DECADENCIA DE ESPAÑA.

PRIMERA PARTE. = unica public.ª

HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO

DE LAS

COMUNIDADES DE CASTILLA.

1520.—1521.

POR DON ANTONIO FERRER DEL RIO.

Bibliotecario del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, individuo de las Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona.



MADRID: 1850.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MELLADO,
calle de Santa Teresa, número 8.

DEDICATORIA

AL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON ANTONIO GIL DE ZARATE,

DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Mi respetable gefe y amigo. Por ambos títulos merece figurar el nombre de V. al frente de esta obra. No me la ha dictado un interés político por su índole transitorio sino un interés histórico y permanente de suyo. Dedicándola á V. no le hago un memorial de pretendiente; ríndole por el contrario un público testimonio de agradecido. B. L. M. de V. su afectísimo amigo y subordinado.

Antonio Ferrer del Rio.

ADVERTENCIA.

Tal como sea la presente obra, no hubiera podido escribirla á no tener la buena suerte de que se me abrieran todas las puertas donde he llamado. No hallo mejor manera de manifestar mi gratitud, que la de publicar los favores que se me han dispensado por diferentes personas, citando oportunamente sus nombres. Por la repetida mencion que en las notas y en los apéndices hago de la Academia de la Historia, se puede calcular lo mucho que á la benevolencia de esta corporacion debo. A mis investigaciones han prestado no poca ayuda en la Biblioteca nacional los señores Inglés y Rosel; en la de la mencionada academia el Sr. Muñoz, todos jóvenes de muy buenos estudios; en la de San Isidro el Sr. Baranda; con documentos de la del Escorial, el Sr. Quevedo, quien hizo de ellos grande acopio para traducir á Maldonado; con importantes noticias biográficas é históricas los eruditos Sres. Gallardo, Salvá, Loaisa, Gayangos y Vedi. Varios de los libros que he tenido á la vista pertenecen á la preciosa biblioteca del docto é inolvidable don Jacobo María de Parga, á quien la muerte ha privado de ver concluida esta historia, en que tiene parte no escasa, por haberme alentado á la empresa con avisos, hijos de su esperiencia, y con amonestaciones, hijas de su buen gusto, al par que de su severa doctrina. Bus-

cando crítica razonable, no inoportunas alabanzas, he leido esta obra capítulo á capítulo en una reunion de amigos, compuesta habitualmente de los distinguidos escritores Pedroso, Cervino y Fernandez Guerra. No pueden estos señores tacharme de indócil ni de apegado á sostener lo escrito á todo trance: si en lo relativo al pensamiento capital de la obra ni me han indicado, ni les hubiera hecho la concesion mas leve, por ser fruto de mis largas meditaciones, en lo concerniente á la parte literaria, me han hallado siempre dispuesto á deferir á sus pareceres.

Ademas soy deudor de muy especial reconocimiento al patriarca de la literatura española don Manuel Joséf Quintana. Con una solicitud verdaderamente paternal ha examinado en pruebas toda esta historia de las Comunidades de Castilla. Como preceptos he considerado sus acertadísimas observaciones, para introducir varias enmiendas, y á inhabilidad mia debe atribuirse lo que aun se encuentre defectuoso. Este hecho hago notorio porque me lisongea la honra de recibir lecciones del Sr. Quintana, y en débil muestra de lo mucho que me obliga distincion tan inapreciable. No se me esconde que corro riesgo de que supongan algunos que á merced de un nombre respetable por grandes títulos, procuro escudarme contra los censores literarios; pero tengo en poco este reparo á trueque de acreditar que el agradecimiento me avasalla, y que venero al público de tal manera, que no me atrevo á llegar á su presencia con mis producciones, sin hacerlas pasar antes por estudios muy detenidos, y por consultas muy meditadas.

INTRODUCCION.

Es mi intento señalar el verdadero origen de la decadencia de España. Cautivando su entendimiento á la vulgaridad ningun español ha dejado de encomiar la ventura de aquellos tiempos en que nunca se ponia el sol en los dominios de sus reyes. Trae esta preocupacion antigua fecha, y presumir desarraigarla fuera en mí insensato orgullo. A mucho menos se encaminan mis pretensiones. Bástame reunir datos que robustezcan mi opinion y que esta suene en el gran debate de la historia. Abrigo el convencimiento de que ella ha de ser la opinion comun andando los años: mientras no llegue la hora solemne de su triunfo, sujétome de buen grado á los sinsabores que puedan resultar de profesarla y de sostenerla en público palenque. El culto de la verdad exige grandes sacrificios: ya no se escribe la historia á salario de los príncipes que en ella hacen la principal figura.

Hay una época feliz en que se encumbra España á su mayor grandeza, y es la de los Reyes Católicos don Fernando V y doña Isabel I. Bajo su reinado se juntan en

uno los cetros de Castilla, Aragon, Navarra y Granada. desaparece el elemento feudal no muy desarrollado en el postrer límite de las tierras occidentales: se reforman en gran parte los abusos del clero: empiezan á tener solidez la administracion del reino y magnífico esplendor la justicia: en el recinto de las córtes se oye la poderosa voz del pueblo; y casi á una misma hora celebra la católica España la espulsion de los moros, contra quienes han peleado sus diferentes reinos durante ocho siglos, y el inmortal descubrimiento de un nuevo mundo. Hasta aquí la prosperidad de España; en adelante su decadencia: con su libertad perece todo, por mas que el bélico lauro encubra durante algun tiempo sus hondas desventuras.

Este pensamiento ni el mérito de la novedad tiene. Un gran poeta, cuya respetable ancianidad honra todavía á España, puso hace mas de medio siglo en boca de Cárlos V, y dirigiéndose á Felipe II los bien entonados versos que traslada mi pluma:

. . . . . Yo los desastres
De España comencé y el triste llanto
Cuando, espirando en Villalar Padilla,
Morir vió en él su libertad Castilla.
Tú los seguiste, y con su fiel Lanuza
Cayó Aragon gimiendo. Así arrollados
Los nobles fueros, las sagradas leyes,
Que eran del pueblo fuerza y energía,
¿Quién insensato imaginar podria
Que, en sí abrigando corazon de esclavo,
Señor gran tiempo el español seria?
¿Qué importaba despues con la victoria
Dorar la esclavitud? Esos trofeos
Comprados fueron ya con sangre y luto
De la despedazada monarquía.
Mírala entre ellos maldecirme á gritos.

Y era así que agoviada con el peso
De tanto triunfo, allí se querellaba
Doliente y bella una muger, y en sangre
Toda la pompa militar manchaba,
El prosiguió—
¿Las oyes? Esas voces
De maldicion y escándalo, sonando
De siglo en siglo irán, de gente en gente (1).

Igual parecer ha consignado un orador entendido, profundo en el pensar y enfático en su decir, redondeando un periodo de uno de sus discursos con esta conceptuosa frase: «La dinastía de Austria es un paréntesis en la historia de España (2).»

William Prescott, ese historiador grave, que enriquece la literatura anglo-americana estudiando nuestros sucesos y juzgándolos con admirable tino, prendado de nuestras antiguas venturas y pesaroso de nuestras ulteriores vicisitudes, cierra su escelente historia de los Reyes Católicos de este modo:

«El esplendor de las conquistas esteriores en el fastuoso «reinado de Cárlos V se compró á muy alto precio, deca- «yendo la industria interior y pereciendo la libertad. Poco

(1) Poesías de don Manuel Josef Quintana.—Panteon del Escorial. t. I, pag. 212 y 213, edicion de 1821.

(2) Discurso pronunciado por don Juan Donoso Cortés en el congreso de diputados durante la legislatura de 1845.

« verá el buen patricio que pueda halagarle en esta *edad* « *de oro* de la historia nacional, cuya fisonomía pomposa y « deslumbradora solo ofrecerá á su vista penetrante la « brillantez febril de la postracion. Volverá entonces los « ojos á un periodo anterior, cuando, sacudiendo la nacion « la rusticidad é indolencia de los siglos bárbaros, parecia « que, recobrada su energía primitiva, se preparaba como « un gigante á marchar por el camino de la gloria. Y al « contemplar el largo periodo que desde entonces ha corri- « do, en cuya primera mitad se arruinó en proyectos de « ambicion y de demencia, á la par que en la segunda se « ha sumido en un estado de paralísis y de marasmo, mi- « rará el reinado de Fernando y de Isabel como la época « mas gloriosa de los anales de su patria (1). »

Lejos, pues, de singularizarme, con la palabra cantada, la palabra hablada y la palabra escrita, vienen en mi apoyo varones de alta estima, uno de ellos de nacion estraña, y compatriotas los otros dos, aunque, filiados en distintas escuelas políticas, han conquistado por diferentes caminos su renombre. Ya se me alcanza una objecion que saltará á los labios de los que se aferran en celebrar por de mejor fortuna para un pueblo la edad en que se poseen mas dominios y en que se ganan mas batallas. Diráseme por ellos que, para juzgar los siglos décimo sesto y décimo sétimo, adopto las ideas trasmitidas por el siglo décimo octavo al décimo nono. En obsequio de la brevedad renuncio á desvanecer el argumento, supongo que su fuerza me rinde, y acudo al testimonio de los españoles contemporáneos del *máximo y fortísimo* emperador de Alemania.

(1) Traduccion del distinguido literato don Enrique Vedia.

En las córtes de Toledo de 1538, siguiendo los grandes la voz del condestable de Castilla, representaron sobre el mejor modo de remediar las necesidades que el rey habia propuesto á los Brazos, y dijeron lo siguiente: « Parécenos « el mas importante y mas debido á nuestra fidelidad, « suplicar á V. M. trabaje por tener suspension en guerras « y de residir por agora en estos reinos hasta que por algun « tiempo se reparen el cansancio y gastos de V. M. y de « otros muchos que le han servido y servirán, pues es cosa « notoria que las principales causas de las necesidades en que « V. M. está han nacido de diez y ocho años que ha que V. M. « está en armas por mar y tierra, y los grandes gastos que á « causa de esto se recrecen asi á V. M., como particular- « mente á muchos y universalmente á todos estos reinos, « por las grandes sumas de dineros que se han sacado de « ellos. El remedio de esto es el camino contrario, reparan- « do estos daños con la residencia de V. M. y quietud de « estos reinos (1). »

Este lenguage usaba la nobleza castellana. Inspirábaselo el intento manifestado por el rey de establecer la sisa, á cuyo pago sujetaba tambien á los nobles : su honra creian mancillada de pechar á semejanza de villanos ; pero acudir con sus personas á las lides en servicio de sus reyes lo tenian á gloria, y no obstante proclamaban que asentar el sosiego era la primera necesidad de España. En esto su opinion unánime tenia mucho de sincera. Dictarásela esclusivamente el interes si, rehusando mermar su hacienda,

(1) SANDOVAL, t. II, lib. 24, pag. 365.

ardieran entonces en el deseo de esclarecer aun mas sus timbres en medio del fragor de las batallas.

Oportuno parece descender ahora de la clase mas elevada á la mas humilde, y descubrir como pensaba de las glorias que, á falta de mas sólida fortuna, nos entusiasman y hacen enloquecer de alborozo cuando fijamos la vista en la era del soberano, que ni aun por la numeracion que acompaña en el mundo á su nombre encaja bien en la cronología de nuestros reyes.

A poco de celebrarse las córtes de Toledo pasó á Madrid Cárlos V, y holgándose en el monte del Pardo de caza, y dándosela á un venado, vino á matarlo junto al camino real sin que le siguiera ninguno de su comitiva, de la que se habia apartado gran trecho. En aquel punto acertó á pasar un labrador anciano que sobre un asno acarreaba un haz de leña. Al emparejar con el emperador, díjole éste que si queria cargar sobre el asno la res muerta á sus plantas y llevarla al pueblo, mas que el haz de leña habia de valerle este trabajo. Contestándole el labrador con donaire que el ciervo pesaba mas que el asno, le dijo que pues el cazador era mozo y recio, mejor haria en tomar á cuestas á entrambos y caminar con ellos. Esperando á alguno que le llevase el venado trabó pláticas el emperador con el agudo campesino: « Preguntóle qué años habia y cuántos reyes habia « conocido. El villano le dijo :—Soy muy viejo que cinco « reyes he conocido. Conocí al rey don Juan el segundo « siendo ya mozuelo de barba, y á su hijo don Enrique, y « al rey don Fernando, y al rey don Felipe, y á este Cárlos « que agora tenemos. — Díjole el emperador. —Padre, « decidme por vuestra vida de esos cuál fué el mejor y

« cuál el mas ruin. —Respondió el viejo. —Del mejor por « Dios que hay poca duda, que el rey don Fernando fué el « mejor que ha habido en España, que con razon le llama- « ron el Católico. De quién es el mas ruin no digo mas, « sino á la mi fé harto ruin es este que tenemos, y harto « inquietos nos trae y él lo anda yéndose unas veces á « Italia y otras á Alemaña, y otras á Flandes, dejando su « muger y hijos, y llevando todo el dinero de España. Y « con llevar lo que montan sus rentas, y los grandes tesoros « que le vienen de las Indias, que bastarian para conquistar « mil mundos, no se contenta, sino que echa nuevos pechos « y tributos á los pobres labradores que los tiene destruidos. « Pluguiera á Dios se contentara con solo ser rey de España, « aunque fuera el rey mas poderoso del mundo...... Y es- « tando en esto llegaron muchos de los suyos que venian « en su busca, y como el labrador vió la reverencia que « todos le hacian, dijo al emperador. —Aun si fuéredes vos « el rey; por Dios que si lo supiera que muchas mas cosas « os dijera (1).»

Estas citas sobran en demostracion de que el sentido comun no es patrimonio esclusivo del siglo décimo nono; y de que el que sustenta ahora cómo, entre las calamidades que han caido sobre la infeliz España, pueden pocas igualarse á la de haber contado por rey á Cárlos V, no hace sino servir de eco al sentimiento público de los que sometidos á su poder trocaron por laureles su libertad y su fortuna. Grandes y pequeños, doctos é ignorantes, clamaban á una para que no se ausentase del reino el soberano y pu-

(1) SANDOVAL, t. II., lib. 24, pag. 369

siera término á las hostilidades, y no devorara la hacienda pública y privada con tan enormes dispendios. ¡Inútiles clamores! Nunca vino Cárlos V á España sino á pedir nuevos tributos; hora de paz no se gozó en su tiempo: durante su reinado se interrumpe la historia de España perdiéndose en la de las guerras de Europa. Hubiéralas habido sin que una misma mano empuñara los cetros de los Reyes Católicos y del emperador Maximiliano: Lutero agitara del mismo modo con su heregía los paises del Norte: Soliman combatiera tambien el baluarte de la cristiandad en la heróica Hungría: Francisco I fuera asimismo competidor y adversario del emperador de Alemania. Tal vez la complicacion de estas causas hubiera armado el brazo de los españoles, mas no para llevar, como llevaron, el mayor peso de aquellas turbulencias, sino para pelear en su puesto y á impulsos de su política propia. Habiéndose continuado la de los Reyes Católicos ocuparan de Argel á Ceuta el litoral africano; estuvieran atentos á retirar hasta el Océano por el lado de Portugal sus fronteras, y á cerrarlas por la parte del Pirineo con fortificaciones bien guarnecidas de soldados. Acomodados asi en su natural asiento enviaran, segun fuera el semblante de la cosas, sus padres al concilio, sus diplomáticos á la pacificacion ó sus capitanes á la guerra; no amarrados al cesáreo carro y suspensos de la voluntad de un hombre, á quien traia graves é intermitentes compromisos la fabulosa estension de sus estados, sino con las preeminencias de nacion independiente y cada vez que les fuera algo en las contiendas de Europa.

Por desgracia, conociendo los españoles que se les descarriaba del buen camino, vanamente pugnaban por

hacer alto y procurar enmienda á tantos errores: ya habian fenecido en el reino los poderes capaces de contrarestar la desaforada tiranía de un monarca absoluto. Tres elementos sociales habian salido del seno de la edad media: la aristocracia habia recibido un golpe mortal bajo el reinado de Fernando é Isabel en obsequio del órden interior, de la unidad nacional y de la consolidacion de la monarquía. Es doloroso que, aun desmoronados sus castillos y desbandadas sus mesnadas, quedaran los próceres con vigor bastante para destruir los fueros populares en el suelo castellano; y todavía es mas triste que en galardon de tan funesto servicio no recobraran su antiguo ascendiente. En su consecuencia al poder teocrático tocó la preponderancia: formidablemente robustecido y reconcentrado en un tribunal odioso, cuya instalacion tilda sobremanera la época gloriosísima de Isabel y de Fernando, absorvia todas las jurisdicciones y se mezclaba en todos los sucesos. Guerras de religion llamaba fundadamente á las de Europa: al pueblo español movia á pelear contra hereges; y desangrada la nacion en las lides esteriores, oprimido su seno bajo la tiranía de la Inquisicion que, usurpando el nombre de santa, viene á ser brazo derecho de la política de Carlos V, y cabeza del gobierno del biznieto de Felipe II, ciega los preciosos veneros de la ilustracion el mas afrentoso fanatismo; y el pueblo solo despierta de su letargo y acredita animacion al concurrir en tropel confuso á los autos de fé, donde los ministros del altar hacen torpe escarnio de la caridad cristiana, y reproducen las escenas de los anfiteatros de Roma; que ora grite el gentilismo *cristianos á los leones*, ora clame la supersticion *hereges á la hoguera*,

no sufre menor ultrage la humanidad redimida en el Gólgota por Jesucristo. Y los monarcas españoles autorizan con su presencia aquellos espectáculos de sangre; y los próceres del reino se dan por honrados y venturosos con ser alguaciles ó familiares del Santo Oficio. El poder teocrático prepondera, y el movimiento intelectual se paraliza, la civilizacion se estanca.

Tanta abyeccion, tal ignominia, obra son del altísimo César, tras de cuyo caballo paseaba España su triunfante pendon por las mas poderosas naciones de Europa. A demostrarlo aspiro en la obra que intitulo *Decadencia de España*, estudiando el principio y el fin del reinado de Cárlos V; *las alteraciones y guerra de las Comunidades de Castilla, y las causas del retiro del emperador en el monasterio de Yuste*.

De las Comunidades de Castilla voy á tratar en esta primera parte. Dictámenes contrarios existen tambien entre nosotros acerca de aquellas alteraciones. En poco menos de tres siglos no ha sido lícito juzgarlas de un modo franco y libre, tan larga trascendencia tuvo la opresion del pueblo castellano inaugurada por Cárlos V. Hace cuarenta años, mientras once millones de habitantes no permitian poseer á los soldados del héroe de las Pirámides mas territorio que el que pisaban sus escuadrones, y eso hostigándolos sin descanso: mientras dentro de los muros de Cádiz y bajo el fuego de las bombas enemigas legislaban imperturbables y llenos de fé patriótica los diputados españoles; en la imprenta, en la tribuna y en la escena, se celebraba á menudo la memoria de los que derramaron su sangre en el siglo décimo sesto en defensa del pendon de las Comunidades de

Castilla. Por todos se pintó como popular aquel movimiento: á su decir primeramente se levantaron las ciudades contra los desmanes y crímenes de los que ponian al soberano en camino de hollar las leyes del reino, y despues se batieron con los magnates, que, esperanzados en reconquistar su perdido influjo, abrazaron una causa que en lo íntimo de sus corazones no tenian por buena. Ha trascurrido un año y otro y las ideas toman otro rumbo. Ahora que se empeñan algunos espíritus en llegar á la demostracion de que el corazon de Felipe II no fué perverso, asentando por fundamento que casi todos le califican de grande, como si entre la grandeza y la bondad no pudiera existir toda la distancia que media entre Neron y un anacoreta de la Tebaida; ahora que los que ponderan la elegancia de la córte de Felipe IV la ven, segun nos la describen los poetas, divertida en galanteos, en fiestas teatrales y en naumaquias, y no fijan los ojos en que España perdia entonces rápidamente sus conquistas sin recuperar sus libertades; y en que, segun el texto de un elocuente epigrama, si la lisonja palaciega habia discernido al soberano el título de grande, lo era solamente por lo que lo es cuanta mas tierra le quitan un hoyo; ahora, en fin, que los estudios históricos se hacen poéticamente, no causa estrañeza que en los accidentes de la época de las Comunidades de Castilla se contemple nada mas que una lucha entre los próceres y los hidalgos, entre la nobleza de los castillos y la nobleza de las ciudades.

No remontándome á las regiones de la fantasía, sino sujetando mi razon al analísis concienzudo y pausado de los hechos, he procurado leer la verdad en los escritos que

nos legaron los testigos oculares ó inmediatos de sucesos tan ruidosos y trascendentales. Atento á sus narraciones, copiándolas á menudo, siguiendo á cada uno de ellos por el angosto carril á que les sujetaba la falta de libertad de su tiempo, y que mas de una vez les imponia el tiránico deber de violentar la significacion de hechos muy claros, y de emitir opiniones sumamente desacertadas, referiré con lealtad lo que se me alcanza del levantamiento general de los castellanos desde el año diez y nueve al año veinte y dos del siglo décimo sesto. Pero antes de emprender mi tarea paréceme necesario señalar las principales fuentes de donde he sacado documentos para darla cima. Su autenticidad es incontrovertible: cuando varios escritores contemporáneos de los acontecimientos que motivan sus historias, hacen correr sus plumas sin saber el uno del otro, y concuerdan perfectamente en sus relaciones, arrojan suficiente luz para que el juez mas severo pronuncie sin escrúpulo su fallo. Tal es la feliz situacion en que me coloca la diligencia de los historiadores que contaron lo que vieron con sus propios ojos, aunque doblemente avasallados por sus pasiones y por la necesidad de ajustar á tasada medida sus pareceres.

Ante todos cito á Pero Mejía, sevillano, cronista de Cárlos V y autor de su vida é historia, de la que solo pudo terminar cuatro libros, por haberle atajado la muerte cuando se disponia á referir en el quinto la coronacion del *invictísimo emperador* en Roma. Entresacado lo que consagra á las comunidades de Castilla abulta lo suficiente para formar volúmen aparte. Permanece inédita su obra: brilla por lo castizo del lenguage, y su narracion tiene algo de la magestad de Tito Livio. Es metódico y sabe comuni-

car interés á su historia. A la categoría de imparcial no asciende ni de lejos, antes bien incensa afanoso al que es á un tiempo su Aquiles y Mecenas, pues el mismo personage que le inspira, le paga.

De motu Hispaniæ vel de comunitatibus Hispaniæ, se titula una obra escrita por el presbítero Juan Maldonado, y traducida por el actual bibliotecario del Escorial don José Quevedo en 1840. Para dar sabor dramático á la narracion, supone Maldonado que en la religiosa é insigne hospedería de peregrinos, dependiente del real monasterio de las Huelgas de Burgos, se encuentran un italiano, un francés, un aleman y un toledano. Al paso que los tres primeros visitan el sepulcro del apóstol Santiago en Compostela, desean enterarse de las cosas de Castilla, y el cuarto defiende á su patria sobre el movimiento de las Comunidades, untando á la vehemencia el atrevimiento. Oye la disputa Maldonado y promete referirles punto por punto lo sucedido en aquellos alborotos. Movidos de la curiosidad vienen en ello, y durante una semana salen todas las tardes á un verde prado, siéntanse junto al camino sobre la mullida yerba y á la apacible sombra de unos sauces, y como la narracion es en latin y lo entienden todos los que la escuchan en silencio, á veces la interrumpen con sus observaciones, y la narracion pasa á debate. Esta invencion, que no carece de ingenio, consiente al historiador algun desahogo, y lo que no se atreve á decir por su boca lo pone en la del toledano. Hay por lo tanto en su obra largo asunto de meditacion para el que detenidamente la estudie. Residia el historiador en Burgos, y cuenta menudamente las ocurrencias sobrevenidas en aquella poblacion, donde hubo grandes

alternativas de predominio entre los próceres y los populares. No se desentiende de los disturbios de las demas ciudades, si bien los agrupa en compendio. Ninguna ocasion desperdicia de amontonar las galas de la retórica inventando arengas y discursos que atribuye al capitan que anima sus tropas á la batalla, ó al negociador que aspira á que en una junta prevalezca su consejo; método que en mi humilde opinion desvirtua la índole de la historia, siquiera se apoye en la veneranda autoridad de los clásicos latinos.

Un caballero cordobés, Gonzalo de Ayora, se ocupó en escribir la *Relacion de todo lo sucedido en las Comunidades de Castilla y otros reinos*. Su situacion particular en el centro de la discordia le puso en aptitud de ilustrar con preciosas noticias su manuscrito. Perfecto soldado y cronista de los Reyes Católicos á la muerte de Isabel I, fué nombrado por Fernando V capitan de la guardia de alabarderos, creada para su persona en 1504. Cinco años despues acompañó á Jimenez de Cisneros á la conquista de Oran en clase de coronel de infanteria. A la vuelta de aquella famosa espedicion, ya entrado en años y amante del reposo, escribió el *Epílogo de las cosas de Avila y la Historia de los Reyes Católicos*: en 1519 se imprimió la primera de estas obras; ni aun manuscrita se conserva la segunda, de que hace mencion el cronista sevillano Alonso de Santa Cruz en el prólogo de su crónica de los mismos reyes. En estos útiles trabajos le sorprendió el levantamiento de las ciudades, y habiendo asistido al consejo que se hizo en Valladolid para determinar la mejor manera de reducir á la sumision á los segovianos, propuso que se emplearan medios suaves: sobremanera le disgustó que se resolviese

llevarlo todo á sangre y fuego, y cada vez mas desabrido al ver que lo acordado se ponia en planta, abrazó el partido de los comuneros. No es menester añadir que esta circunstancia aumenta muchos quilates de valor á su obra, por mas que hagan indigesta su lectura lo apelmazado de la narracion y lo monotono del estilo.

Muy en globo, aunque salpicándola con buenos datos, compuso Pedro de Alcocer, vecino de Toledo, la *Relacion de algunos sucesos de estos reinos depues de la muerte de la Reina Católica doña Isabel hasta que acabaron las Comunidades de Castilla*. Amenidad y elegancia realzan esta obra, lo cual mueve á sentir que deje vacios considerables. Aun siendo tan sucinta, Mr. Enrique Ternaux hubo de creer que poseia un verdadero tesoro en un manuscrito de ella, que adquirió viajando por España, y en 1834 calcó sobre lo que Alcocer refiere el libro que titula *Los comuneros; crónica castellana del siglo décimo sesto*. En mi entender la obra de Mr Ternaux es un trabajo histórico mas propio para producir entretenimiento que enseñanza, y mas digno de figurar en los folletines de un diario que en la biblioteca de un erudito. A pocas investigaciones que hubiera hecho el escritor parisiense, convenciérase sin duda de que Alcocer es muy bueno para que se le consulte, y muy insuficiente para que se le siga á la letra.

El obispo de Mondoñedo fray Antonio de Guevara tiene entre sus Epistolas familiares algunas dirigidas al *muy reverendo señor é inquieto obispo de Zamora; al muy magnífico señor y desacordado caballero don Juan de Padilla; á la muy magnífica y desaconsejada señora doña María de Pacheco*. Agregando á estas epistolas el

razonamiento que hizo el palaciego franciscano en Villabrájima á los caballeros de la junta, se completa el cuadro que trazó á su manera de las turbaciones contra las cuales cúpole representar un papel activo. Como todo lo que de ellas dijo está escrito sobre el terreno, se le puede leer con menos desconfianza que en sus demas obras, atestadas de errores, en que se descubre á un hombre de gran lectura, de escelente memoria y de escasísima conciencia. Sobre este punto deben consultarse las *Cartas censorias del lector Pedro Rhua*, impresas por primera vez en Burgos en 1549, y en las que deja mal trecho al padre Guevara con tono de sátira tranquila, pulcra y contundente.

Sobremanera ayudan á penetrar el espíritu que animaba á las Comunidades en sus actos las *Cartas y advertencias del almirante don Fadrique Enriquez al emperador de Alemania*, coleccionadas en un volúmen en octavo manuscrito. Aquel varon insigne, juntamente con su celebridad en las armas, tenia en el leer mucha costumbre y en el escribir gran presteza. Lleno de canas y servicios aconsejaba al emperador la traza que debia darse en el gobierno, á fin de que no se renovaran los disturbios, á cuya terminacion acababa de contribuir poderosamente con su hacienda y persona. Digno y conveniente es el tono en que escribia el almirante y tienen grande autoridad sus palabras: de muestra sirvan los párrafos siguientes. « Pluguiera á Dios que no sacara yo otro premio de mis trabajos y servicios que ser creido, que menos tuviera V. M. que « perdonar y mas que gratificar, pues ningun bien mayor « hay para el príncipe que ser amado; mas ha querido la « ventura que tenga yo con V. M. tan poco crédito, que ni

« á mis palabras ni á mis obras deis fé ninguna. Y puesto « que este agravio en otro haria tan mala impresion que le « dejase miedo, á mí no me lo dejan ser mis canas, las « cuales me acuerdan que tan cerca tengo la sepultura, « para que ose deciros lo que ninguno debria callaros, pues « solo Dios debe ser temido »…. « Yo quisiera mas decir « á V. M. esto que escribille; mas tengo tan perdido el seso « que he temido, por la razon que tengo de quejarme « de V. M., que el modo no me hiciese errar en las palabras « como no lo hago en la voluntad, y esto es la causa de « remitirme á la escritura. Lo que suplico á V. M. es que « la lea toda, y aun no seria poco servicio vuestro que, « aunque lo que á mí toca se olvidase, lo que es enderezado « á vuestro servicio os quedase en la memoria, que en « verdad, señor, partes van en ella, aunque mal escritas, « que teneis necesidad de quien os las acuerde, mayor- « mente en vuestra edad, que, aunque no os fallesce todo « lo que suele tener el mas viejo, el crecimiento en los « mancebos suele causar una lozanía que les hace temer « poco á la mala fortuna y no se arman para resistirla; y « el enemigo alli se muestra mas poderoso donde mas « fuerza halla »…….. « Tambiem traigo á la memoria « de V. M. que dicen que sois un príncipe muy libre y que « del bien ó mal que subcediese, solamente á V. M. se ha « de dar la gloria ó culpa. » Siempre usa el almirante frases de esta especie como preliminar de sus consejos.

Claros como la luz del dia aparecen los sucesos de que fueron testigos los historiadores que he enumerado, pues viéndolos uno desde Sevilla, otro desde Burgos, otro desde Toledo; Gonzalo de Ayora como parcial de la Santa Junta,

como gobernador por Cárlos V el almirante de Castilla, y en calidad de negociador de las paces fray Antonio de Guevara, todos les señalan igual orígen, curso y desenlace.

Existe, pues, una informacion completa de lo que da materia á mi historia. No caben dudas ni vacilaciones en el concepto que debe formarse de lo que entre comuneros é imperiales se debatia por papeles y con armas. Y todavía no acaban aqui los datos que ilustran el triste periodo de donde arranca la desventura de los españoles. Detrás de los testigos oculares vienen los de referencia: antes de estenderse y de ser conocidas las obras de los primeros, narran los segundos lo que han aprendido de boca de sus padres, maestros ó convecinos, y al trasladarlo al papel citan de contínuo su testimonio.

En la obra que se conoce bajo la denominacion de *Silva Palentina*, y que contiene un catálogo de los obispos de Palencia, introduce don Alonso Fernandez de Madrid, arcediano del Alcor, una relacion sucinta de lo acontecido en la época de las Comunidades. De 1556 es la fecha de la dedicatoria al muy célebre prelado don Pedro Gasca, que ocupaba á la sazon aquella sede. Realmente el arcediano de Alcor mas bien juzga que narra al dirigir una rapidísima ojeada sobre hechos de muy reciente memoria. No obstante, detalla lo que tuvo lugar en Palencia; y de alli lo copia el doctor don Pedro Fernandez del Pulgar en su *Teatro clerical y apostólico de las iglesias de España*, hablando del obispo don Pedro Ruiz de la Mota.

Muy preciosas noticias, que ningun otro historiador nos trasmite, se encuentran en el capítulo que consagra á las Comunidades de Castilla en su obra titulada *Antigüedades de Simancas*, el licenciado don Antonio Cabezudo, cura de aquella parroquia. Ocupábase en escribir el citado libro por el año de 1580, y lo documenta con palabras testuales de los que jugaron en las turbaciones de que no quiso hacerse cómplice la villa de Simancas. Nada copia, y verosímilmente nada conocia de las relaciones escritas antes que la suya, formada solo con lo que averigua de oidas. En discernir lo verdadero de lo apócrifo resplandece su buen criterio, cotejando lo que dice con lo que afirmaron sus predecesores al escribir de las Comunidades, y viendo la perfecta concordancia que resulta del cotejo.

A principios del siglo décimo sétimo se anuncia un escritor de nota. A la circunstancia de testigo inmediato reune la ventaja de haber consultado muchas de las historias de las Comunidades de Castilla y gran copia de documentos originales, y asi figura como eminente recopilador de ocurrencias de tanto bulto. Aun sin nombrarle se comprenderia que aludo á fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona. Su abuelo materno, Francisco Rodriguez de Sandoval, vivia en Valladolid con su familia cuando aquella ciudad se hizo parcial de los comuneros, y por no adherirse á esta causa huyó á Nuestra Señora de Duero, priorato de la órden de San Benito. Sus reclamaciones á la vuelta del emperador no le valieron de nada, quedándole solo antigua y conocida nobleza, de que blasona su descendiente, fraile, historiador y mitrado. Por estenso habla Sandoval de las Comunidades de Castilla en su historia de Cárlos V: intercala íntegros muchos y muy notables documentos: entre los escritores á quienes consulta cita á un anónimo y á Ortiz, jurado de Toledo: sigue muy á menudo la relacion

histórica de Pero Mexía casi á la letra: alguna vez apela al testimonio del padre Guevara: de Gonzalo de Ayora se aprovecha mucho, aunque jamás le nombra. Por lo demas inútil es que se busquen detenidamente en este escritor justamente celebrado, unidad de plan, fijeza de pensamiento, seguridad de juicio. Se puede sostener que se puso á hacer la historia de aquel periodo sin exámen prévio y muy meditado del asunto; lo estudia al par que lo escribe, y segun la impresion del momento juzga los variados incidentes que trascribe su pluma. Le acontece olvidar que ha dado cuenta de un suceso, y repetirlo sin mas variacion que la que resulta naturalmente de tomarlo de otro escrito: casi á renglon seguido de esplicarse á modo de un comunero de los mas exaltados se trasforma en imperial de los mas sañudos. Unas veces hay en su narracion viveza, tersura, elegancia: otras pesadez, oscuridad, desaliño. Difícil seria encontrar otro escritor en quien se reflejasen mas de lleno las buenas y malas cualidades de los que han dedicado sus vigilias al conocimiento de la historia. En suma, lo que Sandoval aglomera de las Comunidades es la imágen del caos si someramente se mira; pero el que en su analisis se engolfa provisto de otras luces; el que ha depurado los datos que le sirven de fundamento, posee otros tantos hilos, que al fin se juntan en un solo ramal y le ayudan á comprender hasta los mas mínimos detalles de tan enmarañado laberinto.

Desde que se publicó la historia de Cárlos V del obispo de Pamplona ha merecido el honor de ser la mas consultada por los que han querido enterarse del levantamiento y guerras de la Comunidades de Castilla. Durante el siglo

décimo sétimo, época en que los escritores castellanos se ocupan á porfía en hacer las historias de sus respectivas ciudades, Sandoval les sirve de guia, aunque, merced á los documentos de los archivos municipales y episcopales, tienen la proporcion de adicionarle ó de enmendarle donde omite ó se equivoca. Entre los muchos varones insignes que han lucido en esta clase de trabajos, pues casi ninguna ciudad de las que figuraron en aquel movimiento carece de particular historia, solo á tres enumero en esta reseña, dejando para las notas, con que pienso ilustrar el texto, la enumeracion de los muchos que he tenido á la vista.

Diego de Colmenares en la *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, describe con amena claridad y esmerado estilo todo lo que allí se hizo por los comuneros y sus contrarios. El licenciado Francisco Cascales en sus *Discursos históricos de Murcia y su reino* habla tambien de las alteraciones de su patria, y su espíritu investigador reune datos no conocidos hasta entonces. Suelta y sencilla es la relacion que hace de aquellos disturbios el padre jesuita Fernando Pecha en su *Historia de Guadalajara*.

Otras muchas obras esclarecen la índole del alzamiento de las Comunidades de Castilla: el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola, continuador de Zurita, y el doctor Diego José Dormer, continuador de Argensola, apuntan en los *Anales de Aragon* hechos que son muy curiosos, y emiten opiniones que provocan á debate y necesitan correctivo. Ni debe desdeñarse el estudio de las crónicas de las órdenes religiosas, como la de predicadores por fray Alonso del Castillo, y la de franciscanos por fray Antonio Daza, pues al encomiar los hechos y las virtudes de los varones que

mas ilustraron sus conventos, insensiblemente se introducen en plena historia, y como en la de las Comunidades no hay fraile que no juegue, ora instigando al tumulto, ora promoviendo la concordia, ora batallando en las opuestas parcialidades, sus noticias son de gran precio. Tiénelo tambien el maestro Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas*, pues narra las vidas de los arzobispos y obispos y las cosas memorables de sus sedes, y tampoco los prelados estuvieron ociosos mientras se agitaban en fratricida contienda las poblaciones castellanas.

Por demas prolijo fuera completar ahora la lista de los autores á quienes he puesto á contribucion para llevar á remate mi obra. Una vez conocido el asunto de ella y los fundamentos en que la apoyo, réstame hacer algunas observaciones generales sobre la historia. Espejo de lo pasado, guia de lo presente, faro de lo venidero, es la definicion que á mi parecer mas le conviene, y asi tengo por absurdo que se reduzca á una narracion fria y descarnada, segun pregona mas de un preceptista, sin que ningun historiador desde Herodoto hasta el conde de Toreno lo observe. Añádase á una fecha otra fecha, cítese tras un nombre otro nombre, y descríbase una batalla, y píntese una fiesta, todo sin reflexiones de ninguna especie, y se habrá formado un campo lleno de huesos secos, semejante al que el profeta Ezequiel contemplaba poseido de inspiracion celeste: es menester que el historiador los infunda espíritu y dé vida. Todos los que han viajado por los desiertos de la Arabia modelan en relieve una interesante costumbre de aquellos

naturales. Cuando la noche envuelve bajo sus sombras los inmensos arenales, que cruzan en caravana mercaderes y devotos, manda hacer alto el gefe que los conduce. Se levantan súbito blancas tiendas, se encienden numerosas fogatas, donde cada cual prepara su alimento, se alivia de carga á los camellos y se improvisan fortificaciones con el fardage. Mientras descansan unos, contra las asechanzas de los beduinos velan otros, y, agrupándose en torno de un chaique, se muestran impacientes de satisfacer su pasion favorita por los cuentos; no de otro modo hubo de propagarse de generacion en generacion la primitiva historia. Inmóviles y silenciosos se hallan pendientes de la voz del que allí les reune; éste comienza su relacion, y su rostro se anima; y acompaña con espresivos gestos y ademanes la palabra; y muda de tono segun lo exige el asunto; y acentúa enérgicamente las frases en que mas intencion se encierra; y se detiene en los mas mínimos detalles; y se apasiona; y comunica el movimiento de lo que dice á su auditorio; y ninguno de los que lo componen se distrae un solo punto; y lo que entonces avasalla su atencion queda despues indeleblemente grabado en sus corazones. ¡Meditando sobre tales escenas se saca mas enseñanza que del mejor de los preceptistas para dar interés á la historia! redundante me parece decir que la exactitud es su fundamento, y la claridad su necesaria dote.

¡Libreme Dios de admitir el fatalismo en la historia! No quiero ahorrarme el trabajo de investigar las causas de los sucesos: abomino de corazon el sistema de escritores muy celebrados, que refieren sin indignacion las mayores crueldades y no manifiestan entusiasmo en presen-

cia de los actos mas sublimes y meritorios. ¡Hierve con mucho calor la sangre española para que el que la siente en sus venas mire con ojos igualmente helados la virtud y el delito! Pasar un mismo nivel sobre los personages que figuran en una época dada, no arguye en el historiador superioridad, sino impotencia: eso no es ser imparcial, sino descreido. Atribúyanlo á poquedad de ánimo los modernos regeneradores del mundo; á tumbos anduviera mi razon y no acertára á adelantar un paso, en segregando la verdad moral de las acciones humanas, y en no reconociendo la escelsa mano de la Providencia en todo.

Hombre de fé, amante de mi patria, llorando sus penas, regocijándome de sus prosperidades, y cediendo á la natural inclinacion que me lleva á simpatizar con el que padece, no me resigno á poner á mi opinion una mordaza; hago mérito de que en mi obra resalten los sentimientos de un cristiano, de un español, de un hombre que se interesa en la suerte de la clase mas numerosa, que es la mas desafortunada. No, la historia no es una simple narracion pálida y desnuda de los sucesos: nadie se ha privado de esplicarlos segun los ha comprendido, estableciendo opiniones mas ó menos acertadas; la necesidad de admitirlas ó de desecharlas, engendra el debate. Despues que se dilucida la materia sin desviarse jamás de los hechos, que son el lenguage con que Dios habla á los humanos, queda la verdad esclarecida, y resulta forzosamente una positiva y fructuosa enseñanza. Sin estos requisitos seria la historia asunto de entretenimiento y no de estudio.

Bajo la influencia de tal doctrina narro en mi obra todo lo acontecido desde la muerte de don Fernando el Católico, hasta la del último comunero sentenciado al cadalso. Discuto sobre la legitimidad ó injusticia del levantamiento de las ciudades; sobre la buena ó mala direccion que lo imprimieron sus gefes; sobre las plausibles ó censurables intenciones de los que le fueron contrarios; sobre la ventura ó desgracia de su definitivo desenlace; sobre la trascendencia ó insignificancia de sus resultados. Enseño que en tiempo de Cárlos V acreditó el pueblo castellano, como lo ha acreditado siempre, reverente amor á sus leyes y costumbres, odio irreconciliable á la dominacion estrangera, profunda veneracion á la memoria de los reyes que se esmeraron en hacerlo dichoso: enseño que ningun reino se levanta jamás como un solo hombre sin que se le haya ofendido por los que lo gobiernan en lo mas íntimo de sus sentimientos, en lo mas respetable de sus intereses: enseño por último que todos los atractivos, ornatos y resplandores de la gloria militar no bastan á resarcir á un pueblo de sus daños, si al precio de la libertad civil la compra, y si por dar la ley á otros paises consume su poblacion y malgasta su riqueza.

A la narracion, al debate y á la enseñanza de mi trabajo, sirve naturalmente de cimiento la personalidad de Cárlos V como rey de España. Hartos historiadores le han seguido embriagados de júbilo y locos de entusiasmo en sus campañas y triunfos: prefiero yo alejarme de las lides, y considerar la condicion de los infelices vasallos, con cuya sustancia se sostuvieron y llevaron á cabo: no me ensordecen los ecos del clarin victorioso de Pavía, de manera que no se abran paso á mi corazon y resuenen allí lastimeramente los amargos quejidos de los españoles. Todo lo hizo

el emperador con ellos, en su beneficio nada. Es verdad que á España se agregan al tiempo de su tardía renuncia Milan y Flandes; no lo es menos que con tales paises le quedaron gravísimos cuidados, contínua ocasion de guerras, tristísima necesidad de agotar sus tesoros, y tiránica imposibilidad de hacer alto en la pendiente de su ruina. Sin violentar la historia no cabe rebajar un quilate de valor á la grandeza de espíritu de Cárlos V: ciertamente sobresale su gigante figura entre las muy elevadas de Leon X y de Soliman, de Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra: con todos negocia ó batalla, y el sello de su insigne superioridad resalta siempre; pero por mas glorioso que brille su reinado no se le puede calificar legítima y desapasionadamente de nacional entre los hijos de España, á quienes esclavizó como tirano, y con cuyo esfuerzo y pingüe fortuna fué pasmo de Europa y edificó el monumento de su imperecedero renombre.

Con ayuda de Dios no soltaré la pluma hasta evidenciar estas aseveraciones con hechos á mi parecer irrebatibles. Por muy galardonados tendré mis desvelos si logro aportillar la costumbre de recordar la época del celebérrimo emperador de Alemania como la memoria de un bien perdido, y de suponer que fué mejor cualquiera tiempo pasado. Desde entonces ha hecho la civilizacion grandes conquistas; no dependen esclusivamente las guerras del capricho de los reyes: se halla en toda la plenitud de su dignidad el espíritu humano: á vueltas de enormes desvarios, y con el séquito de terribles males, y por medio de obstáculos cotidianos cunde el progreso en toda la redondez del mundo: aun en España, oprimida bajo el cetro de los

monarcas austriacos, despierta poco á poco de su letargo á la voz regeneradora de los Borbones, es el progreso una verdad palpable: progreso paulatino y laborioso durante el siglo décimo octavo; rápido y fecundo en lo que vá corrido del siglo décimo nono. Todo lo que pudiera disertar sobre este estremo no patentizaria lo que una reflexion muy obvia. No ha de escribir contra la moral pública el que tiene la honradez por único patrimonio, ni contra la religion el que blasona de cristiano, ni el que se precia de monárquico contra el trono; pues bien, publicada veinte años atras esta obra, en que acato la moral, la religion y la monarquía, me hubiera sepultado por toda la vida en un calabozo, y se ponderára sin duda la clemencia del gobierno por no haberme hecho purgar el delito de pensar libremente en el último suplicio. Dada hoy á la imprenta, si no circula será porque no alcance boga, y no porque la autoridad le ataje el paso. Todo el que avalore sériamente esta ventaja positiva y los adelantos que representa, acabará por curarse del mal contagioso de apetecer la renovacion de los tiempos antiguos. No, la humanidad no retrocede: se asemeja á las aguas de los rios que resbalan con manso curso sobre la llanura, ó se precipitan en impetuosa cascada por las vertientes de un peñasco, ó serpentean en tortuoso giro por entre las quebradas y angosturas que se forman á la falda de escarpados montes; pero nunca vuelven á sus primitivos manantiales. Prescindir de lo antiguo, es absurdo; estasiarse en ello, insensato: de alli saca el pensador la esperiencia, y para ser esta provechosa há de engendrar la confianza y no el desaliento: de recuerdos se vive en la edad caduca, y el mundo dista aun bastante del

grado de perfeccion á que está llamado por los altos designios del Omnipotente, para que desmaye su enérgica lozanía.

Fijando la atencion en lo pasado, la buena voluntad en lo presente, la esperanza en lo porvenir, asocio con este libro mi humilde nombre al de los historiadores de mi patria. Llevo consagradas muchas vigilias al estudio de la época del gran Cárlos III: obligado á profundizar las causas de donde provenia la abyeccion que empezaba á sacudir el pueblo español á los principios de su reinado, encontré que no se les podia señalar otro orígen que el de la falsa política inaugurada por el primer Cárlos que empuñó el cetro de España é Indias: de estas meditaciones ha nacido la obra que someto al fallo de la crítica ilustrada. Publícola como preliminar de la historia de Cárlos III, que es el trabajo de mi vida. Quiero hacer mis pruebas, imitando al aereonauta, que suelta globos antes de remontarse en presencia de la muchedumbre, y si el viento es benigno se remonta alegre en sus alas, y si de repente ruge la tormenta desiste de la ascension sin romper la máquina en que se disponia á ejecutarla. De merecer la censura de los doctos el libro que con el título de *Decadencia de España* imprimo ahora, mientras yo viva no se publicará la *Historia de Carlos III*, que no he de abusar de la paciencia del público anunciándole nuevas producciones mias calcadas sobre la que hayan condenado personas de valer y cuyo fallo considero inapelable. Sin embargo entre no publicar y no escribir media inmensa distancia, y asi no me considero fuerte para desistir de un proyecto que me ha proporcionado grandes goces y me ha sostenido consolando mis desventuras. Cualquiera que sea el éxito de la actual publicacion he de terminar la historia de un soberano, cuyo dichoso renombre crece de dia en dia, como sucede á todos los que son de legítima procedencia. Si consigo perfeccionarla con la enseñanza que saque de las observaciones que aguardo, de la razonable severidad que pido, y de los consejos que imploro, me daré el parabien de haberme ensayado como historiador el trazar el triste cuadro de la *Decadencia de España*.

CAPITULO I.

REGENCIA DEL CARDENAL JIMENEZ DE CISNEROS.

Discordia entre los castellanos.—Predileccion de Fernando V á su segundo nieto. — Muerte de Fernando V. — Cisneros, regente. — Insignificancia de Adriano.—Cisneros traslada á Madrid la córte.—Proclamacion de don Cárlos. —Energia de Cisneros.—Alistamiento de la gente de Ordenanza.—Instigacion de los nobles contra el alistamiento.—Se subleva Valladolid.—La imita todo el reino.—Se suspende el alistamiento.—Representacion del regente contra Chevres.—Diligencias inútiles para contrariar el influjo de Cisneros.—Rumores sobre la venida del rey á España.—Desembarca el rey en Villaviciosa.—Ingratitud de don Cárlos.—Muerte de Cisneros.—Juicio sobre sus cualidades.

Desde la muerte de Isabel la Católica se notaron grandes síntomas de division entre los castellanos. Declaráronse los mas por el archiduque, esposo de doña Juana: algunos permanecieron fieles á Fernando V, su padre. Muy poco ganó España en que prevaleciera Felipe el Hermoso, aunque la breve duracion de su reinado no permite juzgar atinadamente sino de sus malas costumbres que segaron en flor su vida. Débil de juicio y abatida ademas por su temprana viudez, no era capaz doña Juana de Castilla de prestar atencion al gobierno. Figurando como legítima heredera del trono y habiendo necesidad de escoger regente, se acrecentaron las disensiones, y en las distintas parcialidades so-

naron los nombres de Fernando V y del emperador Maximiliano, ausentes á la sazon, el primero en Nápoles y el segundo en Alemania. Esta vez favoreció la fortuna al que, en union de la muger mas gloriosamente memorable que ha ceñido corona, habia gobernado los estensos dominios españoles, desarrollando los gérmenes de su prosperidad, centralizando el poder y afianzando el sosiego. De las contrariedades que Fernando V habia esperimentado por causa de los adictos á su yerno, trajo á su nuevo cargo recuerdos rencorosos, y tanto le agitaban interiormente, que no bastó su proverbial disimulo á ocultar el desamor que le nspiraba su nieto Cárlos de Gante. Por el afan con que procuró desheredarle del trono de Aragon, se puede asegurar que, si hubiera estado en su mano, le desheredára tambien del trono de Castilla. Viósele elegir en doña Germana de Fox segunda esposa, tomar filtros, ajarse la salud, y poner anticipado término á su existencia por aspirar á que su vejez fuese fecunda. Un tierno vástago brotó al fin de aquel envejecido tronco: en la cuna murió el risueño infante, y al padre anciano se le acabó el gozo, porque la rápida declinacion de su robustez vino á robarle juntamente fuerzas y esperanzas.

Un soberano, que siempre habia antepuesto la política á todas las demas consideraciones, rindiéndose á los consejos de ella en sus últimos años, hubiera podido satisfacer á la par su venganza. Su nieto don Fernando habia nacido y educádose en Castilla; don Cárlos en Flandes; si de su voluntad hubiera dependido en la eleccion no vacilára ciertamente. Todos conocian la predileccion con que miraba al infante castellano, y los mas entendidos comprendian que, si no el derecho, la conveniencia estaba enteramente de su parte. Al rey pareció aventurado alterar el órden de sucesion, no hallándose aun dispuestos los ánimos á aceptarla; pero hizo lo que pudo en obsequio del triunfo de su idea, cuando al formular en Burgos su testamento, instituyó por herederos á doña Juana y á don Cárlos; por regentes de Aragon á su hijo natural don Alonso, arzobispo de Zaragoza, y de Castilla al infante don Fernando, con la renta y administracion de los tres maestrazgos de Santiago, Alcántara y Calatrava. Fernando V, hombre de índole perspicaz y taimada, se propuso colocar al nieto, á quien preferia, en situacion de reunir numeroso bando y de alzarse con lo que legalmente no podia dejarle en su testamento; recordando sin duda que contra lo mandado en el de Enrique IV empuñó doña Isabel el cetro, venció en batalla á los que se lo disputaron en un principio, y reinó despues con universal aplauso. No obstante, en el último período de su vida, degeneró en docilidad la firmeza de Fernando V, se desvanecieron en su mente las sombras de la suspicacia, y antes de morir revocó en Madrigalejo lo mandado en Burgos, dejando al cardenal Jimenez de Cisneros la regencia de Castilla, y al infante don Fernando solamente 50,000 ducados anuales. Introdujo esta variacion en su testamento tan á los últimos de su existencia, que residiendo en Guadalupe el infante agraciado en Burgos y exonerado en Madrigalejo, cuando supo la muerte de su abuelo, acaecida el 23 de enero de 1516, escribió en concepto de regente á los consejeros reales. Uno de ellos le desengañó, encargando al portador del mensage la siguiente respuesta: «Decid al infante que presto seremos todos en Guadalupe y haremos lo que nos mandáre, pero que César tenemos y no rey» (1); frase erigida desde entonces en proverbio, y reputada posteriormente como profecía.

Señaladas las ocasiones en que levantó cabeza la discordia entre los castellanos durante el tiempo trascurrido desde la muerte de doña Isabel á la de don Fernando, es menester determinar de donde procedia principalmente. Mientras los reyes católicos gobernaron la España, prosperaron todos menos los magnates; es-

(1) *Non habemus alium regem nisi cesarem:* frase que apuntan todos los historiadores del tiempo con insignificante vaciacion de vocablos, y que algunos atribuyen al doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, individuo del consejo y uno de los que mas trabajaron en la recopilacion de las leyes de Castilla.

los habian visto pasar sucesivamente á la corona muchas de sus rentas y posesiones, los maestrazgos de las órdenes militares, la gente de armas, el poder en suma. Vigilantes de continuo por restablecer su preponderancia, lo intentaron varias veces, algunas con probabilidades de victoria, todas con escasa ventura. De sus descalabros no habian sacado fuerza bastante para empeñarse de nuevo en la contienda; pero tampoco les escarmentaba el castigo, ni les intimidaba el riesgo, ni les abatia la desgracia. Sus señoríos eran otros tantos focos de turbacion y de peligro: germinaba el escándalo en las sangrientas disputas de nobles entre nobles, solo interrumpidas cuando les parecia llegada la hora de trabajar juntos en beneficio de toda la clase. Ninguna coyuntura podia presentárseles mas propicia que la del natural interregno, por el cual tenia que pasar España desde la muerte de don Fernando hasta la venida de don Cárlos de Flandes, y no la desaprovecharon por cierto.

En toda Castilla satisfizo el nombramiento de regente en favor del cardenal Fr. don Francisco Jimenez de Cisneros: hijo de pueblo nunca habia renegado de su orígen y, mirándole esta numerosa clase como á su ídolo, le galardonaba dignamente: primado de las Españas y religioso franciscano, en el estado eclesiástico secular y regular el que no le veneraba le tenia miedo: frisando ya con los ochenta años no inspiraba temores á los grandes, fiados en que la vejez habria enervado su vigorosa fibra, y en que ya no conservaria aliento para mantenerlos á raya. Asi, bajo la regencia del fraile, á quien tenian por decrépito como en edad en fortaleza, esperaban ganar terreno y encontrarse en aptitud de cobrar esclusivo ascendiente sobre la voluntad del jóven rey, cuando viniera á tomar posesion de sus nuevos estados.

Todas las ilusiones de los próceres se desvanecieron muy en breve. A una edad en que los demas hombres no piensan mas que en morirse hizo Jimenez de Cisneros mas brillante ostentacion que nunca de sus relevantes dotes, mostrándose atrevido, emprende-

dor, infatigable, fecundo en recursos: á sus complicadas tareas servian de solaz nuevos trabajos: heria con superior inteligencia las dificultades; intimamente convencido de la sana intencion que le sugeria sus proyectos, los llevaba adelante con severidad inflexible: ninguno de sus actos reveló que le dominaran ni de lejos el egoismo ó la codicia, pasiones que suelen mancillar la respetabilidad del último periodo natural de la vida del hombre (1). Y al ver el pueblo castellano dueño del poder á un octogenario virtuoso, desinteresado, siempre alerta, enérgico y duro contra los próceres, blando y afectuoso á favor de los humildes, procediendo lozanamente en sus determinaciones como si no le mortificaran los años ni los achaques, se sintió sojuzgado por una fascinacion irresistible y se rindió ciegamente á la voluntad de aquel varon ilustre, que parecia sostenido por un apoyo sobrehumano.

Cuando supo el archiduque Cárlos de Gante, que amenazaba á su abuelo próxima muerte, habia enviado á España á Adriano de Utrech, dean de Lobaina, maestro suyo y persona de quien lo fiaba todo: apenas espiró Fernando V exhibió Adriano los poderes que traia para encargarse de la gobernacion del estado. Al cardenal arzobispo asistia mejor derecho, mas capacidad para hacerlo valer y ejercitarlo con unánime asentimiento, y hasta su cualidad de español le daba sobre su rival incontrastable ventaja. Faltábale solamente la aprobacion del nuevo soberano, y esta la obtuvo tan completa como lo acredita la carta que le escribió desde

(1) Ni á lo último de su vida le abandonó la virtud del desinterés que le ennoblece tanto. El licenciado Baltasar Porreño, visitador general del obispado de Cuenca, en la obra que escribió en 1636, y continúa inédita con el título de *Dichos y hechos, virtudes y milagros del cardenal Jimenez de Cisneros*, ensalzando su amor á la pobreza, refiere que siendo gobernador allegó mucho dinero, para lo que sobrevenir pudiese, y que al saber la venida del rey lo distribuyó diciendo estas palabras: «si, antes que el rey desembarcara, viniera un ángel á decirme «que me deshiciera de estos dineros, pensára que era el diablo que me «venia á tentar en figura de ángel, y si ahora viniera á decirme que no «me deshiciera de ellos pensára lo mismo.»

Bruselas á 14 de febrero de 1516 en contestacion al aviso que tuvo por el cardenal de la muerte de Fernando V, y de su disposicion testamentaria. En dicha carta trata á Jimenez de Cisneros de reverendísimo en Cristo, padre cardenal, mi caro y muy amado amigo, y es notable el párrafo siguiente. «Entre las cosas bien «hechas y dignas habemos visto una muy singular y que estima- «mos, dejando en nuestra ausencia, en tanto que mandamos pro- «veer, la gobernacion y administracion de la justicia de esos rei- «nos de Castilla encomendada á vuestra persona reverendísima, «que para la paz y sosiego de ellos fué santa obra é por tal la te- «nemos. Por cierto, reverendísimo señor, aunque su alteza no lo «hiciera ni ordenara, quedando á nuestra disposicion, por las re- «laciones verdaderas que tenemos de vuestra limpieza y santos de- «seos, no pidiéramos, ni rogáramos, ni escogiéramos otra persona «para ello, sabiendo que asi cumplia al servicio de Dios y al «nuestro y al bien y pró de todos los reinos (1).» Sancion tan esplícita de la voluntad del difunto soberano acabó de robustecer la autoridad del cardenal de España. Desde aquel instante tuvo á Adriano por compañero en la regencia: le agasajó con amigable trato; pero para nadie era un misterio que el dean de Lobaina no ejercia ningun influjo. De ello daba inequívoco testimonio la circunstancia de que ni aun los pretendientes le hacian la córte; si en los decretos figuraba su firma, para formularlos no se habia tenido en cuenta su voto.

En el testamento hecho por Fernando V en Burgos se habian cifrado las esperanzas de muchos castellanos; su revocacion en Madrigalejo produjo otros tantos descontentos y les puso en camino de perturbadores. Hábilmente procedió el cardenal regente trasladando á Madrid la córte y llamando á ella al infante con

(1) Gonzalo de Ayora, trae esta carta en el capitulo II de su historia inédita de las comunidades de Castilla: Sandoval la inserta en su historia de Cárlos V, libro II, pág. 66. Los señores Salvá y Baranda la publican equivocadamente como inédita en el tomo XIV de su *Coleccion de documentos*, pág. 358 á 360.

toda su servidumbre, receloso de que le alborotaran sus criados y le hicieran cabeza de partido; empresa mas difícil de disponer y ejecutar si se les observaba de cerca: entendiéronlo asi los Ramirez de Guzman de Leon, que privaban cerca de don Fernando, y obedecieron la órden de mal grado en la imposibilidad de resistirla.

De Flandes le vino otro mayor cuidado, nacido de haber adoptado don Cárlos desde el principio, y por malos consejos, el título de rey, y conseguido que como á tal le escribieran el emperador y el papa, halagando asi las pretensiones de ambos á conferir esta investidura por ser el uno gefe espiritual y creerse el otro soberano temporal del mundo. En España disonó semejante dictado por lo prematuro é ilegítimo en vida de doña Juana y sin intervencion de las córtes. Del general descontento que causó un paso, que argüia cuando menos impremeditacion y que en sentir de los mas avisados significaba menosprecio á las leyes y costumbres españolas, trasmitió el consejo noticia oportuna á Flandes, y la contestacion se redujo á que se proclamara rey á don Cárlos, sin mas dilaciones. Jimenez de Cisneros, depositario de la autoridad soberana, se creyó en el deber de cumplir lo que se le mandaba con tal premura, porque si esto discordaba de su dictámen juicioso, tampoco le convenia el papel de movedor de revueltas. Asi aplicó á realizar aquel pensamiento, inútil para el príncipe y á los ojos de la nacion desagradable, todo el vigor de su enérgico temple. A últimos de mayo de 1516 convocó en Madrid á los prelados y principales nobles alli residentes, y les espuso el deseo de don Cárlos y la intencion que tenian de satisfacérselo desde luego los encargados de la regencia. Hallóles soberbios en vez de humildes; en lugar de asentimiento escuchó murmuraciones: alli hicieron mérito del juramento que les ligaba á doña Juana: entre ruido y voces se revolvió un proceloso debate sobre tan inaudita violacion de los derechos consignados en las leyes; y sin duda parára en tumulto á no atajarlo con su acostumbrada y grave se-

quedad el cardenal regente. Díjoles como les habia juntado, no para consultar sino para obedecer, y que su rey les pedia sumision y no consejos. Tras esto les aseguró que al dia siguiente se proclamaria á don Cárlos en Madrid por rey de Castilla, y que se imitaria este ejemplo en todas las demas ciudades; y se verificó segun lo dijo (1).

Sobre este golpe recibieron los próceres otro mas directo: de una sola plumada les arrancó Cisneros todas las rentas y posesiones que les fueron donadas por Fernando V, porque su idea constante consistia en centralizar el poder y en ensanchar la jurisdiccion de la corona. Entonces fué cuando se presentaron al severo regente, comisionados por los nobles de alta gerarquía, el duque del Infantado, el condestable de Castilla y el conde de Benavente, para preguntarle en virtud de qué poderes gobernaba el reino, y les respondió, llevándoles como por acaso hácia un balcon, desde donde les enseñó la guardia que custodiaba su persona, y haciendo que, á una señal suya, tronase una descarga, para darles á entender que habia terminado la anarquía feudal de sus ascendientes (2).

(1) LORENZO GALINDEZ DE CARVAJAL en los *Anales del rey católico don Fernando*, obra que comprende desde su matrimonio con doña Isabel hasta la venida de don Cárlos á España, refiere por menor lo acontecido en la junta á que fueron convocados en Madrid los grandes y prelados del reino. Carvajal estuvo en ella, y aun fué el que espresó á nombre del cardenal Cisneros las razones que habia para proclamar rey a don Cárlos, sin ocultar que los del consejo habian opinado al principio en contra; si bien ya no tenia remedio. Algunos escritores dicen que el 6 de abril se alzaron pendones en Madrid por don Cárlos: Carvajal fija este acto solemne en el dia 30 de mayo.

(2) ALVARO GOMEZ DE CASTRO en su obra titulada *De rebus gestis Francisci Ximenii*, es el primero que apunta esta anécdota copiada despues por la mayor parte. Apóyase en la tradicion oral y no existe en documento alguno. El maestro EUGENIO DE ROBLES en el *Compendio de la vida y hazañas de Cisneros*, cap. 18, pág. 196, edic. de Toledo de 1604, añade: que despues de descargados los cañones, tomó el cardenal en la mano el cordon de San Francisco, que llevaba ceñido, y dijo: *Aunque con la voluntad del rey, este solo me basta á mi para rendir, sujetar y castigar vasallos soberbios.* Prescott, dice á propósito de lo del cordon, que *Cisneros no era loco ni insensato, aunque el celo de sus biógrafos le hace á veces lo uno y lo otro.*

Sin desviarse jamás aquel entendido prelado de su pensamiento político, el mas sano y salvador que podia imaginarse entonces, quiso trasladar radicalmente la fuerza albergada hasta aquel tiempo en los castillos al centro de las ciudades. Para lograrlo decretó en 16 de mayo de 1516 el *alistamiento de la gente de ordenanza*. Segun la instruccion espedida á los capitanes encargados de poner en planta el sábio decreto se dividia el reino de Castilla en distritos ó demarcaciones: inmediatamente que llegára cada uno de los capitanes á su destino, publicaria con toda solemnidad la provision del consejo: en el término de veinte dias necesitaban alistarse los que deseáran gozar de exencion de tributos en recompensa del servicio personal que se les demandaba: solo se comprendia en el alistamiento á los que estuviesen en la edad de veinte á cuarenta años: luego que espirase el término escogeria el capitan entre los alistados á los que le parecieran mas hábiles, hasta completar el número señalado al distrito. Al punto harian su alarde ante el corregidor ó regidores: el escribano del consejo les tomaría la filiacion y el juramento de acudir siempre que se les llamase, de servir fielmente, de no ausentarse de la guerra sin el competente permiso, de no amotinarse y de pagar lo que tomasen en las poblaciones por donde transitaran ó donde estuviesen de alojamiento. Figuraria el alguacil como capitan interino de la gente alistada, cuidando de tener el primer domingo de cada mes un alarde en que la instruyese en el manejo de las armas, y si el alguacil era poco diestro para desempeñar su cometido, buscaria quien le sustituyera. En una casa de la ciudad ó villa estarian depositadas las armas, y su custodia y limpieza correrian á cargo de uno de los alistados, á quien la autoridad nombrase, gozando por ello la retribucion debida. Alli concurririan á buscar las armas los alistados para salir en formacion á los alardes ó revistas mensuales, volviéndolas despues al depósito del mismo modo. Aquellos que faltáran á los alardes, ó no se presentáran cuando se les llamára, serian apremiados por el corregidor

á satisfacer una multa, que se emplearia en dar de beber á sus compañeros, debiendo ser uno de ellos el recaudador de esta pena pecuniaria. El que muriese ó se ausentase seria inmediatamente reemplazado con otro. De las penas de cámara se pagarian los pífanos y atambores; de los propios de los pueblos las armas; y de las rentas reales el salario, que habia de percibir cada uno de los alistados desde el dia del llamamiento hasta el de la vuelta á sus hogares. Consistia este en treinta maravedís al dia por plaza, pagándose un mes adelantado; á los espingarderos, y debian ser de este número, entre los alistados, la cuarta parte de los que lo fuesen en cada distrito, se les abonaria por plaza ciento veinte maravedis mensuales mas que á los piqueros: veinte mil maravedís de esceso cobrarian cada año los pífanos y atambores. A treinta y un mil ochocientos hombres debia ascender el total de la gente de ordenanza. Sustancialmente queda asi bosquejada la organizacion y régimen de aquella milicia ciudadana, inmediata precursora del ejército permanente (1).

Bien penetrados los nobles de la alta trascendencia de la medida, echaron el resto para que no se llevase á cabo: ante todo hicieron cundir entre el pueblo fuertes clamores contra lo intolerable de aquel nuevo género de tributo: despues lo condenaron por innecesario, puesto que, si los enemigos invadian las fronteras, ó maquinaban los próceres como en tiempos precedentes por levantar tiránicas facciones, sin que nadie les impulsára, todas las gerarquías, todas las edades se esforzarian á fin de que el poder real no sufriese menoscabo. Con las quejas se mezclaron las

(1) Papeles del coronel de ingenieros don José Aparici, sacados del archivo de Simancas. Esta instruccion se halla en el libro general, número 35, folios 149 al 151. Por encabezamiento se lee lo que sigue: «En «la villa de Madrid á 16 dias del mes de mayo de 1516 años, se despa- «chó á Antonio de Mondragon, posentador, para faser gente de orde- «nanza, conforme á la instruccion que lleva en las villas de Carrion, de «Sahagun y en la cibdad de Palencia.» El canónigo don Tomás Gonzalez puso de letra suya á esta instruccion una fecha posterior, sin mas norte que su capricho.

súplicas desde que los capitanes se presentaron en las respectivas jurisdicciones á hacer el alistamiento. Pero el cardenal se habia propuesto aniquilar el poder de los castillos y robustecer la autoridad de las municipalidades, estrechando su alianza con el trono: conocia los saludables efectos que de este fecundo enlace habian de seguirse, y, *recio y cabezudo* (1) como era, no desmayaba de su intento, aunque veia trasformarse los ruegos en amenazas, tomando visos de general conmocion el disgusto que habian propagado los nobles contra el alistamiento de la gente de ordenanza, que, una vez realizado, habia de arrebatarles para siempre hasta la última esperanza de predominio. Del sabio decreto del cardenal hubiera emanado infaliblemente la libertad española: en el bando contrario solo podia salir triunfante la sujecion del mayor número en obsequio de la libertad de unos pocos magnates: seducido el pueblo se arrojó á la lid en daño de sus intereses; fulminó anatemas contra el que se desvelaba por su ventura, y bendijo con aclamaciones á los que se afanaban por tenerle en perpétuo vasallage. En el estado á que la civilizacion habia llegado en toda Europa se reconocia por una necesidad imprescindible la creacion de un ejército permanente, como salvaguardia del órden interior y como valladar inespugnable de la independencia: oponerse á que se organizára esta fuerza, equivalia á prolongar indefinidamente la férrea edad del feudalismo. Asi, Jimenez de Cisneros, representaba entonces una idea civilizadora y de progreso, altamente beneficiosa á las clases inferiores; y la nobleza pugnaba por sus privilegios y por desdicha recababa ayuda del pueblo, que de este triunfo habia de salir sumido en la abyeccion y aherrojado.

Valladolid, donde tenian mucha mano el almirante de Castilla y el conde de Benavente, dió antes que otra alguna poblacion la señal de una obstinada resistencia: alli debia alistar el capitan

(1) SANDOVAL, Hist. de Cárlos V, lib. II, pág. 81.

segoviano Tapia hasta mil hombres, y no bien anunciaron el pífano y el atambor su llegada, se remolinó mucha parte del pueblo delante de la chancillería, cuyo presidente y oidores salieron á los balcones prometiendo que los privilegios de la poblacion serian respetados. Mal contentos los amotinados con esta simple promesa corrieron en busca de Tapia, quien pudo tomar sagrado en el convento de San Francisco, desde donde se partió para Madrid aquella misma noche. Vana fué la diligencia con que el cardenal escribió á los de Valladolid instándolos á sosegarse y á que se persuadiesen de que, lejos de inferir menoscabo á sus privilegios, ganaban en solidez con alistar aquella gente. Exaltados y firmes en su terquedad respondieron que estaban prontos á obedecer las órdenes del cardenal, si estas no causaban lesion alguna en sus inmunidades, pero que, de causarla, preferian una muerte gloriosa á una violacion injusta. Desistiendo el cardenal de tentar medios suaves para traer á la razon á los rebeldes, quiso aprestar gente de guerra para sujetarlos, y avisó á Flandes de lo que acontecia: tampoco se descuidaron los de Valladolid en participar al príncipe sus quejas; y, mientras llegaba la contestacion, cerraron las puertas de la ciudad, repararon los muros, rondaron las calles, apostaron fuerzas en los caminos, y vivieron en fin como en una poblacion asediada; armándose en este movimiento un número de hombres igual de todo punto al que Cisneros se proponia alistar en toda Castilla. Ante este pernicioso ejemplo se alborotaron las demas ciudades, dóciles en un principio al mandato del regente; se hizo general el levantamiento, y no habia con qué acudir á refrenarlo en ninguna parte. Mas de una vez fueron puestos en peligro y afrenta los oidores Zárate y Leguizama, que daban al rey aviso de lo que en Valladolid pasaba. No hubo en ninguna ciudad ni villa desórdenes graves; pero la autoridad quedó deprimida en todas. A fines de 1516 ó principios de 1517 respondió don Cárlos á Valladolid que obedeciera á los regentes, y al cardenal que respetara los privilegios de

las ciudades y los de Valladolid sobre todo: anunciaba su próxima venida y aplazaba la ejecucion del alistamiento hasta practicar ciertas informaciones. Esta medida, mucho mas prudente de lo que podia esperarse de los malos consejeros del rey en Flandes, puso término feliz á la discordia; y el alistamiento no se llevó adelante, como dicen algunos, ni se revocó, segun suponen otros, sino que se dejó en suspenso (1).

Entre tanto ya se tenia larga noticia en España de que Guillermo de Croy, señor de Chevres y gran privado de Cárlos de Gante desde su mas tierna infancia, era *codicioso de hacienda mas de lo justo, y grangero en ella* (2): imitaban su ejemplo los demas cortesanos, y al rumor de que en Flandes por el dinero se alcanzaba todo, corrian allá los pretendientes, y como en pública subasta se adjudicaban al mejor postor los destinos eclesiásticos, civiles y militares. Tamaño escándalo ofendia á los castellanos y desazonaba sobre manera al cardenal Cisneros, cuya proverbial rigidez no podia transigir con una inmoralidad tan pestilencial y corruptora. De iguales sentimientos participaba el consejo; y sus individuos, á una con los regentes, representaron al monarca los

(1) PERO MEJIA, Historia de Cárlos V, manuscrito.—*Cabezudo, Antigüedades de Simancas*, manuscrito. En la coleccion de documentos inéditos de los señores Salvá y Baranda, tomo I, pág. 530 á 563, se halla el capitulo consagrado en aquella obra á las comunidades de Castilla. En la nota que ponen los editores por encabezamiento, fundada en las noticias que les ha enviado don Manuel García Gonzalez, actual archivero de Simancas, se atribuye erradamente el libro á don Manuel Bachiller, beneficiado de preste, siendo asi que no hizo mas que copiarlo en 1775 é intercalar noticias de su tiempo, como el famoso terremoto que arruinó á Lisboa, y por último, una cronologia de los reyes de España en que se incluye hasta Fernando VI. El verdadero autor es el licenciado don Antonio Cabezudo, cura de aquella parroquia en 1550. Asi resulta del texto del libro en diversos pasages; además no hay sino consultar los archivos parroquiales para convencerse de que Cabezudo vivia en el siglo décimo sesto y Bachiller en el décimo octavo, y de que de este es la letra de la copia de las *Antigüedades de Simancas*. He leido en aquella villa con mucho detenimiento esta obra, y son en ella muy notables los pasages en que se habla del reinado de don Juan II, y del de su hijo Enrique IV.

(2) SANDOVAL, lib. II., pág. 93.

daños que se derivarian de aquella conducta abominable; escitándole á imitar el ejemplo de los reyes católicos, sus gloriosos progenitores, que buscaban el mérito y la virtud para la provision de los destinos; poniéndole de manifiesto la responsabilidad que echaba sobre su conciencia el que, por elegir mal, ocasionaba todos los daños, y suplicándole los remediara antes de que se agravasen en estremo, y se hiciese imposible la cura. Como el cardenal Cisneros reprendia mas austeramente, y con mas resolucion que otro alguno, la cínica desvergüenza de los cortesanos de Flandes, estos le miraban como á un émulo que les hacia sombra, y, no atreviéndose á despojarle del cargo de regente, procuraron disminuir su influencia, para lo cual enviaron á Castilla personas que reforzasen el diminuto poder de Adriano. Uno tras otro vinieron á Madrid Mr. la Chau, flamenco de hábil y sutil entendimiento, y Mr. Armestoff, noble holandés, con grande reputacion de firmeza. Por mas que en Flandes se buscasen sugetos, en quienes estuviera personificada cada una de las prendas que hacian célebre al cardenal Jimenez de Cisneros, para que reunidas y armonizadas constituyeran una especie de triunvirato que le sobrepujara, cuando no en valer, en votos: por mas que para contrapesar el poder del achacoso franciscano hicieran estrecha liga la dulzura de Adriano, la sutileza de la Chau, y la energía de Armestoff, siguió erigida en ley esclusiva la voluntad de Cisneros, deferente respeto de sus colegas en consideraciones de buena crianza, inexorable en no cederles un ápice del poder que ejercia: su incontestable superioridad anulaba los artificios con que le hostigaban para mermar su ascendiente, y, sin descomponerse nunca en palabras, aparecia dominador y preponderante en todos los actos del gobierno. Un dia intentaron Adriano, la Chau y Armestoff vindicar sus derechos de regentes inscribiendo sus nombres en los despachos antes de que Cisneros estampara el suyo, y enviándoselos despues para que los firmase. Sin duda el cardenal calificó de pueril aquella tentativa, porque, sin demostrar enojo, mandó á su secretario rasgar los despachos y estenderlos nuevamente: despues los firmó y dió curso sin intervencion de los otros regentes (1).

En medio de tantos desvelos tuvo que atender el cardenal gobernador á dos empresas militares, una en Navarra contra Juan d'Albret, que pretendia recuperar el territorio, de que le habia despojado Fernando V en tres semanas; otra en Africa contra Barbaroja: vencedor en la primera y vencido en la segunda acreditó mejor que nunca la magnitud de su carácter, oyendo con entereza los pormenores del descalabro y no desvaneciéndose con la noticia del triunfo. Pero su salud declinaba de dia en dia: se alcanzaban unas á otras sus frecuentes indisposiciones, y aunque su espíritu sobrepujaba al deterioro de sus fuerzas, apenas se felicitaban los castellanos, viéndole convaleciente, anunciaban los médicos una nueva recaida. No habia capacidad ni energía suficientes á hacer mudar de condicion á los cortesanos de Flandes, ni á reprimir el general descontento, que su manejo corruptor y afrentoso ocasionaba en Castilla. Asi el cardenal Cisneros solo hallaba recursos para moderar los corazones en la venida de don Cárlos á España; y la anhelaba vivamente, y la pedia sin descanso, y no veia la hora de trasmitir el poder al soberano, que le debia el trono.

En nada se acreditó mas la divergencia de opiniones y la oposicion de intereses que trabajaban á los castellanos, que en los discursos relativos á la venida del monarca. Unos aseguraban que no vendria nunca; otros que suspenderia su viage hasta que, por haber crecido en edad, no pudieran contenerle sus ayos; algunos se inclinaban á que vendria pronto; y no se limitaban á disputarlo de palabra, sino que apostaban prendas y grandes sumas de dinero. Al fin, despues de celebrarse la paz de Noyon y de trascurrir un año mas sin que se renovaran las hostilidades, anunciaron cartas fidedignas el próximo viage de don Cárlos á España, noti-

(1) ALVARO GOMEZ DE CASTRO. De rebus gestis Francisci Ximenii.

cia que no bastó á uniformar los pareceres, antes bien continuaron las disputas sobre si llegaria aquel mismo mes ó pasaria au sente el resto del año. Todos los que en tiempo de Fernando V habian gozado favor en la córte andaban desasosegados por temor de perderlo, al par que los que no habian tenido hora que no fuese menguada desde la muerte de Felipe el Hermoso esperaban lograr fácil acceso á las primeras dignidades (1).

Tal era la disposicion de los ánimos cuando el 19 de setiem- de 1517 desembarcó don Cárlos en Villaviciosa, pequeño puerto de Asturias. Traia numerosa comitiva de flamencos anhelantes de medrar en poder y riqueza; con ostentoso atavío acudieron á saludarle á su desembarco muchos magnates de Castilla, esperanzados en alzarse con el gobierno, ponderando sus antiguos servicios y prometiendo para lo porvenir otros mas eminentes. Justo es confesar que tambien los próceres aborrecian á los favoritos de Flandes, si bien alternaban con ellos para dividirse el predominio, hasta que llegase la ocasion de ser absolutos en el mando. Del choque de estas dos potestades, la nobiliaria y la estrangera, solo podia sacar España sinsabores y vicisitudes: del triunfo esclusivo de una de ellas vilipendio y desventura: la victoria de los flamencos significaba la ruina de la independencia española; el triunfo de los próceres traia consigo el desenfreno de la anarquía feudal, grandemente funesta á las franquicias municipales, uno de los rasgos mas distintivos de la civilizacion castellana. Poco podian adelantar los magnates en su empeño, porque los de Flandes rodeaban al príncipe y, si lograban algunas mercedes, les venian por segunda mano. Para hacerse agradables á los ojos de los flamencos habian prorumpido los grandes de Castilla en altas quejas contra la arbitrariedad y falta de miramiento del cardenal regente; y los validos de don Cárlos le daban cuenta de estas murmuraciones, exagerándolas con gozo é infundiendo en su alma honda aversion al hombre, en quien miraban un obstáculo insuperable á la continuacion de su desastrosa privanza. De consiguiente, se hizo gala de menospreciar los sanos consejos y prudentes avisos de Jimenez de Cisneros. Este, sobresaltado al saber el desembarco de aquella falange de advenedizos, que, estimulados por el interés y en alas de la codicia, se arrojaban sobre la nacion española á semejanza de una bandada de buitres para devorar sus entrañas, exhortó al príncipe por medio de cartas muy sentidas y escritas con entereza á que los apartase de su lado y los despidiese del reino. Ademas, solicitó de don Cárlos una pronta entrevista para enterarle de lo que á la nacion convenia y de cómo debia entender en la gobernacion del estado, si deseaba reinar con gloria. Pero estas amonestaciones se perdian entre la multitud de cortesanos interesados en ocultarlas ó en desnaturalizar la buena intencion que las habia sugerido, y, aun cuando no dudaban de que todo el pais les tenia mala voluntad, confiaban en tiranizarle y en hacer su jugada, luego que destruyeran los principales obstáculos, que embarazaban sus proyectos, á saber, la naciente popularidad del infante don Fernando, y el legítimo ascendiente del cardenal Cisneros. De órden del príncipe se privó al infante de su servidumbre, nombrándole otra. Por los contínuos partes del médico de cabecera del primado de las Españas sabian con júbilo que su muy quebrantada salud y su edad decrépita auguraban próxima muerte. Esperándola de un dia á otro se ingeniaban á fin de dilatar que el príncipe adelantara en su viage y se encontrara con el cardenal, que habia salido de Madrid á recibirle y que, gravemente indispuesto en Boceguillas, se trasladó á un convento de franciscanos, poco distante de Aranda de Duero. Don Cárlos se aposentó en el del Abrojo mientras se aparejaba Valladolid á solemnizar dignamente su entrada.

(1) MALDONADO, *Movimiento de España*, traduccion de Quevedo, libro I.

No osaron los flamencos aconsejar á su soberano que negase al cardenal la entrevista que habia solicitado con afanosas instancias: segun la órden que se le espidió, su mas íntimo deseo debia sa-

tisfacerse en Mojados. Hallábase en Roa contando los momentos de recibir el último aviso, para encaminarse al lugar de la entrevista, y al fin le llegó en términos que daban público testimonio *de la ingratitud mas fria, pérfida y degradante*. En aquella carta, que no puede recordarse con ánimo sereno, daba don Cárlos, como de cumplimiento al cardenal Cisneros, las gracias por sus servicios anteriores; le citaba para la entrevista, donde le daria sus consejos, y desde la cual se retiraria á su diócesis á aguardar del cielo la remuneracion de que era digno y que solo el cielo podia concederle. Al poco tiempo de recibir el cardenal tan inicuo desaire, murió en la citada villa de Roa el 8 de noviembre de 1517 (1).

Es fama que en medio de la postracion de su última dolencia hizo un enérgico esfuerzo para escribir al soberano de Castilla, y que por desgracia no tuvo accioñ su mano para dirigir la pluma. Acaso la penetracion mental, que el hombre mas rústico alcanza

(1) No hemos mencionado la sospecha insinuada por algunos de que el cardenal de España murió de veneno. GOMEZ DE CASTRO dá á su libro sesgo novelesco para referir que se le sirvió el veneno en una trucha. GONZALO DE OVIEDO en sus *Quincuagenas*, dice que la voz pública designaba como perpetrador del delito á uno de los secretarios de Cisneros, pero responde de su inocencia por haberle conocido personalmente. FRAY ANTONIO DAZA en la *Crónica general de la órden de San Francisco*, parte 4.ª lib. I, cap. 25, dá tambien crédito al envenenamiento. EUGENIO DE ROBLES, asegura que el cardenal vivia muy prevenido y que hasta al agua con que se regaba el aposento se hacia salva por temor de que sucediera *lo que al fin no se pudo huir ni evitar al decir de algunos*. MORERI en su *Diccionario histórico* supone que le vino el veneno en una carta que recibió de Flandes. Es de notar que GALINDEZ DE CARVAJAL en los *Anales del rey don Fernando* y PEDRO MARTIR DE ANGLERIA en su *Opus epistolarum*, no hacen la mas remota alusion á semejante sospecha, y que ambos asistian á la sazon en la córte. Este rumor provino sin duda de la aversion que se tenia á los flamencos, y de la pena que produjo la muerte del primado de España; muerte que se esplica por sus ochenta y un años, y por sus muchos achaques, y por el pesar que trajo á su alma el menosprecio con que le trató en su última carta un príncipe á quien tanto habia servido. PRESCOTT sostiene que el cardenal Cisneros poseia cualidades harto insignes para que le anonadara el solo aliento del real desagrado. Muy levantados eran sus pensamientos y la grandeza de su corazon maravillosa, pero al fin era hombre.

en la hora del morir algunas veces, hubiera inspirado á aquel varon preclaro palabras que tocaran el corazon del rey mancebo: quizá movido éste por aquella voz solemne, que surgia como del sepulcro, sacudiéndose de sus pérfidos cortesanos corriera desalado á cerrar los ojos del cardenal Cisneros, y á recoger en su último suspiro amonestaciones que produjeran el feliz enlace de una grandeza que se eclipsaba y de otra grandeza que nacia resplandeciente, siendo la una engendro y continuacion de la otra.

Pero si el eminente arzobispo acabó su carrera menospreciado por la córte, en cambio todas las clases honraron su memoria desde el instante de su muerte. El aposento en que se espuso su cadáver debajo de un dosel y con las vestiduras pontificales, estuvo mas concurrido de dia y de noche que el palacio del monarca, que tan ingratamente habia pagado sus servicios. Todos le besaban á porfía los pies y las manos: en Alcalá de Henares se le dedicaron magníficas exequias con asistencia de las corporaciones religiosas y literarias. Un doctor de la universidad tuvo á su cargo el panegírico del glorioso fundador de aquel insigne establecimiento, y, tomando ocasion de las virtudes del difunto para anatematizar la corrupcion de los vivos, hizo muy atrevidas alusiones contra la privanza de los cortesanos flamencos. Aquella voz pronunciada en solemnidad tan lúgubre debia hallar pronto eco formidable en toda Castilla, donde solo se respiraban indignacion y corage.

Un vacio inmenso dejó la muerte del cardenal Jimenez de Cisneros para conjurar los males, cuya perspectiva acibaró sus últimas horas. No hubo castellano, digno de este nombre, que no echara de menos su benéfica influencia en el gobierno del estado. Político, el mas perspicaz y entendido de los de su tiempo en Europa, habia abarcado con vista de águila todas las necesidades de Castilla. Del sistema establecido por los reyes católicos fué venturosa continuacion y desgraciado término su regencia harto corta.

Durante aquel periodo se desvela por fortalecer el trono á costa del poder de los magnates, y por armar al pueblo en defensa de las prerogativas reales y de sus propios intereses. Mal comprendida por las ciudades esta disposicion trascendental, como destinada á crear de un golpe en su seno robusto y doble dique contra la soberbia de los nobles y la tiranía de los reyes, suscita alborotos y no se ejecuta. Poco tardarán los castellanos en reconocer su yerro y en llorarlo con lágrimas de sangre. En vano suspirarán porque vuelvan á hermanarse en el gobierno la humanidad y la fortaleza, el espíritu que concibe grandiosos planes, el brazo que sujeta al que se desmanda, el corazon que perdona á quien vence. Ya no encontrarán motivo de admirar la escelencia de un desinterés incorruptible, de una fecundidad nunca agotada, de una ambicion noble por acrisolar la justicia, y sembrar bienes y desarraigar abusos. Hasta disculparán que el insigne franciscano, severo consigo propio, fuera con los demas intolerante, y que á veces degenerase su energía en aspereza, en gracia de lo difícil de las circunstancias, de la alteza de sus pensamientos, de la rectitud de sus intenciones, de la brillantez de sus virtudes. Oprimidos y atribulados los hijos de sus contemporáneos le tributarán alabanzas; el eco sonoro de la fama las repetirá de generacion en generacion por toda la redondez del mundo: su memoria tendrá panegiristas y detractores; pero los que le depriman y los que aspiren á canonizarle concordarán en reconocer que su figura es gigantesca, su capacidad pasmosa, nada comun su grande aliento, y en que contarle por hijo es fortuna de que se envanece con razon España (1).

(1) Véase el apéndice núm. I al fin del tomo.

CAPITULO II.

ESPAÑA BAJO LA DOMINACION FLAMENCA.

Todas las dignidades de Cisneros se distribuyen entre los de Flandes.—Reunion de córtes en Castilla.—Protesta de Zumel.—Su actividad é influencia.—Los flamencos lo intimidan en vano.—Estériles contemporizaciones.—Se procura ganar á Zumel con halagos.—Chevres aparenta darse á partido.—Juramento ambiguo de don Cárlos.—Zumel prevalece.—Memorial de peticiones de las córtes de Valladolid.—Córtes de Aragon.—Desconfianza de los Brazos.—Otórgase al rey un mediano servicio.—Córtes de Cataluña.—Don Cárlos es elegido emperador de Alemania.—Desmanes de los flamencos.—Toledo incita á las ciudades castellanas á representar sus daños.—Mensage de los toledanos.—Alboroto de Valladolid.—Atrocidades con que es castigado.—Córtes de Santiago.—Protesta de los diputados de Salamanca.—Obran unidos con los mensageros toledanos.—Desaire sufrido por los gallegos.—Disgusto de los grandes.—Corrupcion de los diputados.—Se trasladan las córtes á la Coruña.—Sus peticiones son negadas.—Nombra el rey por gobernador á Adriano.—Zarpa la escuadra real de la Coruña.

Despues de haber librado la muerte á los cortesanos de Flandes del que tenia voluntad, ánimo y poder para denunciar su pernicioso influjo y oponerse á sus escesos, ya no manifestaron interés en dar largas al viage. Don Cárlos visitó á su madre en Tordesillas, vió en Mojados á los del consejo, y entró solemnemente en Valladolid el 18 de noviembre. Cada vez se descubria mas el

amor que profesaba á sus compatriotas, y la frialdad con que trataba á los españoles. Entre flamencos se distribuyeron al punto las dignidades y empleos que Jimenez de Cisneros dejaba vacantes. Chevres figuraba como único ministro: Adriano recibió el capelo en el convento de San Pablo; Mr. Sauvage fué nombrado canciller de Castilla. Muchos grandes solicitaron porfiadamente para alguno de sus deudos ó allegados el arzobispado de Toledo. A todos contestaba el rey que tuvieran buenas esperanzas, pues proveeria en aquel asunto como mejor conviniese. Humildosos los pretendientes, cuando penetraron que Chevres pedia aquella sede para un sobrino suyo, cejaron de su propósito y aun algunos se envilecieron hasta el estremo de aconsejar secretamente al príncipe que cediera á las instancias de su privado (1). De suerte que en este importante negocio se proveyó, segun la oferta de don Cárlos, como mejor convenia, no á su gloria, ni al deseo y decoro de España, sino á la desmedida ambicion de sus flamencos. Asi burlándose de las leyes eclesiásticas y de las costumbres españolas y de la reciente y feliz memoria de Jimenez de Cisneros, se dió la mitra toledana, reputada entonces como la primera dignidad de la Iglesia despues del papado, al sobrino de Chevres, llamado tambien Guillermo de Croy, que sobre no haber cumplido la edad prescrita por los cánones, ni aun tenia en el reino de Castilla carta de naturaleza. Proceder tan desatentado acabó de enagenar el robusto apoyo de ambos cleros á aquella córte, que traia á España la corrupcion, el escándalo, la codicia por únicos dones, en cambio de la moralidad, el buen órden y el desinterés que iban afianzándose visiblemente desde la caida de los señores feudales.

Bien hubieran querido los flamencos dispensarse de juntar al

(1) Entre los pretendientes desairados se contaba el arzobispo de Zaragoza, tio de don Cárlos, segun resulta de una relacion de las Comunidades, manuscrita y anónima, que existe en la biblioteca de la Academia de la Historia.

reino en córtes para ahorrar un nuevo tropiezo á su administracion desenfrenada; pero como esta inmemorial costumbre al principio de cada reinado podia mas que su aversion á someterse á ella, se publicó la convocatoria el 12 de diciembre, y, segun alli se anunciaba, en todo enero debian acudir á Valladolid los diputados de las ciudades. Efectivamente, el 2 de febrero tuvo lugar la primera junta en un salon alto del colegio de San Gregorio á fin de examinar los poderes y de que jurasen los diputados guardar secreto. Lejos de ser aquella primera operacion tranquila, hubo grande y fundada alteracion en la asamblea, porque los castellanos se ruborizaron y ofendieron de que al obispo de Badajoz, don Pedro Ruiz de la Mota, acompañára en la presidencia Mr. Sauvage, intruso canciller del reino; y de que junto al letrado don García de Padilla apareciera con la investidura de asistente el doctor Maestrejos, tambien de Flandes. Haciéndose intérprete de la indignacion pintada en los semblantes de todos sus compañeros, protestó con elocuente brio el doctor Juan Zumel, diputado por Burgos, contra tan indigna afrenta: sus palabras exaltaron el disgusto de los demas procuradores, quienes se adhirieron á la protesta resuelta y enérgicamente, pidiendo el oportuno testimonio al secretario Bartolomé Ruiz de Castañeda.

Durante los tres dias que pasaron desde la primera reunion hasta el 5 de febrero, señalado para la solemne apertura de las córtes, no anduvo ocioso el doctor burgalés, sino que, yendo de unos en otros, visitaba á sus compañeros, y persuadia y aconsejaba á los diputados mantenerse firmes en lo que tan bien decia con su obligacion y con su honra: manifestábase vigoroso argumentador respecto del que discutia; se apoyaba en el que participaba de su firmeza, alentaba al que tenia miedo, enardecia el patriotismo del que esperaba mercedes, y casi todos los que, tal vez por un arranque de entusiasmo ó por temor de quedar en insignificante minoría al lado de los flamencos, se habian adherido an-

tes á la protesta, juramentáronse ahora para sustentarla con propósito deliberado de fundar en ella otras legítimas peticiones.

Por su parte los cortesanos del príncipe apelaron en tal conflicto á la intimidacion, vulgar recurso de los gobiernos débiles é impopulares. Al dia siguiente de la primera junta fué un portero en busca de los diputados de Burgos, de Valladolid y de Sevilla, por órden del gran canciller Sauvage, á quien acompañaban para recibirlos el letrado García de Padilla y el obispo Mota. Estos afearon con espresiones acres é inconvenientes la conducta de Zumel en el requerimiento que habia formulado: en seguida probaron á amedrentarle con decirle que se le sujetaba á proceso por andar induciendo á los procuradores á no prestar juramento al monarca, mientras éste no jurase guardar al reino sus libertades, usos y buenas costumbres, y especialmente la de no dar á estrangeros oficios, dignidades, ni aun carta de naturaleza. Semejante acusacion se volvia virtualmente contra sus autores y era el mejor panegírico del supuesto delincuente. Asi el doctor Zumel repuso con entereza que habia aconsejado á los procuradores todo lo que se decia, y que por ser esta su opinion pensaba insistir en ello. Montando en cólera los cortesanos se escedieron en su ceguedad hasta sostener que habia incurrido como deservidor del rey en pena de muerte y de perdimiento de hacienda. Sereno y sosegado dijo Zumel, que lo que habia hecho no era cosa que le pudiera infundir temores, si se le administraba justicia; y que tuviesen por cierto que el reino no juraría á su alteza, ínterin éste no le jurase guardar sus leyes; ni tampoco permitiria que Chevres y otros estrangeros le quitasen sus tesoros. Tras esta declaracion enérgica se enconó la disputa: á las sanas y fuertes reflexiones del valeroso procurador no opusieron los cortesanos mas que palabras reñidas con la razon como dictadas por la furia; al fin se retiraron los procuradores desabridos y los emisarios de Chevres enconados.

Antes de que llegára el dia de la sesion régia se repitieron

otras escenas de esta clase, porque Zumel siguió influyendo entre los procuradores para que no se desviasen de la justicia, é hicieron suya la ofensa derivada de la falta de comedimiento con que se le habia tratado. Gefe natural de sus compañeros por igualar á muchos en ciencia, superar á todos en arrojo, y no escederle ninguno en patriotismo, daba á sus insinuaciones el carácter de mandatos. Desde luego se acordó hacer una peticion á don Cárlos y que se comisionára á algunos procuradores para entregársela en persona. Como antes de hablarle se necesitaba salvar la doble barrera con que le separaban de su pueblo, primeramente el canciller Sauvage, el obispo Mota y el letrado Padilla, y despues Chevres, en cuyo gabinete se interceptaban las quejas y solicitudes, que habian vencido el anterior escollo, hubieron de sujetarse los autorizados representantes de las ciudades á llegar al príncipe con su peticion por tan desusados é incómodos rodeos. Zumel llevó la voz ante el gran canciller de Castilla y sus inseparables colaterales; manifestando la obligacion en que estaba el príncipe de guardar y jurar todo lo que se habia suplicado por ser leyes del reino, contenidas algunas de ellas en el testamento de los Reyes Católicos, las demas de sus antepasados, y todas juradas en córtes, y mediando ademas la promesa empeñada por don Cárlos en la carta escrita á Valladolid desde Flandes. Oida la irresistible argumentacion del diputado por Burgos, fueron los cortesanos á consultar al oráculo supremo la respuesta con que habian de despedirle. A poco rato, inspirados por Chevres, salieron á decirle que lo pondrian en conocimiento de su alteza, aunque les disonaba que, antes de saber lo que les queria mandar, le presentasen peticiones. Con tanta oportunidad como presteza espuso Zumel que les movia á ello la noble intencion de que el príncipe estuviese advertido de lo justo, para que, observándolo, se evitasen alteraciones y desacatos.

De la indecision que entorpecia á los flamencos y á sus pocos adictos se advirtió una nueva señal en la órden espedida por

Sauvage al secretario Villegas, natural de Burgos, para que buscara á Zumel y se lo presentase. La circunstancia de ser los dos paisanos induce á suponer que se tanteó al diputado con ánimo de investigar si su corazon era tan dócil al halago como inaccesible al miedo. Consta que la entrevista concluyó borrascosamente, y que muchos procuradores se habian agolpado á la puerta de la cámara donde disputaban el canciller y el diputado, y que hasta que vieron salir á su compañero, apenas demudado el rostro y con reposado continente, no se les quitó la zozobra de que intentaran apoderarse de su persona.

Muy pocas horas faltaban para abrirse las córtes, y todavía pugnaba Zumel por presentarse á Chevres, y desvanecer, si era posible, la escision que amenazaba estallar en la asamblea: consiguió, en fin, hablarle en compañía de los procuradores por Leon, don Francisco Pacheco y don Martin de Acuña, y le dirigió un razonamiento, bien sonante á sus oidos, exhortándole á que favoreciera á los diputados en sus justas pretensiones, ya que le tenian por hijo de Castilla á causa de su antigua carta de naturaleza, de los altos destinos fiados en el reino á su cuidado y de tener al sobrino primado de España. Mas urbano que el canciller y sus lados, ora por ser mas esperto y flexible, ora porque, no hallándose en presencia de castellanos espúrios que apoyasen sus intentos, juzgara aventurado hacer uso de la familiaridad con que autoriza el paisanage hasta para responder con dureza, les anunció estar seguro de que el rey no se apartaria de lo obrado por sus ascendientes, jurando las leyes, usos y buenas costumbres, á escepcion de la de no conferir oficios ni dignidades á estrangeros. Sobre este punto disputaron hasta que se les avisó de estar pronto el príncipe á dirigirse á las córtes. Jamás se hollaron en ningun país sus antiguos fueros con mas descaro: nunca en ocasiones semejantes acreditaron las cabezas mas exaltadas mayor cordura.

Reunidos los procuradores del reino, y llegado el príncipe á las córtes, pronunció el obispo Mota un estudiado discurso, com-

pendiando los sucesos de la vida de S. A.; encomiando las ventajosas alianzas que habia contraido antes de venir á España, y pidiendo á los diputados que se sirviesen prestar el juramento de fidelidad segun costumbre. Zumel tomó la palabra, y dijo que los procuradores del reino le besaban las manos, le daban la bienvenida y apreciaban en mucho la relacion que el obispo de Badajoz acababa de hacerles, hallándose prontos á jurar lo que se les pedia, siempre que S. A. jurase tambien los privilegios, las libertades y los buenos usos de los pueblos, y con especialidad las leyes que vedaban dar oficios y beneficios á estrangeros. Haciéndose el desentendido, leyó García de Padilla la fórmula del juramento de los diputados: algunos se acomodaron á prestarle desde luego, y antes de que se les citara nominalmente; entre ellos Diego Lopez de Soria, otro diputado por Burgos, el cual contradijo siempre lo que Zumel hacia. Este se mantuvo impasible como la mayoría de sus compañeros; y don Cárlos juró guardar los privilegios, usos y leyes de Castilla, cuidando de no soltar prenda en lo de valerse únicamente de castellanos. A la perspicacia del burgalés no podia escaparse el conato de esquivar el compromiso, por lo cual insistió con nueva tenacidad en que jurase aquella cláusula esplícita y llanamente. *Esto juro*, replicó alterado el príncipe con mas visos de querer salir del aprieto que de cumplir la palabra (1); y, no tranquilizando tampoco á los procuradores disidentes la ambigüedad de semejante juramento, acabó la sesion sin resolverse nada, y los grandes murmuraron de que no se les hubiera llamado á jurar antes que los procuradores.

Zumel era criado de la casa del condestable, y se quiso aprovechar esta proporcion de amansar su brio: discurrióse igualmente sobre avisar á Burgos para que le revocase los poderes y se los traspasara á otro; pero al cabo comprendieron los cortesa-

(1) «Algunos dijeron que S. A. habia dicho solamente: *Esto juro*; «que se entendia especialmente lo que antes habia jurado, y así quedó «esta materia indecisa.» SANDOVAL, lib. III, pág. 119.

nos que Zumel se mostraba demasiado intratable para que le sojuzgaran estrañas sugestiones, y que en el reino produciria grave escándalo su exhoneracion, y mas cuando se averiguase el motivo; por lo que ambas proposiciones quedaron en proyecto. A fuerza de porfías alcanzó Zumel en union de los diputados vallisoletanos y leoneses avistarse con el príncipe despues de vísperas el 6 de febrero. Prometióles guardar lo que habia jurado en la forma que se lo habian pedido: los procuradores de Leon replicaron que se les diese por fé lo que decia el soberano, y, aunque éste demostró enojo, vino en autorizar al obispo Mota para que se les diese aquello signado por escribano de córtes. Al dia siguiente juraron los procuradores y los grandes, estableciéndose que las provisiones reales fueran á nombre de doña Juana y de don Cárlos, precediendo el de la madre al del hijo (1).

No bastando las grandes economías hechas por el cardenal Cisneros á saciar la sed de oro que devoraba á los flamencos y que agotó en breve el real tesoro, fué menester recurrir á la generosidad de los diputados, quienes otorgaron al príncipe un servicio estraordinario de doscientos cuentos de maravedís, pagaderos en tres años, á condicion de que mientras se cobrasen no se pidieran mas tributos sino en caso de necesidad estremada.

Antes de cerrarse las córtes presentaron los diputados al rey un memorial que contenia ochenta y ocho peticiones. En virtud de lo acordado sobre cada una de las mas importantes, convino don Cárlos en no hacer salir de España al infante don Fernando hasta contraer matrimonio y asegurar la sucesion á la corona de Castilla, y en no dar oficios, ni dignidades, ni cartas de naturaleza en lo sucesivo á estrangeros, no aviniéndose á revocar nada de lo que hasta entonces habia dado. Porque se lo suplicaban en nombre del reino condescendió en hablar castellano para que sus

(1) Todos los historiadores citan esta circunstancia en que se descubre que distó mucho de ser espontáneo el juramento de los castellanos al primogénito de doña Juana la Loca.

súbditos lo entendieran fácil y prestamente. Acerca de la tenencia del castillo de Lara, propia de la ciudad de Burgos, ofreció que á nadie haria merced de ella sin oir á los del consejo y obrando siempre en justicia. Ultimamente dijo que le placia lo suplicado sobre que no se estrajera del reino moneda de oro ó plata (1).

Por el carnaval y con motivo de la jura se celebraron en Valladolid magníficas justas y lucidos torneos, y á los primeros de abril se puso el rey en camino de Aragon para celebrar córtes en Zaragoza. Su entrada en esta ciudad se verificó el 7 de mayo, y muy pocos dias despues se juntaron los Brazos del reino. Todavía trataron al soberano mas esquivos y suspicaces que las córtes castellanas, en tal manera, que se empeñaron en que se declarara por príncipe al infante don Fernando hasta que tuviese don Cárlos mas inmediato sucesor al trono de España: acomodábanse á jurarle tambien por tenedor de los bienes de la reina madre, y, de no venir don Cárlos en uno de estos dos partidos, declaraban los aragoneses no tener licencia para otra cosa, y que aun cuando la tuvieran no la consentirian por redundar en daño de sus exenciones. Es de advertir que con haber pasado poco tiempo despues de otorgar el rey las peticiones de los procuradores de Castilla, á justo título le podian tachar los de Aragon de quebrantador de sus promesas. No bien habia llegado á Aranda de Duero de tránsito para Zaragoza, receloso del mucho partido que tenia entre los castellanos su hermano el infante don Fernando, envióle á Alemania socolor de que su abuelo el emperador holgaría mucho de verle. Habiendo fallecido en Zaragoza Sauvage, gran canciller de Castilla, agració con esta elevada dignidad á Mercurino Gatinara, tambien estrangero. En cuanto á la estraccion de oro y plata, ni aun siquiera habia intencion de poner enmienda; y, como todo venia escaso á tan voraz codicia, se hablaba de admitir pujas á

(1) Sandoval inserta este memorial con las correspondientes resoluciones en el lib. III, pág. 122 á 127. SANGRADOR lo copia tambien en su historia de Valladolid, 1849.

las rentas reales para sacar mayor cantidad de la que producia el encabezamiento de las poblaciones. Razon tenian los aragoneses en obrar cautamente, persistiendo con su teson característico en no aflojar un punto de su demanda. En mal hora, dijo el conde de Benavente, que si S. A. tomase su consejo los *traeria á la melena*; y que hacia pleito homenage de servirle en esto con su persona y con todos sus bienes, siendo bien formar un ejército y sujetar aquel reino por fuerza de armas. Oyólo el conde de Aranda, cabeza de una familia que por largo tiempo ha sido en Aragon muy principal y bien quista, y, respondiéndole con honrosa aspereza, se trabaron de palabras con grave riesgo de venir á las manos: mandóles el rey guardar prision en sus casas; pero su mútuo encono rompió el freno de la obediencia; ambos se echaron por la noche á la calle con gente armada, y, de no salir el arzobispo á apaciguar la contienda, sin duda se derramara mucha sangre (1).

Ocho meses costó al rey alcanzar de los aragoneses que le jurasen en la misma forma que se le habia jurado en Castilla, y que le otorgasen el servicio de doscientos mil ducados, á condicion de que se invirtiera la mayor parte de esta suma en satisfacer deudas de la corona. En cambio el rey les juró ampliamente sus fueros, exenciones y libertades.

Ya entrado el año 1519 llegó la córte á Barcelona. Allí fué la oposicion de todas las clases mas sañuda y agresiva, empezando por no querer jurar al rey en vida de su madre, y siguiendo con no permitirle celebrar córtes, ínterin no se le jurase en la tierra. Tan de corazon obraban los catalanes, que hacian befa de los castellanos y aragoneses por haberse allanado á otra conducta, y se jactaban de ser mas hombres que ellos. No obstante, la blandura,

(1) «Hubo veinte y cinco hombres heridos, duró la refriega mas de «dos horas, y el rey puso treguas entre el conde de Benavente y el «conde de Aranda, y los mandó que por ciento y un años ninguno fue«se osado de hablar mas en aquel caso.» AYORA, Historia de las comunidades, cap. IV.

el soborno y la intriga socabaron poco á poco la resistencia, y, aunque de mal talante, juraron lo que los castellanos y aragoneses, si bien anduvieron mas parcos en otorgar dinero (1).

Por entonces se verificaron dos sucesos, tan feliz el uno como infausto el otro, la toma de los Gelbes y la muerte del emperador Maximiliano. El primero proporcionó á don Hugo de Moncada y á don Diego de Vera el honor de vengar la pérdida sufrida diez años antes por el primogénito del duque de Alba, mozo intrépido é inesperto, que, aventurándose en una isla arenosa y cubierta de palmeras, cayó en una emboscada y su gente en irreparable derrota. A consecuencia del segundo se despertó la ambicion de Cárlos de Gante, subió de punto su rivalidad personal con Francisco I, se hizo soberano de muy estenso territorio, y redujo á España de la categoría de nacion á la de provincia, y de la alteza de señora á la triste condicion de tributaria.

Nombrado don Cárlos emperador de Alemania por influjo del sabio y virtuoso marqués de Brandeburgo (2), solo se ocupó en acelerar el momento de engalanarse con aquella espléndida corona. Rápidamente cundió esta voz por España, y con ella el anuncio de haberse de reunir las córtes castellanas en Santiago de Galicia, á fin de votar un nuevo servicio para los gastos del viage. No es estraño que se sublevaran todos al rumor de ta-

(1) Hizo don Cárlos su entrada en Barcelona el 15 de febrero de 1519: al dia siguiente se abrieron las córtes que habia convocado el 18 de diciembre del año anterior desde Zaragoza; hubo en ellas disentimiento, declarándose nulas las convocatorias. De resultas se reunieron otras córtes que terminaron el 19 de enero de 1520. *Festejos y ceremonias públicas celebradas en Barcelona á la entrada de don Cárlos*, por don Manuel de Bofarull y de Sartorio, archivero de la corona de Aragon. Véase el núm. 2.º de la revista periódica titulada LA DISCUSION, 1847.

(2) Robertson detalla cuanto hubo de dádivas escandalosas y de intrigas cortesanas por parte de los tres aspirantes al imperio, los reyes de España, Francia é Inglaterra: votaron á favor del primero, el arzobispo de Maguncia, el de Colonia, Luis, rey de Bohemia, el conde Palatino del Rhin, Federico de Sajonia y Joaquin I, marqués de Brandeburgo. Solo Hermann, arzobispo de Tréveris, votó por el rey de Francia. Verificóse la eleccion el 28 de junio de 1519.

les noticias. Siempre se habia mirado en la nacion como suceso calamitoso tener al soberano ausente, y con mas fundamento se deploraba ahora que le apartaban de sus súbditos otros intereses, en que nada bueno les iba y de que solo esperaban quebrantos. Sacarles mas dinero contra lo prometido, y cuando aun continuaba la recaudacion del servicio antecedente, estimulaba mas sus quejas. Y por remate en fijar tan escéntrico punto para la reunion de córtes no hallaban esplicacion mas natural y sencilla, que la de haberlo sugerido el astuto propósito de los flamencos, situándose á la lengua del agua, para dar el postrer avance á la fortuna del pueblo, ya muy mermada, y poner á buen recaudo sus rapiñas al primer síntoma de alboroto.

Ningun historiador de aquellos miserables tiempos omite circunstanciar el esceso de los de Flandes en atesorar riquezas: al llegar á este punto abandonan los mas parciales de don Cárlos y de su córte la entonacion adulatoria, y rinden á la verdad humilde culto. Casi todos los empleos y beneficios se daban á estrangeros, quienes los vendian á los naturales, dándose tal maña para recoger dinero, que se enviaron á Flandes infinitos doblones de á dos llamados escelentes de la Granada y de dos caras vulgarmente, acuñados por Fernando V del oro mas acendrado que jamás tuvo moneda : y, con andar entonces muy comunes, al poco tiempo no se veia rastro de ellos, y, si por casualidad caia alguno en manos de un español, lo miraba como cosa nueva y se le quitaba el bonete, y le saludaba diciendo: *Salveos Dios ducado de á dos, que monsieur de Xevres no topó con vos* (1): idea que sonaba tambien en los cantos populares. Un testigo ocular asegura

(1) Está copiado testualmente de las *Antigüedades de Simancas*. SANDOVAL trae el mismo adagio en esta forma :

Doblon de á dos norabuena estedes
Que con vos no topó Xebres.

Pedro de Alcocer en su relacion de las comunidades de Castilla lo cita de este modo:

Señor ducado de á dos
No topó Xebres con vos.

que se sacaron setecientos cincuenta cuentos de maravedís por Barcelona, novecientos cincuenta por la Coruña y ochocientos por otros lugares, ascendiendo en totalidad á dos millones y quinientos cuentos de oro. Para ahuyentar el recelo de haber exagerado los españoles tal exacerbacion de codicia y tanto desman en el hurto, nos queda el testimonio de un estrangero. Pedro Mártir de Angleria, residente á la sazon en España, calcula moderadamente que solo en el término de diez meses enviaron los flamencos á su tierra un millon y cien mil ducados (1). Sandoval (2) completa al vivo el lastimoso cuadro que ofrecia España, aquejada por las malas artes de Chevres, alma de aquel desenfreno, en que le iba al alcance como en el valimiento cerca del trono el canciller Gatinara. Cada uno de estos dos rivales favorecia á los adictos de don Fernando y de don Felipe, cuyos odios habian sobrevivido á ambos reyes, y segun la enérgica, si vulgarisima espresion del

(1) En el archivo de la corona de Aragon se conserva un volúmen de las deliberaciones de la antigua diputacion de los tres estamentos de Cataluña correspondientes al trienio de 1518 á 1521. Allí consta que al confesor del rey, arzobispo de Arborea, se le permitieron sacar diez y seis cabalgaduras y seis acémilas con las ropas, oro y plata de su uso, y trescientos ducados para el viage ; á la esposa de Xebres trescientas cabalgaduras y ochenta acémilas con sus riquezas y las de su comitiva, y tres mil ducados para sus gastos particulares ; á madama Sanceles, esposa del caballerizo mayor del rey, Cárlos de Lanoy, cuarenta cabalgaduras y diez acémilas cargadas asimismo de prendas de gran valor, con mas setecientos ducados. Por ser de menor importancia no citamos otras autorizaciones de esta especie. ANGLERIA en la epístola 639, dirigida á los marqueses de los Velez y de Mondejar, les dice entre otras cosas: «El Capro (Chevres), esta sima insaciable de avaricia, «que no solamente se traga las riquezas del rey y de su reino, sino que «ademas devora su honor y fama... inventó tales modos de chupar, que «no podrian hallarlos ni Creso, ni Midas. No podrán los españoles su«frir tan grande é ignominioso latrocinio.» Y en la epístola 653, al marqués de los Velez: «La voracidad flamenca crece hasta donde no «llegaria Satanás ; los neófitos les descubren medios de sacar dinero á «los castellanos con la venta de oficios y exacciones.» La primera de estas epístolas está escrita en Barcelona á 9 de mayo, y la segunda en Valencia á 24 de diciembre de 1520.

(2) Lib. V, pág. 192 : la copia de un memorial que sobre estas cosas escribió un caballero contino de la casa real, quien las cuenta como testigo de vista. Debe aludir sin duda á Alonso de Ortiz, jurado de Toledo, al cual cita en otras ocasiones.

obispo de Pamplona: *Todo era mal para el cántaro, pues la pobre España lo padecia*: no se conocian otros méritos que el dinero: se vendia todo como en los tiempos de Catilina en Roma: cebábanse los flamencos en el oro y plata vírgen que llegaba de las Indias, y ciegos los españoles lo derramaban con profusion por obtener oficios ó mercedes. Era comun proverbio llamar el flamenco al español *Mi Indio*, y cotidiana costumbre tratarles como á esclavos, mandarles como á bestias, entrarles las casas, tomarles las mugeres, robarles la hacienda y no haber justicia para ellos (1).

En murmuracion particular y privada, en público y amenazador clamoreo se desataban las lenguas de los débiles y de los audaces contra la partida del rey y la imposicion de un nuevo tributo. Con fanático celo esforzaban los predicadores las quejas populares al propagar la divina palabra, y, ecos de la elocuente voz que en los funerales del cardenal Cisneros habia anatematizado la corrupcion de los de Flandes, herian la imaginacion del vulgo con descripciones espantosas y con vaticinios de desventuras; é inflamaban el corazon de los hombres entendidos, empeñando su honra en el desagravio de tantos ultrages. Asi fué tomando cuerpo el general disgusto y empezó á organizarse la resistencia en los cabildos ó ayuntamientos de las ciudades de voto en córtes. Toledo que, al decir de Pero Mejía (2), *asi como es grande y poderosa y su sitio es naturalmente fuerte y arriscado, asi produce los ánimos del pueblo y comun de ella levantados y osados y acometedores de cualquiera cosa peligrosa*, se arrojó antes que otra alguna á defender los hollados derechos de los castellanos. Concertados entre sí los regidores Juan de Padilla, don Pedro de Laso de la Vega y Hernando Dávalos, pusieron en pública

(1) Sobre los desmanes de los flamencos véanse las epístolas de Pedro Mártir de Angleria, que copiamos en el apéndice II.

(2) *Vida y hechos del fortisimo emperador don Cárlos V*, lib. II, cap. I.

consulta ante el ayuntamiento los daños que de la ausencia del rey habian de seguirse y el creciente desórden que se observaba en la gobernacion del reino. Para atajar esta ruinosa turbacion hallaban conveniente escribir á todas las ciudades de voto en córtes con ánimo de entender juntas en remediar el daño. Pocos desistieron de opinion tan razonable, si bien bastaron á dilatar con réplicas y altercados la resolucion definitiva, y eso que el corregidor conde de Palma, indeciso entre lo que á la rigidez de su autoridad cumplia y lo que la consideracion del parentesco le ablandaba, por estar casado con una hermana de don Pedro Laso, calló á todo. Sin resolver el caso se disolvió la junta del ayuntamiento; mas trascendiendo á la ciudad lo que se habia platicado por los regidores, dividiéronse los vecinos en dos bandos, insolente y numeroso el de la oposicion á la córte, escaso, y recatándose de propalar lo que sentia, el que miraba los preceptos reales, buenos ó malos, como ley absoluta (1). Empeñado el pueblo en la disputa, urgia zanjarla, y se hizo con efecto en la sesion siguiente, no sin acalorarse los regidores hasta el punto de sacar los puñales Juan de Padilla y don Antonio Alvarez de Toledo, señor de Cedillo. Por último se escribió una elocuente carta á las ciudades de voto en córtes, recapitulando en ella Toledo las ofensas causadas al reino de Castilla desde la llegada del soberano, y pintando su proyectada ausencia como semillero de nuevos males (2). Ademas se nombró á los regidores don Pedro Laso de la Vega y don Alonso Suarez de Toledo, para que en union de dos jurados fueran á representar al rey de palabra iguales reflexiones.

(1) ALCOCER es el que escribe mas menudamente lo que entonces aconteció en Toledo. Deben tambien consultarse Mejía, Maldonado, Sandoval, y Ginés de Sepúlveda *De rebus gestis Caroli V*; es autor que goza de no poco crédito como testigo de los sucesos que narra: nació en Pozoblanco, provincia de Córdoba, por los años de 1490, y murió octogenario. Téngase presente para la referencia de las citas que en lo sucesivo hagamos de su obra, que la edicion que consultamos es la de la Imprenta Real de Madrid, hecha de órden de Cárlos III el año 1780.

(2) De 7 de noviembre de 1519 es la fecha de esta carta. Sandoval la copia en el libro V de su historia, pág. 194.

Algunas ciudades no contestaron á la carta, otras no creyeron llegada la ocasion de estrechar la proyectada liga; varias y principalmente Salamanca se adhirieron en un todo á las escitaciones de Toledo. De lo que en esta poblacion acontecia avisaron oportunamente á la córte el señor de Cedillo y sus parciales, y el rey contestó anunciando que les tendria en servicio su conducta, y reprendiendo su tibieza al corregidor conde de Palma con aviso de lo que debia de hacer en adelante; pero su blanda condicion le inhabilitaba para el caso, y hubo de trasmitir la vara de la justicia á don Antonio de Córdoba, hermano del conde de Cabra.

Apenas partidos los regidores y uno de los jurados, por que Alonso Ortiz, otro de ellos, asistia como contino del rey en la córte, vino á Toledo la convocatoria que citaba á los procuradores del reino á la ciudad de Santiago. Hízose el sorteo como de costumbre, y con ser muchos menos los regidores y jurados, frios en la aversion ó aficionados de voluntad á los de Flandes, en este número figuraban don Juan de Silva y Alonso de Aguirre, á quienes tocó representar á Toledo. No quiso darles la ciudad poder cumplido, sino limitado á enterarse de lo que el rey pedia, para que lo avisáran puntualmente y se les dictáran las instrucciones á que debian atenerse. Solo las de votar lo que el rey mandase pretendia su córte que lleváran los diputados (1); asi quisieron tambien sus poderes los de Toledo: nunca se avino la ciudad á dárselos en esta forma, y de resultas no tuvo representantes en Santiago (2).

De vuelta en Valladolid halló don Cárlos mas alterados los espíritus que en todo su viage desde Barcelona. A la desazon y al

(1) Sobre este punto dá mucha luz una representacion del ayuntamiento de Madrid, que insertamos en el apéndice III al fin del tomo. Está copiada de los manuscritos de la biblioteca de la Academia de la Historia.

(2) Apenas hubo ciudad ni villa de voto en córtes que no limitára cuanto pudo los poderes de los procuradores que envió á Santiago. ARGENSOLA en la continuacion de los Anales de Zurita dice, hablando de Zamora, que sus diputados admitieron los poderes con grandes limitaciones, y juraron atenerse á ellas; pero que tan luego como llegaron á Santiago hicieron que les relevara el rey del juramento.

malestar de los castellanos acababan de añadir incentivo en aquella poblacion las cartas de Toledo y de Salamanca. Sin pérdida de tiempo y aconsejado el rey por Chevres y sus lados, congregó en el palacio de Valladolid á la justicia y regidores para hacerles entender las legítimas causas que le compelian á ausentarse del reino y la escasez de fondos que le embarazaba el viage; prometióles estar de vuelta de alli á tres años y les rogó que viesen como recaudar en la jurisdiccion de la ciudad la cuota que les cupiese en la suma de trescientos cuentos de maravedis, que pensaba demandar en las próximas córtes. Obtuvo plazo para deliberar el concejo, tras de lo cual se presentó al soberano rogándole no pasase en Alemania, seguro de alcanzar mayores sumas y las haciendas de todos si se quedaba en Castilla.

Desde luego acordaron los flamencos ocurrir al contratiempo de la negativa tentando individualmente la fragilidad de los regidores, ya que en corporacion discutian graves y votaban adustos; y fiando del soborno lo que la persuasion no habia logrado. Casi todos salieron de esta prueba sin lesion en sus honras; los que las pospusieron á una sonrisa del príncipe trasmitida por Chevres, que hasta las muestras del real agrado venian por su conducto, eran señalados con el dedo y guardaban sus casas por no esponer las vidas. Al rumor del nuevo tributo se fomentó en la ciudad el público desasosiego: convencidos los de Flandes de haber logrado todo lo que podian esperar con las firmas de los regidores engañados por sus vanas promesas, ya no pensaron mas que en acelerar la partida de su favorecedor y soberano. Al propalarse tal noticia el desasosiego se convirtió en alarma, la murmuracion en gritos, la sorda agitacion amagaba romper en frenético tumulto. En esta coyuntura llegaron á Valladolid los comisionados que enviaba Toledo una mañana de marzo; la atmósfera estaba destemplada, el cielo amenazaba lluvia. Rodeados los toledanos de numeroso gentío y como en triunfo se encaminaron á San Pablo, donde deliberaba el concejo, y alli espusieron el objeto de su

encargo, vistiendo sus palabras con las galas de la elocuencia, natural en los mas rudos cuando se siente la razon y se aboga por la justicia. Adelantóse á responderles don Hernando Enriquez, hermano del almirante, que ellos no estaban determinados en lo que debian hacer, y que para resolverlo se habian juntado entonces; y, como los de Toledo no encontraron el auxilio que pensaban y urgiese la presteza, desde allí se fueron á palacio. Introdújoles en la antecámara su compañero Alonso Ortiz, y les avisó que despues de comer y de oir vísperas marchaba el rey aquella tarde á Tordesillas. Llegados al fin en union de los diputados de Salamanca á presencia del soberano, éste se escusó de oirles con estar de camino; á lo que replicó oportunamente don Pedro Laso de la Vega, que mucho mas iba en que S. M. les hiciese la merced de escucharles que en dilatar un poco de tiempo su partida, y mas siendo el dia tan destemplado y lluvioso. No hubo forma de que mudáran en el rostro y en las palabras del príncipe la sequedad y el desabrimiento, que habia manifestado á todos los españoles que se querellaban de sus amados flamencos: sin embargo, esta vez anduvo mas generoso, porque se dignó citar á los comisionados de Toledo y Salamanca para dar oidos á sus pretensiones en el pueblo adelante de Tordesillas, camino de Santiago; y los regidores y jurados tuvieron que resignarse á ir detrás de la comitiva estrangera, y á representar el afrentoso papel del que como de limosna pide lo que de derecho le corresponde.

Súpose por algunos vecinos la proyectada partida del rey en el instante de emprenderla, y sacando á los mas del descuido en que á la sazon los tenia este suceso, al ver cerrado el tiempo en agua, la campana de San Miguel tañendo á rebato. Armados unos, inermes otros se juntaron hasta seis mil hombres á estorbar el viage, y con mayor ardimiento por divulgarse rápidamente que los flamencos intentaban sacar á doña Juana del reino de Castilla. Cuando llegaron á la puerta del Campo la trasponia el rey en union de sus cortesanos, abandonando en ademan de fugitivo una

poblacion de donde muchos de sus ascendientes acostumbraron á salir bendecidos y llorados (1).

Ni lo sano de la intencion vino á mitigar el castigo de los que resultaron culpados en aquel alboroto á consecuencia de la pesquisa hecha de real órden por un alcalde. Se averiguó que un portugués habia tocado la campana del concejo, y pudo ponerse en salvo; pero se azotó públicamente á un vecino honrado, platero de oficio, porque se le probó haber recibido carta suya: unos fueron metidos en calabozos, otros condenados á destierro: á varios les quemaron las casas, cortaron los pies á algunos; y, por sospechas de haber consentido en que se tocase á rebato, se ejecutó en tres clérigos la sentencia de cargarlos de grillos, de pasearlos en machos de albarda por las calles, y de encerrarlos despues en el castillo de Fuensaldaña. Como si todavía no se hubieran cometido hartos desmanes en contra del pundonor castellano, y á favor de los validos flamencos, por desagravio de haber querido los vallisoletanos detener á don Cárlos en el reino, y de prorumpir en vivas á su persona y en amenazas hácia sus malos consejeros, se impusieron castigos atroces á los que fueron habidos de los que fomentaron el tumulto.

Cierto es que en ninguno de los actos de aquel fatal gobierno hubo mayor justificacion ni cordura. En vez de restituir la libertad al mariscal de Navarra, preso en Atienza desde los tiempos de Fernando V por causas que ya habian cesado, se le condenó á prision perpétua en el castillo de Simancas solo porque no quiso prestar juramento al soberano. Contra lo solicitado en córtes, y oido el consejo real, se dió al francés Jofre la tenencia del castillo de Lara, correspondiente á la ciudad de Burgos. Y para que el escándalo llegára á su colmo, desechando quejas y memo-

(1) Mejia en el lib. II, cap. 2.º, puntualiza con claridad y elegancia lo ocurrido desde la llegada del rey á Valladolid hasta su salida para Santiago. Maldonado hace sobre esto ligeras, aunque exactas indicaciones. Del alboroto habla Angleria en su epístola 665. Sandoval lo colora maestramente en el lib. V, pág. 201 á 202.

riales, menospreciando la voz pública, y añadiendo un nuevo testimonio de que salia bien de los litigios el que mas daba, quedó absuelto de siete consultas contrarias á su reputacion y procederes Pedrarias Dávila, el verdugo del famoso descubridor del mar del Sur, Vasco Nuñez de Balboa (1).

Un dia se detuvo el rey en Tordesillas, y al siguiente dió audiencia en Villalpando y á presencia de Chevres y de Cárlos de Lanoy, caballerizo mayor, á los mensageros de Toledo y Salamanca, quienes á las anteriores súplicas agregaron ahora la de que dejara tal órden en la gobernacion del estado que tocara parte de ella á las ciudades, si persistia en abandonar el reino. A nombre del monarca les significaron García de Padilla y el obispo Mota, que, por haberse adelantado los del consejo á Benavente, solo alli se les podia dar respuesta. Y los asendereados mensageros tornaron á ponerse en camino sin aflojar de sus peticiones. En sentir de los del consejo, estas adolecian de viciosas en el orígen y en la forma, y en vez de contestacion merecian castigo. A los que las alegaban tenazmente mandó llamar el rey á su cámara, y les dijo que no se tenia por servido de sus obras, y que, por entender en lo que entendian, les mandára castigar á no mirar de quienes eran hijos; remitióles por último al presidente del consejo para saber de su boca lo que les mandaba, y, parándose poco á oir sus disculpas, se metió en otra pieza. Despues les afeó García de Padilla su embajada, y la insistencia de impedir al rey un viage, en

(1) Don Manuel Josef Quintana en sus *Vidas de españoles célebres*, al tratar de Nuñez de Balboa con gran copia de datos, pone de manifiesto la criminal conducta de Pedrarias Dávila en el Nuevo Mundo. El doctor Bartolome Leonardo de Argensola en sus *Anales de Aragon*, lib. I, pág. 922, cap. 28, menciona las acusaciones que pesaban sobre Pedrarias, segun las informaciones de los jueces reales y de las consultas del consejo; y cuando se espera que va á anatematizar con la censura histórica al delincuente, sale por este inesperado registro.— «El ser este caballero tan señalado nos obliga, y es género de premio, «á ocupar este lugar con sus memorias para que su ejemplo obre. Y «obrará sin duda, porque la virtud crece alabada.» Ciertamente este pasage no es el mejor elogio de la imparcialidad de Argensola.

que tanto iba á la reputacion de su persona y aun á la honra de su estado. De reprension en reprension y de desaire en desaire llegaron al arzobispo Rojas, presidente del consejo, quien les habló en razon, aun denegando sus instancias. Manifestóles en suma que, pues S. M. iba á hacer córtes en la ciudad de Santiago, enviase allá Toledo sus procuradores con la instruccion correspondiente, y el rey proveeria lo que mejor cumpliese á su servicio. Este era el medio llano, si los escarmientos anteriores no hubiesen justificado la desconfianza; y asi los mensageros haciendo caso de honra el buen desempeño de su cometido, caminaron la via de Santiago.

Abriéronse alli las córtes á principio de abril de 1520: no se hizo pasar á los procuradores por la ignominia de presidirles un estrangero como dos años antes: ahora tocaron el primer lugar á Hernando de Vega, y el oficio de letrados á García de Padilla y al licenciado Zapata. En la sesion de apertura, á que asistió el soberano, se publicó el objeto de la convocatoria, manifestando las grandes y justas causas que le impulsaban á la jornada que hacia; pidiendo le socorriesen con el servicio acostumbrado, y encomendando á todos la fidelidad y el sosiego durante su ausencia. Entre los muchos procuradores que tenian el encargo de no otorgar el servicio, solo los de Salamanca se negaron á prestar el juramento ordinario, ínterin no se les otorgasen sus solicitudes; y habida esta manifestacion por desacato, se les espulsó de las córtes. Igual suerte hubiera cabido á los de Toledo, de haberse allanado la ciudad á proceder segun lo instó á sus mensageros en Benavente el arzobispo Rojas.

De seguida fueron los de Salamanca á contar su cuita á los de Toledo, y juntos fraguaron lo que les fué posible para que se suspendieran las córtes, mientras no tuviesen representacion en ellas sus respectivas ciudades, distinguiéndose en el empeño don Pedro Laso, que argumentaba con los mas fogosos defensores del viage de don Cárlos no ser razon que por asegurar un imperio aventu-

rase perder otro mas opulento, y menos que, cuando se resolvia á abandonarle, se empeñára en empobrecerle. Otro de dia mañana fueron al convento de San Francisco, donde se juntaban los procuradores del reino á requerirles no determinasen ni concediesen nada sin asistencia de Toledo y Salamanca. Hubo dentro opiniones y votos de admitirlos á audiencia; pero prevaleció el parecer contrario y, signándoles un escribano público su protesta, se retiraron pesarosos, aunque no desalentados. Por la noche Francisco de los Cobos y el secretario del consejo notificaron órden del rey á Suarez para que fuese á mandar su compañía de hombres de armas, y á Laso de la Vega para que residiese en su tenencia de Gibraltar, debiendo salir los dos de Santiago antes de veinte y cuatro horas bajo pena de perdimiento de bienes. Por mas que lo esforzaron con Chevres no consiguieron que se revocára la sentencia, si bien por insinuacion del privado se dirigieron al Padron, cuatro leguas distante, desde donde procuraron agenciar por conducto de Alonso Ortiz la terminacion de su destierro, y continuaron infundiendo valor á los de su bando, hasta que su peticion fué desahuciada, y Suarez tuvo miedo, y Laso de la Vega quedó solo.

Aprovechando Galicia la ocasion de celebrarse córtes en su territorio, quiso tener representacion directa entre las demas ciudades, y que no hiciera mas sus veces Zamora. Con ánimo de solicitarlo fué al convento de San Francisco, á tiempo de reunirse en junta los procuradores, una comision presidida por el arzobispo de Santiago, diciendo que de no otorgárseles su pretension protestaban que no paraba en perjuicio de ellos nada de lo que los procuradores zamoranos hicieran en su nombre. Hubo de resultas no poco escándalo movido por el procurador de Burgos Garci Ruiz de la Mota, quien á favor de tener al hermano obispo de Badajoz y bien mirado en la córte, anduvo imprudente y muy suelto de lengua, y se atravesó con el conde de Villalba en palabras de mucha pesadumbre. Sabido esto en palacio tuvo órden el obispo Mota de poner paz en las córtes. De ellas salia la comision de los de Galicia, y uno de sus individuos, don Hernando de Andrade, adelantándose hácia el prelado, que entraba á la sazon por el claustro, le dijo con fuego: *Bonico hermano teneis, señor obispo, y juro á Dios que si mucho me hacen, he de juntarme con don Pedro Laso*, cuyo desahogo le costó salir desterrado á la Coruña (1).

Tras este rompimiento hubo otro de mas trascendencia entre los flamencos y los grandes. Llegando estos á traslucir que se les escluia de la gobernacion del Estado, socolor de evitar entre ellos envidias y rivalidades, se dieron á hablar sin rebozo contra Chevres y los suyos, hasta en presencia del soberano. Largamente se ventiló el asunto; puso en juego Chevres todos los recursos de su ingenio, que lo tenia sagaz y artificioso, para contrarestar á los grandes; y, dirigidos por el conde de Benavente, se alejaron de la córte desengañados, inquietos de disgusto, agitados de ambicion y anhelantes de venganza.

Entretanto se cruzaban en las antesalas de palacio y en las avenidas de las córtes pláticas preñadas de soborno y recónditos manejos, para torcer la intencion de los procuradores mas ó menos firmes en votar segun se lo habian encarecido sus ciudades: al uno se prometian mercedes personales; dábanse al otro ventajas para su familia ó para el lugar donde moraba; este se ablandaba con honores; aquel se vendia por dinero, y en tan escandaloso mercado á todo se ponia precio, menos á la felicidad de España. Agregados los que asi traficaron con su voto á los que sinceramente creian en la necesidad del viage del rey, y en el beneficio que traeria á la nacion ser gobernada por el soberano del imperio, formaron una mayoría visiblemente contraria á la voluntad de todas las ciudades de Castilla. De tal manera cundia el descontento que, no creyéndose los de Flandes todavía bastante próximos al sitio del embarque, indujeron al rey á trasladarse

(1) SANDOVAL, lib. V, pág. 205.

con las córtes á la Coruña, y se hizo asi en la semana de Pascua de Resurreccion, á tiempo que el arzobispo de Santiago y otros gallegos muy principales hacian secretamente gente de armas, ofendidos de la repulsa sufrida sobre lo de no querer ser representados por Zamora.

Segun los datos mas conformes, el servicio otorgado en la Coruña ascendió á trescientos cuentos de maravedís pagaderos en tres años (1); no se hallaron presentes Toledo ni Salamanca: le negaron sus votos Madrid, Toro, Córdoba, Murcia; y de los procuradores de Leon lo concedió el uno y lo rehusó el otro. Algunos consejeros, y entre ellos el obispo Mota, opinaron que no se cobrara el servicio. Acaso el rubor de haberlo votado inspiró al mayor número de procuradores un memorial en que se pedian escelentes cosas, como para hacerse perdonar, obteniéndolas, la debilidad de posponer el bien del reino á sus intereses particulares. Empezaron por suplicar al rey su pronto regreso y la no recaudacion del servicio: le recomendaron muy especialmente que fueran naturales de Castilla los gobernadores que dejara en su ausencia. Esto, en cuanto á las necesidades del momento: para lo sucesivo, y en lo tocante al mejor régimen del Estado, pretendian que todo grande estuviera incapacitado de tener en la casa real oficio que se rozara con la hacienda; que en los tribunales eclesiásticos se rebajaran las tarifas á lo que en los del rey solia pagarse; que se visitaran rigorosamente las chancillerías y audiencias de seis

(1) Mucho varian los historiadores contemporáneos al fijar el servicio otorgado en la Coruña, como lo acredita este párrafo, que copia Sandoval de un testigo de vista. «Ya habeis oido, como dije, que el «servicio que se pedia era de trescientos cuentos, y en otra parte dije «seiscientos cuentos. Aqui digo agora que dicen que son novecientos «cuentos, y por esto non vos maravilleis de esta diferencia non se ave- «riguar, porque nadie pudo saber el secreto de cuanto era.» Esta misma incertidumbre es el mejor dato de que en las córtes de Galicia no se tocaron otros resortes que los de la corrupcion y el soborno. Por lo demas la cantidad es indiferente; de todas maneras se faltaba á lo prometido en Valladolid de no pedir mas en tres años, y se destinaba al viage de don Cárlos, á que se oponia el reino.

en seis años, y se abreviaran los trámites de los litigios; que nadie desempeñase dos empleos; que se labrara moneda tan baja de ley como las coronas del sol de Francia, para quitar á los estrangeros la comezon de sacar del reino plata y oro. A estas sabias reformas administrativas y judiciales añadian sobre la representacion nacional otras de grave importancia, y que atestiguan el gigantesco impulso que los Reyes Católicos habian comunicado á las ideas en la dilatada estension de sus estados. Pedíase por las córtes de la Coruña que los reyes no enviaran á las ciudades instruccion ni forma de cómo se debian otorgar los poderes y nombrar las personas, y que se les avisara de las causas porque eran llamados sus procuradores: que estos gozaran la libertad de reunirse donde mejor les pareciera, y de platicar unos con otros, si no se les convocaba en el término de tres años: que mientras les durare su encargo no recibieran empleos ni mercedes para sí ni para sus deudos, bajo pena de la vida y de confiscacion de bienes, destinándose estos á reparar su ciudad ó villa: que se les pagara el competente salario de los propios de la poblacion de que fueran representantes; y que acudieran á dar razon á sus comitentes de su conducta á los cuarenta dias de cerrarse las córtes.

De esto no concedió el rey nada, antes bien obró desde luego en contra de una de las peticiones, nombrando para gobernar el reino de Castilla al cardenal Adriano, cuya eleccion acabó de desazonar á los magnates, volviéndose á sus tierras los que aun permanecian cerca del monarca. Aquel prelado procedia de humilde linage: desde niño se habia inclinado á la virtud y al estudio: en la edad madura conquistó renombre de teólogo eminente: su trato era agradable, nobles sus maneras y limpias sus costumbres: muchas prendas le adornaban para ser venerado, ninguna para ser temido: su carácter contemporizador y suave se prestaba mejor á componer familias indispuestas que á reprimir poblaciones rebeladas; y sobre todo su tacha de estrangero le impedia dar vado á sus buenas intenciones. Pero Chevres no

tuvo otro norte para dictar este nombramiento que el afan de sacudirse de encima á todo el que pudiera hacerle sombra, y en medio de la embriaguez de su soberbia y de la solidez de su valimiento temblaba, no sin razon, que le arruinase algun dia, sino la travesura, la honradez de Adriano, á quien tambien amaba entrañablemente desde la infancia Cárlos de Austria.

Publicado el nombramiento y despedidas las córtes antes de mediar mayo, solo aguardó la escuadra real próspero viento para zarpar de la Coruña, sin que desvirtuaran el tenaz propósito las alarmantes voces que alli sonaban de la efervescencia de los castellanos.

No tiene mas escusa el viage de don Cárlos en tan críticas circunstancia que la necesidad de tomar posesion de sus nuevos dominios, á cuyos moradores asistía igual derecho que á los castellanos para pedir que residiera entre ellos (1). Prueba esto que en don Cárlos el furor de dominar escedia con mucho los límites á donde puede llegar humanamente la voluntad mas firme. Por fuerza habia de parar su frenética soberbia en rendirle bajo el peso de tantas coronas. Despojárase de las de Castilla y Aragon para orlar las sienes del infante don Fernando, español y criado entre españoles, y bendijeran su magnanimidad los próceres y los villanos; y en tiempo llevara á cabo la mas insigne de sus proezas; y á los descendientes de sus súbditos ahorrara mucho de lágrimas y sangre. Su ambicion inmensa le cegó los ojos, le tapó los oidos, exaltó su mente con imágenes de batallas, su corazon palpitó sediento de glorias; y vino á ser fatal instrumento de la desolacion de España.

(1) Tal es la justificacion que halla Mejia en el lib. II, cap. 1.º de su historia. Cita los ejemplos del profeta David y de San Luis, que salieron de sus reinos para pelear contra sus enemigos, y culpa el rigor y la sequedad con que las ciudades castellanas, y muy especialmente Toledo, se oponian á que visitara y diera vuelta al pais donde habia nacido. En circunstancias análogas, aunque posteriores á la del viage emprendido por el rey desde la Coruña, le decia el almirante. «Conviene «que sepa muy de cierto, que España ha menester ley presente, pru«dente y diligente, y que cualquiera condicion de estas tres que falte no «se puede sostener, y mucho menos faltando la presencia que por cual«quiera de las otras dos condiciones, porque los españoles son propia«mente con sus reyes como los canes con los moros que les herian, que, «por mucho mal que los hagan en tornándolos á llamar y á halagar olvi«dan todo el daño que les hayan fecho, y tornan á servir como prime«ro.» *Cartas y advertencias del almirante de Castilla* al emperador *Cárlos V;* manuscrito de la Biblioteca Nacional. Ninguna de ellas tiene fecha; mas por su texto se colige que fueron escritas de 1522 á 1525. En el cotejo de las opiniones de Pero Mejía y del almirante, se descubre la enorme diferencia que existe entre los hombres de carácter independiente y los cronistas asalariados.

Despues de recorrerla mas de dos años la comitiva flamenca á semejanza de una plaga devastadora, alegre abandonó sus riberas, cada vez mas afianzada en la intimidad del príncipe que á su devocion la trajo; sin que las naturales y sublimes espansiones de un alma juvenil le movieran á atender un solo punto las súplicas de los españoles, ni á poner coto á la indigna rapacidad de sus favoritos de Flandes (1).

(1) Hay variedad en fijar el dia de la partida de don Cárlos, MEJIA la señala el 20 de mayo; lib. II, cap. 4.º: SEPULVEDA el dia 11 de las calendas de junio, que corresponde al 22 de mayo; *De rebus gestis Caroli V*, lib. II, pág. 60. Tenemos por mas exacta la primera de estas dos fechas.

CAPITULO III.

CONMOCION GENERAL EN CASTILLA.

Descontento de todas las clases.—Levantamiento de Toledo.—De Segovia.—De Zamora.—El obispo Acuña.—Se apodera de Zamora.—Levantamiento de Madrid.—De Guadalajara.—De Avila.—De Cuenca.—De Burgos.—Este último lo adultera el condestable.—Conducta desacertada del consejo.—Ronquillo sobre Segovia.—Le ahuyentan los segovianos con los socorros de Madrid y Toledo.—Levantamiento de Salamanca.—De Leon.—De Murcia.—Fonseca y Ronquillo sobre Medina del Campo.—Heroismo de los medineses.—Fonseca prende fuego á la villa.—Huye del reino.—Persecucion contra su hermano el obispo de Burgos.—Levantamiento de las merindades.—De Valladolid.—Profecias propaladas en los púlpitos.—Levantamiento de Palencia.—Recuerdo de la alta prevision de Jimenez de Cisneros.

Tomando los procuradores la vuelta de sus ciudades divulgaron de pueblo en pueblo lo acontecido en Santiago y en la Coruña; y al embarcarse don Cárlos con sus flamencos se enfurecia ya todo el reino por haberse menospreciado sus clamores, y mas por recargársele con nuevos tributos contra lo que habian prevenido á sus diputados (1). Misteriosamente unos, y otros á las claras, todos

(1) Hasta Alonso Morgado, uno de los mas acérrimos contrarios de los comuneros, se espresa de este modo: «Y aunque los procuradores de «las ciudades iban con ánimo de no conceder el nuevo servicio, que en«tendian ellos era el todo para que S. M. los mandaba juntar á córtes, lle«gados allá mudaron de propósito...» *Historia de Sevilla*, capitulo 44, fol. 84: Edicion de Sevilla, 1587.

los próceres instigaban al desasosiego y promovian turbaciones. Robusto eco de la oracion fúnebre pronunciada en elogio del cardenal Cisneros (1), continuaba desde los púlpitos la predicacion audaz y fogosa de los ministros del altar, enardeciendo las almas y exortándolas á sacudir el tiránico yugo; y, como si el acento de la verdad no alcanzase á conmoverlas, sembrábanse especies exageradas, y se abultaba el esceso del servicio otorgado por las córtes, con asegurar que era menester pagar un tanto por cada hijo que naciese en la familia, y por cada bestia que se mantuviese, y por cada teja que saliese á la calle, y todo esto, no temporal, sino perpétuamente (2). Crédulo el vulgo, é inquieto por lo que habia visto, se inflamaba con lo que oia, sin pararse en averiguar si era inventado, y mas prestándose á todo lo imaginable el porte ruin de los flamencos en España.

Toledo, que habia tomado la iniciativa en las peticiones, fué tambien la primera en levantarse intrépida, escitando con su ejemplo á las demas ciudades. Tan luego como allí se supo la ma-

(1) El doctor Siruelo, catedrático de prima en Alcalá de Henares, tuvo á su cargo la oracion fúnebre de Cisneros, y tomó de David el siguiente tema: «*Increpa feras Arundinis: congregatio taurorum in vac«cis populorum ut excludant eos, qui probati sunt argento*; con cu«yas palabras apoyó principalmente la fortaleza y justicia del siervo de «Dios contra las desordenadas y montaraces costumbres de los podero«sos y la ambicion y codicia de los ministros flamencos, que, despues «de haber desquiciado del gobierno á los españoles, pretendian enrique«cerse con la plata y oro del reino.» *Crónica seráfica* de la que escribieron cuatro tomos el padre Cornejo; otros cuatro fray Eusebio Gonzalez Torres, y uno fray Josef de Torrubia. Esta cita corresponde al lib. II, cap. 15, pág. 244 de la *Parte Octava* impresa en 1737.

(2) De un discurso manuscrito contra las Comunidades, que existe en el Escorial, tomó su bibliotecario don José Quevedo esta nota: «Que «cada hombre casado pague un ducado por su persona; otro por su mu«ger; dos reales por cada hijo ó hija; un real por cada mozo ó moza: «ciertos maravedis por cada perro; y tanto por las tejas del tejado.» Trae ademas otra relacion mas minuciosa de los géneros que debian pagar tributo, y eran cabalmente los que necesitaba la clase pobre, pues al final se lee: «En las cosas que SS. AA. mandan que no se debe hacer «el pecho ni derecho es, en el pan y en la seda, y en todas las cosas de «oro y plata, y otras muchas cosas que no se escriben porque no las «han mostrado los procuradores.» Véanse los apéndices á la traduccion del *Movimiento de España*, de Maldonado.

la acogida de sus mensageros en Valladolid, en Villalpando y en Benavente, agriáronse mas las voluntades, ya muy prevenidas en contra: se tuvo aquel desman por fúnebre presagio, y se dispuso que saliera en pública procesion la cofradía de la Caridad como en los dias de grandes tribulaciones, dándola el color de rogativa porque Dios alumbrase el entendimiento del rey para bien gobernar su estado. Uniéndose don Hernando de Silva al nuevo corregidor se afanó en impedir tan peligrosa junta de gentes, y avisó á los cofrades que desistieran de su propósito y no le obligaran á caer sobre ellos con su parentela y servidumbre. Esta amenaza empeñó mas al pueblo en hacer su gusto; y se decia audazmente que no solo estorbaban el bien público aquellos señores, sino que tambien contradecian las acciones devotas. A no ser con grande escándalo y peligro cierto no cabia resistencia despues de tomar este giro lo proyectado: por consiguiente, la procesion salió de la iglesia de Santa Justa hasta la catedral rodeando muchas calles, y por el inmenso gentío que iba en ella se vió manifiestamente ser contados los que no seguian la voz de Juan de Padilla y de Hernando Dávalos en Toledo (1). Don Hernando de Silva abandonó la ciudad y se fué á dar cuenta al rey de lo acontecido. Imaginóse en la córte que todo volveria á su estado natural en apartando de aquella poblacion á los caudillos del movimiento; por lo cual don Cárlos les envió cédulas para que sin demora se presentáran en Santiago: lejos de cumplirlas suplicaron de ellas, y, renovadas, hicieron ademan de ponerse en camino. Ora eligiesen la ocasion mas pública para emprender el viage, ora saliese Padilla ocultamente y en un caballo brioso, que por lo regalado no pudo resistir la fatiga, pues todo esto se dice en las historias del tiem-

(1) Al hablar del levantamiento de Toledo el presbitero Maldonado en el libro II de su historia, le interrumpe el toledano diciendo haber sido uno de los que gritaron entonces sin que se arrepienta mucho de ello, pues teólogos, párrocos, ancianos y muchos nobles persuadian esto mismo, recomendándolo estraordinariamente, aun cuando despues volvieron las espaldas.

po, es la verdad que el vecindario les atajó el paso con grande ímpetu y alboroto, publicando que su viage seria la perdicion del pueblo (1). Lleváronlos como presos á la iglesia mayor juntándose hasta siete mil hombres, armados los mas de ellos, y despues los trasladaron á sus casas, guardándolos dia y noche.

Entre el alboroto de la gente se oyeron los pregones del corregidor amonestando á los vecinos á apaciguarse: muchos de ellos dieron en su posada, y forzándole á reponer la notificacion que habia hecho de las reales cédulas á los caudillos de Toledo, dejáronle la vara, aunque sin autoridad ninguna; y sonrojado de su nulidad tuvo por mejor ausentarse de donde solo podia sacar en adelante mayor afrenta. Imitaron su ejemplo los mas principales de su partido; solo don Juan de Ribera, diputado por suerte y hermano de don Hernando de Silva, el cual poseia la tenencia del alcázar y de las puertas de la ciudad, se mantuvo algo firme con sus deudos y vasallos. Sin mas estorbo que un ligero combate en los puentes de Alcántara y de San Martin, se apoderaron en breve los que ya se apellidaban miembros de la *Santa Comunidad*, de todo el recinto de Toledo, tras de lo cual volvieron sus brios contra el alcázar, que tambien hubo de rendirse por falta de víveres y de esperanzas en su caudillo. Este pactó dejar un teniente, que en su nombre conservára por el rey la fortaleza; convenio que duró poco por haberlo quebrantado el pueblo, que no quiso tolerar el menor asomo de vasallage. Con todo, Padilla y Dávalos enviaron al rey sus disculpas, manifestando lo

(1) PEDRO ALCOCER, que escribia en Toledo, asegura que Juan de Padilla dejó la ciudad tan disimuladamente como pudo, y que salieron en su seguimiento mas de veinte de á caballo, y le obligaron á volver, poniéndole acto continuo en una capilla con llave y guarda.—PERO MEJIA supone que, antes de aderezar Padilla y Dávalos su partida, juntaron gente que se la estorbara; y aun insinúa que, al decir de algunos, cuando los dos regidores pasaron por delante de la iglesia mayor se apearon bajo pretesto de hacer oracion, porque sabian como les esperaban dentro aquellos con quienes estaban confabulados. Todos concuerdan en que el 16 de abril fué el dia en que Padilla y Dávalos intentaron partirse de Toledo.

mucho que les pesaba haber sido presos y no poder acudir donde les llamaba. De la alteracion se tuvo puntual noticia en la Coruña antes de que don Cárlos se ausentase. Cuéntase que sintió impulsos de correr sobre Toledo y castigar su desacato, y que se lo quitaron de la imaginacion los de Flandes, pintándole el tumulto como una fugaz llamarada, y haciéndole consentir en que, pasado el primer empuje, se aplacaria todo. Don Pedro Laso de la Vega permaneció en el Padron hasta que solo le quedaban cinco dias del término señalado para personarse en su tenencia: dirigiéndose á ella supo lo que de las ocurrencias le avisaron Dávalos y Padilla y torciendo camino hizo una especie de entrada triunfal en Toledo (1).

Con tanta bizarría y mayor corage respondió á su grito Segovia. Hallándose reunido el comun de la ciudad el martes de Pentecostés en el convento del Corpus Cristi para elegir sus procuradores y estando ya los ánimos muy sobre sí con las nuevas de Galicia, levantóse un segoviano á denigrar al corregidor, por que, desdeñándose de vivir entre ellos, tenia alli unos dependientes mas ocupados en robar que en hacer justicia. Un tal Hernan Perez Melon, que habia llegado á viejo en el oficio de corchete, dijo por su mala fortuna que de los oficiales del rey se debia hablar templadamente, y que si no les parecia bien el consejo, mirasen no les sentara peor el castigo. Apenas habia proferido la amenaza le acometieron todos á una y sacándole de la iglesia á las voces de «muera el traidor,» le echaron una soga al cuello y le arrastraron hasta colgarle, ya muerto, de una horca levantada en un instante estramuros de la ciudad hácia la parte de Oriente. De

(1) Especifica este suceso Pedro Mártir, de Angleria en la epístola 677. En un precioso manuscrito anónimo, pero compuesto por un testigo de vista, se dice: «Venido don Pedro Laso le fueron á recibir y lo «llevaron por toda la ciudad á él solo á caballo y todos los mas nobles y «ciudadanos y populares en manera de triunfo á pie, haciéndole acla-«macion como á defensor de la patria; y él en alguna manera lo rehu-«saba.» En la biblioteca del Escorial existe este manuscrito.

vuelta la turba en número de dos mil hombres hallaron en el Azoguejo á otro corchete, llamado Juan Portal, á quien dijo uno de los sediciosos; *Portalejo, tu compañero Melon se te encomienda, que queda ahí en la horca, y dice que te espera en ella.* Tenia el corchete en la mano papel y pluma en guisa de apuntar los nombres de los que conocia del tumulto, y respondió sin turbarse: *Mantenga Dios al rey mi señor y á su justicia que algun dia os arrepentireis.* Su ademan y su amenaza le perdieron en un solo punto, porque la plebe le llevó á empellones á la misma horca, recreándose inhumanamente en colgarle de los pies y en su congojosa agonía.

Juan Vazquez y Rodrigo de Tordesillas, procuradores de Segovia en la Coruña, supieron aquel mismo dia en Santa María de Nieva el horrendo caso. Vazquez anduvo prudente en marcharse al Espinar, donde tenia su morada (1): no quiso seguirle Tordesillas, sino que, estimulado del deseo de ver á su esposa, por ser recien casado, y fuerte ademas de ánimo, entró en la ciudad con reposado continente. Una mano misteriosa llamó á su puerta con recias aldabadas en las altas horas de la noche; una voz amiga le gritó desde abajo que al dia siguiente no fuera á ayuntamiento, si queria evitar una desgracia. Indócil á las precauciones del miedo, sordo á las amonestaciones de la cordura, en vez de recatarse del vulgo salió al otro dia á la calle montado con grande autoridad en una mula y vestido de mucha gala. Aun velaba la Providencia por su vida: el cura de San Miguel le instó en el camino á refugiarse á un convento y á no empeñar á la ciudad en nuevas desventuras: pero la temeridad seguia precipitándole á su ruina, y nada pudo disuadirle de acudir á la tribuna de la iglesia, donde se reunia á la sazon el ayuntamiento. Cercáronla súbito miles de

(1) Se equivoca Alcocer al decir que de los dos procuradores segovianos votó el uno en las córtes *como el rey queria y el otro como debia;* ambos votaron como el rey quiso, y contra lo que su ciudad les habia mandado.

personas en tropel confuso, y forzaran las puertas á no ordenar el mismo Tordesillas que las abrieran sin tardanza; y antes de que invadieran aquel recinto se les presentó con la gorra en la mano, resuelto á darles cuenta de su procuracion y cometido: su voz no pudo dominar la horrenda griteria: pidiéronle los capítulos de lo que habia hecho; les entregó el memorial que los contenia, y, sin detenerse á leerlo, en el instante lo hicieron pedazos. Tordesillas se quejó de la sinrazon y afeó la descompostura; y la plebe, cada vez mas desenfrenada, le amarró con una soga, y le arrastró despues por las mismas calles que el dia antecedente fueron teatro de sus furias. Sordas á las súplicas de algunos ciudadanos, irritadas contra otros que desenvainaron las espadas para librar al desventurado Tordesillas, sin enternecer á aquellos empedernidos corazones la triste coincidencia de ser hermano suyo el guardian de franciscanos, que al frente de la comunidad y llevando en sus manos el Santísimo Sacramento, se les atravesó por delante con lágrimas en los ojos, no pararon aquellas gentes hasta dar con su víctima en la horca. Asi quedaron dueños absolutos de la ciudad y sin obstáculo á sus intentos: ya va dicho que el corregidor don Luis Acuña no habia puesto los pies en Segovia: el obispo don Diego de Ribera habia abandonado su diócesis por acorrer á sus hermanos muy comprometidos en Toledo (1).

Al propio tiempo que los segovianos se alzaron tambien los de Zamora, y en la propia ocasion de regresar sus procuradores de la Coruña: suerte de estos fué evadirse en feliz hora y esconderse en el convento de Santa Marta, una jornada distante, pues de no hacerlo termináran trágicamente su carrera como el bachiller Tordesillas. Ya que no pudo otra cosa les quemó el pueblo en efigie en

(1) En la epístola 674 habla ANGLERIA del levantamiento de Segovia; en un manuscrito anónimo de la biblioteca de la Academia de la Historia se narra mas menudamente; PERO MEJIA lo describe en el lib. II, capítulo 5. SANDOVAL lo amplifica algun tanto en el lib. 5, página 220 á 222. DIEGO COLMENARES perfecciona esta relacion en la *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, tomo III, cap. 37, pág. 37 á 45; edicion de Segovia de 1847.

medio de la plaza, apellidándolos traidores, y colocó sus bustos en el ayuntamiento con otros epítetos deshonrosos. Llevando á mal el conde de Alba de Liste que, en desdoro del ascendiente que alli gozaba, le tuvieran en menos los del tumulto, y ni le pidieran su beneplácito para sublevarse, ni ambicionaran su ayuda para sostenerse, tuvo empeño en restablecer la calma con inminente peligro de su persona (1). Por medio de sus amigos y criados comenzó á halagar á los mas inquietos, poniéndolos por delante la desapoderada ambicion de los rebeldes de Toledo, y la perdicion á que les arrastraba su ciego encono contra los procuradores, que no habian cometido mal alguno. Tampoco escaseó el medio de intimidar á los flacos de espíritu con severas amenazas; y su diligencia y su denuedo domaron en fin el alboroto, restauraron la autoridad del corregidor y anularon los decretos de la plebe. Y no fué este ruin triunfo, porque los de la sedicion contaban de su parte al obispo de Zamora don Antonio Acuña, con quien Alba de Liste se estrelló muchas veces, intentando reprimir su bando; y dar el ejemplo de resistir y de vencer al mas temible y famoso personage de los que sonaban en la naciente revuelta, valia tanto como enseñar al gobernador y al consejo la obligacion de impedirla y la manera de sofocarla.

Descendia el obispo Acuña de ilustre familia leonesa entroncada con los Osorios: su padre, que despues de viudo se consagró sacerdote y tuvo sucesivamente el arcedianato de Valpuesta, la abadía de Valladolid, y los obispados de Segovia y de Burgos, le destinó tambien á la carrera eclesiástica desde niño. Su primera dignidad fué el arcedianato con que habia empezado su padre: honróle Isabel la Católica dispensándole favores; indispu-

(1) El conde de Alba de Liste, fué uno de los muy pocos grandes de Castilla, que desde un principio se declararon contra las Comunidades. Por lo demas todos los historiadores concuerdan en lo que el autor del manuscrito anónimo de la biblioteca del Escorial dice de este modo: «En este tiempo los grandes y otros señores de Castilla favorecian esta «opinion por parecer que esto se moviera y siguiera con celo de liber- «tar la patria, que parecia opresa de los estrangeros.»

siéronle luego sus émulos con Fernando V; y ganoso de medrar se partió Acuña para la córte pontificia, donde alcanzó de Julio II la mitra de Zamora. Como en el nombramiento no habia intervenido suplicacion de la corona de Castilla, se espidió órden al cabildo para no reconocer al prelado. Este hizo en su diócesis gente de armas; en un instante trasformó la iglesia de Fuentesauco en atrincherada fortaleza, capaz de resistir recios ataques; y, siendo aquella villa de jurisdiccion papal, prestóle el vecindario vigorosa ayuda. Para contrarestar su audacia envió el consejo al frente de tropas al alcalde Ronquillo, hombre de mano, espeditivo en juzgar á los delincuentes, inaccesible á la compasion y al blando ruego, con mas visos de verdugo que de juez, tan desaficionado á las riquezas como codicioso de sangre. A nadie se ocultaban su inexorabilidad y vehemencia: su triste renombre provenia de estas cualidades: cuando de su autoridad se valia el trono diciéndole *Juzga*, sonaba semejante voz á todos como si le dijera *Estermina*: asi inspiraba pavor su nombre, sobrecogia su presencia, *presumiendo de gran juez estiraba la justicia al sumo rigor de castigos criminales* (1); y desde que comparecia en su tribunal un acusado aprestaban la dolorida esposa y la contristada madre las tocas de luto, porque todos los autos en que ponia su rúbrica terminaban en el último suplicio.

Estímulo y no desmayo infundió en el corazon del obispo habérselas cara á cara con un individuo reputado por de invencible teson y fortuna; opuso á su rabiosa presteza un valor firme y sereno; á sus alardes de fuerza, mal dirigida y peor disciplinada, una astucia que encendia doblemente su corage y cegaba mas su entendimiento. Unas veces interceptaba Acuña los víveres á las gentes de Ronquillo; otras les quitaba las armas y el vestuario; y asi fué mermándole el prestigio y encadenando su osadía, hasta que, en inteligencia con los de Zamora, le sorprendió una noche

(1) COLMENARES, tomo III, cap. 37, pág. 47.

en su propia posada: prendióla fuego para vencer su oposicion á rendirse; y, apoderándose de su persona, le encerró por algun tiempo en el castillo de Fermoselle, con lo que acabó de enseñorearse del obispado.

Posteriormente, cuando la conquista de Navarra, le envió don Fernando á pactar con Juan D'Albret que no siguiera en favorecer al rey de Francia y en ser hostil á Julio II, quitándole como cismático las tierras, sino que se declarara por el rey de Castilla y éste en galardon le restituiría su estado. A estas proposiciones respondió el monarca desposeido con suma aspereza y con palabras de gran desacato á Fernando V: sin reparar el prelado en estar rodeado de enemigos satisfizo su obligacion volviendo enérgicamente por la honra de su soberano: D'Albret aderezó una ruidosa venganza á sus ofensas con la prision de Acuña, y si, atropellando el salvo conducto debido á los embajadores, se obstinó en no soltar al del rey de Castilla sin recibir un cuantioso rescate, costóle este desman la pérdida definitiva de su trono de Navarra.

Poco antes de la época por donde nuestra relacion camina habia acreditado el obispo su capacidad singularísima en hacer aprestos militares, ocupándose en habilitar la escuadra contra los Gelbes; empresa que llevó á breve y dichoso remate en Cartagena con asombro y alabanza de los capitanes de mar y de los gefes de aquella espedicion, en que casi se dieron la mano la órden de prevenirla y el buen éxito en ejecutarla. Acuña rayaba en los sesenta años: mas seco y de complexion nervuda *parecia un Roldan en lo fuerte y animoso* (1): su atezado rostro revelaba

(1) SANDOVAL, lib. VI, pág. 276. Para dibujar el retrato del obispo de Zamora tenemos á la vista algunas cartas suyas: dos que le escribió Fray Antonio de Guevara, una desde Rioseco á 20 de diciembre de 1520, y otra desde Tordesillas á 10 de marzo de 1521. De como le juzga se puede calcular por el párrafo siguiente: «Acuérdome que siendo muy «niño, en Treceño, lugar de nuestro mayorazgo de Guevara, vi á don «Ladron, mi tio, y á don Beltran, mi padre, traer luto por vuestro pa«dre.» «En verdad, señor obispo, viendo, como yo os vi en Villabráxi-

á un hombre acostumbrado á los rigores de la intemperie: salientes de las órbitas sus ojos, mas que vivaces y menos que feroces, le pintaban enérgico y atrevido: ágil de miembros y de elevada estatura pasmaba por lo diligente é imponia por lo bien plantado. Frugal en el comer, parco en el dormir, sufrido en el padecer, amante de la agitacion y esquivo al reposo, siempre mostraba erguida la cana frente, y era audaz, vehemente y precipitado en el consejo como en el arrojo: no se le conocia descompostura que ajara la limpieza de su honestidad: su ingénita inclinacion le impelia al ejercicio de las armas y las jugaba con destreza maravillosa: hacia mal á un caballo como escogido ginete; sentábale mejor el talabarte que la estola, y en resúmen todas sus prendas acreditaban al tumultuario obispo de haber errado en gran manera la vocacion cuando recibió la tonsura.

No era de pensar que su carácter le consintiera permanece largo tiempo en la desairada situacion en que le ponia su fuga de Zamora, y mas no faltándole en su diócesis caudal ni amigos. El conde de Alba de Liste se mofaba de sus afanes por revolver sobre una ciudad murada, que tantos asedios habia sufrido en lo antiguo con honra y prez de sus naturales; y tenia por sólida victoria la que en un instante de vacilacion habia obtenido sobre los tumultuados. Estos volvieron á bullir inquietos asi que les llegó el mensage del levantamiento de Segovia, y parecióles intolerable el freno de la sumision á que les obligaba el magnate. Al frente de unos trescientos hombres enderezó Acuña su marcha á Zamora, resuelto á entrarla por fuerza de armas, ó á morir en el combate, si, lo que no alcanzaba su mente, se le cerraban las

«ma, rodeado de artillería, acompañado de soldados y armado de todas «armas, con mas razon traeriamos jerga porque vos vivis, que no luto «porque vuestro padre murió.» Añaden interesantes pormenores sobre el prelado de Zamora el licenciado Cabezudo en las *Antigüedades de Simancas*; Diego Jose Dormer en sus Anales de Aragon, cap. 20, pág. 257, edicion de Zaragoza, 1697; y el proceso que se le formó en febrero y marzo de 1526, impreso por primera vez en Valladolid el año pasado de 1849.

puertas y le perseguia el vecindario. Ufano el conde se reia entre sus amigos de que la temeridad del prelado imaginase poner cerco á poblacion tan guardada con un puñado de gente allegadiza, porque, circundado de parciales, sabia poco de las murmuraciones de los zamoranos, y contaba tenerlos á su devocion de por vida. Hasta ofendió á Acuña con enviarle parlamentarios que, mostrándose solícitos de su reputacion é intereses, y con aires de lástima por verle precipitado á inevitable ruina, le instaran á retroceder y á no insultar al pueblo, creyéndole tan cobarde que se rindiera á su escasa tropa. Díjoles el obispo que llevaran por respuesta cómo no iba contra los de Zamora, sino contra algunos ilusos que adormecian miserablemente su patriotismo con engaños; y avanzó de seguida hasta colocarse á tiro de saeta del muro. Entonces se vió desembocar por el portillo frontero al campo de Acuña considerable muchedumbre en ademan de ataque, y como el prelado amaba el peligro, que siempre le hallaba sosegado, recorrió las filas de su gente; animóla á ser la primera en la acometida y la aseguró de la victoria. Observando mejor á los que salian de la ciudad y dando rápidamente otro sesgo á su discurso, dijo no necesitarse valor ni esfuerzo, porque la multitud no venia de traza hostil, sino á recibir á su obispo llena de amor y de entusiasmo. Y asi era la verdad, que al rumor de su llegada se insolentaron los de Zamora contra Alba de Liste; quitaron á sus gentes una de las puertas, y volaron á saludar á Acuña con inequívocas demostraciones de alborozo. Adelantándose hácia ellos un poco mas el prelado les habló cortés y amorosamente; agradecióles la fidelidad que habian conservado á Dios, á la patria y á su obispo; y sobre la marcha se metió en la ciudad tan prestamente como pudo por el inmenso tropel que celebraba su triunfo y entorpecia el andar de su caballo. Por el lado opuesto se escaparon el conde y sus pocos adictos, encontrando apenas hospitalidad ni descanso en toda la comarca. Al amparo de Zamora súbito imitó su ejemplo Toro, en donde don Fernando Ulloa, malquisto con su

hermano, le robó el ascendiente, y se puso á la cabeza de la comunidad, que ganó sobremanera en la escision de los individuos de este ilustre linage.

Como al caer en hacinado combustible una ligera chispa prende voraz incendio, bastó que en Madrid se supiera la accidental llegada de un alcalde de córte, llamado Hernan Gomez de Herrera, á entender en negocios de su familia, para creerle encargado de hacer pesquisa contra Toledo. Airada la plebe asaltó su posada donde ya no encontró á nadie, y de alli fué á la del alcaide del alcázar Francisco de Vargas, y se armó de escopetas, alabardas, picas, dardos y ballestas, encendiéndose mas en ira cuando se esparció la voz de haber salido secretamente Vargas á traer socorros de Alcalá de Henares.

Capitaneados los sediciosos por algunos caballeros y mandando á todos un tal Juan Negrete, hombre vulgar de condicion, no en presencia de ánimo y en travesura, se echaron fuera de la villa y avanzando en buen órden contra Vargas, que venia á meter los socorros en la fortaleza, le desbarataron en campo raso y le obligaron á desandar camino. Toledo les envió á las órdenes de Gonzalo Gaitan quinientos hombres y treinta lanzas, con los que trastornaron los planes de don Juan Arias de Avila, señor de Torrejon de Velasco, que, habiéndoles negado ayuda, quiso reforzar á los de Vargas con ciento cincuenta caballos y otros tantos peones. Miráronlo muy mal los de la villa, á quienes habia prometido mantenerse quieto, y le quemaron el lugar con muerte de algunos de sus vasallos. En venganza se metió Velasco en Móstoles una noche, y debió ser cautelosamente porque, lejos de estar desprevenido el vecindario, habia tapiado las calles y esperaba sobre las armas al enemigo. Asi éste solo pudo saquear parte del pueblo y hubo de abandonarlo con presteza: no fué tanta que los de Móstoles no tuvieran tiempo de dar alcance á su gente, y de forzarla á soltar la presa, para empeñarse con mas desembarazo en la fuga. A poco entró Velasco en Illescas, esperanzado en aplacar la gente de armas que alli estaba de aposento; mas, como alli mandaban tantos, lo que adelantaba un dia lo perdia otro, hasta que todos los vecinos le faltaron al respeto y le amenazaron de muerte. Su laudable entereza resistió con fruto las intimaciones de rendir su artillería; y, prendada la turba de tanto denuedo, le permitió abandonar la villa, sin darse por agraviada del buen semblante con que, al frente de su pequeño escuadron, se jactaba en el ademan de poder mucho, pues salia libre. Posteriormente conservó por el rey tres fortalezas en la comarca, lo cual le valió el título de conde de Puñonrostro.

En tanto los de Madrid estrechaban el alcázar enfurecidos de que tenazmente les disputara la final victoria. Dañándoles sobremanera los tiros de sus cañones, empezaron á minarlo por cuatro partes hasta que lo sintieron los de dentro, no decaidos de ánimo por la falta del alcaide, á quien ninguno de sus soldados echaba de menos, gracias á la firmeza de su esposa, que atendia á todo sin que nunca la amilanase el peligro. Su esforzado espíritu buscó traza de inutilizar lo que trabajaban los sitiadores en la mina: y estos, para guardarse de los certeros disparos que diezmaban sus filas, se daban á la faena de noche, al abrigo de antepechos y mantas, donde se embotasen las balas que vomitaban los cañones y falconetes. Pertinaces en defenderse derribaron los sitiados las casas contiguas para jugar la artillería con mas franqueza: de lo que ganaban los de fuera no cedian un palmo, sino que á medida que era mayor el destrozo se les aumentaba el corage. A punto llegaron las cosas de no vérselas otro fin que el esterminio de uno de los dos bandos, por lo cual, animados de intencion piadosa, intervinieron algunos frailes en restaurar el sosiego. Medio concertado estaba ya á tiempo que salió de través un caballero clamando á voces; *¡Oh traidores bellacos, judíos de Madrid! ¿Qué habeis hecho? ¿Qué concierto quereis hacer con tanto perjuicio del rey y de vuestra villa, que todo lo haceis de cobardes?* Amenazadoras vociferaciones tuvo por eco este imprudente insulto:

otra vez hirvió la exaltacion en todas las cabezas; armóse gran revuelta de cuchilladas; y mucho fué que se aviniera la turba solamente á llevar preso al hidalgo hasta saber quien le habia escitado á mover tal alboroto. Otro dia tornaron á batir el alcázar con mayor fiereza. Cada una de las parcialidades tenia un buen artillero á su servicio: de un tiro mató el de fuera al de dentro: ya no sonaron estruendosas y mortíferas las bocas de fuego del alcázar, y sus defensores, acosados tambien por el hambre, se entregaron al alcalde mayor de la comunidad, que lo era el licenciado Castillo; con lo que la villa de Madrid quedó enteramente por los de su bando, bien provisto en adelante de armas con las muchas que sacó del castillo, y envalentonado ademas por la no fácil victoria (1).

Asentada á poca distancia de Madrid, tuvo Guadalajara á mengua permanecer tranquila, ofendiéndola los mismos sinsabores que á las demas ciudades. Muchos de sus vecinos dieron tras los Guzmanes Luis y Diego, sus procuradores en la Coruña, á quienes la fuga salvó de la muerte. Desahogóse la plebe arrasando sus casas, y, despues de ararlas, sembráronlas de sal como de traidores, y para que no contaminaran á los leales. Grande autoridad imprimió al movimiento de Guadalajara la alta gerarquía de su caudillo: fuélo por voto popular el conde de Saldaña, y su padre, el duque del Infantado, acabó de esforzar la razon de toda Castilla, escribiendo acertadamente al cardenal Adriano, que sin pasion ni aficion publicara un indulto general para remediar tamaños males antes de que se enconase la llaga; que aboliese el servicio; que se volviesen las alcabalas á su antiguo estado, y que se quitaran los oficios y las dignidades á todos los que no fueren nacidos en el reino (2). Alcalá de Henares, escitada por los de

(1) Casi copiando el manuscrito de GONZALO DE AYORA describe SANDOVAL el levantamiento de Madrid mejor que historiador alguno; lib. V, pág. 239 á 240, y 245 á 248.

(2) *Historia de Guadalajara* por el padre FERNANDO PECHA, jesuita.—*Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, por don ALONSO NUÑEZ DE CASTRO, cap. 6.°, página 159 y 160, edicion de Madrid de 1653. FRANCHENAU, en la *Biblioteca hispánica, genealógica, heráldica*, folio 134, edicion de Leipsick, supone que el nombre de Nuñez de Castro sirve al P. Pecha para ocultar el suyo. Error notable: son dos distintos los escritores; lo que hay de verdad es que la historia del padre Pecha permanece inédita, y con poco escrúpulo Nuñez de Castro la publicó por suya con algunas alteraciones; á la manera que FRANCHENAU aparece como autor de la *Biblioteca hispánica* escrita por DON JUAN LUCAS CORTES, segun los mejores datos. ANGLERIA habla tambien en la epistola 672 del levantamiento de Guadalajara.

Madrid y protegida por los de Guadalajara, espulsó de su seno al provisor y administrador de la mitra toledana, que tenia allí el sobrino de Chevres. En Soria se ladeó hácia el pueblo don Cárlos de Arellano por vencer á sus competidores en la no interrumpida pugna de linages, y de resultas se asoció una ciudad mas al movimiento.

Ninguna poblacion se alzó mas moderadamente que Avila, donde hubo desde luego estipulaciones entre los caballeros y los populares: estos iban á quemar las casas á Antonio Ponce, contrario á la comunidad, y á Diego Hernandez de Quiñones, porque habia otorgado el servicio; y los caballeros les obligaron á desistir de su intento con afectuosa blandura. Hízose fuerte en el castillo su alcaide don Gonzalo Chacon, señor de Casarrubios: el comun quiso tomarlo; pero encontró inopinada resistencia, y, conociendo ambos partidos el mucho daño que podian hacerse unos á otros, concertaron ante escribanos públicos y con aprobacion del cardenal Adriano no hostilizarse.

No pasaron asi las cosas en la ciudad de Cuenca, donde como persona muy principal trató de sofocar el tumulto don Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralba y de Beteta, faltándole en tal manera al respeto los populares, acaudillados por un tal Calahorra, que alguno de ellos le saltó á las espaldas y le trató como á cabalgadura agena, no sin risa y algazara de la plebe. Herida en lo mas vivo doña Inés de Barrientos por el desman cometido contra su esposo, meditó una venganza al estilo de las que tan funes-

ta celebridad daban por entonces á los Borjas en Italia. Una noche, fingiendo júbilo por la conmocion del pueblo y amor á sus promovedores, les convidó á una opípara cena: hartos allí de sabrosos manjares y tomados del vino, fueron llevados cada uno á su aposento, y dieron con su embriaguez en lechos bien mullidos y espléndidamente colgados. Un sueño profundo acabó de postrar sus fuerzas y de entorpecer sus sentidos: entonces consumó el puñal lo que en los banquetes de los Borjas el veneno. Otro dia amanecieron sus cadáveres suspendidos de las ventanas: y exaltada la plebe cerró contra todo lo que aguzaba en su mente la memoria de la criminal injuria con sed de sangre y furor de muerte (1).

Tan de corrida iban estas alteraciones que, con haberse embarcado el rey despues de mediar mayo y estar poco adelando junio, se murmuraba ya en toda Castilla de la letárgica tibieza de los burgaleses; murmuracion que indispuso á los mas ínfimos primero y despues á toda la clase llana contra los que les mantenian en una subordinacion, que miraban como deshonra. Sobresaltado el corregidor por las voces que circulaban entre el vulgo convocó al ayuntamiento para quejarse de ellas, y á sus amonestaciones respondieron con desusada altivez un tal Juan, espadero de oficio, y un sombrero llamado Bernardo de Roca (2). Anduvo el Juan mas audaz que su camarada, y ni las amenazas de meterle en un calabozo le pusieron temor ni silencio. Terminada aquella junta la alborotada plebe le echó de menos en sus filas, clamó porque se le entregara el preso, y ébria ya de cólera no cesó de gritar,

(1) SANDOVAL, lib. VI, pág. 263.—JUAN PABLO MARTIR RICO, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, pág. 94 á 102; edicion de Madrid, 1629. Este autor era descendiente del famoso abate milanés Pedro Mártir de Angleria.

(2) SANDOVAL, lib. V, pág. 237, los llama Anton Cuchillero y Bernal de la Rixa: hasta la pág. 239 habla de la primera alteracion de Burgos. PERO MEJIA toca este asunto sin circunstanciarlo en el lib. II, cap. 5.º Estudiamos con preferencia el levantamiento de Burgos en la obra del presbítero Maldonado, que lo narra como testigo de vista. Habla ANGLERIA de este suceso en la epístola 674.

aun viéndole libre. Contra el corregidor fué su primer arranque; no hallándole en su casa unos le quemaron las joyas, y otros acometieron el convento de San Pablo, donde habia buscado refugio: en vano se esforzaron los monges benedictinos por apaciguar á los sediciosos, dispuestos ya á invadir el sagrado asilo y á sacar al corregidor hasta del mismo templo. Tuvo que hacer dejacion de la vara en manos de los monges, quienes la trasmitieron á la plebe. Fiando esta en ser don Diego Osorio hermano del obispo Acuña, le obligó á encargarse del corregimiento por mas que lo escusó porfiadamente con tener el de Córdoba y estar de paso en Burgos solo para ver á su esposa y familia. En medio de la fermentacion del tumulto se avivaron los antiguos y recientes rencores de los burgaleses hácia Francisco Castellon, acusado de haber exigido con demasiada dureza las contribuciones reales: contra Diego Soria, que en las antiguas córtes de Valladolid se habia opuesto de continuo á las patrióticas gestiones de Zumel, su memorable compañero; y mucho mas airados asestaron sus iras contra Garcí Ruiz de la Mota, desleal á su ciudad en la Coruña, y que al amparo del valimiento de su hermano el obispo habia mudado de fortuna de la noche á la mañana. A Pedro Juan de Cartagena, tambien procurador en las últimas córtes, salvó de la furia popular el tener de huésped á Pedro de Cartagena, su pariente, y yerno de Osorio. Antes de demoler las casas de los que señalaba la plebe como sus capitales enemigos, despojábanlas prontamente los tumultuados de cuanto contenian de muebles y alhajas; todo se arrojaba al fuego, y muy poco cercenaba de ello el hurto. Con la hacienda de Garci Ruiz de la Mota perecieron muchos papeles de importancia pertenecientes á la corona de Castilla.

A voz de pregonero se citó á los ciudadanos en hora muy avanzada de la noche para que á la del alba se juntasen armados sin escepcion de edad ni gerarquía, y acometieran el alcázar bajo pena de ser tenidos por traidores. Y puntuales al llamamiento acudieron en gran muchedumbre mozos y ancianos, eclesiásticos

y labradores, artesanos y caballeros: junto á un hidalgo galan y apuesto con su empenachado casco y bruñida coraza, empuñaba un jayan por primera vez una espada tomada del moho: entre ballesteros impróvisados volteaba su honda ó esgrimia ñudoso palo el atezado campesino: alguno se cubria con fuerte rodela hasta ganar del contrario lanzon ó espada: éste disparaba al aire por lucir su habilidad en el manejo de la escopeta: aquel blandia un chuzo; el que otra cosa no hubo á mano convertia en armas las herramientas de su oficio; y todos resueltos al combate, de buena voluntad ó por miedo de perder vidas y haciendas, moviéronse en masa hácia el alcázar, dando frenéticas voces, y aumentando la confusion el afan que empleaban muchos de los rezagados entre la multitud por marchar en primera fila. Bien agenos iban de que llevaran el vil propósito de venderles sus caudillos Diego Osorio y el dean Pedro Velasco, quienes llegados al foso delante de la muchedumbre hicieron seña de querer hablar al alcaide y cruzaron el puente levadizo, y se acercaron á las aspilleras, no para intimarle la rendicion como querian los burgaleses, sino para mandarle preparar las bombardas, y aterrarlos, con la esperanza de que aflojaran sus brios y de que antes de rehacerse del sobresalto pudieran venir socorros. Su mala fé quedó burlada con la manifestacion que les hizo el alcaide de ser imposible la defensa: no obstante persistieron en su designio y en vano les demostraba el alcaide que con resistir breves horas nada mas se lograba que irritar á los sitiadores; hasta que estos pusieron término á tales pláticas, harto prolijas, salvando el foso y echando las escalas á las primeras almenas; y tras este fácil esfuerzo treparon al alcázar cantando victoria.

Ya desembarazados para otra empresa, que no podia ser laudable segun andaban insubordinados y rabiosos, ocurrióles prender fuego al soto de la cartuja de Miraflores; de lo que les apartó un mancebo de la primera gerarquía, diciéndoles con mas discrecion de la que prometian sus años *ser muy bien hecho quemar el soto, aunque asándose el mundo de calor, valia mas guardar la leña para el invierno que no quemarla inútilmente en el campo.* Serpenteando por las calles aquella apiñada turba acertó á pasar por delante de un edificio de magnífica fachada, y en cuya parte interior abundaba el refinamiento del mas regalado lujo. Pertenecia al francés Garci Jofre, venido en su mocedad á Castilla, donde por su urbanidad y destreza en la intriga se abrió camino hasta el palacio de los reyes: despues en el ejercicio de aposentador obtuvo no poco medro, viéndosele trocar su decente porte en ostentoso boato. Desde aquella trasformacion súbita le tenia el pueblo entre ojos, sin que le ganara voluntades fijar su vecindad en Burgos: por haber solicitado la tenencia del castillo de Lara tomó carácter de enemistad la ojeriza; y de encono la enemistad cuando una tras otra sacó Jofre tres cédulas feudales, la última en la Coruña, para entrar en posesion del castillo. Y el baldon de que un estrangero insultara á los pobres con riquezas mermadas de sus tributos, y hollara los privilegios de una esclarecida ciudad á merced de su valimiento en la córte, puso en manos de los sediciosos, picos, mazos y teas, y en breves horas quedó reducido el suntuoso palacio á un inmenso solar cubierto de escombros.

A la sazon volvia Jofre á Burgos en compañía del embajador de Francia: noticioso del desastre de su hacienda y del peligro en que estaba su persona, se escondió en casa del conde de Salinas, y desde allí, para facilitar su huida, le sacaron varios nobles á un convento de dominicos, situado extramuros, no con tanto secreto que no se trasluciera algo entre los burgaleses. Salvárase no obstante Jofre si en aquel apretado lance no le indujera su imprudente cólera á dejar visible rastro de su fuga; porque al salir de mañana camino de Francia y topando con dos del vulgo les encomendó decir á sus compañeros, que edificaria casas muy mejores con el oro de ellos, echando sus huesos por cimientos, poniendo dos cabezas por cada piedra que habian arrancado, y amasándolo

todo con su sangre (1). No se necesitaba tan vano alarde de ferocidad para que dieran los de Burgos tras del fugitivo. Cuando éste distinguió de lejos la nube de polvo que levantaban sus perseguidores, no tuvo aliento para sacar al galope un fogoso caballo que le enviaron sus amigos: la turbacion le ofuscó la mente: ocupó en temblar como una débil muger el tiempo que le urgia para ponerse en cobro; y alcanzándole el tropel de amotinados en Atapuerca, tres leguas escasas de Burgos, respetó las súplicas de un sacerdote que con la custodia en la mano protegia al perseguido; se avino á que se le volviera á la ciudad en clase de preso: contúvose durante el camino: no pudo vencer la generosa obstinacion con que muchos nobles amparaban su vida, acosados entre los que se agolpaban á las puertas de la ciudad y los que habian corrido en su seguimiento: nada logró su intencion aviesa y mas exacerbada al detenerse la compacta muchedumbre en tortuosas calles y estrechas encrucijadas. Al cabo de costosos afanes don Diego Osorio, su yerno Cartagena, y al dean Velasco, capitaneando gente de armas, respiraron con algun desahogo luego que metieron en la cárcel á Jofre. Sin embargo, para los del alboroto no habia quedado bien parada la reputacion del corregidor que habian puesto con la esperanza de tenerle devoto á sus mandatos, y asi, renegando de lo mal que correspondia á la confianza del pueblo, pararon las maldiciones y denuestos en asaltar la cárcel los mas audaces, y en arrojar á Jofre por la escalera maltratado, herido, moribundo y con una soga á la garganta. No contentos de rematarle, le arrastraron hasta la plaza colgándole de los pies en la columna donde se ejecutaban las justicias.

Temeroso el corregidor del mal semblante con que le miraba

(1) «He de hacer casas muy mejores con los dineros de los marranos que lo han fecho, y los cimientos con sus huesos, y los amasaré con su sangre.»—GONZALO DE AYORA.—«Yo reedificaré mi casa con las «cabezas de los marranos de los burgaleses, poniendo en ella dos ca«bezas por cada piedra que se ha arrancado.» MALDONADO lib. II.—SANDOVAL copia esta frase en el lib. V, pág. 239.

el pueblo se habia retirado á su casa, y ya se hablaba entre la turba de asesinarle; pero sus amigos supieron tocar un oportuno resorte para conservarle la vida y la vara, insinuando á la muchedumbre que lo que acababan de obrar seria un hecho esclarecido en alcanzando que Osorio pronunciase la sentencia, tras de lo cual no se diria nunca que en Burgos se habia ahorcado á un hombre sin que se le condenara. Deslumbrada la multitud alabó la idea y corrió en busca de Osorio, quien, sancionando lo que ya no tenia enmienda, y resuelto á no abandonar su puesto hasta deshacer con arte el predominio de la plebe, firmó la sentencia escrita como se la dictaron los mas feroces, sentado en los escalones de la columna de donde pendia el mutilado cadáver de Jofre. Asi tornó á grangearse la confianza de algunos, y á merced de ella pudo seguir falseando el movimiento hasta traer por corregidor de Burgos al condestable don Iñigo de Velasco; y convertir en espías suyos entre los populares al espadero Juan y al sombrerero Bernardo de Roca; y ladear á los mas influyentes en tal manera que el doctor Zumel, enérgico diputado en Valladolid y acérrimo defensor del pueblo, se acogió bajo la bandera de los próceres; añadiendo y preludiando un ejemplo mas de que los que promueven é impulsan las revoluciones son tambien los primeros en temerlas y en abandonarlas, cuando las ven avanzar, crecer y dilatarse en su desordenada, incierta y espantosa carrera.

Con todo, en las alteraciones de Castilla no se habia promulgado una absoluta emancipacion del gobierno. Es verdad que algunos victoreaban solo á doña Juana, y habia quien citase por modelo de felicidad las repúblicas de Florencia, Génova, Venecia, Sena y Luca; pero la voz comun era *viva el rey y mueran los malos ministros*, y el deseo de todos sanar los males que destrozaban el reino. Ya queda referido como el duque del Infantado representó desde Guadalajara en este sentido al cardenal regente. Alonso de Ortiz continuaba negociando por Toledo. A nombre de Burgos promovieron iguales súplicas el conde de Salinas y el dean Velas-

co. Antes que ninguna otra ciudad habia enviado Segovia en clase de mensageros al comendador de la Merced, y á los priores de la Trinidad, del Parral y de Santa Cruz, estos dos últimos de las órdenes de San Gerónimo y de Santo Domingo. Al retorno de la Coruña habia sorprendido al gobernador Adriano y al consejo real en Benavente la noticia del levantamiento de Segovia. Largamente y con la urgencia que requeria el caso se discutió en Valladolid (1) sobre el mejor modo de atajar las turbaciones. Don Alonso Tellez de Giron, señor de la Puebla de Montalvan, sostuvo ser prudente obrar con blandura: el arzobispo Rojas opinó que sin grandes escarmientos no se enmendaria el daño: á este parecer se agregó el voto del regente, por lo cual se dispuso que no se hablara en cosa de perdon mientras no se sentenciara rígidamente á los mas criminales (2).

Consecuencia de esta resolucion fué nombrar por pesquisidor al alcalde Ronquillo con facultades de *castigar con atrocidad, como él lo sabia muy bien hacer, á los de Segovia* (3), y, para que le acompañasen con mil caballos, á los capitanes don Luis de la Cueva y Rui Diaz de Rojas; *mucho aparato para justicia y poco para guerra* (4). Años atrás habian esperimentado los segovianos la rusticidad jurídica de Ronquillo teniéndole por alcalde, y salió de la ciudad mal quisto: túvose á provocacion que ahora se le enviara como ministro de la saña de los que habian

(1) Segun SANDOVAL, el gobernador y el consejo entraron en Valladolid de vuelta de la Coruña la víspera del Corpus Christi: al decir de GONZALO DE AYORA fué *la víspera de la víspera* de esta festividad solemne. Aquel año cayó á 7 de junio.

(2) AYORA pone á la letra los razonamientos de cada uno de estos señores y el suyo en la Historia de las Comunidades. Cópialos SANDOVAL en el lib. V, pág. 223 á 231.

(3) *Historia pontifical y católica* del doctor GONZALO ILLESCAS, abad de San Frontes y beneficiado de Dueñas: tomo II, pág. 343, edicion de Madrid de 1652.

(4) COLMENARES, cap. 37, pág. 46. Don Luis de la Cueva y Rui Diaz de Rojas venian á la sazon de la conquista de los Gelbes. El primero era caballero muy principal de la ciudad de Baeza, como individuo de la familia del duque de Alburquerque. PERO MEJIA llama al segundo *capitan esforzado y de mucha esperiencia:* lib. II, capítulo 6.°

terciado con los flamencos y los magnates en oprimir al reino, y la irritante nueva armó el brazo de los mas remisos en asociarse al alboroto (1). Segovia escribió á las ciudades de Castilla recomendándolas vivir alerta por si necesitaba ayuda: aprestóse á la defensa con singular denuedo, y segura del triunfo levantó una horca en medio de la plaza, barriéndola y regándola todos los dias para colgar de ella á Ronquillo. Este sentó su real en Santa María de Nieva, desde donde hizo inútiles esfuerzos por interceptar las provisiones á los segovianos, aunque pudo prender y ahorcar á varios infelices que andaban introduciéndolas al olor de la ganancia. Un dia le atacaron cuatro mil hombres mandados por un pelaire, sin mas resultado que trabarse alguna ligera escaramuza y coger el alcalde á algunos que murieron en el cadalso. Hubo ocasion en que se adelantó á Zamarramala, lugar poco distante de Segovia á la otra orilla del Eresma: allí fijó carteles dando por rebeldes y traidores á los que le impedian la entrada, y llenando la fórmula judicial de citarlos á comparecer en su presencia dentro de breve plazo; y vuelto á Santa María de Nieva multiplicó los pregones y amenazas, *sin advertir que por sosegar un pueblo los alborotaba todos* (2).

Cansados los de Segovia de tan molesto vecino avisaron á las ciudades que les enviaran socorros. De allí á pocos dias salieron de Toledo doscientos caballos y dos mil peones á las órdenes de Juan de Padilla, y de Madrid con Juan Zapata cincuenta ginetes y cuatrocientos infantes, que se aumentaron considerablemente en el camino hasta el Espinar, donde les hizo fraternal acogida la gente

(1) MALDONADO en el lib. III del *Movimiento de España*, dice que á la primera intimacion de Ronquillo contestó Juan Bravo: «que ya habia pasado el tiempo de los leguleyos, cuando unos alcaldes insignificantes apoyados en sus varas hacian temblar á la miserable plebecilla, y que, si confiaba en sus tropas, se acercase un poco mas y veria «por esperiencia, cuán distinto era buscar su paga un abogadillo alquilado, interpretando la ley á tuertas y derechas, y pelear con hombres «en batalla.»

(2) COLMENARES, cap. 38, pág. 50.

que acababa de sacar Juan Bravo de Segovia. Juntos los tres capitanes enderezaron su marcha á Santa María de Nieva: viéndolos ya cerca se desbandaron los de Ronquillo, quien, por mucho que pesára á su feroz entereza, tuvo que salir á uña de caballo, y no paró de correr hasta Arévalo, su patria.

Torpemente el gobernador y los consejeros reales habian pensado acallar las quejas con ruidosos y, en su entender, fáciles escarmientos; cuando un pueblo pide justicia y se cierran los oidos á sus agravios, suele domársele con traiciones, nunca por fuerza de armas y menos amedrentándole con castigos. El mal concebido plan de atacar á Segovia echando por delante un hombre, afamado por lo que se le aborrecia en todo el reino, propagó el incendio de la sedicion á poblaciones muy principales. Salamanca se dividió sobre socorrer á Segovia: asi lo queria el comun; embarazábanlo muchos caballeros, hubo grandes enojos, el pueblo pudo mas que la nobleza, y desde entonces dominó en la ciudad contando á su favor algunos nobles. Don Pedro Maldonado Pimentel apareció en campaña al frente de los salmantinos. Dentro imperaba la voluntad del pellejero Valloria tan ámpliamente que, á pesar de estar la ciudad en entredicho, al recibirse una fausta nueva para los comuneros, atropellando por todo mandó echar á vuelo las campanas (1).

De Leon habian escrito á Valladolid algunos regidores á principios de junio que la ciudad no amenazaba alterarse, segun vivia tranquilo su vecindario. Pero alli radicaba la casa solariega de los Guzmanes, agriados desde que se les apartó de la servidumbre del infante en Aranda de Duero, y enemigos capitales del conde de Luna, el diputado leonés que habia otorgado el último servicio. A este desabrimiento entre los nobles se agregaba sentirse

(1) GIL GONZALEZ DE ÁVILA, *Historia de las antigüedades de Salamanca*, lib. III, cap. 21, pág. 460, edicion de Salamanca, 1606.—*Compendio histórico de la ciudad de Salamanca* por don BERNARDO DORADO, cura de la Mata de Armuña, cap. 52, pág. 367: Salamanca, 1776.

ya contagiado el pueblo por el ejemplo de otras ciudades, y brioso de ánimo ademas de tanto oir á fray Pablo de Villegas, prior de Santo Domingo, y religioso bien conceptuado y ejemplar en la penitencia, ensalzar las hazañas de los comuneros con aquel fanático ardor que el varonil hábito de la soledad engendra en el corazon humano. Diferentes amagos se advirtieron en la ciudad antes de venir á declarado rompimiento; tuvo este por motivo accidental haber llamado Ramiro Nuñez de Guzman traidor al conde de Luna: ambos tiraron de las espadas, acorriéronles sus respectivas parcialidades; y lo que en otra ocasion se desenlazara con quedar una de ellas derrotada, finalizó ahora con salir huida la del conde y abrazar la causa del pueblo la de los Guzmanes (1).

Murcia tambien se desvió del regente y del consejo real asesinando los mas ruines á puñaladas al corregidor, á algunos alguaciles y á otras personas, segun avisó el adelantado, que se habia echado fuera de la ciudad engolfada en tales ruidos, que no auguraban ceder pronto. Púsose en juego el usado espediente de enviar un alcalde de córte que sumariase á los culpados, y tocó esta comision á Leguizama, pertinaz en la dureza como Ronquillo y casi tan desatinado en considerar desairada la justicia, si no dejaba en pos ancha huella de sangre. En la ciudad entró pacíficamente y al principio se respetaron las provisiones que llevaba por todos los de ayuntamiento. Pulso en el proceder y economía en el sentenciar le aconsejó amigablemente el marqués de los Velez que podia mucho en Murcia ¡consejo vano! el alcalde entabló con gran calor la pesquisa secreta, escediéndose en el número de prisiones: el comun lo llevaba muy á mal y cundian de boca en boca palabras que le amenazaban de muerte. Nada acostumbrado á contemporizar el alcalde condenó á un zapatero á llevar cien azotes, y al sacarle por las calles, para ejecutar el castigo, amotinóse el pueblo, rescató al acusado, y, juntándose miles de hombres,

(1) SANDOVAL, lib. VI, pág. 264.

barrieron la plaza de soldados y alguaciles, y guardaron vigilantes á sus caudillos, que se habian metido en una casa á deliberar lo conveniente. Dirigióse á la del marqués de los Velez el atribulado alcalde á reclamar su ayuda contra el tumulto, que habia levantado por despreciar su consejo; pero el cauto marqués no quiso esperarle y cabalgó prestamente en un buen caballo camino de Mula. Detrás salió Leguizama y consiguió darle alcance buen trecho de la ciudad y notificarle las provisiones del regente, mas no reducirle á que tomara la vuelta de Murcia y le auxiliase bajo pena de la vida, antes bien le respondió entre enojado y desdeñoso: «Alcalde, á otros como vos id á hacer esos requerimientos, y no á «mí, que porque soy muy servidor de su alteza os doy esta res«puesta y no otra. Pero por obedecer y acatar á la corona real, á «quien en vuestro requerimiento habeis nombrado y á quien de«bo servicio, venga en pos de mí vuestro escribano y responderé «á lo que pedis.» Con esto torció la rienda á su caballo, y el alcalde asaz corrido y meditabundo tornó á la ciudad y á su posada, que hubo de desamparar en breve por no morir quemado dentro de ella como lo proclamaban los amotinados. Y lo hicieran á no estorbárselo el capitan murciano Leandro de Almela (1), de vuelta de los Gelbes y todavía al frente de algunas tropas. Las demas se habian dividido, apenas desembarcadas, agregándose unas á la comunidad y otras al consejo, inducidas por el aliciente de la paga ó por la opinion de sus respectivos capitanes. Aun interviniendo Almela fué menester, para amansar á los de Murcia, empeñar y cumplir la palabra de que en el término de una hora se les entregasen los procesos y se ausentase el alcalde. Audaz y no escarmentado intentó éste, luego que se vió en salvo, alistar gente y descargar sus iras sobre Murcia, lo cual impulsó á

(1) El libertador del alcalde Leguizama no fué Diego de Vera, como supone SANDOVAL en el lib. VI, pág. 268, sino Leandro de Almela, segun demuestra el licenciado FRANCISCO CASCALES, en sus *Discursos históricos de Murcia y su reino*: discurso XIII, cap. 2.º: habla de las Comunidades desde las pág. 292 á la 297.

los de la Huerta á empuñar las armas y á perseguir con ocho mil hombres á su adversario, que al fin huyó hácia Valladolid presuroso y despavorido.

No quedó mas airoso en Medina del Campo el obispo de Burgos don Alonso Fonseca, yendo de paz y con buen modo á sacar artillería para atacar á Segovia. Su hermano don Antonio, capitan general por el emperador de Alemania, tuvo órden de acometer igual empresa en union del alcalde Ronquillo al frente de la tropa desbandada en Santa María de Nieva, cuya fuerza total ascendia á mas de ochocientas lanzas y quinientos soldados. Arrancando de Arévalo amanecieron el martes 21 de agosto sobre Medina del Campo en son de guerra. Sus moradores, avisados á tiempo del peligro, habian desmontado los cañones sobrantes despues de guarnecer fuertemente con los otros las avenidas de las calles, que desembocaban en la plaza. Dejada allí gente en su custodia, para repeler al corregidor Gutierre Quijada, que se desvivia por cortar el vuelo á la intrépida furia de los medineses, corrieron á fortalecer el débil muro con sus pechos valerosos y resueltos á no consentir que sus enemigos les arrebatasen armas con que fueran oprimidos sus hermanos. En tratar se pasó la mañana y en combatir la tarde. Dentro de Medina, poblacion comercial y opulenta, habia grandes depósitos de sedas, brocados, joyas y tapicería, y abundaban la plata y el oro; infernal estímulo que enardecia á los de fuera, esperanzados en vencer, y avarientos de botin que no de lauro.

Tras largo batallar se agolparon á alguna de las puertas, y en su ímpetu obligaron á los medineses á replegarse á la plaza: en sus avenidas se estancó el arrojo de los de Fonseca. Este, áspero de condicion y feroz por instinto, indignado de la heróica resistencia y yéndole el crédito de soldado en avasallar á los de Medina, acordó prender fuego á sus casas y haciendas, pensando que lo que ganaban por esforzados perderian por codiciosos. Nada sacó del criminal proyecto sino el padron de infamia que todavía ennegrece

su memoria. Impávidos los medineses entre el hierro que les maltrataba y el fuego que les empobrecía, no les apesadumbraba tanto ver á la soldadesca despojar á sus hijos y mugeres como pensar que con la artillería, de que eran guardadores, querian ir á destruir á Segovia, *porque de corazones valerosos es los muchos trabajos propios tenerlos en poco, y los pocos agenos tenerlos en mucho*. No se cuidaron de pelear los de Fonseca á la hora en que se vieron cargados de tesoros: un vigoroso empuje de los medineses les echó fuera del muro, y habiendo trocado el honor por el botin y cebádose en el saqueo sin que lo cohonestara la victoria, soltaron los de Fonseca las armas en la fuga y se dispersaron, no como soldados á quienes pesa la derrota, sino en guisa de bandoleros, que corren á poner en salvo el fruto de sus rapiñas. Medina del Campo quedó completamente desolada: en tres dias no se pudo apagar el incendio, que consumió setecientas casas y en ellas mugeres y niños é incalculables tesoros (1): del convento de San Francisco no quedó piedra sobre piedra, y la piedad de los frailes solo alcanzó á salvar el Santísimo Sacramento en el hueco de un olmo de la huerta, donde le tributaron culto muchos dias los que en tan señalada empresa habian inmortalizado su nombre con pérdida de sus fortunas (2).

(1) Carta de Medina del Campo á Valladolid, escrita el miércoles 22 de agosto de 1520. La traslada Sandoval al lib. VI, pág. 297 y 298: la copia Sangrador en su *Historia de Valladolid*, 1849.

(2) Todos los historiadores condenan el feroz incendio de Medina del Campo, si bien algunos pretenden atenuar la culpa de Fonseca. ALCOCER dice que se quemó lo principal de la villa con iglesias y monasterios.—MEJIA no sabe si por mandamiento de Fonseca ó por acaso se prendió fuego á la mejor parte de la plaza, á los monasterios de San Francisco y San Antolin y á gran parte de las calles comarcanas, lib. II cap. 6.º—MALDONADO asegura que ardieron cuatro barrios y que el fuego duró tres dias, lib. III.—SEPULVEDA habla de este incendio en el lib. II, pág. 67 de su historia de Cárlos V, procurando disculpar á Fonseca, sobre lo cual dice que puso fuego á algunas casas para que se entretuvieran en apagarlo los vecinos; y que para dar lugar á que lo hicieran emprendió la retirada, cuando vió que no desistian del combate; ANGLERIA acrimina al incendiador en su epístola 684.—EL ARCEDIANO DEL ALCOR fija en quinientas el número de casas que fueron presa de las llamas. *Fragmento de la Silva Palentina*, coleccion de documentos iné-

En todas las ciudades produjo indignacion y tristeza la desgracia de Medina: á un mismo tiempo la enviaron felicitaciones por su heroicidad y pésames por lo que habia sufrido: apresuráronse á hacer gentes de armas para volar en su socorro; y con las de Toledo, Madrid y Segovia llegaron allí Padilla, Zapata y Bravo, despues de rodear algun camino para evitar que sus soldados hicieran estrago en las tierras de Fonseca, por donde hubieran tenido que pasar necesariamente de haberse dirigido á aquella heróica poblacion en derechura (1). Dentro de ella les recibieron con banderas enlutadas: y despues de condolerse de su

ditos, tomo II, pág. 331.—CABEZUDO dice que en la calle de la Rua, en la de San Antolin, en la de San Francisco y otras se quemaron setecientas casas.—JUAN LOPEZ OSORIO en su *Historia del principio, grandezas y caida de la noble villa de Sábaris ó Medina del Campo*, escrita en 1643, y que se conserva inédita en la biblioteca de la Academia de la Historia, dice que el fuego alcanzó á las cuatro calles y á la de la Plata y la Joyería, quemándose novecientas casas, y en el convento de San Francisco inmensas mercadurías, allí depositadas por muchos genoveses y milaneses de Burgos y de otros puntos, de las cuales no quedó un hilo; lib. II, cap. 26.—El cardenal y el consejo en carta escrita á Cárlos V á 12 de setiembre de 1520 dijeron hablando de la desventura de Medina y de la atrocidad de Fonseca.—«Lo primero apoderóse de la «villa de Arévalo y de allí fuese á Medina del Campo, á fin de rogarles «que le diesen la artillería y si no que se la tomaria por fuerza; y como él «perseverase en pedirla y ellos fuesen pertinaces en no darla comenza«ron á pelear los unos con los otros. Y al cabo fuéle á Fonseca tan con«traria la fortuna que Medina quedó toda quemada, y él se retiró sin la «artillería.»—Inserta Sandoval esta carta en el lib. VI, pág. 271 y 272.—COLMENARES escribe lo siguiente: «Mandó Fonseca echar algunas alcan«cias de alquitran, con que abrasó no solo las casas, haciendas y tem«plos de Medina, pero los ánimos de toda Castilla, interesada en aque«lla pérdida, tanto que le obligó á huir del reino.» *Historia de Segovia*, tomo III, cap. 38, pág. 53.—ARGENSOLA en sus *Anales de Aragon*, pág. 1003 habla de que Fonseca sembró alcancias de alquitran por las calles, y de que cebadas ardieron de una en otra; y despues añade sin rebozo. *Certísimo es que no llegó á la imaginacion de Antonio de Fonseca semejante estrago*. En nuestro sentir lo que no llegó á su imaginacion es que hubiera ningun historiador que le absolviera tan rotundamente como Argensola de su ferocidad indigna. Desde entonces data la decadencia de Medina del Campo. Otro incendio habia sufrido en 1491: lo menciona el citado Lopez Osorio. Se abrasaron tambien entonces *doscientas casas, mucha gente y caudalosas haciendas*.—RODRIGO MENDEZ SILVA, *Poblacion general de España*, fol. 27, edicion de Madrid de 1675.

(1) Véase el apéndice número IV al fin del tomo.

desventura y de confortar su valor se encaminaron á cercar los castillos de Alaejos y de Coca. Apenas se concibe que los parciales de Gutierre Quijada propusieran en ayuntamiento que la desolada Medina implorara el perdon del regente y del consejo, para que se la absolviera de su heroismo. Tan intempestiva provocacion fué causa de que mancillara el homicidio el laurel de los medineses. Un tal Bobadilla, tundidor de paños, atravesó con mano aleve de una estocada al regidor Gil Nieto, y le arrojó por las ventanas del consistorio á la calle, donde le recibió el pueblo con las puntas de las picas. Un librero llamado Tellez y algunos mas perecieron víctimas del popular encono. Fonseca, no creyéndose seguro en ninguna parte, devorado por el remordimiento de su infamia, universalmente maldecido, nuevo Cain espantado de sí propio, desamparó en oscura noche uno de sus castillos, ganó la frontera de Portugal, el Océano y las playas de Flandes, á las cuales arribó tambien Ronquillo vencido y deshonrado. Hasta el cardenal Adriano les acusó á la faz de toda Castilla de haberse escedido de sus facultades. En Burgos tornaron á levantar cabeza los populares, y delante del condestable destrozaron la casa de su prelado, hermano del incendiador de Medina, que, viejo y con la salud quebrantada, huia de pueblo en pueblo, teniendo á singular fortuna que algun clérigo compasivo le diese un poco de agua para calmar la calentura de la sed, y breves horas de hospedage bajo humilde techo, donde buscar fugaz reposo á la insoportable fatiga. Alzáronse como un solo hombre las merindades de Burgos, y como por encantamento juntó el conde de Salvatierra poderosa falange de rústicos montañeses. Valladolid, contenida hasta entonces trabajosamente en la subordinacion por la presencia del gobernador y del consejo, rompió el ya débil dique y salió de madre como impetuosa corriente. Otra vez sonó á rebato la campana de San Miguel y se armaron miles de brazos: poseida la turba de vértigo é inflamada por la carta que habian enviado á Valladolid los de Medina, participándola sus desastres en un

tono capaz de ablandar los mas empedernidos corazones, incendió las casas de Fonseca: saqueó las de los regidores que habian prestado oidos á las insinuaciones de los flamencos; y de su furor salvóse únicamente la del comendador Santisteban, diputado en las últimas córtes, gracias á los religiosos franciscanos, que procesionalmente y con las vestiduras sacerdotales y la cruz y la custodia se colocaron delante de sus puertas y la escudaron de ruina á fuerza de lágrimas y de exhortaciones.

Tan alto ejemplo de caridad cristiana tenia muy pocos imitadores, porque los ministros del Evangelio no predicaban la concordia; antes bien daban por realizadas las profecías anunciadas de muy antiguo y repetidas en épocas recientes. Mezclando los nombres de los que calificaba el vulgo de hechiceros y de los que adoraban todos en los altares, glosaban sus sentencias en términos de aplicarlas á lo que acaecia entonces. A su decir todas las calamidades, que atormentaban á los castellanos, venian vaticinadas de mucho antes por esclarecidos varones. Ninguno de sus accidentes habia sido omitido por San Juan Damasceno, San Isidoro de Sevilla, Andrés de la Hinojosa, Merlin, Juan de Rocacisla, y el maestro Unay, fraile menor de Alemania (1). Tras estas pláticas la muchedumbre desalojaba los templos y poblaba las plazas, y vociferaba iracunda y heria de muerte á sus contrarios. Un fraile agustino, enviado á Palencia á predicar el levantamiento, tuvo la mala suerte de caer en manos de los del consejo y de morir en garrote; castigo que, lejos de amedrentar á los palentinos, les determinó á rebelarse poco despues que los vallisoletanos. El obispo don Pedro Ruiz de la Mota, á la sazon en Flandes, habia sido trasladado de la mitra de Badajoz á la de Palencia bien á disgusto de toda la diócesis, que acriminaba su conducta como indigna de un castellano. Asi en el levantamiento descargó el comun todos sus odios sobre cuanto pertenecia al obispo; desde luego

(1) GONZALO DE AYORA, copia á la letra en su Historia de las Comunidades, todas estas profecías, y ademas otras glosadas en verso.

echó de la ciudad á sus provisores, y ellos no se atrevieron á entrar alli nuevamente: en seguida depuso á los regidores que, segun costumbre, habia nombrado el obispo á principios de mayo: un dia se juntó el pueblo á campana tañida, quemó la casa y fortaleza de Villamuriel, adonde hacia el prelado muy buenos aposentamientos, y ademas taló su rico soto de Santillana, con lo que desahogó su saña, y se robusteció mas la próspera fortuna de las comunidades (1).

Sin que redundara en provecho de ellas hubo ademas trastornos en Galicia. Badajoz y Cáceres se agitaron tambien por aquel tiempo; mas, como el elemento popular estaba poco desarrollado en Estremadura, su levantamiento vino á ser una lucha de nobles entre nobles, lo mismo que en Andalucía, donde Ubeda, Jaen, Baeza y Sevilla fueron teatro de sangrientas escenas promovidas por los bandos de Carvajales y de Benavides, de Ponces de Leon y de Guzmanes. Ningun apoyo directo sacaron las ciudades castellanas de la convulsion de las poblaciones estremeñas y andaluzas: tampoco salió de ella robustecido el poder del trono, porque en los disturbios de los magnates no se trataba de obedecer, sino de quien habia de mandar, y asi la autoridad real perdia y el pueblo no ganaba. Y es cierto que, predominante la independencia feudal entre los andaluces y estremeños, alzados los castellanos en defensa de sus fueros municipales, pudo decir exactamente un contemporáneo de aquellas turbaciones que desde Guipuzcoa hasta Sevilla no se encontraba poblacion donde fuese acatada la voz de Cárlos V (2).

Si tres años atrás no se hubieran rebelado las ciudades contra el alistamiento de la gente de ordenanza, ahora tuvieran

(1) *Fragmento de la Silva Palentina*, documentos inéditos, tomo II, pág. 332 y 333.—Fernandez del Pulgar, *Teatro clerical, apostólico y secular de las Iglesias de España*, tomo II, lib. 3.º, cap. 22, folio 55.

(2) *Cartas y advertencias del almirante de Castilla*, manuscrito de la Biblioteca nacional.

un ejército hábil y disciplinado en vez de una turba inesperta y allegadiza: no se espantaran de su rápida victoria, sino que la afianzaran sobre sólidas bases: á su vista no creciera un poder capaz de sofocar el levantamiento; ni en agitarse sin un plan bien meditado malgastaran su bizarría; ni por falta de subordinacion se aflojaran los vínculos de tan acordes voluntades. Loando una vez mas la alta prevision del ilustre Jimenez de Cisneros, se acusaron sin duda y se arrepintieron tarde de su desvario en oponerse á una institucion popular de suyo, y destinada á dar el golpe de gracia á la nobleza (1).

(1) Sandoval manifiesta este mismo pensamiento en el lib. II, página 84, cuando dice: «Y no hay duda, y no lo diré una vez sino muchas, «que si la ordenanza fuera adelante, y los oficiales supieran que cosa «era la pica, el arcabuz, el atambor, la bela, y todas las demas cosas «de la disciplina militar, que el reino se hiciera inexpugnable, y que «en los levantamientos con las armas de las comunidades, no sé si hubiera fuerzas para los vencer y allanar.» Por el contrario el general don Evaristo San Miguel, en la *Revista Militar* correspondiente al mes de agosto de 1839, tomo III, pág. 129, justifica *la repugnancia de los pueblos á dar ellos mismos las armas que iban á ser instrumentos de la servidumbre.* Por agenas que sean del báculo episcopal las cuestiones militares damos en este punto la razon al obispo contra el soldado. El pueblo no dió las armas y vino la servidumbre: hubiera conservado la libertad teniendo en su seno la fuerza del modo que Cisneros quiso organizarla.

CAPÍTULO IV.

LA SANTA JUNTA.

Toledo propone que se reunan los diputados.—Abren en Avila sus sesiones.—Vanas tentativas del regente y el consejo por anular la Junta.—Padilla es nombrado general de los comuneros.—Su retrato.—Acuña sobre Burgos.—Se retira.—El regente en Tordesillas.—Discretas palabras de doña Juana la Loca.—Estuvo mas tiranizada que demente.—Entrada de los comuneros en Tordesillas.—Se traslada allí la Santa Junta.—Prision de los del consejo.—Yerro de Padilla y Bravo en no apoderarse de Simancas.—Desaciertos de la Santa Junta.—Crítica situacion de los imperiales.—La reina doña Juana patrocina á los comuneros.—Da muestras de estar en sano juicio.—Decaen de salud doña Juana y de ánimo los comuneros.—Memorial de la Santa Junta á Cárlos V.—Error de los comuneros en perseverar en peticiones tantas veces desatendidas.—Implora el apoyo del rey de Portugal la Santa Junta.—Deplorable estado del reino.—Envia la Santa Junta comisionados á Flandes.—Prision de uno de los mensageros.—Los otros dos retroceden camino.—Desventura de los comuneros en carecer de gefe.

Levantadas espontáneamente y movidas por un mismo resorte las mas de las ciudades; disipado el temor de algunas ante el ejemplo de las que acreditaban mayor arrojo; habiéndose alargado unas á otras la mano para vencer al enemigo, convenia reconcentrar los esfuerzos comunes, imprimir unidad al movimiento, darlo color, y no limitarse á hacer desgarradoras pinturas de los males de Castilla, sino pugnar por sanarlos radicalmente en virtud de un nuevo sistema. Toledo habia representado desde un

principio el papel de inspirada: ahora tambien sonó su voz como la de un oráculo en todo el reino. A escitacion suya se dispusieron las ciudades de voto en córtes á enviar sus diputados al punto mas conveniente y pareció serlo la ciudad de Avila por mas céntrica entre las sublevadas (1). La salida de los procuradores á la Junta, que adoptó el sobrenombre de Santa correlativo á la índole de la causa en cuya defensa no se economizaba sacrificio, coincidió precisamente con la marcha de las gentes destinadas al socorro de Segovia: casi á un mismo tiempo volvia Ronquillo las espaldas á sus muros é inauguraba la junta sus sesiones. Tuvo lugar la primera de ellas el 29 de julio en la sala capitular del cabildo. Allí se vieron en union fraternal y aclamaron á don Pedro Laso de la Vega por su presidente representantes de todas las clases del estado inclusa la mas alta. Entre los miembros de familias ilustres, que figuraban en la Santa Junta, se hallaban los Maldonados de Salamanca, los Ulloas de Toro, los Fajardos de Murcia, los Zimbrones de Avila, y sonaba tambien junto al preclaro apellido de los Ayalas el no menos insigne de los Montoyas. Tenia la ciencia por intérpretes al bachiller Alonso de Guadalajara y á los doctores Alonso de Zúñiga y Francisco de Medina. Grande autoridad prestaba á la reunion el estado religioso, en cuyo nombre hablaban el comendador fray Diego de Almaráz, el maestro fray Pablo de Villegas, el dean Alonso de Pliego, el canónigo Juan de Benavente, el abad Pero Guzman de Valderas. Distinguíase por la llaneza de su trage á los de la humilde cuna: Peñuelas, pelaire de Avila, imponia con su torba mirada al que parecia desleal ó medroso: á un tal Pedro, lencero de Madrid, audaz en la palabra y no corto de ingenio, se asociaba poco mas tarde Alonso de Vera, frenero vallisoletano. Para que nada faltase á compendiar en aquel reducido congreso la situacion general de Castilla, Burgos tenia por diputado á Pedro de Cartagena, yerno

(1) Véase el apéndice número V, al fin del tomo.

de Osorio, que despues de cooperar á que se adulterase en su patria la voluntad del pueblo, mostrábase en Avila fecundo en las protestas y remiso en las votaciones. Sin embargo juró la comunidad, en lo que anduvo mas acertado que don Antonio Ponce de Leon, hermano de leche del príncipe don Juan y caballero del hábito de Santiago, á quien, por no avenirse al juramento, quemaron al fin la casa. Temeroso de que los burgaleses hicieran lo propio con la suya, y de que los de Avila maltrataran su persona, poco despues se escapó Pedro de Cartagena una noche á unirse otra vez al condestable de Castilla.

Ante todo proclamaron los procuradores de Avila emancipacion absoluta del cardenal Adriano y de los consejeros reales. Cuidadosos estos del incremento de la rebelion, y mirándola ya como negocio muy grave, intentaron desautorizar á la Junta haciéndola dependiente de ellos, para lo cual instaban artificiosamente á sus individuos á trasladarse á Valladolid con promesa de que recomendarian sus súplicas á Flandes. No les sedujo la oferta, antes bien sospecharon que se les queria avasallar insidiosamente y se desentendieron de los reiterados avisos que les llegaban en tono halagüeño y amigable: el comendador Hinestrosa se comprometió á llevarles igual mensage de palabra; pero se le vedó entrar en Avila bajo pena de la vida; *y desde entonces los del consejo llamaron á los de la Junta traidores, y los de la Junta á los del consejo tiranos* (1).

El aplauso con que saludó toda Castilla la reunion de sus diputados satisfizo el amor propio de ellos, si bien no desvaneció sus sentidos el humo de la lisonja. Dias de prueba aguardaba su patriotismo; su valor ocasiones de ejercitarse, y su entusiasmo laureles: todos comprendian la necesidad del combate, la fuerza que la union produce y la ventaja de centralizar el mando: cotidianamente se ponian á sus órdenes compañías arma-

(1) SANDOVAL, lib. V, pág. 278.

das procedentes de las ciudades castellanas: dentro de los muros de Avila iba formándose un ejército respetable, y como urgia darle un gefe, se nombró á Juan de Padilla capitan general de la Santa Junta.

Muchos años han trascurrido desde que el ilustre toledano esgrimia su acero en defensa de las libertades patrias: cabalmente al cumplirse tres siglos de su mas ínclita gloria sonaban sin obstáculo sus proezas en los himnos populares: en el santuario de la representacion nacional encabeza el dia de hoy su nombre, esculpido en letras de oro, los de los mejores capitanes que le ayudaron en el heróico intento: el poeta le ha consagrado sentidas inspiraciones: el ejemplo de su arrojo ha inflamado al militar en la batalla: su memoria simboliza un pensamiento. Vano es buscar fuera del mérito propio causas en que se funde su eléctrico predominio; una reputacion usurpada no sobrevive tanto tiempo: la historia desentraña la verdad de los hondos senos en que la escondieron á veces antiguas pasiones: monumentos halla alzados que destruye; víctimas ve por el suelo á que levanta estátuas; pero cuando el historiador nombra á Juan de Padilla no ha menester invertir vigilias en penetrar recónditos arcanos, sino usar de las propias tintas que emplearon sus mas acérrimos contrarios para retratar su figura. Pintannosle en todo el verdor de la virilidad por ser mozo de treinta años, limpio de sangre, gallardo de persona, delicado de juicio, esforzado de ánimo, en armas muy mañoso y en condicion bien quisto (1): embeleso de su anciano padre cuando promulgaba su intrepidez toda Toledo y le seguia

(1) Asi le califica fray Antonio de Guevara, y no es de los que le dispensan mas elogios, en carta que le escribió desde Medina del Campo á 8 de marzo de 1521; y despues añade; «Estárades mucho mejor «en Flandes sirviendo á vuestro rey que no en Castilla alterando su «reino.» *Epistolas familiares*, 1.ª parte, folio 76, edicion de Valladolid de 1549.—Padilla habia sido nombrado por don Cárlos capitan de gente de armas en Zaragoza á 22 de agosto de 1518.—Véase la nota de don Tomás Gonzalez inserta en el tomo I de la *Coleccion de documentos inéditos*, pág. 284 y 285, y en la cual copia el despacho original que existe en el archivo de Simancas.

en muchedumbre hasta su posada (1); ídolo del pueblo, que le contemplaba sensible á sus dolores, dadivoso, resuelto á sacrificarse en su servicio: terror de los próceres, á quienes se aproximaba en gerarquía, y cuya despótica soberbia abominaba: contando de su parte el ascendiente monástico, porque sin afectacion cumplia los deberes de cristiano aun entre la agitacion del campamento, Juan de Padilla brilló entonces en el apogeo de la próspera fortuna. ¡Lástima que no rayara tan alto como su popularidad su aptitud para el mando, que á ser asi rematara la santa empresa á que supo comunicar estraordinario impulso!

Pocos dias tuvo ociosa el noble capitan su bisoña hueste: púsola en movimiento la catástrofe de Medina, y las deliberaciones de la Junta la hicieron poco despues ejecutora de proyectos muy vitales.

El regente y los del consejo no se daban mano á publicar supuestas cartas de Cárlos V; aunque su autenticidad hubiera sido evidente, no labrara en los ánimos esperanzas ni temores, pues el príncipe en su calamitoso tránsito por España no habia dejado recuerdos que le grangearan amor y que, ausente del reino, trasmitieran autoridad y conquistaran respeto á los que gobernasen en su nombre. Nadie les acorria en su apuro, porque los magnates, si ya no atizaban la rebelion como en un principio, asustados de las colosales proporciones con que se estendia por el reino, tampoco se declaraban en su contra, manteniéndose en espectativa hasta que don Cárlos tuviese por necesaria su ayuda y se la galardonara con restaurar la preponderancia de la clase toda. Diego de Vera pudo hacer una tentativa sobre Madrid al frente de la tropa que aun conservaba de su espedicion á los Gelbes, pero le amagaron de Avila con destruir su hacienda, y halló dis-

(1) «Salidos del ayuntamiento fueron con Juan de Padilla á su «posada muchos regidores é jurados y la otra gente, tanto que pasa«ban de cuatro mil personas: cuando su padre Pero Lopez de Padilla «como le vió venir acompañado y supo la causa por qué, dijole:—Juan «de Padilla, digoos que lo habeis hecho y dicho como caballero del lina«ge de donde venis; yo tengo que el rey nuestro señor os pagará este servicio que le hicisteis.» Alcocer.

culpa á su inaccion en el mal talante de su gente. Con mantener don Diego de Cabrera y don Rodrigo de Luna por el rey el alcázar y la iglesia mayor de Segovia lograban únicamente prolongar el derramamiento de sangre; siéndoles igualmente imposible hacer salidas y recibir socorros. En Burgos estaban equilibradas la fuerza de los populares y la habilidad de sus enemigos: ni la nobleza tuvo poder suficiente para evitar que fuera espulsado de la ciudad el condestable, ni los esfuerzos de los tumultuados alcanzaron á meter en ella al prelado Acuña. Don Iñigo de Velasco huyó á la Rioja, donde Nájera se habia alzado contra su duque y Haro estaba próxima á romper con su conde: unidos ambos sofocaron la sedicion, necesitando consentir en que su tropa saqueara sus propios lugares, para que no desertara á las filas enemigas, ni se opusiera al castigo de los mas criminales. El obispo de Zamora, dejando atrás su gente, y en inteligencia con los populares de Burgos, se adelantó á Avillos, dos leguas distante, avisándoles que de noche le tuvieran espedita la puerta de San Esteban, si le deseaban por gefe. Poco advertido el correo no ocultó el pliego á las pesquisas de los guardas del muro: al saber la aproximacion del obispo se alarmaron los nobles, hicieron partícipes de su zozobra á los mercaderes, é intentaron convencer al pueblo de que venia Acuña sediento de destruccion y de sangre, y de que, de no ahuyentarle de las inmediaciones, corria inminente riesgo la ciudad de Burgos. Lejos de temblar las turbas batian palmas solo al pensar en tener tan cerca al que amaban por caudillo, y asi eran estériles cuantas fábulas inventaban sus contrarios para conjurar el peligro; resultando de todo confusion y perplegidad, en términos que indecisos los nobles é irresolutos los populares, unos á otros se miraban con miedo, y daban de soltura á las lenguas lo que de reposo á las manos. Entretanto Acuña, noticioso del contratiempo, y sin hacerle mella las exhortaciones de su cuñada doña Isabel de Rojas, muger de Osorio, que, fingiendo hallarse la poblacion furiosa, le rogaba que emprendiese la fuga, se estaba

en Avillos impaciente de que el pueblo no avanzara á saludarle ó á perseguirle, y le sacara al menos de incertidumbre. Vánamente esperó asimismo Acuña la presencia de la gente que habia dejado detrás algunas horas, pues la interceptó el paso la compañía de caballos de Diego Valdivieso, apostada en los caminos por disposicion anterior del condestable. Y cediendo á las amonestaciones de la prudencia, cosa muy rara en su temperamento, receló dar vista á las murallas de Burgos, donde de cierto se renovara su triunfo de Zamora, y no menos pesaroso que iracundo, tomó por caminos estraviados la vuelta de Torquemada. Allí recibió la tropa y servidumbre que le habia apresado Valdivieso; y la presencia del célebre obispo esforzó la bravura de los de Dueñas, que acababan de espulsar al corregidor y al alcaide y de apoderarse del castillo, usando el ingenioso espediente de llevar por delante de su improvisada tropa á sus señores los condes de Buendia, con lo que ataron el valor del alcaide y enarbolaron el estandarte de la comunidad en las almenas (1).

Aun no estaba tan viciado el levantamiento de Burgos que brindara la ciudad mansion segura al regente y al consejo; y ademas su ascendiente era demasiado exiguo para contrapesar la creciente autoridad de la Santa Junta. Como esta divulgaba que todos sus actos eran en servicio de doña Juana, y los castellanos simpatizaban naturalmente con los derechos y los infortunios de la hija de los reyes católicos tanto como aborrecian los desmanes de los favoritos de su nieto, el presidente Rojas y algunos consejeros reales se presentaron en Tordesillas á implorar de la reina que se dignase firmar algunas provisiones contra los comuneros. En la contestacion de doña Juana descubre el pensador un misterio que merece ser aclarado por la historia. «Quince años hace, dijo, «que no me tratan verdad ni á mi persona bien, como se asegura, «y el marqués es el primero que me ha mentido.» Aludia al de

(1) Maldonado.—*Movimiento de España*, lib. V.

Denia don Bernardo de Rojas y Sandoval, que bajo apariencias de mayordomo la servia de carcelero. «Verdad, es señora, que os «he mentido, repuso el marqués postrado de hinojos, trémulo y «desconcertado; pero hélo hecho por quitaros de algunas pasio-«nes y hágoos saber ahora que vuestro padre es muerto y yo le «enterré.» Maravillada se volvió la reina al presidente Rojas, dirigiéndole estas palabras: «Obispo, creedme que me parece que «todo cuanto veo y me dicen que es sueño.» Y el presidente, fijo en la idea que allí le habia llevado la respondió en tono suplicante: «Señora, en firmar hareis mas milagro que hizo San Fran-«cisco, porque despues de Dios en vuestras manos está el remedio «de estos reinos.—Descansad ahora, dijo doña Juana, y volved otro dia (1).» Y obedeciendo todos, la reina legítima de España quedó á solas, batallando entre sus antiguos recuerdos y sus recientes impresiones.

Esta brevísima escena compendia todo un drama de vastas proporciones. Su accion comienza en las córtes de Mucientes, donde á instancias de Felipe el Hermoso se decretó que se encerrase á doña Juana en Tordesillas. El motivo aparente de esta determinacion era buscar alivio á su razon, que padecia frecuentes alteraciones: origínábanselas el desden con que la trataba su marido, y la inconsideracion de darla en ojos con sus torpes devaneos y su libertinage. Una oportuna enmienda del príncipe devolviera la paz al matrimonio y la razon á doña Juana: procurar su encierro equivalia á paliar el divorcio, de imposible realizacion legal sin que don Felipe quedara inmediatamente escluido de todo derecho al trono castellano, y esto no convenia á su ambicion ni á la de su valido don Juan Manuel, que, taimado y mañero, supo alejar de la córte á los parciales de la reina y soltar el freno á la mas abominable tiranía. Muerto don Felipe, hallamos de gobernador del reino al anciano esposo de doña Germana de

(1) Sandoval, lib. VI, pág. 278.

Fox, y á su hija doña Juana en Tordesillas sin otra distraccion que la de permanecer continuamente junto al féretro del que habia acibarado su existencia. Por mas que se hojeen y relean las crónicas del tiempo no se halla una sola línea que atestigue haberse empleado recursos materiales ó morales en procurar la salud de la reina de Castilla. Solo en la época del gobernador Jimenez de Cisneros se advierte este solícito cuidado, acaso ya tardío ó infructuoso por la rapidéz con que volaron desde entonces la regencia y la vida de aquel varon eminente (1). Y por último cuando reducidos al último apuro los defensores de don Cárlos descorren los cerrojos del aposento, donde se encuentra doña Juana como enterrada en vida; cuando no queda otra esperanza de salvacion para el ingrato hijo, que el auxilio de su desamparada madre, permite la Providencia que la legítima sucesora de don Fernando y de doña Isabel aparezca en su lóbrego encierro magestuosa, discreta en palabras, severa en reprensiones, y mas tiranizada que demente. Sus ideas se remontan de un vuelo á la muerte de su tierna y amorosa madre: desde entonces datan su desamparo y su ignorancia de cuanto ha acaecido en el reino. Habia al fin sonado la hora de la justicia celeste: los ministros del príncipe, cuyo desvelo filial se redujo á visitar dos veces á su infeliz madre de pasada y como por cumplimiento, enseñaban á las comunidades que en Tordesillas estaban la bandera de la legitimidad y el centro de un poder benigno y justo contra el cual nunca se rebelára el espíritu monárquico de los castellanos.

(1) «Su atencion se estendió hasta estudiar la enfermedad que esta «reina padecia, y, con la mayor admiracion de toda la córte, de Cárlos «y de la nacion entera, halló su singular talento medios oportunos, «para hacerla salir del encerramiento y oscuridad en que se habia obs- «tinado, para que se permitiese el trato de las gentes, á que del todo «se negaba, y se dejase ver en público, adornándose y viviendo de un «modo que no fuese ageno del carácter de magestad que se le habia «conservado.» *Elogio del cardenal don fray Francisco Jimenez de Cisneros*, por don Vicente Gonzalez Arnao; tomo IV de las *Memorias de la Academia de la Historia*, impreso en 1805, pág. 24.

El presidente y los del consejo tornaron otro dia á palacio y antes de entablar de nuevo su solicitud les ocupó una cuestion de etiqueta sobre si debian estar en pie ó sentados; hasta que enmarañándose la disputa, dijo el presidente: «Señora, el consejo no se ha de estar de esta manera.—Y la reina:—Traigan en que se sienten los del consejo.—Y como trajeran sillas, prosiguió:—No sillas, sino banco, porque asi se hacia en vida de la reina mi señora, y al obispo dénle silla.» Seis horas platicaron secretamente, y al cabo de ellas les despidió doña Juana, mandándoles volver á Valladolid á consultar á los demas consejeros las provisiones en que habia de estampar su firma.

Sorprendióles el levantamiento de Valladolid á lo mejor de sus consultas, y encaminarse otra vez á Tordesillas no les fué dado, porque ya dominaban la poblacion Padilla y Bravo con su valerosa hueste. No bien se apearon estos capitanes en la plaza, subieron á ofrecer sus respetos á la reina, diciéndose entonces que ella misma los habia llamado desde uno de los corredores de palacio. Noblemente engreido Padilla con el agasajador recibimiento que se le hacia en todas partes; preciado de su valer quizá mas de lo justo, hizo á doña Juana una sucinta relacion de los males del reino antes y despues de la partida de don Cárlos, y de la imponente actitud que para cortarlos de raiz habia tomado Castilla. Con rostro, en que se retrataban á la vez la afliccion y la sorpresa, díjoles doña Juana que desde quince años atrás la tenian encerrada en un aposento, y que, si la hubieran notificado la muerte de su padre, saliera de allí á remediar algunas vicisitudes y á evitar las sobrevenidas últimamente, en las que su hijo tenia poca culpa por ser muchacho, pesando toda sobre el reino que se lo habia consentido. Prendada de la ingenuidad de Padilla y del respetuoso interés con que la compensaba en cierta manera tantos años de encierro y abandono, le nombró su capitan general para atender á lo que fuese necesario; holgóse mucho dándole cuantas audiencias quiso, y aceptando sus insinuaciones mandó que la

junta del reino se celebrase en Tordesillas. Una comision de ella en que figuraban el comendador Almaráz, el padre Villegas y el bachiller de Guadalajara hizo informacion de cómo atendia el marqués de Denia á su soberana, y tachándole de mal servidor le apartó de su lado.

Una vez trasladada de Avila á Tordesillas la Junta ordenó que el capitan general toledano moviera su gente hácia Valladolid con ánimo de estirpar hasta la mas leve sombra de autoridad que emanara del regente y de los consejeros reales. Algunos de estos se pusieron en cobro al rumor de su llegada: el presidente se escondió por de pronto en el monasterio de San Benito y de alli pasó como pudo al de Oña; el licenciado Vargas se escapó por un albañal, y el licenciado Zapata por una de las puertas en hábito de fraile (1). Mas irresolutos ó menos afortunados sus colegas fueron casi los únicos moradores de Valladolid que arrugaron el ceño al verificarse la solemne y triunfal entrada de Padilla. Redújoles éste á prision, respetando la alta gerarquía eclesiástica y la acrisolada virtud de Adriano, á quien dejó libre. Hecha la importantísima adquisicion del sello real emprendió otro dia de mañana la vuelta de Tordesillas. Viósele subir en union de Juan Bravo á oir misa mayor, por ser domingo, á la iglesia de Simancas, llena por la devocion y la curiosidad de numeroso pueblo: todas las miradas estaban fijas en los dos capitanes naturalmente apuestos y mas lucidos aquel dia con sus arneses blancos. De la generosa fraternidad que reinaba entre los dos caudillos, se advirtió una inequívoca muestra, pues, al ofrecérseles la paz, ninguno de ellos quiso adelantarse al otro y se quedaron sin tomarla *por no se diferenciar en la cortesia* (2).

Simancas suena mucho en la historia: asentada en una altura

(1) GUEVARA, Razonamiento hecho á los comuneros en Villabráxima, 1.ª parte, folio 81.—GONZALO DE OVIEDO.—*Quincuagenas*, diálogo sobre don Pedro Alvar de Osorio, marqués de Astorga; manuscrito.

(2) CABEZUDO, *Antigüedades de Simancas*.—Coleccion de documentos inéditos, tomo I, pág. 512.

á la orilla derecha del Pisuerga, sobre el cual tiene un largo y estrecho puente; antigua plaza fronteriza entre los reinos leonés y castellano, hizo muy insigne papel en la lucha contra los sarracenos: aun dan testimonio las armas de la villa del heroismo de sus doncellas (1): su parroquia conserva el nombre del Salvador en conmemoracion de la famosa batalla ganada alli por los cristianos con enorme mortandad de los moros; y la tradicion supone que, siendo aquellos pocos en número, triunfaron conducidos á la pelea por el apóstol Santiago y San Millan de la Cogulla. Como residencia de los almirantes de Castilla la guardaban escelentes fortificaciones y un castillo de espugnacion dificultosa. Su posesion era de gran trascendencia como punto de comunicacion entre Valladolid, Tordesillas y Medina del Campo, por su proximidad á los sitios reales de Cigales y el Abrojo, y por estar naturalmente destinada á defender el paso del Pisuerga, que poco mas adelante rinde con el Adaja su nombre y su raudal al Duero (2). A la sazon nada convenia mas al ejército de la Santa Junta que apoderarse de la fortaleza desprevenida y mal guardada, y dejar alli guarnicion bastante, con lo que dominara y recorriera sin tropiezo toda la línea que se estiende desde Valladolid hasta Zamora. Si ocurrió tan obvia idea á los dos victoriosos capitanes lo callan las relaciones de su tiempo, y en que no la realizaron concuerdan todas. Solo dice la mas auténtica de ellas en este punto, que, acabada la misa mayor, bajaron Padilla y Bravo al cabo del puente donde sus soldados custodiaban algunos carretas, tiradas por mulas de labradores, y en las cuales iban presos los oidores del consejo real con sombreros grandes de luto, muy tristes y cer-

(1) Refiere por menor el suceso que dió origen á las armas de Simancas FRAY ATANASIO DE LOBERA, monge bernardo, en la *Historia de las grandezas de la muy antigua é insigne ciudad de Leon*, folios 184 y 185, edicion de Valladolid de 1596.

(2) La situacion de Simancas está bien y ligeramente descrita en el *Informe sobre los adelantos de la comision de historia*, dedicado al Excmo. señor ingeniero general Zarco del Valle, por el coronel del mismo cuerpo don José Aparici y García: Madrid, 1848.

cados de lanzas, y tan maltratados que parecian salteadores (1). Lozaneándose al frente de su tropa, y sin apercibirse de su error en mirar indiferentes la posesion del castillo de Simancas, enderezaron gravemente los dos capitanes su marcha á Tordesillas, volviendo las espaldas á una ocasion, que nunca mas habia de presentárseles favorable.

Al otro dia se dió suelta á los consejeros, obligándoles á empeñar la palabra de no funcionar contra las comunidades, de no hacer ya veces de gobierno, y de residir distantes unos de otros. En cambio la Santa Junta no bien se instaló en Tordesillas mandó que acudieran allí los que fueron diputados en la Coruña á dar cuenta del modo con que habian cumplido su encargo; desacordado decreto con el que la Junta malbarataba su autoridad comprometiéndola en un empeño de que habia de salir desairada; pues no era de presumir que los procuradores, que andaban huidos de sus pueblos, para evitar que sus vidas pararan en lo que pararon sus haciendas, se presentaran voluntariamente á un juicio, en que la disculpa parecia imposible y la condenacion positiva. Ademas cuando habia por hacer tanto, pésima tentacion era volver atras los ojos para satisfacer venganzas y no para enmendar sinrazones.

Disuelto el ejército enemigo, desautorizado el consejo, detenido en Valladolid el regente, á quien salieron vanas las tentativa que hizo para echarse fuera; gobernar y no combatir, meditar en la organizacion del estado y no en la aplicacion de penas, tocaba á la

(1) De los consejeros fueron presos el doctor Tello, el doctor Cornejo, y el licenciado Herrera. Al decir de Sandoval, lib. VI, pág. 287, los llevó presos Padilla entre mucha gente de á caballo con el acatamiento y honra que cada uno merecia.—CABEZUDO en las *Antigüedades de Simancas* habla por boca de testigos presenciales y dice lo que se contiene en nuestro relato. De un manuscrito del Escorial han copiado los señores Salvá y Baranda en el tomo I de la *Coleccion de documentos inéditos*, pág. 122 á 127, un curioso informe que Galindez de Carvajal dió á Cárlos V sobre los que componian su consejo. Trasládalo tambien Galiano en el apéndice 3.º del tomo IV de su traduccion del doctor Dunham, en que ha sabido mejorar el original notablemente.

Santa Junta; sus mismos contrarios se daban á la sazon por vencidos. Poco antes de la prision ó fuga de los consejeros reales, estos en union de Adriano habian representado al rey los daños del reino y que para remediarlos no eran poderosos en ninguna manera, porque si querian atajarlos por justicia no se les prestaba obediencia, ni crédito si intentaban estinguirlos por maña y ruego, y para lograrlo por fuerza de armas les faltaban dinero y gente. De Flandes no les habia llegado en todo el tiempo de las alteraciones ni un solo pliego en que se aplaudiera ó vituperara su conducta, y únicamente por una nave venida á Vizcaya supieron que el rey habia aportado á las costas de Inglaterra el sábado víspera de Pentecostés. Tan inconcebible desden hácia un dilatado reino, unido á la irregularidad y menosprecio con que se le habia tratado cuando el rey vino á ceñirse su corona, justificaban perfectamente el enojo, el levantamiento y hasta la emancipacion de las ciudades castellanas. Y la virtud de Adriano y el patriotismo de los consejeros, despiertos en fin y avisados al golpe de tan repetidas ofensas, les inspiraron palabras graves en que andaban á una la sinceridad y el respeto, y que dirigidas al monarca hablaban en son casi apologético de las comunidades. «De tantos y tan «grandes escándalos, leemos en tan notable documento, quienes »hayan sido los que les han causado y los que de hecho los han «levantado, no queremos nosotros decirlo, sino que lo juzgue «aquel que es juez verdadero. Pero en este caso suplicamos á «V. M. tome mejor consejo para poner remedio que no tomó para «escusar el daño. *Porque si las cosas se gobernaran conforme á «la condicion del reino, no estaria como hoy está en tanto peli- «gro* (1).» No cabe confesion mas esplícita en los que desoyeron y contrariaron las súplicas de Toledo y Salamanca en Benavente y en Santiago de haber incurrido en culpa ladeándose hácia los

(1) Carta del cardenal y los del consejo á Cárlos V, escrita desde Valladolid á 12 de setiembre de 1520. Véase el apéndice número VI al fin del tomo.

flamencos; y de cierto bastara esta señal de arrepentimiento á que les absolviese la historia, si no hubieran reincidido en el pecado.

Poco mas de un mes era pasado del incendio de Medina del Campo, al hincar la rodilla delante de doña Juana y besarle la mano los procuradores de la Santa Junta. Designado por ella el doctor Zúñiga, catedrático de la universidad de Salamanca, para esponer las cosas cumplideras al servicio de Dios, de la reina y del estado, se postró de hinojos y quiso hablar en esta postura: no lo consintió doña Juana, antes le obligó á continuar en pie su habla, y pidió cogines para sentarse y oirle despacio. Espuso entonces Zúñiga que, movidos los diputados con santo celo é inspiracion divina á visitarla como á su reina y señora, se dolian de los males padecidos por el reino desde que lo entró el rey su hijo, rodeado de gente estraña y codiciosa al punto de dejarlo casi sin algun dinero, y la suplicaban se esforzase por regir y gobernar á Castilla, resueltos como estaban todos los naturales á llevarla sobre sus cabezas y á morir por su servicio. Doña Juana dijo que, pues habia de saber la dolorosa muerte de su padre, quisiera haberla sabido antes para remediar los daños de que se lamentaban los procuradores, porque ella tenia mucho amor á todas las gentes; pero que como el rey su padre la habia puesto allí, á causa de la que entró en el lugar de la reina su señora, ó por otras consideraciones, que no alcanzaba, no habia estado en su mano enmendar nada, ni vivir lejos de malas compañías, que la hablaran falsedades y la trajeran en dobluras. Mucho la pesó cuando supo de los estrangeros que andaban por Castilla, si bien pensó que entendiesen en algo que conviniera á sus hijos, cuya ausencia estrañaba sobremanera, como tambien que los castellanos no hubiesen tomado fácil venganza de las vejaciones de los flamencos. Holgóse de que los procuradores entendiesen en remediar las cosas mal hechas y prometió oirlos y hablarlos y ocuparse en la gobernacion del reino, salvo cuando algun dia tuvie-

e que sosegar su corazon afligido. Por último, para que no fueran á palacio todos los procuradores juntos, les encomendó nombrar cuatro de los mas sábios para platicar con ella y promover el bien del reino. Fray Juan de Avila, religioso franciscano, confesor de doña Juana, sencillo, muy abstraido del mundo y tan familiarizado con la humildad que nunca estampaba su firma sin llamarse primero *pobre fraile*, insinuó á la reina que podia oir á los procuradores una vez cada semana: ella repuso que cada vez que fuera menester los oiria, con lo que se despidieron teniéndose por los mas felices del mundo, pues tan largo bien y alta merced habian recibido de su legítima soberana (1).

El doctor Zúñiga pidió testimonio de lo ocurrido, y tres escribanos públicos lo legalizaron en forma. A un tiempo volaron de uno á otro cabo de Castilla las faustas nuevas de no estar loca doña Juana, ni en aptitud de hostilizar á las comunidades el gobernador y los del consejo. Túvose á milagro, aunque no faltó quien desmintiese que la reina hubiese hablado con tal cordura y sano juicio (2): especie que al pronto no hizo efecto por su falsedad notoria; pero que no tardó en adquirir certidumbre luego que doña Juana recayó en su antiguo melancólico estado, y tornó á amar el aislamiento y á deleitarse en la tristeza.

Muy en breve trascendió al público la funesta mudanza: caidos de ánimo los procuradores no supieron tenerla oculta: habíales fascinado el prodigio, y les amilanó el desengaño. No siempre nace del férvido entusiasmo el buen consejo, y los que se habian mostrado pundonorosos en no conceder descanso á su fatiga hasta lavar sus ofensas; valientes en el combate hasta menospreciar sus

(1) Alcocer copia integro el testimonio de lo que pasó entre la reina doña Juana y los procuradores de la Santa Junta; le inserta igualmente Sandoval, lib. VI, pág. 283 á 286.

(2) «No faltaba quien dijera que estos testimonios eran falsos y fin«gidos por los de la Junta; que la reina ni tenia juicio para atender á «estas cosas, ni era tratable: y conforme á esta opinion escribe Pero «Mejia tratando esta materia *Yo escribo lo que hallé en quien lo vió y «que no fué comunero ni amigo de ellos:»* SANDOVAL, lib. VI, p. 286.

vidas, acreditáronse ahora de inhábiles para dar cima á la grande obra fiada á sus luces y desvelos: indiscretamente cifraron el último límite de su victoria en la repentina salud de la reina, y, otra vez doliente, no les ocurrió manera de suplir su falta. Entre los comuneros ninguno tenia mas dotes que el obispo de Zamora para figurar á la cabeza de una conmocion que ya habia recorrido todo el periodo de las revueltas, y necesitaba entrar de lleno en el de las reorganizaciones sociales; pero por desgracia en Acuña se notaba un vicio radical, que hacia de imposible aplicacion á la consolidacion de un gobierno su audacia, su energía, su fecundidad en recursos: le hastiaba el sosiego y se holgaba en las turbulencias, menos ambicioso de medro que acosado por su irresistible inclinacion á correr peligros en la azarosa vida del soldado.

Sin que el miedo ganara los corazones del mayor número de diputados, al ver nuevamente abatida la razon de la reina, se conciben sus debates y deliberaciones, pero no que juntaran estas en forma de memorial para presentárselo á Cárlos de Gante. Su pronta vuelta, el nombramiento de gobernadores castellanos, la esclusion de los estrangeros para todos los oficios y dignidades, el órden que se habia de tener en la convocatoria y junta de las córtes, la visita que periódicamente debia girarse á todas las chancillerías y audiencias, la prohibicion de estraer del reino oro y plata, súplicas eran que hasta la saciedad le habian repetido las ciudades un dia y otro desde su llegada á Villaviciosa hasta su salida de la Coruña. Aquel afan de dar por nulas todas las donaciones de bienes y dineros y cartas de hidalguía y ejecutorias desde la muerte de Isabel la Católica demuestra con cuanto amor se recordaba en Castilla tan feliz reinado. Dedúcese rectamente que el espíritu del movimiento de las comunidades consistia en establecer la igualdad entre los ciudadanos, de lo mucho que se insistia en escluir á los señores de título y estado de las alcaidías de las fortalezas; en obligarles á que pecharan como los demas

vasallos; y en determinar que á ninguna persona de cualquiera calidad que fuese se concedieran mercedes de indios para cavar y sacar oro, porque, de las hechas hasta entonces, antes se seguia perjuicio que ventaja, y porque, *siendo cristianos los indios, se les trataba como á infieles y esclavos* (1). En todo el memorial no habia una sola cláusula que no revelara un grave abuso y exigiera un eficaz remedio: quitar á los jueces la parte que les tocaba de los bienes confiscados en virtud de sus sentencias, significaba impedir que el vil interés adulterase la justicia: establecer que el rey no donase libranzas de bienes ó dinero que no hubiese visto, valia tanto como condenar una prodigalidad indiscreta, y ponerle en el caso de saber lo que daba y la falta que le hacia para no recargar á los pueblos con tributos: no consentir que se predicáran bulas de cruzada, sino con causa verdadera, vista y determinada por las córtes, era imposibilitar que se diese otro empleo á lo que con tan religioso fin mermaba del pan de sus hijos la piedad de los fieles. Nada mas racional que oponerse á que se confirieran en espectativa oficios y dignidades, en cuya posesion no entraban los agraciados hasta la muerte de los que los estaban sirviendo: nada mas justo que obligar á los arzobispos y obispos á residir en sus diócesis la mayor parte del año: nada mas moral que resolver que ningun cargo se vendiera por dinero, y que los conferidos de este modo se tuvieran por vacantes: nada mas característico de aquel movimiento que deslindar el punto en que se tocaban, y desvanecer totalmente el matiz en que se confundian los regidores perpétuos, hijos de noble cuna, y los grandes del reino, ordenando que en adelante los que desempeñaran oficios de las municipalidades *no vivieran ni llevaran acostamiento de señores*. Todo esto y mas convenia para que la decadencia de los próceres no determinara una repentina transicion al poder absoluto de la corona, porque las lágrimas arrancadas por la anarquía

(1) Véase el capítulo de la Junta, que lleva el epígrafe siguiente: *Indias, islas y tierra firme*.—SANDOVAL, lib. VII, pág. 327.

feudal á la clase mas numerosa, cierto no habia de enjugarlas la despótica voluntad de uno solo. Bajo su custodia tenian los comuneros á la reina doña Juana: el sello real estaba en sus manos, y pendiente de su voz el pueblo todo: ya habian agotado el lenguage de la súplica antes de venir á rompimiento. ¿A qué perseverar en estériles peticiones? ¿No les enseñaba la esperiencia ser quimérico pensar que se cumplieran aun despues de otorgadas? ¿Cómo no erigieron en ley el resultado de sus votos? Pusilánimes, irresolutos aquellos hombres, que poco antes aventuraron sus vidas y haciendas en defensa de la justicia, espantados ahora de su victoria se afanaron por capitular de la misma manera que si se encontraran en el postrer apuro. Viva estaba en la memoria de ellos la industria con que los malos españoles, devotos á los favoritos de Flandes, habian llevado al rey por las montañas de Castilla sin entrar nunca en poblacion principal, ó permaneciendo en alguna solo un dia, para eludir las súplicas del reino contra su viage y contra sus ministros, que despues de acabar con la moneda de oro, dieron tras la moneda de plata; y hasta las tarjas agotaran si hubieran residido en España mas tiempo (1). Forzosamente habíanse de debilitar las súplicas llevadas lejos de donde radicaba el mal que las sugeria, pues el alma que no se apiada á la vista de un desastre, menos se altera cuando lo sabe de oidas, por mucha animacion que el sentimiento comunique al relato.

No obstante los de la Junta creyeron añadir á su justicia

(1) GUEVARA en el razonamiento hecho en Villabráxima se espresa de este modo: «Bien sabemos que quedaron en estos reinos muchos «pueblos quejosos de la nueva gobernacion de los flamencos, y, hablan«do la verdad, la culpa no estuvo en todos ellos, sino en la poca espe«riencia suya y en la mucha envidia nuestra. Hablando aqui la verdad «no tienen tanta culpa los estrangeros como la tienen los naturales, «pues ellos no sabian las tenencias que habian de pedir, las encomien«das que habian de procurar, ni los oficios que habian de vender, sino «que de los nuestros eran avisados y aun en las astucias instructos.» Parte primera, fol. 82.—Esta reflexion, sin disculpar en lo mas leve á los flamencos, acrimina á los castellanos, pocos por fortuna, que los miraron con propicios ojos. Del mismo modo raciocinaban justamente los comuneros y clamaban contra unos y otros.

eficacísimo peso interesando al rey de Portugal en el buen éxito de sus peticiones. Escribiéronle á este fin una reverente carta, escusándose de no haberle participado antes las alteraciones de Castilla y compendiando su orígen, curso y actual estado. Allá enviaron con el mensage al dean de Avila Alonso de Pliego, persona reverenda por su edad, carácter y virtudes, é idónea para esforzar de palabra lo que en el escrito, de que era portador, se pedia. Dos puntos abrazaba la súplica al monarca lusitano: 1.º que no diese acogida á Fonseca ni á Ronquillo, incendiadores de Medina del Campo, porque, si un príncipe tan justo patrocinaba á tales delincuentes, daria ocasion á que se perpetraran crímenes aun mas atroces: 2.º que tuviera por bien escribir al emperador, y como padre y hermano verdadero aconsejarle en su casa lo que tanto cumplia á su honra y estado, pues de otro modo tomarian á Dios en su proteccion y defensa por ser lo que demandaban razonable, legal y justo (1). El dean de Avila desempeñó su cometido, no sin vencer muchas dificultades, pero el rey de Portugal desatendió rotundamente sus instancias.

Examínense como se quiera estas embajadas á Flandes y á Portugal, en ellas se descubre que los de la Santa Junta se pararon á medio camino. Vigorosos para alterar el reino, carecieron de habilidad para restablecer el órden, cuando ya contaban toda Castilla por suya. Presentes en la Junta ó en su ejército los caballeros que al grito de comunidad se habian colocado á la cabeza del movimiento, quedaron las ciudades y villas á discrecion de la plebe, capitaneada por ruin canalla, con incesante peligro de la castidad de las doncellas, del haber del hacendado, de la paz de las familias y de la existencia de los que se retraian del tumulto: habia cesado la animacion fabril que enriquece á las poblaciones: en las calzadas públicas, frecuentadas comunmente por los trajinantes, cruzábanse tan solo bandas indisciplinadas

(1) Sandoval copia la carta de la Junta al rey de Portugal en el lib. VII. pág. 357 á 361.

que, entreteniéndose en merodear, llegaban siempre tarde con su socorro: veíanse desiertos los santuarios, donde la devocion solia atraer al comercio, haciendo á la vez cundir la fama de las solemnidades religiosas y de la concurrencia de los mercados: en los campos no se advertia la señal mas remota de ser la época de la sementera. ¡Espectáculo desolador y lamentable que, á juzgar por sus obras, no alcanzaba á distinguir desde Tordesillas la Santa Junta! Despues de publicarse allá varias provisiones solo en nombre de doña Juana, enoja que los diputados titubearan en su empresa hasta el punto de solicitar humildemente al fin del memorial que el emperador de Alemania diese por bien la alteracion de las ciudades de Castilla. Sosegarla hubieran podido sin duda, si en vez de aguardar neciamente á recibir el beneplácito régio de Flandes, aprovecharan tiempo tan precioso en crear un consejo de justicia y otro de la guerra, en enviar oidores á las audiencias; á las ciudades y villas corregidores y alcaldes, que unidos á los ayuntamientos y apoyados por la gente de buena voluntad, mudasen el sistema y apaciguasen las turbaciones. Ellos salvaran los derechos de la clase productora, y castigaran los desmanes de la gente advenediza; infundieran confianza á los pacíficos, encadenaran el desenfreno de los insolentes, y regularizaran el valor de los determinados. Arrancada la raiz del mal, el estado eclesiástico hubiera predicado la concordia en vez de sembrar la agitacion y de mantener al pueblo en continua alarma; y al sonar el clarin de la guerra, todas las poblaciones enviaran desembarazadamente soldados y dinero donde arreciara el peligro.

A nada atendió la Santa Junta: suspensa del resultado del memorial, que envió á Flandes con fray Pablo Villegas y con Sancho Sanchez Zimbron, de quien asegura un testigo inmediato muy parcial de Cárlos V, que por su conducta durante las alteraciones mas merecia galardon que pena (1); ni aun pensó en

(1) Fray Luis de Ariz, monge benito, en la *Historia de las Grandezas de la ciudad de Avila*, edicion de Alcalá de Henares, 1607,

trasladar su residencia y la de doña Juana á otra poblacion de mas autoridad y viso como Valladolid ó Toledo. Fuera de su seno podia buscar ciertamente quien aumentase su influjo y entrañase en el estado el régimen que mantenia en embrion su perplejidad funesta. Atinado era enviar mensageros allende la frontera de España, no con el ruidoso aparato de embajadores, sino con el carácter de ocultos emisarios, y que en lugar de sufrir desaires y de traer repulsas, trabajaran con sutileza y sigilo en traerse al infante don Fernando á gobernar el reino en nombre de su madre. Este era el natural desenlace de aquel movimiento, enérgico en un principio, gradualmente debilitado aun antes de que le volviera el rostro la fortuna. En Europa nacian á Cárlos V graves cuidados de su rivalidad personal con el rey de Francia y de la alarmante predicacion de Lutero: Alemania era el centro de su poder y de resultas iba á perder su superioridad España, acostumbrada á tener vida propia y exhuberante para estender su dominacion á apartadas regiones. No habia otro medio de salvacion que el de romper el cesáreo yugo y asentar sobre el elemento popular una monarquía independiente. A esto vemos propender el instinto del pueblo castellano, y asi se efectuara á no mediar la medrosa torpeza de la Santa Junta. Cuando la ocasion asoma y la perentoriedad aprieta, la timidez embaraza y la inaccion asesina. Nadie ignoraba que las cosas llevaban torcido rumbo, porque la anarquía y la guerra civil acrecentaban las calamidades del mal gobierno, contra el que se habian armado los castellanos. A porfia se hubieran disputado muchos comuneros el peligroso honor de correr á Aquisgran y de preparar y de conseguir la fuga del infante don Fernando, aun no encumbrado por casamiento al trono de Hungría, mientras se solemnizaba espléndidamente la coronacion del emperador de Alemania; pero no hubo quien propusiera

parte 3.ª, folio 36 dice, que terminadas las alteraciones, mandó el emperador que no se procediera contra Sancho Sanchez Zimbron, porque *en la Junta de Tordesillas antes le sirvió que otra cosa.*

en público ni en secreto este plan fácil de imaginar y de ejecucion no imposible.

Tan ilusos andaban á la sazon los diputados castellanos que dieron señales de sorpresa al saber como Anton Vazquez de Avila, que se habia adelantado á los mensageros de la Junta, fué preso en Wormes de órden de don Cárlos y encerrado en una fortaleza: tambien les cogió de nuevas que Zimbron y el padre maestro dominico recelaran pasar de Bruselas, avisados oportunamente de que, en obstinándose en seguir adelante, no les libraria su calidad ni su investidura de morir en la horca, segun estaba el emperador airado contra los perturbadores de Castilla.

Asi desde que la Santa Junta aspira á pactar con el soberano, de quien solo habian recibido los españoles desdenes, ultrages y repulsas, empieza á declinar su ascendiente, por mas que proponga de igual á igual las estipulaciones. Proclama su santidad en el título que adopta, y abdica su soberanía por el camino que emprende: ahuyenta de las poblaciones á todos los que mantienen el estandarte real en su recinto, y despues que vence, se turba, teme y pide: pulveriza con la velocidad del rayo lo que ofende al reino, y en su lugar solo construye palabras. Todo consiste en que la Junta de Tordesillas tenia en su rededor muchos soldados valientes y ningun caudillo á la altura de un Hernan Cortés ó de un Gonzalo de Córdoba; y en su seno, entre enérgicos oradores, ni un hombre capaz de sobreponerse á todos y de dictarles su voluntad al estilo de Jimenez de Cisneros.

CAPITULO V.

LA NOBLEZA CONTRA LAS COMUNIDADES.

Nombramiento de nuevos gobernadores.—Instruccion que les viene de Flandes.—Insuficiencia de las tardías concesiones.—Embozado proceder de los magnates.—Manejos del condestable en Burgos.—Entra en la ciudad y quita el alcázar á los populares.—Se nombra capitan general al conde de Haro.—Congréganse muchos próceres en Rioseco.—Contestaciones entre Burgos, Valladolid y la Santa Junta.—Nueva alteracion de los vallisoletanos.—Estériles mensages entre algunos oidores de Valladolid y el cardenal Adriano.—El almirante en Castilla.—Sus esfuerzos por restablecer la paz cerca de Valladolid y de la Junta.—Le ayuda el conde de Benavente.—Se descomponen los tratos.—Entrada del almirante en Rioseco.—Situacion respectiva de los tres regentes.—Atrocidad ejecutada por el condestable.—Inminencia de la lucha.

Tarde para el bien se dió á partido el emperador de Alemania y conoció la razon de los castellanos: esta maravilla obró la carta del gobernador y los del consejo, escrita á 12 de setiembre: solo entonces se hizo cargo de que el levantamiento iba de veras: á despecho suyo hubo de convencerse del herrado giro de su gobernacion calamitosa: no sin enfado observó que el clero español tronaba contra las demasías de sus flamencos; que las municipalidades armaban al pueblo; y que muchos caballeros se honraban de ser sus caudillos: alarmóle sobremanera el vuelo que la rebelion habia tomado en pocos meses, y, por mucho que repugnara á su instinto despótico, tuvo que echarse en brazos de la nobleza para

domar el brio de los populares. Al partir camino de Flandes los portadores del memorial de la Santa Junta, ya estaban en Castilla los mensageros del emperador que traian poderes para otros dos gobernadores, que reforzaran con su ascendiente el escaso crédito del cardenal Adriano. Atinadamente recayó el nombramiento en don Iñigo de Velasco y en don Fadrique Enriquez, condestable el primero, y el segundo almirante de Castilla, dos próceres de los mas renombrados por el deudo y la autoridad que tenian entre los de su clase, por ser sus dominios mas estensos, y mayor el número de sus vasallos, y las ocasiones en que habian acreditado su capacidad personal mas frecuentes. Detrás de los comisionados que trajeron los poderes vino la instruccion al tenor de la cual debian ejercer el mando los gobernadores.

Juntos los tres ó dos de ellos en ausencia del otro, proveerian lo necesario con acuerdo y parecer del consejo desde Valladolid ó desde el lugar de su eleccion lo mas cercano posible á Tordesillas, echando de alli al capitan general toledano. Ante todo negociarian con quien les pareciera oportuno para que dejase de andar por el reino gente armada: de no bastar esto declararian á los que lo estorbaran rebeldes y traidores, condenándoles á muerte y á confiscacion de bienes, porque no creyeran que, aventurando la vida, dejaban á sus hijos la hacienda, segun lo propalaban los del alboroto. Para que no presumieran que por falta de fuerza se quedaria en dicho la amenaza, convocarian á las guardas y á las gentes de acostamiento, y en el último recurso pedirian á los grandes el conveniente socorro. Si les faltaba dinero ó gente para ejecutar la empresa sin peligro, ó si de ejecutarla por fuerza podia seguirse mayor daño, á discrecion de los gobernadores quedaba determinar si los del consejo habian de hacer la declaracion de traicion y rebeldía, pregonando y llamando á los delincuentes, ó si convendria mejor disimular *por entonces con ellos en todo, puesto que mas adelante se podria hacer mas á servicio del soberano*. Reconocida la necesidad de juntar las córtes, los regentes despacharian las convocatorias, no siendo posible fijar desde Flandes el dia, ni el lugar, ni el sentido en que debian redactarse. En llevando los procuradores en sus instrucciones algunas cosas livianas, ó injustas, ó escandalosas, se trabajaria para que con su voluntad se quitasen del todo; y antes de otorgar ningun punto lo consultarian al rey, emitiendo su dictámen los regentes y el consejo, y dándole ademas cotidiano aviso de lo que se tratara en las córtes. Aquella convocatoria se notificaria á la Junta de Avila para que se disolviese al punto, y á los ayuntamientos y cabildos, que contaran representantes en ella, para que estos se ausentaran sin escusa bajo pena de no tener jamás voto en córtes las ciudades que desobedecieran este mandato. Trasladada la Junta de Avila á Tordesillas tocaba á los gobernadores llamar alli á las córtes ó hallarse presentes en la reunion qne hicieran los procuradores enviados á Avila por las ciudades. En atencion á la muchedumbre de culpados se autorizaba á los regentes para hacer estensivo el indulto á todos, con tal de que asi se lograse la paz del reino, y despues de haber tanteado el medio de absolver á los que habian sido arrastrados al movimiento, y de reservar severos castigos á sus instigadores principales, porque perdonar ligeramente suele ser incentivo y ocasion de que pequen los hombres. Respecto de preeminencia real se vedaba á los gobernadores hacer la concesion mas leve: solícitos debian trabajar en que las ciudades y villas restituyeran las fortalezas que habian tomado á sus respectivos alcaides; en que tornaran las rentas reales á su estado antiguo, empezando siempre por el modo pacífico y manso: en que se divulgara entre los grandes, caballeros y prelados del reino el próspero estado de los negocios del emperador en Europa, su venida á España mas próxima de lo que en un principio habia imaginado, y la desvergüenza de las comunidades en quererles quitar las alcabalas y tercias, en resistir pagarles los juros y situados, y en aspirar á disminuirles las tierras y lugares. Siendo una de las principales causas de las alteraciones las pláticas de algunos

religiosos que habian dicho en sus sermones y fuera de ellos mas cosas de las que su hábito les permitia, y no todas verdaderas, se cuidaria de que solo hablaran en los púlpitos del amor que el emperador tenia á los castellanos y á su acrecentamiento y honra, y de las mercedes que les habia hecho y continuaba haciéndoles, y de la clemencia que usaba con los delincuentes. De no bastar las provisiones mandadas despachar en la Coruña sobre no sacar moneda de oro y plata del reino ni meter la de placas y tarjas, se decretaria lo conveniente contra tamaño abuso. En adelante se administraria justicia bien, pronta y limpiamente, cesando ademas todo cohecho y baratería en los dependientes de los tribunales, por lo cual *en descargo de su conciencia venia el emperador en conceder ahora* que se visitaran periódicamente las audiencias y chancillerías, segun lo habian solicitado los procuradores en Valladolid y en la Coruña. Terminaba la instruccion encomendando á los regentes que la jurisdiccion real no fuese menoscabada por la jurisdiccion eclesiástica, y declarándose el emperador protector celoso del Santo Oficio (1).

Meses atrás estirparan la semilla del descontento estas concesiones: fuera de sazon ahora, y mezquinas de consiguiente, no sonaban por el tono del clamor general de Castilla; la pared que basta á evitar que un rio salga de madre no sirve de dique para atajar un impetuoso torrente. En lo sustancial de aquel documento se trasluce el deseo de bastarse el rey á sí propio, cuando trata de reprimir á las ciudades, porque pretende apaciguar el alboroto solo con las guardas y la gente de acostamiento, á quienes paga directamente la corona; se afana en precaver que adquiera mayor ensanche la autoridad del estado religioso; y la cooperacion de los grandes, solo en el último trance la admite. Su pesadilla es la Santa Junta y, á trueque de desvirtuar su influjo, se sujeta á con-

(1) Esta instruccion se halla en los apéndices que don José Quevedo pone á su traducccion del *Movimiento de España* del presbítero don Juan Maldonado.

vocar córtes, donde se renovaran las escenas de un pueblo que pide, y de un rey que no otorga, como en Valladolid y en la Coruña; donde los procuradores del reino desfogaran sus quejas en palabras y consumieran el tiempo en peticiones; y donde tuvieran los regentes coyuntura de amansar sus fieros con mercedes, y de hacer que aflojara el denuedo de las ciudades ante la desercion de sus caudillos. Bajo la elástica nomenclatura de *livianas, injustos ó escandalosas* cabian todas las solicitudes capaces de obviar la avenencia entre los regentes y los populares, y mas prohibiéndose á aquellos hacer en punto á preeminencia real concesion ninguna. En el seno de las córtes tocaba á los regentes representar el triste papel de autómatas sin otro movimiento que el de alargar la mano para recibir de los procuradores del reino memoriales, que se habian de resolver en Alemania; trámite embarazoso en tiempos bonancibles, y en época de turbacion absurdo. Cuando el rey debia jactarse de magnánimo para conquistar el título de clemente, mostrábase capcioso y solapado, que artificio y doblez revelaba en avenirse á transigir entonces con los culpados, reservándose para mas adelante lo que mejor cumpliera á su servicio.

Pero en aquella instruccion, estéril en la apariencia, venia mencionado el nombramiento poco anterior de dos gobernadores mas, castellanos de nacimiento, próceres de gerarquía, guerreros de profesion, ricos de hacienda, poderosos de partido, y esta circunstancia alteraba totalmente la faz de los sucesos. De resultas se dividia el reino, como otras veces, y mas á las claras que nunca en dos bandos, el popular y el nobiliario; monárquicos ambos, este pretendia ser protector y aquel sosten del trono. Hasta la Coruña habian ido los dos en pos del príncipe alegando sus derechos y requiriéndole que no los vulnerase: partióse don Cárlos sin dejar á ninguno de ellos ocasion de loar su bondad ni su justicia; y desde allí se volvieron uno y otro con iguales agravios, si con propósitos distintos: arrinconáronse los magnates en sus estados y desde allí enardecieron la saña de los populares: estos impacientes

de vengar sus ofensas arriesgaron sus vidas y fortunas. Rebeldes y traidores al rey les llamaron el gobernador y el consejo; y los próceres entretanto miraron con igual sangre fria la fuga de la hueste imperial en Santa María de Nieva y el incendio de Medina del Campo; y espectadores indiferentes de tanta desolacion y de tal quebranto, ni acorrieron al cardenal Adriano para que permaneciese en Valladolid, ni al obispo de Zamora para que entrase en Burgos. Su calculada apatía hizo que el gobernador y los consejeros reales bosquejaran en una sola frase la situacion del reino al escribir á don Cárlos en 12 de setiembre de este modo: *V. M. tiene contra su servicio comunidad levantada, á su real justicia huida, á su hermana presa y á su madre desacatada; y hasta ahora no vimos alguno que por su servicio tome una lanza.* No una, sino centenares de ellas puso en manos de los señores la inmediata contestacion á este mensage, que trajo el nombramiento de los nuevos regentes. Entonces se arman de punta en blanco y se aprestan á lidiar sin tregua: contra el grito de *Santiago y libertad* lanzado por las comunidades, gritarán ellos, *Santa María y Cárlos*: en sus pechos llevarán los imperiales una cruz blanca, para no confundirse con los comuneros, que la llevan roja; unos y otros pregonarán que el mejor servicio del rey les mueve, anima, y une; pero es la verdad que en el fragor de la batalla van á defender á vida ó muerte los nobles sus privilegios y los populares sus franquicias.

Tan luego como el condestable se halló con el nombramiento de regente volvió á ponerse en accion, y otra vez quiso posesionarse de Burgos. Para lograrlo entabló desde Bribiesca comunicaciones con sus parciales, en especialidad con los tres hermanos Castros y con el doctor Zumel, tan recio ahora en reprimir el movimiento como anduvo osado en Valladolid, esforzando las razones en que se apoyaban las quejas de Castilla (1). Estos visi-

(1) «A V. M. escribí lo que el doctor Zumel y el licenciado Francis- «co de Castro le han servido en esta ciudad, y cómo por vuestro servi-

taron de noche y en sus casas y uno por uno á los mas tenaces y comprometidos, repartiéndoles dinero y ofreciéndoles esperanzas de mejor fortuna: despues de barrenar ocultamente la union de los populares dijeron en las juntas de barrio, que, si por voto comun volvian á llamar al condestable y le ayudaban á levantar gente, alcanzarian el perdon de sus delitos y las inmunidades que les reportasen mayor ventaja. Algunos aflojaron de brios y se rindieron al halago de las promesas: en su terquedad perseveraron los mas pobres; y en las principales condiciones exigidas para abrir las puertas de la ciudad al condestable vióse clara y distinta la mano de los mercaderes. En carta de su puño aseguró don Iñigo de Velasco que dentro de un término dado presentaría el diploma dispensando á los burgaleses de dar hospedage gratuito á la real familia, otorgándoles un mercado semanal en que se vendiera y comprara sin alcabalas, otras muchas mercedes y perdon general de los pasados desmanes. Convino el condestable en dar dos de sus hijos en rehenes y en que los populares conservaran sus leyes y magistrados hasta que se circulase el diploma. Persuasiones, dádivas, amenazas, todo se puso en juego para torcer el curso de la alteracion, y, estancarla y restablecer el predominio de los grandes. Tras esto el condestable de Castilla hizo su aparatosa entrada en la ciudad de Burgos en union de algunos consejeros reales, que se le habian juntado en Bribiesca. Con alegre rostro le salieron al encuentro los mas principales, galanamente vestidos y montados en caballos que arrastraban con gallardía sus ricas gualdrapas y

«cio le saquearon y robaron sus casas. Certifico á V. M. que hasta que «yo aqui llegué no hubo dia que no tuviese el cuchillo en la garganta. Su- «plico á V. M. se acuerde de él y le haga merced de recibille en el con- «sejo. Que aunque no hubiese de salir ninguno, me convendria á mi te- «ner allí persona que me avisase de lo que conviniese al servicio de «V. M.» Párrafo de la carta del condestable de Castilla al emperador, escrita en Burgos á 30 de noviembre de 1520. SANDOVAL, lib. VIII, p. 396. Mucha parte de los documentos que trae el obispo de Pamplona en su historia, los copia de Gonzalo de Ayora; no le citamos sobre esto tan á amenudo como á Sandoval porque, siendo este el que mas corre, es mas ácil á los lectores compulsar las citas.

movian orgullosos sus empenachadas cabezas: saludáronle como el que venia á librarles de un insoportable cautiverio. Aquella vistosa comitiva desfiló hasta llegar al alojamiento de don Iñigo de Velasco por entre una muchedumbre amenazadora, cuyo silencio alteraban solamente las aclamaciones de júbilo de algunos mercaderes y el sordo murmullo que alzaban palabras dichas al oido, imprecaciones pronunciadas entre dientes, voces que inspiraba el corage y ahogaba el miedo. Entre la multitud de populares no se podia determinar quienes vendieron su causa y quienes perseveraron en ella, porque á todos se veia mustios y cabizbajos, á los unos de sonrojo y á los otros de pesadumbre. Dominábales el sobrecogimiento; paralizóse su audacia; y cuando los feligreses de las parroquias de San Martin y San Esteban quisieron disparar sus dardos contra el séquito del condestable, se hallaron solos y tuvieron por mejor permanecer quietos. Desde entonces, aprovechando el amilanamiento de los populares, se aplicó Velasco á hacer pie en Burgos y á estender su autoridad hasta darse la mano con el regente cardenal de Tortosa, que por aquellos dias burló la vigilancia de los de Valladolid, de donde se salió á Medina de Rioseco en compañía de un solo page (1).

Mucho debió entonces el emperador de Alemania á la actividad y atrevimiento del condestable de Castilla, que hizo publicar sus provisiones de gobernador en las ciudades donde pudo; reunió dinero tomando de lo suyo y de lo de su parentela, y en préstamo del rey de Portugal cincuenta mil ducados; levantó gente; facilitó socorro á los defensores del alcázar de Segovia; consiguió que el duque de Nájera le enviase de Navarra quinientos infantes y alguna artilleria y que á su primogénito el conde de Haro, elegido capitan general de los imperiales, se juntaran no pocos nobles con gente de armas. Al mediar noviembre se puso en marcha hácia Rioseco el jóven conde sin mandar apenas mas

(1) Maldonado, *Movimiento de España*, lib. V. Sobre el recibimiento del condestable en Burgos véase la espistola 697 de Angleria.

fuerza que la tropa de Navarra, y cuando se aposentó en Melgar, ocho leguas distante de Burgos, vió engrosado su ejército con los soldados que capitaneaban varios señores, y entre ellos los condes de Oñate y de Osorno, el mariscal de Fromesta y el marqués de Falces (1).

A Rioseco y en torno de Adriano habian acudido tambien otros personages de valer, determinados á la guerra. Anticipóse á todos el marqués de Astorga al frente de ochocientos ballesteros, doscientos escopeteros, cuatrocientos empavesados con sus casquetes, doscientas lanzas y cien caballos: de cerca le siguió el conde de Benavente con dos mil quinientos peones y doscientas lanzas; y uno tras otro se presentaron el conde de Lemos con mil quinientos peones, con mil el conde de Valencia, y el señor de Grajal con trescientos cincuenta hombres de todas armas. Este ejemplo imitaron todos los grandes de Castilla y, los que no en Rioseco, levantaron ó sostuvieron con mas ahinco el estandarte real en sus estados: el prior de San Juan, don Antonio de Zúñiga, empezó á guerrillear en la comarca de Toledo: el conde de Chinchon, despues de disputar palmo á palmo la iglesia mayor de Segovia, peleando contra los comuneros de capilla en capilla, y cruzándose los fuegos del pórtico al atrio, del claustro al coro, se retiró al alcázar con la firme intencion de no rendirlo: el señor de Torrejon de Velasco siguió molestando lo que pudo á los madrileños: el duque del Infantado sujetó de tal manera á los de Guadalajara, que sin grave riesgo osó prender á un tal Coca, capitan de la plebe, darle garrote en un calabozo y esponer por via de escarmiento su cadáver en medio de la plaza (2): cobraron mas alientos los alcaides de Coca y Alaejos para mantener por Fonseca los castillos fiados á su custodia: nada pudo en la diócesis de Zamora el conde

(1) Pero Mejia, lib. II, cap. X. Sandoval lib. VII, pág. 344 y 355. Maldonado, lib. V. Gines de Sepulveda, libro III, pág. 77.

(2) Pecha, *Historia de Guadalajara*.—Nuñez de Castro, *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, pág. 159 y 160.

de Alba de Liste sino reclutar alguna gente, con la que se corrió hácia Burgos á reforzar al condestable: de tierra de Leon sacó el conde de Luna algunos caballeros y no poca gente de la mas soez y desarrapada que se mezcló en aquellas alteraciones (1).

No cabia dudar del efecto que entre los castellanos habia de producir el arrojo de los nobles al empeñar en la demanda sus vidas y haciendas: de punto subió la cólera de los mas comprometidos en el movimiento; y comenzaron á asomar cabeza los que lo consideraban de orígen legítimo, aunque viciado por mala direccion, é impotente para dar de sí otra cosa que no fuese la perpetuacion de la inquietud y del desgobierno. Súbito quedaron perfectamente deslindados los opuestos campos: con satánica sonrisa asentóse entre ellos el genio de la discordia, y la guerra civil se aprestó á desencadenar su furia.

Un sentimiento de humanidad retardó algun tanto la funesta sacudida: antes de esgrimir las armas y mientras completaban sus refuerzos, tentaron los próceres algun modo de avenencia. Por inspiracion del condestable, que, sin ganarse la voluntad de los burgaleses, habia domado su soberbia, se dirigieron cartas en nombre de la ciudad á Valladolid y á la Santa Junta, en las que aparecia Burgos segregada de las comunidades, satisfecha de los capítulos que de un dia á otro le vendrian otorgados de Alemania y exhortando á Valladolid á imitar su ejemplo y á la Junta á no escederse de sus atribuciones (2). En Valladolid no se dió contestacion ninguna; la de los procuradores de las ciudades fué áustera y dura cual convenia á los que asi renegaban de sus compromisos anteriores. Afeando la veleidad que inducia á los burgaleses á mudar colores, y no resolviéndose á creer que su comunidad escribiese de tan insólita manera, traian á su memoria el asesinato de Jofre sin causa para ello; la quema de las escri-

(1) Cabezudo, *Documentos inéditos de los señores Salvá y Baranda*, tomo I, pág. 544.
(2) Sandoval, lib. VII, pág. 345 á 347.—Ferreras, *Sinopsis historica cronológica de España*, tomo XII, pág. 366.

turas sobre las que la corona real estaba fundada; la destruccion de muchas casas de gente que no tenia culpa; y el mal trato que habian dado alli al condestable cuando le obligaron á la fuga, para evitar la muerte, lo cual les llevaba á pensar no haber atinado éste en dar en rehenes sus hijos á personas, cuyos mas firmes propósitos destruia una inconstancia propia de femeniles corazones (1). Burgos replicó al punto picada de la reprension, y disertando sobre textos antiguos para buscar apoyo á su conducta y darla por buena y consecuente, pues perseveraba en suplicar, y nada mas contradecia sino que ocuparan tan absolutamente las insignias del real poderío los que solo habian sido convocados para remediar algunos daños del reino (2).

Estas lastimosas é intempestivas recriminaciones quebrantaban el vigoroso espíritu de fraternidad que en un principio habia caracterizado el levantamiento de las ciudades. En Valladolid removieron al vecindario hasta colocarse frente á frente los que obedecian á ciegas á la junta y los que ansiaban establecer la autoridad de los gobernadores. Hubo grandes *corrillos*, frecuentes provocaciones, desembozados insultos, luchas parciales; síntomas todos de próximo rompimiento, en términos de no dormir nadie

(1) Sandoval, lib. VII, pág. 348 á 350.
(2) Sandoval, lib. VII, pág. 350 á 354. Por este tiempo hubo de circular una famosa carta de un fraile que trae el mismo autor en el lib. V, pág. 231 á 236. Es muy notable su texto. Empieza ponderando las escelencias de España: atribuye la rebelion á los malos consejeros de don Cárlos y á la ambicion de los grandes: apostrofa á la ciudad de Burgos, su patria, afeándola que por codicia de diez mercaderes quisiera perder la honra de sus antepasados: reconviene al cardenal Adriano por no haberse unido á la Santa Junta, y le dice que necesidad tiene de hacer penitencia grave para alcanzar perdon del enorme pecado de que á su causa mueran tantos cristianos, pudiéndolo remediar con solo favorecer la justicia: se lamenta de que tengan vasallos los conventos, y de que los prelados ostenten soberbia y vanagloria, y de que adquieran propiedades por herencia ó compra, con lo cual se corria peligro de que en breve fuera todo de frailes: censura la abominacion de los obispos, que se esforzaban por multiplicar sus rentas y formar mayorazgos para los que llamaban sobrinos suyos; y concluye diciendo que los señores se deben contentar con lo que hasta entonces han gozado, y no tener lo ageno contra la voluntad de Dios, y de su dueño, que es el reino.

tranquilo, y de no despertar sin la zozobra de hallar la poblacion alterada. Una mañana se notó en Valladolid mas agitacion que de costumbre: nobles y populares se cruzaban en distintas direcciones no sin cambiar al paso amenazadoras miradas como citándose á mortal combate: grupos de gente armada discurrian por las calles, y adivinábase en la exaltacion pintada en los semblantes de los mas esforzados de la plebe su pesar de tener por tan largo tiempo ociosas las manos: el corto número de los que trabajaban por derrocar la Santa Junta únicamente les consentia estar á la defensiva; entre ellos habia muchos temerarios, pocos prudentes y ningun cobarde: sin esperanza de vencer se preparaban á resistir y á pelear con intrépida osadía en la lid prostera. Aterrados los mercaderes y temerosos de que los populares quisieran celebrar la victoria robándoles sus haciendas, comenzaron á ponerlas en cobro dentro de los conventos de San Benito, la Trinidad, la Merced y San Pablo. De ello se apercibieron las turbas, por embarazar á cada instante su marcha los que en carros, caballerías ó á hombros trasportaban fardos de géneros á lugar seguro. Entonces la confusion y el desórden tomaron distinto sesgo: ya las vociferaciones de los sediciosos no fueron fulminadas contra los prosélitos de los nobles, sino contra los mercaderes que ultrajaban al pueblo, suponiéndole ansioso del triunfo para ejercitarse en el robo. Hubo de intervenir la justicia, é interpretando á derechas el sentimiento popular hizo saber por pregon que perderian sus haciendas los que en el discurso del dia no las volvieran á sus casas: mientras los del tumulto velaron por la observancia del decreto se echó encima la noche: el sueño apaciguó la saña: recatáronse los adictos á los gobernadores, y á la siguiente aurora el aspecto de la poblacion parecia augurar algun reposo.

No obstante lo que no se pudo por fuerza de armas se intentó por manejos sutiles. Abrogándose el nombre de Valladolid don Pedro Bazan, el bachiller Pulgar y Diego Zamora, todos de su ayuntamiento, se encaminaron á Tordesillas y á Medina de Rioseco

á participar á los de la Junta que no les ayudarian en lo que no fuera bueno y justo, y á requerir al cardenal Adriano que no se entremetiera en lo que obraran los procuradores en bien del reino, y que despachara la gente de armas con que le acudian los grandes de Castilla (1). En ambos puntos propusieron que los regentes nombraran dos consejeros reales, la Santa Junta dos procuradores y Valladolid dos letrados, y que juntos los seis en el monasterio de Valdescopezo entendiesen en poner remedio á los agravios y en apaciguar los disturbios, debiéndose estar á lo que se resolviese por mayoría de votos. Contestóles el cardenal cómo la reunion de tropas tenia por objeto evitar que doña Juana fuese trasladada á otro punto, y hacer que los procuradores no continuaran usurpando las preeminencias reales; con todo, por salir al camino del bien del reino, se acomodó á despedir la gente de armas, y á que se tratase de la pacificacion segun querian los vallisoletanos. En Tordesillas hallaron justo desabrimiento, aunque espresado con juiciosa templanza. Como Valladolid tenia sus representantes en la Junta, se estrañó que una poblacion sola pretendiera elevarse al nivel de un congreso, que era producto de todas las que se habian levantado agitadas por un mismo impulso; y asi se respondió á los desacordados mediadores, que al tenor de los capítulos enviados por Valladolid en un principio estaba redactado el memorial con que la Santa Junta habia ya despachaod á sus mensageros para entregarlo al emperador de Alemania; y que sobre los capítulos últimamente formulados, y contradictorios de los anteriores, informarian lo que les pareciese las demas ciudades castellanas, á quienes la junta los habia trasladado. De vuelta en Valladolid los que en su comision supusieron ser órganos del pueblo, le congregaron por barrios á fin de comunicarle las

(1) En todos los escritores del tiempo se conoce la estrañeza que causó á las ciudades ver armados á los nobles en contra de ellas despues de haber avivado su corage. Sobre esto véase en el apéndice núm. VII una carta dirigida á Valladolid de órden de la Junta de Tordesillas.

respuestas que traian del gobernador Adriano y de la Junta: no bien las oyeron bramaron de cólera las diferentes cuadrillas por no haber sabido antes los capítulos que se trataban en su nombre: de nuevo la tranquilidad estuvo á pique de alterarse; por dicha paró todo en quitar á los comisionados sus oficios de ayuntamiento, en echarles de la poblacion indignada en su contra, y en que ellos tomaran sagrado en el campo enemigo.

A todo esto susurrábase en Castilla que el almirante no aceptaría el cargo de regente: muy entrado en edad se le suponia amante del sosiego: colérico y mal sufrido, íbase muy á la mano en abandonarse á sus vehementes arranques: tenian sus dictámenes mucho peso, porque sin meditacion grave y razonada no los aventuraba nunca; gozaba fundada reputacion de ser escaso de palabras, resuelto en obras y nada mudable en opiniones. Sus antecedentes eran harto públicos en el reino, porque desde la muerte de Fernando V venia figurando al frente de la oposicion á la córte. Hizo uno de los principales papeles en la junta que se tuvo en Madrid para proclamar rey á don Cárlos en tiempo del cardenal Jimenez de Cisneros, y protestó contra la omnímoda autoridad que éste ejercia: en las córtes de Valladolid fué de los que mas pertinazmente repugnaron aclamar rey al primogénito de doña Juana de Castilla, mientras ésta viviese, y de los que á lo último le juraron de peor talante. Martirizando su honrado corazon los desmanes de los flamencos; deseoso de ejercitar su influencia en ponerlos coto; aburrido de la esterilidad de sus buenas intenciones; desesperanzado de corregir tantos escesos, é impotente para mitigar el popular encono, le pareció que su dignidad hacia en el séquito real muy triste figura: desazonóle asimismo el mal concebido propósito de abandonar el rey sus estados, hollando la ley y la costumbre y engendrando una situacion preñada de peligros; y por quitarse de tan continuos disgustos y declinar la responsabilidad que podia caberle de seguir en la córte, aun como rígido censor de todos sus actos, ó por huir la ocasion de que

se le declarara rebelde, quedóse el almirante en sus estados de Cataluña, donde supo con dolor la partida del emperador de Alemania, la alteracion del reino y su nombramiento de regente.

En su primera inspiracion estuvo á punto de dimitir el oficio, y así lo entendió el mismo don Cárlos; y quizá perseverara en su idea, si al fugarse de Valladolid el cardenal Adriano hubiera elegido para ponerse en salvo otra poblacion que Medina de Rioseco, y otra casa que la de los Enriquez por hospedage. Gefe de esta preclara familia el almirante no tuvo por buen consejo mantenerse á distancia de sus tierras de Castilla, ni por accion decorosa que se las defendieran sus amigos y deudos, ó se las talaran los populares, y no salir de su retiro á procurar la paz como su indole conciliadora anhelaba, ó á combatir hasta morir ó vencer segun lo exigía el acendrado esplendor de sus blasones (1).

Una carta escrita por el almirante á Valladolid desde Cervera, ya entrado octubre, trajo la nueva de aceptar la gobernacion sin tener otro respeto que al bien general de todos: dolíase de no haberse encontrado entre los vallisoletanos al paso del rey á la Coruña, pues, aunque solo tenia un voto, diéralo al propósito de la necesidad de ellos, seguro de que no les pareciera tan errado como á él parecia el camino por donde les guiaban sus adalides. No podia negar que en las cosas pasadas existiesen causas para movimientos, si bien valiera mas haber juntado á todo el

(1) Todos los pormenores que se refieren al almirante están sacados de sus cartas y advertencias al emperador Cárlos V; de las noticias que traen Alcocer, Mejia, Sepúlveda, Maldonado, Sandoval, y un manuscrito de la biblioteca de San Lorenzo, titulado *Fuero de Cuenca*. Enciérranlas tambien muy curiosas las epístolas del P. Guevara á este personage: 1.ª sobre que los viejos se guarden del año 63, folio 50: 2.ª en la que le espone porque Abraham y Ezequiel cayeron de bruces, y Helí y los judíos de colodrillo, folio 52: 3.ª en la que le declara esta autoridad de la Sagrada Escritura; *Ve tibi Hierusalem, quia bibiste calicem iræ Dei usque ad feces*, folio 54: 4.ª en la que toca la manera que tenian los antiguos en las sepulturas, folio 114. Por inconexas que parezcan estas cartas de nuestro asunto, hay en todas ellas rasgos que nos son muy del caso, para comprender el colorido del tiempo, y el carácter y circunstancias del personage á quien van dirigidas.

reino en una voz de grandes y pequeños, y sin escándalos, muertes ni quemas tratar y ver en qué parte se habian lisiado los privilegios, usos y costumbres, y suplicar al rey por el remedio una, dos y tres veces, porque, de no aplicarlo sin tardanza, siempre quedaba despejado el sendero á que se arrojaron desde un principio. A su ver era absurdo pedir paz y empuñar las armas ; apellidar libertad y tener encadenados hasta los pensamientos ; hacer errar á los ciudadanos, para que perseverasen en el error por miedo de la culpa, y pretender que, no pudiendo gobernar el reino doña Juana, tuvieran el cargo de suplir esta necesidad las comunidades. Muy fiado en que el rey seria benigno en perdones y liberal en recompensas, exhortaba á los de Valladolid á seguir el parecer que con tanto amor les daba, protestando de que ni por la vida entendiera en lo que el rey le habia mandado, á no abrigar la conviccion de convenir al bien del reino. Acordábales que si la turbacion duraba crecerian los tributos, y la necesidad les pondria en divisiones; que no les amonestaba bien el que les hacia emprender cosa que, perdiéndola ó ganándola, siempre seria con deshonra y desventaja de los castellanos: que sus gefes no les habian metido en la danza para guiarla de continuo, y que, si mercedes ó perdones habia particulares, ellos verian y conocerian que tal guardados eran los juramentos. Ultimamente les pedia por merced que aprovecharan el tiempo en lo que tan bien les estaba, pues tenia certeza de que, si querian creerle, todas las cosas irian en tal manera, que nunca se hallara camino, por donde se lo dieran con justa causa ni sin ella para pensar sino en servir á Dios y al soberano, y en darle á conocer que en los sucesos pasados no habia habido culpa, antes bien puro amor y deseo de volverle á Castilla.

No la sutileza escolástica, frecuentísima entonces, ni la astucia de un político esperimentado, sino la sinceridad de un amigo y la ternura de un padre resplandecen en esta carta, cuya letra y significacion no están sujetas á falsas interpretaciones: allí se legitima el derecho de insurreccion despues de haberse agotado el lenguage de la súplica sin fruto, y por consiguiente se sanciona el levantamiento de las ciudades castellanas. Solo se condenan los crímenes que habian empañado la pureza de la causa del pueblo. Una agitacion pacífica y aparentemente legal hubiera sacado desde luego al buen almirante de su retiro. Escribe lo que siente : persuade y no intimida: se desvive por componerlo todo sin mas efusion de sangre : suspira por la gloria de restablecer la autoridad del rey sin que los derechos populares sufran menoscabo. Secuela natural era esta noble conducta de su antigua repugnancia á jurar á Cárlos de Gante, de la aversion con que habia mirado la dominacion flamenca en España, y de su apartamiento de la córte. Sus sentimientos habian ascendido, por la misma gradual escala que los de las ciudades, del disgusto al enfado, de la indignacion al encono. Mientras don Iñigo de Velasco tajaba á diestro y á siniestro en Burgos contra los parciales de la Santa Junta, y no apetecia otra solucion que la que diese la guerra al general conflicto, su colega don Fadrique Enriquez hablaba con manso acento palabras de concordia ; y el temor no se las sugeria, que en su larga vida habia dado pruebas muy calificadas de batallador y hazañero. En punto sobremanera esencial estribaba el desacuerdo de los dos nuevos gobernadores: el condestable no tenia mas norte que el interés esclusivo de su clase; el almirante obraba como si de corazon fuese comunero, ya que á su edad y prosapia no cumpliera jactarse de tal ni lidiar bajo su bandera: sobrado hácia en manifestar generosa aficion á las ciudades, y en moderar la violencia de los suyos, para que la indispensable transacion de la contienda entre hijos de un mismo suelo no se dilatara tanto que recayese sobre el esterminio absoluto de los gefes de un bando.

Otro magnate muy autorizado, el conde de Benavente, tambien de los que dudaron de la legitimidad del poder de Cisneros, y de los que se apartaron desabridos de la comitiva flamenca al

saber cómo quedaba en Castilla durante la ausencia del rey gobernador estraño, envió sus letras á Valladolid en vísperas de llegar de Cataluña el almirante. Sinceràbase el conde de haberse presentado en Rioseco mandando la gente de Villalon y de Mayorga, y al rumor de que la Junta trataba de sacar á la reina de Tordesillas mal su grado, y de acometer al cardenal Adriano, que en villa del almirante habia buscado albergue. Tan luego como éste viniera á encargarse de la gobernacion se volveria el conde á sus tierras, satisfecho de haber cumplido un deber de amistad, si primero no le ordenasen los de Valladolid lo que fuese de su agrado, por holgarse mucho de que le hicieran caso como vecino y persona que tanta obligacion les debia, y que por su ventura y la del reino todo se desvelaba. Bien se alcanzó á los de Valladolid que á meterse en la poblacion aspiraba el conde del modo que don Iñigo de Velasco lo hizo en Burgos, llamado al parecer por el pueblo, y en realidad para esclavizarle y acorralar poco á poco á la Santa Junta. Descubierto el mal disimulado designio, el prior de Valladolid don Alonso Enriquez, que servia á las comunidades con activo celo y saber no escaso, remitió en nombre del vecindario al conde de Benavente una respuesta lacónica y conceptuosa y, cuanto urbana, ladina. Manifestándose agradecidos los vallisoletanos á la bondad con que don Alonso de Pimentel les brindaba su persona y gente, le suplicaban les enviase esta muy luego para ponerla á las órdenes de la Junta de Tordesillas, merced que no dudaban obtener de tal personage y que comprobaria una vez mas no preciarse vanamente Valladolid de tenerle por vecino (1).

De paso en Cigales y con direccion á Rioseco hizo el almirante ardientes instancias para que le admitieran los vallisoletanos en su seno, ó le enviaran sugetos con quienes tratar lo que estuviera bien á todos. Impertérrita Valladolid en su lealtad á las comunidades desahució ambas pretensiones, y á medida que personas de suposicion, y á las cuales miraba de buen ojo, la tentaban con halagos, crecia su fervor patriótico y soltaba prendas suficientes á desterrar zozobras de que flaquease el movimiento por inconstancia de su vecindario.

(1) SANDOVAL, lib. VII, pág. 375 y 376.

Tan ásperas repulsas no hicieron mella en el ánimo fuerte del almirante. Otro magnate menos levantado de pensamientos negara sueño á sus ojos y á su cuerpo descanso hasta apurar los medios de meterse en Valladolid, y hollar su arrogancia, y vengar la injuria de cerrarle sus puertas y de requerirle que se alejara de sus muros. Al revés don Fadrique Enriquez, naturalmente benévolo y necesitando dar vado á su índole generosa, trasladóse desde Cigales á Torrelobaton, y sin mas salvaguardia que la nobleza de sus intenciones, ni otra compañía que su grande aliento pidió á la Santa Junta su beneplácito para presentarse en Tordesillas. Desairósele tambien por los procuradores de las ciudades, y trás nueva súplica se adelantaron tres de ellos á Torrelobaton mas bien por reverencia á la persona del almirante que con voluntad de acceder á sus paternales insinuaciones: baste decir que se les habia ordenado oirle y no responderle. De retorno en Tordesillas comunicaron á la Junta los discursos que les habia tenido el almirante, y mucho encomiaron sin duda la buena fé de su pecho, la discrecion de sus palabras, y la templanza de sus opiniones, cuando se les hizo volver á Torrelobaton á proponer algun medio de acomodo.

Avínose el almirante á echar de su estado de Medina de Rioseco á los consejeros reales y á derramar en sus respectivas tierras las gentes que allí habian llevado los grandes de Castilla, siempre que la Junta imitara su ejemplo. Ademas se le exigió que tampoco morase en Rioseco el cardenal Adriano, ni entendiese en la gobernacion del reino el condestable, que tiranizaba á los de Burgos. Con dulzura les hizo ver don Fadrique el desdoro de despojarse súbito Velasco de la investidura de regente. Ni por medir

las espresiones, ni por abrirles su corazon tuvo la fortuna atraerlos á sus ideas para asentar los preliminares de la paz entre los castellanos. Cinco ó seis dias pasaron en estas pláticas infecundas: el almirante perseveró en sus ruegos hasta que llegaron un heraldo y dos escribanos á intimarle no diese lugar á los daños que de la reunion armada de los caballeros habian de seguirse.

De Torrelobaton enderezó el almirante su marcha á Rioseco, donde se festejó su presencia por la turba de grandes que no participaban de su anhelo en querer la pacificacion sin humillar á las comunidades, y que tal vez temblaron de verle metido en algun mal paso mientras andaba con la Junta en tratos, que, de venir á venturoso desenlace, les quitaran la terrible oportunidad de reconquistar sus mas latos privilegios con la punta de la espada (1).

Ya juntos ó en comunicacion los tres regentes, don Fadrique Enriquez representaba la paz á todo trance, don Iñigo de Velasco la guerra hasta obtener la muerte ó la victoria; el cardenal de Tortosa nada. Llamado á figurar porque habia dirigido la educacion de Cárlos de Gante, siempre le habian eclipsado sus competidores; Jimenez de Cisneros despues de la muerte de Fernando V; Chevres mientras su sucesor permaneció en España; el arzobispo Rojas, luego que se partió de la Coruña; ahora que le igualaban en poder dos castellanos de la primera gerarquía con numerosa clientela, estaba igualmente destinado á ser una venerable nuli-

(1) Segun Pedro Mártir de Angleria cuando la tropa de los nobles salió de Rioseco á recibir al almirante, dijoles éste; *Sean contra los moros estas disposiciones; todos son nuestros, y se ha de tratar con consejo, no con armas.*—Epistola 704 al canciller Mercurino Gatinara.—En la 707 al nuncio de su Santidad, censurando al obispo de Oviedo, porque blasonaba de varon belicoso, escribe Angleria desde Valladolid.—*Aqui me estaré hasta que se componga de algun modo esta desavenencia lastimosa. Ande, pues, entre las relumbrantes armas el guerrero de Oviedo, á quien gusta el ruido y estrépito de las armas; nosotros entretanto andaremos entre los libros. Me gustaban las armas cuando se manejaban contra los moros de Granada.*

dad en los negocios de Castilla. Segun el aspecto que presentaban entonces, al condestable tocaba dar el tono á las medidas que para llevarlos á término se pusieran en planta, porque sus deudos y amigos se hallaban suspensos de su voz é impacientes de arrojarse á la pelea. De no intervenir otra persona que el almirante de Castilla en sosegar los ánimos y en hacer que tornara á su estado normal el reino, introduciendo las oportunas modificaciones en el sistema gubernativo, inclinara á los de su clase á no menospreciar los clamores que, en fuerza de contrariados, iban escediéndose de lo equitativo: oyérasele con atencion en el recinto de la Santa Junta; se grangeara las simpatías de las personas de valer y de buena voluntad que trabajaban en provecho de las ciudades, y la oliva de pacificador adornara su cana frente (1). Por desgracia al tiempo que desde Torrelobaton deseaba francamente insinuarse en la gracia de los consejeros, salvábanse los enviados de la Junta en Flandes, merced á una pronta huida, del rigor del emperador de Alemania. Mas sin ventura los que en nombre de los procuradores de las ciudades se dirigieron á Burgos á notificar al condestable que dispersara su gente, agasajados en un principio por aquel potentado, fueron conducidos, despues de saborear delcados manjares, entre una escolta de doce caballos á presencia, del conde de Alba de Liste. Este con ímpetu de loco asió de un camarero de la reina doña Juana, que llevaba la voz por todos, y sin respetar su carácter de enviado, le encerró en un calabozo, donde se le dió garrote; tras de cuyo atentado soltó á sus compa-

(1) El señor Martinez de la Rosa, que juzga atinadamente el levantamiento de las comunidades en el prólogo de la tragedia titulada: *La viuda de Padilla*, dice lo siguiente: «Aunque en esta época se veia en «su mayor robustez y grandeza el bando de la Comunidad, ya por otra «parte empezaban á manifestarse los presagios de su decadencia y ruina en la desunion de la nobleza y del pueblo. Si hubiera habido con«cierto y liga entre ambas clases; y hubieran trabajado de consuno pa«ra poner coto al poderio de los reyes, no cabe la mas leve duda de que «lo hubieran conseguido; y que una constitucion muy semejante á la que «ha hecho feliz á Inglaterra *nos hubiera ahorrado tres siglos de escla«vitud y de ignorancia.*» Pág. 27, edicion de Madrid, 1814.

ñeros para que preconizaran como se pensaba recibir en Burgos las embajadas de Tordesillas (1).

No obstante lo vil del reto la Santa Junta recogió el guante, y publicó por traidores á don Iñigo de Velasco y al conde de Alba de Liste: entre los desmanes de su bando enumeró el de haber fabricado nuevo sello real contra las leyes de Castilla; y engrosó su ejército con los espontáneos refuerzos que, alcanzándose el uno al otro, aprontaban las ciudades.

Tanto en Tordesillas como en Medina de Rioseco se apresuraban bélicos preparativos: muchos de los dos bandos ardian en deseos de venir á las manos; los comuneros mas que los magnates; mortífera debia ser la contienda, porque estaban los espíritus muy enconados; y sobre toda ponderacion deplorable, porque sangre española iba á enrojecer los fértiles campos de Castilla.

(1) PERO MEJIA, lib. II, cap. 50. SANDOVAL, lib. VII, pág. 379 y 380, lib. VIII, pág. 384.



CAPITULO VI.

TRAICION DE DON PEDRO GIRON.

Principios de division entre los comuneros.—Inaccion del ejército de la Junta.—Pretensiones de Giron desairadas.—Se hace comunero.—Le nombran su capitan general los populares.—Se retira Padilla á Toledo.—Marcha Giron contra los magnates.—Amaga caer sobre Rioseco.—Refuerza al almirante el conde de Haro.—Mensage de paz infecundo.—Fray Antonio de Guevara.—Papel que hizo en tiempo de las comunidades.—Sus ocultos manejos.—Giron se dobla á sus insinuaciones.—Ultima entrevista del padre Guevara y los comuneros.—Estos se dirigen á Villalpando.—Movimiento del ejército de los grandes.—Toma de Tordesillas.—Giron elude el encono popular con la fuga

Sin grandes promesas ó esperanzas no se mueve el corazon del hombre á grandes trabajos, y asi la ambicion personal de los que mas valen figura en primera línea entre un ejército que combate, ó una asamblea que discute, ó una ciudad que se rebela, ó una nacion que se levanta. Luego que el entusiasmo del primer momento cede su lugar al cálculo, se convierte la noble emulacion en rivalidad funesta, y á lo último en sañosa envidia. Rara vez, y menos en las revueltas populares, recuerda alguno que la humildad es raiz y fundamento de todas las virtudes. De seguro, á no mediar el interés propio, fuera frecuente enfriarse y desistir

de una obra por las dificultades que se hallan en ella; pero á una causa general daña sobremanera el choque de intereses parciales. Lejos de pararse los que la dirigen en los caminos de la sana prudencia, pugnan y batallan por destruirse mútuamente; y cual si estuvieran confabulados con quienes les hacen guerra, ó como si al empeñarse en la regeneracion de un reino no tuvieran gran variedad de cosas en que ocupar la mente, agotan las fuerzas en sembrar en sus propias filas el desamor, la enemistad, la discordia.

Tal era el muy doloroso cuadro que, á tiempo de ponerse en juego los dos gobernadores castellanos, presentaba la Santa Junta, donde todas las ciudades tenian fijos los ojos y vinculadas las esperanzas. Toledo habia impulsado el heróico movimiento de las comunidades, siendo la primera en hacer peticiones al soberano, en negarle obediencia y en sacar ejército á campaña. Tambien de allí vino el gérmen de las disensiones, que, desarrollándose de dia en dia, acabó por esterilizar el saludable influjo de los que encomendaban la fraternidad con férvido encarecimiento. Antes de la sublevacion nadie ganaba en popularidad á don Pedro Laso entre los regidores de Toledo: vémosle designado para representar en nombre de su ciudad al soberano la inconveniencia de su viage y la injusticia de echar nuevos subsidios: corresponde dignamente á lo que su ciudad le habia encomendado: no economiza afan ni diligencia por conseguir lo que pide: arriesga su libertad y elude hasta mas no poder su sumision á la órden que le destierra. Entretanto Padilla ha merecido la predileccion de los toledanos, quienes aplauden su presencia de ánimo y le aclaman por caudillo. Cuando Laso de la Vega torna á Toledo se halla en segundo lugar y siente el aguijon de la envidia: no le lisonjea ir de diputado á Avila, porque vé á su competidor acaudillar la gente que marcha al socorro de Segovia: ni le satisface ocupar entre los procuradores la silla de la presidencia, mientras Padilla se cubre de gloria y es elegido capitan general de la Santa Junta. No

de otra fuente procedia la division que trabajaba interiormente á las comunidades: ninguno de los diputados disimulaba ya el desabrimiento, si creia herido su amor propio: cada uno de los de mas viso pretendia que su individualidad descollara sobre todas, y la noble abnegacion personal en obsequio del bien público tenia poquísimos secuaces.

De nada valia que en torno de la Santa Junta campearan con sus capitanes los madrileños y los salmantinos, los vencedores en Santa María de Nieva y los arruinados en Medina del Campo, los que en Avila se honraron de tener dentro de sus muros á los procuradores del reino y los que en Valladolid acrisolaron su fidelidad, espuesta una vez y otra á seductoras tentaciones: hacíase del todo inútil la temeridad de los muy rústicos de Sáyago y la pujanza de los muy valientes de Toledo, porque enervaba sus brios la apática actitud de sus gefes; su creciente rivalidad les habituaba á la indisciplina, y el ocio al libertinage. Uno tras otro confluian los grandes en Medina de Rioseco; y de Tordesillas no soltaba la Santa Junta un solo destacamento que les cortara el paso ó se lo hiciera pagar á precio muy subido. Y delante de un cuerpo de tropas, que habia peleado sin esperimentar ningun revés hasta entonces, se juntaba libre y tranquilamente otro ejército deseoso de probar fortuna.

No es mucho que la aguardara propicia de la esperimentada capacidad de sus capitanes y de la enredosa desavenencia que reinaba entre sus enemigos, habiéndolos que sentian pesar de no venir las cosas á buen término por intercesion del almirante; siendo ya muy contados los que estaban satisfechos de cruzarse de brazos y de dormirse sobre los ganados laureles; y abundando los mas de los procuradores en la idea de mudar de caudillo para rejuvenecer el decadente vigor de las comunidades. Esta opinion se acreditó en breve de atinada, y, reducida á la práctica, don Pedro Giron, primogénito del conde de Ureña, sucedió en el cargo de capitan general de la Santa Junta á Juan de Padilla.

El aguijon de rencoroso despecho impulsaba á Giron á cambiar de bandera. Habia aspirado al ducado de Medina-Sidonia, como esposo de doña Mencia de Guzman, hermana del único varon, ya difunto, que al morir dejó al duque don Juan de su primer matrimonio. Teníase generalmente por ilegítimo el segundo á causa de ser contraido entre primos hermanos y con dispensacion no suficiente; y asi don Pedro disputaba la posesion de la rica herencia á don Alonso, que procedia del último enlace. A favor del competidor de don Pedro inclinaba la balanza, cuando no una incontrovertible justicia, su deudo con Fernando V, que le dió por esposa una nieta suya, hija natural del arzobispo de Zaragoza. Durante la regencia de Cisneros puso cerco Giron á Sanlúcar de Barrameda con propósito deliberado de enseñorearse de lugar en lugar del ducado de Medina-Sidonia: tres ó cuatro dias estuvo sobre aquella ciudad, y al fin la abandonó sin atreverse á combatirla, habiéndola socorrido oportunamente por el Guadalquivir el contrariado duque. Todavía quedaron algo alterados los parciales de éste, y se ofrecieron en la ciudad de Sevilla algunos alborotos entre ellos y el duque de Arcos, que tenia la opinion de don Pedro y su casa. A la venida del príncipe acudió Giron á la córte á solicitar que se revalidase su justicia: de pronto no obtuvo nada: al cabo en Barcelona le hizo don Cárlos merced de una cédula, en que empeñaba la promesa de mandar á su regreso á Castilla que se viera sumariamente el pleito que le traia tan desasosegado. En Burgos y en Valladolid cuidó Giron de recordar á don Cárlos el cumplimiento de su real palabra: nada mas alcanzó que desengañarse de su necia credulidad en fiar de las promesas de un monarca mancebo y sin voluntad propia. Entonces soltó la rienda á su enojo; reconvino ásperamente al rey que tan mal atendia á su reputacion, pues hoy se mofaba de lo que ayer habia decretado; y últimamente abandonó con cierto aire de desprecio la cámara real, anunciando su determinacion irrevocable de tomarse la justicia por su mano. Esto acontecia á tiempo de buscar al em-

perador las vueltas los mensageros de Toledo y Salamanca para hacerle oir las peticiones de sus ciudades: el alboroto de Valladolid, la precipitada salida del rey á manera de fuga, juntamente con la intercesion de los grandes, libraron á don Pedro Giron de purgar su audacia en un encierro, y con esto y con embarcarse don Cárlos quedó en suspenso tan ruidoso asunto (1).

Si no es que estuviera á ver venir y fiara en contar de su parte á la flor y nata de la grandeza, y en que esta poderosa clase tomaria partido en desagravio del desdoro que resultaba á sus individuos de no tener mano en el gobierno, con dificultad se comprende que el bullicioso primogénito del conde de Ureña á nada se moviese en vista del levantamiento de las ciudades castellanas. Por último, vencido su bando en Sevilla; sofocada por las gentes del duque de Medina-Sidonia la tentativa que alli hizo don Juan de Figueroa en ausencia de su hermano don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos (2); y agrupados en torno del estandarte real los grandes de Castilla, mudó de dictámen don Pedro Giron, convencido como estaba de que el triunfo absoluto del rey no allanaria el camino á sus pretensiones. Pareciéndole que en las revueltas podria medrar algo, quiso tomar la voz por la patria, publicando

(1) Pero Mejia, lib, II, cap. 10.—Maldonado, lib. V, pág. 201.—Dormer, *Anales de Aragon*, cap. XI, pág. 63.—El presbitero Don Juan Ferreras en su *Sinopsis histórica cronológica* de España, parte duodécima, pág. 329, edicion de Madrid de 1775, apoyándose en el testimonio de Pedro Martir Angleria afirma que la reconvencion del primogénito del conde de Ureña al emperador tuvo lugar en Santiago.

(2) Pero Mejia, en el lib. II, cap. 8.º detalla el alboroto de Sevilla que en sustancia pasó de esta manera. En virtud de conciertos anteriores el dia 16 de setiembre de 1520 juntó don Juan de Figueroa hasta seiscientos hombres en casa de su hermano el duque, de donde sacó cuatro pieza de artilleria. Gritando por las calles *viva el rey y la comunidad* llegaron á la plaza de San Francisco, no sin quitar al paso á algunos de justicia sus varas. Por la calle de la Sierpe empezaron á llegar en contra gentes del duque de Medina-Sidonia: varios caballeros consiguieron que no vinieran á las manos: á todo permanecia indiferente el pueblo. Retiráronse los de Medina-Sidonia con su capitan Valencia de Benavides, caballero esforzado, natural de Baeza. Figueroa siguió adelante con los suyos, derribó á tiros la puerta del Alcázar, de que se hizo dueño, prendiendo á don Jorge de Portugal, conde de

que celaba la honra y libertad de ella. Cuando por primera vez probó á fugarse de Valladolid el cardenal Adriano, supo captarse don Pedro Giron la voluntad de los populares saliendo en su ayuda al puente mayor, que pretendia cruzar el purpurado regente entre una escolta flamenca de ciento cincuenta caballos. Hízole presente cuanto le pesaba de que su reverenda señoría se marchara sin que la poblacion fuese placentera, y le aconsejó volver á su posada porque su ida bastaba á recrecer el daño; y, en dándole largas, el remedio no estaria en mano de hombres. Pudo evitar el inminente choque entre los de la villa y la escolta de Adriano, quien doblándose á la necesidad desistió de su partida hasta que una combinacion mas sigilosa la ocultase á la vigilancia de los comuneros, despierta de continuo. Burlada en fin al poco tiempo, y fuera el cardenal de aquella poblacion en que casi eran cotidianos los alborotos, Giron avanzó el último paso en el sendero de donde debia apartarle el interés de su estirpe, y hácia el cual le empujaba con irresistible fuerza el doble intento de desfogar sus rencores y de engrandecer sus estados.

Resuelto á todo salvó el apóstata prócer en breves horas la distancia que media entre Valladolid y Tordesillas: en sesion estraordinaria se presentó á la Santa Junta: prestó espontáneo juramento de adhesion á su causa; para defenderla puso á las órdenes de los diputados sus vasallos y todo lo que poseia en bienes, y con su persona prometió acudir al puesto que se le designase. Efecto mágico hizo el acalorado discurso de don Pedro Giron entre los miembros de la Santa Junta: pocos sospecharon que su

Gelbes, á cuyo cargo estaba su tenencia. Al otro dia el veinticuatro don Enrique de Ribera, hermano del conde de Tarifa, citó á cabildo, y se acordó sacar el pendon real y combatir por todos el Alcázar, restituyéndolo al que por el rey lo tenia. Pero mientras esto se trataba se juntaron los criados del duque de Medina-Sidonia y en menos de tres horas lo entraron por fuerza, quedando preso despues de recibir dos heridas don Juan de Figueroa, cuya guarda reclamó y obtuvo el arzobispo don Diego de Deza. El emperador agradeció este servicio en carta que escribió á la ciudad de Sevilla desde Malinas á 24 de setiembre.

astucia diese color de patriotismo á palabras que le dictaba su enconado despecho: apasionáronse los mas de la gentileza y del donaire del nuevo campeon que les deparaba la fortuna. Riquezas tenia; de valiente estaba reputado; muchos magnates eran sus deudos: agasajándole, verosimilmente se inclinarian algunos á imitar su conducta; y cuando asi no sucediese de pronto, al primer descalabro que esperimentaran los próceres, no faltarian quienes desertasen al campo de los vencedores, y colocaran sus escudos de armas bajo la proteccion de la bandera de las comunidades y junto al de la ilustre casa de Ureña. A impulso de ilusiones tan galanas, ensalzar á don Pedro Giron hasta las nubes parecia á los procuradores ruin premio de su generosa abnegacion y patriótica osadía. No teniendo nada mejor que ofrecerle, sin levantar mano le nombraron capitan general del ejército de las ciudades: y no fué la eleccion unánime por negarle sus votos los toledanos y madrileños.

Tan errada medida tiene natural esplicacion en la versatilidad humana y en el anhelo de mudanza á que el malestar conduce. Toda la pericia de don Pedro Giron no alcanzaba á servir de contrapeso á la popularidad de Padilla: asociar á éste un hombre entendido que guiara su limpia lealtad y ánimo esforzado por el camino mas corto á la victoria, fuera grave consejo: hubo mala inspiracion en sustituirle un gefe popular de nuevo cuño y de insegura constancia.

Bien estuviera á Juan de Padilla disimular el desaire y hacer el sacrificio de su resentimiento en pró de la causa á que debia tan ínclito renombre; pero no prestando oidos mas que á lo que su quebradiza vanidad le dictaba, ni aun le detuvo la consideracion de que se le tachara de alejarse de la lid en la hora crítica y suprema. Bajo pretesto de hallarse enferma su esposa y de necesitar sus cuidados partió á Toledo por la posta (1): detrás

(1) Maldonado, en el lib. V, dice que, disgustado de la eleccion se fué á Toledo.—Mejia, lib. II, cap. 10, no sabe qué causas fingió

:

marchóse la gente de armas que de allí trajo, y la escision de la Santa Junta afligió á toda Castilla, y llevó nuevas esperanzas á los próceres de Rioseco.

No obstante, aun no estaba reñida la próspera fortuna con las ciudades castellanas, que hondas y estendidas raices tenia su fortaleza, sólido vigor su justicia, y abundantes recursos encerraban en su seno para sostener la lucha, reparar los descalabros y no desistir de la heróica empresa hasta que volvieran caras sus contrarios.

Mucho aplacó el azoramiento de los ánimos la oportuna aparicion del obispo de Zamora en Tordesillas. A sus órdenes llevaba quinientos hombres de armas de la gente de guarda del reino, setenta lanzas suyas y, ademas de algunas compañías de toresanos y de vecinos de Zamora, muy cerca de mil infantes, clérigos de misa cuatrocientos de ellos, gente vigorosa y arriscada. Otras ochenta lanzas armó don Pedro Giron á su costa; y con estos escelentes refuerzos el ejército de las comunidades llegó á constar de diez y siete mil hombres. Púsose en marcha hácia Rioseco, donde acaudillaban poco mas de una tercera parte los grandes de Castilla: su situacion rayaba en el postrer apuro: murallas fáciles de aportillar y un castillo en no muy buen estado constituian su única defensa: tres puentes sobre un rio, que da nombre á la poblacion, porque en tiempo de seca no lleva agua, divertian la atencion de sus guardadores, y sin empeñar allí combate podian los comuneros disponerse al asalto de la plaza. Se tenia por indudable la victoria, y aun los de mas parsimonioso juicio la celebraban de antemano. Muchos de los procuradores iban en la espedicion por capitanes: desmembrada accidentalmente de este modo la Santa Junta suspendió sus deliberaciones, y los miembros de ella,

para seguir esta conducta.—SANDOVAL se espresa del mismo modo en el lib. VIII. pág. 382.—ALCOCER supone que dejó los negocios por haberle avisado un correo de que su muger quedaba á la muerte.—CABEZUDO no hace mencion de la ausencia de Padilla y le cita de continuo como si siguiera al frente de las tropas.

que se mantuvieron en Tordesillas al lado de doña Juana, reservaron para su custodia, y mas que por recelo por decoro, los cuatrocientos clérigos de Acuña y poquísimos infantes y ginetes. Con una impaciencia, que nada tenia de angustiosa, aguardaban las ciudades el buen éxito de la campaña. Despues de aposentar Giron su gente en Villagarcía, Villabráxima y Tordehumos, lugares cercanos uno de otro y casi encima de Rioseco, envió un rey de armas á intimar la rendicion á los magnates. No permitiéndole volver al campo de los comuneros patentizaron su firme resolucion de resistir bizarramente. Poblaciones algo distantes habian enviado correos á la ligera, encargándoles que, apenas huyeran de Rioseco los gobernadores y quedara desbaratada su tropa, se volviesen á toda rienda con la fausta noticia: de la comarca acudian cotidianamente personas de ambos sexos y de distintas edades á ser testigos del triunfo de los comuneros; y segun andaban todos alborozados, placenteros y sin temer por la vida, mas aparentaban aderezarse para entrar en alegres justas que para correr los riesgos de una batalla. Casi no se habian repuesto los soldados del cansancio del camino, y ya murmuraban de estar detenidos en sus alojamientos. Aunque en las instrucciones de la Santa Junta á sus capitanes se vedaba el robo y el insulto contra personas particulares, la sed de botin enardecia á la gente comun, rebelde á la disciplina y á su sabor en el pillage.

Una mañana movió don Pedro Giron su campo en son de guerra. Alonso de Sarabia, procurador por Valladolid, iba en la descubierta con treinta caballos. De la gente de armas de la vanguardia figuraba como gefe don Pedro Laso de la Vega: mandaban los ginetes don Pedro Maldonado Pimentel y Francisco Maldonado, capitanes de Salamanca: y el escuadron de infantería el prelado Acuña, de cuyo lado no se apartaba don Juan de Mendoza, hijo del gran cardenal de España y mozo de buenas partes, práctico en la milicia y sin par en la bravura. Descubríase á don Pedro Giron al frente de la batalla entrando y saliendo cuando le pare-

cia para mantener el buen órden de su hueste: entre los capitanes que le acompañaban, se distinguia don Juan de Figueroa, quien, habiéndose escapado de la prision sufrida en Sevilla por mandato del duque de Medina-Sidonia, acababa de incorporarse á los comuneros. A retaguardia marchaban el grueso de la gente de á caballo y la artillería ocupada en asediar á Alaejos, estérilmente hasta entonces; y, sin contar otros adalides no tan renombrados, mostrábanse allí Gonzalo de Guzman y don Fernando de Ulloa, procuradores y capitanes por Leon y Toro. De esta suerte avanzaba el ejército en formacion muy vistosa: al resplandor de un magnífico sol de otoño veíanse relucir de lejos bruñidas corazas, caprichosas cimeras, espadas enrojecidas cien y cien veces en las lides: atronaba la campaña el estruendo armónicamente rudo de pífanos y atambores. Desplegado al viento ondeaba orgulloso el pendon morado de Castilla. Detrás del bélico aparato se agitaba gran muchedumbre de hombres, niños y mugeres, y seguia á presurosos pasos y con anhelantes ojos el movimiento uniforme de los soldados. Al llegar la cabeza á tiro de culebrina de la plaza hizo alto por órden de su caudillo: seis corredores se adelantaron á decir á algunos grandes, que se acercaron á compás de poder hacer daño, como allí era ido el ejército de la reina su señora á ejecutar en ellos las penas en que habian incurrido por gobernar á Castilla contra su voluntad y estar en su deservicio asonados y puestos en armas. Oida la intimacion volvieron grupas los grandes. Vanamente se les provocó á que salieran con su tropa al llano: solo por insensatez ó con malicia cabia pretender que los de Rioseco sacaran en campo raso fuerzas muy débiles en comparacion de las del enemigo, para que éste se cebase impunemente y á su placer en la matanza. Tras una hora de inútil espera, galopando Giron en torno de su gente indujo á pensar que se resolvia á hostigar á los próceres en sus trincheras. Todos esperaban con ansia la voz de ataque: en los rostros de los combatientes imprimió la exaltacion su rústica energía: de escuadron en escuadron resonaron gritos de

entusiasmo: ante aquel espectáculo imponente, preludio de próxima acometida, se dilataron los corazones de los que en apiñado tropel coronaban las colinas y aprovechaban los menores accidentes del terreno para presenciar la victoria, y divulgarla con la insólita diligencia, de que es espuela el alborozo, unos en sus lugares, otros en la Santa Junta y mas acá de los puertos y hasta el último confin de Castilla... ¡Ilusoria esperanza! Ninguna otra demostracion anunció el combate; el ejército se mantuvo á pie firme; los grandes no permitieron aquel dia escaramuza. Ya desaparecia el sol en el horizonte, y despues de tocar de cerca el triunfo, volviéndole don Pedro Giron la espalda, condujo su gente asaz disgustada al campamento (1). Fuerte y numeroso el ejército de las comunidades retrocedia ante el de los próceres débil y escaso: aquel declinaba por incuria ó perfidia de sus caudillos; este florecia, merced á la prudencia y vigilancia de sus señores.

Valor y confianza infundian á los gobernadores Adriano Florencio de Utrech y don Fadrique Enriquez los socorros que por el lado de Burgos les traia el conde de Haro; no se daba éste prisa en unirse á los de Rioseco, y atendia á engrosar sus tropas en el camino: mas, sabedor del golpe que habian amagado los comuneros, cabalgó á la hora, y cansando hasta los ginetes se metió en la villa con todas sus fuerzas, que, agregadas á las que ya guarnecian sus baluartes, formaban un total de dos mil y cien ginetes entre caballos ligeros y hombres de armas, y seis mil infantes de sueldo, sin otra buena copia de peones armados por sus señores y humildes á sus preceptos á fuer de vasallos.

Al cundir tan infausta noticia entre los populares volaron por el reino insinuantes avisos, no á publicar el triunfo que se aguardaba en todas partes, sino á pedir nuevos auxilios para no perder súbito el fruto de sus trabajos. Poderoso eco tuvo la demanda en

(1) Gonzalo de Ayora, detalla mucho la espedicion á Rioseco: descríbela Mejia mas pintorescamente en el cap. 12 del lib. II.—Maldonado se hace órgano del sentimiento público, pendiente del próximo é inevitable choque entre los comuneros y los imperiales, lib. VI.

todas las ciudades: Leon alistó otros tres mil hombres: en Valladolid se echó bando para que de allí á tres horas estuviesen á punto de guerra y prontos á marchar, tan luego como se les mandase, todos los vecinos de diez y ocho años arriba y de sesenta abajo: Juan Bravo intervino en que se armasen algunos ciudadanos por Segovia; y aun se susurró en Villabráxima y Tordehumos con júbilo de todos, que al frente de lucido y poderoso escuadron se aprestaba á salir Juan de Padilla de Toledo.

Apesarados los oidores y alcaldes de la chancillería de Valladolid al ver cuan de rota iban las esperanzas de restablecer el público sosiego, acordaron interceder en bien de todos: su proceder templado durante la efervescencia del bullicio les habia ganado muchas voluntades; y llenos de buena fé comisionaron á cuatro de sus individuos y al presidente para que planteasen su noble designio. Entre los próceres hallaron escelente acogida y predisposicion á venir en cualquier partido, siendo razonable. Del campo de los comuneros se alejaron atribulados. Sus discursos fueron de gran peso, sus amonestaciones sesudas, sus promesas desinteresadas. Con ruegos y lágrimas instó el presidente á la concordia: tuvo cuidado de no omitir que, aun presupuestas la victoria de las comunidades, y la condescendencia del rey á mas de lo que solicitaban en sus peticiones, debiendo vivir el pueblo castellano obediente al trono, si apretado éste se despojaba ahora de sus preeminencias, luego que viese la suya les echaria el yugo que fuese de su agrado: de aqui dedujo ser gran cordura recibir lo que se les ofrecia, quedar en paz y amor con sus príncipes y no esperar los sucesos varios de las armas. Estas exhortaciones escuchaba en nombre de los comuneros el obispo Acuña: como solia ponderar en sus conversaciones la ventura de Génova y Venecia, que se gobernaban sin reyes, y estaba determinado á pelear aunque le dejasen solo en la demanda, al tenor de estas opiniones fué la respuesta con que despachó al presidente de la chancillería, y á sus oidores y alcaldes. Por virtud del sello real que llevaban requirieron

al bullicioso prelado que no saliera de alli hasta tanto que fuesen á hablar con los grandes aposentados en Rioseco. A tal requerimiento no dió contestacion ninguna, y apenas eran idos los oidores se armó de punta en blanco y sacó de Villabráxima su gente al encuentro de trescientos caballos y de bastante infantería, que del lado de Rioseco se adelantaba en ademan de ataque. No osaron proseguir su empeño porque tuvieron lenguas de que el obispo les habia tomado el paso: el almirante se negó á enviarles ayuda, durando aun la tregua de dos dias acordada para tratar de acomodo, y los de Acuña les acorralaron á lanzadas en sus trincheras (1).

Mientras los de Rioseco inquietaban á los populares con rebatos y emboscadas, y quitándoles siempre que podian los mantenimientos; y los de Villabráxima retaban á los magnates y pretendian persuadirles á echar aquella porfía á un cabo, dando la batalla, prevalecia de hecho el dictámen del almirante, plausiblemente obcecado en no interrumpir el hilo de las negociaciones. Y en efecto, arrostrando muchos peligros, servia de intérprete á tan magnánima terquedad un fraile franciscano, en quien se hermanaban lo ilustre del nacimiento y lo respetable del sacerdocio. Dentro y fuera de España sonaba con celebridad su nombre como de sugeto versado en letras divinas y humanas. Su vida habia pasado por muy distintas fases. Despues de haber gastado mucho tiempo *en ruar calles, ojear ventanas, escribir*

(1) Ayora, cap. 37.—Sandoval, lib. VIII, pág. 388 y 389, fol. 81. Sobre las correrias del obispo de Zamora escribia Pedro Mártir de Angleria al nuncio de su Santidad en la epístola 707 lo que sigue: «He oido «que el ardiente obispo de Zamora os saludó con algunas balas desde el «ejército juntero que está en Villabráxima; y se dice que una asustó tanto «al obispo de Oviedo, que se paseaba por los prados de Rioseco rezando «las horas, que cayó de la mula medio muerto, y deseo saber si está pá- «lido todavía del miedo. Dice que fué lance atroz y tiembla al decirlo. «¡Hombre impertérrito! ¡Llama desgracia á la felicidad! ¿Qué cosa mas «feliz podia suceder á nadie que morir cuando, distante de toda ambi- «cion y avaricia estaba en contemplacion, especialmente muriendo á «manos de otro obispo? Derecho se iba al cielo.» Por este tono continua ridiculizando al obispo de Oviedo por estar metido entre armas.

billetes, recuestar damas, enviar ofertas y prodigar dádivas, en el mayor hervor de su juventud se retiró del siglo (1). Entonces ejemplar en la penitencia é infatigable en el estudio halló en la mortificacion robusto freno á sus pasiones, y en laboriosas vigilias abundante pasto á su entendimiento. Lo enérgico y elocuente de su predicacion hizo que se le proclamara docto fuera del claustro, y personas de la mas alta calidad se atropellaban por consultarle sus dudas, oir sus amonestaciones, saborear sus pláticas, fiarle sus secretos y hacerle árbitro de sus negocios. Tanta afluencia de cortesanos en la celda de un religioso hubo de inspirarle disgusto hácia la soledad y nueva aficion á las pompas terrenales. Contra su deseo al parecer, y por su voluntad realmente, asomó otra vez en la córte, y engolfado en sus ruidos *quebrantaba las fiestas, aflojaba en los ayunos, no hacia limosnas, rezaba poco, predicaba raro, sufria nada, hablaba con esceso, presumia mucho y comia demasiado* (2). Hacia el papel de que su insigne superioridad le perdia, contrariando sus propósitos y aherrojando su albedrío. Oigamos de su boca lo que escribia al abad de Monserrate: «No sé si son amigos que me aconsejan, parientes que me «importunan, enemigos que me descaminan, negocios que se me «ofrescen, César que siempre me ocupa, ó el demonio que siempre «me tienta, que, cuanto mas propongo de apartarme del mundo, «tanto mas y mas cada dia me voy á lo hondo (3).» No habia cuestion importante ni caso difícil en que no se apelase al fallo de fray Antonio, que asi se llamaba aquel eminente franciscano. Su alcurnia era la de los Ladrones de Guevara; Asturias de Santilla-

(1) GUEVARA.—Letra para el comendador Luis Bravo porque se enamoró siendo viejo.—*Epistolas familiares*, folio 55, edicion de Valladolid de 1549, 1.ª parte.

(2) GUEVARA.—Letra para don Diego de Guevara, su tio, en la cual le consuela de haber estado malo y de habérsele apedreado el término, folio 59.

(3) GUEVARA.—Letra para el abad de Monserrate en la cual se tocan los oratorios que tenian los gentiles, y que mejor vida es vivir en Monserrate que en la córte, folio 53.

na su tierra nativa (1). Con donosa agudeza se preciaba de ser alto de cuerpo, ocurriéndole que ha menester ancha cabida el corazon humano, y que las *chimeneas pequeñas siempre son algo humosas* (2). Hallábase en la edad en que sin declinar todavía el vigor de la juventud se ostenta en toda su virilidad el juicio, y se está muy al cabo de la esperiencia que alecciona y brinda á la vejez báculo y escudo (3). En su espresivo rostro, en su espaciosa frente y en su mirada altiva se retrataban á la vez el orgullo de un prócer, la gravedad de un sábio y la aspereza de un fraile. Enérgico y sentencioso pintaba el infierno poblado de buenos propósitos y el cielo de buenas obras, y de aqui sacaba argumento para ser en el *hablar libre, y en el predicar osado, y en el lisonjear frio, y en el reprender absoluto* (4). Sin preferencia de clases ni aceptacion de personas, cuando se le escogia para consagrarse al remedio de daños públicos ó particulares, no le contentaba sanar al enfermo, si no le dolia acerbamente la cura:

(1) «En lo demas doy á vuestra paternidad muchas gracias por los «diálogos de Ocham, que me prestó, y no menos se las doy por las «cecinas que me envió, *que como naci en Asturias de Santillana*, y «no en el potro de Córdoba, ninguna cosa pudiera enviarme á mí mas «acepta que aquella carne salada.» GUEVARA.—Letra para el abad de San Pedro de Cardeña, en la cual alaba la tierra de la montaña, folio 51. Sobre la patria del P. Guevara han sostenido una polémica muy curiosa los señores D. F. J. de Ayala y don Martin de los Heros en el año de 1847. Véanse los números 2.º 7.º 8.º y 9.º de la *Revista Vascongada*. El señor de Ayala sostiene que *fué alavés* el P. Guevara, y sustenta que *no fué alavés* el señor Heros: en favor de este último resolverá indudablemente la cuestion todo el que lea los escritos de ambos.

(2) GUEVARA.—Letra para el condestable don Iñigo de Velasco, en la cual el autor toca la brevedad que tenian los antiguos en el escrebir: folio 20.

(3) «De mí os sé decir que he hecho recuento con mis años y ha«llo por mis memoriales que hé los cuarenta y cuatro cumplidos.» Letra para don Alonso Espinel, corregidor de Oviedo, el cual era viejo muy polido é requebrado, á cuya causa toca el autor en como los antiguos honraban mucho á los viejos; folio 95, 2.ª parte.—Teniendo esta carta la fecha de 12 de febrero de 1524, se patentiza que el P. Guevara nació en 1479 ó á principios de 1480. Se equivoca tambien el señor Ayala haciéndole nacer en 1475.—Véase el número 2.º de la *Revista Vascongada*, pág. 36.

(4) Preámbulo del razonamiento hecho á los comuneros en Villabráxima por el P. Guevara.—*Epistolas familiares*, folio 81.

procedia á semejanza del cirujano, que en la lenta eficacia del bálsamo vé peligro, y solo cifra esperanza de salvacion en la virtud instantánea del cauterio.

No supo de oidas fray Antonio de Guevara, retraido en el claustro, los movimientos de las ciudades, sino que presenció los mas de ellos; arrastrando como á su pesar por el mundo y en la córte el tosco sayal franciscano. Habíase encontrado en Segovia cuando el bachiller Tordesillas fué justiciado entre dos corchétes: se le hizo salir de Avila por no haber jurado la Santa Junta: contóse en el número de los religiosos que en la incendiada Medina salvaron el Santísimo Sacramento en un olmo cabe la noria: en Valladolid le afligieron la plebe derrocando casas y los del consejo desbandándose y buscando lejos un bienhechor asilo: en Soria tuvo el desplacer de contemplar atropellados los mas preciosos fueros de la humanidad en la persona de un procurador pobre, enfermo y anciano, á quien ahorcaron los tumultuados, no porque hubiera cometido culpa, sino por tenerle entre ojos. Este frenético desenfreno de que habia sido testigo le inspiraba horror hácia los comuneros, sin inducirle á sancionar todo lo que habian ejecutado en Castilla los favoritos de don Cárlos, ni á constituirse en torpe adulador de las despóticas aspiraciones de los magnates. A unos y á otros reconvenia duramente, y con tosco, incisivo y elocuente lenguage exhortaba á los de Rioseco al perdon y á los de Villabráxima al arrepentimiento. Pero á la sanidad de sus intenciones perjudicaba su misma rudeza, pues la reprension, que oida á solas opera maravillas, por fuerte y desapacible que suene, luego que la primera impresion se disipa, y un recto analisis la rumia, y hasta en un corazon empedernido se graba; cuando se hace en público afrenta, ensoberbece, exalta las pasiones, ofusca el entendimiento, ensancha y fecunda los senderos del pecado, esteriliza y obstruye el escabroso camino de la enmienda. Fray Antonio de Guevara echaba en cara á los del pueblo sus desmanes; les afeaba la manera de pedir justicia; mirábalos con torbo ceño; tenia á menos templar el amargor de darse por vencidos con la dulcedumbre de palabras, que tan bien dice en boca de un sacerdote cristiano; y el mas pusilánime de los comuneros se creia abismado en la humillacion si soltaba las armas, y, esgrimiéndolas hasta morir, sublimado á las esferas de la gloria.

Mucho distaban sin embargo de ser perdidas las continuas idas y venidas de fray Antonio de Guevara al asilo de los magnates y al real de los comuneros. Autorizárale solo el carácter de tratador público de las paces, y su propia tosquedad le embarazara: siendo otra su mision secreta, la acritud de su decir le aseguraba de que alguno adivinase sus ocultos pasos. En tanto que hasta el mismo obispo de Zamora se daba el parabien de que no conseguia mas que si predicara en despoblado yermo el adusto franciscano, éste como sagaz echadizo de los próceres sonsacaba á don Pedro Giron y le ponia por delante su lastimoso error en acaudillar á los plebeyos y en hostilizar á sus parientes: demostrábale que se dejaba arrastrar mas que de la razon del enojo: le hacia reparar en que, siendo su padre muy anciano y su jurisdiccion muy estensa, no la heredaria si continuaba en rebelion contra el soberano: con felicísimos rasgos le pintaba el carácter de Acuña como inquieto, arrebatado, ávido de ilustrar su nombre en cualquier motivo de alboroto, y seguro de que para no ser juzgado por reo de lesa magestad siempre le quedaba el refugio del sacerdocio, muy al revés de los legos que jugaban en aquel lance no menos que la vida: finalmente le apretaba á volver sobre sí muy luego, no fuese que por apropiarse el ducado de Medina-Sidonia se quedara sin el condado de Ureña, ora, venciendo el rey, llegara al perdon tarde, ora prevaleciera la Santa Junta que, desafecta á los grandes de Castilla, no habia de privilegiarle entre todos. Por mas que la primera insinuacion de vender la causa de los comuneros sublevara el ánimo de don Pedro Giron y acerase doblemente su ira, con admitir al padre

Guevara á segundo coloquio harto bien se descubria que su fé no era ciega, ni su voluntad firme, ni su intencion sana. Dos, tres y mas veces le prestó oidos: el astuto fraile hizo que alternaran en sus discursos el ruego, la amenaza, el halago; supo tocar á tiempo los resortes del amor propio herido, de la noble ambicion satisfecha, de las altas miras á que por su preclaro linage, su gran valer y su pingüe fortuna debia levantar la mente. En un principio las contestaciones de Giron fueron secas y vigorosas, despues ambiguas y mas suaves, y al cabo esplícitas y como las queria el franciscano; resolviéndose á no desperdiciar ninguna condicion de paz de cuantas estuvieran á su arbitrio en favor de los próceres de Rioseco, y asegurándoles de todo peligro mientras se hallara al frente de los populares. Entonces mas que nunca, para embozar su traicion, se dió á maldecir en público de los señores que usurpaban los dominios de la corona y medraban con el sudor del pueblo, y los soldados de la Junta se hacian lenguas en su elogio, y el obispo de Zamora, corto de perspicacia, no concebia la menor sospecha, y era entre todos el mas iluso. Formidable en la batalla, é inesperto en lo demas como un niño, no apartaba la vista de los muros de Rioseco; la hora de escalarlos le parecia tardar mucho; estremeciase de júbilo imaginando poder saludar en breve el pendon de los comuneros sobre el antiguo solar del almirante; y tras estos deliquios vino á sucederle lo que al que encuentra desengaños al tiempo en que juzga tocar el término de sus esperanzas.

En diez y seis dias habia ido el padre Guevara á Villabráxima siete veces: volcada ya la liviana constancia de Giron carecian de objeto sus mensages. Por despedida, en el recinto de la iglesia del lugar y á presencia de muchos comuneros, hizo una arenga en que anduvo sobradamente desmesurado y hasta insultante. Despues de desfogarse á su antojo y de denigrar sin tasa á aquellos mismos, á quienes trataba de reducir á buen partido, le plugo epilogar las mercedes que de parte del rey les hacian los

gobernadores, calcadas todas sobre la instruccion que se les trajo de Flandes. A virtud de ellas ninguna vez que saliera el monarca del reino se pondria gobernador que no fuese castellano. Todas las dignidades, tenencias, encomiendas y oficios del reino y la córte se darian á naturales. Se encabezarian las rentas en un honesto y mediano arrendamiento. Si en el consejo real se hallara algun oidor ó fiscal ú otro oficial, incluso el presidente, que no fuera cuerdo para gobernar, para sentenciar docto y en vivir honesto, le absolveria el rey del oficio y le daria de comer en otro cabo. En adelante mandaria su magestad á los alcaldes de córte y chancillerías que no se mostraran en lo que proveian tan absolutos, ni en lo que castigaban tan rigorosos. Reformaria el rey su casa y cercenaría los escesivos gastos de su despensa. Por estremada necesidad que tuviese no sacaría ningun dinero para llevar á Alemania, ni á Flandes, ni á Italia. Ni permitiria que se cargasen en naos estrangeras hierro de Vizcaya, alumbres de Murcia, vituallas de Andalucía y sacas de Burgos. Tampoco daria fortaleza, castillo roquero, casa fuerte, puente, puerta, torre, sino fuere á hijosdalgo, llanos y abonados, y no á caballeros poderosos. Se abstendria de otorgar cédulas para llevar á Portugal pan de tierra de Campos, y de la Mancha á Valencia. Con toda brevedad se verian los litigios entre el conde de Benalcazar y Toledo, don Fernando Chacon y Segovia, la ciudad de Jaen y la villa de Martos, Valladolid y Simancas, don Pedro Giron y el duque de Medina-Sidonia. En fin, mandaria su magestad refrenar los trages, tasar los casamientos, dar ley á los convites, reformar los monasterios, visitar las chancillerías, reparar las fortalezas y fortificar las fronteras todas.

Habiendo ponderado fray Antonio de Guevara la escelencia de estas mercedes concluyó su discurso de este modo; «Yo, señores, os suplico por mi parte de rodillas y os requiero de la parte de los gobernadores y os mando de parte del rey, dejeis las armas, deshagais el campo y desencastilleis á Tordesillas; don-

«de no, dende agora rompo la guerra y justifico por los gobernadores su demanda, para que todos los daños y muertes que de «aqui adelante se sucedieren en el reino sean sobre vuestras ánimas y no sobre sus consciencias.»

Impaciente el auditorio del fraile y deshecho ademas de enojo quiso interrumpirle muchas veces con voces y murmullos, y dando recias patadas y apostrofándole con irreverentes burlas: no obstante, su serenidad imperturbable le ayudó á decir todo lo que se habia propuesto. El medinés Alonso de Quintanilla y el vallisoletano Sarabia acudieron á levantarle del suelo, donde estaba de hinojos, quitadas las gorras y con buena crianza. Un clamor general demandó que emitiera su parecer el obispo de Zamora, el cual entre socarron y circunspecto le dijo poniéndole la mano sobre el hombro y mirándole de hito en hito; «Padre fray Antonio «de Guevara, vos habeis hablado asaz largo y aun para la autoridad de vuestro hábito como hombre atrevido; mas como sois «mancebo y poco esperimentado, ni sentis lo que decis, ni sabeis «lo que pedís. O vos os metistes fraile mochacho, ó vos estais apasionado, ó vos sabeis poco del mundo, ó voz sois falto de juicio, «pues tales cosas os dejais decir y nos quereis hacer creer. Como vos, «padre, os estais en vuestro monesterio, no sabeis las tiranías que «en el reino se han hecho, y lo que los caballeros tienen del patrimonio real tiranizado, á cuya causa será rescebida vuestra intencion, aunque no creidas vuestras palabras. Oido habia decir «que érades atrevido en el hablar y áspero en el reprender; mas «junto con esto tenia creido que, pues los gobernadores os traian «consigo, que teníades buen celo y no falta de juicio: mas, pues «ellos sufren vuestras locuras, no es mucho que nosotros suframos «vuestras palabras. Dios os ha hecho la costa en no se hallar «aqui algun capitan de la guerra, que, segun los desatinos que «habeis dicho, primero os quitaran la vida que acabárades la plática: y entonces fuera en nuestra mano pesarnos, mas no remediaros. Cuando otro dia hablárades delante de tanta autoridad y «gravedad, como son los que están aqui, habeis de ser en lo que «dijéredes muy medido y en la manera del decir mas comedido. «porque vuestra plática mas ha sido para escandalizarnos que no «para mitigarnos, pues habeis querido condenar á nosotros y salvar á los gobernadores. Y pues nosotros no somos mas de capitanes para ejecutar y no jueces para determinar, conviene que «nos deis por escripto y de vuestra mano firmado todo lo que «aqui habeis dicho, y de parte del rey prometido, para que lo enviemos á los señores de la Santa Junta, y alli verán ellos lo que «á nosotros han de mandar y á vuestra embajada responder.» Mucha algazara y estrepitosos aplausos cubrieron la voz del obispo Acuña al fin de su discurso, en que habia interpretado á derechas el sentimiento de que estaban poseidos los circunstantes. A la hora despacharon correos á Tordesillas con la credencial que el padre Guevara traia de los gobernadores y copia del razonamiento en que habia esplicado el objeto de su cometido. Muy poco se hizo aguardar la resolucion de los de la Santa Junta, quienes, habiendo dado mal despacho al benévolo almirante cuando les prometió iguales gracias con ánimo tranquilo y muy especial delicadeza, no debian ser mas dóciles á una intimacion insolente y no mas lata en las concesiones. Buena reprension y grave castigo merecia, en sentir de ellos, tan fria embajada y plática de tal descomedimiento, y asi se lo participaron á sus capitanes; con lo que el audaz fraile tuvo que salir hácia Rioseco sin otro mensage que esta sucinta é inspirada contestacion del obispo de Zamora; «Padre Guevara, andad con Dios, y guardaos no volvais mas acá, «porque, si venís, no tornareis mas allá; y decid á vuestros gobernadores que, *si tienen facultad del rey para prometer mucho, no tienen comision para cumplir sino muy poco.*»

Al parecer acababa de conseguir un triunfo material el prelado Acuña desdeñando las pacíficas proposiciones de los grandes con aprobacion de la Junta y de su gente; pero en realidad habia coronado su obra fray Antonio de Guevara volviéndose á los gober-

nadores y poniéndoles en posesion del secreto de entrar vencedores en una lid, ya de todo punto inevitable. Su propia pluma nos revela lo que varios escritores omiten ó á lo sumo indican de una manera vaga, pues escribe sin titubear y de lleno (1); «Don Pe-«dro Giron salió á mí al camino cuando me tornaba, *y allí plati-«camos tales y tan delicadas cosas que de nuestra plática resul-«tó que él resistiese el campo hácia Villalpando y que los gober-«nadores marchasen hácia Tordesillas* (2).»

De correr ya diciembre y de estar los de infantería sin tiendas sacó el traidor magnate pretesto para cohonestar la ida á Villalpando, poblacion de su tio el condestable, situada ventajosamente á seis leguas de distancia. Acuña execró en gran manera este plan, calificándolo de subterfugio para que los grandes salieran de aprietos. Algunos parciales de Giron lo doraron con decir que en Villalpando abundarian las vituallas; no estarian los soldados á la intemperie; seria fácil interceptar los convoyes y pre-

(1) Hemos sacado todos estos pormenores del razonamiento que hizo á los comuneros en Villabráxima el padre Guevara.—SANDOVAL toma, no sabemos de dónde, la relacion de una cena, que tuvo lugar en la poblacion citada entre la condesa de Módica, su esposo el almirante, el conde de Benavente, don Pedro Giron y el obispo de Zamora. Supone que allí se ordenaron unos capítulos en favor de los de la Junta y que todos se separaron contentos.—Lib. VIII, pág. 390. Ningun otro historiador menciona este suceso, que, en nuestro sentir, es una patraña.

(2) MEJIA da por sentado en el lib. II, cap. 12 que la espedicion á Villalpando se hizo por opinion uniforme de los caudillos de las ciudades.—MALDONADO en el lib. VI del *Movimiento de España*, dice, que los mensages del almirante á don Pedro Giron para que abandonara á los comuneros se fundaban entre otras cosas en la inconstancia de Acuña.—COLMENARES en la *Historia de Segovia*, cap. 38, dice que «se concer-«taron vistas de que resultó pasar don Pedro Giron el ejército á Villal-«pando, desembarazando con ignorancia ó engaño el camino á los im-«periales.»—Hasta el mismo señor Galiano en la *Historia de España* que con presencia de la escrita por el doctor Dunham ha redactado, vacila en dar por traidor al primogénito del conde de Ureña, pues dice en el tomo IV, cap. 1.º, pág. 217; «Iban adelante los tratos, no sin ventaja «de los imperiales, que hubieron de ganar á Giron, pues mal puede es-«plicarse de otro modo la ociosidad en que se quedó con sus tropas, «porque desistió de ir á Medina de Rioseco, y al revés se retiró á Vi-«llalpando.» Basta el testimonio del padre Guevara para que la traicion de Giron pase de la esfera de las conjeturas á la de los hechos.

parar holgadamente la ruina de los próceres con poco daño de los comuneros. Porque no cundiera que entre sus caudillos habia desavenencias avasalló su razon el obispo de Zamora á lo que se proponia como bueno, y todo el ejército se movió camino de Villalpando, donde merced al doble trato no se le opuso resistencia (1). Es verdad que, viniéndose encima la desapacible estacion de las nieves, estaba muy mal alojada la tropa en tres lugares de cortos recursos; pero un capitan de las prendas del futuro conde de Ureña y no inficionado por la traicion hubiera ido con su gente á invernar en Rioseco.

Cuando los grandes, que allí se hallaban, sintieron el movimiento de la hueste enemiga, abandonaron las cercas en que habian tenido resguardo, y pernoctaron en Villabráxima, Tordehumos y Villagarcía; no sin combatir y vencer en este último pueblo á la guarda de escuderos y alcaide que defendia su fortaleza. Otro dia avanzaron en buen órden publicando su jornada á Valladolid, atentos á deslumbrar á los comuneros, si, á pesar de la diligencia que ponian en que no corriese tan pronto á Villalpando la noticia de haber salido en campaña, les burlaba algun mensagero astuto. Ya muy tarde torcieron camino hácia Tordesillas y se alojaron en Torrelobaton, Bamba, Travena, y Peñaflor, donde tuvo algo serio en que entender el conde de Haro. Porque tras de su huella nada mas dejaba la soldadesca de su mando que desolacion y tristeza, y lo robaba todo; y quedaban á perecer el acaudalado y el jornalero; y movia á lástima el espectáculo de gentes que no se podian prestar socorro y gritaban por las plazas, desfalleciendo de angustia y con los rostros marchitos de hambre; y santa indignacion producia que ni la casa de Dios fuera valladar

(1) A renglon seguido de pintar Sandoval la cena de Villabráxima se remite á lo que dice el padre Guevara sobre haber sido á la sazon el único negociador de las paces; y á las seis páginas, en la 396 del lib. VIII, olvidándose de lo que deja escrito: empieza un párrafo de este modo. «Levantóse el ejército de la comunidad sin por qué, ni saber á qué fin, y salió de Tordehumos y Villabráxima la via de Villalpando.» Con tanta perplejidad mueve á veces la pluma el obispo de Pamplona

contra tan rabiosa avaricia, como se vió en la iglesia de Peñaflor, donde desnudó hasta las imágenes una escuadra de peones á las órdenes del capitan Bosmediano (1). Como el conde de Haro tuvo aviso de la sacrílega profanacion por boca de un sacerdote, acudió con diez caballos á castigar á los delincuentes, que, apuntando las picas, le hicieron conocer su mala disposicion á la disciplina. Por restablecerla mandó tocar al arma el conde, y se abstuvo de prender fuego á la iglesia, porque á Hernando de Vega no pareció oportuna tal rigidez en vísperas de batalla. A fuerza de persuasiones se calmaron los sediciosos y todas las alhajas fueron devueltas, si no es un cáliz de plata de cuyo paradero nada se supo por entonces.

Repuestas las tropas del cansancio, al otro dia muy de mañana comenzaron á reunirse mas allá de Torrelobaton y camino de Tordesillas: allí quedó apostado Rui Diaz de Rojas con buena escolta de ginetes para detener combatiendo á Giron y Acuña, si por casualidad asomaban en socorro de los que iban á ser asediados. A estos cogió casi de nuevas el ataque, pues el aviso de haberse metido su fuerte ejército en Villalpando precedió muy poco á la presencia de los imperiales cerca del muro puesto á su custodia. No por eso desmayaron de alientos, antes, publicando que menos que los de Medina del Campo no habian de ser los de Tordesillas, se aparejaron á tenaz defensa muchos vecinos, una compañía de infantes y otra de caballos, y muy especialmente los clérigos del obispo de Zamora.

(1) SANDOVAL, lib. VIII, pág. 382 se espresa en esta forma. «Si «se hicieron insolencias, desatinos, y hechos fuera de razon ¿qué ma«ravilla en las comunidades de gente suelta y libre?... Vemos un ejér«cito de soldados disciplinados, sujetos y obedientes á sus capitanes, lo «que hace y cual deja la tierra donde llega.» Tanto en este como en otros muchos pasages acredita Sandoval su inclinacion á los comuneros. GALIANO en la nota que pone al pie de la pág. 206 del tomo IV de la *Historia de España*: establece con acierto el propio juicio acerca del obispo de Pamplona, diciendo: «Como es sabido aquel escritor se inclinaba á los comuneros cuanto podia.» En lo que se equivoca el señor Galiano es en suponer que Sandoval escribia *reinando el vencedor Cárlos*: Véase sobre esto el apéndice número VIII.

A las dos de la tarde del 5 de diciembre dió vista el conde de Haro á Tordesillas, dispuso su gente en batalla y, por saber que la fortuna favorece á los osados y que en todo vale por mucho la presteza, sin demora envió un rey de armas á noticiar á los de la villa, cómo su intencion era restituir á la reina en su libertad y besarla las manos. Dentro se le dió una respuesta indeterminada y propia solo para ganar tiempo. Segunda vez avanzó el mensagero, hizo los requerimientos de costumbre, y, todavía no era vuelto al campo de los sitiadores, cuando de improviso la emprendieron en su contra los sitiados á saetazos y á pedradas.

Sin tiempo el de Haro para reconocer el punto mas fácil de ataque, lo comenzó entre las puertas de Valladolid y de Santo Tomás prometiendo campo franco á su gente, con lo que se avivó su braveza. Artillería gruesa no habian llevado los imperiales, y por mas tiros que asestaban con la de campaña no se advertia que causasen estrago. Mirándolo desde fuera parecia hácia aquella parte mas accesible el muro, y realmente era casi ciego, por arrancar las almenas á flor del piso, y hacer los defensores á pie firme sus disparos. Al primero cayó sin vida el capitan Bosmediano, y en la manga del sayo se le encontró el cáliz de plata que habia hurtado la noche antes. Provocador y á cuerpo descubierto manejaba con singular tino su arma uno de los clérigos de Acuña: de once tiros derribó á once soldados, *siendo el donaire que los santiguaba con la escopeta primero de matarlos con la pelota* (1). Fin puso á su habilidad mortífera una saeta que le acertó en la frente á lo mejor del combate. De los de á caballo, que mandaba á retaguardia el conde de Cifuentes, se apearon dos compañías de hombres de armas para aumentar el número de los peones, que

(1) El padre Guevara asegura haberlo visto con sus propios ojos.—Letra para el obispo de Zamora en que es gravemente reprendido por ser capitan de los que en tiempo de las comunidades alborotaron el reino; fol. 37. Don Martin de los Heros, que no presta crédito alguno al padre Guevara, duda de la verosimilitud de este suceso.—*Revista Vascongada*, número 7.º correspondiente al 15 de abril de 1847.

ya habian perdido muchas plazas. Menester fué mudar el ataque para proseguirlo con mas ventura. A batir una de las puertas se agolparon los mas valerosos, ayudados de la artillería. Entonces redoblaron sus esfuerzos los combatientes todos. El estampido de cañones y arcabuces; el eco fascinador de los instrumentos militares; la gritería de los que embriagados en la lid no temian la muerte; las campanas de la villa tañendo á rebato, ahogaban la voz de mando del gefe, el ruego del sacerdote, que derramara su sangre por restañar la que corria abundante entre hermanos, y el ay lastimero del que caia moribundo al arrimar al muro las escalas.

Mientras con tal furor se batallaba, Dionis de Deza, caballero navarro y muy práctico en asedios, rondaba en torno de la villa, esplorando algun parage por donde asaltarla con menos embarazo. Ya aflojaba el empuje de los de fuera, y de ellos el que no clamaba por la retirada á voz en grito se regocijaba de que, viniéndose encima á mas andar la noche, no habria sino suspender la espantosa refriega, que mermaba horriblemente sus filas y hacia levísima lesion en las contrarias. En esto el esplorador Dionis trajo á toda rienda el aviso de haber descubierto casi á la otra parte de la cerca un boqueron tapiado con cal y tierra en la muralla, aunque batida y todo, ofreceria alguna dificultad lo escarpado de la cuesta. Sabiéndolo el conde de Haro destacó algunos de sus tercios y cuatro falconetes hácia aquel lado, sin ceder en el ataque de la puerta, en donde habian reconcentrado sus brios los de Tordesillas y no dejaban adelantar un paso á los sitiadores.

Al frente de las fuerzas destinadas á abrir portillo en el lugar señalado por Dionis de Deza estaba el conde de Alba de Liste. Desde luego mandó asestar los falconetes contra el muro, y entre descarga y descarga avanzaban veloces los soldados á desprender con las puntas de las picas los escombros que, rodando en un principio casi verticalmente, pudieron en fin modificar algo la agrura de la subida. Pero en romper la tapia se tardaron mucho

los sitiadores, y á pesar de la insignificante resistencia que allí oponian los de dentro, fiados en la dificultad del asalto y necesitando acudir adonde mas apuraba el peligro, era ya oscuro cuando se acabó de facilitar en la muralla cabida para un solo hombre. Allí se encaramó intrépido, armado de espada y rodela, y apoyándose en pies y manos, un medinés llamado Nieto: á poco un alférez plantó en las almenas la bandera del conde de Alba de Liste, pregonando victoria. Este eléctrico grito propagado de escuadron en escuadron hasta el que capitaneaba en persona el de Haro desterró absolutamente el desmayo, que iba enseñoreándose de los corazones de mejor temple. Detrás de Nieto treparon al muro uno en pos de otro y con gran lentitud soldados que no bastaban á contener el ímpetu de los clérigos de Acuña, que corrian en tropel á desalojarlos de aquel puesto. Distraida asi la atencion de los sitiados, escasos en número para sustentar pertinazmente entrambos ataques, arreció el de la puerta dirigido por el conde de Haro, quien noticioso de que á la sazon entraba en línea el marqués de Falces con parte del tren de batir por junto al puente que tiene Tordesillas sobre el Duero, lanzóse allá á todo correr con su caballo, para que sin detencion se le facilitaran picos y azadones. De vuelta el mismo conde cargó con los que pudo, y arrebatándoselos de las manos sus gentes se disputaron el honor de hacer astillas la no muy ferrada puerta que les separaba del triunfo. Por donde Alba de Liste batia la muralla teníanle ya asegurado, que antes de estenderse el fuego prendido á las casas contiguas al boqueron por los de dentro, se les habian metido muchos combatientes, que, desparramados por la poblacion, no hacian cuenta de esgrimir las armas, sino de hartarse en el saqueo.

Como embravecidos leones disputaban los de Tordesillas la entrada á los imperiales en la puerta, ya desplomada á hachazos, y los que espiraban en la tenaz defensa vendian muy caras sus vidas. Entre las gentes del conde de Haro se susurró que los de

la Santa Junta se llevaban á la reina por el puente; y como, para estorbárselo, el centro de la villa era el mejor atajo, porque hácia la otra parte la baña el Duero, y el que intenta vadearlo se vá á fondo, cerraron súbito en rabiosa acometida contra los que tenian delante, y obligados á ceder tras larga y heróica resistencia á fuerzas muy superiores, vieron con pesadumbre vencido el pendon de las comunidades en Tordesillas (1).

Al punto corrieron los señores á palacio, y en el átrio hallaron á la reina que se tornaba con su hija á las habitaciones, de donde la habia sacado don Pedro de Ayala, procurador por Toledo, sin duda para llevársela á Medina del Campo. Toda la tropa y gente suelta se engolfaba entretanto en el pillage. Cien hombres de refresco hubieran bastado á los comuneros para arrebatar el lauro de la lid á sus enemigos; pero, desamparados en tan crítico apuro, se dieron á correr, y en su mayor número se salvaron en la fuga. Nueve diputados cayeron en poder de los vencedores y fueron entregados seis de ellos á Ortega de Bañuelos, alcaide de Bribiesca. Algunos grandes reclamaron la custodia de Gomez de Avila y de Suero del Aguila, procuradores avileses, y del doctor Zúñiga, salmantino. Hasta media noche no pudo unirse el conde de Haro á los demas próceres que velaban en torno de la reina, y vino la alborada sin que se quitaran las armaduras. Frenéticos de botin los soldados no se rindieron al sueño sino despues de haber arrancado hastas las estacas de las paredes (2). Por ignorancia, que no por virtud, no se les asociaron los soldados del conde de Luna en la rapiña. Tan idio-

(1) De la toma de Tordesillas hablan ANGLERIA en la epístola 709. —MALDONADO, lib. VI.—SEPULVEDA, lib. III, pág. 82 á 85.—SANDOVAL, lib. VIII, pág. 398.—ALCOCER dice al llegar á este punto; «Y asi se perdió en pocos dias lo que Juan de Padilla habia ganado con muertes y combates.»

(2) MEJIA, lib. II, cap. 13.—«Fué saqueada la ciudad y nada quedó á los vencidos.» MALDONADO, lib. VI del Movimiento de España. Hasta el dia siguiente de la toma de Tordesillas y á la hora de comer, no se dió órden de que cesase el saqueo, segun una *História inédita y anónima de las Comunidades* que posee la Academia de la Historia.

tas eran que, cuando al principio del combate se soltaba algun tiro de pólvora desde el muro, se decian uno á otro: *Echate que afuma*; y durante el saco, viendo que todos venian cargados con las ropas y el ajuar de que se habian hecho dueños, cada cual murmuraba pesaroso. *No entendi que saco era furtar, que yo furtara mas que cuatro* (1).»

Justo premio de su presteza, arrojo y constancia recibieron los grandes con la toma de Tordesillas. Costóles cinco horas de combate, doscientos muertos, mayor número de heridos, y no pocas personas de cuenta ostentaron honrosas señales de haber desafiado con serenidad la muerte. Una saeta hirió en el brazo á don Diego Osorio, hijo del marqués de Astorga; al conde de Benavente se lo atravesó una jara: de una pedrada en el rostro quedó contuso don Francisco de la Cueva: al conde de Alba de Liste mataron de un tiro el caballo que montaba: muchas balas de arcabuz traspasaron el estandarte real que como alférez mayor llevaba en sus manos el conde de Cifuentes (2). Aun no coronándolo el buen suceso, mereciera su valor pródiga y perpetua alabanza.

Solo el dia del ataque se supo en Villalpando el grave riesgo de Tordesillas: por empeño de Acuña y á despecho de Giron se puso en marcha un destacamento para robustecer la defensa, interin avanzaba hasta allá con cuanta prisa pudiera la hueste toda. A Villagarcía llegaban los comuneros cuando les tomó la noticia de haberse quedado á medio camino el socorro y de ser Tordesillas entrada á saco. Entre los caudillos, y al tenor de la

(1) CABEZUDO, *Antigüedades de Simancas. Documentos inéditos*, tomo I, pág. 544.

(2) El estandarte que llevaba en Tordesillas el conde de Cifuentes era de damasco verde y encarnado, en el cual estaba pintado Santiago. «Dijo el conde de Cifuentes al de Haro que mirase donde le ponia con aquel estandarte real, porque él no habia de volver atrás de donde le pusiese, si no se lo mandaba terminantemente.» *Historia inédita y anónima de las Comunidades*. Manuscritos de la Academia de la Historia.

disposicion de sus ánimos, chocaron los mas opuestos pareceres: unos sustentaron con el obispo de Zamora que se debia forzar la marcha para apoderarse otra vez de la reina doña Juana: adhiriéndose otros á la opinion del primogénito del conde de Ureña, al parecer laudable, querian meterse en Valladolid y libertar á tan importante poblacion de un golpe de mano, si, como era de presumir, lo maquinaban los próceres en la embriaguez de su victoria. No parecia sino que la traicion y la torpeza, aliadas en hostil maridage, trabajaban á porfia en preparar el aniquilamiento de una causa noble y todavía floreciente. Con retroceder no mas que dos leguas el ejército de las comunidades metiérase de rondon en Rioseco y, apresando al cardenal de Tortosa y al hermano del almirante, alli establecidos con guarnicion muy pequeña, resarcieran en algun modo la dolorosa pérdida de Tordesillas é interceptaran á los magnates, que la habian ocupado, las comunicaciones con Burgos. Nada hicieron los gefes sino persistir en sus disensiones: Acuña esquivaba encontrarse con Giron, y, sino siempre lo conseguia, harto le manifestaba su indignacion negándole el saludo. Entretanto desmandada la tropa y esparcida por el contorno robaba á mas y mejor en campos y lugares. De los soldados que en Villagarcia estaban acuartelados penetraron en Valladolid mas de seiscientos mezclados con los procuradores y clérigos, que huidos de Tordesillas buscaban refugio, á malbaratar el fruto de sus rapiñas. Asi yendo tras ellos algunos pastores y campesinos lograban rescatar á mínimo precio reses, útiles de labranza y demas hacienda, que les habian hurtado: lo triste era que al volver á sus hogares daban en otras manos aleves, que de nuevo les dejaban por puertas.

A costa de grandes diligencias y de adelantarles algunos dias de salario, obtuvieron los de Valladolid que se tornaran los soldados á su campamento: éste se hallaba ya en Zaratan y Villanubla, porque prevalecia entre los capitanes el parecer contrario á Acuña, si bien las tropas le apellidaban verdadero padre

y sosten de la plebe, al par que sin rebozo maldecian á Giron por haberles traido á tan mal paso. Por último se entraron en Valladolid de improviso: todo el vecindario colmó de bendiciones al obispo de Zamora y fulminó contra Giron terribles amenazas. No obstante, con una audacia digna de un pecho mas firme en sus afecciones, perseverara el vil magnate en la dificilísima situacion que le habia labrado el tráfico vergonzoso que hizo con su persona, á no obligarle sus amigos á ponerse en cobro antes de que, asaltado en su propia casa, pereciera víctima de la ira del pueblo, á quien habia vendido pérfidamente. Una mañana salió de Valladolid socolor de practicar un reconocimiento á la cabeza de varios ginetes, y con ánimo de no parecer mas en ninguno de los dos bandos de Castilla. En Tudela de Duero no quisieron admitirle, y huyendo el cuerpo á peligros cotidianos, royéndole el alma el remordimiento de su delito, noble de cuna, villano en sus hechos, traidor á todos, y con valor para perder la honra y conservar la vida, anduvo escondido en tierras de su padre todo lo que duraron las revueltas.

Despues de referir tantos desaciertos, réstanos consignar una reflexion sencilla, que pone en claro la robustez de la causa que defendian las ciudades, y la impopularidad de la idea que armaba el brazo de los señores. Tomada la villa de Rioseco, al decir de un escritor contemporáneo de aquellos disturbios y muy parcial del emperador de Alemania, *ya hubiera sido libre y decente seguir el partido de los populares* (1). Gracias á la pérfida traicion de un noble se habian trocado los frenos; y enseñoreados los próceres de Tordesillas, lejos de llegar con esto al término de sus afanes, aun para columbrar el triunfo les quedaba por andar mucho camino. Asi la timidez acibaraba el placer de la victoria á los magnates, mientras enardecia á los comuneros la lisongera esperanza de reparar muy pronto sus reveses.

(1) MALDONADO, lib. VI del *Movimiento de España*.

CAPITULO VII.

POPULARIDAD DE PADILLA.

Situacion de ambos partidos despues de la toma de Tordesillas.—Muerte del fundidor Bobadilla.—Sorpresas de Rodillana y la Zarza.—Padilla en Medina del Campo.—Le elige capitan general el pueblo.—Acuña abre la campaña en tierra de Campos.—Procede de acuerdo con el conde de Salvatierra.—El condestable acaba de avasallar á Burgos.—Padilla y Acuña se apoderan de Mormojon y Ampudia.—Se frustra su espedicion á Burgos.—Escaramuzas entre los de Valladolid y los de Simancas.—Sedicion militar en Valladolid.—Marcha sobre Torrelobaton Padilla.—Entra la villa por asalto.—Alborozo del reino.

«Ni saben lo que siguen y menos lo que piden.» Decia fray Antonio de Guevara en una de sus epístolas familiares (1), refiriéndose á los mas calificados comuneros. Otro escritor de tiempos algo posteriores daba por supuesto lo mismo al esplicarse de este modo: «Con que habia muchos que si les preguntaban que «querian y qué cosa era comunidad no lo supieran decir ni ha- «cian mas de irse al hilo de la gente (2).» Nada nos choca la espresion de tan absolutas opiniones, que achaque es siempre comun de todos los partidos considerarse únicos depositarios del saber y esclusivos distribuidores de la justicia. Sin embargo, alborotos de tal especie ninguna novedad tenian entre los castellanos,

(1) Letra para doña María Padilla, en la cual le persuade el autor se torne al servicio del rey, y no eche á perder á Castilla: parte primera, folio 80.

(2) Francisco de Pisa, *Descripcion de la imperial ciudad de Toledo*, edicion de 1617, fol. 245.

y no falta quien, al tratar del mismo asunto que los dos escritores enumerados antes, recuerde oportunamente la crónica del rey don Alfonso el XI, donde se lee «que siendo él niño y estando en tu- «torías en el año de 1321, los labradores y gentes del pueblo, á «voz de comunidad se levantaron, y mataron á muchos caballeros «y personas principales que los tenian apremiados (1).» Ademas en la época azarosa que nos ocupa era menester muy poca ciencia para conocer el malestar del reino, y, pues en gran parte tenia su raiz en la exhorbitancia de los tributos, natural parecia sentirlos mas los que los pagaban de su hacienda ó trabajo que los exentos de tan ominosa carga, y que propendieran á disminuirla, repartiéndola entre todos, y cegando el conducto por donde tantas riquezas salian de España. Asi los señores y caballeros prestaron apoyo á los pueblos levantados, mientras sus clamores tronaron contra la dominacion estrangera y la ausencia del soberano; y se desviaron de sus ayuntamientos y consultas, tan luego como algunos propalaron que no se debian pagar las alcabalas por haberse impuesto violentamente. Como cada uno de los próceres las cobraba en sus villas y lugares hicieron su cuenta del daño que la abolicion les traeria, y se redujeron á la opinion de los gobernadores (2).

Nadie ignoraba, pues, las razones que le impelian á blandir las armas; y la situacion de ambos ejércitos despues del suceso de Tordesillas lo corrobora. Muchos desertores se habian alejado de las filas de ambos para poner á buen recaudo sus hurtos. Ya dijimos que en Tordesillas todo fué presa de la codicia de los vencedores, en términos de no quedar á los naturales en que dormir sino lo que quisieron darles de limosna: indicamos tambien que en su tránsito desde Villalpando á Valladolid se hartaron de botin los vencidos sin entrar en batalla, de modo que solo dos ginetes tomaron y se repartieron mil cabezas de ganado. No obstante, de una

(1) Fragmento de la *Silva Palentina del arcediano de Alcor*, Documentos inéditos de los señores Salvá y Baranda, tomo II, pág. 332.

(2) Manuscrito de la biblioteca del Escorial de autor contemporáneo, aunque desconocido.

derrota se reponian en breve los comuneros, porque las ciudades les enviaban nuevos socorros; no así los magnates, que debian economizar mucho su gente por la dificultad de reparar sus bajas. Es verdad que el franciscano Guevara, nada aprensivo en dar por cierto lo dudoso y por evidente lo falso, asegura que «el obispo de Zamora tenia obligacion de contentar á su gente y no licencia para mandarla;» pero á renglon seguido se contradice suponiendo «que los soldados de Acuña le seguian á fuerza de amenazas, peleaban con miedo y andaban con sospechas (1).» Precisamente sucedia lo contrario: sospechas, miedo y amenazas habia cotidianamente en el campo de los gobernadores; y uno de ellos, de veracidad notoria, lo patentizaba escribiendo al emperador de Alemania, despues de pasado el peligro, esto que traslada nuestra pluma. «En los tiempos de estas necesidades tan grandes ninguna «seguridad habia, *y de la gente que nos ayudaba traíamos te- «mor por ser la misma que nos ofendia*: y en los lugares temía- «mos ser degollados, y si salíamos á algo, que no seríamos aco- «gidos á la vuelta. De manera que para la muerte no hay lugar «seguro, así ninguno habia para los que en el campo temíamos á «los nuestros y en los lugares tambien; de la cual necesidad suce- «dió que los caballeros hiciesen la obra de los soldados, y ellos «en los lugares hacian la guarda y en el campo (2).»

En punto á dinero esperimentaban iguales apuros: mientras los comuneros recaudaban las rentas de la corona, y percibian donativos voluntarios de todo el reino, y se remediaban á veces con la hacienda de los magnates; estos tenian que sacarlo de lo suyo y que vivir de prestado y con terribles escaseces, «porque «en lo rebelado, que era la mayor parte, no se podian cobrar las «rentas reales, y en la parte del reino, que reconocia á su rey, «tampoco, porque no habian ganas de pagar y por no desconten-

(1) Letra para el obispo de Zamora en que le persuade el autor que se torne al servicio del rey; parte primera fol. 76.
(2) Cartas y advertencias del almirante de Castilla al emperador Cárlos V: manuscrito de la Biblioteca Nacional.

«talles (1).» Así se esplica que los imperiales anduvieran de continuo haciendo saltos por las tierras y robando cuanto podian en las poblaciones, y que aventajaran á los comuneros en no satisfacerse con lo suyo.

Al obispo de Zamora y á la Junta cupo el honor de tomar la iniciativa para salir al atajo de tamaños desmanes, pues apenas se aposentaron en Valladolid los populares saquearon la casa del comendador y del conde de Miranda, y, en sabiéndolo Acuña, hizo informacion del suceso, restituyó gran parte de lo hurtado, y prendió y castigó á muchos, con lo que ganó sumo crédito entre todos. Y la Junta, que en Valladolid volvió á abrir sus sesiones (2), imitando tan plausible ejemplo, mandó pregonar con trompetas y ministriles que nadie robase en el campo, bajo pena de la vida y perdimiento de bienes, aun siendo á los que viniesen de tierra de enemigos, salvo gente de guerra contra gente de guerra. Por sugestion del almirante se impuso igual mandato en Tordesillas (3).

Débiles á pesar de su reciente y gran triunfo interpretaron los próceres el pregon de la Junta como preludio de concordia: sacóles de su yerro la vuelta de Gomez de Avila, uno de los procuradores prisioneros, á quien, tomando juramento de no tenerse por libre, habian enviado al ejército de las comunidades con proposiciones de paz estériles, aunque no muy desventajosas. Otra vez exhortó el almirante á los de Valladolid á dar un córte á tales desasosiegos, amenazándoles de muerte en caso de no hacer de modo que la guerra cesase. Vista la carta en la Junta no la respondieron, y acordaron no recibir otra que viniera de mano de grandes, y causarlos todo el mal que les fuera posible; empezando por vedar bajo graves penas que ningun vecino se presentara en

(1) Veánse tambien las cartas y advertencias del almirante, de donde copiamos esto textualmente.
(2) Véase el apéndice núm. IX.
(3) SANDOVAL, lib. VIII, pág. 401 y 403.

las próximas ferias de Villalon, Rioseco y Astorga, con las que se lucraban grandemente sus señores.

Tan arrogantes procedian los comuneros, ya noticiosos de que al volar por el reino el desastre de Tordesillas no habia llevado el desánimo á las ciudades comprometidas en el levantamiento, y seguros de que echando todo su poder se apercibian á enviarles soldados, Salamanca, Toro, Avila y Zamora. Sobremanera cuerdos los magnates no pensaron en aventurar su naciente y próspera fortuna engolfándose en otros empeños y dejando atrás al enemigo, sino en distribuir su gente en guarniciones de que fuera centro Tordesillas, y que, poco desparramadas, se hallaran en aptitud de alargarse unas á otras la mano y de obrar con uniformidad y solamente en ocasion propicia. En guarda y compañía de la reina quedó el capitan general conde de Haro. A Simancas, villa que por resolucion de su concejo se habia prestado voluntariamente al servicio de los gobernadores, fueron con una buena banda de tropa el conde de Oñate por caudillo, el de Alba de Liste por capitan de caballos, y al frente de alguna infantería Tristan Mendez, viejo muy esperimentado en la guerra y recien venido de los Gelbes. Portillo, poblacion del conde de Benavente, fué ocupada por su primo hermano don Gerónimo de Padilla. En Torrelobaton, villa del almirante, se aposentó Garcí Osorio, deudo del marqués de Astorga, para mantener desembarazado el camino entre Tordesillas y Rioseco; y con el fin de reforzar á don Hernando Enriquez en esta última villa y de seguir en comunicacion con Burgos, se enviaron allá algunos mas soldados. Repartidos asi en no muy estenso radio y prontos á agruparse á la menor señal en una sola hueste, entendian los imperiales cautamente estar á la defensiva, interceptar los víveres á sus contrarios y embarazar en lo que les fuera dable su correspondencia con muchas de las poblaciones puestas en armas (1). Hallábanse Adriano con el gobernador don Fadrique Enriquez en Tordesillas, y el consejo al lado del condestable en Burgos.

(1) Mejia, lib. II, cap. 14.—Sandoval; lib. VIII, pág. 401.

Aislado de este modo el capitan Quintanilla tuvo que levantar el sitio de Alaejos. Gonzalo de Vela, alcaide y defensor bizarro del castillo, en celebridad de salir victorioso de un ataque, á que opuso por espacio de cuatro meses una resistencia muy obstinada, colgó de una almena al tundidor Bobadilla, preso pocos dias antes, lidiando ya intrépidamente sobre el muro. Con tan desastroso fin se le acabaron sus humos de magnate, porque es fama que tan pronto como en el alzamiento de Medina del Campo halló por donde salir de su mísera suerte, empezó á llamarse señoría, á poner casa y á hacer plato como señor de salva (1).

Por entonces fueron sorprendidos con intervalo de pocos dias en los pueblos de Rodillana y de la Zarza, quinientos salmantinos y ochocientos segovianos, que se encaminaban á Valladolid poco vigilantes y nada temerosos de ataques, hallándose á corta distancia de Medina del Campo. Suya hizo esta empresa don Pedro de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque: para llevarla á feliz término anduvo de noche y por rodeos con quinientos peones y doscientas corazas. En Rodillana entró á rebato y los salmantinos allí aposentados, que no buscaron su salvacion en la fuga, perdieron la libertad ó la vida. Aunque tambien cayó sobre la Zarza de improviso, dado fué á los de Segovia retraerse peleando hasta la iglesia; pero el don Pedro la entró por asalto; sangre copiosa enrojeció el sagrado recinto: de los comuneros escaparon muy pocos; y el adalid de los gobernadores entró segunda vez triunfante en Tordesillas.

En nada tenian los de Valladolid estos descalabros, que fijaba entonces toda su atencion y nutría el fecundo gérmen de sus esperanzas la fausta nueva de cruzar Castilla volando á su socorro en lo mas rígido del invierno Juan de Padilla, por quien la

(1) Cabezudo, Antiguedades de Simancas: documentos inéditos, tomo I, pág. 544.

gente comun y de guerra enloquecia de entusiasmo. Dos mil hombres de Toledo seguian su estandarte: afianzaba su popularidad el buen suceso de las operaciones en que habia puesto mano: desde su ausencia se notaba mayor flojedad entre los comuneros: nadie hacia memoria de la deplorable impericia del capitan toledano, aun teniendo delante con la mala vecindad de Simancas residuos muy patentes de ella. Máxima vulgar es que entonces amamos la salud cuando la enfermedad nos postra, y pues la traicion habia viciado el impetuoso esfuerzo de los populares, en quien se personificaba la lealtad presentian naturalmente hallar instantáneo alivio á sus males, olvidando que en algo compartia la responsabilidad de ellos el que, por incuria nacida de ignorancia, habia avanzado á lentos pasos por la senda de la victoria y dado lugar á que se le atravesaran de por medio denodados y soberbios enemigos.

Al rumor de estar la gente de Toledo en Medina del Campo, se convino en que desde alli marchara sobre Tordesillas á donde por el lado de Valladolid acudiría el obispo de Zamora: hasta hubo sigilosas inteligencias con los vecinos de la poblacion que guarnecia el conde de Haro. Súpolas éste y renunció al designio de presentar batalla en el camino de Medina del Campo á Valladolid á Juan de Padilla. Pasaba esto á fines de 1520 y principios de 1521. No podia imaginarse mejor comienzo de año y de campaña que echar de Tordesillas á los señores, tener otra vez los comuneros en custodia á doña Juana y regir en su nombre al reino, trasladándola á otro punto de mas importancia y de menos peligro, donde aleccionados por el anterior escarmiento cifraran en conservar en su seno á la hija de los reyes católicos el auge de su ventura y la consolidacion de su victoria (1). Entre Padilla y Acuña se cruzaron multiplicados avisos para componer, y

(1) «Todos afirman que si Juan de Padilla, como entró en Tordesillas sacara la reina y la llevara á Toledo ó á Valladolid, que los hechos no pararan en tragedia como pararon.» PEDRO DE ALCOCER.

madurar, y reducir á la práctica el plan de operaciones; se hicieron cálculos sobre el dia y la hora en que habian de moverse los dos cuerpos de tropa, con atencion á las distancias que debia salvar cada uno de ellos y á los obstáculos que podian oponerles lo crudo de la estacion, de las nieves, el mal estado de los caminos, ó los destacamentos de la hueste contraria: reuniéronse aprestos, que casi no permitian dudas acerca de estarse á punto de llevar á cabo la empresa; pero todo paró en nada. A los gefes de los comuneros siempre entorpecia, en el momento crítico de dar la última mano á sus planes, el funesto sistema de las vacilaciones, que ponia sombras en su entendimiento, lazos á su actividad y barreras insuperables á sus victorias. De tal manera se enredó en complicaciones un pensamiento sencillo de suyo, y se habló tanto y tan inútilmente sobre sus ventajas y dificultades, que Padilla emprendió su marcha á Valladolid á instancias de Acuña, con lo que virtualmente se desbarató el proyecto de recuperar á Tordesillas. Alli se le recibió con júbilo y aplauso, ponderándose la destreza con que habia burlado al conde de Oñate, que en las cercanías de Puente Duero quiso en vano tomarle el bagage.

Se hubo de pensar sin tardanza en llenar el puesto vacante por la traicion del que solo apetecia apropiarse el ducado de Medina-Sidonia. Y en esto se dividieron la junta y el pueblo: aquella pronunciaba el nombre de Don Pedro Laso de la Vega, este solo amaba á Padilla, y asi los dos toledanos proseguian dando pábulo á la divergencia de opiniones y á la esplosion de encontrados afectos. Laso de la Vega era mas suficiente y esperto, si menos simpático y popular que Padilla, de donde resultaba estar en contradiccion lo acertado y lo conveniente. Esta vez enmendó Padilla lo que antes habia errado: con una modestia y generosidad que merecen encomio, de buena fé y por inspiracion propia, quiso que su competidor fuera el preferido: en su obsequio trabajó á todo trance, propuso la necesidad de premiar su mérito, desig-

nándole para el mando; le dió su voto; y los de la junta, persuadidos de que este desinteresado porte se grabaria en el ánimo del pueblo de manera que aceptara tranquilo, ya que no frenético de alborozo, el resultado de sus deliberaciones, se arrimaron al parecer de Juan de Padilla y eligieron por capitan general á don Pedro Laso de la Vega. En un instante cundió por Valladolid la noticia como la llama de voraz incendio: al rumor de ella reuniéronse grupos, formáronse masas de populares, que en horrible tumulto se desencadenaron en voces y amenazas contra el elegido é hicieron camino hácia su posada con intencion de poner las manos en su persona. Padilla y Acuña corrieron á sosegar el alboroto y, apenas salieron á la plaza, la muchedumbre los tomó en medio, gritando: *viva el obispo de Zamora, viva Juan de Padilla que quita el pecho de Castilla. Despues de Dios solo á Padilla es otorgado el vencimiento de las libertades del reino.* Y el furioso y creciente vocerio esterilizaba los esfuerzos del noble toledano por ser oido de la apiñada turba, que le aturdia con sus clamores, en que alternaban arrebatos de ira y esclamaciones de entusiasmo. Al fin pudo Padilla deslizarse trabajosamente por entre la multitud hasta la casa del mayordomo Rodrigo de Portillo, y, asomándose á la ventana, logró que se le escuchara en silencio. Dijoles en pocas y muy sentidas palabras como habia ido á ayudarlos en clase de capitan de la gente de Toledo, ciudad igual en todo á las demas de Castilla, con propósito de perseverar en su servicio mientras le durara la vida, y de consumir en defensa de la causa popular su hacienda y la de su padre; y despues de agradecerles la voluntad que le manifestaban en tal coyuntura, rogóles que tuvieran por bien admitir el capitan general elegido por la Junta, pues este era el mas sano camino (1). Nada mas

(1) Gonzalo de Ayora en el capítulo 37 de su Historia de las comunidades trae íntegro el discurso de Padilla, es el siguiente: «Señores, »ya sabeis como yo vine por capitan de la cibdad de Toledo en favor de »las comunidades del reino para vos servir; é como sabeis que la cib»dad de Toledo es igual de Valladolid é de las otras cibdades, acordaron »de me enviar á vos ayudar; é yo con la mesma voluntad lo he hecho; »que hasta la muerte é mientras la vida me durare no dejaré de vos »servir. Y asi vos tengo en merced la voluntad que me teneis. Mas, »pues los señores de la Junta acordaron de elegir capitan general para »esta jornada, creed que es por bien que sea elegido, é asi lo tened. Y »el primero que lo votó fui yo, porque este es el mas sano camino, »cuanto mas que aquellos señores saben bien lo que se hacen.» Con ligera alteracion de palabras copia Sandoval este discurso en el lib. VIII. de su historia, pag. 129 y 130. Bastaria este documento para destruir la opinion de los que han sostenido y sostienen que en el levantamiento de Castilla atendia cada ciudad á su interés y no al general del reino.

alcanzó que irritar doblemente á la muchedumbre, la cual insistió en su primer propósito y en aclamar por gefe de las comunidades á Padilla, siendo menester para apaciguarla transigir con ella y enviar diputados del ayuntamiento á la Junta, que, enterada de la ansiedad del pueblo, no encontró otro arbitrio para disiparla que el de acceder á sus tumultuosas peticiones. Con que Padilla salió de este motin caudillo de los comuneros, Laso de la Vega resuelto á vengar el desaire, y la Junta tristemente desautorizada (1).

Con trasladarse una noche de Valladolid á Palencia, ciudad amiga, abrió la nueva campaña el obispo de Zamora; puso guarniciones en Carrion de los Condes, Castrocesar, Monzon, Magaz, y Torquemada, y solo tuvo que pelear para enseñorearse del castillo de Fuentes de Valdepero. Guardábalo Andrés de Ribera, yerno del consejero Nicolás Tello. Por dos horas combatió el obispo la fortaleza, aflojando á impulsos de un sentimiento bondadoso en el

(1) «Al cabo prevaleció la parte de Juan de Padilla, porque la comunidad de Valladolid lo quiso asi á pesar de la Junta, á la cual tenian ya poco acatamiento.»—Mejia, lib. II. cap. 14.—«Desde alli concibió Laso de la Vega mucha enemistad secreta, no solo con Juan de Padilla, que no se lo merecia, mas con toda la gente de su ejército; y reconcilióse con los gobernadores, ofreciéndoles que les avisaría de todo lo que en la Junta se biciese y ordenase».—Pedro de Alcocer.—«Pedro Laso, presidente de la Junta, no llevó á bien que se llamara de comun acuerdo á Padilla, de cuya cordura no tenia formado tan alto concepto como el vulgo, ó resentido quizá de que no se le hubiera puesto al frente de las tropas. Ello es, que desde que Padilla fué recibido en Valladolid como en triunfo, Laso empezó á apartarse de la causa de los comuneros y á aproximarse á los nobles, de quienes al fin se hizo partidario».—Maldonado. lib. VI.

ataque, al ver el afan con que ayudaban á la defensa las mugeres que habia dentro. Amenazóles con poner fuego al castillo, sino se daban á prision para ser presentados en la Junta, á la cual habian prestado juramento, y en donde se proveeria lo que fuera bueno para todos. No estando, á su decir, en deservicio de la república solicitaron ardientemente los sitiados que se les dejara quietos; mas, renovada la lid tras estas pláticas infructuosas, se rindieron con seguro de las vidas, y les condujo presos á Valladolid una escolta de treinta caballos. Asi en toda la tierra de Campos, donde casi no se hallaba fuera de la jurisdiccion señorial un solo pueblo, imperaba Acuña, y, entre las personas de algun viso, las que no de voluntad, por miedo le aprontaban socorros. Mucha parte del vecindario de Palencia le aclamó por su obispo, agasajándole además con una suma de diez y seis mil ducados. Por suya contó de esta suerte la comarca toda, con lo que renacieron en su mente los antiguos designios de posesionarse de Burgos.

Atinado era el plan y la ocasion de efectuarlo sobremanera oportuna, que á la sazon estaba en su mayor fuerza el levantamiento de las Merindades, y si bien guardaba muy remota conexion con el de las demás ciudades de Castilla, puesto caso que, no el pueblo, sino el conde de Salvatierra, movia aquellos alborotos, uniformábanse en ir contra el condestable don Iñigo de Velasco. Porque desde antiguo andaba indispuesto el conde de Salvatierra con la corte de los reyes de Castilla, y vino á parar en rebelde á causa de disensiones domésticas, agriadas por su carácter desapacible, altivo y duro. Ya en 1487 estuvo preso y se le confiscaron los bienes en castigo de hacer degollar á un escribano, vasallo suyo, y culpable solamente de haber entregado á la madre del conde una copia del testamento de su difunto esposo. Doce años despues se le vedó residir en Vizcaya, porque su permanencia redundaba en deservicio de los reyes y en daño y escándalo de aquel condado y encartaciones. Ahora le indignaba pasar alimentos á su esposa doña Margarita, que por órden

del soberano moraba en Vitoria, despues de haber padecido en su matrimonio muchos agravios y mala vida; y al olor de las alteraciones del reino queria el conde buscar modo de hacer su voluntad sin que nadie le fuera á la mano. A su voz revolviéronse sus vasallos; no sin fruto procuró atraerle á su partido la Santa Junta, y por una combinacion bien entendida, al tiempo de vencer Acuña en tierra de Campos, avanzaba el conde hácia San Salvador de Oña.

Por dos partes amenazado y con el incendio dentro de casa se mantenia el condestable animosamente en Burgos. De la poca diligencia que don Cárlos mandaba poner en la pacificacion del reino acababa de quejársele don Iñigo por cartas, donde decia testualmente, *ni con dineros, ni con gente ni artilleria no me ha vuestra magestad socorrido y menos con papel y tinta* (1). Sus apuros estremaba mas aun la circunstancia de espirar por aquel tiempo el término dentro del cual se habia comprometido á presentar aprobados por el rey los capitulos suplicados en Flandes de parte de la ciudad, ó á salirse de ella. Merced á su afectada blandura y contemporizadora maña obtuvo que se le prorogase el plazo, y al fin vino sancionada por el rey solo una mínima parte de lo que habian pedido los burgaleses. Al pueblo no satisfacia tener un mercado semanal en adelante, ni que se le eximiera de pagar el último servicio, ni que respecto de Burgos se olvidase lo pasado, si para lo porvenir no se le aliviaba de otros gravámenes, dándole prendas de que por ser justas, y no por carecer la necesidad de ley, se le habian otorgado aquellas mercedes; como tambien de no estar destinadas á caducar luego que se desvaneciese el peligro. Por consiguiente los mas valerosos de Burgos se llamaron con razon á engaño, y se reunieron decididos á echar de la ciudad al condestable, quien desplegó entonces

(1) Carta del condestable don Iñigo Fernandez de Velasco, fecha en Burgos, á 30 de noviembre de 1520. Insértala Sandoval en el lib. VIII, pag. 395 á 396.

toda la fuerza, que sin aparato ni estrépito le habian ido llevando entre otros personages, el duque de Medinaceli, el marqués de Cogolludo, el de Elche, el de Berlanga, y los condes de Aguilar y de Nieva. Pero esta hueste no intimidaba al pueblo, contando de su parte el alcázar y fiando en que la municipalidad disciplinase y diese impulso á su legítimo encono. Ya en vísperas de la batalla, y aun despues de haberse cruzado entre los opuestos bandos algunos tiros de pólvora y de saetas, se apercibieron los populares de estar vilmente allanados á la traicion por el soborno los procuradores del comun y el alcaide que tenian en guarda de la fortaleza. Aquellos les exhortaron á la quietud ponderando la ventaja que les llevaban sus enemigos, éste fingió resistir la entrega del punto donde mandaba, y para dar mas color de verdad á su intencion mentida, hasta se dejó amenazar con la horca. Al fin, como quien se humilla á un poder incontrastable, cedió el alcázar á las gentes de don Iñigo de Velasco, quien, agraciando inmediatamente con un buen corregimiento al traidor alcaide, vino á descubrir la maraña del embozado manejo. Asi rescató el condestable á sus dos hijos que custodiaban los de la ciudad en rehenes, y se dió prisa á restablecer el gobierno sobre el pie antiguo.

Habiendo uniformidad y concierto entre los caudillos de las comunidades, la noticia del tiránico y taimado proceder del condestable en Burgos sonara en los oidos de Acuña y del conde de Salvatierra como el eco de la trompeta que les llamaba á desafiar la muerte junto á sus murallas y á cerrar briosamente contra todo lo que les embarazara hasta enarbolar su triunfante pendon sobre las almenas del palacio, donde se habia fraguado la manera de sustituir al religioso cumplimiento de promesas solemnes una larga série de traiciones detestables. De que no se descuidase el obispo en animar desde lejos á los tiranizados por el gobernador Velasco, y de que los de Valladolid les pusieran delante el ejemplo del Cid Ruy Diaz, que por no atributar

el reino se despidió del rey su señor don Alfonso, nada sacaba en limpio la causa de las ciudades. Eficaces auxilios, y no escitaciones ni recuerdos históricos, necesitaban los burgaleses; y en proporcionárselos estaban Padilla y Acuña de acuerdo con el conde de Salvatierra; tardáronse mas de lo conveniente, porque el toledano y el obispo quisieron que el conde tuviera que agradecerles un servicio insigne, que le avasallara á aventurar su ascendiente, hacienda y vida, ligándose de una vez para siempre á los comuneros.

De jurisdiccion del conde de Salvatierra era la villa de Ampudia, situada á la caida del monte de Torozos por la parte de Campos, y en odio del prócer alavés, á quien por ninguna via pudo reducir el condestable á deponer las armas, dispuso que se le ocupara aquel señorío. En efecto, de Simancas salió para esta empresa don Francés de Beamonte, caballero navarro, al frente de cinco banderas, y, distrayendo á los de Valladolid con un descubierta de algunos ginetes, que se aproximaran á sus muros corrióse diestramente hácia Ampudia, de la cual se hizo dueño sin grande fatiga. Desde su llegada á Valladolid se habia aposentado Juan de Padilla diversas veces en Villanubla, Zaratan y Cigales; ahora, despues de tocar alarma, para que de cada cas de los vallisoletanos saliera un hombre, se encaminó de noche á este último pueblo, y de alli siguió á Ampudia con ánimo de recuperarla en breve y de captarse de lleno la voluntad del revolvedor de las Merindades. Con el propio fin se movió el obispo Acuña de Dueñas, donde le cogió la noticia, y asi los dos capitanes juntaron un respetable cuerpo de tropas y buenas máquinas de guerra, entre otras un famoso cañon llamado San Francisco, de la época de Jimenez de Cisneros (1) y cuatro pasavolantes. An-

(1) «Tenia Padilla grandes culebrinas y terribles bombardas, en«tre las que se contaba una muy grande, llamada vulgarmente San «Francisco, porque se construyó bajo los auspicios del cardenal Cisne«ros; siendo comun decir en las batallas.—*¡Guárdate de San Francisco!*—MALDONADO, lib. VI.

siosos de pelear los de Padilla embistieron sobre la marcha el muro de Ampudia, aportilláronlo al primer empuje, y muy en órden se acercaron al castillo, guardado por las gentes del capitan navarro. Calculando éste la disparidad del número de sitiadores, y viendo ser pocos contra muchos, puso en custodia de la fortaleza al alcaide con sesenta hombres de armas, y en seguida con el resto de su tropa escurrióse por un postigo falso y se hospedó sin contratiempo en la torre de Mormojon, una legua distante de Ampudia. Averiguólo Padilla y dió tras el navarro, quedando sobre la fortaleza el prelado de Zamora. No bien avistaron los comuneros el lugar, que exacerbaba mas y mas su férvido anhelo de venir á las manos con los imperiales, se arrojaron á las puertas, quemáronlas frenéticos de rabia y comenzaron á trasponer el muro. Detúvoles en su ímpetu no la hueste del don Francés de Beamonte, sino el vecindario todo en ademan humildoso y doliente, precedido de clérigos con cruces, descalzos los niños, afligidas las mugeres, silenciosos los jóvenes, mustios los ancianos. Aleccionados por un tristísimo escarmiento de lo sucedido en otras partes de que, en poblacion entrada á viva fuerza, ningun linage de miserias quedaba por padecer á sus vecinos, á que no se les saqueasen las haciendas se enderezaban sus súplicas ardientes. Y, á ellas sordos los acometedores, por saqueo clamaban en desentonada gritería; pero abandonándose Juan de Padilla á los sentimientos de su alma noble y generosa, díjoles blandamente y con acento persuasivo, de mucha mas autoridad en ocasiones que el rigor de las amenazas, no ser la intencion de ellos el robo, ni la violencia el sendero de su gloria, y menos contra los que no tenian culpa de que allí se les hubieran metido sus contrarios. Por fortuna en los corazones de la exaltada tropa de Padilla obró muy singular efecto su benigno discurso, y se compuso todo con entregar los naturales de la torre de Mormojon mil ducados para repartirlos entre la gente de armas, que se alojó en el lugar, obligándose á satisfacer lo que consumiese durante su estancia, excepto el hospedage y la cebada que les quisieron dar de valde.

Cerco pusieron sin levantar mano al castillo, alzado en la cumbre de un cerro, y estrechado por todas partes el capitan navarro hubiérase rendido de buena gana solo con salvar la vida; llanamente intimaba Padilla la rendicion, jurando ahorcarlos á todos si pronto no se daban á partido. En contestaciones de la misma clase andaba el obispo de Zamora con el alcaide de Ampudia, alternando con las pláticas de capitulacion recios asaltos, en los cuales Acuña aventajaba á todos en serena intrepidez y en amor al peligro (1), ora poniéndose delante de los combatientes, ora haciendo la ronda de noche con un solo soldado mientras los demas lograban en el sueño confortativo descanso. Por último defendiéndose desesperadamente los sitiados, cayendo no pocos de los sitiadores, y avisando el conde de Salvatierra que, á ser posible, le recuperaran con poco daño lo que le habia quitado el condestable, Padilla y Acuña concedieron á los guardadores de los castillos de Ampudia y de la torre de Mormojon capitulaciones muy honrosas, en virtud de las cuales fuéles permitido salir con armas y caballos y seguros de las vidas.

Robustecida la fuerza moral de los comuneros con tan escelente principio de campaña, y fiados sus caudillos en la obligacion que el conde de Salvatierra les debia, hubieron de contar por segura y próxima la posesion de Burgos, atacándola por dos opuestos lados. Pero don Iñigo de Velasco tuvo arte para establecer cierto asiento de paz con las Merindades, y, si no duró mucho tiempo, fué lo suficiente para tener algun respiro y estar despues en disposicion de pelear mas contra menos. Un deudo del conde de Salvatierra supo halagar á éste andando un dia de cami–

(1) «Háme caido en mucha gracia en que á los soldados que combatian y caian al tomar de la fortaleza de Ampudia me dicen que deciades. Asi, hijos, asi: subid, pelead y morid; y mi alma á osadas vaya con la vuestra, pues moris en tan justa empresa y demanda tan sancta.»—Letra del P. Guevara al obispo Acuña, en la cual es gravemente reprendido por ser capitan de los que en tiempo de las comunidades alborotaron el reino; parte 5.ª folio 83.

no hasta encontrarle y decirle que le estaban muy agradecidos los de Burgos, por lo cual si tuviesen algun motivo de temor le pedirian socorro. Esto y la seguridad de haberle ya recuperado la villa de Ampudia templó sus fieros, y nada á gusto de sus capitanes Gonzalo de Barahona y el abad de Ruella volvió la espalda á Burgos, y comenzó á tirar sus medidas para posesionarse de Vitoria. Por aquellos dias sonaron tambien entre los comuneros noticias de la preponderancia que iba tomando el prior de San Juan en tierra de Ocaña, y de haber muerto en Flandes Guillermo de Croy, que por influjo de su tio Chevres ostentaba sobre su cabeza juvenil la mitra de Toledo. A ceñirla á su cana frente aspiraba la ambicion del obispo de Zamora, y el mas vivo deseo de casi todos los capitanes y procuradores de la Junta á separarle del ejército que batallaba en el corazon de Castilla, envidiosos de que un sacerdote fuese el único en imponer temor á los magnates, audacia á los soldados, respeto á las poblaciones y proezas que trasmitir á la fama. Por consecuencia de estas rivalidades se dispuso enviarle contra el prior de San Juan, don Antonio de Zúñiga y á favor de los de Toledo; y aceptando Acuña muy complacido un cargo que acariciaba por igual sus vehementes instintos de guerrero y sus bastardas aspiraciones de prelado, dió la vuelta á Valladolid y prisa á los preparativos de su empresa, que detuvo algunos dias una recia calentura postrándole en cama.

A la sazon necesitaba sin demora Valladolid la presencia de Padilla y el refuerzo de su gente, porque los de Simancas, alentados y sostenidos muy principalmente por los de Torrelobaton y Tordesillas, osaban llegar á menudo á las puertas de la poblacion, donde moraba la Santa Junta; hacer saltos á vista de sus murallas, y motejar nominalmente con apodos á muchos comuneros, tras de lo cual solian tornarse impunemente á su ya bien guardado castillo. Y habia tiempo que se renovaban las escaramuzas entre la gente de la Santa Junta y la del conde de Oñate: en alguna de ellas se habia encontrado el obispo de Zamora, antes de

mandar como señor en el territorio que se estiende desde Valladolid hasta muy cerca de Burgos; porque ochenta ginetes que salieron de Simancas á recorrer el campo acorralaron á doce escopeteros de Valladolid en una torre, que se alzaba en medio de unas viñas, á la mitad del camino entre ambas poblaciones: Acuña corrió en auxilio de los comuneros, y como le vieron los de Simancas se desviaron de la torre, y aprestándose á la fuga gritaban á los comuneros; *Perros infieles, volveos cristianos* (1), y al obispo denostaban llamándole *El Lutero de Zamora* (2); insultos que les devolvian los soldados de la Junta, denigrándolos por *traidores y enemigos de la patria*. En este encuentro murieron dos de los simanquinos y de los de Valladolid ninguno. Otro dia proyectaron el conde de Oñate y Tristan Mendez apoderarse de una vacada: para entretener á los de Valladolid, llegó el Tristan con algunos caballos á la puerta del Campo; y de tan impávido valor hizo alarde que, habiéndosele atravesado entre las paredes del angosto puente del Esgueba la lanza, mientras llovia en su rededor una nube de piedras, se detuvo alli lo necesario para sacarla sin romperla y juntarse otra vez á la tropa mandada por el de Oñate. Este emprendió su retirada en buen órden y guardando las espaldas á los que iban ya muy delante con la presa. Por si la recobraban salieron de Valladolid ciegos de cólera y sin concierto hasta unos quinientos infantes con banderas y atambores, muchos de los cuales se pusieron á tiro de los de Simancas enfrente de Argales. Entonces el conde de Oñate preguntó á Tristan Mendez. *¿Qué os parece de esta gente?—Que voto á Dios, señor, que no valen un cornado*, respondió el capitan envejecido en las lides.—*Pues ¡Santiago y á ellos!* repuso el conde, y diciendo y haciendo, cargaron los de á caballo sobre una compañía de los de Valladolid que venian á vanguardia, y que

(1) Gonzalo de Ayora, cap. 37.
(2) Anales de Aragon por el doctor Diego José Dormer, cap. 27, edicion de Zaragoza de 1697.

sin esperar el choque se dieron á huir por las viñas. Sin duda se alentaran con la ayuda de sus compañeros, á quienes ya se veia á corta distancia, y revolvieran contra sus acometedores, á no intervenir en atajar el combate unos frailes franciscanos que, yendo de capítulo, acertaron á pasar por alli en sazon oportuna de ejercer una de las obras mas agradables y meritorias de su sagrado ministerio. En otra cabalgada fuéles mal á los simanquinos, porque les persiguió mucha gente de á caballo, cogiéndoles no pocos prisioneros; y, aunque se salvaron los mas ágiles en Simancas, tanto fué el pavor esperimentado en el pueblo por aquel descalabro, que el conde de Oñate mandó cerrar las puertas, y que nadie se aventurara fuera del muro, colorando su miedo con decir que quien se habia podido defender en el campo hasta hacer espaldas en su villa, mejor se podria defender á cubierto.

Hostigados con vecindad tan molesta se determinaron los vallisoletanos á poner cerco á los simanquinos, si bien en esta operacion como en todas, se vió á las claras que los comuneros caminaban sin guia; porque en vez de ponerse á caballo sobre el Pisuerga y de adelantarse por sus dos orillas, para ocupar los mejores puestos cerca de Simancas, echaron solo por la izquierda, y, dejando por medio el puente, establecieron su real junto á la ermita de San Lázaro, detrás de los mesones. Sin embargo no era poco estorbar las contínuas correrías de los del conde de Oñate; y situados alli lo conseguian del todo; pero, siéndoles menester una incesante vigilancia, con tanta desprevencion vivian y se manejaban que inermes se metian á comer en los mesones por sestear cómodamente; de lo cual provino que un artillero les disparara un falconete, que tenia armado en el mirador que cae sobre el Pisuerga, con tan buena puntería que dando en la puerta de uno de los mesones la derribó con estrépito pavoroso; y echándose fuera heridos unos, contusos otros, y consternados todos los que un momento antes comian ó descansaban sin recelo, pusieron en grave conflicto á sus camaradas. Afortunadamente les asistió

bastante presencia de ánimo para indagar el orígen del estruendo y confusion que les intimidó de pronto; mas lejos de sacar de aquel accidente provecho contra su habitual descuido, teniéndolo cada vez mas inescusable se les encendieron varios barriles de pólvora; de resultas desgraciáronse algunos soldados, y, como se les multiplicaban los contratiempos, no compensándoselos en el asedio la menor ventaja, tomaron la vuelta de Valladolid, y tornaron las cosas á su anterior estado. Aquellos que tenian la guarda de la Santa Junta sufrieron nuevamente los ataques é insultos de la soldadesca del conde de Oñate; y los vecinos de Simancas no podian salir á labrar sus campos sino armados y en cuadrillas y atentos á la reseña de la atalaya para huir en la ocasion del riesgo y acogerse de prisa á sus hogares. De esta suerte un puñado de soldados tenia en constante zozobra á una poblacion como Valladolid importante siempre, y centro ahora de un movimiento en que tanto iba al pueblo castellano (1); ¡y aun no hacia cuatro

(1) Todos los historiadores del tiempo están contestes en la mala vecindad que á Valladolid hizo Simancas. En este punto seguimos con preferencia á Cabezudo, historiador de sus antiguedades. Deseoso de glorificar á la villa, de donde era vecino y párroco, refiere menudamente, é instruido por los que lo vieron, todo lo alli acontecido. Como muestra de los fundamentos con que escribe copiamos la siguiente anécdota que no deja de ser curiosa.—«Oi decir por muy cierto que «un hijo de vecino estaba arando con unas mulas en el término de Co-«llados, y no se vió hasta que tres hombres de á caballo asomaron por «un otero sobre él, que venian por el camino de Zaratan. Y, como los «vió el mozo, por salvar las mulas, quitólas de presto el yugo, y «dándolas de palos con la hijada muy recio, se vinieron las mulas hu-«yendo á la villa corriendo. Y como el mozo no podia correr tanto co-«mo ellas le alcanzaron los tres de á caballo, y le maltrataron porque «despidió asi á las mulas que ellos querian para sí, y le llevaron por «prisionero. Atándole los pulgares le dejaron encima de la cuesta alta «que está á la peña sobre el rio, y, apartándose á pacer los caballos, el «mozo se desató y echó á correr, por mejor decir, á rodar por la cues-«ta abajo al rio, que ya iba medio desnudo, y echándose al agua comen-«zó á nadar por el rio abajo, porque sabia nadar. Y aunque los tres ca-«balleros le fueron acosando y tirándole muchas piedras y otras armas, «por lo que temió pasarse del otro lado del rio, por el mismo peligro se «vino chapuzando por la madre del rio muy hondo, casi media legua «hasta la pesquera de los Láganos, que está á la vista de Simancas, y á «las voces que dió le salieron á favorecer y se escapó.» Documentos inéditos: tomo I. pág. 550 y 551.

meses que Padilla y Bravo se habian lozaneado tranquilos y satisfechos dentro de Simancas, escitando la curiosidad y hasta la simpatía de sus naturales! ¡Y á pesar de todo el nombre de Padilla seguia siendo símbolo de buena fortuna, alimento del popular entusiasmo, áncora de salvacion de los comuneros!

Ninguna poblacion se resentia tanto como Valladolid de que, siendo cada vez mayores sus sacrificios, asi se alargase y mantuviese indecisa le lucha, dado que por estar mas á la mano hacia frente á los apuros que no consentian espera. No significa esto que las demas ciudades esquivaran nunca concurrir en defensa de la causa comun con gentes y dinero, antes bien, por los dias en que se preparaba Juan de Padilla á emprender una de sus mas insignes jornadas, le llegaron grandes socorros de Avila, Salamanca y Segovia en soldados y municiones, volviéndosele á unir Juan Bravo, espejo de lealtad, desinterés y bizarría, capitan de valer, y cuya perseverante amistad remuneraba en cierto modo al célebre toledano de los sinsabores con que sus émulos le mortificaban de contínuo. Pero otras ciudades no esperimentaban los ahogos que Valladolid, donde se aposentaba la Santa Junta y el ejército de los comuneros, y casi cotidianamente se tañía á rebato, y chocaban las opuestas opiniones de los que apetecian vivir combatiendo, y de los que solo de la paz á todo trance esperaban la ventura de Castilla. Alli se habia notado discordancia entre el pueblo y los procuradores de las ciudades; unos lo agitaban todo por recobrar su pérdida hacienda, otros por conservar la suya se mezclaban entre los corrillos de las plazas y sugerian ideas que comunicaban incentivo á la herviente discordia. En hacer sacudir la ociosidad á los soldados ganaban Valladolid, aligerándosele no poco de la carga que le oprimia, y la causa de las comunidades, puesta resueltamente en accion y aprovechándose de la proximidad del buen tiempo para caer con el gran número de sus adictos sobre el mucho menor de sus contrarios. Un imprevisto embarazo estuvo á pique de echar á perder el proyecto antes de que madurase del todo.

Cuatrocientas lanzas escogidas de la gente que vino de los Gelbes tenian los comuneros á salario; debíaseles hasta el de los tiempos del rey don Fernando V, por manera que cada uno de aquellos soldados, para quienes lidiar y vencer eran deleite y costumbre, alcanzaba cuarenta ducados, y á ocho mil ascendia el total de la suma. Furiosamente asonados un dia reclamaron su paga; pensar en reducirlos con persuasiones á la disciplina, relajada y aun casi desconocida entonces, parecia escusado; y acallarlos, concediendo lo que pedian en tumulto y en ocasion de escasear el dinero, imposible. Por de pronto como la gente era buena y la pérdida de tales soldados irreparable, cerráronseles las puertas, en lo que ellos encontraron nuevo estímulo para poner entre la espada y la pared á la Santa Junta. No cabia ningun subterfugio; ó aprontar los ocho mil ducados, ó ver á tan aguerrida hueste engrosando el ejército enemigo. Menester fué ceder á la forzosa, tomar del monasterio de San Benito seis mil ducados, que alli tenian en depósito personas particulares, del colegio lo que se pudo, y completar el resto con lo que se pidió prestado.

En dando un feliz corte á este desagradable incidente dilatóse muy poco el movimiento de las tropas comuneras. A 16 de febrero marchó de Valladolid Padilla, y en Zaratan, donde se le fueron juntando sus gentes, dispuso el plan de operaciones. No todos los capitanes lo aplaudieron, ni menos disimularon su disgusto, por lo que la diversidad de pareceres amagaba un estrepitoso rompimiento de funestísimo presagio. Conjurólo por dicha el obispo Acuña, que, enfermo como estaba, se hizo llevar á Zaratan en una litera; su autoridad restauró completamente la de Padilla, y las murmuraciones enmudecieron al punto, y con sed de pelear marcharon todos detrás de su gefe, publicando á Torrelobaton su jornada.

De jurisdiccion del almirante era aquella villa, encerrada dentro de fuerte cerca y protegida por almenado castillo: Garci Osorio, segun insinuamos antes, la custodiaba con guarnicion sufi-

ciente; y, como vasallos del mas bien quisto de los gobernadores, por defenderla sus vecinos se hallaban resueltos á arrostrar la muerte. Con ser difícil señorear una poblacion en que tantos elementos de defensa habia, no cabe tachar la empresa de temeraria. Torrelobaton distaba solo tres leguas de Tordesillas, y la rehabilitacion de los comuneros necesitaba no menos que combatir sin descanso, hasta poderlo gozar en torno de la residencia de doña Juana de Castilla, de donde les habian arrojado malamente los magnates.

Mucho antes de amanecer abandonó á Zaratan el ejército de Padilla, compuesto de siete mil infantes, de quinientas lanzas y de la correspondiente artillería; y llegando á vista de Torrelobaton á las diez de la mañana metiéronse todos en el arrabal sin disparar un solo tiro. La prudencia exigia esplorar el terreno y colocar oportunamente los cañones antes de formalizar el ataque: á nada dió lugar el efervescente arrojo de los soldados, que, avalanzándose al muro, pensaron llevarse de calle á sus defensores. Costóles cara la tentativa, que exaltado el natural valor que la lealtad infunde, y mas cuando se batalla por vida y hacienda, con el agravio de tenerles en tan poco sus acometedores, que asi creyeran arrollarlos á la primera embestida, asestaron los de Torrelobaton con indecible furia sus arcabuces y ballestas contra los que pugnaban por trepar al muro á favor de escalas, en su mayor número cortas, é hicieron en ellos grande estrago. Casi todo el dia duró la mortífera, y para los de Padilla estéril faena: por último éste mandó tocar retirada, encontrando ser mejor consejo batir primero la villa y entrarla luego por capitulacion ó por asalto, que, con tiempo y mesura, fuerzas le sobraban para todo.

Treguas puso la noche al combate, á los populares dió espacio para disponerse á atacar á Torrelobaton menos al descubierto, y esperanzas á sus guardadores de ser prontamente socorridos por los de Tordesillas. De ambas partes se rompió el fuego con mas estrépito que daño al despuntar la siguiente aurora: por-

que la artillería de los comuneros estaba apuntada á lo mas sólido del muro, y desde sus almenas y saetías no eran tan certeros los disparos como el dia antes, moderada ya la temeridad de los que lidiaban fuera. Ademas hizo que desmayara el combate la aparicion de alguna fuerza de á caballo sobre un ribazo poco distante. En calidad de esploradora la habia enviado el almirante, apenas supo la intencion del capitan general toledano, mientras venian á contrariarle las guarniciones de Portillo y Simancas. Del arrabal de Torrelobaton se adelantaron algunos soldados á reconocer aquellos ginetes; estos bajaron á la llanura y escaramucearon con poca pérdida unos y otros. Al tercer dia de ataque, lo mudaron los comuneros hácia el lado mas flaco de la cerca, y los resultados de esta determinacion acertada se tocaron en breve, desmoronándose las obras de defensa al golpe de las bombardas y abriéndose portillos que, con ser todavía angostos, ponian cebo al valor de los populares. Allá se lanzaron intrépidos y desordenados los de Valladolid y Toledo, anheloso cada cual de que ninguno se le adelantase en presteza ni en arrojo. No les fueron en zaga los sitiados; antes bien presentaron sus pechos por muralla al recio ímpetu de sus enemigos, y les obligaron á replegarse despues de durar la lid gran pieza de tiempo, no sin que muchos hallaran la muerte donde buscaban la victoria.

A disputársela vinieron en esta sazon bastantes ginetes y algunos peones de Portillo y Simancas con el conde de Haro á su cabeza. Meditado traia este caudillo dar el rebato por una parte del arrabal, simulando alli todo el empeño de la jornada, mientras don Francisco Osorio, señor de Valderonquillo, burlaba la vigilancia de los comuneros y metia refuerzos á los sitiados. Como en el ejército de los gobernadores escasease la infantería, el almirante envió á decir al de Haro que fueran hombres de armas los que á Torrelobaton diesen ayuda; al conde no pareció bien este mandato por lo mucho que fiaba de los ginetes en las llanuras de Castilla. Es fama que desabrido el almirante de no venir el de Haro

en su consejo, vengóse enviándole, en lugar de las escalas con que los auxiliadores debian salvar el muro, aviso de volverse bajo el supuesto de que, por sus noticias, Torrelobaton tenia cuanto necesitaba de gente y de defensa. No obstante la prohibicion espresa, prestáronse algunos caballeros á entrar los socorros á favor de la noche; pero al cabo siendo el almirante superior en autoridad al conde de Haro, y suya la villa que intentaban favorecer eficazmente, sus órdenes prevalecieron y las tropas se tornaron á Tordesillas, no sin algunas pérdidas habidas en encuentros parciales con los arcabuceros sitiadores, que, cubiertos detrás de las tapias y cercados, herian á mansalva á los que se les aproximaban á tiro.

Una vez libre Juan de Padilla de observar los movimientos de los auxiliadores, y no descubriendo, á la luz de la nueva aurora en el contorno, rastro alguno de que se acercasen á insistir en su proyectada tentativa, apresuróse á dividir sus fuerzas y á generalizar por todo el radio de la poblacion el ataque. Su resolucion enérgica tuvo merecido premio por coincidir ademas con el esceso de fatiga, que tenia la guarnicion ya muy debilitada. Roto el fuego rindiéronse por una parte los defensores, al par que cedieron á un terrible asalto por otra, y la villa fué entrada á saco y preso Garci Osorio su gefe. A vista de este desastre cayeron de ánimo los que guardaban el castillo, y un dia despues lo entregaron á condicion de quedar libres las personas y con la mitad de su ropa y hacienda (1).

Al divulgarse por el reino el éxito de esta jornada no tuvo límites el alborozo de las ciudades. Todos consideraron plenamente compensado el malogro de la espedicion á Rioseco, y se dieron mil parabienes de que solo faltase á los comuneros avanzar un paso para someter á los de Tordesillas; paso nada dificultoso con tal de

(1) MEJIA refiere la toma de Torrelobaton muy por menor en el capitulo 46 del lib. II.—MALDONADO en el lib. VI.—ANGLERIA en la epistola 714.—SANDOVAL en el lib. VIII, pág, 434 á 436.

que no lo retardaran un solo instante y de que el golpe sucediera súbito al amago. Nunca habian tenido ocasion los populares de ensayar tan insignemente su denuedo y constancia, apoderándose á escala vista y tras repetidos choques de una poblacion bien abastecida y murada, sustentada obstinadamente por una guarnicion numerosa. Dos veces se habia intentado por los próceres prestarla ayuda, y ninguna de ellas lo llevaron á cabo; y como se ignorase el orígen de abandonar á Torrelobaton á sus propias fuerzas, en la duda los vencedores atribuyeron aquel equívoco proceder á miedo de sus contrarios. Y en verdad tuviéronlo grande, tanto por la importancia del lugar que habian perdido como por la reputacion que ganaban los comuneros, á quienes se agregaron resueltamente los que indecisos y receloso se mantuvieron hasta entonces á la capa (1).

Todo parecia en adelante hacedero con un gefe de las prendas de Juan de Padilla: en su triunfo no se echó de menos ninguna de las demostraciones que abrillantaron y enaltecieron los mas insignes de renombrados capitanes. Hubo por desdicha confianza de sobra, gravísimo error en suponer que se habia llegado á la cumbre, estando aun á la mitad de la pendiente, é imperdonable olvido de que se han deshojado muchos laureles, al parecer inmarcesibles, porque, ganada una batalla, nacieron á los vencedores descuidos del buen suceso, tornándoseles por consecuencia la delicia en angustia y el néctar en ponzoña.

(1) Sobre el efecto que hizo en los imperiales la toma de Torrelobaton, véase el apéndice número X.

CAPITULO VIII.

TRATOS PARA LA PACIFICACION DEL REINO.

Correspondencia del padre Guevara con los comuneros.—Contestaciones entre Valladolid y el almirante.—Junta de las ciudades andaluzas.—Nueva instruccion del emperador de Alemania.—Laso de la Vega negocia con fray García de Loaisa y con fray Francisco Quiñones.—Tercia Alonso de Ortiz en los tratos.—Plan de Laso de la Vega.—Viage de Ortiz á Tordesillas.—Peligro en que estuvieron las negociaciones.—Fray Pablo de Villegas en la Santa Junta.—Se concierta una tregua.—No la observa ninguno de los dos bandos.—Puntos en que se conforman para restablecer el sosiego.—Se rompen las negociaciones.—Pregon contra los comuneros.—Pregon de Valladolid contra algunos magnates.

Primero de caer sobre Torrelobaton los comuneros se habian probado diferentes vias para asentar la concordia. Siempre imaginaba el almirante lograrla á impulsos de su buen deseo, harto evidente en todo lo que ejecutaba y decia. A instigacion suya se comunicaba fray Antonio de Guevara por cartas con los que mas hacian fermentar las disensiones, espresándose tan áspera y destempladamente como de costumbre, y acibarando asi las voluntades en vez de mitigar su arraigado encono. Al obispo de Zamora amonestaba á recogerse, arrepentirse y enmendarse, recordándole

que *ya tenia dentro de su mayorazgo los sesenta cerrados, y se preciaria muy pronto de los sesenta cumplidos*, por lo cual pareceria razonable que *ofreciese á Dios los salvados siquiera el que tanta harina habia dado al mundo*; que dejase de leer en Vejecio las cosas de la guerra y aprendiese en San Agustin las de la doctrina cristiana; y que no se empeñase en obtener por armas lo que no merecia por virtudes (1). Dirigiéndose á Padilla ponderaba la limpieza de su sangre, la honradez de su parentela, la antigüedad de su casa, la escelencia de su condicion y su acreditada cordura; le instaba á no olvidar que las guerras civiles y populares valian y duraban poco, y que, una vez acabadas, tenian por costumbre los príncipes perdonar á los pueblos y descabezar á los capitanes; y sobre todo le recomendaba no envanecerse porque le apellidaran padre de la patria, refugio de los presos, caudillo de los agraviados y restaurador de Castilla, pues los mismos que hoy le celebraban por redentor del reino, le denigrarían por traidor mañana; y si el perezoso borra su defecto desde que madruga, el deslenguado desde que calla, y el furioso desde que se templa, la nota de traicion no hay agua que la lave, ni escusa que la cohoneste (2). De llamar á Acuña viejo (3) y vicioso, sintiéndose con brios juveniles y destinado á desagraviar á los castellanos, y de amenazar á Padilla con la nota de traidor, sabiendo por esperiencia que lo es solo el vencido, y creyéndose en vísperas de la victoria, podria deducirse en puridad que el franciscano Guevara tenia mas anhelo de desahogar su corage, al ver decadente la opinion que seguia, que de que terminara la fratricida discordia con un abrazo. Su lenguage destemplado y hasta grosero con la esposa de Padilla proporcionaría un nuevo dato á quien

(1) Epístolas familiares.— Letra para el obispo de Zamora, folios 70 y 74.

(2) Letra para don Juan de Padilla, en la cual le persuade el autor que deje aquella infame empresa; folios 76 y 77.

(3) Todos los escritores dan á Acuña sesenta años al tiempo de empezar la revuelta de las comunidades. DORMER fija la época de su nacimiento en el año de 1459.—*Anales de Aragon*, cap. 20, pag. 257.

juzgase de este modo. Despues de escudarse con que doña María Pacheco, indignada de la carta escrita al capitan toledano por el padre Guevara, le habia respondido en otra calificándole de fraile irregular, desbocado, absoluto y aun disoluto, moja en hiel su pluma y previene á la dama que no se queje si la acierta en la cabeza alguna herida, ya que ella echó primero mano á la espada. A pesar de tan furibundo amago, causa desagradable estrañeza que un religioso con ínfulas de pacificador de un reino, escribiera á la muger del caudillo del bando mas numeroso. «Si las historias «no nos engañan Mamea fué superba, Medea fué cruel, Marcia fué «envidiosa, Populia fué impúdica, Zenobia fué impaciente, He- «lena fué inverecunda, Macrina fué incierta, Mirtha fué malicio- «sa, Domicia fué mal sóbria; mas de ninguna he leido que sea «desleal y traidora, sino vos, señora, que negasteis la fidelidad «que debíades y la sangre que teníades...» «Suelen ser las mu- «geres naturalmente piadosas, y, vos, señora, sois cruel; suelen «ser mansas, y, vos, señora, brava; suele ser pacíficas y vos sois «revoltosa; y aun suelen ser cobardes y vos sois atrevida.» Ademas la acusaba de andar en hechicerías con una negra; y aludiendo á haber entrado la doña María en la catedral de Toledo de hinojos, vestida de luto, dándose golpes de pecho y sollozando, á tomar alguna plata para acudir á los gastos de la guerra, deciala con impío y sarcástico deleite; «Los hombres cuando hur- «tan temen, y cuando los ahorcan lloran; en vos, señora, es lo «contrario; pues al hurtar llorais, pienso que al justiciar rei- «reis (1).» Alma de hielo hubiera necesitado tener la esposa de Padilla para llegar á los últimos renglones de tan desaforada carta, en los que la pedia el franciscano *humildemente*, que atajara los males del alboroto, despidiera á su gente, recogiera á su

(1) Segun la proposicion que sienta el padre Guevara acerca de que los que temen cuando se lanzan al hurto, lloran junto á la horca, lógico hubiera sido decir: *pues al hurtar llorais, pienso que al justiciar temereis:* hubo de parecerle sin duda floja esta amenaza, y trastornó el retruécano por dar vado á su coraje.

marido, sosegara su corazon, diera al diablo hechicerías y tuviera piedad de Toledo (1). Forjado en un mismo molde el capítulo de culpas contra estos tres personages, complementábalo un argumento muy favorito del fraile y en su opinion de sólida fuerza. De aquellos disturbios le tocaba hacer mencion especialísima en calidad de cronista del emperador de Alemania, y por tanto anunciaba al obispo, á Padilla y á la esposa de éste, que, prestando oidos á sus consejos, les señalaría un lugar entre los varones ilustres; pero que, de obstinarse en el propósito comenzado, aumentaría con sus nombres el catálogo de los tiranos y rebeldes (2). Tan inmodestas amenazas provocaban la risa de aquellos á quienes se proponia intimidar el franciscano, porque le veian hacer profesion de humilde, y no caérsele nunca de la boca la escelsitud de su abolengo; predicar el retiro y andarse suelto por el mundo; reprender los vicios de la córte y no saber disimular su vocacion de palaciego, y siendo uno de los hombres, en quien estaban siempre reñidas las palabras y las obras; dominándole mas

(1) Letra para doña María de Padilla, folios 79, 80 y 81.

(2) Sobre este punto decia al obispo de Zamora.—«He querido, se- «ñor, traeros á la memoria esta historia para que sepais cómo soy pre- «dicador y cronista de su magestad; en la cual imperial crónica habrá «asaz memoria de vuestra señoría, no que fuisteis padre y pacificador «de vuestra patria, sino mullidor é inventor de toda esta guerra. Todas «estas cosas que vuestra señoría ha hecho las dejaría yo de escrebir, «si vos, señor, las quisiéredes enmendar, y aun remediar; mas yo os «miro con tales ojos que antes perdereis la vida con que vivis que la «opinion que seguis.» Fol. 76.—A Juan de Padilla.—«Si vos, señor, to- «márades mis consejos asentaraos yo en mis crónicas entre los varo- «nes ilustres de España; es á saber, con el famoso Viriato, con el ven- «turoso Cid, con el buen conde Fernan Gonzalez, con el caballero «Tirian y con el Gran Capitan, y otros infinitos caballeros, dignos de «loar y no menos de imitar. Pues quisistes y quereis seguir y creer á «Hernando de Avalos y á los otros comuneros, seráme forzoso de «asentaros con el catálogo de los famosos tiranos; es á saber, con el al- «caide de Castronuño, con Fernan Centeno, con el capitan Zapico, con «la duquesa de Villalba, con el mariscal Pero Pardo, con Alfonso Tru- «jillo, con Lope Carrasco y con Tamayo el Izquierdo.» Fol. 77.—Casi todos estos nombres cita igualmente en la carta á doña María Pacheco, manifestando además que el mariscal Pero Pardo habia sido degollado, el alcaide de Castronuño desterrado y el capitan Zapico empozado. Fol. 80.

que á otro alguno la pasion por la parcialidad á que se habia agregado, si le ensoberbecia la vanidad de creerse árbitro de imponer su opinion á las generaciones venideras, por su parte los que capitaneaban el opuesto bando tenian fé en su justicia y nada se les daba de los elogios ni de los vituperios que les dedicase en sus crónicas fray Antonio de Guevara.

Tono mas conveniente usó con los de Valladolid el almirante previniéndoles que sin escusa ni dilacion se redujesen á la obediencia, y suplicasen con el debido acatamiento la reparacion de sus agravios para que se proveyese lo justo. Se le respondió por los populares volviéndole las tornas y asentando que los que habian de reducirse á la obediencia eran el almirante y los suyos por estar en deservicio de los reyes; y á la réplica inmediata y no muy cortés que este mensage inspiró á los de Tordesillas, enviaron los de Valladolid una contestacion bien meditada, elocuente, irrebatible. De fieles blasonaban en ella, porque la fidelidad consiste en obediencia al soberano, en pagarle lo que de lo temporal se le debe, y en esponer la vida por su servicio, en lo cual siempre se habia esmerado el reino, contradiciéndolo por interés y costumbre los magnates. Ellos prendieron durante su menor edad á Juan II, y las comunidades le pusieron en salvo: ellos alzaron en Avila por rey á don Alonso contra Enrique IV, y despues opusieron al estandarte de Isabel la Católica el de doña Juana la Beltraneja, y por las comunidades fueron vencidos en Olmedo y en Toro. Entre tanto los pueblos habian enriquecido á los reyes y empobrecídoles los grandes, quitándoles sin cesar vasallos, alcabalas y otras rentas, de suerte que en el largo camino que separa á Valladolid de Santiago no tenia el rey sino tres lugares. Asi se veia obligada la corona á imponer nuevos tributos, y los pueblos lo resistian, no por mermarla sus rentas, antes bien por aumentárselas con el mando y señorío que los próceres le tenian usurpado. Solo aspiraban los castellanos á que el monarca escuchase sus clamores, y á que no prendiese á sus mensageros,

en la seguridad de que no querrian que se atendiesen sus peticiones, no siendo justas (1). Si, á pesar de la rectitud de sus intenciones se les hacia ilegítima guerra, ellos se disponian á sostener lides por la libertad del rey y de la patria, al par que los grandes prestaban al monarca un servicio simulado, pues tanto contarian al rey de aquella discordia que el resto del reino les pareceria galardon mezquino. Véase en esta carta la verdadera clave del levantamiento y guerra de las comunidades castellanas, y forzoso es decir que, colocada en terreno tan natural y propio, la cuestion no tenia réplica posible, y el mismo Cárlos de Gante, hombre de corazon, celoso de su poder y muy levantado de entendimiento, la hubiera resuelto en fin en favor de los populares, quedándose en Castilla, y no embarazándole para gobernar con gloria sus estensos estados la superfetacion del imperio de Alemania.

Ahora hacia ya mas caso de lo que le noticiaban los gobernadores, sin duda porque despues de recuperadas Tordesillas y Burgos no miraba como cosa perdida el reino castellano, y mas con lo que se le participaba de otras provincias. Cataluña y Aragon estaban tranquilas, Valencia alborotada, aunque no en contacto con la Santa Junta, que en Avila, Tordesillas y Valladolid habia ejercitado ó ejercitaba su ascendiente. Muy pronto se disiparon los síntomas de sedicion en Galicia: tambien se aplacó Estremadura; en Andalucía hubo al fin demostraciones harto significativas contra los comuneros. Reuniéronse los diputados de las ciudades con beneplácito de los gobernadores, en la Rambla de Córdoba, y se juramentaron para impedir los alborotos, auxiliar las justicias del rey en cada pueblo, no obedecer ninguna provision de la Junta, prender á sus portadores, y formar ejército, si los comuneros enviaban allá algunos capitanes (2). Por escrito requi-

(1) Sandoval inserta esta notabilísima carta, cuya fecha es de 30 de enero de 1521, en el lib. VIII, pag. 421 á 423.

(2) Pero Mejia trae estos pormenores en el lib. II. cap. 15. Sepulveda habla de la reunion de las ciudades andaluzas en el lib. III., página 71.—Morgado, *Historia de Sevilla*, cap. 14. folios 87 y 88, edicion

rieron á Toledo y á otras ciudades que dejasen la voz de comunidad, y ofreciéndoles ser buenos intercesores en lo tocante á su perdon y justas solicitudes; y acabaron por establecer la gente con que debia contribuir cada ciudad ó villa, y la manera de juntarse, sobre todo lo cual enviaron al emperador mensagero propio, suplicándole que acelerase su vuelta y la verificase por algun puerto de Andalucía, donde hallaría toda la gente de á pié y de á caballo que necesitase, y podria despedir la tropa estrangera. Túvose el rey por muy servido de esta confederacion de los andaluces, que fué confirmada por los gobernadores y de la que pensaron en sacar partido desde luego para engrosar su hueste. Asi, tomando por tipo la fuerza con que se habia comprometido á acudir cada una de las poblaciones confederadas, se propusieron juntar con ella y con la que proporcionaran algunos señores de Andalucía y Estremadura seis mil diez hombres de todas armas (1). No quiso el rey que se pidiese á provincias pacíficas esta gente por no dar ocasion á alborotos. Otras instrucciones, con que acompañó la negativa mencionada, le parecieron suficientes para buscar término á la guerra reconcentrada en el territorio castellano.

Ante todo se escusaba el rey de que se detuviesen sus despachos, porque estando acordados unos, llegaban otros que hacian

de Sevilla de 1587.—Las poblaciones andaluzas confederadas fueron las siguientes: Sevilla, Córdoba, Ecija, Jerez, Antequera, Cádiz, Ronda, Andújar, Gibraltar, y las villas de Martos, Arjona, Porcuna, Torre de don Jimeno, y Carmona.—ORTIZ DE ZUÑIGA, *Anales ecclesiásticos y seculares de Sevilla*, lib. XIV, pag. 476, edicion de Madrid de 1667.

(1) Los gobernadores pedian á Córdoba mil infantes, á Jaen trescientos, á Trujillo doscientas cincuenta lanzas, á Badajoz cien infantes, á Baeza doscientos, á Ecija trescientos, á Ubeda doscientos, á Jerez ciento y cincuenta lanzas, á Cáceres doscientos infantes, á Andújar mil y cincuenta, á Ciudad-Real ciento veinte, á Carmona ciento cincuenta, al duque de Arcos sesenta lanzas, al conde de Ureña sesenta ballesteros de á caballo, á don Fernando Enriquez veinte lanzas, á don Pedro Rodrigo Mexia otras veinte, al conde de Palma otras veinte, al marqués de Tarifa ochenta, al marqués de Comares treinta, al conde de Ayamon otras treinta, al marqués de Villanueva veinte, al conde de Cabra cincuenta, y al duque de Medina-Sidonia ciento.

mudar el acuerdo. Despues recomendaba mucho que se juntara á la mayor brevedad don Iñigo de Velasco en Tordesillas con el cardenal y el almirante. Acerca de dineros se valdrian acá segun pudiesen, pues allá habia harta necesidad de ellos. Haciéndose cargo de haber abandonado don Pedro Giron la causa de las comunidades, decia con frialdad que cuando el veleidoso magnate pidiese algo resolveria lo mas oportuno. Rotundamente vedaba que se entrase en tratos con el obispo de Zamora. Absteníase de soltar prenda sobre perdonar á don Pedro Laso, al conde de Salvatierra y demas principales movedores de la discordia, enunciando someramente que en todo caso habria que reservar el derecho á las partes que se considerasen agraviadas. Sin restriccion alguna indultaba á la gente que vino de los Gelbes y se habia incorporado á los comuneros, siempre que al saber esta resolucion benigna los abandonase. Por fin estrechaba á los gobernadores á socorrer el alcázar de Segovia, y asentia á su determinacion de trasladar de Valladolid á Arévalo y Madrigal la chancillería y el estudio (1).

No pudo tener efecto esta última medida, porque apenas se presentó en Valladolid el clérigo comisionado para notificarla y hacer que fuese ejecutada, sublevóse el pueblo y acordonó la audiencia, solicitando que le entregasen el clérigo con tal furia que hubo necesidad de acceder á su demanda. Entonces unos le condujeron á la cárcel pública mientras otros pedian las provisiones, y aunque el presidente lo escusó breve rato, bajo pretesto de comunicarlo con los oidores, se las dió á mas no poder, temeroso de que los alborotadores prendieran fuego al edificio, como de cierto lo hicieran á no salirse con la suya. Casi todas las demas disposiciones se resentian igualmente de estar dictadas lejos de la ocasion y del peligro, y eran vano papel dado al viento. El condestable no podia unirse por entonces á sus compañeros de go-

(1) Sandoval estracta esta instruccion en el lib VIII, pág. 416 y 417.

bernacion sin grave riesgo de que otra vez se alzara Burgos. Ni habia medio de que el cardenal y el almirante, por acudir á Segovia, distrajesen un solo soldado de la guarda de Tordesillas y su comarca. Hallándose apretados los gobernadores, una fina política aconsejaba que no se mostrasen ceñudos, inflexibles, ni muy exigentes con los que se allanasen á tratar de restablecer el sosiego, ni parcos en recompensar al primer individuo de nota que habia desertado de las comunidades, pues viva aun la llama de la discordia, era prematuro condenarle al desprecio, único galardon que la moral pública señala á los traidores. En lo de atenerse á los recursos pecuniarios que les sugiriese su industria, no quedaba eleccion á los gobernadores, pues no les habian de traer dinero de Alemania, y ciertamente la penuria, con que ellos iban tirando, no era el mejor estímulo para atraer á su lado á la tropa de los Gelbes, que allí se inclinaba donde veia mas largueza.

Advirtiéndose tal disonancia entre lo que el rey decretaba y la situacion de Castilla, dudosos el cardenal y el almirante del que habian de adoptar por mejor partido, se entendieron con la Santa Junta para solicitar diez dias de treguas. Allí se sospechó que solo por rehacerse descendian los señores á súplica semejante, y, no aviniéndose estos á depositar con los de Valladolid cinco mil marcos de plata y á que los perdiese el que, acordadas las treguas, no escrupulizase quebrantarlas, al punto de entablarse la negociacion quedó rota. En venganza al dia siguiente hicieron los de Tordesillas el inútil alarde de enviar á los de Valladolid un trompeta con una carta, desafiándolos á sangre y fuego, á la que contestaron los vallisoletanos diciendo á los gobernadores que se quitasen de aquel mal propósito, y desafiándolos tambien á fuego y sangre.

Asi las cosas, con intervalo de pocos dias vinieron á Valladolid fray García de Loaisa y fray Francisco de Quiñones, religiosos muy reputados por su virtud y doctrina, y que, andando los años, fueron sucesivamente confesores del emperador de Alema-

nia, y ornaron sus frentes con la mitra y el capelo (1). Naturales de Talavera el uno y de Leon el otro, tenian en Castilla grandes conexiones, fuera del ascendiente que les daba su categoría en las órdenes religiosas mas populares, por ser el primero general de la de predicadores y el segundo provincial de la de franciscanos. Su edad madura, no avanzada, no desdecia de la veneracion que inspiraban su saber y su clase. Traíales su sed de paz al seno de la discordia; y en procurar que saliesen airosos de su santo empeño quiso don Pedro Laso buscar la gloria, que acababan de rehusarle los que para dirigir la guerra le pospusieron con razon y por desgracia á Padilla (2). Avistóse al punto con los dos religiosos, y mas con fray García de Loaisa, de quien era particular amigo, revelándoles su intento de contribuir á la estirpacion de las disensiones, que tenian revueltos

(1) Los señores Salvá y Baranda encabezan en el tomo XIV de los documentos inéditos la correspondencia de fray García de Loaisa con un epitome de su vida. Estensamente se halla en la *Historia de Santo Domingo y de su órden de predicadores*, empezada por fray Hernando del Castillo y seguida por don fray Juan Lopez, obispo de Monopoli. El primer tomo, único que escribió al P. Castillo, fué impreso en 1584; el cuarto, en que el P. Lopez, habla de fray García de Loaisa, es de 1615. Despues de haber llegado este religioso hasta provincial en la órden de predicadores, se le eligió general en Roma el 10 de mayo de 1518: sucesivamente fué obispo de Osma, de Sigüenza, cardenal y arzobispo de Sevilla, donde murió el jueves santo 21 de abril de 1546 á la edad de 67 años. Su biógrafo le llama hombre de buena fortuna, y añade que tenia cierta naturaleza muy á propósito para llevar tras sí los ánimos de los hombres, y que á pesar de lo grave, representaba mucha humanidad y dulzura. Véase la precitada historia, parte 4.ª, cap. 31, pág. 89, edicion de Valladolid, 1615. ZUÑIGA en los *Anales de Sevilla*, lib. XIV, pág. 503, dice que la niñez de fray García de Loaisa fué traviesa é inquieta; que una vez le halló el maestro de novicios escribiendo con un carbon en las paredes dignidades que despues tuvo; que fué rigido de condicion, enemigo de frailes y clérigos y muy inclinado á que todos observaran sus estados. Alcanzó grandes riquezas portándose con parsimonia, aunque, siendo larguísimo en limosnas, no parecia podia sobrarle para guardar. De fray Francisco de Quiñones escribe el maestro Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de las dos Castillas*, hablando de la de Coria; tomo II, pág. 462 y 463; edicion de Madrid, 1647.

(2) Sobre la repentina mudanza de Laso de la Vega, léase el apéndice núm. XI.

á los castellanos. Con afanosa benevolencia le acogieron y animaron á perseverar en su escelente designio los que no acariciaban otro en su mente; y con esto menudearon las visitas que les hizo Laso de la Vega. Pero tantos ojos habia fijos en su persona, y tales sospechas iban engendrando sus frecuentes entradas y salidas en los conventos de San Pablo y San Francisco, que, por consejo de algunos procuradores de la Junta, iniciados en el secreto, hubo que elegir una tercera persona para no romper el hilo de las negociaciones entre el don Pedro y los citados frailes. A este efecto se designó á Alonso de Ortiz, aquel jurado de Toledo, contino del rey, que en Santiago y en la Coruña trabajó con grande ahinco cerca de Chevres, para que se otorgaran las peticiones, cuya negativa produjo el levantamiento general de los castellanos.

En realidad don Pedro Laso de la Vega no imaginó consumar una traicion abominable, pues no se propuso adherirse á los gobernadores y dejar á las comunidades en el atolladero, sino acaudillar al bando que ansiaba la terminacion de los disturbios, que lo tenian paralizado todo. Su ambicion no le consentia ocupar el segundo puesto en unas alteraciones, en las cuales suya fué la iniciativa, y suya la tenacidad en seguir al rey por toda Castilla de pueblo en pueblo, haciéndole súplicas que le importunaban y que pudieran ocasionar al mensagero toledano graves desabrimientos y perjuicios. Por conducto de Ortiz manifestó al padre Loaisa que de la Junta estaba en su mano sacar á los procuradores de Segovia, de Avila, de Madrid, de Murcia y algunos de los de Toledo, y del ejército parte de la gente de á pié, de á caballo y de artillería. Esto habria bastado para la completa disolucion de las comunidades, en realizándolo sin su cuenta y razon el don Pedro; mas no desentendiéndose de lo que habia defendido hasta entonces solicitando en cambio de su sumision y las de sus compañeros casi todo lo esencial de lo que la Santa Junta suplicó al rey en su memorial de Tordesillas, y segregando solo de su testo lo que parecia exagerado, quizá puede decirse del competidor de Padilla que la memoria de su agravio le iluminaba el entendimiento, y le impelia hácia la única senda, en que á todos era dado juntarse sin desdoro. De esponer los unos sus quejas y de cejar los otros del temerario designio de ser pequeños soberanos en Castilla, nacer podia la avenencia de voluntades, no quedando vencidos ni vencedores tras la sañosa contienda.

Para seguir con fruto la negociacion inaugurada de esta suerte, y muy á gusto del general de dominicos, se instaló el franciscano Quiñones en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Ortiz salió de Valladolid como de paseo á la caida de la tarde caballero en una mula, que cambió en las huertas por un caballo que alli le tenia aparejado gente de su servicio. De un vuelo se plantó en Tordesillas á enterar al almirante de las proposiciones del presidente de la Santa Junta; largamente y con sigilo se platicó el caso, y á los cuatro dias trajo á Valladolid el mensagero una respuesta por la que se calculaba lo mucho que se habian escatimado las concesiones. Laso de la Vega se desazonó de no encontrar al almirante tan condescendiente como pensaba, y en despique de la altanería de los próceres, tentado estuvo por dar al traste con sus proyectos de concordia. Mantúvole en ellos fray García de Loaisa, quien otra vez envió á Ortiz á Tordesillas, estrechando con ardientes recomendaciones al gobernador don Fadrique Enriquez á no desperdiciar la ocasion de paz que le deparaba la fortuna.

Por sí el almirante no ponia á los capítulos de Laso de la Vega ningun reparo, armonizándose en gran manera con sus particulares opiniones; mas para abandonarse á ellas molestábanle sus lados y le obligaban á imprimirlas un sesgo algo diferente del que tomaban cuando procedia libre de agenas consultas. Sobradamente lo acredita el mensage particular que envió por este mismo tiempo á la esposa de Padilla, tan fino y urbano como soez y destemplada era la carta, que fray Antonio de Guevara la dirigió poco antes, siendo muy digno de atencion el contraste que resulta

del parangon de ambos documentos, en que se descubre el desentonado corage de un ministro de paz y el paternal comedimiento de un hombre de guerra. Manifestaba á la Pacheco el almirante lo mucho que le habia alborozado hallar á Juan de Padilla apartado de las comunidades á su venida de Cataluña para encargarse de la gobernacion del reino; alborozo que no tuvo medida cuando supo que salia de Toledo con gente de armas, por suponer que iba á incorporársele en Tordesillas, y que se le convirtió en tristeza, viéndole torcer camino hácia Valladolid desde Medina del Campo. Despues esplicaba haber puesto por obra su voluntad de asociarse á las justas demandas del reino malamente degeneradas en pasiones particulares. Conociéndose su intencion en toda Castilla, la instaba á que fuese ó enviase á saber de su boca la certeza de lo que de sus honrados deseos se publicaba por muchos, para que le ayudase á cortar los daños sobrevenidos con atajos santos y buenos, asi que se persuadiese de no arriesgar nada en fiarse de sus palabras, segun las cuales mas otorgaria el rey á sus súplicas que á sus armas. Tarde venian estas sanas amonestaciones que, propaladas á los principios del alzamiento por voz tan autorizada como la del almirante, dejaran bien paradas y sólidamente robustecidas las libertades del reino, puestas ahora en tela de juicio y en conflicto muy grave.

Animado de tales sentimientos el mejor y mas capaz de los tres gobernadores, hubo de esforzar enérgicamente la buena razon, en que se fundaban sus deseos, para lograr que en el segundo viage de Ortiz á Tordesillas se aprobaran por los grandes, antes disidentes, los capítulos en que insistia Laso de la Vega. Entre la gente comun de Tordesillas y aun entre los próceres menos principales nada se traslucia de lo negociado en el monasterio de Santa Clara y en la celda de fray Francisco de Quiñones, adonde subia despues de misa el almirante, platicaba con el religioso y con Ortiz, que alli se habia hospedado de noche, y de este modo sus frecuentes entrevistas no suscitaban el menor recelo.

Dos traslados se sacaron de los capitulos acordados, y al pié de uno de ellos estamparon sus firmas el cardenal y el almirante. Por miedo á los que en Valladolid guardaban las puertas no osó Ortiz llevar consigo la escritura, y se convino en que fray Francisco de los Angeles en el claustro, de Quiñones en el siglo, la pusiese en el monasterio del Abrojo, adonde enviaria don Pedro Laso á recogerla persona de su íntima confianza. Su parte cumplió el fray Francisco resguardado por veinte lanzas, que le facilitó el conde de Oñate: de la de don Pedro Laso de la Vega fué al Abrojo en busca de la escritura su confesor fray Pedro de San Hipólito, monge gerónimo del monasterio del Prado. A la puesta del sol, y ya muy cerca de Valladolid, descubriéronle unos soldados; y, como venia por el camino de Simancas, entraron en sospechas de que anduviera de espionage, por lo que le cercaron y metieron en Valladolid, llamándole traidor, y anunciándole que le iban á desnudar para ver si era portador de ocultos avisos ó papeles. Prodigiosa serenidad hubo menester el fraile para que en la alteracion de su rostro no se trasluciera su secreto, y para someterse á que le registrasen sin resistirlo ni aun de palabra. Su vida pendia de un hilo, cuando dentro de un meson de la puerta del Campo le apearon de la mula en medio de gran gentio, que alli se habia agolpado al rumor de la noticia: salvóle sin duda la confusion originada por aquel tropel de curiosos, pues con la velocidad del pensamiento, al apearse el padre gerónimo, trasladó disimuladamente de su manga á la de un fraile de San Francisco, que alli estaba por acaso con algunos otros, los papeles, encargándole que los echase al fuego. Tras esto le desnudaron del todo, no le encontraron nada, y le soltaron de órden de un regidor de la villa. Antes de quemar los papeles leyólos el franciscano á varios de su órden, con lo que se hizo público el suceso; y, reconvenido don Pedro Laso, mostróse consumado en las artes del fingimiento, negando el cargo, y sosteniendo que aquello hacian los próceres para introducir desunion en la Junta. Asi acalló las sospechas y volvió á anudar las

negociaciones, despachando á Tordesillas á fray Pedro de San Hipólito á noticiar el caso al almirante, que tuvo gran pesar del trance horrible en que estuvieron los que le daban ayuda, y vió la mano de Dios en haber salido á lo último bien librados. El monge gerónimo pasó de noche de Tordesillas á su monasterio del Prado con otra copia de la escritura, y un criado de Ortiz la puso con toda felicidad en manos de Laso de la Vega.

A vueltas de estos tratos, que desde su comienzo ofrecian tantas dificultades y estaban erizados de tantos peligros, quedaba por hacer todo, pues nada mas se habia logrado que proporcionar á don Pedro Laso un documento, para que caminase en sus tramas sobre seguro de no aventurar vanas promesas, siempre que se fundaran en lo que el cardenal y el almirante habian firmado de su puño. Del mejor modo que le sugirió su perspicacia fué soltando especies, y franqueándose con algunos á fin de que cooperaran á sus planes. No sonaron bien á todos, aunque los aplaudieron los mas de los procuradores de la Junta. Tanto bastó para sembrar la cizaña entre los comuneros, que se dividieron desde entonces, adoptando como por divisa los unos la quietud del reino en la persuasion de que á buenas alcanzarian mas mercedes, y la guerra como medio de la paz los otros, por ser la primera hermosa si se defiende la libertad del rey y del reino, y abominable la segunda cuando pára en sujecion, opresion y servidumbre. Asimismo empezó á notarse division en ambos cleros, devotos al principio casi en totalidad á las comunidades; en el regular porque dos prelados de las órdenes mas numerosas y de mayor influjo inclinaban la balanza hácia el lado de la paz considerablemente; en el secular, porque, muerto el sobrino de Chevres, cedia virtualmente la indignacion que produjo á sus individuos ver ocupada la sede toledana por un mancebo casi imberbe y de pais estraño. En tal situacion escribieron los gobernadores á los de Valladolid, manifestándoles que, deseando unos y otros la tranquilidad del reino, y alejándose de ella de dia en dia por no entenderse, parecia conveniente que, para orillar las dificultades, enviara la Junta dos diputados al convento de Santo Tomás, estramuros de Tordesillas, donde ya se encontraba fray Garcia de Loaisa, y que los gobernadores despacharan otros dos al monasterio del Prado, estramuros de Valladolid, debatiéndose asi por igual y largamente los puntos en que estaban discordes. Ese mensage hizo que estallaran de lleno las desavenencias, de que antes se habian advertido síntomas muy señalados entre la Santa Junta y el pueblo: entonces cada cual tiró por su lado; la Junta envió de diputados al convento de Santo Tomás á don Pedro Laso de la Vega y al bachiller de Guadalajara, procurador por Segovia: el pueblo no consintió que vinieran al monasterio del Prado los delegados de Tordesillas, clamó exaltadamente por la guerra, y sus frenéticas vociferaciones y amenazas tuvieron por resultado la jornada á Torrelobaton del simpático capitan de Toledo.

Poco adelantadas se hallaban aun las negociaciones de paz, en que entendian los dos procuradores de la Junta con el cardenal y el almirante, cuando se supo la salida de Padilla de Valladolid acaudillando ejército numeroso, el ataque y la triunfal entrada en Torrelobaton de los populares. De resultas por un momento fingió ó tuvo enojo el almirante, y dejó de asistir á las reuniones que en el convento de Santo Tomás se celebraban cotidianamente: á poco tiempo, y por insinuacion suya, se anudaron los tratos, suspendiéndose no obstante platicar de paz hasta establecer una tregua. Por ocho dias la solicitaron los gobernadores: con bullicio repugnóla el vecindario de Valladolid, á quien se comunicó por cuadrillas; no se permitió entrar en la poblacion al venerable fray Francisco de Quiñones, que á nombre de los gobernadores iba á seguir este negocio, y aun se le maltrató en la puerta del Campo: á duras penas logró ser admitido con el mismo carácter Alonso de Ortiz, sin duda porque muchos todavía dudaban de que su deslealtad fuese cierta, conmemorando lo bien que hasta entonces habia servido á la causa de las comunidades.

No bien comenzaba á ocuparse la Junta en concertar la tregua, interrumpió sus deliberaciones la inesperada noticia de haber llegado á Valladolid el padre maestro fray Pablo de Villegas y Sancho Sanchez Zimbron, aquellos dos procuradores enviados meses antes á Flandes con el memorial de los capítulos acordados por los procuradores del reino, y que noticiosos del mal recibimiento que acababa de tener Anton Vazquez de Avila cerca del emperador de Alemania, y de no ser mas benévolo el que á ellos estaba aparejado, rehusaron cuerdamente pasar adelante. Al saber el padre Villegas, hombre de temperamento irascible, lo que á la sazon trataban los procuradores, sorprendióse mucho, se enojó mas, y deploró sin duda hallar desunidas las voluntades, que á su partida dejó concordes; y era que en no pocos de los que habian permanecido en Castilla hicieron mella las imponderables desventuras de la guerra hasta el estremo de estinguir casi en sus corazones el resentimiento de ver violadas las leyes del reino por una turba de codiciosos estrangeros, que gozaban de la predileccion del soberano y poseian enteramente su confianza; mientras el fraile traia mas envenenada la cólera, que habia inflamado su alma desde los primeros desacatos del príncipe y de sus flamencos á las prácticas y costumbres de Castilla, porque en un principio, si no otorgaba Cárlos de Gante las justas peticiones de sus vasallos, oíalas al menos; y ahora ni escucharlas queria, y á los que se las llevaban en nombre del reino amenazaba con la horca. Vivo ejemplo ofrecia el mayor número de los procuradores de que, si hay interrupcion entre los agravios, nos pinta la imaginacion mas acerbo el mas reciente; y el fraile de que, cuando se sucede uno tras otro, se dobla en igual medida la acritud que su agravamiento produce. En suma, los procuradores entendian haber errado el camino de clamar por la justicia del reino; y fray Pablo de Villegas se aferraba en defender que para tan legítimo fin brindábales la guerra el mas seguro atajo.

En la hora de enterarse los procuradores de la venida de

fray Pablo por aviso suyo, difirieron la reunion hasta la tarde. A ella se presentó el dominico para dar cuenta de su infeliz embajada: hízolo con espresiones que, sobre fundarse en razon y no tener sencilla y natural respuesta, abundaban en pasion y propendian á exaltar las cabezas y á enardecer los corazones. Dando á su voz sonoridad y entonacion profética, y á su ademan magestuoso y enérgico movimiento, dijo saber de buena tinta que el emperador estaba muy sentido y enojado de los alborotos de Castilla y de cuantos habian atizado el fuego en que se abrasaba, por lo que á su vuelta castigaria á muchos como si los cogiese en fragante delito, aun cuando en palabras de los gobernadores y en cédulas reales se prometiera absoluto olvido de lo pasado. Y, comunicando á su frase el embozado sentido de quien al parecer amonesta y en realidad preceptúa, se propuso enderezar los ánimos de los procuradores á no concluir paz ni tregua por mediacion de los grandes, sino derechamente con el soberano, y eso haciendo el reino sus partidos y seguros, y concertándose de modo que, si no se le cumpliesen á la letra, se prestasen recíproca y pronta ayuda ciudad á ciudad y villa á villa. Fray Pablo de Villegas queria en resúmen la continuacion de la guerra hasta destruir á los grandes y quedar señores de la tierra los diputados de la Junta, ó el término de las hostilidades ofreciendo cumplir el rey las peticiones de Castilla y acomodándose á una sumision armada. Rumores en diversos sentidos siguieron al discurso del fraile, segun acontece en toda asamblea cuando en momentos críticos las pasiones lo avasallan todo, y la fria razon pierde sus fueros. Poseido fray Pablo de su idea empezó á esplanársela en voz baja al que tenia al lado; por casualidad no era otro que Alonso Ortiz, el tratador de la tregua, á quien su acalorado interlocutor no conocia: asi ignoraba que con hablar sinceramente en favor de los comuneros á un hombre de fidelidad insegura y ligado ya por otros compromisos, flechábale en cada palabra duras y aceradas reconvenciones. Contúvose Ortiz lo que pudo hasta que, llena la

medida del sufrimiento y en voz que oyeron todos, se manifestó maravillado de que un teólogo y ministro del altar, de quien debieran aprenderse doctrina y mansedumbre, aventurase, sabiéndolas únicamente de oidas, especies tan graves como las de suponer falsedad é ineficacia en el perdon que diesen los gobernadores y confirmase el soberano; por cuyo medio un religioso que, no desmintiendo su profesion é investidura, estaba obligado á poner paz hasta donde menos se esperase, suscitaba obstáculos que impidiesen la celebracion de una tregua, mirada por los de mas sano juicio como venturoso preliminar de la concordia. Saltándosele de las órbitas los ojos, pálido el semblante, trémulo de ira, escandalizado, preguntó el fraile quien era el hombre que en tales términos se producia, y averiguando ser Ortiz y haber venido de Tordesillas á negociar la tregua, repentinamente desarrugó su ceño amenazante; hizo como que se templaba; se acomodó en su asiento; de nuevo, y sin aparentar alteracion ninguna, vió entablada la cuestion de la tregua por los procuradores: poco despues se salió disimuladamente de la Junta, y, ya en la calle, á las voces de que habia un traidor en la villa que, socolor de hacer adelantar á la paz algun camino, venia á informarse de la voluntad y ánimo del pueblo, concitó á la turba, que en su rededor formó apiñado corrillo, á echar de Valladolid al delincuente ó á encerrarle en un calabozo. Dóciles al mandato y coléricos por la escitacion del fraile siguiéronle grupos de gente armada, y penetraron en la sala, donde deliberaba la Junta, clamando contra el traidor que allí se les habia metido. Fortuna de Ortiz fué que los diputados alcanzaran á aplacar el tumulto con palabras mansas y halagüeñas, y que se redujeran á evacuar aquel recinto los alborotadores; desenlace de donde se colige, que la salida de la gente capitaneada por Padilla dejó en Valladolid preponderante el partido contrario á la guerra. Acreditólo aun mas la firmeza con que Ortiz anunció terminantemente, sosegado el alboroto, que, si para echarle del pueblo se habia aquel movido, se iria de contado; pero que, si la Junta era servida se tratase la tregua, allí permaneceria hasta que se acordase, por mas amenazas que se fulminaran contra su persona. Y para que no quedase duda de estar caido en la poblacion el partido belicoso, los procuradores dieron á Ortiz seguridades de que defenderian su vida á fé de buenos.

Hasta las once de la noche se prolongó el debate, acabando al fin con firmarse la tregua y una comunicacion para los capitanes de Torrelobaton notificándosela, y mandándoles que se pregonase y obedeciese en el ejército segun se contenia en el testimonio. Tan en odio tenian los comuneros la precaucion y la vigilancia, que dos mil hombres destinados á la custodia del arrabal de Torrelobaton dormian á pierna suelta y al amor de la lumbre, que de trecho en trecho ardia en la calle; de modo que doscientos soldados resueltos hubieran bastado para quitar á los comuneros en un instantáneo rebato la conquista de que tanto se preciaban y en que gastaron varios dias de intrépido combate, á juzgar por lo torpes y atolondrados que sacudieron el sueño á los gritos de Ortiz y de la gente de su servicio. Practicadas inmediatamente las oportunas diligencias publicóse en el ejército lo que habia aprobado la Junta, no sin contradecirlo muy valiente y animoso uno de sus miembros, Diego de Guzman, procurador por Salamanca, que allí se encontraba en clase de asesor de Padilla. Tras esto se partió Ortiz en busca del cardenal y el almirante, que en recompensa del escelente desempeño de una comision cercada de embarazos le recibieron con júbilo y muy obsequiosos (1).

Por lo demas, con ser la tregua corta, patentizóse que imperiales y comuneros carecian del poder ó de la voluntad indispensables para cuidar de su rígida observancia. Antes de espirar los ocho dias, quebrantáronla unos y otros: bajo pretesto de haber

(1) Sandoval, copiando en parte á Gonzalo de Ayora y en parte á Alonso Ortiz, testigo presencial el uno y actor el otro en estas escenas, las refiere muy pormenor en su lib. IX, pág 424 á 428, y 436 á 440.

entrado entonces pólvora de Portugal en Tordesillas robaron los de Torrelobaton á algunos que salian de Simancas; y estos en desquite asaltaron en número de ciento cincuenta á veinte ginetes, que con el corregidor de Medina, Francisco Mercado, transitaban hácia Valladolid por Puente Duero. Tampoco se libraron de los asaltos de los comuneros algunos de los de Tordesillas, y el conde de Haro quiso vengarse cayendo sobre Medina del Campo; fuera del muro se presentaron á batallar sus valerosos habitantes, sin otra pérdida que la de su capitan Luis Quintanilla, á quien se llevó preso el conde. No reconocia la insubordinacion de la gente comun y de la soldadesca límite que la enfrenase, y, por acrisolada que fuera la fé de los opuestos caudillos, no habia manera de fiar en reducir á la práctica ni una breve suspension de armas. Pero si para el logro de la paz no produjo la tregua efecto saludable, causólo perniciosísimo en el campo de los comuneros, de donde se desertaron para acogerse al indulto los de la espedicion de los Gelbes, valiéndose de la escusa de carecer de pagas, y todos los que del saco de Torrelobaton tenian que poner algo á buen recaudo, aprovechándose de aquel respiro para pasar á sus casas. Y una vez mas hubo ocasion de advertir que tras cada encuentro necesitaban los ejércitos beligerantes, y mas todavía el del pueblo, nuevos socorros, por ausentárseles muchos soldados, si vencedores, para salvar sus hurtos, si vencidos, para salvar sus vidas.

De este postrer escarmiento provino que en Valladolid levantara nuevamente cabeza el partido belicoso, y que dentro de sus muros no fuera ya dable tratar de la próroga de la tregua, cuya peticion interpusieron los señores. Laso de la Vega en union de algunos religiosos influyó en Torrelobaton con Padilla á fin de que se concediese: todos juntos se encaminaron á Bamba, adonde les esperaban muchos procuradores de la Junta; hubo grande discordancia entre ellos y se ensañaron en términos que un dia, mientras estaba sentado á la mesa, amagaron algunos á Padilla

de muerte, y le fué preciso salir de Bamba y volverse á Torrelobaton con los suyos á uña de caballo.

Bueno es conocer ahora detalladamente el punto á que habian llegado las negociaciones en el convento de Santo Tomás, estramuros de Tordesillas, espresando lo que demandaban los comuneros, lo que prometian los señores y las cosas en que no estaban conformes, y asi quedara determinada de una vez para siempre la índole genuina del levantamiento de los castellanos, sin que donde hablan los hechos, quepa mas la pugna de opiniones (1). Por lo que se convino entre todos, el monarca nombraria á contentamiento y voluntad del reino los gobernadores, jurando estos en córtes guardar las leyes: no se buscarian oficios para las personas, sino personas para los oficios, con lo que virtualmente se descartaba á los estrangeros: sin tergiversacion ninguna cesaria la estraccion de moneda, estableciéndose arcas en cada ciudad ó cabeza de obispado: de cuatro en cuatro años se juntarian las

(1) Siguiendo algunos á fray Antonio de Guevara, han imaginado que hablaba formalmente cuando escribia á doña María Pacheco. «Negro corregimiento fué aquel de Gibraltar que quitaron á Hernando Dávalos, pues fué ocasion de él engañar á vos, y vos á Juan de Padilla, «y Juan de Padilla á don Pedro Giron, y don Pedro Giron á don Pedro «Laso, y don Pedro Laso al abad de Compludo, y el abad de Compludo al obispo de Zamora, y el obispo de Zamora al licenciado Bernardino, y el licenciado Bernardino á Sarabia, y Sarabia «á todos los mas de la letania.» folio 80.—Por consiguiente, á dar crédito al padre Guevara habrímos de deducir que por haber dejado de ser corregidor Hernando Dávalos se sublevaron, «comuneros de Salamanca, villanos de Sáyago, foragidos de Avila, «homicianos de Leon, bandoleros de Zamora, pelaires de Segovia, boneteros de Toledo, freneros de Valladolid y celemineros de Medina,» segun califica á los que formaban el ejército de las comunidades. Carta al obispo de Zamora, folio 76. Quien asi escribe parece que se propone por único objeto burlarse de sus lectores. Tampoco se espresaba sériamente cuando daba por seguro que Padilla ambicionaba el maestrazgo de Santiago; voz por el padre Guevara esparcida y á que han prestado asenso muchos. No consta semejante ambicion en documento alguno, y hasta carece de verosimilitud, habiendo incorporado los reyes católicos las órdenes militares á la corona, y siendo el clamor constante de los castellanos el restablecimiento absoluto del sistema felizmente inaugurado por aquellos reyes. Estas y otras suposiciones gratuitas, y averiguados errores de fray Antonio de Guevara, inducen á tenerle, mas que por historiador, por fabulista.

córtes por su autoridad propia, en no siendo convocadas antes, siempre que lo hicieran en presencia del rey ó de sus gobernadores: se residenciaria al presidente y oidores del *mal consejo* segun lo denominaban los populares, y, depuestos los culpados, no entenderian los que de la residencia saliesen sin tacha en las cosas de las ciudades y villas complicadas en el levantamiento, porque serian sospechosos: para el encabezamiento perpétuo de las alcabalas serviria de base el que se hizo en 1512, no muy ominoso á los pueblos: en adelante, yendo el rey de camino, se obligaba á los de su comitiva á pagar desde el primer dia las posadas: los daños ocasionados en Medina del Campo y su comarca por Fonseca se satisfarian de cruzada ó por otra mejor via que el rey decretase: á lo de que su magestad tuviese por bien el levantamiento, especificándose todo lo ejecutado por los procuradores, ciudades ó villas, opuso el almirante el reparo de no convenir que en la prolacion se mencionaran los casos acaecidos, sino que general y particularmente se hiciera el perdon muy en forma con fe y palabra real de no ir ni venir contra el juramento, y su dictámen pareció á los tratadores de la paz muy justo (1).

En este plan de concordia se descubre á primera vista sancionado el hecho de que la breve gobernacion de Cárlos de Gante en España, sin mas propósito ni otro norte que la arbitrariedad de sus flamencos, habia zaherido é indignado á todas las clases, que alimentaban viva la memoria de las dilapidaciones, rapiñas y demas agravios de los pérfidos advenedizos que, á la sazon fuera del reino, continuaban formando el consejo áulico del emperador de Alemania. Grandes, hidalgos y pecheros tenian comun interés en que los gobernadores fuesen castellanos; en que á ningun estrangero se diese oficio ni beneficio; en que no se sacase del reino oro ni plata: sobre estos puntos cabria la denominacion de

(1) PERO MEJIA, lib. II, cap. 16. SANDOVAL trae íntegros los capítulos que se trataron entre los próceres y los comuneros. Véase el lib. IX, pág. 468 á 472.

nacional al levantamiento de Castilla. En lo relativo á la observancia de las leyes del reino, estando muy recientes las que arrebataron á los señores feudales muchas de sus mas altas preeminencias, lo que mejor les convenia era reconquistarlas; y acreditaban no apetecer otra cosa, blandiendo sus aceros contra los mismos á quienes habian provocado con estímulos ocultos ó manifiestos á pedir justicia á mano armada. Ventaja positiva resultaba á los hidalgos de la decadencia de los grandes señores, y llevando aquellos comunmente la voz de las ciudades y villas, cada vez mas robusta é imponente en las córtes, importábales sobremanera que se juntasen sin convocatoria, trascurridos ciertos periodos, no fuera que, alargándolos indefinidamente, cayera tan veneranda práctica en desuso. Y el pueblo, que ganaba no poco en que no pasase su moneda al estrangero, ni viniese de allí nadie á ejercer mando en Castilla, como tambien en que no se vulnerasen las leyes, y en que, con tal de no sufrir la adulteracion mas remota, sonara su voz en las córtes por cualquier conducto, tenia ademas interés esclusivo en que determinasen encabezamientos y no pujas lo que se le debia atributar por alcabalas; en que á los huéspedes nada se diese de balde; en que se resarciese de sus enormes pérdidas á Medina del Campo; y en que se tuviese por bueno todo lo ejecutado en su beneficio durante los alborotos. Desleido lo sustancial de aquellos tratos no hay sino sumar los bienes ó males que de su aprobacion definitiva tocaban á cada una de las clases, para concluir que la del pueblo dominaba á las demas en número y ascendiente, puesto que sus provechos daban el tono al espíritu y letra de las estipulaciones proyectadas.

Nótase en ellas un silencio absoluto, y estudiado sin duda, sobre los capítulos del memorial dirigido al emperador desde Tordesillas, asestados sin rebozo contra los magnates; omision política para hacer probable un ajuste en que por tanto entraba el voto de ellos; y hasta cierto punto equitativa, en atencion á los inmensos y relevantes servicios prestados á la independencia na-

cional por sus ascendientes, arrancando su poder y riqueza de la riqueza y el poder que en celebérrimas y numerosas lides habian arrebatado á los musulmanes. Desde entonces venian los próceres heredando de padres á hijos un renombre, que les hacia muy superiores á todos; un aire de dominacion y soberanía, que les hacia naturalmente soberbios, siempre peligrosos y á menudo rebeldes. Menester era pues venerar el lustre de sus blasones y cortarles el vuelo de soberanos; no despojarles de sus bienes, sino deslindar los adquiridos legítimamente y los usurpados; dejarles en posesion de sus propiedades, y no eximirles de las cargas del reino. Y este designio, que se distingue en esplícitos discursos, ó se trasluce en tácitas indicaciones, á medida que hablan los comuneros solos en sus juntas ó con los próceres en sus tratos, esplica una esencialísima diferencia entre dos movimientos coetáneos en España, y que exigen dos diferentes historias. Tratándose de los señores, únicamente hacian armas las comunidades de Castilla contra los que les disputaban el triunfo, viviendo los demas tranquilos en sus moradas; al reves, las germanías de Valencia atropellaban frenéticas á los belicosos y á los inermes con tal de que perteneciesen á la ilustre clase; las primeras querian la minoracion de sus privilegios; las segundas su total esterminio; asi en Castilla era posible la concordia, como indispensable en Valencia la batalla.

A desconsoladora tristeza mueve que, zanjadas muchas dificultades entre los gobernadores y los populares, y andado lo mas del camino para la pacificacion del reino, desbaratase la desconfianza lo que la buena voluntad de algunos habia conseguido á duras penas. Porque exigiendo los comuneros prendas seguras de que se les cumpliria lo pactado, se ofrecian los grandes á comprometer sus personas, vidas y estados, y á jurar y á hacer pleito homenage y contrato de juntarse con el reino á guardar y defender sus leyes y los capítulos que fuesen concedidos; pero los populares pretendian vanamente que el compromiso se estendiera á darles ayuda á mano armada, en no asintiendo el rey á las capitulaciones; y, estrechándolos á declarar si en este caso se arrimarian al monarca ó al pueblo, no les ocurrió otra respuesta que una evasiva y dilatoria hasta consultarlo con el condestable.

Y en desconfiar hacian bien los populares, no porque pensando mal les saliese el acierto al paso, sino porque habia venido á parar á sus manos un ejemplar de las instrucciones con que el rey habian acompañado su nombramiento á los gobernadores, y alli dejaba al arbitrio de ellos *declarar por traidores á los delincuentes ó disimular por entonces en todo, puesto que mas adelante se podria hacer mas á servicio del soberano.* A mayor abundamiento el condestable don Iñigo Fernandez de Velasco acababa de dar una respuesta anticipada á la consulta que pensaban hacerle sus compañeros sobre la conducta que observarian, de no aprobar el rey los capítulos por su intercesion suplicados. En un sitio público de Valladolid fijóse á deshora por oculta mano una provision real espedida en Wormes á 17 de diciembre de 1520, y leida y pregonada con trompetas y ballesteros de maza sobre un cadalso en la plaza de Burgos el 16 de febrero de 1521 á presencia de los *señores del muy alto consejo* y de los alcaldes de casa y córte. Usando en ella don Cárlos de su *poderio real absoluto*, dirigiéndose en general á todos los que sostenian la revuelta y particularmente á doscientos cuarenta y nueve de los de mas nota, y de quienes se especificaban los nombres, declarábaseles por rebeldes, traidores, infieles y desleales (1). Sin esperar á hacer contra ellos proceso formado, que tela y órden de juicio tuviese, ni mas citarlos ni emplazarlos, se condenaba á las

(1) SANDOVAL inserta esta provision real en el lib. IX, pág. 445 á 455, copiándola del registro que tenia en su poder Juan Gallo de Andrade, nieto de Anton Gallo, canciller y secretario del consejo real, que estaba á la sazon en Burgos. Antes de trasladar Sandoval esta copia, dice: «La saqué dejando los que en ella se nombran *por ser muchos* y que importa poco á la historia.» A nuestro ver, cuando no los nombres, señalar el número tiene importancia muy grande. PEDRO DE ALCOCER cita á todos los esceptuados en su Historia de las Comunidades.

personas legas, cualesquiera que fuesen su condicion y estado, á la última pena, á perdimiento de oficios, y á confiscacion de bienes; y á las eclesiásticas, aunque en dignidad arzobispal ó espicopal estuviesen constituidas, á perder la naturaleza y temporalidades que tenian en el reino y á las demas penas establecidas contra los sacerdotes y prelados cómplices de tales delitos. De antemano daba el rey por bueno cuanto en este punto ejecutaran los gobernadores, y *revocaba*, *casaba* y *anulaba* toda disposicion legal que pudiera favorecer de algun modo á los pregonados por rebeldes.

Este desenfrenado alarde de tiranía, repugnante siempre, sobre toda ponderacion extemporáneo entonces, vino á destruir lo que en obsequio de la paz se habia trabajado; y la misma voz que debia oirse bondadosa, augurando clemencia y justicia, tronaba furibunda imponiendo castigos, esterminando familias y desheredando inocentes. Al reto contestó sin tardanza uno que se decia estrangero por medio de una especie de proclama, en que, apellidando á Valladolid llave del reino, plaza de España, abreviado mundo, patria de todos, escitaba á sus naturales á desoir el canto de sirena de los de Tordesillas, que, al amparo de las treguas, pedidas con falsas amonestaciones, meditaban meter algun paladion que hiciera caer la causa del pueblo, al modo que en tiempos antiguos cayó Troya. Paz queria por ser buena, mas no la paz de Judas como la que daban los gobernadores, sino la que naciese de la victoria, que daria Dios al reino por ser su propósito santo, acrecentándose sus tropas; porque de estar los ejércitos iguales se aparejaban muchas muertes, y se ponia el bien popular en aventura; y no bastando el pasado triunfo, porque, de no tomarlo segun era razon los comuneros, amenazaba gran caida (1). Bajo la impresion que este cartel produjo en los ánimos de los vallisoletanos, alzóse en la plaza mayor un tablado, adornándolo

(1) SANDOVAL lib. IX, pág. 456 y 457: es documento muy notable.

ricos paños de seda y oro, y con grande acompañamiento de todos los de la junta y música de trompetas y timbales se pregonó por traidores y quebrantadores de treguas al almirante, al condestable, á los condes de Haro, de Benavente, de Alba de Liste y de Salinas; al marqués y al obispo de Astorga, y á los oidores del mal consejo y á sus dependientes; á los mercaderes y á otros vecinos de Burgos, de Tordesillas y Simancas. Entre las razones del proceso contábanse el incendio de Medina del Campo y el inhumano y cruel saco de Tordesillas, en que ni á Dios ni á sus santos se tuvo respeto.

Ya era quimérico imaginar que pudieran nunca soldarse las voluntades. A los planes de concordia sucedieron nuevos preparativos de batalla: durante las negociaciones lo que ganaron en razon las comunidades, perdiéronlo en tiempo, pérdida de reparacion muy dificultosa; á ellas convenia poner fuego al negocio, y al cardenal y al almirante darle largas; y estos movian todo género de resortes para aumentar su ejército, y estenderse vencedores por el territorio de Castilla, y enarbolar el pendon imperial en todas las ciudades, mientras Padilla permanecia en Torrelobaton como encantado.

CAPITULO IX.

ESPEDICION DE ACUÑA Á TOLEDO.

Mala costumbre de andar en armas los sacerdotes.—Marcha triunfal del obispo de Zamora.—Desavenencias acaecidas anteriormente en Alcalá de Henares.—Festejan en Madrid al obispo.—Salva á Ocaña.—Encuentro en el Romeral de los ejércitos contrarios.—Generosidad de Acuña.—Perfidia de Zúñiga.—Le vence el obispo.—Despide temporalmente á sus capitanes.—Fausto con que le reciben en Toledo.—Le aclaman arzobispo.—Escándalo que produce semejante profanacion en todo el reino.—Desastre de Mora.—Acuña reune de nuevo su gente.—Cae sobre el castillo del Cerro del Aguila.—Cobardía de sus soldados.—Se acoge despechado á Toledo.—Situacion apurada de sus moradores.—Ruina inminente de la causa de las ciudades.

Ahora que el órden de la narracion nos conduce á ver campeando solo en las lides al obispo de Zamora, no queremos escusarnos de emitir una idea que nos ocurre cada vez que mentamos su nombre. De cierto escandaliza el indecoroso espectáculo que ofrece el estraño maridage de la sobrepelliz y la coraza; pero fuera injusto individualizar una acusacion que comprende de la misma manera á los prelados mas ilustres de aquel tiempo. Paulo Jovio pinta la sangrienta batalla de Rávena dada en 1512, y dice que allí lidiaron valerosamente tres cardenales; uno de ellos se llamó Leon X, cuando posteriormente ascendió al papado; á Julio II,

uno de sus inmediatos antecesores, conócesele mejor cubierto de bruñido arnés que con las vestiduras pontificales. Y este funestísimo ejemplo de los gefes de la cristiandad contaba muchos imitadores en España, donde la tenaz lucha contra los sarracenos abonaba en cierto modo la mala costumbre de ser armígeros los sacerdotes. Por no divagar fijémonos en los arzobispos que en vida de Acuña poseyeron la mitra toledana. Antes que otro alguno hallamos á don Alonso Carrillo, leyendo en Avila el proceso que los próceres rebeldes formaron á Enrique IV; combatiéndole en Olmedo; auxiliando luego á doña Isabel de Castilla; volviéndola en seguida la espalda, de suerte que noticioso de que aquella ilustre señora iba á verle á su palacio de Alcalá de Henares, anunció incivilmente al mensagero que *si la reina entraba por una puerta él se saldria por la otra;* jactándose despues, al pasarse al bando de la Beltraneja con quinientas lanzas, de que *el que habia sacado á doña Isabel de hilar la enviaria otra vez á tomar la rueca*; y por último, siendo vencido en Toro. En esta jornada hizo tambien muy principal figura el gran cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, cuya próspera fortuna habia derramado el veneno de la envidia en el corazon de Carrillo y le indujo á mudar de bandera: célebres son las proezas de aquel purpurado, ya arzobispo de Toledo, en el memorable sitio de Granada. De guerrero insigne goza fama por su brillante espedicion á Oran Jimenez de Cisneros, sucesor de Gonzalez de Mendoza; y estos prelados no imitaban á aquel obispo francés que entendia no quebrantar los preceptos evangélicos de no derramar sangre, descargando sobre sus enemigos una maza enorme para matarlos de contusion y no de herida, sino que andaban siempre en lo mas recio del combate, y de allí no se apartaban nunca sin enrojecer sus armas. De consiguiente censuramos con severidad y dureza una costumbre de que todavía en nuestra edad vemos abundantes vestigios. A los eclesiásticos toca acudir al remedio de los daños comunes con sus exhortaciones, jamás con sus brazos; pero echar sobre don Antonio

Acuña, obispo de Zamora, toda la responsabilidad de un torpe abuso que la alteza de la religion católica abomina: ensañarse esclusivamente en su contra, no siendo mas que uno de tantos, en odio á la causa que sostenia, no es senda por donde pensemos seguir á los historiadores de su tiempo. Verle seglar nos lisonjeara, y sin reserva le encomiáramos por bizarro, caballeroso, clemente, y por adalid para quien pelear era delicia y sufrir privaciones regalo; encontrándole obispo nos duele que ilustrara su nombre con detrimento y menoscabo de su respetabilísima clase (1). Hora es de seguirle en su espedicion á Toledo.

Aquejado por tenaz fiebre dejamos en Zaratan á Acuña dirimiendo las disputas de los capitanes de Padilla. Aun no bien convalecido, é inmediatamente despues del triunfo de Torrelobaton, se puso en marcha al frente de algunos caballos, para ocupar el puesto que le habia señalado la Santa Junta. El aura popular le acompañó y detuvo en su camino: de lugar en lugar colmábanle de aplausos, hacíanle festejos, le ensordecian con aclamaciones; por caso de honra tenian darle mas de lo que solicitaba en víveres

(1) GALIANO, Historia de España, tomo IV, en la nota puesta al pié de la pág. 214 dice lo siguiente: «Martinez de la Rosa supone á Acuña un amante de la libertad á la moderna. Pocos son de su parecer, pues el obispo era, si bien de los mas hábiles, de los peores entre los comuneros.»—Ignoramos en qué lo funda el señor Galiano. Muchos datos llevamos ya citados sosteniendo la opinion contraria, y de ellos resulta que era mal obispo, pero no hombre malo. Su conducta en el castillo de Fuentes de Valdepero, conservando la vida al consejero Tello, á pesar de haber quebrantado su palabra; y en Valladolid, castigando los robos ejecutados por la plebe despues de la malhadada espedicion á Villalpando, confirman de la misma manera que todas sus obras, que fuera de la batalla no amaba el derramamiento de sangre, y que siempre condenaba la rapiña. De los peores pudiera parecer Acuña fundadamente á los ojos de los imperiales, á quienes tenia muy escarmentados, mas no á los de quien escribe con imparcialidad la Historia de las Comunidades. Estrañamos doblemente este aserto del señor Galiano, que con tan buen juicio contradice al doctor Dunham, que se ensangrienta malamente contra las ciudades de Castilla. Bien que el historiador breton bebe sus noticias en libros, que distan mucho de ser autoridades para comprender el levantamiento de 1520: solo cita un autor digno de ser estudiado, y muy fácilmente se puede probar que Dunham le ha mirado muy por encima. Véase el apéndice núm. XII.

y dinero; y á no ser por que, á medida que avanzaba crecia su tropa tan naturalmente como un rio aumenta su caudal con el tributo que le rinden los arroyos que desembocan en sus riberas, hubiérase imaginado, en vista de la jubilosa animacion escitada en todas partes por la presencia de Acuña, que de triunfar venia y no que á combatir caminaba. Donde se hallaba en toda su lozanía el ímpetu de los comuneros, subia de punto el entusiasmo. Donde la fé patrótica andaba tibia y vacilante reanimaba su santo fuego el obispo de Zamora. Astuto burló al conde de Benavente, que con su caballería quiso cortarle el paso, y sin mas tropiezo llegó por sus jornadas á Alcalá de Henares (1).

En esta poblacion habia tenido la causa de las comunidades las mismas ventajas y vicisitudes que en Guadalajara. Apaciguada al parecer despues de la exaltacion primera, se agitaba la discordia sordamente en su seno hasta que estalló dentro de la universidad con estrépito repentino. Sus alumnos estaban divididos en dos parcialidades, capitaneando la de los castellanos Alonso Perez de Guzman, porcionista del colegio, mozo de poca prevision y de grande osadía, y el de los andaluces don Pedro Gasca, cuya generosidad de ánimo suplia la pequeñez de su estatura, y en quien ya despuntaba visiblemente la heróica prudencia, que tan célebre le hizo en el Nuevo Mundo años adelante. El maestro don Juan de Ontañon, rector de la escuela en 1520, se inclinaba al partido de los castellanos, y una noche reunió á los colegiales en capilla y les propuso ciertas cosas desfavorables á los andaluces, no tan disimuladamente que ellos no conocieran el tiro. Por ultrajados se tuvieron, y manifestándolo desde luego en palabras, que no consentian tregua á su resentimiento, se proveyeron de armas en sus habitaciones: imitáronles sus contrarios; y entre unos y otros se trabó en el patio mayor una reñidísima batalla. El silencio de la noche llevó á los oidos del corregidor y de la gente de su ronda el eco

(1) MALDONADO, lib. VI, especifica mas menudamente que los demas historiadores el viage de Acuña.

de las voces y el choque de las armas, y guiado por el insólito ruido descubrió prestamente el lugar donde se movia aquel alboroto. Por de pronto su diligencia no le proporcionó mas ventaja que la de cerciorarse de ser las voces insultos, furioso el esgrimir de aceros y muy empeñado el lance. En la puerta daban los de la ronda recios aldabazos, pedian favor al rey y paso á la justicia, y nadie acudia á sus intimaciones, porque los colegiales estaban cebados en el combate y cada cual tuvo á ignominia abrir á quienes se impacientaban fuera por ponerlo coto. No hubo mas arbitrio que prender fuego á la puerta, y, ya en el patio la ronda, costó mucho al corregidor sosegar á los combatientes, de los cuales yacian por tierra algunos heridos de gravedad y el maestro Ontañon entre ellos. Desde este sangriento altercado, que no fué el postrero, aunque si el mas pavoroso, intervino la autoridad del duque del Infantado, y asi en la poblacion como en la universidad prevaleció del todo el bando de los andaluces (1).

Súbito mudaron de semblante las cosas al simple anuncio de aproximarse Acuña. Pesaroso éste, de que poblacion de tal importancia se hubiera desmembrado de las comunidades, se puso en comunicacion secreta con Fernando de Valladolid, mas conocido entonces por el comendador griego, apodo que significaba estar en posesion de aquella categoría en la órden militar de Santiago, y ser en la universidad catedrático de este idioma. Tan buena maña se dió su travesura en servir al obispo que del apagado incendio hizo brotar nueva llamarada, de manera que á su tránsito por la ciudad, en que tal vez temia Acuña que le aguar-

(1) *Historia de Guadalajara* por el padre jesuita FERNANDO PECHA: en la escrita por NUÑEZ DE CASTRO se asegura equivocadamente que Alcalá de Henares resistió la entrada de Acuña, cap. VIII, pág. 460. El doctor MIGUEL DE PORTILLA en los *Anales Complutenses*, siguiendo al obispo Castejon, y á pesar de ingeniarse en demostrar que la ciudad, cuya historia escribe, fué leal á Cárlos V, se rinde finalmente á lo que de los hechos resulta, y casi se adhiere á lo que afirma Pecha. En declaraciones posteriores del obispo de Zamora, consta que éste anduvo en tratos con el duque del Infantado, y que, si no vinieron á buen término, fué contra la voluntad del magnate.

dase larga cosecha de desengaños y peligros, pudo bendecir su propicia estrella, encontrando ardorosas simpatías y recursos no escasos (1).

Madrid, cuyo vecindario no habia cejado un ápice del propósito que le indujo á armarse en defensa de las libertades de Castilla, á quitar el alcázar á sus contrarios y á socorrer fraternalmente á Segovia, supo llena de alborozo que se disponia á visitarla el prelado Acuña; y engreida de tamaña honra le abrió sus puertas, sus brazos y sus caudales, y espontáneamente se le agregó la flor de su juventud para ayudarle á esclarecer su renombre en la provincia de Toledo.

Alli habia maniobrado el prior de San Juan, don Antonio de Zúñiga (2), con bastante habilidad y buena suerte hasta encontrarse en aptitud de caer sobre Ocaña; pero á la decision de sus vecinos juntóse la intrepidez de la gente que los de Chinchon les habian enviado de auxiliares. De parte de los de Zúñiga hubo obstinado empeño en tomar la villa por asalto; algunos se esforzaron en trepar á los adarves: su gefe les alentaba con su voz y su ejemplo; uno de los soldados iba ya á cantar victoria, plantando el estandarte real sobre el muro, cuando otro de los de dentro le hizo rodar por la escala. Zúñiga, que segun los informes de unos pocos desleales de Ocaña, no creia que sus esfuerzos se estrellasen en resistencia tan regulada y uniforme, abandonó su empeño y se retiró al Corral de Almaguer por estar á su devocion el vecindario. De Toledo vino Gonzalo Gaitan, el que habia socorrido á

(1) MALDONADO dice que los de Alcalá llevaron al obispo á Madrid como en triunfo, y que alli se agregó una columna de jóvenes á su tropa, lib. VI.—SANDOVAL manifiesta que en Alcalá de Henares tomó seis tiros que estaban en el castillo de Alcalá la vieja, y que, unidos á los que llevaba y á los que adquirió posteriormente, llegaron á sumar quince.—Lib. IX, pág. 462.

(2) Nos parece oportuno advertir que á la sazon tenian la investidura del priorato de San Juan dos personages, don Antonio de Zúñiga y don Diego de Toledo, hijo del duque de Alba: entre los dos hubo litigio sobre á quien pertenecia el priorato, y al fin por sentencia y concierto se dividieron las tierras para que cada uno tuviese su parte.—MEJIA, lib. II, cap. 15.

los madrileños en los primeros instantes del alzamiento de Castilla. No llegó en oportunidad de repeler al ejército del prior de San Juan de la poblacion atacada, empresa á que acababan de dar cima sus naturales; pero se colocó de modo de poder auxiliar con igual presteza á Ocaña ó á Yepes, si Zúñiga intentaba contra una de ellas un golpe de mano.

A este tiempo se presentó el obispo de Zamora en Ocaña, donde se hicieron locuras en su obsequio, si bien, amando mas que el popular agasajo el marcial estruendo de las lides, no se entretuvo á ser ídolo de plácemes y festejos, sino que incorporó á su tropa la de los toledanos y la de los que le quisieron seguir de Ocaña, y partió á toda prisa en busca de su enemigo, avisándole que al dia siguiente evacuase la provincia ó admitiese la batalla. De ninguna de las dos proposiciones hizo caso: no obstante se corrió del Corral de Almaguer hácia Tembleque, receloso de que le sorprendiesen de noche y por deslumbrar á Acuña. Este se encaminó á la Guardia y no concediendo espacio la celeridad de su marcha á las avanzadas, que Zúñiga tenia en el pueblo, para recoger y salvar los ganados y demas provisiones, al retirarse prendieron fuego á las casas de campo. Ofuscábales la idea de no aumentar con sus pérdidas irremediables los recursos de los comuneros, y no advertian que anticipaban los inhumanos desastres de la guerra, arrojándose á una estremidad inútil de todo punto, puesto caso que no podian faltar víveres á Acuña, dejando á su espalda estenso territorio amigo, y teniendo libre y fácil comunicacion con todos sus pueblos. En el de la Guardia obtuvo su autoridad que no se entregaran los soldados al incendio ni al pillage; y en vela aguardó la luz del alba. Aun no sabia que Zúñiga se hubiese movido del Corral de Almaguer y hácia allí hizo camino. Con el escozor de que se murmurase de haber abandonado el campo, Zúñiga retrocedió á su punto de partida. Empezando el sol á dorar las crestas de las montañas desembocó Acuña junto al Romeral en una fértil y amena llanura que se estiende entre dos

valles, y se puso en situacion escelente para dominar todas las avenidas y desplegar en la hora oportuna y de la manera mas acertada sus fuerzas.

A poco tuvo aviso de acercarse el prior de San Juan con toda su gente: muy sobre sí el obispo de Zamora y manteniendo á su ejército en vigilante descanso, se contentó por entonces con soltar algunos ginetes, que trabaron con los de Zúñiga varias escaramuzas, preludios de empeñado y sangriento choque. En aquel instante supremo hubo de esplayarse embelesado el ánimo belicoso de Acuña; pasádose habian diez meses de contienda en Castilla, sucediéndose á las emboscadas las sorpresas, á las correrías los robos, á los asedios los asaltos, sin verse entre comuneros é imperiales una sola batalla campal, espectáculo el mas espantosamente magnífico de la guerra; y al obispo cabia en suerte que la primera fuese provocada por la rapidez de sus movimientos, por la impaciencia de su arrojo y por la fecundidad de sus recursos. Ganoso de venir á las manos envió á Zúñiga un trompeta con un mensage enérgico y espresivo sin ser arrogante ni jactancioso. En sustancia le convidaba desenfadadamente á que mostrase un valor digno de su propósito lanzándose á la batalla, por ser inútil ocasionar molestias á los ciudadanos y amigos, ya que estaban en proporcion de que se pusiese en claro antes de una hora cúal de las dos causas era mas agradable á los ojos de Dios, y á qué partido asistia mas denuedo. Bajo pretesto de no tener reunida toda su gente, contestó Zúñiga eludiendo el reto, é insinuando algo de tregua. En vez de aprovecharse Acuña de esta desventaja, que llegaba á sus oidos por confesion de su contrario, y de arrollarle de improviso, tuvo la generosidad de aplazar el ataque, por ser de condicion tan caballerosa como desasosegada, tan urbana como valiente, y propensa á dilatarse en el espansivo deleite del que vence y perdona, y se complace en abatir al soberbio, y repugna edificar su gloria sobre la flaqueza de quien se la disputa.

En cruzarse mensageros de uno á otro campo se gastó lo mejor del dia: tratóse de que duraran dos las treguas y de que se firmasen al siguiente, pernoctando entretanto Zúñiga en Tembleque y en el Romeral Acuña. Moralmente quedaban ya victoriosos los comuneros, pues el caudillo de los imperiales no osó venir á batalla. Fiel observador del convenio hizo el obispo de Zamora desfilar su gente, y comenzaron á retirarse tranquilos, delante los de Toledo, despues los de Madrid y detrás los de Ocaña, mientras Zúñiga atisbaba el momento favorable de corresponder al noble proceder de Acuña con la mas villana alevosía. Rota su formacion, aunque no desbandados, marchaban los comuneros sin detener ni acelerar el paso, á hospedarse en el lugar convenido; algunos sentian quizá la dilacion de la victoria, pero seguros los mas de que no se les escaparia cuando viniesen á las manos con sus enemigos, loaban que el prelado de Zamora tuviese á menos medirse con quienes se declaraban inferiores. Cobarde Zúñiga y traidor á la manera del tigre, fuese á todo el galope de sus ginetes sobre los populares, y atacándoles por la espalda pensó dispersarlos antes de que se reparasen del susto. Al ruido de la arremetida torció Acuña las riendas á su caballo; veloz y pareciendo que se multiplicaba, para encontrarse en todas partes, giró por entre los pelotones de su tropa: con enérgicas palabras afeó la infame ingratitud de sus contrarios; enardeció el valor de todos, les hizo volver caras y entrar en línea. Despues de parado asi el golpe, como por obra de mágia, plantóse el obispo delante de los mas valerosos: impaciente de no revolver de un lado á otro con tanta ligereza como su pensamiento volaba y su corazon latía, saltó del caballo al suelo, embrazó su escudo y blandió su pica. Contemplando á un gefe que tan gallardamente desafiaba el peligro y que con ser viejo no podia templar el hervor de la sangre; ¿quién no habia de tener vergüenza de recatarse de la muerte y de ser en la lid el postrero? En impetuoso tropel acorralaron y oprimieron por todos lados á la hueste de Zúñiga los comuneros,

no hallándose uno que se resignara á tener ociosos los brazos en aquel lance. Hasta ser de noche duró con indecible encarnizamiento. Zúñiga quiso sorprender á los de Acuña con lo imprevisto del ataque, y la sorpresa fué suya, contrariándole absolutamente la no soñada resistencia: de fé creia poner en dispersion á sus adversarios, y vióse envuelto con sus amigos en la fuga. Su torpe accion le salió á la cara, perdiendo la reputacion de caballero, y el campo de batalla. Acuña brilló como dechado de insignes capitanes en la generosidad, en la presencia de ánimo y en el arrojo, y como instrumento de la Providencia que nunca absuelve de rigorosa pena á la perfidia (1).

Dos cañones quitaron los imperiales á los comuneros: á otro dia mandólos á pedir á Zúñiga su adversario, exhortándole á no aventurar segunda vez su vida y fortuna. El prior de San Juan se habia anticipado al mensage, enviándoselos muy de mañana, y escusándose de lo acontecido la tarde anterior á pesar suyo; escusa muy semejante al llanto en que prorumpe, despues de devorar su presa, el animal que vive en las aguas y á las márgenes del Nilo. Dos únicos modos tuvo Zúñiga de sincerarse; el de morir á manos de su gente por detenerla, si contra su voluntad se arrojaba sobre el ejército de Acuña, ó el de condenar á suplicio afrentoso

(1) MALDONADO describe menudamente lo ocurrido en el Romeral, lib. VI. Dando la victoria á Acuña, manifiesta que por España circularon diversos y exagerados rumores atribuyéndosela cada partido, y al fin resuelve la cuestion á favor de los comuneros, si bien hace por disculpar el ruin porte de Zúñiga cuanto puede.—Tomando el imprevisto ataque por natural acometida, suponen la derrota del obispo de Zamora, MEJIA en el lib. II. cap. 47, y ANGLERIA en la epístola 719.—SANDOVAL, en el lib. IX, pág. 463, dice que, enojado el obispo por haberle quebrado la tregua, le acometió, y de resultas se dieron muy recia batalla, en que perdió el prior cuatrocientos hombres, huyendo finalmente, y, *cogiendo el obispo el campo, hubo muchas armas y caballos, quedando herido de dos golpes, pero no porque dejase de tomar armas y subir en caballo*. Pero como el obispo de Pamplona, carece de crítica, aun siendo escritor muy apreciable, copia á renglon seguido, y á secas y sin correctivo de ninguna especie, la relacion de Mejia esencialmente contraria á la suya. En nuestro concepto no cabe duda en que Acuña ganó por de pronto, si bien Zúñiga se repuso en breve y le hizo perder terreno.

al inventor de tan inicua asechanza. En verdad se esforzó por contener su gente, mas fué para que no se abandonase á la huida: y en lo de suplicio no hubo otro que el de su propio remordimiento, sobradamente manifestado en la prontitud con que quiso alegar disculpas. Tras estas pruebas imite quien guste á ciertos escritores, que aguzan su ingenio por lavar de toda mancha al héroe de que su corazon está prendado; á veces la adulacion conduce á sus idólatras por vergeles de matizadas y olorosas flores; nosotros preferimos no apartarnos del carril de la historia por mas que en su estenso curso abunden las asperezas.

Zúñiga renovó sus instancias para obtener treguas, y se establecieron por algunos dias: Gaitan con la gente de Toledo se quedó en Dosbarrios, y con la demas el prelado de Zamora se instaló en Ocaña. Comenzadas otra vez las hostilidades atacó el prior de San Juan á los toledanos, quienes le rechazaron, causándole pérdida no floja con los auxilios que el diligente obispo les trajo. En Ocaña cundió la noticia de hallarse éste cercado en unos olivares, y la reserva, que habia dejado en la villa, se dispuso á volar en su ayuda: hízolo efectivamente, y hasta que supo como estaba en completa seguridad su amado caudillo no tomó la vuelta del pueblo fiado á su custodia. Algunos de sus naturales habian procurado estorbar que la reserva marchase á dar auxilio á Acuña, socolor de que, desguarnecida asi la poblacion en que Zúñiga tenia clavados los ojos, quedábale franca la entrada. No sin razon se dedujo de esto que en Ocaña tambien habia lobos con piel de corderos, traidores bajo la apariencia de leales; y de conjetura en conjetura se vino á parar en hacerse público en la villa que uno de sus soldados habia avisado á Zúñiga por señas, convenidas de antemano, el momento de acometer á los comuneros que iban camino del Romeral agenos de zozobra. De resultas embistieron los muchachos á pedradas al presunto reo, y moribundo le remataron en la horca, arrojando despues su cuerpo á las llamas, para escarmiento de traidores. De que en realidad lo fuese

ningun otro testimonio nos queda que el de haberse tomado el pueblo la justicia por su mano; y hasta el inocente corre grandes peligros cuando la efervescencia gana los corazones y se hacen procesos en tumulto. A la luz de la simple razon no parece verosímil la culpabilidad de aquel soldado, metido y envuelto entre los primeros contra quienes se dirigió el ataque; no consta que se pusiera en cobro, para no sucumbir confundido en la refriega con sus antiguos camaradas; y es sabido que el principal cuidado de los desleales estriba en sobrevivir á la traicion, que les infama y enriquece, siquiera el remordimiento acibare su existencia y no esperen el término de su angustia, sino echando un lazo á su garganta.

Nada aprensivo y sumamente laxo el obispo de Zamora en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, tuvo al parecer escrúpulo de seguir engolfado en marciales placeres durante el tiempo en que se viste la iglesia de luto y hace melancólica y tierna memoria de la pasion y muerte del que en la cumbre del Gólgota redimió al género humano. De otra suerte disuena que Acuña licenciase temporalmente á sus capitanes y tropa, y dejase muy débil resguardo en el pais que recorria Zúñiga con el grueso de sus fuerzas. Solo se reservó aquel una escolta, de la cual tambien se deshizo estando ya cerca de Toledo, adonde se dirigia para dar cuenta de sus operaciones militares y del plan de la próxima campaña.

Aviso de su próxima ida nadie lo tenia en Toledo, y como se le conocia poco la investidura episcopal en el trage, y no llevaba otro séquito que un guia, entróse por la plaza de Zocodover antes de que alguno sospechase su presencia en la ciudad, que habia sido foco muy principal del alboroto. El guia impuso á varios en el secreto, y, propagándose por la poblacion con la celeridad de la chispa eléctrica de un estremo á otro, llenaron las calles y confluyeron en la plaza locos de alegría los toledanos; y aquellos corazones poseidos de entusiasmo salvage calificaron al prelado

Acuña de padre y señor de la patria, y lo que es mas de arzobispo de la sede, en que se habian encumbrado á la santidad los Eugenios, los Julianes y los Ildefonsos. No pararon en esto la irreverencia á tan eminente dignidad y el torpe escarnio de conferirla tumultuariamente, usurpando las atribuciones del pontífice y del monarca; sino que, fuera de sí la turba, desmontó del caballo al obispo de Zamora, le cogió en hombros, y por el camino mas corto enderezó sus pasos á la santa basílica toledana, traspuso sus verjas y, á modo de las olas del mar embravecido por los huracanes, inundó el átrio y el pórtico y se derramó por el templo. ¡Sacrílega profanacion que acongoja el alma! Esto acontecia al cantarse las tinieblas el Viernes Santo. Allí se confundieron los gritos de la muchedumbre, ébria de vino y de demencia, en alabanza de un mal sacerdote, con los hondos ayes y lúgubres sollozos del mas inconsolable de los profetas; y el desenfreno, las blasfemias y la bulliciosa complacencia en el pecado de las turbas feroces, ahogaron los ecos tristísimos del canto mas patético y elevado que ha sentido corazon y modulado acento de hombre, implorando á Dios un perdon que guarde igualdad con lo infinito de su misericordia (1).

Apresurémonos á decir que Acuña no era parte activa en este desacato. Contra su voluntad manifiesta, y despues de apurar su energía en palabras y en obras, espresándose alternativamente con persuasivo y colérico lenguage, para que le soltasen los que le llevaban en triunfo, y forcejando por desasirse de sus brazos, metiéronle en el templo y en el coro, y le colocaron en la sede pontificia, y al fin le proclamaron arzobispo de Toledo. Entre el bullicio movíanse frenéticos muchos sacerdotes é inflamaban el temerario propósito del vulgo. A veces una amistad imprudente daña doble que el encono mas inveterado. Aquellas demostraciones, sobre criminales intempestivas, vulneraron la opinion de

(1) Mejia, lib. II, cap. 45.—Francisco de Pisa, *descripcion de la imperial ciudad de Toledo*, edicion de 1617, lib. V, cap. 45, folios 45 y 46.— Maldonado, lib. VI.—Sandoval, lib. IX, pág. 464.

Acuña, porque se le supuso, con razon aparente, cómplice y aun promovedor de ellas; y asi vino á tropezar su ambicion en los agasajos de los amigos, que pusieron las poderosas armas de una indignacion justa á servicio de los contrarios. Acuña ansiaba sobre todo la victoria de las comunidades, y despues en remuneracion la mitra de Toledo con beneplácito del rey y bula del papa; pero anticiparle el premio, y adjudicárselo por encima de una profanidad execrable era como ahondar un abismo entre la ambicion del obispo de Zamora y el triunfo de su causa; porque el escándalo que sembró en los corazones el infernal espectáculo de que se hizo teatro á la catedral de Toledo tuvo mas valer que una poderosa falange para los próceres de Tordesillas (1).

No tardó en manifestarse el dedo providencial de Dios sellándo con castigo ejemplar la negra culpa. En Ocaña creció el número de los que seguian la bandera de Cárlos de Gante; oprimidos los comuneros se acogieron á Yepes; y la villa, que tan brillante defensa llevó á cabo dos meses antes, abrió á Zúñiga sus puertas; y del valeroso ejército que junto al Romeral supo convertir una derrota aciaga en magnífica victoria, apenas quedaron algunas débiles partidas en toda la comarca.

Cada vez se atrevieron á mas las gentes do Zúñiga en sus correrías: blanco hicieron de su atrevimiento la villa de Mora, floreciente por estremo entre las poblaciones castellanas. A la intimacion de someterse respondieron los vecinos que nada obrarian sin el consentimiento del obispo de Zamora. Muy determinados al asalto avanzaron los de Zúñiga en columna cerrada sobre el pueblo: sus naturales barrearon las calles, y, á fin de pelear desembarazadamente, condujeron á la iglesia las mugeres, los decrépitos y los

(1) Nos parece digna de atencion la circunstancia de que, haciendo tanto bulto el obispo de Zamora en las alteraciones de Castilla, no le nombre para bien ni para mal don Alberto Lista cuando habla de ellas, con mas estension de lo que permite una historia universal, en la que tradujo del conde Segur, adiccionándola y enriqueciéndola especialmente en lo relativo á España. Véase el tomo 29, cap. 48, edicion de Madrid de 1838.

niños con lo que pudieron de su hacienda. Ufanándose de no quedarles otra eleccion que la muerte ó la victoria, tenaces como estaban en perseverar sordos á las proposiciones de rendirse, saltaron á los parapetos y con sereno valor hicieron cara á los contrarios. Estos no la volvian tampoco por huir del peligro, sino que, obstinándose en vencer y formándose muralla con los cadáveres de sus compañeros, del paso que adelantaban no volvian atrás ni para cobrar mayor empuje. Largo tiempo se mantuvo indeciso el combate; á lo último flaqueó del lado de los de Mora. Pero ni suplicaron clemencia, ni se deslucieron con la fuga. Desalojados de unos parapetos, robusteciéronse en otros, y acreditaron las proezas de que son capaces hombres que, sin esperanza de triunfar ó teniéndola muy remota, se despiden sosegadamente de la vida al engolfarse en la pelea. Con impetuoso furor acometidos y ahuyentados de trinchera en trinchera, de calle en calle, se replegaron ordenadamente á la iglesia. Encrudelecida su rabia con el llanto de las mugeres y de los niños, á quienes acababa de dejar viudas y huérfanos la tropa enemiga, resolvieron morir matando.

Sañudos tambien los acometedores é impacientes de terminar aquel batallar sangriento, echaron dentro y hacinaron fuera combustibles y materia que los inflamase pronto. Asi en un instante iluminaron llamas voraces la noche y la nefanda victoria; porque estendido el incendio abarcó todo el edificio por sus alas y techumbre. El pavimento del coro se desplomó con hórrido estruendo y muerte de muchos; y los que sobrevivieron á aquella catástrofe pavorosa, se abrazaban con horrible crispatura á las imágenes, que al estallar de la pólvora se removian de los altares; ó se encaramaban por columnas que de súbito se venian abajo; y sucumbieron todos sofocados por el humo ó consumidos por el fuego. En fin, los soldados del prior de San Juan cantaron victoria sobre cadáveres, escombros y cenizas. Mora quedó totalmente despoblada. Tres mil personas de ambos sexos y de diversas edades tuvie-

ron comun sepultura debajo de la desmoronada bóveda de su templo. La pluma se salta de la mano al copiar esta página espantosa de los fastos de la barbarie (1).

Al modo que la fiera, con la cerviz rasgada por agudo arpon, revuelve, embiste y se ceba en quien á impulsos de su temeridad la provoca y hostiga, se arrojó Acuña, fuera de Toledo, asi que le vino la desastrosa nueva de la atrocidad ejecutada por la gente del prior de San Juan en Mora; é impaciente salió de nuevo en campaña. Del grueso de la tropa de Zúñiga se habia segregado un destacamento de caballería, que en la comarca de Illescas saqueaba los graneros de los hacendados y las cabañas de los pastores: protegíale en sus hurtos y le cubria las espaldas con mil infantes y cien ginetes, que trajo de Sevilla, don Pedro de Guzman, hermano del duque de Medina-Sidonia, mancebo, que juntaba á la bravura mas seso del que prometian sus años. En Toledo y por el camino se incorporaron al obispo de Zamora caballos y peones. Luego que cruzó el Tajo, previno que se inutilizasen las barcas para que Zúñiga no alargara la mano á

(1) «Como la pobre gente que dentro se habia metido no tuviese «otra salida, si no era por donde el fuego estaba, y la iglesia cerrada «sin otro respiradero, sin poder ser socorridos se abrasaron y murie«ron casi todos los que en ella estaban, en que afirman que se quema«ron mas de tres mil personas.» MEJIA, lib. II, cap. 15. «Al momento «se desplomó el coro, y una multitud de mugeres y niños, y el humo y «la pólvora cegaban á todos: prendiendo ademas la llama en la puerta, «no hubo posibilidad de abrirse paso: ardió todo el templo y se que«maron mas de tres mil personas.» MALDONADO, lib. VI. *Número super quatuor millia, fumo et igne perierunt.* SEPULVEDA, lib. IV, página 109.—A cinco mil hace subir Angleria el número de niños, mugeres y vecinos que perecieron en Mora. Véase su epístola 719.—SANDOVAL copia literalmente á Mejia, sin mas diferencia que la de añadir que la puerta de la iglesia de Mora *ardia en vivas llamas*. Lib. IX, pág. 464.—Hubo de parecer exagerada esta cifra á alguno de los copiantes de la *Relacion de Alcocer*, y, quitando un cero, redujo el número de las víctimas á trescientas. Por igual razon sin duda dice MARTINEZ DE LA ROSA en su *Compendio de la Historia de las Comunidades*, que las víctimas *fueron muchas, sin designar cuantas*. Sigue esta misma conducta GALIANO en su *Historia de España*, donde habla de la *destruccion de la villa de Mora, combatida é incendiada en parte, con muerte de muchos vecinos*: tomo IV, pág. 239.

los que yermaban el territorio de Illescas. Temerosos estos, y sin ánimo de esperar á un enemigo pujante y airado, empezaron á retirarse hácia el cerro del Aguila, de áspera subida, y en cuya cumbre se alzaba un fuerte castillo de don Juan de Ribera, el que solícito por ahogar en su cuna la sedicion de Toledo, y despues de inútiles esfuerzos, tuvo al fin que abandonar el campo.

Acuña supo el movimiento retrógrado de los ginetes de Zúñiga, y aceleró su marcha con tales brios, que, al trepar los fugitivos por la pendiente del cerro, iba ya picándoles la retaguardia. Tras ellos siguió dando sin otro consejero que su herviente corage y sin ojos para atender mas que á la distancia que le separaba del castillo, donde presumia meterse de golpe. Y lo verificara por cierto no diferenciándose de su intrepidez la de sus soldados; pero cuando, firme en su designio, habia ya penetrado en las primeras trincheras y pugnaba por avanzar camino, estrañando que le resistiesen tanto, volvió la vista y se halló casi solo y gefe de un ejército de cobardes. A la falda del cerro estaban todos, y no se avergonzaban de su pusilanimidad indigna, ni ponian atencion en que lidiaban por sus libertades y los mandaba Acuña y los miraba Toledo.

Aquel contratiempo irritó el enojo en el corazon del obispo, donde nunca se albergaba el desmayo. Solo se apartó de los muros del castillo hácia la pendiente lo bastante para situar bien sus cañones y batirlo sin tregua. Al declinar la luz del sol cobraron aliento algunos del ejército de las comunidades, y subieron á guarnecer la batería: otros perseveraron en su miedo, y hasta se fugaron unos pocos. Avezado Acuña á pasar las noches sin dormir y al raso, alternó con los artilleros en la fatiga; moviéndoles á sonrojo confortó su flaqueza, y cuidó de que las bocas de fuego no cesasen de vomitar metralla, para que abriesen portillo en el baluarte contrario, que les facilitase al primer albor del dia el triunfo que la tarde anterior se les habia escapado por culpa y con mengua de ellos.

Lo de la brecha salió segun lo predijo Acuña; para el cabal cumplimiento de su vaticinio faltó que la victoria coronase á sus soldados. Ninguna esperanza tenian los de dentro de librarse de aquel apuro: ya los comuneros volviendo por su honra se aparejaban al asalto: Acuña, delante como de costumbre, parecia el genio de la guerra: poco molestados los acometedores por el fuego enemigo tocaban ya en el muro. De repente se oyó dentro ruido semejante al de un tropel de gente que se precipita á la huida ó al acometimiento. Entre los de Acuña cundió el sobresalto. A este tiempo se abrieron las puertas del castillo; el pavor de los comuneros llegó á su colmo. Sus contrarios habian discurrido un espediente ingenioso para salvarse del conflicto, cifrando su esperanza en que, en proporcion de escoger los populares entre el hurto y el combate, menospreciaran su reputacion y optaran por su desdoro. Con esta idea soltaron las numerosas cabezas de ganado robadas en sus correrías por Illescas: al pronto creyeron los de Acuña que se les venia encima hueste poderosa, y se echaron á rodar por las laderas del cerro; y, cuando se recobraron del susto, no fué para volver á sus banderas, sino para perseguir á las reses fugitivas, disputárselas con encarnizamiento y ponerlas despues á buen recaudo (1).

Nuevamente se vió casi desamparado Acuña: maldijo en su cólera á gentes que no se ruborizaban de precipitarse á la ignominia, huyendo de la victoria; y no obstante se empeñó todavía en dominar el castillo. Pero tambien flaqueó el espíritu de los que se quedaron en el atrincheramiento: sobrevenidas las lluvias de abril tuvo que pensar en la retirada para vencer oportunamente las escabrosidades del terreno y salvar siquiera la artillería. Ademas le convenia tornar á Toledo, porque su salud se habia resentido sobremanera del dolor que le ocasionara ver tan flaca de ánimo su tropa.

(1) Maldonado, lib. VI: este autor debe ser consultado con preferencia á otro alguno sobre la campaña de Acuña en Toledo.

Muy á pechos se tomó en la ciudad el desenlace funesto de una jornada emprendida con audaz esfuerzo, y de la que todos esperaban salir vencedores. Por satisfacer la vindicta pública, la sombra de autoridad que habia en Toledo afrentó y azotó delante de numeroso concurso á algunos de los culpados de cobardes, asi como en Ocaña se cebó contra un presunto desleal el pueblo, y en Valladolid trató rígidamente á los tachados de ladrones el obispo de Zamora. Estos y otros castigos saludables revelaban en los gefes de los comuneros buenos instintos, y, si con ellos y el número y el valor de los que les eran afectos no redondearon su dominacion sólidamente al principio de la contienda, solo hay que dar la culpa á sus desavenencias lastimosas. En el campo de los gobernadores veíase por el contrario blandura con los delincuentes de su partido, pues hasta el capitan que en la iglesia de Peñaflor sacrílegamente robó el sagrario, hubiera peleado libre é impune sobre Tordesillas, si á los primeros tiros no le viniese el castigo del cielo en una bala. Y aqui nos ocurre notar otra diferencia esencialísima entre la política de los comuneros y la de los gobernadores, que hace aparecer á los primeros templados y benignos, y á los segundos violentos y crueles. En manos estuvo de la Santa Junta tener encerrados á los consejeros, que puso presos Padilla; y los soltó mediante una promesa, que se apresuraron á quebrantar apenas libres: pudo ademas guardar en rehenes al cardenal Adriano, reduciendo á recinto mas estrecho la prision que en Valladolid tenia; y, aun despues de ser manifiesta su intencion de escaparse, le respetó la plebe; en Villabráxima hubo motivo sobrado para insolentarse con fray Antonio de Guevara y reprimir su mordacidad furibunda; y á su placer anduvo engañando á los capitanes, aprisionando la buena intencion de ellos en ocultas redes, y prodigándolos insultos. Entretanto el duque del Infantado ponia en Guadalajara á espectacion de los populares el mutilado cadáver de uno de sus caudillos: el condestable don Iñigo de Velasco mandaba en Burgos dar garrote á un camarero

de la reina doña Juana, mensagero de la Santa Junta; y el rey de armas, enviado á intimar la rendicion al cardenal y al almirante, quedaba aherrojado en Rioseco. ¡A qué cansarnos en amontonar otras comparaciones de la conducta de cada una de las dos parcialidades que despoblaban el suelo castellano! ¡Aun estaban calientes las cenizas del tundidor Bobadilla, ahorcado de los adarves de Coca por su alcaide, cuando, despues de batir el castillo de Fuentes de Valdepero, se contentaba el obispo de Zamora con enviar preso á Valladolid al doctor Tello, uno de los consejeros que, al recuperar la libertad en Tordesillas, empeñaron palabra solemne de no hacer mas figura en aquellas turbaciones! Santa obra es la clemencia, y no perjudicara á los comuneros usarla siempre con los vencidos, al par que no les consintiesen el mas leve sosiego entre batalla y batalla; pero flojos y como rendidos á cada una de sus tardías victorias, márgen daban á que los magnates atribuyeran su lenidad á flaqueza, y á miedo su templanza; divulgando que no la ejercitaban por virtud, sino por contraer méritos que se les tuviesen cuenta al comparecer en juicio despues de su derrota, que suponian inevitable y cercana.

Estas voces y el escándalo causado por la desaforada y sacrílega promocion de Acuña al primer arzobispado de España, y el porte villano de los comuneros en el cerro del Aguila, donde se cubrieron de afrenta, alteraron completamente el aspecto de las cosas en la provincia de Toledo. Raro fué ya el religioso que desde el púlpito no convirtiera en exhortaciones de paz la antigua concitacion á la revuelta. No pocos de los mas comprometidos comuneros variaron de vida por arrepentidos ó medrosos, disponiéndose á la sumision al monarca, ó á esconderse mientras durase la persecucion implacable, que acompaña por lo comun á la terminacion de los grandes trastornos, ó á fugarse con tiempo. Ademas, la masa flotante, que á modo del Océano en su flujo y reflujo, avanza ó se retira en los movimientos populares, segun es adversa ó propicia la fortuna que les acude, se desviaba de los que

se mantenian constantes en sus aficiones y no abismados por los reveses. Al son de estas mudanzas levantaban cabeza los señores espulsados de Toledo, y se juntaban con el prior de San Juan al frente de sus vasallos; y el ejército imperial estendia sus alas en rededor de la ciudad sobremanera abrumada por sus trabajos, esfuerzos y sacrificios; y avanzando de contínuo la ceñian los próceres y apretaban cada vez mas sus fronteras; y hacian poco menos que imposible su correspondencia con las demas ciudades.

A pesar de sus estrecheces, por no haber caudal suficiente á cubrir tantas atenciones, que no auguraban disminuir sino muy tarde, Toledo juntó hasta cinco mil ducados para enviarlos á Padilla, y proporcionarle con qué pagar su gente. Dos hermanos apellidados Aguirres, personas abonadas y comuneros ricos, fueron señalados para llevar al capitan estacionado en Torrelobaton aquella suma de que tenia necesidad muy grande (1).

Satisfecha esta obligacion atendió Toledo á reparar de alguna manera sus descalabros recientes, sirviéndose de la decision del vecindario, que en cada suceso encontraba estímulo con que se inflamase y pasto de que se nutriese. En venganza de la crueldad fulminada contra los moranos, fuera de su ciudad incendiaron los de Toledo dos lugares del marqués de Montemayor don Juan de Ribera, y dentro de sus muros derribaron las casas de don Fernando de Silva, de Hernan Perez de Guzman y de Portocarrero, que, derramados por la comarca y ufanos de ganar ter-

(1) Especifica esta circunstancia Pedro de Alcocer en su *Relacion de los sucesos de las Comunidades*. Aprovechamos esta circunstancia para decir que personas eruditas suponen que *Pedro de Alcocer* es el nombre supuesto con que escribia el canónigo Juan de Vergara. Entre otros se lo ha oido el autor al señor Gallardo, que consume su dinero en libros, y al presbítero don Ramon Fernandez Loaisa, catedrático de historia muchos años en Toledo. Este ilustrado anciano dijo al autor de esta historia en carta de 24 de abril de 1850 sobre lo que pudo inducir al canónigo Vergara á ocultar su nombre. «Su posicion política era muy «delicada en sus últimos años, en razon de que necesitaba no irritar los «ánimos, mal dispuestos contra él por haber defendido el partido de «los conversos contra la introduccion del Estatuto de Silíceo.»

reno, dañaban lo que podian á las comunidades con furia de rencorosos y en guisa de esterminadores (1).

A la vista del peligro, que se condensaba sobre Toledo, y de lo bien templados que estaban para la pelea sus habitantes, deseosos de lavar la mancha de cobardía que deslustraba sus antiguos timbres, se repuso en breve la quebrantada salud de Acuña. El pueblo quiso darle una nueva señal de lo mucho que estimaba su mérito y constancia, y resarcirle de los sinsabores con que algunos hijos espúrios de la ciudad le habian mortificado. Nada les pareció mas propio de su gratitud que legitimar con el voto del cabildo la promocion del prelado de Zamora á la mitra de Toledo. Para dar vado á su intencion insana apostáronse los mas sediciosos en rededor de la catedral por cuadrillas, y pusieron guardias en las calles contiguas y en las puertas del templo. En seguida avisaron á los canónigos de casa en casa, y, segun iban llegando al punto y hora de la cita, encerráronlos en la sala capitular uno por uno. Luego que se hallaron en número suficiente les propuso la turba su deseo y su propósito deliberado de que se lo colmasen pronto y sin escusa. Conturbados unos, escandecidos otros, sacando los tímidos fuerzas de flaqueza, los serenos de ánimo espresándose con mansedumbre, poseidos todos los canónigos de muy digna entereza rehusaron hacerse cómplices de aquel desafuero. Aunque el obispo de Zamora habia repugnado ser agente de su propia ambicion pocos dias antes, por considerar prematuro el premio del arzobispado en que tenia puestos los ojos, embriagado de cólera al saber la justificada resistencia del cabildo á la peticion de sus parciales, depuso el escaso miramiento que hasta entonces demostró á las cosas sagradas, tomó cartas en el juego, y aun capitaneó la sacrílega asonada, ultrajando de palabra á los que le daban ejemplo de que á los sacerdotes en cum-

(1) Maldonado, lib. VI.—Sandoval, lib. IX, pág. 464.—Cabezudo no hace mencion de esta campaña de Acuña; antes bien le supone por aquel tiempo hácia la parte de Zamora.

plimiento de sus deberes santos no faltan ocasiones en que acreditar valor y firmeza lejos de los campos de batalla.

Hora tras hora vino la noche; la gente alborotada continuó pidiendo, y el cabildo negando la mitra arzobispal para Acuña. Acaso éste pensó en amansar á aquellos, de quienes esperaba el voto, cercándolos por hambre, y los tuvo sin comer ni beber treinta y seis horas. El teson desbocado y frenético de los populares se estrelló en la dignidad sosegada é incorruptible de los prebendados. Contra su gusto los soltó finalmente el obispo de Zamora. Para los comuneros habia llegado el dia de las tribulaciones: el astro resplandeciente de la fortuna se eclipsaba ante sus ojos, próximos á cegar de llanto. Pero no se disipó el tumulto encendido en el claustro de la catedral de Toledo sin que don Antonio Acuña se dejara adornar y se lozaneara con los atributos pontificales. Tan vana ostentacion y demente ufanía, desplegadas á la sazon en que la causa popular amagaba perdicion y desastre, resucitaban la memoria antigua de las solemnes y concurridas fiestas que la gentilidad consagraba á sus dioses, en las cuales se conocia por el esplendor y la gala de sus vestiduras la víctima triste destinada al sacrificio.



CAPITULO X.

VILLALAR.

Desorganizacion del ejército comunero y de la Junta.—Mal proceder de Laso de la Vega.—Desasosiego en Valladolid.—Valerosa defensa de Palacios de Meneses.—Sorpresa de Montealegre.—Se incorpora el condestable de Castilla á los otros dos gobernadores.—Sale de Torrelobaton Padilla.—Le sigue la caballeria de sus contrarios.—Vanamente anima á pelear á los suyos.—Se desbandan los comuneros.—Prision de sus capitanes.—Fanatismo de fray Juan Hurtado.—Siguen el alcance los vencedores.—Deliberan sobre la suerte de los capitanes prisioneros.—Suplicio de Padilla, Bravo y Maldonado.

En el trascurso de breves dias el desmayo de los gobernadores se trasmitia á los comuneros, y la esperanza de los de Torrelobaton pasaba á los Tordesillas. ¿Qué se hizo aquel entusiasmo ardiente de los castellanos, unidos de voluntades, horrorizados á la sola idea de la servidumbre, idólatras de su libertad y resueltos á empobrecer por conservarla ó á morir antes de perderla? Rivalidades, ambiciones, violencias han desnaturalizado en la península aquel grito solemne que de mar á mar no tenia mas que un solo eco. ¿Y dónde se encuentra aquel ejército poderoso, admirable por su valor en la pelea, por su desafeccion al robo, y por el respeto á sus capitanes, que salvando á Segovia, consolaba á Medina del Campo, y protegia en Valladolid el alzamiento, y fundaba el centro del poder en Tordesillas? Sombra débil de lo

que habia sido, hállase dentro de Torrelobaton postrado en el ócio, de indisciplina herido y por la traicion contaminado. ¿Y qué fué de la Junta que, denominándose Santa, tuvo en su seno varones de prosapia ilustre, jurisconsultos doctos, religiosos por su edad, virtud y saber muy reverenciados, y pobres gentes de estraccion humilde; y que sacando á doña Juana de su encierro, ejercitaba una autoridad omnímoda al amparo del trono? Inflamada de fé patriótica en Avila, soberana en Tordesillas, de allí lanzada por el denuedo de sus contrarios, en Valladolid vive sin crédito ni decoro, desmembrada y casi disuelta; porque prisioneros están varios de sus individuos; á unos ha sacado de su seno el ímpetu belicoso y andan en el real de Padilla; á otros el miedo, y esconderse pretenden en sus lugares; á no pocos la deslealtad, y al lado de los próceres, ó todavía junto á los comuneros, ó entre los dos campos, porfiadamente se afanan en forjar cadenas que aprisionen al reino. ¡Doloroso espectáculo el de un levantamiento popular escitado por la justicia y protegido por la fortuna; combatido por la traicion y minado por la envidia, y agonizando á lo último en los destructores brazos de la anarquía, jamás fatigada de abrir á la libertad de los pueblos honda sepultura!

Padilla, encastillado en Torrelobaton y renovando la memoria de Anibal en Capua (1), no supo, ó no quiso ó no pudo atajar tal

(1) Es espresion que usa PERO MEJÍA en el lib. II, cap. 15, de este modo: «Pero quiriendo Dios ayudar á la justicia y fortuna del emperador, como siempre lo ha hecho en las mayores necesidades, esto, «que pareció entonces desman y mal subceso, vino á ser ocasion y camino de la victoria, porque, como adelante se verá, quiriendo Juan «de Padilla conservar lo que habia ganado, y perseverar en detenerse «allí por sustentar la estimacion de lo que habia hecho (imitando en este error á Anibal, cuando reposó en Capua mas de lo que debiera habiéndola ganado), fué causa de su mas temprana perdicion etc.» SANDOVAL, lib. IX, pág. 457 hace sobre esto una observacion muy notable, esplicándose en esta forma: «Ya comenzaba (Padilla) á sentir su «mal gobierno y el daño que la confianza le habia hecho... que es ceguera del entendimiento humano ponerse uno en materias tan arduas «y ejecutarlas con remision. Malas son las barajas, y es bien escusallas, «pero, comenzadas, prudencia es, no durmiendo, acaballas.»

desconcierto. Allí detenido dos largos meses, y ocupado en fortificar la villa; tarea inútil y ridícula como la del caminante que se esmerara en alhajar la habitacion, donde solo debe hospedarse una noche, proporcionó á los gobernadores respiro y coyuntura de rehacerse y de tomar la ofensiva. Sagaz el almirante se dispuso á proceder con la cautela del capitan que no lo remite todo á la aventura de la batalla, y no perdonó manera de deshacer la revuelta sin sangre. Por buenos modos y con palabras de perdon atrajo á sus filas á don Pedro Laso de la Vega; al bachiller de Guadalajara; á los procuradores de Segovia y á los de Murcia; y, como las ciudades veian pasar de un campo á otro lo mas granado de la Junta, se movia cizaña entre sus vecinos; y muchos empezaban á predicar la sumision al emperador de Alemania. Del ejército de las comunidades fuéronse tambien para el de los gobernadores Lope Alvarez Osorio, Luis de Herrera, Gomez Agraz y Pedro Dallo, capitanes con mucha gente de armas, llevados de los mismos estímulos y descansando en iguales promesas (1).

(1) Sobre esto nos queda el testimonio auténtico del almirante de Castilla don Fadrique Enriquez, el cual decia en sus cartas y advertencias á Cárlos V: «Parecióme que el mejor servicio que podia facer á «V. M. fué entrevenir en deshacer la Junta, y asi se fizo; que sacalles «á don Pedro Giron fué deshacellos del todo por la abtoridad grande «que perdieron; y ansi mismo porque no les quedó hombre que supiese mover gente gruesa, de donde, al parecer de todos, aunque fué «grande el deservicio, que don Pedro cometió, fué tan grande el servicio que fizo en salirse que fué manifiesta ocasion de dejallos perdidos «de todo punto, sin cabeza para regir, y sin manos para pelear. Y como la gente tenia crédito dél, y les parescia que, estando él allí, ellos «no erraban; conoscido por él su yerro, todos conoscieron el suyo, y «ansi se fueron los unos á sus casas, y los otros á nuestro ejército, y «poco á poco fué todo deshecho ó la mayor parte. Y ansi mismo en sacalles á don Pedro Laso, que, aunque no fué cuerdo en lo que fizo, «no dejaba, en lo que estaban y traian entre manos, de sabellos mejor «regir á todos; y cuando de allí le sacamos el papa (Adriano) y yo no «pensamos que teníamos poco. Y lo mismo fué en sacalles al bachiller «de Guadalajara, procurador de Segovia y sus compañeros, y los de «Murcia; que como las ciudades veian salir los mejores y los mas cuerdos, reconocian que entre ellos habia zizaña, y comenzábase á predicar la fé de S. M. Y todo esto lo facia yo por deshacellos sin sangre; «porque, siendo V. M. cabeza del reino, por fuerza era que la sangre «que se derramaba se perdiese de vuestro cuerpo. Y ansi saqué á Lope

Entretanto Laso de la Vega, apostado hácia la parte de Valladolid, estorbaba con astucia que llegaran al capitan de Toledo dos mil hombres de socorro, y que los hermanos Aguirres le entregasen los cinco mil ducados que aquella ciudad le enviaba para salir por de pronto de escaseces; y los portadores del dinero se avenian á detener su marcha, meditando pérfidamente guardárselo si los próceres derrotaban á Padilla, y ponerlo á su disposicion en el caso de quedar victorioso (1).

Ya entrado abril se alborotaron un dia los vallisoletanos contra la Junta, decididos á echar de la poblacion á sus individuos, que en secretos y consultas malgastaban el tiempo. Justamente se resentia el vecindario de que, aparte los gastos y las pérdidas particulares, se hubieran consumido de su caudal cien mil quinientos ducados en siete meses con poco fruto. Aquella asonada sirvió para dar un corte á las negociaciones de paz y el golpe de gracia á la autoridad de los diputados de las ciudades. Mejor conviniera al crédito de estos y al propósito de los vallisoletanos destacar alguna fuerza sobre Medina de Rioseco, flacamente guarnecida por don Hernando Enriquez y el obispo de Osma, ambos hermanos del almirante, porque, una vez interceptada la comunicacion entre Tordesillas y Burgos, aun en estarse cruzados de brazos sacaban los comuneros ventaja. Verdad es que asi deno-

«Alvarez Osorio, á Luis de Herrera, á Gomez Agraz, á Pedro Dallo, «capitanes con mucha gente de armas, que, aunque perdieron el seso «en lo de comuneros, eran hombres de guerra; y, si se hallaran en la «toma de Torre, no consintieran reparar la gente, que fué su total des«truicion.»—*Manuscrito de la Biblioteca Nacional.*

(1) «Su muger (de Padilla) y Hernando de Avalos, regidor de To«ledo, juntaron hasta cinco mil ducados, los cuales dieron á los dos «hermanos Aguirres, para que los llevasen á Juan de Padilla como per«sonas abonadas y comuneros ricos. Estos, llegando cerca de Vallado«lid, supieron cómo los gobernadores tenian mucha gente junta para «ir á cercar á Juan de Padilla: acordaron estarse quedos hasta ver el «fin, y, si Juan de Padilla fuese vencido, quedarse con el dinero, pu«blicando que se lo habian dado, y, si venciere, llevárselo.» ALCOCER, «....Y la gente que sacó don Pedro Laso, con que estuvo á la parte «de Valladolid, y escusó que no llegasen dos mil hombres, que iban al «socorro.» *Cartas y advertencias del almirante de Castilla.*

taran obrar con sujecion á un plan resuelto de antemano, y ellos tenian hábito de proceder en todo como si en desatinar consistiera el buen éxito de sus campañas.

Como vivian á sus anchas los guardadores de Rioseco intentaron vengar el desastre de Torrelobaton haciendo un rebato sobre Palacios de Meneses, lugar de Campos, una legua distante de la poblacion, donde, á no mediar la perfidia del primogénito del conde de Ureña, hubieran asentado los comuneros cinco meses atrás sus reales. Padilla previno la sorpresa enviando á los de Palacios sigilosamente sesenta caballos; con lo que se ensoberbeció mas el valor de los vecinos que se armaron en masa de hondas, ballestas y lanzones: asi no turbó sus ánimos el aparato de los de Rioseco al asomar cabe el lugar en batalla, y á la intimacion de que les abriesen las puertas, contestaron con aire de zumba que no les veian venir de modo que los pudiesen acoger tranquilos. Para tratar de amistad y sosiego, y sobre seguro pidieron los hermanos del almirante que salieran á su campo dos personas abonadas, y el pueblo, prestando oidos á su demanda, les envió un clérigo y un alguacil, á quienes daban grande influjo sus riquezas. No bien se presentaron donde se les llamaba en calidad de tratadores, desnudáronles sus desleales contrarios, y les obligaron á tomar la vuelta del pueblo en camisa, como para simbolizar que de igual manera dejarian á todos sus convecinos de persistir en no franquearles la entrada. A que se la ganasen á fuerza de puños les invitaron los de Palacios de Meneses; y los de Rioseco lo intentaron en balde. Aun despues de colocadas junto á la cerca las escalas, y encima de los adarves algunas banderas, tuvieron que retirarse vencidos por la pertinacia de los que se batian desde dentro, y á quienes alentaban las mugeres, echando cántaros de vinagre sobre las cabezas de los que intentaban el asalto. Otro dia volvieron mejor pertrechados á cercar el pueblo, y el rubor de que una indisciplinada y escasísima turba se mofase de sus amenazas puso espuela á su voraz encono. Pero don Juan de

Mendoza acababa de socorrer desde Ampudia con cincuenta escopeteros á los valerosos vecinos de Palacios de Meneses, y otra vez se opusieron con felicidad á sus enemigos, obligándolos á retroceder escarmentados (1).

De esta derrota se vengaron los de Rioseco en Montealegre, poblacion que tenia en custodia alguna gente de Toledo. Merced á la traicion del alcalde entráronla á deshora, y no obstante solo la señorearon tras brava escaramuza, en que hubo pérdidas de ambas partes: de mucha consideracion fué la de los comuneros, pues casi ninguno se salvó de la prision ó de la muerte.

Estos choques cotidianos desangraban el reino, y eran doblemente calamitosos, porque en la fratricida lucha se sucedian

(1) «Y los de Palacios quedaron por valientes, habiéndose defen«dido de tantos enemigos, siendo ellos tan pocos y el lugar no «fuerte, dos veces sin haber perdido hombre. Quedaron bien amenaza«dos de que la habian de pagar. En Palacios entienden esto al contra«rio, y dicen que los comuneros fueron contra ellos, y que ellos se de«fendieron sin que nadie les diese socorro, y aun me dicen que hasta «hoy dia hacen solemne memoria de su hazaña. *Yo digo lo que dijo «quien lo vió.*—SANDOVAL, lib. X, pág. 367.—Generalmente los historiadores de ciudades suelen sincerar cada cual á la suya, echando á las demas la carga; y creen haber salido del paso con decir que huyeron los nobles, y que el tumulto lo levantaron personas sin raiz y forasteras. Asi dice COLMENARES que los regidores de Segovia enviaron al gobernador y consejo informaciones auténticas de lo sucedido para hacer constar no haberse hallado en el alboroto, no solo persona noble, pero ni aun ciudadano de mediano porte. *Historia de Segovia*, tomo III, pág. 45.—Asi FRANCISCO PISA en el lib. V, cap. 15, folio 245 de la *Historia de Toledo*, dice aludiendo á Alonso de Morgado: «En «esta ocasion de turbaciones mantuvo esta ciudad gran fuerza y lealtad «á la corona real, aunque el autor de la historia de Sevilla, por alabar «y descargar á su patria, carga demasiadamente la nuestra, poniéndola «en esta parte mal nombre.» Asi FRAY LUIS ARIZ en las *Grandezas de Avila*, en los folios 36 y 37, menciona la gente con que sirvió su ciudad al rey contra los franceses en Navarra, y disculpa á algunos avileses que notoriamente fueron populares. Asi ALONSO NUÑEZ DE CASTRO dice en su *Historia de Guadalajara*, cap. VIII, párrafo 6.º, pág. 160: «Y despacharon de la ciudad por procuradores de córtes á Juan de Ur«bina, y al doctor Medina y á Diego de Esquivel, y fueron á Tordesi«llas, donde estaba la reina, y solos estos tres de Guadalajara están «notados por comuneros.» Asi, en fin, se demuestra que en el siglo décimo sétimo no se podia escribir con verdad la historia de las comunidades de Castilla, por la tirania, que á consecuencia de ser derrotadas, abrumó al reino.

con regularidad inalterable los descalabros y los triunfos de cada uno de los bandos; y perpetuaba la enemistad de ellos el equilibrio de sus fuerzas y de su fortuna; y la congojosa indecision de la victoria traia irresolutos á los capitanes; y, mientras no se descubria el término de tamañas vicisitudes, á la paralizacion de todos los gérmenes de la riqueza castellana correspondia el enorme recrecimiento de gastos; y á los desvalidos no quedaba mas arbitrio que el robo para hartar su hambre; y sin que medrasen los menesterosos empobrecian los acaudalados; y la miseria pública se propagaba como una mortífera epidemia en la desolada Castilla.

A punto habian llegado las cosas de no ser posible tirar adelante, sin que viniesen á las manos imperiales y comuneros. Todos lo deseaban afanosos: y, pendientes los neutrales; y los de constancia insegura; y los mas dóciles al arrepentimiento; y los peor parados de resultas de la conflagracion general de las ciudades y villas, del primer encuentro en que se midieran los ejércitos beligerantes, solo esperaban á saber su éxito para proclamar unísonos la paz en nombre y á beneficio de los afortunados. Hasta lo bello de la estacion convidaba á la lucha, que costumbre es de los batalladores aguardar á que reverdezcan los prados para hollarlos en tropel horrible y con planta esterminadora.

Por su parte los gobernadores concertaron salir juntos en campaña. Totalmente domada la fiereza de Burgos, podia el condestable fiar su guarda á otras manos y encaminarse despues á Tordesillas. Para su espedicion envióle el duque de Nájera, virey de de Navarra, mas de mil veteranos con siete piezas de grueso calibre; de estas se apoderó el conde de Salvatierra en Arratia; sana y salva llegó la tropa á Burgos. Dejando, pues, su gobierno al conde de Nieva con gente bastante para refrenar dentro de la ciudad cualquiera tentativa, y no inspirándole cuidado el cerco que tenian puesto á Medina de Pomar los de las Merindades, por estar muy fuertes en contra de ellos el conde de Salinas y el

dean Suarez de Velasco, púsose el condestable en marcha hácia Tordesillas al frente de tres mil infantes, quinientos hombres de armas y algunos caballos ligeros.

Este movimiento de tropas arrancó á los de Torrelobaton de su letárgica apatía. Una noche fuése Juan de Padilla en secreto á Valladolid á determinar con los de la Junta el plan de operaciones; y se convino en que el capitan de Toledo, con la gente que pudiese allegar sin tardanza, se corriese hácia Toro á esperar los socorros de Zamora, Salamanca y otras ciudades hasta reunir un ejército que, segun sus cálculos, ascenderia á catorce mil hombres de todas armas. En juntándolos nada se opondria á que se encaminase triunfalmente de Toro á Burgos y ahuyentase á los gobernadores, y dividiese su tropa en dos mitades; de las cuales, una diese la mano al conde de Salvatierra y otra al obispo Acuña, con lo que tras afanes prolijos tremolaria victorioso para siempre el pendon de las comunidades sobre todo el suelo castellano. Al partirse de Valladolid Padilla se llevó dos mil infantes y doscientas lanzas, y con la fuerza que en Torrelobaton le quedaba, y la que de tierra de Campos y de los demas lugares comarcanos vino al instantáneo llamamiento, vióse gefe de siete mil peones, de quinientas lanzas y de artillería suficiente.

Pero, por mucho que su insólita diligencia aceleró los preparativos de la campaña, cuando quiso moverse ya estaba casi encima de Torrelobaton el condestable. Hasta Becerril habia llegado sin el menor tropiezo: allí le disputó el paso don Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos: cedióle despues de breve combate al número muy superior de sus enemigos; y su encierro en el alcázar de Burgos testificó esplícitamente que hizo lo que pudo por defender el lugar antes de rendirlo. En Rioseco, donde se detuvo muy poco, el condestable aumentó algo su gente: trasladóse á Peñaflor en seguida; y en aquel lugar se le unieron su hijo el conde de Haro, sus compañeros de gobernacion el cardenal y el almirante, gran número de señores con sus vasallos, la gente

de guarda del reino y la guarnicion de Portillo. Dejada en Tordesillas la que bastaba para custodiar á la reina, y sin tocar á la de Simancas, por evitar que los de Valladolid embistiesen tan importante puesto, el ejército de los próceres aprestado á moverse de Peñaflor á la primera señal de sus capitanes, subia á seis mil peones y á dos mil cuatrocientos caballos (1).

Codiciosos los gobernadores de vencer en Torrelobaton á Padilla y firmes los de las comunidades en huir el cuerpo al peligro, salvándose en Toro, vieron amanecer el martes 23 de abril de 1521. Tras de la macilenta luz de aquella aurora no apareció el astro refulgente que alegra cuanto vive. Lo lluvioso del tiempo en nada trastornó el propósito de Padilla. Con alimento frugal se refrigeraba para emprender su jornada cuando se le acercó un capellan suyo, instándole vivamente á que suspendiese la salida, pues en sus cálculos astrológicos habia hallado que en aquel dia funesto serian humilladas las comunidades. A este lenguage por la superaticion dictado podia sustituirse otro sugerido por la prudencia, puesto que si á un capitan importa abandonar un punto y acogerse á otro y eludir la batalla hasta engrosar su gente, no aguarda á que luz del dia guie sus maniobras, sino que al amparo de la sombra nocturna engaña al enemigo que le amenaza; y le toma tal delantera que al reconocerse burlado juzga temeridad enpeñarse en la persecucion del que se retira ordenadamente y lleva muchas horas de camino (2). Pero el adalid de Toledo cansado ya de vaci-

(1) Pero Mejia, lib. II, cap. 47.—Maldonado, lib. VII.—Sandoval, lib. IX, pág. 473 y 474.

(2) Fiados en lo que la razon natural dicta y sin consultar otros datos, dicen, que *Padilla salió de Torrelobaton antes que amaneciese.*—Mejia en el cap. 48.—Maldonado, en el lib. VII del *Movimiento de España.*—Sandoval lib. IX, pág. 474.—Incurren en este mismo error Martinez de la Rosa en el *Compendio de la Historia de las Comunidades*, pág. 46, y Galiano en el tomo. IV de la *Historia de España*; pág. 219. pues escribe que *Padilla salió de Torrelobaton con recato.* En documentos auténticos nos apoyamos para decir que no se movió de la villa, no ya antes de amanecer, sino hasta muy entrado el dia. Angleria, residente á la sazon en Valladolid, dice en su epístola 720 que los comuneros *salieron de Torrelobaton de dia para evitar alguna cela-*

laciones se habia lanzado en brazos de la fatalidad y consideró que estaba echada su suerte; por desgracia no iluminaron su entendimiento las inspiraciones de la cordura, ni los vaticinios aciagos de un sacerdote, á cuyos avisos solia ceder sin réplica, le pusieron pavor ni sobresalto; «Dejaos de agüeros y de juicios vanos: «hoy quiero ver la fuerza de esa astrología; no atendais mas que «á Dios á quien he ofrecido mi vida por el bien comun de estos rei- «nos: de volver atrás ya no es hora; estoy determinado á morir si «tal es la voluntad divina (1).» Esto dijo á su capellan el caudillo de los comuneros. Despues se armó de punta en blanco: vistióse encima del arnés una ropilla de brocado en la que relumbraban bordados con plata unos delfines: garbosamente se puso á caballo: mandó tocar las trompetas, y á banderas tendidas abandonó aquel pueblo de desventura, donde se habian agostado hoja tras hoja sus laureles. Rota en buen órden la marcha, abríala formada en dos escuadrones la infantería, y á retaguardia cubria Padilla con sus ginetes la artilleria que iba en el centro. A la sazon estaba muy entrado el dia, arreciaba el viento, se ennegrecia el nublado, llovia y escampaba alternativamente como suele en primavera.

da.—ALCOCER, que escribia en Toledo, y pudo enterarse de las cosas concernientes á su compatriota, asegura que, *determinada ya la partida, salieron de la villa de Torrelobaton, martes á 23 de abril del año 1521, despues de comer.* El almirante de Castilla, que se encontró en aquella jornada, afirma *en sus Cartas y Advertencias á Cárlos V*, que si no abandonaran á Padilla los capitanes, citados anteriormente, *tampoco saliera de dia, pudiendo irse de noche en salvo.* Este solo voto bastaria á probar nuestro aserto. Ademas, tomándose en cuenta que de Torrelobaton á Villalar hay tres leguas de distancia; que, aun cuando no estaba bueno el piso, iban los comuneros de retirada; que fué cosa de instantes el arremetimiento de los próceres y la fuga de los de Padilla; que el alcance de los fugitivos se prolongó á dos leguas y media, y que mandó suspenderlo el conde de Haro por venirse encima la noche; y juntando todo esto á la duracion natural del dia por el mes de abril y á la fecha de aquel suceso, casi no cabe duda de que Padilla salió de Torrelobaton entre once y doce de la mañana; y que la acometida tuvo lugar entre tres y cuatro de la tarde.

(1) ALCOCER dice que esto acaeció mientras se armaba Padilla; y SANDOVAL, lib. IX, pág. 474, que mientras comia á la mesa.

Apenas se cercioraron del movimiento los corredores, apostados á vista de Torrelobaton por los magnates, fuéronse á Peñaflor á toda rienda; y noticiosos los gobernadores de la via que llevaban los populares mandaron tocar alarma, levantaron muy de prisa el campo y pusiéronse en su seguimiento. Estéril fatiga auguraba el empeño de que la infantería les diese alcance; pero la caballería de los próceres era numerosa, se habia repuesto del cansancio, con su valor podia contarse, de su fidelidad no cabia duda, y estas seguridades animaron á los gobernadores á acometer la persecucion solo con los hombres de armas, llevándose algunas piezas de fácil trasporte y dejando atrás la infantería con órden de andar todo lo que pudiese. A todo correr se alejaron de Peñaflor los dos mil cuatrocientos ginetes y á su cabeza la flor y nata de la grandeza de Castilla, ¡cuadro lamentable! La libertad emigraba de su territorio; el resucitado poder del feudalismo la hostigaba en su fuga; y desde lejos el despotismo imperial acechaba el instante oportuno de levantarse sobre las ruinas de los plebeyos, para domar la soberbia de los señores, y entronizar una política bastarda y afrentosa para todos; y asesinar de un solo golpe la nacionalidad y la ventura de los que coronaron dentro de los muros de Granada la empresa comenzada en las memorables cumbres de Covadonga.

Seguros de seguir la pista á los populares, por servirles de guia las pisadas de los hombres y de los caballos, y los carriles abiertos por las ruedas de los cañones, apretaban el paso los gobernadores sin que los avistasen en mucho tiempo. No es tan llano el camino de Torrelobaton á Toro, que en sus siete leguas falten ribazos y declives, alternando en todas direcciones lomas escuetas y arcillosos barrancos: acontece que se descubre el campanario de una aldea al parecer poco distante, y en perderlo de vista y en distinguirlo de nuevo, hasta que al fin se toca, se invierte media jornada. Es la perspectiva del pais desoladora: poco lejos de la orilla derecha del Duero, guarnecida á lo largo por un magnífico

liston de huertos floridos, de enramadas frondosas y de fértiles vegas, se interna el caminante en un estenso páramo, y por mas que revuelva los ojos á uno y otro lado no descubre un árbol que le brinde sombra, ni un miserable caserío, donde guarecerse de la tormenta, ni mas verdura que la de algunas matas silvestres desparramadas sobre pantanos y arenales (1). Avanzando por aquel terreno, cada vez picaban mas de cerca los próceres á la hueste de Padilla; y sin embargo no se veian unos á otros. Envueltos en polvo descubriéranse á mucha distancia, á no estar el suelo humedecido por la lluvia: era sobrado opaca la luz de aquel dia funesto para que reverberase en los yelmos y en las puntas de las picas; y muy oscuro el fondo del horizonte para que delante se delineara tropel de gentes.

Declinaba el sol sin hender con sus rayos las densas nubes que entoldaban el cielo cuando, antes de verse, se oyeron los próceres y los populares. Hallándose á la sazon Padilla en lo alto de un repecho quiso ordenar la batalla y hacer frente á sus contrarios: no pudo detener su tropa, tristemente suelta y desembarazada para acelerar de pronto el paso á pesar de las tres leguas que llevaba andadas, y en pos de ella tuvo que arrastrarse tan fuerte de ánimo como desabrido de contar pocos imitadores. Entre los magnates hubo diversidad de pareceres al sentirse tan cerca de los comuneros: unos llevados de juvenil arrojo proponian romper sus escuadrones sobre la marcha al golpe de impetuosa acometida: otros mas prudentes se esforzaban por templar tales fieros, pareciéndoles mejor conservar las distancias, dar asi descanso á los caballos y tiempo á la infantería para que se les incorporase. En esto se alcanzaron ambos ejércitos con la vista: otra vez intentó

(1) El autor de esta historia ha recorrido y estudiado todos los puntos que describe: con mas detenimiento que otro alguno el campo de Villalar, la noche del 15 de agosto de 1846, en compañía de sus íntimos amigos don Francisco Adolfo Vharnaghen, actual secretario de la legacion del Brasil y persona muy instruida, y de don José Ferrer de Couto, distinguido autor del *Album del Ejército* y de la *Historia de la Marina*

hacer alto el capitan de Toledo, y sordos á sus voces los soldados prosiguieron el camino sin atreverse á volver el rostro; y de nuevo hubieron de oponer los gobernadores su autoridad al efervescente ardor de los que por dispararse á la lid bullian inquietos.

Alas á sus pies hubieran puesto los populares para librarse del peligro, que su pavor les abultaba hasta el estremo de acobardarles completamente la lluvia, que ya entonces se desgajaba copiosa y que, si se volvian á pelear, les daba de cara. Un resto de punto de honra les ataba á sus filas, repugnando cada cual ser el primero en la fuga. Por desdicha coincidió con su amilanamiento el dar vista á Villalar, pueblo alzado en la meseta de una colina lindante con el camino de Toro, que tuerce á la izquierda, pasado un puente de piedra allí tendido sobre el Ornija. Socolor de fortificarse en el lugar, los que iban á la cabeza de la columna empezaron á perder la formacion por llegar mas pronto. Advertidos los próceres del movimiento soltaron algunos corredores que acrecentasen el susto de los populares; hiciéronles ademas algunos disparos de artillería, que, sin alcanzar casi á los mas rezagados, sembraron la confusion hasta entre los mas delanteros. El lodo, en que se atascaban hasta la rodilla, les impedia huir con toda la prisa de su pavura: atolondrados y dispersos caian unos sobre otros: los gritos, que para infundirles ánimo daban sus capitanes, les parecian amenazas rencorosas de sus enemigos. Por fin en las filas de estos prevaleció el dictámen de los fogosos, y mas susurrándose no ser seguros de lealtad los peones que venian bastante á retaguardia (1), asi rompieron al galope y cargaron en dos mitades á los comuneros por los flancos. Entonces Padilla, la figura homérica de aquella lastimosa jornada, cansado de meterse á caballo por entre los desbandados pelotones de su tropa y de

(1) *«Y, cuando lo de Villalar, túvose por mejor romper la gente de armas, que aguardar la infantería.»* Esto dice el almirante de Castilla en sus *Cartas y Advertencias á Cárlos V*, despues de afirmar *que de la gente que los ayudaba traian temor, por ser la misma que les ofendia.*

mandar sin que le obedeciese nadie, ni mas resultado que el de atropellarle en su ceguedad los fugitivos; por no confundirse con ellos, dejólos precipitarse á enterrar su honra; y volviéndose á tres caballeros de su casa, les dijo con ánimo resuelto «¡Seguidme! «No permita Dios que digan en Toledo ni en Valladolid las mu- «geres que traje sus hijos y esposos á la matanza y que despues «me salvé huyendo (1).» Tras esto puso piernas al caballo y seguido de sus tres compañeros abrióse calle por medio de un escuadron de seiscientas lanzas. Todos quedaron heridos en el temerario acometimiento. En vano le aconsejaron guardar la vida para otra empresa los tres valientes que tenia al lado. No mas que la muerte podia consolar á Padilla de aquella completa rota. Ya no habia en el campo comuneros que meneasen las armas; prisioneros estaban Juan Bravo y los Maldonados salmantinos: pisoteaban los caballos de los próceres las banderas populares; y de estos ninguno volvia caras ni aun para ver morir á su caudillo. Al grito de *Santiago y libertad* arremetió otra vez contra el mismo escuadron de ginetes: en fuerza de dar botes se le hizo pedazos la temible lanza: herido en una corva vino al suelo: acababa de rendirse á don Alonso de la Cueva, entregándole su espada y una manopla, cuando sobrevino don Juan de Ulloa, caballero toresano, que, al saber la calidad del preso, le asestó una cuchillada, que, por tener alzada la visera, le ensangrentó el rostro; torpe y villana accion que aun entre los amigos del Ulloa encontró severos y adustos censores, si bien los mas le aplaudieron, y *á pedazos quitaron á Padilla el sayo de encima de las armas* (2).

Ni aun en Villalar se detuvieron aquellos que habian soltado

(1) Manuscrito anónimo de autor contemporáneo, que existe en la biblioteca del Escorial. Sobre este punto manifiestan todos los historiadores que, á un bote de su lanza, sacó Padilla del caballo á don Pedro Bazan, señor de Valduerna.

(2) Este lance especifica Alcocer mas detenidamente que otro alguno, y añade que *don Pedro de la Cueva dió á Padilla una capa prieta y una caperuza mongera.*

cobardemente los pies á la fuga; muchos se agolparon á la cabeza del puente para trasponer el Ornija; allí les alcanzaron los ginetes enemigos é hicieron en ellos feroz matanza: por donde quiera que tiraban los fugitivos les daban caza sus perseguidores. En hora de acrecentar el estrago se presentó la infantería de estos que, por desafecta que fuese á su causa antes de aquel encuentro, no habia de ocuparse en tender la mano á los vencidos, que pension es de la especie humana tributar homenage á los que la prosperidad cobija bajo su patrocinio, y á lo sumo tener lástima de los que se abisman por los derrumbaderos del infortunio. Por cierto no acreditaron esta virtud los imperiales despues de estar afianzada su victoria; bien es que andaba de un escuadron en otro fray Juan Hurtado, de la órden de Santo Domingo, tan acérrimo enemigo de los comuneros, que en los púlpitos y en las casas de los nobles no habia cesado de predicar enfervorizado, que ofrecia una víctima á los ojos de Dios muy agradable todo el que matase á un sedicioso. Ahora cabalgando en un jaquillo, bermejo el rostro, sudosa la frente, atezado á causa del ejercicio corporal por demas rudo y de la agitacion de su alma, encarnacion viva del fanatismo religioso, decia á sus parciales con acento furibundo y de tanto gritar enronquecido: «Matad á esos malvados: destrozad á esos «impíos y disolutos: no perdoneis á nadie: eterno descanso goza- «reis entre los justos si raeis de la haz de la tierra á esa gente «maldita; no repareis en herir de frente ó por la espalda á los «perturbadores del sosiego.» Y dóciles á lo que tan bien decia con su ferocidad, los soldados herian y mataban sin que les ablandasen súplicas hechas en su habla propia, y quizá con voces á que estaban habituados sus oidos. Gozoso el fraile en fomentar aquellas crueles é indignas escenas de esterminio, si tropezaba con algun moribundo, saltaba prestamente de su cabalgadura, le dirigia piadosas exhortaciones, le restañaba la sangre, le ligaba las heridas, le ayudaba á bien morir y le hacia la recomendacion del alma; tras de lo cual volvia á ser diligente y atroz ministro de la

muerte para ejercitarse de nuevo en la caridad del sacerdocio (1).

Dos leguas y media duró el alcance hasta cerrar la noche: cien hombres quedaron muertos en el campo, cuatrocientos heridos, mil prisioneros, todos en carnes, que hasta en la última prenda de sus vestidos se cebó el afan de rapiña de los vencedores en aquella mal llamada batalla. Ni un solo soldado de los imperiales perdió la vida; de los comuneros salváronse los mas ágiles, y algunos que tuvieron la precaucion de cambiar por cruces blancas las cruces rojas que prendidas al pecho les distinguian de sus contrarios (2).

Hubo de parecer á los magnates el de tantas víctimas pobre holocausto para solemnizar su fácil victoria. Aquella noche se jun-

(1) Maldonado, lib. VI. Es lo singular que manifestando su estrañeza uno de los supuestos interlocutores de este autor, el natural de Francia, sobre que en España ande en armas un prelado á propósito de Acuña; replica el escritor que entonces los clérigos y no pocos monges, tal vez arrepentidos de su profesion, se persuadieron de que les era lícito esgrimir las armas. Añade que los frailes ensalzaban el partido de los populares y castigaban á los perezosos con tanto rigor como á los blasfemos, si bien hubo algunos que opinaron de distinto modo; y con este motivo habla y hace el panegírico de fray Juan Hurtado, llamándole *varon de vida inculpable*, que con modestia singular despreció el arzobispado de Granada, y que estuvo á punto de ser canonizado á su muerte, ocurrida de allí á poco. Quevedo, en uno de los apéndices, que al fin de la traduccion pone, censura oportunamente la desembozada parcialidad de Maldonado, porque una misma accion le inspira alabanzas al juzgar á fray Juan Hurtado, y vituperios al juzgar á Acuña; y acaba por sostener con sumo juicio que el ministerio del altar está reñido con la profesion de las armas.

(2) Batalla de Villalar propiamente dicha no la hubo, dado que los comuneros apelaron á la fuga apenas les acometieron los imperiales: algunos autores dicen que de estos murieron doce ó trece escuderos. Ayora en su *Historia de las Comunidades*, manuscrita, dice terminantemente que no murió ninguno del ejército de los gobernadores. Angleria asegura lo propio en la epístola 720.—Sepulveda manifiesta lo mismo en el lib. III, pág. 97 y 98. Véase el apéndice n.º XIII—Francisco Lopez de Gomara *en sus Anales de Cárlos V*, dice concisamente; «La batalla de Villalar que perdieron los comuneros *por valientemente que pelearon Juan Bravo y Juan de Padilla, capitan general.*» Fuera de los dos escuderos que acompañaron á éste, y de Juan Bravo, que se esforzó por hacer que jugase desde Villalar la artillería, no consta que ningun otro comunero pelease en aquella jornada.

taron en consejo para deliberar sobre la suerte de los capitanes, á quienes se habia encerrado en el cercano castillo de Villalba, propiedad de Ulloa, que bajamente hirió á Padilla. No todos los que asistieron á resolver en tan grave negocio respiraron iras y venganzas: á varios se oyeron palabras de clemencia, y algunos trabajaron con destreza por introducir trámites dilatorios hasta que sabedor del suceso Cárlos de Gante dictara la sentencia que fuere de su agrado. Entre estos se contó sin duda el almirante que, abandonándose á sus sentimientos generosos y pregonando que la humanidad esclarece el valor, pudo conseguir que en Villalar hubiera prisioneros y que muy luego se diese suelta á los soldados rasos. Nada valieron las intercesiones á favor de los capitanes: en su mayor número los individuos de la nobleza castellana tuvieron por afeminacion apiadarse con ruegos, y por desdoro derramar su perdon sobre traidores. ¡Cuándo no lo son los vencidos! (1) Al fin se falló sin otra forma de proceso, que en el rollo

(1) Raya en la mas elevada elocuencia lo que acerca de esto dice Sandoval en el lib. IX, pág. 478, con las siguientes palabras: «Un caballero de los leales escribió el dia antes de la batalla á otro de la comunidad diciéndole, cómo este negocio habia venido al rompimiento y «estado que veia, que *ya no habia sino apretar bien los puños, porque «el que cayese debajo habia de quedar por traidor*. Como fuera sin «duda, porque, segun vemos, todas las acciones ó hechos de esta vida «se regulan mas por los fines y sucesos que tienen, que por otra causa. «Si á Cortés le sucediera mal en Méjico cuando prendió á Motezuma, «dijéramos que habia sido loco y temerario. Tuvo dichoso fin su vale«rosa empresa, y celébranle las gentes por animoso y prudente.» Hemos dicho antes que crítica en Sandoval no hay que buscarla: leyendo este pasage nos ocurre que no parece sino que se propuso ser crítico una vez por todas. No hubiera sido mas terminante con espresar en su tiempo que, *de haber vencido, Padilla figurara entre los héroes de mas renombre*. Galiano, que, entre sus buenas cualidades de escritor, tiene el defecto de brujulear entre dos ó mas opiniones sin adherirse á ninguna de ellas, y cuyos discursos mas parecen encaminados á suscitar dudas, que á resolver dificultades, incurre tambien en este vicio en la *Historia de España*, tomo IV, nota de la pág. 223, cuando dice; «Bien pudo Padilla equivocarse, y en algo apenas cabe duda de «que erró: bien puede ser que hubiese influido en él la ambicion, ig«norándolo él mismo hasta cierto punto: bien es posible que tuviesen «razon quienes le acusaban de poco prudente...» Mas despues, saliendo de pronto de perplejidades, añade con un tono decisivo, que no

de Villalar fuesen degollados Maldonado Pimentel, y Bravo, y Padilla. Otro dia de mañana les notificaron la sentencia, y se les trasladó del castillo á una casa fuerte del pueblo. Bravo y Maldonado Pimentel oyéronla intranquilos de corage que no de miedo. Sereno de ánimo Padilla y á mayor altura en la última desdicha que en su próspera suerte, mostróse entonces mas que nunca digno gefe de una causa noble y santa. Un confesor letrado pidió con anhelo religioso, y un escribano para hacer testamento: ninguna de sus peticiones se le satisfizo; no la primera por indicársele con descomedimiento ser impropio el lugar y el momento de pararse en tales filigranas; no la segunda por ociosa, puesto que se le habian de confiscar los bienes. A un fraile franciscano dijo contritamente sus culpas: despues quiso cumplir las obligaciones postreras de buen ciudadano y amante esposo, y vertió en el papel espresiones, que enternecen por lo sentidas y abrasan la sangre por lo vigorosas, legando á la posteridad en dos concisas cartas un testimonio auténtico del gran temple de su alma indomable y de la alteza de sus aspiraciones. «Con la sangre de mi cuerpo se re-«frescan tus victorias antepasadas (escribia á Toledo). Si mi ven-«tura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, «la culpa fué en mi mala dicha y no en mi buena voluntad; la «cual como á madre te requiero me recibas, pues Dios no me dió «mas que perder por ti de lo que aventuré... Solo voy con un «consuelo muy alegre, que yo el menor de tus hijos muero por ti, «é que tu hás criado á tus pechos á quien podria tomar enmienda «de mi agravio.» No menos inflamado de amor conyugal que de patriotismo aquel magnánimo pecho, decia á su esposa. «Si vues-«tra pena no me lastimara mas que mi muerte yo me tuviera por «bienaventurado... Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo

abunda en sus obras; «*Piénsese como se quiera, es razon considerar á Juan de Padilla una de las glorias de España.*» SANDOVAL, en el lib. IX, pág. 78 dice: «*verdaderamente que en todo lo que he leido de Juan de Padilla hallo que fué un gran caballero y de verdad.*»

«en vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la «cosa que mas os quiso. A Pero Lopez, mi señor, no escribo por-«que no oso, que, aunque fuí su hijo en osar perder la vida, no «fuí su heredero en la ventura.» Embebecido estaba en melancólicos deleites al despedirse de las prendas de su cariño; pero de súbito hubo de reparar en que, imágenes de la desesperacion y de la esperanza, se hallaban pendientes de la ocupacion que absorbia sus últimos pensamientos, el que en representacion del hombre condena y el que á nombre de Dios absuelve, y, agitando velozmente la pluma y pronto á marchar al suplicio, dejó estampado este sublime concepto; «No quiero mas dilatar por no «dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha de «que por alargar la vida alargo la carta.» Fiado en que su criado Sosa, como testigo de vista, supliria de palabra lo que en el escrito faltase, puso término Padilla á aquel trabajo angustioso al par que dulce (1).

Muchedumbre y soldadesca se impacientaban entre tanto agolpadas en las avenidas de la prision y bullian en tropel confuso por la carrera hasta la plaza: un general murmullo de palabras trasmitidas de unos en otros aguzó la curiosidad de los soldados y de la plebe: todos dirigieron la vista á un mismo punto buscando un claro por entre los que tenian delante, ó trepando á

(1) Cotejando estas cartas con otros documentos de puño y letra del célebre capitan toledano, pudiera discutirse si son ó no suyas, y tal vez cabria demostrar que parecen mas bien obra de la misma mano que trazó las que figuran como dirigidas por Medina del Campo á Valladolid refiriendo la atrocidad de Fonseca, y por Segovia á Medina del Campo, condoliéndose de su desventura. Hasta que punto sea ó no esta indicacion descaminada, pueden los lectores calcularlo si cotejan las cartas de Medina y Segovia insertas en el apéndice IV con las que se atribuyen á Padilla, y que, aun cuando las conocen todos, insertamos en el apéndice XIV. Nada pierde la gloria del toledano, siendo ó no estas cartas suyas; dado que hasta sus enemigos deponen de haber sido levantado de pensamientos, delicado de juicio, y de ánimo esforzado, que es lo que revelan estas cartas. Aun seria mayor su importancia, si, como entendemos, fueron escritas con los otros documentos citados por algun contemporáneo ó testigo inmediato, que asi quisiera trasmitir á la posteridad la memoria de las comunidades de Castilla.

sus hombros ó encaramándose en las rejas. Ante todo divisaron en dos filas gente de armas que abria lentamente calle; despues dos alcaldes destinados á escarnecer la justicia, dando fé y testimonio de que sin preceder juicio se ensangrentaba el cadalso: en el centro Juan de Padilla y Juan Bravo, montados en sendas mulas encubertadas de negro y auxiliados por sacerdotes, que acaso el dia antecedente fueron parte en la horrible matanza.

Entre ellos no venia don Pedro Maldonado Pimentel condenado á morir como los capitanes de Toledo y de Segovia. Libertádole habia el conde de Benavente, su deudo, usando de todo su valer y ascendiente para tener en guarda la persona del acusado, mientras el rey decretaba lo mas justo, y con juramento de presentarle cuando para ello fuese requerido (1). Pero, como si los vencedores sintiesen vergüenza de ser clementes y escrúpulo de defraudar de una víctima al verdugo, echaron los ojos sobre otro capitan de la misma patria y familia que el indultado provisionalmente. Con arbitraria atrocidad, que estremece, se conmutó de resultas á Francisco Maldonado en pena de muerte, la de prision en la fortaleza de Tordesillas, á que le habian sentenciado pocas horas antes. ¿A quién no afligiria ser portador de tan horrible nueva? Y

(1) Es achaque, de que todavia padecen los pueblos, atribuir á traicion todas las derrotas que sufren sus armas. Sobre la de Villalar se divulgó esta opinion con mas visos de fundamento por no haber subido entonces don Pedro Maldonado Pimentel al cadalso. Sobre esto insinúan sospechas algunos historiadores sin apoyarse en otro documento que en voces vagas. Ni aun Padilla se vió libre de esta infame nota, lavándole solamente de ella la inhumanidad de los magnates, segun se colige de esto que escribe SANDOVAL en el lib. IX, pág. 476 de su *Historia de Cárlos V*. «Decian las comunidades, luego que se supo la «rota y prision de Juan de Padilla, antes de ser degollado, que habia «sido masa y traicion suya el perder la batalla, y á este tono otras «cosas, *hasta que con su muerte acabaron de entender la voluntad «con que habia seguido su opinion.*» Despues de haber consultado todas las autoridades que existen sobre el suceso de Villalar entendemos que alli no hubo traicion, sino miedo, avivado por el accidente de la lluvia. Mientras permaneció Padilla en Torrelobaton se le desertaron los traidores: no habiéndole llegado los socorros que esperaba, tuvo que retirarse con una tropa, suficiente para vencer si no hubiera ido desalentada.

sin embargo vemos ejercer de buen grado este repugnante ministerio á todo un fray García de Loaisa, cuyas virtudes y santidad encomian á una los cronistas de la órden de predicadores; y atajar diligente á la escolta que conducia á su destino al mas jóven capitan de Salamanca; y hacerle torcer camino hácia el patíbulo, cabalmente al mismo tiempo en que recibia de Alonso de Ortiz, el jurado de Toledo, alguna ropa con que cubrir sus desnudas carnes; y en que le encomendaba que enviase un criado al doctor de la reina, su suegro, en Salamanca avecindado, para que viniese á poner remedio en su negocio.

Ni aun tuvo Maldonado la ventura de lograr la muerte en union de los otros dos capitanes, que á esta hora marchaban á padecerla, Padilla grave y magestuoso, Bravo con altivez y desenfado. «Esta es la justicia, gritaba el pregonero, que manda «hacer su magestad, y los gobernadores en su nombre, á estos ca«balleros. Mándanlos degollar por traidores.....—*Mientes tú y aun quien te lo mandó decir*, interrumpió Juan Bravo. *Callad vos*, dijo el alcalde Cornejo; y como replicára el segoviano que *en ser celosos del bien público consistia la culpa de ellos*, dióle el alcalde con su vara de encuentro en las espaldas. *¿Qué atrevimiento es ese?* replicó Bravo ensoberbecido del ultraje y de no poderle dar castigo. *Señor Juan Bravo*, pronunció Padilla con superior entereza, *ayer fué dia de pelear como caballeros; pero hoy es de morir como cristianos* (1). Una vez y otra sonó despues el pregon apellidándolos traidores, y Bravo se mantuvo en silencio. Asi llegaron al límite fatal de su carrera honrosa. En los principios de ella, cuando Padilla y Bravo llevaban presos á los consejeros reales, y mientras oian misa en la parroquia de Simancas no quiso el uno ser primero que el otro en recibir la

(1) «*Mentiris*, inquit Joannes Bravus. Ad quem conversus Padilla: *Quando*, inquit, *Brave, ut vir fortis nobilisque pugnasti, fac ut pie et christiane moriaris.*—SEPULVEDA, lib. III, pág. 98. Tomamos esta frase de PERO MEJIA, lib. II, cap. 18. Pónela casi lo mismo SANDOVAL, lib. IX, pág. 477.

paz: ahora ninguno de los dos queria ser el último en recibir la muerte. *Degüéllame á mí primero*, dijo en fin Bravo al verdugo, *porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla*. Y como le mandasen que se tendiera para ser degollado repuso muy tranquilo. *Tomadme por fuerza vosotros que yo de mi voluntad no he de recibir la muerte*; y, verificado asi, el hacha homicida segó su garganta. *¡Ahí estais vos, buen caballero!* esclamó Padilla viendo separada del tronco la cabeza de su hermano de armas Juan Bravo. Levantando en seguida los ojos al cielo dijo, *Domine non secundum peccata nostra facias nobis*; tras de lo cual se postró de hinojos y tendió el cuello al furor enemigo, mas propio de foragidos que de grandes señores (1). Antes de mucho rodó igualmente por tierra la cabeza de Francisco Maldonado, y clavadas fueron las tres con escarpias en la picota.

Mientras cubria sombra de muerte los campos de Villalar y atronaban los vencedores con sus gritos de alborozo el recinto de la poblacion que se hizo teatro del bárbaro suplicio, se divulgaba por el reino el lastimoso desastre, dejando á los hijos de Castilla aliento solo para el llanto, porque su justa causa iba ya de vencida, desde que se introdujo la discordia en las ciudades y en la Santa Junta. A los principios del movimiento un revés de esta clase se reparara fácilmente; pero, cansadas las poblaciones de sacrificios infructuosos por carecer de gefe, poseidas de espanto,

(1) ALCOCER añade otros pormenores sobre la muerte de Padilla. Refiere que al tenderse sobre un repostero, dijo al verdugo: *Hacedme este placer, que seais conmigo mas liberal que con el señor Juan Bravo*. Despues añade; «Como el verdugo lo quiso desnudar, «don Luis de Rojas le dijo. *No toques en él*. Mas el verdugo porfiaba; «y don Luis le dijo: *No toques en él, sino meterte hé esta lanza por «las espaldas; vé á mi posada, que yo te daré calzas y jubon, pues «esas son tuyas.*» SANDOVAL lib. IX, pág. 477, refiere que entre los caballeros que se hallaban al lado de Padilla al tiempo de su muerte era uno don Enrique de Sandoval y Rojas, primogénito del marqués de Denia, á quien el toledano dió unas reliquias, encargándole que las llevase al cuello mientras durase la guerra, y que terminada las enviase á su esposa doña María Pacheco.

se rindieron á su desventura, á pesar de que en número aventajaban á sus enemigos, y de que la razon estaba de su parte.

Por una rara coincidencia al cumplirse catorce lustros de haber asomado con el nacimiento de Isabel la católica (1), madre del pueblo, el astro de la felicidad de España, se ocultaba en el horizonte, para no tornar á aparecer en muchos siglos, gracias á la tiranía de don Cárlos, y á haberle allanado los nobles el camino de perpetuarla en el trono (2).

(1) «Ansi plugo á Nuestro Señor de dar esta victoria al emperador, «que fué una de las mas importantes que Dios le ha dado, ansi por lo «que se remedió con ella en estos reinos, como por lo que escusó y «preservó para adelante, lo cual el subceso de las cosas lo mostró bien «despues; y acertó á ser en dia del bienaventurado San Jorge, y en «un campo llamado de los Caballeros, que todo parece que fué ayuda á «aquellos señores, que fueron ministros de ella; y asi el campo en que «se dió la batalla, como el sancto que cayó en aquel dia es muy señalado en estos reinos, por haber nascido en semejante dia la reina ca- «tólica doña Isabel, tan querida y amada de todos ellos con justa razon.» MEJIA, lib. II, cap. 78. Aqui hay una pequeña variacion de fechas: Isabel la católica nació, no el 23, sino el 22 de abril de 1451.

(2) Cuando aplicamos á Cárlos V. la calificacion de tirano lo hacemos en virtud del texto siguiente; «Otro si, decimos que maguer alguno oviesse ganado señorío del regno, por alguna de las dichas razo- «nes que dijimos en la ley antedecta, que *si él usasse mal de su poderío «en las maneras que de suso dijimos en esta ley*, quel *pueden de- «cir las gentes tirano, e tornarse el señorío que era derecho en tor- «ticero.*» Ley X, tit I, partida 2.ª

CAPITULO XI.

DEFENSA DE TOLEDO.

Se somete Valladolid.—Imitan su ejemplo otras poblaciones.—Entrada de los gobernadores en Segovia.—Se ponen en marcha contra los franceses.—Retrato de la viuda de Padilla.—Sus disposiciones despues de saber la muerte de su esposo.—Desastrosa muerte de los dos hermanos Aguirres.—Inútiles esfuerzos del marqués de Villena en favor de los imperiales.—Fuga y prision del obispo de Zamora.—Condiciones que para rendirse imponia Toledo.—Estrecha el prior de San Juan el asedio de la ciudad.—Derrota de los franceses en Navarra.—Disensiones en Toledo.—Escaramuza entre sitiados y sitiadores.—Escritura de concordia.—Situacion azarosa de Toledo despues de la entrada de los imperiales.—Alboroto de los comuneros.—Su sujecion definitiva.—Trabajosa fuga de doña Maria Pacheco.

Bastardeado el movimiento, desde que el celo público dejó de servirle de incentivo y de constituir la union su fuerza, y de limitarse lo que se pedia á lo justo, al modo que antes en el valor confrontaban ahora únicamente las ciudades y villas en el miedo y en la tristura. Aun humeaba la sangre derramada en Villalar por la espada y por la cuchilla al tiempo de levantar el campo los gobernadores y de enderezar á Valladolid su marcha sin ningun tropiezo. Alli se habia desmandado la plebe: temerosos de esperimentar su rabia se dispersaron los de la Junta: sin guia quedaron los furibundos; los pusilánimes hasta sin habla. Por fórmula mas bien que por necesidad hubo parlamentos entre los que aguardaban al pié del muro con vigor para embestirlo y ganarlo, y los que se resguardaban detrás de sus almenas, faltos ya de osadía para defenderlo. A la voz de perdon se abrieron de par en par las puertas de la poblacion delante de los gobernadores, quienes solo esceptuaron de la gracia á una docena de tumultuados: estos tuvieron lugar de ponerse en cobro, y no hubo efusion de sangre. Valladolid, llena de pueblo, presentaba una perspectiva de tribulacion capaz de acongojar á los corazones de mejor temple: sus calles estaban desiertas: cerradas sus ventanas; y si algo interrumpia el funeral silencio era en son de sollozo; muestra clara de que el terror y no la simpatía por el triunfo reciente domaba los ímpetus de aquellos moradores (1).

Unos en pos de otros vinieron á ser partícipes de las disposiciones benignas de los próceres, á que daba el tono el almirante, mensageros de Toro, de Zamora, de Leon y de Salamanca. Sus peticiones fueron atendidas, y asi llevaron á sus respectivas ciudades el único don que podia tocarles despues de su derrota. No la sufrió menos completa por entonces en el puente de Durana el conde de Salvatierra, que se salvó solo con un page, dejando seiscientos prisioneros en poder del enemigo, entre ellos al capi—

(1) Hasta hace muy poco tiempo se ha conservado sobre la puerta de la casa del almirante, que es la que se halla enfrente de las Angustias, el victor que le pusieron á la sazon en una lápida negra con un letrero entallado. Decia de este modo:

Viva el rey con gran victoria,
Esta casa y tal vecino:
Quede en ella por memoria
La fama, renombre y gloria,
Que por él á España vino.

Copiamos esta insulsa quintilla del capítulo 20 de un manuscrito de la biblioteca nacional, que tiene por título, *Historia de la situacion y circunstancias de la muy noble y leal ciudad de Valladolid.*

tan Barahona, que fué decapitado al dia siguiente; y todo quedó en sosiego por el lado de las Merindades (1).

Avasallado el territorio que tenian á la espalda, moviéronse los gobernadores hácia Segovia, donde aun persistian en el asedio del alcázar los comuneros. Zozobrosas de llegar tarde al perdon detuviéronles en el camino con sus mensages Medina del Campo, Avila, Soria, Cuenca y Murcia: á su rendicion se anticiparon todas las poblaciones situadas entre Valladolid y Burgos: nuevamente se habia reducido Alcalá de Henares á la obediencia del duque del Infantado; y al amparo de su vecindad impuso Juan Arias de Avila, primer conde de Puñonrostro, á Madrid las mismas condiciones que los regentes á las demas ciudades sometidas. Despues de arder con voraz llamarada se apagó el incendio tan rápidamente como habia cundido un año antes por todo el suelo castellano. No parecia sino que los comuneros tenian su fuerza en un cabello de sus capitanes, y que una vez cortado su perdicion era segura (2).

No con armas, sino buscando en vano mayor ensanche á las concesiones, se entretuvo algunos dias la entrada de los próceres en Segovia. Al fin el 17 de mayo abrazaron en la plaza los valientes soldados del alcázar á sus libertadores (3). Su júbilo con-

(1) SANDOVAL, lib. VIII, pag. 415, habla de esta victoria obtenida sobre el conde de Salvatierra por el capitan Ochoa de Asua, y dice que el condestable tuvo noticia de ella yendo de camino á juntarse con los otros dos gobernadores.—D. S. MANTELL en sus artículos *de la guerra de las comunidades en Alava*, fija en el 12 de abril este suceso. Véase el número 6.º de la *Revista Vascongada*, correspondiente al 31 de marzo de 1847. Ninguno de estos dos escritores determina cómo y cuándo fué preso el conde de Salvatierra. Segun veremos á su tiempo, Ginés de Sepúlveda nos saca de esta duda.

(2) Asi se dice en la *Historia eclesiástica de la ciudad de Toledo*, por el P. jesuita GERÓNIMO ROMAN DE LA HIGUERA, lib. 37: esta obra manuscrita consta de ocho tomos; y abunda en noticias interesantes de la historia de España hasta el año de 1604.

(3) «Grande fué el contento que en nuestra ciudad hubo este dia, «considerando los estragos que en un año menos trece dias se habian «padecido.» COLMENARES, *Historia de Segovia*, tomo III, cap. 38, página 67.

trastaba singularmente con el estupor de los segovianos comprometidos en el levantamiento.

Mientras se aprestaban los gobernadores á trasponer los puertos y á concluir su paseo militar con tan buen suceso como escasa gloria, les alcanzó una posta despachada por el duque de Nájera con el aviso de la invasion francesa en Navarra, de la rendicion de Pamplona y del sitio de Logroño. A esta empresa habia dado impulso Francisco I en ódio de Cárlos V, y aprovechando la coyuntura de estar casi desguarnecido el pais á causa del llamamiento repentino de sus tropas al centro de Castilla. Sostener la libertad con lesion de la independencia del reino jamás cupo en la mente de un solo caudillo de los comuneros: entre la confusion que imperaba en sus filas y en sus juntas, pudo insinuar alguien que se demandasen auxilios á Francia: en todo caso no pasó de una simple propuesta por todos desechada. Primero vencedora y á lo último avasallada la causa de las comunidades, limpia se mantuvo de semejante mancilla. Fuera del reino solo acudió con sus súplicas al rey de Portugal para que intercediese en favor de sus justas peticiones, y al rey de España para que las otorgase: el uno rehusó hacer el noble papel de medianero: no quiso el otro acreditarse de clemente; pero á sus desaciertos enormes no añadieron los comuneros el de emplear otros recursos que los propios en ir en pos ó en huir de la victoria (1). Acerca de repeler

(1) «Y se halló una carta cuando, como veremos adelante, se venció «la batalla de Esquiros por los gobernadores, en poder del capitan As«parros, en que decia el rey de Francia: *Mucho placer hemos toma«do de la toma del reino de Navarra, y de haber pasado el ejército «el rio Hebro. Prosigue tu empresa, y siempre ten inteligencias con «la gente comun de Castilla, que no te podrá faltar*: y por otros al«gunos indicios que hubo. Y que algunas ciudades apellidaron cuan«do el ejército francés llegó á Logroño.—*Viva, viva el rey de Fran«cia, que envia socorro á las comunidades.*—Todo esto se dijo de los «desdichados comuneros, que *Dios nos libre cuando dicen que el per«ro rabia. Esto es cierto que ni Juan de Padilla, ni la Junta, ni otras «de las cabezas mayores destos levantamientos jamás tal cosa inten«taron, porque si lo hicieran no dejara de sentirse.* Y en la carta del «rey de Francia no dice mas que su capitan procure entenderse con las

la invasion estraña no habia diversidad de opiniones entre los próceres y los populares. Juntos se encaminaron, pues, á la frontera de Navarra con los gobernadores, Giron desleal al rey y traidor al pueblo sin mas norte que su interés propio; Sanchez Zimbron, compañero de fray Pablo Villegas en el mensage enviado desde Tordesillas al emperador de Alemania; los capitanes que en Torrelóbaton abandonaron sus banderas, y los procuradores que en Valladolid se salieron de la Junta, ínterin se platicaba de paz á la sombra de treguas rotas cotidianamente por los dos partidos; y ademas cada una de las ciudades recien sometidas acudió con su respectivo contigente al ejército espedicionario.

Detrás de los regentes no quedaba ahora todo tranquilo como al dirigirse de Valladolid á Segovia. Cuando en Villalar trataron de la suerte á que debian ser destinados los capitanes allí prisioneros, una frase de Hernando de Vega en son de vaticinio impu-

«comunidades. No que tuviese él carta ni demanda de ellas, sino que «procurase valerse dellas, si hallase ocasion y entrada. Y esta *yo sé «que no la hubo, á lo menos de parte de los castellanos, porque hé «visto papel de casi los pensamientos todos que tuvieron. Y tal no le «hubo, ni trato dél, ni aun de faltar á su rey en lo esencial.* En lo de«mas que dijeron *viva el rey de Francia*, algun pícaro lo podria de«cir ó qualque necio apasionado. Y si llegara el negocio á las veras, «éste perdiera mil veces la vida por su rey y señor, como siempre lo «han hecho los españoles con suma fidelidad, si bien entre si se quie«bran las cabezas.—SANDOVAL, lib. VIII, pág. 440 y 441.—No cabe duda de que antes de la rota de Villalar nada se comunicaron los populares con los franceses. Por vengar á su marido, sin reparar la manera, les escribió su viuda doña María Pacheco, segun aparece de una confesion hecha ante los gobernadores por un tal Juan Córdoba, á quien prendieron en Moron cerca de Almazán, llevando una carta para el caudillo francés, que dijo haber roto poco antes. Añade que habiéndose avistado con dicho gefe, éste le dijo *que, si los de Toledo concertaban otra vez que se les avisase, no fuesen otra vez al degolladero.*—A la pregunta directa de *si sabe, ó cree ó oyó decir que cuando Mr. de Asparros entró en este reino con el ejército francés, si entró con aliento de la dicha doña María, ó si fué ella sabidora dello*, responde; *Que cierto no lo sabe, pero que lo cree que tenia inteligencia la dicha doña María con el dicho Asparros por la carta que la dicha doña María le dió para él.* En la misma confesion asegura el Córdoba *que de esto nada sabia la ciudad de Toledo.* Manuscritos de la Academia de la Historia.

so silencio á los espíritus generosos, que, fraternizando con el valor donde quiera que se encuentre, olvidan las enemistades despues de la victoria y tienen á mengua ensañarse con los denodados y acibarar la mala fortuna de los vencidos. El comendador Vega se espresó de este modo: *Si á Padilla dejais vivo, Toledo quedará con cresta* (1). Hizo fuerza la especie, y sin embargo Hernando se acreditó de mal profeta. Padilla exhaló en el rollo de Villalar su postrer suspiro; mas no por eso quedó Toledo descrestada.

Allí mandaba doña María Pacheco, esposa de Padilla, con superior ascendiente. Dábanselo su ilustre cuna por ser hija del conde de Tendilla y de una hermana del marqués de Villena: su gran entendimiento, ejercitado en los santos libros y en las lecturas profanas; la honestidad de sus costumbres, que podia servir de modelo á las damas de mas gerarquía; la impavidez de su esfuerzo, que emulaba el de los mas intrépidos varones; la sutileza y bondad de su trato, merced á las cuales cautivaba á los soberbios, protegia á los humildes, y lograba que ninguno se la apartase desabrido ni despagado. Flaca de salud posponíala gustosa á lo que entendia ser en ventaja del pueblo: dechado de abnegacion iba contra sus intereses en lo que obraba á favor de las comunidades: mañosa en dirigir á su antojo una poblacion alterada y como si para gobernar hubiese nacido, sabia hacerse entender de los que la rodeaban á la mas leve seña, y lo que prontamente concebia se ejecutaba al instante, sin que pareciese que ella lo mandaba ni queria, con lo que su autoridad no quedaba tocada de descrédito ni espuesta á hablillas del vulgo. Asi tenia poseidos de perpétua fascinacion á los toledanos, quienes la miraban y obedecian no como á muger, sino como á criatura venida del cielo; y no es mucho que la veneraran ciegamente viéndola salir al encuentro de todas las necesidades con la fecundidad de sus

(1) ALCOCER. Relacion de las Comunidades.

recursos; y que creyeran que por virtud sobrenatural se mantenian su carne siempre enferma y su espíritu nunca en desmayo (1).

Rezando secretamente estaba delante de un crucifijo la doña María Pacheco, acompañada de unas dueñas y un criado (2), á tiempo de llegar uno de los guardas de las puertas con el aviso de la rota de Villalar y de la prision de Padilla. Traíalo por la posta un hombre del servicio de don Pedro Laso y venia dirigido á la esposa de éste: interceptado el pliego, lo abrió anhelosa la heroina toledana. Muger era al fin y su denuedo cedió un punto en vista de la infausta nueva. *Si esto es verdad, yo me contentaria que nos dejasen á Juan de Padilla y á mí salir en sendas mulas del reino*, dijo yéndosele las lágrimas hilo á hilo por los ojos. Un tanto recobrada de su pena y muy sobre sí para que nadie leyese en su semblante el triste suceso, mandó poner en la custodia de las puertas de la ciudad mucho recaudo. De allí á tres dias se deshizo el misterio, porque empezaron á llegar unos tras otros tristes, cabizbajos y despavoridos los atabaleros, ministriles

(1) Todos los historiadores concuerdan en reconocer la alta capacidad y heróico esfuerzo de la viuda de Padilla. Significala Angleria diciendo en varias de sus epístolas que *era marido* de su marido. Para hablar de ella consultamos muy especialmente á los historiadores de Toledo ALCOCER, PISA y GERONIMO ROMAN DE LA HIGUERA, y á GONZALO DE OVIEDO en la Quincuagena en que habla del conde de Tendilla.

(2) Para dar testimonio de la autenticidad de la relacion, de donde sacamos estos datos, bástanos decir que empieza el párrafo, en que hace mencion de esto con las siguientes palabras.—«Acabado esto, tanto «que don Pedro Laso vido preso á su vecino Juan de Padilla, envió por «la posta aviso á la señora doña N., su muger; y como mi señora do«ña María Pacheco tenia la ciudad cerrada, y guardas en las puertas, y «centinelas por el campo, luego fué tomado el mensagero con las car«tas que traia; y llevadas á mi señora, que estaba rezando delante de «un Crucifijo, *y yo allí á la puerta de la cámara.....*» Esta importantísima relacion que comprende hasta la muerte de doña María Pacheco existe manuscrita en la biblioteca del Escorial, y ya la llevamos citada como anónima en varias notas de este libro. A la benevolencia de don José Quevedo debemos una copia de ella. Su última parte la inserta dicho señor Quevedo en los apéndices de su traduccion del *Movimiento de España*.—LA HIGUERA en el lib. 38 de su *Historia de Toledo*, dice que el 25 de abril se supo allí lo de Villalar.

y acemileros que se pusieron en salvo al principio del ataque; algunos hombres de armas de los que en la persecucion fueron heridos, y varios criados, á quienes despues de la muerte de su señor se dió suelta. Asi fueron sabiéndose gradualmente todas las circunstancias del desastre con inquietud y pesar, y quebranto de fuerzas, y desvanecimiento de esperanzas.

Durante el novenario hizo doña María Pacheco el sentimiento debido por la muerte de su esposo. Afectos encontrados agitaron su alma en terrible lucha: madre de un hijo, en ponerle á cubierto de azares y en vivir para servirle de escudo cifraba su única gloria. Temerario parecia que una muger se obstinase en la defensa, al par que varones reputados por fuertes abrian á los gobernadores las puertas de ciudades no menos guardadas que Toledo. Por otra parte con el pié en el cadalso habia escrito á su ciudad Padilla: «Solo voy con un consuelo muy alegre, que yo el «menor de tus hijos muero por ti *é que tú has criado á tus pechos á* «*quien podria tomar enmienda de mi agravio*;» y esta escitacion solemne del héroe y mártir de Villalar á la perseverancia resonaba en el corazon de su viuda con vibrante eco. Ademas no podia mirar indiferente al vecindario que tantas pruebas le tenia dadas de amor y respeto y confianza; ni olvidar que el deseo del bien comun la habia sacado de las ocupaciones propias de su sexo, y que á muchos habia comprometido la virilidad de su arrojo. Entonces dijo; *Si salgo de la ciudad ó la rindo, luego maltratarán al pueblo*; y esta consideracion puso término á sus cavilosas dudas.

Enlutada y llorosa, sin decaer de ánimo ni poderse tener en pié y sosteniendo á su tierno hijo en sus débiles brazos, traslado vivo de la muger fuerte, se hizo llevar la viuda de Padilla sobre unas andas al alcázar bien guarnecido y pertrechado. A su inmediacion iban Hernando Dávalos y el obispo de Zamora; en rededor el pueblo todo con un recogimiento semejante al que podria infundirle entre aparato procesional la imágen de un santo. Nunca se vió mas en conjunto el mágico influjo que doña María Pacheco ejer-

citaba sobre la muchedumbre, y que sus enemigos mas ilustrados atribuian á sortilegios de una negra esclava. Animábala en la resistencia que meditaba oponer á los vencedores, no el quimérico designio de restaurar la causa de las comunidades en Castilla, donde los pobres de espíritu temblaban de espanto, y se ocultaban ó enmudecian los veteranos en las lides; sino el noble propósito de preparar la rendicion asentando condiciones ventajosas para los toledanos.

Por estremo envalentonado el prior de San Juan á la vista de la trasformacion completa del reino, cuyo vigor y ardimiento degeneraban en languidez y en inercia, se apoderó de Yepes y fué apretando cada vez mas el cerco de Toledo. Tres mil de á caballo y siete mil peones acaudillaba acantonados en los vecinos lugares. A su lado estaban el arzobispo de Bari y obispo de Leon, don Esteban Gabriel Merino, que, una vez entrada la ciudad, debia tomar su gobierno; y el célebre doctor Zumel, primer revolvedor de Castilla, alcalde de córte ahora, y comisionado para procesar á los culpables de haber seguido la doctrina, de que fué apóstol en las córtes de Valladolid el enérgico y audaz diputado por Burgos (1). Pero entre todos los auxiliares del prior don Antonio ninguno habia de tanto valer para aquel asedio como Gutierre Lopez de Padilla. Hermano del caudillo de los comuneros, siempre les fué enemigo: una sola vez estuvo en Toledo desde el comienzo de las revueltas á procurar la pacificacion, llevando por credencial una carta del cardenal Adriano: indignados le echaron de la ciudad los populares y de alli se partió á sus tenencias de Andalucía hasta que la fortuna desairó y volvió el rostro en Villalar á las comunidades. Entonces vino al campamento del prior de San Juan, donde hizo muy principal figura. A favor de las inteligencias, que dentro de la ciudad tenia, incohaba negociaciones; práctico en

(1) Sobre los servicios prestados por el doctor Juan Zumel contra los comuneros, véase una carta suya al emperador de Alemania en el apéndice número XV.

el terreno corria el campo, y aun á veces se aproximaba al arrabal hasta echar sus lanzas por encima de los adarves: cándido en demasía pensaba amedrentar á su cuñada y amansar su fiereza; y no hacia mas que amargar los últimos dias de su anciano padre, quien, mas agoviado de penas que de años, solo sobrevivió al suplicio de su primogénito cinco meses (1).

Genuina espresion del mas elevado heroismo la viuda de Padilla superaba todas las dificultades. Para proporcionarse dinero encerró á los canónigos, puestos en libertad por Acuña cuando la rota de Villalar dejó de ser un arcano, y despues de inútil resistencia les sacó seiscientos marcos de plata. Si escaseaban los víveres disponia hábiles salidas que raramente dejaban de producir fruto. Poco flexible en asentir á condiciones onerosas bajo cualquier concepto, solia decir de manera que la oyesen todos: «Por de«mas es lo que aqui se platica, porque, aunque yo tengo un juro «en las alcabalas de esta ciudad, que es la mitad de mis rentas, «con todo eso en mis dias no se ha de pagar en ella alcabala (2);» y este rasgo de desinterés robustecia su autoridad y santificaba sus obras á los ojos del vulgo. Impelida por la venganza, y con ánimo de escarmentar á los que abrigasen designios de deslealtad en su mente, al saber la llegada de los dos vizcainos Aguirres, dementados por su delito hasta el punto de no sospechar que, encaminándose á Toledo, sus pies los conducian á la muerte, les ordenó que se presentaran en el alcázar sin escusa. Ninguna habia capaz de cohonestar la desobediencia á lo que mandaba la viuda de Padilla. No bien pisaron los Aguirres el umbral del castillo fueron asesinados á estocadas y arrojados sus cadáveres del muro abajo. Con gritería salvage é intencion malvada se apoderaron los

(1) Lo mas principal de lo que se refiere á Gutierre Lopez de Padilla lo hemos tomado de las *probanzas de testigos* que hizo para entrar en posesion del mayorazgo de su padre. Se conservan originales en un libro de mas de quinientas hojas y en folio, que existe en el archivo del Excmo. señor duque de Medinaceli, quien ha tenido la bondad de concedernos su permiso para consultarlo.

(2) PEDRO DE ALCOCER refiere todo esto muy estensamente.

muchachos de ellos y á la rastra los bajaron á la vega para quemarlos y aventar sus cenizas. Mientras preparaban la hoguera asomó por alli detrás de su cruz y alumbrando con cirios, la cofradía de la Caridad en guisa de estorbar aquel desacato y de dar á los dos infelices hermanos cristiana sepultura. Feroces los muchachos emprendiéronla á pedradas con los cofrades, que dispersos y llenos de susto y escandalizados pusieron á toda prisa las puertas de Visagra y del Cambron entre ellos y sus perseguidores; tan desmandada y turbulenta andaba la plebe, sin que ni el respeto á las cosas sagradas contuviese á los que se hallaban en la edad mas candorosa y feliz de la vida. Cierto es que los Aguirres se habian portado ruinmente, reteniendo los auxilios pecuniarios que enviaba á su caudillo la ciudad de Toledo y embolsándoselos despues de su derrota y muerte; pero la sana moral solo ve asesinatos en los castigos ejecutados sin forma de proceso, y, de alli donde la crueldad prevalece, se ausenta mústia y atribulada la justicia. No obstante en el mundo ha sonado como verdad inconcusa que mas puede el que con menos escrúpulos mata; y la inhumanidad se ha erigido á las veces en grandeza y ha echado un dique á las espansiones del corazon mas generoso. Viuda doña María Pacheco se ensañó con los que fueron parte en el desastroso fin de Padilla, y los toledanos canonizaron su venganza. De tanto bulto era su predominio que eclipsaba la gran figura del obispo de Zamora, quien hasta entonces habia descollado entre los comuneros de mas viso.

Hubo entre algunos el bien intencionado conato de atajar tales desórdenes y tropelías y de que Toledo quedase bien parada por intercesion del marqués de Villena. Este vino á la ciudad con guardia escasa para no inspirar recelos, suficiente para autoridad de su persona. De doña María Pacheco era tio carnal, y portándose como deudo propuso la rendicion con buenos modos, si bien no se avino á ciertas solicitudes, de que no desistia el vecindario. Algun tanto torcido el marqués de resultas, hizo que se le incorpo-

rara el duque de Maqueda, quien se metió á la deshilada en la ciudad al frente de unos doscientos hombres de todas armas. Con esto entraron los toledanos en zozobra y propalaron que en la venida del duque se encerraba gran destruccion y daño. Al son de esta alarma, y animados ademas por la noticia de la invasion rancesa en el confin navarro, tornáronse á alborotar y echaron de Toledo al magnate. Detrás se partió tambien el de Villena convencido de la inutilidad de su estada entre gente propensa al bullicio; y muchos de los que tenian que temer, clérigos y seglares, fuéronse en su compañía, y asi quedaron los sediciosos mas á sus anchas. Todo esto acontecia á mediados de mayo desde el dia de la Ascension á la pascua de Pentecostés (1).

Contra el voto del obispo Acuña se habia atemperado la ciudad á recibir en su seno al marqués de Villena (2). Tomado de la ira movióse para estorbarle cuanto pudo, y previendo un fatal desenlace, segun el sesgo que se imprimia á los negocios generales, pensó en arreglar los suyos propios ausentándose con sigilo de Toledo y yéndose á Roma. Su mismo despecho le turbó el sentido, pues en vez de ganar la frontera portuguesa por su diócesis, donde hubiera encontrado franca proteccion hasta ponerse en salvo, ó por Estremadura, donde se le conocia poco, atravesó toda Castilla con ánimo de acogerse al territorio francés por Navarra. Hasta la frontera de este reino por donde linda con el castellano, ampáraronle la fortuna y el trage de vizcaino con que se disfrazó cautamente. Unas calzas llevaba y un jubon largo de paño blanco: en piernas iba, al decir de algunos, y armado con su azcona. Casi estaba fuera de todo riesgo y próximo á respirar tranquilo en el pais recien ocupado por los franceses; mas quiso su mala ventura que le conociera un alférez llamado Perote y le echara mano en el pueblo de Villamediana. Satisfecho de su presa y confiado

(1) El 9 de mayo segun La Higuera.
(2) Asi lo indica Alcocer: de diferente modo se espresa el obispo en sus declaraciones, de que hablaremos oportunamente.

en que se le tendria en cuenta aquel servicio, no se ablandó al soborno: cincuenta mil ducados le ofreció Acuña por su rescate, y el alférez se mantuvo incorruptible y le condujo al castillo de Navarrete, del cual fué trasladado tiempos adelante al de Simancas. Mal celoso de su renombre de valiente, y peor aconsejado, y poco digno, y nada atento anduvo el obispo de Zamora privando á la viuda de Padilla de su apoyo, y dejándola en inminente peligro, y clamando con grito prematuro *Sálvese quien pueda.* Su precipitacion le salió á la cara: por su sagrada investidura nunca debió meterse en alborotos: una vez engolfado en ellos el mérito estaba en perseverar hasta lo último y en no ceder esclusivamente á una débil muger esta gloria. Conveníale aguardar serenamente á su lado la felicidad ó el infortunio, la prision ó la fuga, el indulto ó la muerte (1).

En realidad solo á la conservacion de su buena fama de soldado hacia falta la presencia del obispo Acuña en Toledo: por lo demas no se le echó de menos para persistir en no rendirse hasta

(1) De que hubo al fin desacuerdo entre doña María Pacheco y el obispo de Zamora no puede dudarse: es tambien evidente que la viuda de Padilla tuvo siempre intencion de resistir á todo trance á los sitiadores de Toledo. No de otra cosa pudo provenir la desavenencia entre estos dos personages. MEJIA dice en el lib. II, cap. 18: «El obispo. «como algunas aves que reconocen la tormenta y mal tiempo se recogen «y apartan al abrigo, ansi él adivinando el suceso que todo habia de «haber, pensando ponerse en cobro, desde á pocos dias se desaparecció «y huyó de la cibdad en hábito disimulado.» ALCOCER se espresa de este modo: «Antes que en Toledo entrase el marqués de Villena, el dicho «obispo de Zamora, de miedo de la muerte ó de prision, procuró la no«che de la Ascension de meter á saco la ciudad de Toledo, y, viendo «que su deseo no pudo tener efeto, se salió encubiertamente.» MALDONADO en el lib. VIII del *Movimiento de España* asegura que «á los veinte «dias de saberse la muerte de Padilla huyó Acuña secretamente de To«ledo.»— En la confesion de Juan de Córdoba, que citamos antes, se hace mencion de que los franceses se interesaban en que recobrara su libertad el obispo de Zamora. De aqui nació sin duda que posteriormente se le acusara de haber sido preso á tiempo de pasarse á los franceses. Acuña esplica su ida hácia Francia, manifestando que su intencion era salvarse en Portugal, de lo que tuvo que desistir por encontrar tomados los caminos. Sobre esto daremos mas noticias en las aclaraciones y notas del capitulo siguiente.

obtener una capitulacion ventajosa. Con frecuentes y sangrientas escaramuzas á orillas del Tajo siguieron alternando proposiciones de paz interpuestas en Mazarambroz, en Ajofrin y hasta en el mismo foco del tumulto. Ante todo pedian los populares remision absoluta de castigos personales y de resarcimiento de daños, que en todo caso seria de cuenta del prior de San Juan por haber guerreado crudamente á la ciudad y á su tierra. Este perdon se haria estensivo á los clérigos sediciosos, para lo cual estaba facultado el cabildo, que en sede vacante ejercia la jurisdiccion del prelado. A Toledo se conservarian con el renombre de muy noble y muy leal sus franquicias, privilegios y libertades. Dándose por injusta la sentencia que acababa de arrastrar á Padilla al cadalso, procedia levantar desde luego el secuestro de sus bienes, y rehabilitar su honra y fama de modo que no recayese la mas leve mácula sobre sus descendientes. Tanto el corregimiento como la alcaldía y alguacilazgo mayores se proveerian á contentamiento de la ciudad en adelante. Hasta que el rey viniese en persona no entrarian en ella los ausentes ó desterrados, á fin de evitar disturbios; ni se pondrian en el alcázar, ni en las puertas y puentes otras guarniciones que las de los toledanos. Entre lo que pretendian sobre su pleito con un magnate, y sobre la eleccion de sus procuradores y jurados cadañeros en ventaja de sus peculiares intereses, no se trascordaban de los generales del reino, pues hacian hincapié acerca de que se otorgasen los capítulos conferidos y concedidos en Tordesillas por los grandes (1).

Ningun compromiso contrajo el prior de San Juan enterado de estas peticiones: ni las fortaleció con su asentimiento: ni las deshaució con su negativa. O por que no tuvieran sus poderes amplitud bastante, ó porque le repugnase abrir tanto la mano, ó porque sin soltar prendas esperase quedar airoso en su designio de poner en sumision á Toledo al nivel de las demas ciudades,

(1) En la *Coleccion de documentos inéditos*, tomo I, pág 302 á 313 se halla íntegro este documento.

entradas por los gobernadores; es la verdad que se limitó á prometer vagamente á varios de aquellos puntos su apoyo, buscándose en los demas de comun acuerdo la mejor compostura.

Al cabo de algun tiempo asentaron su real los sitiadores dejando por medio el Tajo, al sur de la ciudad en el monasterio de gerónimos denominado de la Sisla (1). Establecido este centro de operaciones y ocupados los lugares circunvecinos, proyectaba el prior de San Juan quitar los mantenimientos á los toledanos y vencer su obstinacion, ya que no con hierro, por hambre. Siempre que los sitiados necesitaban víveres salian á buscarlos, y asi menudeaban los encuentros parciales entre destacamentos mas ó menos numerosos. En una de estas jornadas cayó mal herido y prisionero aquel don Pedro Guzman de la casa de Arcos, de cuya juventud y bravura hicimos antes justas alabanzas. Tendido sobre una tabla le llevaron á Toledo: desde el alcázar le habia visto pelear denodadamente la viuda de Padilla, y prendada de su hazañero porte salió á recibirle, elogióle en gran manera, y no consintió que le acompañara nadie de su gente; antes bien, hizo que de su cuenta le visitasen á menudo, le asistiesen con esmero y le regalasen sin tasa. Apenas estuvo restablecido exhortóle doña María Pacheco á quedarse por gefe de los toledanos: noblemente rechazó el jóven la oferta. Sensible aquella muger animosa á todo lo grande, no quiso que su prisionero vacilase mas entre la gratitud y la honra: á condicion de que por via de cange soltase á varios comuneros, le dejó libre; y, desempeñándose de su promesa el Guzman prontamente, tuvo fin este episodio digno de los mejores tiempos de la caballería, entonces ya decadente (2).

(1) El 20 de setiembre, segun Geronimo Roman de la Higuera, lib. 38.

(2) Tomando el señor Galiano del doctor Dunham esta anécdota y la de los hermanos Aguirres, dice en la nota puesta al pié de la página 224 del tomo IV de la *Historia de España*. «No especifica el autor inglés de que particular autoridad las sacó.»— Pedro de Alcocer hace mencion de ambas: el doctor Dunham no conoce este autor, puesto que no lo cita; pero estas anécdotas pudo tomarlas, y las tomó de cierto, de fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, que las refiere en las páginas 482 y 483 del lib. VIII de su Historia de Cárlos V.

Mientras esto acontecia en Toledo los gobernadores desbarataban al ejército francés en la batalla campal de la llanura de Esquiros, que se estiende junto á Pamplona. Fugitivos los soldados evacuaron instantáneamente toda la Navarra; pero, rehaciéndose al otro lado de los Pirineos, no permitian que se desmembrase un solo hombre del ejército castellano. Al rumor de aquel nuevo triunfo ganó en fuerza moral el ejército acampado en la Sisla, y la discordia empezó á manifestarse en Toledo. Cercada de peligros y dificultades la viuda de Padilla empeoraba de salud sin que su valor padeciese deterioro. Hubo hombre bastante osado para asegurar al prior que de grado ó por fuerza la llevaria á su campamento; lo puso por obra; pero le costó la vida. Se le descubrió dentro del alcázar estando ya en pláticas con la Pacheco, y le cortaron la palabra precipitándole por el muro.

De dia en dia costaba mayor trabajo y derramamiento de sangre la introduccion de comestibles; y al tenor de tales obstáculos y vicisitudes crecia la animadversion entre los que anhelaban rendirse, y los que persistian en defenderse. Asegurando la impunidad á la plebe andaban solícitos los primeros de barrio en barrio y de puerta en puerta, y los segundos solo en el alcázar y demas puestos fortificados imperaban sin contraste A la redonda de la ciudad se engrosaba la gente de á pie y de á caballo, y dentro de ella el número de los que pronosticaban el mal fin de situacion tan apurada si no se tomaba otro rumbo. Desde que se sintieron fuertes para hacer armas imaginaron barrer del recinto de Toledo á los de parecer contrario. En tres grandes grupos divididos arrancaron de diferentes puntos, y al grito de *viva el rey* juntáronse en la plaza de Zocodover todos y siguieron el avance. *Padilla y Comunidad* respondieron en el alcázar robustas voces,

y muchos de los que las daban se desbordaron de sus trincheras. Mortífera lid ensangrentara las calles de Toledo á no estar á su cabeza la viuda de Padilla, cuyo acento debilitado por las dolencias corporales encendia los corazones para las batallas é imponia silencio á los motines. En una silla de manos se hizo conducir al lugar de la naciente refriega. *Paz, paz*, dijo; con lo cual se allanaron ambas parcialidades como si nada hubiera pasado, *y todos se juntaron con ella y la acompañaron sin quedar ninguno* (1).

De esta suerte confortados los de Toledo y unidos casi por obra de milagro, cuando mas á pique estaban de dividirse sus voluntades, lanzáronse un dia á la parte del priorato de San Juan en poderosa cabalgada con ánimo de abastecer de mantenimientos al vecindario. A tiempo de tornarse alegres con abundantes provisiones distinguiéronlos del campo enemigo y á su encuentro volaron para vedarles la entrada. Observado por los de la ciudad este movimiento cruzaron el puente de Alcántara en considerable muchedumbre, amenazando caer sobre la Sisla, y, mas que con propósito de verificarlo, atentos á divertir y hacer retrogradar camino á los que se adelantaban á quitarles los mantenimientos. Presurosamente llegaron al monasterio, donde tenian el real los imperiales; entráronlo por fuerza, y mataron ó pusieron en fuga á sus guardadores. Solo el prior de San Juan con cincuenta ginetes y un escuadron de veteranos se mantuvo á pié firme en situacion conveniente. Por acudir en su ayuda desistieron de la empresa los que á tomar los víveres se habian encaminado, y viéndolos el prior ya cerca arremetió briosamente, y entonando anticipada victoria, á los comuneros. Estos por su daño entretenidos se hallaban en el robo como indisciplinados que eran y gente sin caudillo. No mas cuidaron que de salvar sus hurtos ó á lo menos su vida del repentino ataque, y los que no cayeron en

(1) Alcocer menciona este hecho con grande elogio de la viuda de Padilla.

la huida entraron en la ciudad desbandados y atropellándose unos á otros (1).

Entonces se contaban cinco meses desde que la constancia de Toledo sobrevivia á la de las otras ciudades castellanas. De resultas del lance en que sus vecinos se anunciaron vencedores y concluyeron derrotados, amainó sobradamente la furia de los tenaces en la defensa, y tornaron á alzar la voz mas audaces que nunca los que de la rendicion aguardaban alivio á tantos males. Cotidianamente ganaban nuevos prosélitos á su partido, hasta que tomando los clamores de paz mucho cuerpo, no osó contradecirlos la viuda de Padilla, aunque desdecian de lo que su enérgica voluntad le dictaba. Ceder á tiempo y no aventurarse en ningun caso á esperimentar todo lo que podia, era uno de los signos que caracterizaban la superioridad de la heroina toledana, y quizá el mejor cimiento en que descansaba la perpetuacion de su mando.

Avínose pues á entablar nuevamente negociaciones: lo mismo que se propuso en Mazarambroz y Ajofrin sirvió ahora de punto de partida, y al fin se hizo una capitulacion honrosa. Por ella se conservaba el título de muy noble y muy leal á Toledo; se otorgaba perdon general á sus moradores y á los de toda la comarca: de daños y perjuicios no se trataria hasta que el rey volviese á Castilla, y ni aun entonces se obligaria civil ni criminalmente al resarcimiento á personas particulares, sino que responderia á la demanda un procurador por la ciudad nombrado: y en caso de que se le condenara se satisfaria la indemnizacion de los propios ó de lo que bien visto fuese, salvo que el monarca la remunerase por otra via. Lo tomado de las rentas reales se remitia sin escepcion ninguna. Inmediatamente quedaria desembargada la hacienda de Padilla: sobre la rehabilitacion de su honra y fama, si su viuda pidiese justicia, estaria obligado el rey á nombrar juez competente y no sospechoso, que se la administrase, y en favor

(1) Alcocer, *Relacion de las comunidades*.—Sepulveda, *Historia de Cárlos V;* lib. IV, pág. 113 y 114.

de ella interpondria el prior de San Juan todo su valimiento. No sufririan el mas leve menoscabo los privilegios, libertades y franquicias de Toledo; y acerca de las alcabalas, de cuyo pago decia estar horra y libre, deberia presentar los documentos en que esta exencion se apoyase dentro del término de cuatro meses. A vecinos de la ciudad no sospechosos se confiaria la guarda del alcázar, puentes y puertas; y al entrar en posesion de este cargo harian pleito homenage á doña Juana y don Cárlos su hijo. Hasta que estos resolviesen otra cosa continuarian los diputados de las parroquias en el derecho, que se habian atribuido al empezar la revuelta, de nombrar por el mes de abril procuradores generales del pueblo por igual entre los tres estados de caballeros, ciudadanos y oficiales. El corregimiento y alcaldía mayor se darian á personas que no suscitasen sospechas; y el alcalde de las alzadas seria puesto por sus magestades ó por los gobernadores y no por el corregidor ó asistente. Pasados ocho dias desde que se estableciera este contrato empezarian á entrar, segun fuese de su agrado, en Toledo los desterrados ó ausentes, menos aquellos á quienes el corregidor esceptuase por evitar que se renovaran los disturbios: sus magestades determinarian que esta prohibicion se les alzase, si la creian injusta, luego que se informasen de las razones porque se les escusaba la entrada. Por último, el prior de San Juan contrajo el compromiso de trabajar con toda instancia y á buena fé cerca de los reyes, y de los gobernadores, y del consejo real, y donde mas conviniese, para que á la mayor brevedad se hiciera justicia sobre el otorgamiento de los capítulos conferidos y concedidos en Tordesillas por los grandes á favor del reino (1).

(1) Esta escritura de concordia, copiada de otra antigua, que se halló entre los papeles de las oficinas de amortizacion de Toledo, por don Manuel Rosel, fué remitida por el docto presbitero don Ramon Fernandez de Loaisa á la Academia de la Historia en 1841. Se halla impresa en la *Coleccion de documentos inéditos*; tomo I, pág. 313 á 332. Sobre el punto de las alcabalas no habia podido encontrar Toledo ningun documento que acreditase que estaba libre de su pago, segun consta en

Esta capitulacion acordaron á nombre del prior el arzobispo de Bari, y en representacion de la ciudad Rafael de Vargas, Antonio de Comontes y Clemente Sanchez, diputados por las parroquias de Santa María Magdalena, San Andrés y San Lorenzo. Firmóse en el monasterio de la Sisla el viernes 25 de octubre de 1521. En virtud de ella á los seis meses de sitio entró el prior de San Juan en Toledo: de su gobierno se posesionó el arzobispo de Bari: como su encargo era procesar á los culpables, y despues del perdon no los habia, el doctor Zumel se mantuvo ocioso: Gutierre Lopez de Padilla se ocupó en el honroso empleo de sosegar los ánimos avezados á turbulencias, y de desterrar las inquietudes. Fiel observadora de lo pactado mudóse doña María Pacheco del alcázar á su casa, quedándose no obstante á prevencion con artillería y armas y gente de guarda.

Fraternidad no hubo entre imperiales y comuneros: á lo sumo tolerábanse unos á otros: del pasado alboroto quedaban grandes reliquias: el prior de San Juan no representaba decoroso papel mientras no anulase aquella situacion violenta, que pudiera denominarse *paz armada*: cada vez se hacia la contemporizacion mas dificultosa. Para colmo de angustia empezaron á restituirse á sus casas los ausentes, y los que en la ciudad habian padecido todas las vicisitudes de un asedio á mirarlos de reojo: luego no les bastó manifestar con ademanes y gestos su desagrado: espre-

la relacion del criado de la viuda de Padilla, pues dice de este modo: «Algunos hombres alborotadores indujeron al pueblo que la alcabala, «derecho antiguo de los reyes de Castilla, que no se debia pagar por «haber sido impuesto violentamente y sin voluntad de los pueblos, y «de ella haber reclamado en tiempos pasados, segun se decia. Para lo «cual hicieron abrir el archivo de la casa del ayuntamiento, *y yo «fui uno de los que para esto fueron nombrados*. Y asi hice un suma«rio de todas las escripturas que alli se hallaron de mi mano, el cual, «con otros papeles de aquel tiempo y negocios, despues de estar en «Portugal quemé. *Mas bien me se acuerda que no se halló alli la im«posicion de la alcabala, ni reclamacion, ni protestacion alguna «contra ella.*» Sobre la constitucion del ayuntamiento, dice PEDRO DE ALCOCER en la *Historia ó descricion de la imperial ciudad de Toledo*, folios 117 y 118, que lo formaban veinte y cuatro regidores, y cuarenta y dos jurados; estos últimos con voz, pero sin voto.

sáronlo al fin en palabras, y las palabras eran insultos. De cobardes les tachaban sin rebozo y de venir con sus manos lavadas á disfrutar las libertades que con tanto peligro y trabajo habian ellos sostenido. Ademas se alababan y glorificaban de sus obras, y se hacian lenguas en loor de Padilla y de su esforzada viuda: por consiguiente el influjo popular permanecia en auge y la autoridad vilipendiada.

A tales síntomas de trastorno se agregaba la impaciente espectativa en que estaban todos, pendiendo de la resolucion del monarca varios puntos de los concertados en la Sisla. No faltaba quienes aleccionados por la esperiencia, ó movidos de su índole recelosa, ó seguros de medro con resucitar el tumulto, divulgasen que Cárlos de Gante invalidaria lo que el prior habia concedido, y que éste acechaba la ocasion de echarse encima de los que aun enfrenaban con actitud imponente y amenazadora su intencion ruin y solapada.

De los que estas noticias alarmantes esparcian, teniendo el sosiego público en perenne conflicto, seguia siendo ídolo y esperanza y única salvacion el heróico esfuerzo de la viuda de Padilla, que inspiraba temor y respeto á sus mas acérrimos contrarios. Asi las cosas Leon X pasó de esta vida el 1.º de diciembre de 1521: el emperador de Alemania intervino en que el cónclave fuese corto, y en que su maestro Adriano de Utrech saliese de alli papa. El 9 de enero de 1522 se le cumplió su gusto; y el 22 se supo la eleccion en España. Puede asegurarse que la celebraron todos; los que no por regocijarse de que la virtud y ciencia teológica del antiguo dean de Lobaina lograsen recompensa, porque se marchara del reino de Castilla. Esto en cuanto á los particulares: el estado eclesiástico la solemnizó de oficio, y especialmente el cabildo de Toledo con fastuoso aparato. Para la noche del 2 de febrero dispuso que corriera á caballo por las calles una caprichosa y alegre mascarada. Embriagado de júbilo el pueblo como en todos los festejos, sin que se cure de indagar si le prospera ó injuria el motivo

que los ocasiona, quizá olvidaba entonces por la vez primera sus desconfianzas de tener dentro de casa á los que iban cansándose de tratarle con suavidad obligatoria. En bullidor é inofensivo tropel pululaba la multitud delante y á la cola de la vistosa comparsa que entre porcion de hachas de viento serpenteaba de uno en otro lado al son del popular vocerío. Alli mezclados los incendiadores de Mora, y los que en el Romeral ganaron el triunfo, y los que en el cerro del Aguila burlaron á sus enemigos, y los que en la catedral colmaron ilegítimamente el deseo que de arzobispar tenia Acuña, confrontaban todos, desmemoriados de las antiguas enemistades y de las provocaciones recientes.

En aumento seguia el alborozo y la gritería no cesaba. Dolorosamente se trasformó de pronto aquel espectáculo risueño en campo de batalla. Con resabios de los anteriores alborotos un infeliz muchacho, hijo de un menestral forastero (1), saltando y dando voces entre otros de su estofa, en vez de victorear al papa, victoreó á Padilla. Oido por algunos asieron del rapaz y le azotaron bárbaramente. Su padre, hirviéndole la sangre de furia, se tomó con los que le maltrataban crueles: algunos del pueblo se le unieron justamente indignados de aquella atrocidad inaudita: otros se apoderaron de una cureña para armarla con una culebrina de grueso calibre. Por momentos se amontonaron muchos populares en casa de doña María Pacheco, y sus enemigos en la del arzobispo de Bari, frontera á la iglesia de San Vicente. Estos cargaron sobre los que subian la cureña adonde se congregaban los de su bando, y los puso en dispersion el recio empuje de los ginetes: enmedio del desórden y por avergonzarse de la huida fué preso el menestral, culpable solo de no ser insensible á la santa voz de la naturaleza.

Horas de zozobrosa calma y de ansiedad funesta pasaron tras este desman grave hasta el nuevo dia. El grito de *Padilla y*

(1) En las *probanzas hechas por Gutierre Lopez de Padilla* se dice que fué *un lechero*; PEDRO DE ALCOCER, *un oficial de hacer antojos;* El criado de la viuda de Padilla, *un agujetero*.

Comunidad tornó á resonar dentro de Toledo en rededor de la animosa viuda. Nobleza y clerecía apoyaban al arzobispo de Bari forzándole á que hiciese saltar la sangre del menestral preso al rostro de los tumultuados, con ánimo de provocarlos á combate y de que terminase de una vez para siempre la situacion anómala de Toledo. Noticiosa la doña María de la sentencia y de su significado, envió muchos mensages al arzobispo, á los canónigos y á los nobles, rogando y pidiendo que no quisiesen usar de aquel rigor inhumano por ser cosa natural acudir el padre al hijo, y apellidar los muchachos con ignorancia ó por costumbre lo que les venia á cuento. A estas pacíficas insinuaciones no supieron responder los requeridos sino sacando á ahorcar en mitad del dia al supuesto delincuente. De la casa de la viuda de Padilla bajaron gentes armadas á quitárselo de las manos: el arzobispo de Bari, capitaneando todo un ejército para proteger el suplicio del menestral sin ventura, hizo tomar las avenidas por donde podian aparecer sus libertadores. En no escaso número asomaron estos junto á las tendillas de Sancho Minaya; mas como allí son las calles angostas y no podian desembocar por ellas sino de dos en dos á lo sumo, nada costó á la tropa del arzobispo repeler á fuerzas que presentaban tan poco frente, y así retrocedieron con muy poca pérdida hácia la plaza donde tenia su casa la viuda de Padilla. Exaltada quiso esta salir en persona á librar al hombre llevado á la horca sin causa; mas se lo embarazaron porfiadamente la condesa de Monteagudo, su hermana, y su cuñado Lopez de Padilla con manifestarla *ser menos daño perderse un hombre que tornarse ella á poner en peligro y á los suyos*. Virtualmente presa, no estuvo en su mano otra cosa que proseguir con inútiles instancias en su empeño de que no se llevara adelante aquel feroz castigo, y esponer lo mucho que se erraba en infringir los capítulos acordados en la Sisla. Tambien pronosticó en el calor de su enojo que una vez justiciado aquel desdichado revolverian los del arzobispo contra ella y su gente.

Lo que dijo se cumplió á la letra, ínterin su hermana y cuñado intentaban persuadirla á desterrar tales temores: el menestral fué sacrificado en señal de reto á los populares, y en la hora se les atacó en sus últimas trincheras. A precaucion habia ordenado la esforzada viuda que los suyos tomaran y guarnecieran con algunos tiros de artillería las bocas de las calles por donde podia venir la arremetida de sus contrarios. Viéndoles llegar les requirieron de parte del emperador que no avanzaran un paso si no querian poner á prueba su desesperado arrojo; pero ellos solo se cuidaron de pasar adelante. Entonces dispararon los comuneros su artillería haciendo grande estrago en las filas de sus acometedores, apiñados en tortuosas angosturas; y acabado el primer ímpetu de la artillería anduvieron á las manos y sustentaron la refriega, por largo tiempo indecisa, con tenaz encono. Por un corral de la casa de don Pedro Laso de la Vega, contigua á la de doña María Pacheco, probaron á meterse varios soldados: sentidos fueron y obligados á arrepentirse de su designio loco. A medio dia empezó aquella lid que fué la postrera del movimiento de las comunidades castellanas. En fuerza de arrostrar la muerte Gutierre Lopez de Padilla yendo de uno en otro lado, y colocándose diversas veces por restablecer la calma entre dos fuegos, se allanó el lance. Con todo, los que pertenecian al servicio ó á la parcialidad de doña María Pacheco no soltaron las armas sino á condicion de salir libres de la ciudad aquella misma noche; no haciéndolo, desde el otro dia en adelante quedaban sus vidas y haciendas á merced del rey y de sus justicias. Por consiguiente la antigua capitulacion quedaba rota: no obstante la libertad de Castilla exhaló el último aliento sin desdoro de sus mas constantes adalides que al cabo no se rindieron lisa y llanamente á la voluntad de sus vencedores, sino que salvaron la honra del naufragio de su fortuna.

Casi todos los comuneros se habian ya evadido por detrás de la casa solariega del héroe que desde el patíbulo de Villalar ascendió á las esferas de la fama, cuando, formados á la puerta prin-

cipal en dos filas los soldados del arzobispo de Bari, dijeron con amenazadoras voces: *Por aquí debe salir el que haya de quedar vivo* (1). Con noble porte les amparó Gutierre Lopez de Padilla hasta de insultos, no sin haber dejado antes en seguridad á su cuñada dentro del monasterio de Santo Domingo el viejo, con el cual se comunicaba su casa por un pasadizo. Despues atendió sin descanso á disponer lo necesario para su fuga. A tres cuartos de legua de Toledo y camino de Escalona apostó una cuadrilla compuesta de los mas leales servidores de la viuda de su hermano, é hizo valer generosamente en obsequio de ella todo lo que habia ejecutado en servicio del emperador durante las alteraciones, cuya agonía era por fin llegada.

Pálida y doliente y agoviada de desventuras se dispuso á abandonar doña María Pacheco aquella ciudad donde habia sido feliz esposa y heroina insigne. En trage de labradora, con una basquiña forrada de martas, y corpiño de mangas estrechas, y saya y sayuelo de buriel encima, y apretada una tohalla de lino y un sombrero viejo en la cabeza, y al tenor el calzado, bajó por la calle de Santa Leocadia hácia la puerta del Cambron, apoyada en la esclava baza, á la cual atribuia los hechizos el vulgo y aun la gente de nota de sus contrarios. Es fama que un soldado la conoció en llegando á la puerta; y que fué tan buen hombre que volvió á otra parte el rostro, y entretuvo con pláticas á los otros de la guardia para que no cayesen en el misterio. Este rasgo digno de loa y el disfraz de aldeana de cierto fueran estériles á la viuda de Padilla á no andar de por medio la industria y el ascendiente de su cuñado: si no el dolor pintado en su semblante, vendiérala indudablemente la magestad de su figura, á que daba mayor realce el abatimiento de sus fuerzas.

Ya extramuros de Toledo la fingida labradora, recogiéndose las haldas se deslizó por un camino angosto muladar abajo al llano de

(1) *Probanzas hechas por Gutierre Lopez de Padilla*

la vega: refrigeróse en una posada y púsose luego encima de un macho de albarda, que le trajo un acemilero de la condesa de Monteagudo; éste iba detrás á pié tocándole con la vara por donde guiaba el alcaide de Almazan que precedia á todos sobre un caballo. Orillas del Tajo se estrecha el camino entre la corriente y un otero: algunos ginetes guardaban aquel paso, resueltos á prender á los que hubiesen quedado escondidos la noche antes y por alli buscasen la huida. Como un tiro de piedra llevaba el alcaide de Almazan de delantera á la esforzada muger que originaba todas aquellas precauciones: de cerca divisó el riesgo de ser descubierta, porque los guardadores de la angostura de tránsito forzoso detuvieron al alcaide. Mientras procuraban informarse de quien era y de la direccion que llevaba, y él se ingeniaba en hacerles escusas, y se revolvian todos y se trababan de palabras, tocó doña María Pacheco en el punto crítico del temeroso trance; mas tuvo la buena suerte de escabullirse á la deshecha por entre los que mantenian el altercado, y de rebasar milagrosámente el peligro. Eludiólo tambien el alcaide de Almazán asistido de igual ventura, y sin tropezar en otro respiraron mas desahogadamente los fugitivos entre la escolta de sus parciales que les aguardaba en el camino, y tomaron la vuelta de Escalona, adonde llegaron ya entrada la noche.

Albergue para sí y para los suyos imploró la viuda de Padilla á su tio el marqués de Villena. Menospreciando éste las súplicas de la desgracia perseguida y sin tener en nada los vínculos del parentesco puso de manifiesto su espíritu mezquino y su corazon de bronce. «*Decidla que se vaya en buen hora donde fuere* «*de su agrado*, contestó el marqués al mensagero de la desvalida viuda; *que abastan el peligro y trabajo en que me ha puesto,* «*teniéndose por sospecha que ha sido con mi consejo todo cuanto* «*ha maquinado*; *y que bueno es que sufra por haber desoido mis* «*instancias cuando estuve á tratar con ella de la paz y asiento* «*de las cosas*;» reconvencion satánica, no menos ruda que intem–

pestiva y de aquellas que revelan el colmo de la ruindad y del endurecimiento, y eternizan la memoria del que las siente y formula para que el historiador la infame y á una voz la execre de generacion en generacion el mundo. Indignada la marquesa de la sañosa dureza de su esposo, y condolida del desamparo de su sobrina, la envió una buena mula de paso, trescientos ducados en oro y algunas cajas de conservas para el camino. Enderezáronlo despues de haber andado ocho leguas y sin entrar en Escalona, hácia la Puebla. Hospedage benévolo y aun á riesgo de su tranquilidad brindóles solicito don Alonso, hermano del marqués de Villena, que hasta les habia negado la compasion, última prerogativa del infortunio.

Estuvo alli doña María Pacheco atendida y agasajada lo que la convino para reponerse del cansancio y proseguir con las precauciones debidas su oculto viage. Al fin apartóse, con pocos hombres de escolta y la esclava y una dueña, de aquel pueblo en que habia encontrado paternal albergue, y revezando de jornada en jornada de guias que la condujesen fuera de camino; continuando el de Portugal por quebradas y veredas merced á la práctica de ellos, y llevándolos consigo para que de vuelta en sus lugares no vendiesen un secreto en que la iba no menos que la cabeza, doña María Pacheco traspuso la frontera á los ocho ó diez dias de salir de Toledo, y se internó en el pais no sin pagar generosamente á los que la habian puesto en salvo (1).

Un nuevo deslustre ahorró al prior de San Juan, al arzobispo de Bari y al alcalde Zumel lo precipitado y oculto de la fuga de la que con firmeza prodigiosa habia embarazado durante nueve meses su triunfo. Dónde paraba lo sabian pocos y para averiguarlo no dejaron rincon de monasterio que no escrudiñaran escrupulosamente: su furor se cebó en la casa donde habia vivido aquel

(1) De ALCOCER, y muy especialmente de la relacion del criado de doña María Pacheco, sacamos todos estos pormenores sobre su fuga, en la cual la acompañó éste, no separándose de su lado mientras la duró la vida.

pasmo de bravura: igualáronla con el suelo, y la araron y sembraron de sal y levantaron en medio un poste con un letrero por padron de infamia (1). Gutierre Lopez de Padilla quiso en vano atajar el encono de los vencedores: el arzobispo de Bari sonaba como gobernador solo en el nombre: su voluntad pudo ser santa y buena; en tal caso para convertirla en ley, sus afanes fueron completamente nulos. Dictábala esclusivamente el prior de San Juan, que mientras tuvo su real en la Sisla supo engañar á los toledanos con su hipócrita mansedumbre. Una vez triunfante plúgole obrar como tirano: hizo pregonar una provision de Cárlos de Gante, que condenaba á muerte á la viuda de Padilla: algunos de sus parciales fueron habidos y purgaron en la horca su estúpida confianza en promesas aventuradas por salir de aprietos á reserva de quebrantarlas en su dia. El alcalde Zumel emuló en crueldad al alcalde Ronquillo ejecutando aquellas sentencias rencorosas. Plagado asi de horrores y oprimido desde la rota de Villalar bajo el yugo de los magnates quedó el reino todo no menos espantado que vencido.

(1) Véase el apéndice núm. XVI.



CAPITULO XII.

EL EMPERADOR.

Venida de don Cárlos á España.—Sentencia á varios comuneros.—Fin de Maldonado Pimentel.—Diligencias contra los emigrados.—Pregon mal llamado indulto.—Juicio del almirante sobre este decreto.—Sermon de fray Antonio de Guevara.—Actuaciones contra Acuña.—Su tentativa de fuga.—Su proceso y suplicio.—Ronquillo obra de acuerdo con las órdenes del rey.—Loaisa intercede por la viuda de Padilla.—Destierro de este prelado á Roma.—Muerte de doña María Pacheco.—Secuestro de los bienes de su esposo.—Quejas del almirante y del condestable de Castilla.—Espulsion de la nobleza de las córtes.—Constante valimiento del alcalde Ronquillo.

Del pecado puede decirse que tiene dos caras, una que mueve á compasion y otra que escita el encono. ¿Por cuál de ellas miró el emperador de Alemania á su vuelta á Castilla el trastorno esclusivamente ocasionado por la rapacidad y tiranía de sus flamencos, y apaciguado por los próceres, que, á decir verdad, no habian abusado grandemente de su victoria? Por la cara de la compasion en sentir de sus panegiristas; por la del encono si el elocuente lenguage de los hechos ha de servir de base á nuestro relato.

Procedente de Flandes é Inglaterra desembarcó en el puerto de Santander por julio de 1522 don Cárlos, á quien la muerte acababa de privar de Chevres, su favorito. En defecto de éste le acompañaban otros compatriotas de aquel ministro desaforado, y un cuerpo de cuatro mil alemanes, contra lo que le habian re-

presentado las ciudades andaluzas en oposicion de los comuneros congregadas. Por Burgos vino á Palencia, donde se detuvo tres semanas. Desde allí dispuso que se hicieran algunas justicias; y al dársele conocimiento de estar ejecutadas, dijo: *Eso basta; no se derrame mas sangre*. Entonces no se hizo perdon general porque convino tener la cosa suspensa: cuando se publicó en Valladolid posteriormente, y con asistencia del condestable, del almirante y de los principales señores castellanos, solo se esceptuó á algunos de los mas culpados en los alborotos, como capitanes y diputados, y los inducidores y movedores de los pueblos; y aun así, ni tres de ellos fueron castigados, ni presos, ni siquiera buscados; antes todos se libraron andando los tiempos por diversas vias y suplicaciones. De esta suerte se espresan los que, adulando á Cárlos V, entienden haber cumplido los severos deberes á que sujeta la historia. Y en seguida propalan á voz en grito la magnanimidad de su héroe al templar el negocio de tal manera, que con parecer que hacia justicia se mostró príncipe piadoso y clemente, no moviéndole el enojo, sino el propósito de ahuyentar con saludables escarmientos la renovacion de los pasados disturbios (1). Saltemos por encima del parecer de los escritores, que

(1) «De todos los que en esta clemencia y perdon fueron esceptados y sacados de ella, aunque fueron en número mas de dozientos, no fueron despues justiciados ni presos de ellos, ni buscados *tres*.» MEJIA, lib. III, cap. 7.° «Fueron hasta dozientas personas de toda suerte las que en el perdon general se esceptaron, pues de todas ellas no se castigaron *dos*.» SANDOVAL lib. IX, pág. 491: como una prueba mas de las contradicciones que se advierten en el obispo de Pamplona, historiador de Cárlos V, bueno es decir que dos páginas antes, en la 489, se espresa de esta suerte: «En el cual (el perdon) esceptó y sacó, para que no gozasen dél hasta *sesenta ó ochenta personas*, que por ser la mayor parte *gente muy ordinaria, y otros ya castigados y algunos frailes*, que hicieron mucho daño, no los nombro aquí en particular.» «Vino á Valladolid, donde hizo aquel perdon tan generoso y verdaderamente de ánimo invicto á todos los comuneros, que tan grandemente se habian descomedido contra su real corona. Y aunque de tantos millares no se esceptaron de este perdon dozientas personas, notablemente facinorosas, despues al efecto no fueron buscados ni muertos *cuatro*.» FRAY JOSEF DE SIGUENZA, *Historia de la órden de San Gerónimo*; tomo III, cap. 28, pág. 145; edicion de la imprenta real de Madrid, 1607.

esto dan por sentado, y atengámonos estrictamente á lo que de los hechos consignados por ellos mismos resulta.

Que no abusaron los próceres grandemente de su victoria acabamos de decir, y nos fundamos en que, despues de ser en Villalar crueles, muy lejos de llevarlo todo á fuego y sangre, si dieron ocupacion á los carceleros, dejaron ociosos á los verdugos. Solo el prior de San Juan fué quien tuvo á deleite hacinar cabezas sobre el cadalso de Toledo: en las demas ciudades se aplazaron los castigos, quizá con la noble intencion de que Cárlos V entrara en Castilla perdonando, é hiciera olvidar la pésima memoria que de su justicia habia dejado en el reino. De otro modo lo entendió el soberano, pues aprovechó su estada en Palencia para fulminar sus rigores contra los vencidos. En virtud de sus providencias empapadas en sangre, sentencióse á Alonso de Sarabia, procurador de Valladolid, á ser tendido al pie del rollo encima de un repostero, para que allí se le cortase la cabeza con un cuchillo de hierro ó de acero *hasta que muriera naturalmente*; y la sentencia se ejecutó en la ciudad de Burgos. Por una disposicion semejante tuvieron igual fin en Medina del Campo siete de los procuradores presos al apoderarse los próceres de Tordesillas: entre ellos se contaban Pedro de Sotomayor, madrileño, y Juan Solier, segoviano. En Valladolid fueron justiciados el licenciado Rincon y el alguacil Pacheco: en Salamanca el pellejero Valloria; y en diferentes puntos el jurado Diego de Montoya, diputado por Toledo; Pedro Merino, por Toro; el licenciado Bartolomé de Santiago, por Soria; el doctor Juan Cabeza de Vaca, por Murcia; Pedro Sanchez, por Salamanca; Hervas, artillero; el licenciado Urrós, vecino de Burgos; Juan Repollo, de Toro; Antonio de Villena, de Valladolid; y Francisco Pardo, de Zamora.

En la manera de proceder contra los sentenciados hubo grande ilegalidad y una rapidez, por lo desatentada, espantosa. Toda la fórmula se reducia á presentar el procurador fiscal Pedro Ruiz el pedimento en que nombraba á uno de los que notoriamente figuraron en las comunidades: se le tomaba confesion; no se le permitia defensa; y sin mas ceremonias el consejo real fallaba el pleito criminal pendiente entre el acusador y el acusado (1). Hubo ademas la monstruosidad de ser procesados los comuneros por los consejeros reales; y en este punto ningun voto nos parece mas irrebatible que el del almirante de Castilla: oigamos sus palabras: «En otra parte en que no se aconsejó bien V. M. fué en no «hacer que sentenciasen los procesos personas con quienes el rei«no no tuviese enemistad ninguna, porque convenia dalles á en«tender que habian errado, y hasta quitalles esta credulidad podia «pasar algun tiempo, segun la informacion que les daban legistas «y teólogos y otros que ellos tenian por buenos. Y pues los con«denados lo habian de ser de cualquiera manera que fuesen sen«tenciados ¿por qué no miraron esto en que tanto iba, y agora «los del reino no dudaran que los justiciados padecieron por sus «culpas, sino porque con enemistad se les hizo justicia? Y aunque «los del consejo son buenos y no lo hacen sino como deben, no «quita su bondad que, el que quiso matallos y fué en prendellos, «no los tenga por sospechosos. Asi que en esto no fué el consejo «sano y bueno como lo fuera si el reino conociera en esta ejecu«cion su culpa (2).» Tras esplicaciones tan terminantes serian inútiles los comentarios.

Esta obra de crueldad coronó por entonces el emperador de Alemania con un suplicio que, sobre la pena del delincuente, significaba cuan poco dispuesto venia á hacer caso de los que le habian alcanzado el triunfo. A don Pedro Maldonado Pimentel vimos libre de las ejecuciones de Villalar por intercesion del conde de Benavente, su deudo, quien para declinar toda responsabilidad quiso mantenerle en lugar seguro. Poca escolta, y esa de amigos,

(1) Véase en el tomo I de *Documentos inéditos* la sentencia de Alonso de Sarabia, pág. 289 á 294; y en el tomo XI la de Pedro de Sotomayor, pag. 455 á 461.

(2) Cartas y advertencias del almirante de Castilla.

le conducia á la fortaleza que se le destinaba por encierro. Muy cerca de ella díjole alguno: «Señor don Pedro, aquí están dos «caminos: este que llevamos vá á Simancas, y este que cruza á «mano derecha va á Portugal; vea cual le parece mejor.—Vamos adelante que todo esto es nada,» respondió Maldonado Pimentel, fiado en que por mucha saña que el rey tuviera no habia de descargarla contra todos los vencidos, y cierto de contarse entre los perdonados á causa del íntimo parentesco que tenia con los magnates, cuyas súplicas no podria desatender un príncipe, que con grandes deudas de gratitud les estaba obligado. Diez y seis meses de prision llevaba Maldonado Pimentel bien ageno de que, dándose prisa sus parientes á interceder en su abono, habia de aventajarles en celeridad don Cárlos, tomando una providencia que hiciera estériles, por lo tardíos, sus ruegos. Antes de que con ellos le importunasen envió á Simancas al licenciado Fernan Gomez de Herrera con gente de guarda y comision de ejecutar á Maldonado Pimentel, sacándole atado de pies y manos del castillo sobre una mula y al pie una cadena, y llevándole por las calles con voz de pregonero que publicara sus delitos hasta la plaza, donde se le degollaría segun lo rezaba la sentencia. Exacto cumplimiento tuvo el 16 de agosto de 1522 á las nueve de la mañana, hora en que se le vió caminar al suplicio airoso de talle, completamente vestido de blanco, sereno de ánimo y sin decaimiento en el rostro. Un hermano suyo, fraile de la órden de San Francisco, estuvo aguardando al pié del altar de la iglesia para aplicar una misa por su alma en el instante de su muerte, y bañado en lágrimas satisfizo la heróica obligacion que se habia impuesto (1).

Limpias asi las cárceles de los complicados en los alborotos, se continuaron los procedimientos para juzgar y prender á los que se

(1) Trae estos pormenores CABEZUDO en las *Antigüedades de Simancas*.—Véase la sentencia de don Pedro Maldonado Pimentel, en el tomo I, de *Documentos inéditos*, pág. 294 á 296.—SANDOVAL se equivoca al decir en el lib. IX, pág. 489, que trasladaron á Maldonado Pimentel de Simancas á Palencia para degollarle.

habian ocultado en Castilla y á los que habian emigrado á tierras estrañas. A los primeros se condenó á que donde quiera que fuesen habidos se les encarcelara, y despues se les sacara dentro de un seron tirado por dos mulas que les llevasen arrastrando hasta el rollo, y allí se les ahorcase é hiciese cuartos, los cuales se pondrian en sendos palos por los caminos públicos para que á los delincuentes sirviese de castigo, y á otros de ejemplo de no hacer ni cometer semejantes traiciones y delitos (1). Contra los segundos se movió sañosamente solicito por mandado de don Cárlos, su embajador en Portugal Cristóbal Barroso, para que el monarca de aquel reino se los entregase al de Castilla. No pudo recabar del soberano portugués asentimiento á su demanda, por ser opuesta al tenor de las capitulaciones entre ambas coronas; y ademas porque les habia empeñado su palabra real de ampararlos de persecuciones y pesquisas. Solo permitió que se diera un edicto intimando á los refugiados que salieran de Portugal en el término de tres meses. Publicólo por mera fórmula; descuidó á cosa hecha su observancia, y asi no tuvo ejecucion el decreto (2).

Apurados por don Cárlos todos los recursos para saciar sus

(1) Véanse en el tomo I de *Documentos ineditos* las sentencias del licenciado Bernardino, pág. 296 á 298, y de Francisco Mercado, pág. 298 á 300.

(2) Véanse en el tomo I de *Documentos inéditos* las notas redactadas sobre doña María Pacheco y Juan de Padilla, por don Tomás Gonzalez, en vista de los documentos originales que existen en el archivo de Simancas, pág. 287.—«Entró (la viuda de Padilla) en una villa llamada Castello-branco, adonde estuvo pocos dias, y se pasó á la ciudad de la Guarda, y de allí á la ciudad de Viseo, y de allí á la ciudad del Porto, y en estas mudanzas se pasaron tres meses é cerca dellos; que era el término de un pregon general que el rey don Juan, á instancias de la reina doña Leonor, su madrastra, habia mandado dar por todo el reino de Portugal, que toda persona, de cualquier estado ó calidad que fuese, que estuviese en este reino por las comunidades de Castilla se saliese dél dentro de tres meses; y, siendo despues hallado, fuese preso, y él y sus bienes á merced del rey. Y puesto que asi fuere mandado, *por contemporizar con la reina viuda, todavia por tercera persona el rey mandaba, que no se hiciese ninguna novedad á las personas acogidas á este reino.*»—Manuscrito ya citado del criado de la viuda de Padilla.

venganzas, pregonó por el mes de octubre en Valladolid lo que torpemente han llamado perdon general sus historiadores. Cuadrárale mejor el título de lista de proscripcion ó de catálogo de sentenciados á muerte. Muy cerca de trescientas personas eran las condenadas al patíbulo, y pertenecian á la nobleza, á la magistratura, á la milicia, al alto clero, á las órdenes religiosas, á los ayuntamientos, á la ínfima plebe: allí se leian los nombres de abades y alguaciles; de cronistas y escribanos; de veinticuatros de Sevilla y de menestrales; de individuos de solar antiguo y de sugetos á quienes solo por su vecindad se designaba. Tambien sonaban como esceptuados del perdon los ya muertos en el suplicio, porque subsistia en las sentencias el perdimiento de sus bienes; y los que fiaban en el indulto, que les habian prometido los gobernadores en recompensa de su deslealtad á los comuneros, porque el emperador de Alemania á nada mas atendia que á satisfacer sus rencores (1).

Sobre el efecto que esta crueldad produjo nos proporciona tambien el almirante de Castilla auténtica prueba en diferentes cartas al emperador Cárlos V, de las cuales nos parece oportuno copiar varios párrafos literalmente. «No osará ninguno decir á «V. M. que tanta gente hay descontenta, antes os dirán por com-«placeros que todo el reino está con tanto contentamiento que nun-«ca mas hubo. Yo prometo á V. M. que no lo quedarán de vues-«tro perdon los culpados, ni lo están los servidores, porque los «culpados con el perdon que con vuestro poder estaba hecho «pensaron, como era verdad, ser perdonados...—Yo dije á V. M. «esta falta, y tambien la que hubo en perdonar á los escep-«tuados por nosotros. Respondióme V. M.; *que en tan poco tiem-«po no era milagro haber olvidado á algunos*. Por cierto, se-«ñor, mas tiempo y mas llano tuvieron los que lo ordenaron «que nosotros teníamos cuando se comenzó con esta batalla «por reducir todo lo rebelado, y se tuvo nueva de la entrada «de los franceses, que fué causa de olvidar la parte por remediar «el todo. Y dando yo á V. M. esta razon me dijistes *que no sa-«bíades si era por esto, si por otra cosa*. Yo no sé por lo que fué, «mas sé que si V. M. se hallara aqui en aquel tiempo que reco-«nociera mejor que tan grande habia sido este servicio, y no diera «mas fé á los que perdieron el reino que á los que le ganaron; que «desde el primer paso que V. M. dió en este reino no ha enten-«dido mas que en deshacer lo que hicieron vuestros gobernadores, «dando mas fé á las palabras de malos y deservidores vuestros «que á nuestras obras. Pues acuérdese V. M. que no es Dios que «puede estar en todo cabo; que el crédito que quitais á vuestros go-«bernadores vuestra persona lo pierde; que siendo emperador con-«viéneos andar por el mundo, y las provincias donde no estuvié-«redes hánse de gobernar por vuestros poderes, y si no les dan fé «podreis muy mal gobernar ninguna cosa. Yo suplico á V. M. por «lo que debo á vuestro servicio que tengais cabe vos consejeros «que, os osen decir la verdad, no crueles, ni tan malos que os ha-«gan perder corazones, *que si bien lo mira V. M. no dará tan «buena lanzada el que va como esclavo á servir como la da el «que está libre y contento*...—A V. M. he suplicado muchas veces «que quiera confirmar el perdon que yo prometí á los que saqué «de la Junta, teniendo tanta necesidad que se tomó por remedio «ofrecelles perdon y mas, *lo cual fué causa de que estuviesen las «cosas en el estado que hoy están, pues á no tomarse este tra-«bajo la batalla fuera muy dudosa*...—Asi que, siendo tan «manifiesto el provecho que hice, no debria V. M., que goza dél, «dejar de sacarme de la fianza en que estoy, y no pagallo en Cas-«tilla, y dejarme obligado como almirante á lo que me obligué «como gobernador...—V. M. no se ate tanto á la buena fortuna «que no se le acuerde de que ha de ser ayudada con agradeci-

(1) La lista de los esceptuados puede verse entre los documentos que Pedro de Alcocer inserta al final de su *Relacion de las comunidades*, ó en los apéndices que pone don José Quevedo á la traduccion del *Movimiento de España* de MALDONADO.

«miento, que á faltar este suele ella torcer muchas veces (1).»

Reflexiones tan sentidas, enérgicas y sólidamente apoyadas aclaran del todo el encono de Cárlos de Gante: á bulto amontonaba nombres en la lista de los sentenciados al suplicio: por confesion propia obraba precipitadamente al fallar sobre la honra, la vida y la hacienda de los castellanos: verdadero causante de la revuelta sobrepujaba con mucho y á sangre fria en rigor á los próceres, que sostuvieron la lucha y fulminaron sentencias contra sus enemigos en medio del estrépito de las lides: en fin, anulaba lo ejecutado por los gobernadores en favor de las ciudades, y contestaba á las intercesiones con crueldades, y á los servicios hechos á su persona con ingratitudes.

Nada mas elocuente que la timidez con que los procuradores de las ciudades y villas alegaron peticiones muy justas en las córtes convocadas el año de 1523 en Valladolid, para que no costearan los castellanos la contienda nuevamente encendida por la obstinada rivalidad entre Cárlos V y Francisco I. Siempre se ve á un pueblo que clama porque se respeten sus leyes y costumbres, renovando con lánguido tono las vigorosas solicitudes hechas anteriormente en Valladolid y en la Coruña: siempre se divisa un soberano que niega, y que, si promete, no cumple; lo que le importa es sacar dinero de Castilla para sus empresas temerarias; y el reino, que se lo concedió en un principio por via de agradecimiento al éxito favorable de legítimas instancias, que en tiempos calamitosos para la justicia tomaban el color de mercedes, otorgárselo ahora transido de pesadumbre y agoviado por el miedo.

Con todo, las atrocidades jurídicas de Cárlos V engendraron nuevas iras en el reino, y asi no se determinó á abandonarlo cuando el rey de Francia se presentó con su ejército en Lombardía. Un gran cuerpo de tropas castellanas fué á domar sus fieros; y el emperador quedóse en España sin que los sucesos de Europa distrajeran sus rencores, y sin que los aplacase la huella del tiempo, que borra y estirpa hasta lo que en mármoles se graba. Por conducto del comendador Juan de Zúñiga, sucesor en la embajada de Portugal de Cristóbal Barroso, reprodujo en 1524 las nefandas negociaciones para que se le entregasen los comuneros, que alli gozaban hospitalario albergue. Muchos de ellos residian en Braga. A las necesidades de todos daba amparo la viuda de Padilla, ora vendiendo sus alhajas, ora con los socorros que le facilitaba el arzobispo de aquella santa iglesia, ó con los que de vez en cuando se la enviaban ocultamente de Castilla. Entre sus compañeros de infortunio contábanse Hernando Dávalos y Gonzalo de Ayora (1).

A no obrar el monarca portugués honrosamente, resistiendo de contínuo aquellas tenaces exigencias, indignas de un príncipe cristiano, no era dudoso el fin que aguardaba en el suelo nativo á los que ya miraban el destierro como su mejor ventura: porque Cárlos V no dejaba pasar momento de desahogar su saña, cual si tuviese á mengua que se le denominara bondadoso. Hallándose por aquel mismo tiempo en Burgos, de la noche á la mañana mandó hacer una sangria suelta al conde de Salvatierra, alli preso por haber venido de Portugal indiscretamente fiado en obtener su indulto: despues se le condujo á la sepultura dentro de un atahud, donde iban solo al descubierto los pies, para que se le vieran los grillos. Durante su encarcelamiento estuvo el conde en tal miseria, que un dia le matara el hambre á no vender su hijo el caballo con que estaba al servicio del emperador en calidad de page. Quísole castigar por ello el mayordomo mayor de palacio: le perdonó Cárlos V; mas no sin dejarle primero huérfano de padre (2).

(1) Esto es copia literal de las *Cartas y advertencias* del almirante de Castilla.

(1) Consta que Ayora murió emigrado y desvalido: alli se le perdió su *Crónica de los Reyes Católicos, y escribió la relacion de todo lo sucedido en las comunidades de Castilla y otros reinos reinando el emperador Cárlos V.*

(2) Esto dice Sandoval en el lib. IX, pág. 490, y añade: *Este era aquel bravo caballero, que, como él dijo, de rodilla en rodilla venia de los godos.* No menciona donde ni cuando fué preso.—Sepulveda lo especifica en el lib. IV, pág. 138 de su *Historia de Cárlos V*, si bien es-

Poco despues, el 24 de febrero de 1525, se ganó por el ejército de don Cárlos la muy famosa batalla de Pavía. ¡Qué ocasion tan brillante para derramar perdones á manos llenas sobre los compatriotas de los que fueron parte en aquel magnífico triunfo! Voz hubo que exhortara al emperador de Alemania á inmortalizarse con este acto de insigne clemencia; voz no proferida por quien hubiese patrocinado las revueltas de las comunidades, sino por uno de los muy contados que desde su nacimiento se les declararon enemigos; voz de individuo perteneciente á una clase, de la que se ha consignado no ser propensa al perdon ni al olvido por la especialidad de su vida y costumbres; voz en fin de un fraile que en lo mas recio de los disturbios de Castilla se esplicaba de este modo; «A estar allá en el mundo no habia de escrebir «sino de pelear... porque el competir sobre lealtad á traicion no «se ha de averiguar con palabras, sino con armas.» Fray Antonio de Guevara, á quien vimos sañudo contra los comuneros, y deprimiéndolos con rudezas de su carácter y con calumnias de su fantasía hasta en el instante de ser mensagero de concordia, observante ahora de lo que le prescribia su sagrada investidura, tornóse intercesor solícito de los que pelearon á las órdenes de Juan de Padilla y del obispo de Zamora. Cumple á nuestro propósito detenernos en el razonamiento que el célebre franciscano hizo á don Cárlos en el sermon denominado *de las Alegrías*.

Su discurso empezó el fraile citando ejemplos de la antigüedad gentílica en su mayor parte. Solon mandó á los atenienses que cuando venciesen alguna batalla ofrecieran á los dioses grandes sacrificios é hicieran á los hombres grandes mercedes. Plutarco asegura que los vencedores en Maraton enviaron al templo de Diana, en Efeso, plata en tal abundancia, que se dudó de quedar otro tanto en toda la Grecia. Cuando Camilo derrotó á los etrus-

cribe que murió de pasion de ánimo á los pocos dias. En esto se engaña, porque en las listas de esceptuados del perdon, impresas en aquel tiempo, suena el conde de Salvatierra como justiciado.

cos y á los volscos acordaron las mugeres romanas enviar al oráculo de Apolo todas sus joyas. Sila, vencedor de Mitridates, ofreció al dios Marte una ampolla con sangre de sus venas. Jethé sacrificó en holocausto de una señalada victoria á su propia hija; pero dejemos al padre Guevara proseguir esta parte de nuestra historia.— «De estos ejemplos se puede colegir cuantas gracias «deben dar á Dios los reyes y los príncipes por los triunfos y «mercedes que les hace... No hay cosa que en Dios ponga mas «descuido que es la ingratitud de alguna merced que él haya he«cho... La ingratitud del beneficio rescebido hace al hombre ser «incapaz de rescebir otro. Al príncipe ingrato y desconocido, ni «Dios há gana de ayudarle, ni los hombres de servirle. Todo esto «he dicho, Cesárea magestad, por ocasion de la gran victoria que «agora hubistes cabe á Pavía, á do vuestro ejército tomó al rey «Francisco de Francia... Caso tan grave, nueva tan nueva, victo«ria tan inaudita y fortuna tan cumplida, á todo el mundo espanta «y á V. M. obliga; y la obligacion es agradecer á Dios la victoria, «y pagar á los que vencieron la batalla... En remuneracion de tan «gran victoria, no os aconsejaré yo que ofrezcais á Dios joyas ricas «como los romanos, ni oro como los griegos, ni vuestra sangre «propia como Sila, ni aun á vuestros hijos como Jethé, sino que «le ofrezcais el desacato y inobediencia que os tuvieron los comu«neros de Castilla, porque no hay á Dios sacrificio tan acepto «como es perdonar el hombre á sus enemigos. Las joyas que tene«mos de ofrecer á Dios salen de los cofres, el oro sale de las ar«cas, la sangre sale de las venas; mas el perdon de la injuria sale «de las entrañas, en las cuales está ella moliendo y escarbando y «persuadiendo á la razon que disimule y al corazon que se ven«gue. Mas seguro es á los príncipes ser amados por la clemencia «que no ser temidos por el castigo... los que á V. M. ofendieron «en las alteraciones pasadas, *dellos son muertos, dellos son des«terrados, dellos están abscondidos, y dellos están huidos*; ra«zon es, serenísimo príncipe, que, en albricias de tan gran vic-

«toria, se alaben de vuestra clemencia, y no se quejen de vuestro rigor. Las mugeres de los infelices hombres están pobres, las «hijas están para perderse, los hijos están huérfanos y los parien- «tes están afrentados, por manera que la clemencia que se hiciere «con pocos, redundará en remedio de muchos... Dos emperadores «hubo en Roma desemejantes en nombres y mucho mas en cos- «tumbres; al uno llamaron Nero el Cruel y al otro Antonino Pio, «los cuales sobrenombres les pusieron los romanos, al uno de pio, «porque nunca supo sino perdonar, y al otro de cruel, porque ja- «más cesaba de matar. A un príncipe que sea largo en el jugar, «corto en el dar, incierto en el hablar, descuidado en el gobernar, «absoluto en el mandar, disoluto en el vivir, desordenado en el «comer y no sóbrio en el beber, no le llamaremos sino que es vi- «cioso, mas si es cruel y vindicativo, *llamarle hán todos tirano*, «que, como dice Plutarco, no llaman á uno tirano por la ropa que «toma, sino por las crueldades que hace. Cuatro emperadores ha «habido de este nombre, el primero se llamó Carolo Magno, el «segundo Carolo el Bohemio, el tercero Carolo Calvo, el cuarto «Carolo Groso; el quinto que es V. M., querriamos que se llamase «Carolo el Pio, á imitacion del emperador Antonino Pio, que fué «el príncipe mas quisto de todo el imperio romano. Y porque dice «Calistenes que á los príncipes les han de persuadir pocas cosas «y aquellas que sean buenas y con buenas palabras dichas, con- «cluyo y digo que los príncipes con la piedad y clemencia son de «Dios perdonados y de sus súbditos amados (1).»

(1) «Razonamiento hecho á S. M. en el sermon de las Alegrías, «cuando fué preso el rey de Francia, en el cual se le persuade, á que «use de su clemencia en recompensa de tan gran victoria.» *Epistolas familiares* de FRAY ANTONIO DE GUEVARA, parte 1.ª folios 3 y 4. Al terminar don Martin de los Heros sus articulos en demostracion de que *no fué alavés* este personage dice; «Concluiré con que quisiera mas haber «defendido la libertad con Padilla y haber escrito una sola de sus car- «tas, que no todos los libros del obispo Guevara, con mas su capilla y «su vanidad de que *primero hubo condes en Guevara* que reyes en «Castilla.» Algo debia modificar su opinion el señor Heros con la lectura del razonamiento que dejamos citado.

Este cristiano razonamiento oyó indiferentemente Cárlos V, puesto caso que en lo sucesivo no se manifestó arrepentido ni enmendado, sino contumáz é insaciable en sus rigores. Entre los dos tipos de emperadores romanos, citados por el padre Guevara, gustóle sin duda mas el de Neron que el de Antonino, por mas que á sus turiferarios asombre que no hagamos coro á los cánticos de alabanza que le tributan con vilipendioso ó cándido acento. No se nos esconde la anécdota que citan unísonos varios de ellos en corroboracion de la clemencia del emperador de Alemania. A su decir Hernando Dávalos se atrevió una vez á venir de Portugal para solicitar su perdon á la corte. Uno de los del consejo se lo dijo á don Cárlos, quien, despues de oirle, sobre el aviso no hizo nada: al cabo de dos ó tres dias, imaginando el otro que la inaccion proviniese de olvido, reprodujo la denuncia, y á la sazon se declaró mas el emperador y le dejó corrido y atajado con decirle: *Mejor hubiérades hecho de avisar á Hernando Dávalos que se fuera que no á mí que lo mandase prender.* Suponiendo que esta anécdota fuera exacta, probaria tan solo que el emperador de Alemania, reconvino al delator infame; pero no que perdonó al comunero arrepentido (1).

Gracia para los vencidos de clase jamás la hubo: de ella participaron únicamente al cabo de algun tiempo aquellos que despues de hacer figura en el levantamiento popular le fueron traidores, como Giron el magnate y Laso de la Vega el toledano. En

(1) Refiere esta anécdota PERO MEJIA en el lib III, cap. 2.º de su *Historia de Cárlos V*, poniendo por cabeza del relato; «Y en este propósito dijo é hizo este principe una cosa que, si cayera en manos de un historiador ó orador romano, nunca acabara de encarecerla ó alabarla.»—Cópiale Sandoval en el lib. IX, pág. 490 á 494. Mientras no se aduzcan otros datos que la relacion encomiástica de Pero Mejia, tenemos por inverosimil que Hernando Dávalos se determinara á venir de Portugal en solicitud de su indulto; y mas designándosele como principal, y aun casi único promovedor de las pasadas revueltas; y mucho mas todavia con el ejemplo del fin que acababa de tener el conde de Salvatierra, que vino del propio reino y con igual instancia á la corte de Cárlos V.

Oran estuvo desterrado el primogénito del conde de Ureña: posteriormente heredó los estados de su padre, y murió en Sevilla el año 1531. Retirado en su casa y sin ser blanco de persecuciones, quizá sobrevivió Laso de la Vega á su heróico hermano el célebre cantor de Salicio y Nemoroso.

Hijuela de los rigores imperiales es el fin que tuvo el prelado Acuña. No considerándole Cárlos V bastante seguro en poder del duque de Nájera, que le guardaba en una de sus fortalezas, dispuso que se le trasladase á la de Simancas (1). A procesarle empezaron los gobernadores, y lo suspendieron en virtud de ser elevado uno de ellos á la santa sede. De vuelta en Castilla el emperador de Alemania quiso que se renovaran las actuaciones contra el obispo de Zamora por el de Oviedo. Adriano, hechura de don Cárlos, no quiso santificar sus rencores, ni menos ser juez como pontífice, y parte como antiguo gobernador de los castellanos, en el proceso contra el obispo de Zamora; antes bien le admitió á su misericordia y gracia, con indulgencia y perdon de todos los crímenes y escesos que hubiese cometido en los tiempos de las comunidades.

Por desgracia de Acuña el 18 de setiembre de 1523 pasó de esta vida el papa Adriano VI, y se vió nuevamente encausado por el obispo de Burgos: tambien salió triunfante de este proceso. Otro se le comenzó el 12 de abril de 1524 por autorizacion de Clemente VII, especificada en un breve, que el fiscal-Pedro Ruiz entregó al presidente del consejo don Antonio de Rojas: sin levantar mano este arzobispo nombró fiscales de la cámara apostólica á Cristóbal de Avila y á Juan Orozco. Uno de ellos presentó á los cuatro dias una acusacion furibunda contra el procesado. A su decir habia sido principal fomentador de las turbaciones: codicioso de robo y de sangre: mal ministro del culto, por haber jurado diversas veces con la hostia en la mano ser muy agradable

(1) El duque de Nájera llevó muy á mal que se desconfiara de su persona para guardar al obispo Acuña. Véase el apéndice número XVII.

á Dios la causa de los comuneros; y desleal á su patria, pues habia sido preso al pasarse á los franceses. En su consecuencia pedia que se le condenara en las mayores penas criminales y civiles.

Notificándose á Acuña el 20 de abril en Simancas el auto del presidente para que en el término de quince dias acudiera á presentar sus descargos por medio de procuradores, quejóse amargamente de que tan de continuo se le procesara, y mas siendo notorio todo lo contrario de lo que en la declaracion del fiscal se le atribuia, *como pensaba probarlo si de justicia habia copia y de libertad la que se requeria en tal caso*. Supuso tener enemigos por haber aumentado las rentas de su mitra con muchos bienes *algo ocasionados á ser deseados*. Ademas alegó que el pontífice Adriano le habia admitido á su clemencia, determinado á hacerle mas merced, y tan cumplida como la iglesia en casos de piedad usaba con sus ministros. Dijo tambien que estaba muy impedido en su disposicion con ser de edad y tener muchas enfermedades antiguas, acrecentadas por tan larga y estrecha prision con otras de nuevo habidas; y que, por no saber ó haber olvidado lo que otros tiempos supo, tenia necesidad *de que se le diese copia de justa defension y de procurador y letrado, de quienes pudiese fiar la honra de su hábito eclesiástico por el interese de su iglesia*. Finalmente espuso que, ínterin esto no se le cumpliese, protestaba contra lo actuado, y *que su declaracion no se tuviese por respuesta, sino en cuanto á manifestar las causas de su impotencia*.

Despues de ser acusado en rebeldía y de prorogarle el término el presidente Rojas, designó Acuña cuatro procuradores. Uno de ellos, Gonzalo Monte, con buena voluntad de servir á su cliente, manifestó su escasez de medios, originada de no habérsele satisfecho los honorarios que el año antecedente devengó en la misma procura. Tornándola á admitir no pudo lograr que se nombrase defensor del obispo de Zamora al licenciado Buendia, *muy instruido en aquel género de causas*. Para este cargo designó el

presidente bajo pena de escomunion á los licenciados Daza y Burgos. Se inauguraron en su oficio denunciando la incompetencia del tribunal, que entendia en la causa, y el vicio de no constar en el breve pontificio de Clemente VII el corte que habia dado su antecesor Adriano á aquellas actuaciones. A esto contestó el arzobispo de Granada, admitiendo la causa á prueba con plazo y término de quince dias comunes á ambas partes, y aumentando otro fiscal á los nombrados anteriormente (1).

Al par que seguia sus trámites este proceso, que sin duda se estancó igualmente en Roma, intentaba Acuña ablandar por diferentes maneras á Cárlos V. De órden especial suya informaba el obispo sobre todo lo que sabia de los pasados alborotos, asegurando que solo tomó parte en ellos para aminorar los daños; y echando casi toda la culpa sobre Laso de la Vega, ora porque, vuelto á la gracia del soberano, le considerase exento de peligro, ora porque intentara tomar así venganza de sus deslealtades.

Aunque Acuña incurria en la debilidad de inculpar á otros para hacer su defensa propia, no se presentaba como inocente; antes bien, al recordar á Cárlos V su investidura de prelado y sus servicios á la corona, añadia que en nada de esto habia otra intencion que *la de alcanzar clemencia justificada segun la calidad de su culpa con verdad sabida*. Esto mismo solicitaba por intercesion del conde de Nassau con ofertas de servicios importantes y de dinero en suma no escasa (2).

Todos los ruegos del obispo de Zamora fueron vanos: á vueltas de las diferentes ocasiones de júbilo para el emperador Cárlos V, no habia columbrado la mas remota esperanza de clemencia. Algo mas de desahogo esperimentaba en su prision, merced á la índole compasiva del alcaide de Simancas. Sujeto á tan in-

(1) Todo esto consta en una copia del proceso original sacada del archivo de Simancas: existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia. Faltan las hojas del final del proceso.
(2) Véase el apéndice número XVIII.

soportable martirio, no le asustaba la idea de vivir retraido en el mundo con tal de verse libre. Por las cuadras, situadas entre los dos cubos de la fortaleza, andaba frecuentemente tres y cuatro horas á manera de fugitivo. *¿Por qué no se sienta V. S. que estará cansado?* le dijo cierto dia un hidalgo de Simancas, mientras se entretenia en aquel agitado paseo. *Nunca están asentados estos sesenta años*, repuso el obispo, saliéndosele del corazon á los labios tan enérgica y característica frase (1).

Ni aun le consolaba la mezquina idea de no ser el único mortal que padecia dentro de la fortaleza de Simancas. A don Pedro Maldonado Pimentel y al mariscal de Navarra tuvo en un principio por compañeros: ambos habian ya bajado á la tumba; en 1522 el primero á manos del ejecutor de la justicia de los hombres: un año despues el segundo, punzándose con un cuchillo la garganta, desesperanzado de romper sus cadenas. Solo, pues, Acuña, con ansia de libertad; sin acobardarse hasta el estremo de buscar en el suicidio el término de sus congojas en el mundo; y cavilando constantemente sobre la mejor traza de trasponer aquellas cuatro paredes, que por todas partes le cerraban el paso, vino á cifrar su postrer esperanza de obtener indulto en uno de aquellos sucesos faustos, en los cuales jamás tienen por costumbre los príncipes mostrarse parcos en mercedes.

Contratadas estaban las bodas de Cárlos V con Isabel de Portugal, y en los primeros meses de 1526 se aprestaba todo para celebrarlas espléndidamente en Sevilla. A los Acuñas, que eran mucho en la córte de Lisboa, hizo sus intercesores el preso en Simancas, á fin de que dieran buen vado á su negocio; pero se desentendieron de aquellas súplicas encarecidas, ó su valimiento no bastó á que fuesen otorgadas. Cinco años llevaba de prision el obispo de Zamora: no se resignaba á que fuese perdurable; y límite no se lo veia tampoco. En situacion tan angustiosa, y aban-

(1) Cabezudo, *Antigüedades de Simancas. Documentos inéditos*, tomo I, pág. 560.

donado á los recursos de su propia industria, quiso entenderse con el alcaide del castillo y aun lograr violentamente lo que no pudo con ruegos.

A las cuatro de la tarde del 25 de febrero de 1526, segundo domingo de cuaresma, salian de la parroquial de Simancas sus vecinos, cuando les anunció una voz trémula de susto que el obispo de Zamora habia asesinado al alcaide Mendo Noguerol y se escapaba de la fortaleza (1). Esta inesperada noticia, divulgada por Leonardo, hijo del alcaide, puso en movimiento á todos, y los que no temieron la confusion, que pudiera resultar del suceso, allá se encaminaron de corrida. Entre dos almenas y en ademan de descolgarse del muro descubrieron al prelado los primeros que desembocaron junto al castillo. Con mucho acatamiento le rogaron los alcaldes de Simancas, Alonso Ruiz y Diego Breton, que se volviera al cubo, y en guarda de ellos se entregó despues de asegurarse de ser los dos hidalgos; circunstancia que no le libertó de la ira de Leonardo Noguerol, quien le descargó un golpe con el puño en las espaldas: de resultas le llamaron el cobarde, tuvo que ir por la absolucion á Roma y naufragó en el camino (2).

(1) Cabezudo se engaña en la hora, pues dice que esto acaeció por la mañana al salir de misa mayor los vecinos. Para enmendarle tenemos á la vista el proceso que se formó á Acuña. Don Matias Sangrador lo ha impreso en Valladolid el año pasado de 1849. De este importante proceso tomamos cuanto sobre este particular cumple al propósito de nuestra historia.

(2) Cabezudo, *Antigüedades de Simancas, Documentos inéditos*, tomo I, pág. 562. Y añade: «Otro hijo, que se llamaba Francisco No«guerol, se fué á Indias y vino tan rico que en esta edad es el hombre «mas rico y poderoso que hay en Medina del Campo, que fué donde «hizo su asiento.»—El mismo obispo de Zamora en su primera confesion dice: «que hallándose en el adarve para echarse abajo, llevando «por delante el baston, viendo á los alcaldes que entraron en la forta«leza, y, pareciéndole que con su presencia se aseguraba de Nogue«rol y de sus criados, le volvieron al cubo, *no sin injurias, y aun pre«miado por detrás del Leonardo.*» Tales testimonios nos autorizan para manifestar que Sandoval se desvia de la exactitud cuando escribe lo siguiente: «Y el mozo tuvo tanta paciencia que no hizo mas que vol«ver á encerrar al obispo, que se tuvo y celebró por gran cosa y cordura «de este mozo.» Lib. IX, pág. 490.

Sobre sangre resbalaron los pies de los que entraron en la prision de Acuña. Al pié de su cama estaba atado el infeliz alcaide: tenia encenizados los pechos, dos ó tres contusiones en la cabeza, ocho heridas en el rostro, y una mortal debajo de la barba: aun no habia abandonado el calor natural á aquel cuerpo sin vida.

Se encontraron al obispo tres armas, dispuestas á modo de puñal, pica y maza, con dos cuchillos de escribanía, uno colocado á la punta de un palo á la altura del hombro y sujeto con clavos y cordeles y una varilla de hierro; otro, cuyo mango estaba en trapos envuelto para que llenase bien la mano; y un guijarro dentro de una bolsa de cuero. El puñal se le halló encima: el guijarro en su aposento, y la especie de pica en el foso. Habíala echado por delante para descolgarse en seguida del muro. Por eso no opuso resistencia á los que acudieron á prenderle, pues si su *palito tuviera cuando llegaron á él, que se queria echar abajo, batallaran un poquito, y se viera que hacia cada uno* (1).

Sabida en Valladolid la catástrofe, aquella misma tarde se personaron en Simancas los alcaldes Juan Sanz de Menchaca y Juan de Castro de Zárate á instruir el correspondiente proceso en averiguacion del horrendo caso. Cómo habia pasado juró decirlo Acuña por las órdenes de San Pedro y San Pablo, aunque su calidad de sacerdote le vedaba *decir su dicho á seglares*. Entonces depuso que, pidiéndole el alcaide, haria unos tres años, algunos de sus beneficios, se los ofreció en cierto modo. Ademas hizo Noguerol la misma súplica á S. M. por conducto del conde de Nassau y de otros amigos; y el declarante le manifestó que habia errado el negocio en usar de diligencias y autos judiciales, porque hasta cierto punto podia ser aquello tácita confesion de las culpas que se le imputaban en otras acusaciones, y aun comprobante de so-

(1) Declaracion de Bartolomé Raspela. Se halla esto en consonancia con el carácter de Acuña, y el declarante asegura haberlo oido el dia de la catástrofe de boca del obispo de Zamora.

borno en razon de tener Noguerol oficio público de guarda. Nada bastó á que el pretendiente aflojara de su intento, ni el declarante de su negativa. Aquel insistió en su solicitud el dia del fatal suceso; éste se mantuvo tenaz en esponer las dificultades de la renunciacion de los beneficios. *Ello se hará aunque V. S. no quiera*, dijo el alcaide. *Con la merced de Dios y de S. M. no haya miedo que yo me fuerce contra mi querer*, repuso el obispo. *Entonces Noguerol se fué contra el declarante, y éste con alguna alteracion se levantó y asió del alcaide, y asi se juntaron con ira y enojo, y anduvieron un espacio de tiempo á los brazos.* Noguerol era mas fuerte, Acuña tenia mejor maña, y venció en la lucha. Mientras duraba, quiso el obispo asegurarse de que no le dañaria el enojo de aquella revuelta con el alcaide en lo que le habia prometido de que el capellan que le decia misa entrase en el cubo á rezar las horas y á servirle; como en lo de hablar con todos sus criados sobre la pretension de su justicia, y en lo de andar mas libremente por los corredores. Apretándole para que le diese estas seguridades gritaba mucho, y asi porfiando y cansándose ambos, le amenazó con el cuchillo, despues de haber dejado Noguerol el suyo, hasta que mostró estar muy cansado, y muy ronco, y se rindió, y se dejó atar con juramento muy solemne. Despues de echarle encima alguna ropa y de arrimarle un poco el brasero para evitar que se levantase, reposó el obispo un buen espacio, aprestó los cuchillos en forma de pica y de daga, y salió á ver si habia sentido la brega alguien de la familia. Hallándolo todo en silencio tocó una campanilla para que le encendiesen una candela. Como llamase nuevamente subió Leonardo Noguerol á informarse de lo que le ocurria al prelado. «Entra, le dijo éste, porque tu padre está escribiendo y te necesita.» Al ver el azoramiento de Acuña y en su zamarro manchas de sangre sospechó Leonardo lo acontecido: bajóse á los entresuelos, se ciñó una espada, tornó á subir á los corredores, donde estaba la prision del mal prelado y gritándole iracundo, *so perro que has muerto á mi padre,*

quiso descargarle un terrible golpe. Para evitarlo el obispo se metió en el cubo, echó mano al palo en que habia puesto un cuchillo por remate, y, al par que se lanzaba contra Leonardo, le reprendia asperamente, porque deshonraba á su padre despues de lo que estaba platicado sobre los beneficios. De pronto el hijo del alcaide tiró algunas estocadas á Acuña; temióle finalmente, y se dió á correr escalera abajo, moviendo grande alboroto. Con los años y con el entumecimiento producido por una prision tan larga habia perdido mucho el obispo de Zamora de su agilidad antigua. Por mas que corrió no pudo alcanzar á Leonardo, quien, llegando á la puerta del castillo, la traspuso y cerró de golpe, y fuése por las calles á publicar la tentativa de Acuña. Entonces, viéndose éste encerrado en la barbacana, entró por la ronda de la tela y se encaramó á los adarves.

Sobre las circunstancias de la muerte del alcaide Noguerol no existe mas testimonio que el de su asesino, interesado en presentarle como agresòr para buscar á su fechoría algun descargo. Lejos de ser verosimil que Acuña se negara á conceder beneficios á los hijos del alcaide, su triste situacion y el afan de que terminase habian de inducirle naturalmente á prometer al que le diese ayuda hasta las mejores rentas de su obispado. Traslúcese mas bien que Acuña estaba indispuesto con Noguerol, porque éste suplicaba al monarca lo que aquel entendia ser de su especial incumbencia. Por la misma declaracion del obispo se viene en conocimiento de que andaba entonces muy solícito con el alcaide para que consintiese entrar en la prision al capellan que le decia misa en el castillo y á sus criados, y le dejase algo mas de libertad dentro de la fortaleza. Ademas consta que la última plática entre el custodio del castillo y el preso duró desde las dos hasta las cuatro de la tarde. Alimentóla sin duda de una parte el obispo de Zamora con blandas y artificiosas insinuaciones de dádivas y mercedes, si conseguia en su prision mas desahogo, y de la otra el porte incorruptible de Noguerol, que, guardando al prelado todos los mi-

ramientos debidos á su clase y á su desventura, no olvidaba la obligacion que tenia de responder de su persona.

Por lo que resulta de indicios muy vehementes, amargado el obispo de no allanar á su querer al alcaide hubo de atinarle de improviso en la cabeza un terrible golpe con el guijarro metido en la bolsa de cuero, que por su corte parecia ser un breviario. Sin tardanza pudo acometerle viéndole aturdido, derribarle al suelo, rematarle á puñaladas, y echarle encima el brasero, para mas asegurarse de su muerte, ó con la vana intencion de ocultar por de pronto el feroz delito. Acaso lo comenzó Acuña por tirar á su víctima un puñado de ceniza á los ojos. Ello es positivo que la agresion no vino del alcaide y que de la nota de alevoso no hay manera de absolver al prelado. A falta de otras pruebas en demostracion de que realmente no hubo lucha, bastaria atender á que con ser Acuña anciano y menos nervudo que Mendo Noguerol, hombre de robusta salud, y de gran fortaleza, y á la sazon de cincuenta años, le arrancó la vida, y solo sacó ligeramente lastimado como de mordedura un dedo.

Por su evasion habia trabajado Acuña desde el principio de la cuaresma de 1526 mas afanosamente que nunca. Para llevarla á cabo se entendia con diferentes personas, que habitaban dentro del castillo: cartas se cruzaban entre el preso y sus auxiliares por conducto de una esclava, Juana de nombre, á la que sucesivamente habian requerido de amores, y no sin fruto, un page de Noguerol llamado Almesto, un Francisco, tambien esclavo, y por último, un tal Esteban, de quien cabe sospechar que estuviera en conexiones con los parciales del obispo de Zamora. Alguna vez le habló éste desde la reja del cubo: á los pocos dias le trajo la esclava una carta del Esteban, que de no muy atrás se contaba asimismo entre los criados del alcaide. Desembozadamente pedia por merced al obispo que no tuviera ociosa su voluntad de servirle, y que no recelase de la portadora de la carta, pues solo pensaba en darle gusto y guardaria el secreto. Por medio de Esteban entabló

Acuña relaciones con el presbítero don Bartolomé Ortega, que celebraba misa en el castillo, y aun habitaba dentro desde que dos meses antes le escogió Mendo Noguerol por maestro de sus dos hijos, Francisco y Leonardo. Del propio modo que Esteban se puso el capellan á las órdenes del obispo, induciéndole á escribirle lo que fuese de su agrado, ya que habia encubridores y seguridad de que nada trasluciria el alcaide. Acuña, conocedor de los hombres por su edad, letras, y sobre todo por los ruidos en que anduvo envuelto siempre, conjeturó que le trataban verdad Esteban y Ortega, y se fió de ellos hasta el punto de escribir al último una carta en que le instaba á que le *proporcionase secretamente un cuchillo, ó puñal, ó espada para su defension en las mudanzas que por la muerte del comendador mayor temia*. Y prometiéndole muchas mas rentas de las que solian tener sus iguales, y atento á prevenir toda réplica á su voluntad vigorosa, añadia el obispo: «*Si se acertare, vos acertareis: si se errare, lo cual no soy tan bestia que no tantee muy bien, yo solo yerro* (1).»

A mas avanzaron sin duda las revelaciones que hizo Acuña al capellan de la fortaleza en otra carta, segun lo que se contiene en la respuesta, que le fué entregada por el presbítero al mismo tiempo de ponerle la ceniza el miércoles en que la iglesia usa de esta ceremonia. Alli escribia el Ortega lo siguiente: «Lo que á mí «me parece es que si se pudiese hacer por otro modo que nadie «fuese afrentado... habemos de determinar de salir con la empre«sa, y de la manera que V. S. dice no se puede hacer, porque, «si en ello nos ponemos y nos afrentan, habemos de determinar «de librarnos y no ser causantes de mas mal y cautivacion. Por«que pienso de esta manera me pareciera mejor que V. S. deter«minase padescer hasta tanto que S. M. sus fiestas celebrase, por«que pienso que V. S. alcanzará perdon; y si en esta manera no «hubiésemos medio no faltaria maña para que hubiésemos liber-

(1) Esta y las demas cartas de que hablamos figuran en el proceso contra el prelado Acuña.

«tad; porque de la manera que dice, bien pienso que no saldre-«mos con nuestra honra... A mí paresce que se haga de esta ma-«nera, si posible es, que por la puerta de la capilla puédese salir «é que despues de Noguerol dormido, que bien pienso que no lo «sentirá mas que piedra, yo dejaría quitado el cerrojo, y tendria «puestas unas sogas para que se colgase y despues que subiese á «la puerta y cortase las sogas de la puente, y por ellas se bajase «y quitase los clavos que tiene la puente...; mas del modo que «V. S. dice no hay medio ninguno, y aun para esto que yo digo «habedes menester favor para poner vuestra persona en recaudo «y de otra manera no os pongais en ello, porque es el diablo «que le tienta.»

Lejos de la ocasion y de los padecimientos amonestaba Ortega á Acuña, que no podia escuchar serenamente tales consejos tras un lustro de encarcelado. Perdidas tenia las esperanzas de perdon al celebrarse las reales bodas: solo consentia en verse libre por la fuga; y al propósito de hacerla mas espedita se proporcionó los dos cuchillos y el guijarro, y quiso seducir al alcaide para obtener en su prision mas holgura y entrevistas con Ortega á fin de concertar el plan de su huida, socolor de practicar en su compañía ejercicios devotos. De cierto le apretó el obispo mas de lo que la discrecion aconsejaba en la tarde del 25 de febrero, é impaciente consumó en un instante de ira el asesinato, que al parecer tenia resuelto, aunque no para ejecutarlo tan de pronto.

Induce á pensar de esta suerte el ver á los dos cómplices de don Antonio Acuña desprevenidos á la hora del fatal suceso. Despues de escapársele el Leonardo, halló el obispo á Esteban por la ronda del castillo; oportunamente se le brindó á correr en busca de una soga para que se descolgase del muro: con este propósito se alejó de su lado; y desde entonces no tornaron á verle el obispo ni la justicia. Ortega huyó por entre los vecinos que acudieron á las voces del hijo del alcaide, y se acojió á la casa de la muger que le habia hospedado antes de que trasladase al castillo su vivienda.

Vagos rumores aseguraron que la tarde en que el obispo de Zamora asesinó á Noguerol y procuró la fuga, se habia visto junto á las Fontanillas y por el lado de Jéria primero apostarse y despues huir á unos hombres de á caballo. Unicamente se sacó en limpio que la mañana del 25 de febrero estuvo en el meson un vecino de Fuente Sauco, el cual dijo haber dado al alcaide una carta para don Antonio Acuña y que se volvia con la respuesta. Aquel desconocido habia acompañado en calidad de artillero al obispo durante la época de las comunidades: le tenia por un buen hombre: afirmaba que á todos pesaba de su suerte: en su obsequio habia gastado mucho de su hacienda, y si menester era se hallaba dispuesto á gastarla toda: en virtud de este amor que tenia al prelado, acababa de encargar al alcaide que pusiera en su noticia como se prestaba á ir por servirle, sin blanca ni cornado, en el caso de que se ofreciera algun camino largo para Portugal ú otro parage: por último conjeturaba que, de no valerle ruegos y oraciones, jamás saldria el obispo Acuña del castillo, donde le guardaban preso.

Tales son los únicos hechos de importancia que se deducen de las declaraciones y confesiones de Acuña, de sus cómplices y de varios testigos. A punto habia llegado el proceso de que hablaran el fiscal y el abogado y sentenciaran los jueces. Mas no debieron parecer bien en la corte de Cárlos V el buen pulso y la rígida sesudez con que actuaban los alcaldes Zárate y Menchaca; y echando por el atajo, se envió á Simancas de real órden al feroz alcalde Ronquillo con dos alguaciles y un escribano, á fin de que fallara sumariamente el proceso. Mil quinientos maravedis al dia se asignaron á Ronquillo mientras esta comision le ocupase; doscientos á cada uno de los alguaciles; y ciento al escribano (1).

Para enjuiciar á don Antonio Acuña no se podia nombrar juez

(1) Al encargarse del proceso el alcalde Ronquillo se acababa de preguntar á la viuda de Noguerol, *si queria mostrarse parte*; á lo que respondió *que hiciese su deber la justicia*.

mas incompetente, y sospechoso, y recusable que Ronquillo. Sobre haber tomado parte activa y ensañádose contra los comuneros en Santa María de Nieva y en Medina del Campo, tenia la especialísima nulidad de venir figurando como enemigo acérrimo del prelado desde que á mano armada se apoderó éste á despecho del furibundo alcalde del obispado de Zamora, y le tuvo preso en el castillo de Fermoselle. No parece sino que el emperador de Alemania y sus consejeros se complacian en afrentar la justicia y en hacerla servir como de vado á las venganzas personales.

Encolerizado Acuña viéndose aherrojado con grillos en los pies y esposas en las manos delante de Ronquillo, mudó completamente de tono en sus declaraciones, sin poder disimular el desden y aun el miedo que le inspiraba un hombre, que solo podia conservar la magestuosa investidura de juez bajo el predominio de un tirano. En sustancia á las preguntas de Ronquillo contestó el prelado lo siguiente: «Hasta ahora no he prestado confesion ninguna: «solo espuse mi dicho en virtud del interrogatorio de los alcaldes «de la chancillería con protestacion de no poder jurar como obispo «en manos de seglares.—En ninguna hora ni momento maté al al- «caide de Simancas.—No sé que dia ni á que hora pasó nada de «lo que se me pregunta.—No llamé á Leonardo, ni el alcaide es- «taba dentro.—No me acuerdo de haber llamado para que me en- «traran una candela estando allí el alcaide.—Ignoro donde quedaba «el alcaide cuando me tomaron en los adarves de la fortaleza.— «No me queria escapar de la prision ni aquel dia ví al alcaide «en mi aposento.—Tampoco sé si el alcaide llevaba armas.—Al- «guna vez tuve palabras con Mendo Noguerol, pero no de manera «que produjeran su muerte, y menos el dia que me cojieron en «las almenas.—Si las manchas del zamarro son de sangre, ignoro «de donde proceda, y solamente sé que ni aquel dia ni dos antes «me lo puse.—Por lograr mi libertad ofrecí primero veinte y des- «pues sesenta mil ducados por mediacion de mi hermano don Die- «go Osorio.—En mi composicion entendian el arzobispo de Tole-

«do, el duque de Nájera y el condestable en Castilla; y en Portu- «gal un obispo, hermano de la muger de Alvar Perez, y el arzo- «bispo de Lisboa.—No me acuerdo de haberme lavado la manos «de sangre luego que me subieron al cubo mas que de las nubes «de antaño; y si de que me las lavé dan testimonio los alcaldes «de la villa, será verdad, y de haber dado un golpe en la puerta «de la red pudo proceder la sangre.—No sé de qué es la sangre «que se vió junto á mi cama; ni quien mató al alcaide, pero sí de «muchos que con mas motivo que yo podian hacerlo.—Supongo «apelacion al papa y á S. M. para cualquier agravio que yo reci- «ba, y pido justicia á S. M. y al alcalde, y copia de lo procesado: «y suplico que no se tome declaracion á persona sospechosa.—No «digo ni escribo cosa de lo dicho, por ser obispo é cosa vedada, «de mi voluntad, sino por obedecer al mandado del señor alcal- «de.—Sobre lo que se me pregunta del brasero, no sé si lo tenia «en el cubo de la fortaleza ó en Sevilla.» Al pié de esta declaracion puso el obispo de Zamora de su letra.=»*Digo lo dicho con la protestacion dicha.»*

Esta diligencia practicó el alcalde Ronquillo, no bien se apeó de su cabalgadura el 20 de marzo. El 21 fueron de nuevo examinados todos los testigos, sin que comunicaran mas luz á lo actuado por Zárate y Menchaca. El 22 se puso á cuestion de tormento á la esclava Juana y al presbítero don Bartolomé Ortega: á su sabor los martirizaron el alcalde y el verdugo: malparado quedó el sacerdote y como amortecida la esclava: ni el uno ni la otra pudieron añadir nuevos pormenores, habiéndose declarado desde un principio cómplices en el plan de la fuga.

Su vez tocó en seguida al obispo de Zamora. Bajáronle á la cámara del tormento á las ocho de la mañana. Ronquillo le dijo: «A cuestion de tormento os pondré, si no declarais quienes fueron «vuestros cómplices en la muerte del alcaide y en vuestra soltura, «y donde ibais despues á ampararos.» Y el obispo repuso con serenidad impasible: «Ni persona de casa, ni de fuera, ni del cie-

«lo, ni de la tierra, fueron conmigo en ningun concierto sobre lo «dicho, y, si alguna de ello pareciere, no es verdad.» En esto por mandado del alcalde, Bartolomé, verdugo de Valladolid, ató los pies al obispo, teniéndolos ademas sujetos con una cadena y con grillos y encima de una piedra, para sujetarle á ellos una pesa de hierro como de cuatro arrobas. Ronquillo insistió en su anterior pregunta. A ella replicó el prelado: «Lo que tengo dicho «es la verdad, y no sé mas; pero en el tormento diré por miedo «lo que sepa y lo que no sepa.» Pendiente el verdugo de las órdenes del alcalde ató al obispo las manos por las muñecas y á la espalda. «¿Dónde teneis dineros? ¿Quiénes son vuestros parientes? «¿Qué ayuda os han dado? interrogó Ronquillo.» Y contestó Acuña: «En ninguna parte tengo dineros, salvo si el alcalde de Fermo«selle ha recogido algo de lo del Fresno de Sayago ó de la renta «de Fermoselle y su tierra, pudiendo subir lo primero á trescien«tos mil maravedís, y lo segundo á quinientos ó seiscientos duca«dos. Mis deudos son los Osorios, especialmente Lope, señor de «las Regueras, y Francisco, señor de Agoncillo y alcaide de As«torga. Hánme ayudado, aunque no con sumas determinadas, el «obispo de Sigüenza, el señor de Cerrada, el duque de Bejar y el «marqués de Villena.» Ronquillo dispuso que ataran á las manos de Acuña una maroma colgada de un carrillo. Por tres veces tiraron de ella, y alguna levantaron del suelo al obispo de Zamora, manifestándole el alcalde que solo á su pertinacia en no decir verdad echáse la culpa si moria ó se le quebraba un miembro en el tormento. Sentia que le descoyuntaban y no pudiendo aguantar aquel dolor horrible, á cada tiron prometia decir la verdad, y le bajaban, y respondia evasivamente, y le tornaban á subir, y escapándosele poco á poco frases sueltas, y aterrado á lo último vino á deponer que los cuchillos los tenia para el servicio de la mesa; que en Juana, Esteban y Ortega tenia confianza; que no fué su pensamiento matar al alcaide; pero que le dijo injurias y se levantó para acometerle, y al cabo le dió palabra de no dañarle por aquel enojo, y luego se desdecia hasta que le tuvo mas sujeto; que pensó que estaba vivo cuando le puso encima el brasero: que no tenia pensado dónde buscaria refugio: que su idea fué asegurarse de Leonardo como de su padre; que no le parece que la lesion de su dedo fuese de mordedura, si bien ignora como se la hizo. Mientras esto declaraba se lamentó de que muchos grandes, que le debian favores, le hubiesen abandonado en su desgracia. Antes de que le pusieran en el tormento espuso Acuña, que por entonces no queria probar que otro hubiese asesinado al alcaide, aunque daba por nulo lo actuado por Zárate y Menchaca, á causa de haberle tenido atemorizado, y tambien lo que actuase Ronquillo, como que tenia largas noticias de su sanguinaria aspereza. No se atrevió á renovar semejante protesta despues de atormentado, y se redujo á suplicar que, no pudiéndosele probar nada, se abstuviera el alcalde Ronquillo de hacerle mas preguntas. Inútiles fueron sus instancias para que se le diesen letrado y procurador segun lo requeria el derecho.

A las cuatro de la tarde del mismo 22 de marzo, hallándose don Antonio Acuña postrado y dolorido en la cama, le mandó vestir el alcalde Ronquillo, y tornó á preguntarle sobre el concierto que hizo con los que le prestaban ayuda: y so cargo de sus órdenes sagradas, despechado y un tanto colérico repuso el obispo *que sino que el diablo le llevase el alma y el cuerpo no habia pasado otra cosa ni otro concierto que lo que tenia dicho.* Tras esto le dejaron descansar la última noche de su vida agitada y muy impropia en un pastor de la iglesia.

Al otro dia muy de mañana saludaron al obispo el escribano y los alguaciles con la notificacion de la sentencia dada, rezada y pronunciada por Ronquillo. Considerando éste que, despues de haber hecho el prelado zamorense muchos escándalos y bullicios en Castilla estando el rey ausente, habia dado muerte, dentro de la prision que sufria en virtud de la mucha parte que tuvo en las alteraciones de las comunidades, á Mendo Noguerol, alcaide de

Simancas, por maneras nuevas y nunca pensadas; *por cumplir y ejecutar las órdenes de S. M. acerca de la suerte del obispo, le mandaba dar un garrote al pescuezo apretado á una de las almenas por donde quiso evadirse.*

Una vez notificada la sentencia no se dió tiempo á don Antonio Acuña mas que para hacer testamento. Allí dispuso que le enterraran en la iglesia de San Ildefonso de Zamora: que de sus bienes se reparasen los daños que hicieron sus tropas en algunos lugares de tierra de Campos y de la provincia de Toledo, si bien, lejos de tomar jamás para sí nada, hizo todo lo que estuvo á su alcance para impedir la rapiña. Rentas señaló á sus deudos, á algunos de sus criados, y á dos de los que fueron procuradores en el proceso que le formó dos años antes el arzobispo Rojas. Tambien legó mandas considerables á algunas iglesias de Zamora, á la parroquia de Simancas y á la colegial de Toro, casi generalmente con la obligacion de celebrar todos los viernes del año una misa de requiem por su alma, la de sus bienhechores y la de Noguerol, el alcaide. Por cuanto una muger, viuda de Pedro Salcedo, vecino de Valladolid, le dijo que le era en cargo de seiscientas picas, que aseguraba le habia tomado en tiempo de las alteraciones, rogaba á sus testamentarios que, por descargo de su conciencia, pagasen sin demora lo que montara esta deuda, aunque no hacia memoria de haberla contraido. Como tenia en administracion sus bienes espirituales don Francisco de Mendoza, obispo de Oviedo, y sus bienes temporales estaban confiscados, tuvo que concluir don Antonio Acuña suplicando á Cárlos V que mandase cumplir aquella su última voluntad por via de limosna (1).

Acto contínuo, y como si se tratara de un enfermo que estuviera muy al cabo de su vida, ordenó Ronquillo que en el instante se dispusiera á bien morir el prelado Acuña. Y se le obedeció tan prestamente que en la misma mañana de la notificacion de la

(1) Tambien se halla este documento en el proceso de Acuña.

sentencia sacaron al obispo del cubo entre escribanos y alguaciles. Aquel horrible cortejo lo presidia el alcalde, sereno de ánimo y como ufano de haber hecho en cuatro dias escasos mas que en cerca de un mes sus compañeros. Todos los clérigos de la villa acompañaban procesionalmente al obispo de Zamora: compungidos y atribulados al verle en tan funesto trance, balbuceaban de manera que no se les entendian los versículos del *Miserere*. Don Antonio Acuña, que ya no tenia el mas leve interés en aparentar miedo para infundir lástima á sus jueces, ni la esperanza mas remota de hallar piedad entre los poderosos del mundo, habia levantado su alma á Dios desde que le leyeron la sentencia de muerte; «*Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi: in domun dominì ibimus*,» dijo entonces, y sin que perdiese nada de su antiguo valor de guerrero, se revistió su figura con la magestuosa gravedad de un anciano, y en su rostro se pintó la humildad apostólica que tan bien sienta en un sacerdote. A los de la villa, que iban á su lado, animaba con su presencia de espíritu en que no se advirtió el menor síntoma de desfallecimiento; y los edificaba y enternecia por lo contrito y resignado. El patético salmo de David, cuyas frases ahogaba la afliccion en las gargantas de aquellos eclesiásticos piadosos, lo entonaba con voz entera el prelado Acuña. Asi llegaron por la ronda de la fortaleza al lugar del suplicio. En aquel punto se prosternó el obispo de Zamora, hizo oracion devotamente: *Yo te perdono*, dijo al verdugo, *y, empezando tu oficio, procura apretar recio*: púsose sobre un repostero pegado al muro; asiendo Bartolomé Zaratan una soga atada á las almenas, echó el fatal lazo al cuello del obispo. Tan desastrosamente acabó su vida el último comunero de renombre contra quien podia vibrar Cárlos V el rayo de sus venganzas. (1)

Pocos dias despues remató su comision en Simancas el alcal-

(1) Sobre los últimos momentos del obispo de Zamora debe consultarse preferentemente á Cabezudo, porque escribe segun los datos que le proporcionaron testigos de vista.

de Ronquillo. Nuevamente se atormentó á la esclava Juana metiéndola astillas de tea por entre las uñas: azotáronla ademas por las calles de la villa y últimamente la cortaron la lengua. A Esteban condenaron á morir en la horca, donde quiera que fuese habido. Y para colmo de escándalo el alcalde, que no tuvo escrúpulo de poner el dogal en la garganta de un prelado, aunque indigno de tan escelsa investidura, puso bajo la jurisdiccion eclesiástica al presbítero don Bartolomé Ortega.

Para proceder con tanta prontitud y crueldad tenia Ronquillo plenos poderes del monarca. No de otra manera osara obligar en nombre de este á los escribanos Juan de Cuellar y Gerónimo de Atienza á que, sin embargo de prohibírselo sus títulos terminantemente, estendieran la renuncia del obispado de Zamora por don Antonio Acuña, en nuestro sentir supuesta, en escritura jurada y sin testigos, *por convenir al servicio de S. M. que se ejecutara secretamente*. Ademas, en prueba de que el alcalde se atuvo á las órdenes del soberano, se conservan dos cartas muy curiosas: una del comendador Francisco de los Cobos, que, con haber salido del pueblo en tiempo de los Reyes Católicos, merced á la proteccion del secretario Fernando de Zafra, se acreditó muy pronto de haber olvidado completamente su procedencia: otra del mismo emperador Cárlos V: ambas dirigidas al alcalde en respuesta de las que éste habia enviado á Sevilla, donde se acababan de celebrar las bodas reales, dando cuenta de la ejecucion del obispo de Zamora. Escribia Francisco de los Cobos: «*Ha parescido muy bien á S. M., lo que vuestra merced ha hecho, aunque á algunos escrupulosos les paresce otra cosa; pero S. M., sin embargo de esto, está muy contento de lo fecho, como verá por su respuesta.... Buenos estamos esta Semana Santa que S. M. é yo no oiremos misa ni otros oficios divinos.*» Y Cárlos V.—«*Lo que habeis fecho en lo que llevásteis mandado ha sido como vos lo soleis facer y habeis siempre fecho en lo que entendeis. Yo os lo tengo en servicio; y pues ya eso es fecho, en lo que resta, que es mandar por la absolucion, yo mandaré que con diligencia se procure tan cumplida como conviene al descargo de mi real conciencia y de los que en esto han entendido.*»—Muy en breve obtuvo don Cárlos la absolucion de Roma: al año siguiente y despues de pasar muchas consultas y dificultades vino la de Cobos con la de Ronquillo, escribanos y alguaciles. De manos del cardenal Salviati la recibió el primero en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla, oyendo unas vísperas y sosteniendo entretanto una vela encendida *por saludable penitencia*: á los demas se la dió el obispo don Pedro Sarmiento en su catedral de Palencia, adonde fueron desde el convento de San Francisco, llevando encenizadas las cabezas, los pies descalzos, y vistiendo sayos de penitentes (1).

A tiempo de las bodas reales compraron algunos de los emigrados en Portugal la vuelta á sus hogares á peso de oro. Para la viuda de Padilla no hubo piedad ni misericordia. Tres ó cuatro años permaneció en Braga muy doliente. Por si lograba algun alivio se trasladó á la ciudad de Oporto; aposentándose en las casas del obispo don Pedro Costa, á la sazon capellan mayor en la córte de Castilla. Este buen prelado tuvo el noble empeño de alcanzar perdon real para la antigua heroina toledana. Advertido muy luego de ser insuficientes los medios comunes para salir adelante con su negocio, puso en juego las inspiraciones de la caridad, los recursos del ingenio, las porfías de la constancia, que en rarísimos casos sufre desaires de la fortuna. Sin gran esfuerzo interesó al con-

(1) DORMER, *Anales de Aragon*, pág. 260.—FERNANDEZ DEL PULGAR, *Teatro eclesiástico, apostólico y secular de los obispos de España*, en el capitulo que dedica á don Pedro Sarmiento entre los de Palencia.—GONZALEZ DAVILA, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de las dos Castillas*, en el capitulo que consagra al mismo Sarmiento entre los arzobispos de Santiago, pues desde Palencia se le trasladó á aquella sede. Tambien se separa de la verdad Sandoval cuando asegura en el lib. IX, pág. 490, que todo lo que hizo Ronquillo con el obispo de Zamora *fué sin saberlo el emperador y pesándole mucho de ello*. Su carta y la de su ministro y el conservar siempre en su especialisima gracia á Ronquillo, nos dan testimonio de que no sintió asomos de pesadumbre. Véase el apéndice núm. XIX sobre la renuncia del obispo de Zamora.

fesor del rey en su demanda: ambos concertaron aprovechar la ocasion mas propicia de suplicarle que tuviese por bien vencer su enojo y ceñirse el limpio lauro de clemente. Ninguna mejor podia presentárseles que la del tiempo en que conmemora la cristiandad el santo sacrificio del Justo por redimir á los pecadores. De consiguiente aguardaron á que don Cárlos se retirase, como solia, á un monasterio, para consagrarse á las devociones de la Semana Santa. Allí propuso el confesor que se dignase ilustrar su nombre con accion tan meritoria á los ojos del cielo: hízole presente que, teniendo doña María Pacheco la salud quebrantada, necesitaba respirar el aire nativo: le espuso que el reino, antes agitado por las turbulencias de las comunidades, aun no habia recobrado la tranquilidad antigua, pendiente como estaba de los rigores del trono: de la solemnidad de aquel tiempo santo supo sacar argumentos oportunos y favorables al logro de su designio. No osamos decir que el confesor absolviese al que no perdonaba, ni que del tribunal de la penitencia se apartase don Cárlos con propósitos de impenitente. De cierto postrado á los pies del ministro de Dios se mostró dócil á sus exhortaciones de mansedumbre: quiso tal vez practicarlas, y le faltó espíritu para domar su saña, teniéndolo muy entero para avasallar naciones; y perseveró en apetecer castigos, y se arrepintió de su arrepentimiento. Tres cuaresmas consecutivas reprodujo el confesor sus ardentísimas instancias cerca del emperador de Alemania y á favor de la viuda de Padilla con tan buena voluntad como pésimo resultado (1). Fray García de Loaisa era entonces el director espiritual de Cárlos V. Consta que este condecorado dominico se distinguia por su franqueza: que, aun desoyéndolos una vez y otra su real penitente, le asediaba con los consejos que le parecian sanos; que Cárlos de Gante los tomaba solo cuando los pedia y siempre pocos y breves: que bajo las apariencias de embajador salió

(1) Relacion manuscrita del criado de la viuda de Padilla.

fray García de Loaisa en 1530 desterrado á la córte de Roma. Si no fuéramos escesivamente cautos en deducir hechos de conjeturas, tendriamos por evidente que las amonestaciones hechas á don Cárlos en favor de doña María Pacheco, le sonaron á importunidades, y determinaron la desgracia del general de la órden de Santo Domingo que fuera en tal caso mucho mas honrosa que su privanza (1).

(1) De coincidir las fechas de la insistencia en solicitar el perdon de doña María Pacheco y del destierro de fray García de Loaisa, ya cardenal y obispo de Osma, emanan nuestras conjeturas. No cabe duda en que se coloró su destierro con una embajada á Roma, donde vivia muy contra su gusto, segun se ve en la correspondencia que mantuvo con el emperador y con Francisco de los Cobos, la cual insertan en el tomo XIV de la *Coleccion de documentos inéditos*, los señores Salvá y Baranda. Allí se leen frases de esta especie.—«Ya V. M. venció en «echarme de sí y salió con su palabra y determinacion; de aquí en ade«lante le suplico mire sin ningun respeto si valgo alguna cosa para ser«vir en presencia.» De Roma á 13 de mayo de 1530.—«Yo, señor, es«toy aquí ocioso sin poder hacer servicio á la cristiandad ni á V. M., y «desta manera cresce mas mi deseo de irme á curar las ovejas que me «distes á cargo: *Sed non mea voluntas, sed tua*. Solo escribo esta pa«labra porque no sufra este destierro por olvido. Creo que esta fiesta «de Corpus Cristi se habrá confesado V. M. Si ansí no es hecho, yo su«plico á V. M. que se haga, porque la dilacion de la confesion suele ser «causa de acrescentamiento de culpas: pero si el dilatar fuese esperarme, «no seria mucho que tuviese yo paciencia.»—De Roma á 7 de junio de 1530. «Beso las manos á V. M. mil veces por la letra que me escribió de á 22 «de mayo, que segun yo estoy descontento de vivir en esta tierra, fue«ron de gran consolacion las palabras que en ella venian de esperanza, «que algun dia se acordará V. M. que *echastes á un fidelísimo servidor «de vuestra córte, y que es agravio desterrar á nadie por culpa age«na.*»—De Roma á 8 de junio de 1530.—«Harto deseo que muchas veces «me hobiere V. M. echado de menos, y se *hobiese arrepentido de ale«jarme de sí sin culpa mia;* pero pliega á Dios que no me haya habido «menester ni para el alma, ni para lo del mundo, que con esto yo terné «paciencia *con mi injusto destierro.*»—De Roma á 14 de junio de 1530. «Reciba V. M. lo que siempre conosció de mí que es entera voluntad «de *que todas vuestras provisiones sean loadas de las gentes y vues«tra conciencia sin escrúpulo y vuestro temporal servicio acrescen«tado*. A Dios pongo por testigo que despues que vuestro corazon fias«tes á mis orejas, nunca tuve respecto á carne ni á sangre en proveer «personas con mi voto, sino solo el servicio de Dios y vuestro.»—De Roma á 10 de agosto de 1530.—A medida que nos engolfamos en el estudio de estas cartas toman mayor bulto nuestras conjeturas sobre las causas del destierro del padre Loaisa.—Entre la servidumbre de este cardenal hubo alguna vez serios altercados sobre las pasadas comunidades de Castilla. Sobre esto es curioso el siguiente párrafo de **Francisco**

Y aqui no cabe disculpar á Cárlos V, como de los desmanes cometidos en su primera venida á España, con su mocedad y con la costumbre de obrar por inspiracion de sus ayos. No es esto decir que ahora no hubiese tambien estrangeros feroces y castellanos desnaturalizados que le aconsejasen castigos; pero el almirante, con la autoridad de quien habia ejercido el gobierno, fray Antonio de Guevara desde el púlpito, fray García de Loaisa desde el confesonario, y hasta Adriano desde la cátedra de San Pedro le impulsaron á seguir opuesto rumbo. De todas maneras pudieron mas en su ánimo los desordenados y fugitivos placeres de la venganza que las mansas y perpétuas delicias de la misericordia; bien es que Cárlos V *era un príncipe muy libre y que del bien ó del mal sucedido en su tiempo le corresponde esclusivamente la gloria ó la culpa*. Acabemos de considerar su porte respecto de los comuneros durante su edad madura y su vejez temprana.

Sinsabores sin cuento y achaques exacerbados de dia en dia por sus vicisitudes abrumaron á doña María Pacheco, y desalentaron su espíritu y embotaron completamente sus fuerzas. Esposa sin esposo, madre sin hijo, ciudadana sin patria, falleció en marzo de 1531 varonil y cristianamente. En su testamento dejó mandado que, pues el rey de España no la habia consentido acabar su vida en el pueblo donde la perdió su marido, enterrasen su cuerpo delante del altar de San Gerónimo de la catedral de Oporto, y, una vez consumido, trasladasen á Villalar los huesos. En esto puso gran diligencia el bachiller Juan de Sosa, capellan de la ilustre toledana, tratándolo con los hermanos de ésta el marqués de Mondejar y don Bernardino de Mendoza; mas le disuadieron de llevar su peticion al trono, *por no renovar llagas viejas y recrudecer el*

LOPEZ DE GOMARA en sus *Anales de Cárlos V*.—«Mató entonces un carnero al soldado que lo llevaba hurtado y echado al cuello, trastornándole de la pared, donde se puso á descansar, que se tuvo á maravilla. Sobre lo cual vi en Roma diez años despues matar un mozo de espuelas del cardenal Loaisa á otro, que habian apostado, haciendo la prueba del carnero en una alcándara, que no podia ser.» A la jornada de Villalar se refiere lo del hurto del carnero.

ánimo del emperador de Alemania. Y no quedó al bachiller otro consuelo que volverse á Oporto á hacer sufragios por el alma de su señora; muy dolido de que en la de Cárlos de Gante cupiesen odios, contra los cuales ni la morada sepulcral servia de escudo (1).

Muy consecuente el emperador con lo que dijo al condestable y al almirante cuando los nombró gobernadores sobre la confiscacion de bienes de los que servian á las comunidades, *porque no creyesen que aventurando la vida dejaban á sus hijos la hacienda*, tuvo asi manera de patentizar su pertinacia en no olvidar nunca el levantamiento de los castellanos. Al secuestro de los bienes de Padilla, como al de los de todos los esceptuados en el tristemente célebre indulto, procedió el corregidor respectivo haciendo inventario de ellos, y poniéndolos en poder de personas llanas y abonadas. Bienes raices no tenia Padilla mas que un juro de doscientos mil maravedis situados en Ubeda, Baeza y Torre de don Jimeno, y otro juro de cien mil maravedis situados en Ciudad-Real, y ambos se testaron y consumieron en favor del fisco (2). Suyas no eran las casas en que habitaba junto á San Roman y que por mandado de la justicia le arrasó el pueblo, sino de su padre. Sobreviviéndole éste pasaba el mayorazgo á Gutierre Lopez de Padilla, su hijo segundo. Demanda mas legítima que la del Lopez para entrar en posesion de los bienes vinculados de su difunto padre no se ha entablado en ningun tribunal de la tierra. Cómplice en las pasadas turbaciones no lo fué Gutierre Lopez de Padilla; antes bien hizo constar por largas y numerosas probanzas

(1) Al referir esto el criado de la viuda de Padilla, dice hablando del capellan lo siguiente; «Y asi se tornó, y como leal criado y virtuoso sacerdote nunca mas se partió do Porto, antes se quedó allí sirviendo en aquella Seo, y celebrando las mas veces *que pudo y puede* y diciendo responsos por la alma de su señora, que Nuestro Señor tenga en su gloria.»

(2) Sobre el modo de proceder al secuestro de los comuneros, véase un parte dado por el almirante de Castilla al emperador desde Segovia, á 24 de mayo de 1536. *Documentos inéditos*, tomo I, página 332 á 344.—Sobre la confiscacion de los bienes de Padilla, véase la nota de don Tomás Gonzalez en el mismo tomo, pág. 286.

que tuvo en mas la fidelidad al príncipe, que se ausentaba desdeñoso de su reino, que el amor de su hermano y la suerte de su patria. Toda su vida sirvió posteriormente á Cárlos V y ascendió hasta ser su mayordomo y consejero de Estado y uno de los contadores mayores de Castilla; pero no hubo manera de que alcanzase poseer el solar de las casas donde habia vivido su hermano. En la chancillería territorial promovió este litigio y ganó ejecutoria: no llegó á efectuarse porque se consideró cosa de gran bulto; el consejo real dijo tambien que la posesion del solar por Gutierre Lopez era de justicia; pero la justicia sobre negocios que se rozaban con los comuneros se estrelló siempre en el acerado corazon de Cárlos V. *Templadle y procurad desviarle de semejante pretension*, escribia en 1552 desde el campamento de Metz á su hijo, entonces gobernador de España, negando rotundamente al hermano de Padilla el cumplimiento de lo fallado por la chancillería y el consejo. Para que Gutierre Lopez poseyera el solar de su mayorazgo, y se trasladara al puente de San Martin el padron de infamia allí puesto, se necesitó no menos que la abdicacion de la corona de España hecha por Cárlos V en Felipe II (1).

Razon asistia á los magnates para dolerse de haber sido vehículo de tantas arbitrariedades, armándose contra los comuneros despues de fomentar su disgusto y pulverizando el benéfico influjo popular en la gobernacion del estado, sin conseguir que resucitara el de la nobleza. Esta bajo el reinado de los reyes católicos Isabel y Fernando quedó desarmada; bajo el de Cárlos deprimida. Ni aun para que se pagasen las deudas contraidas con objeto de sofocar el levantamiento de las ciudades tuvieron poder el condestable y el almirante de Castilla. De lo suyo habian gastado, el primero hasta reduciendo su plata labrada á moneda; el

(1) *Probanzas hechas por Gutierre Lopez de Padilla*, archivo del Excmo. señor duque de Medinaceli. Notas de don Tomás Gonzalez, archivero que fué de Simancas; tomo I de *Documentos inéditos*, página 288.

segundo no escatimando nada á los que se juntaron en Medina de Rioseco, seguidos de no escasa tropa. Mucho padecieron las tierras de ambos, y ademas necesitaron salir fiadores del emperador de Alemania, tomando dineros en su nombre. De sus repetidas solicitudes, encaminadas á que se abonaran aquellas cantidades, se deduce la malversacion de los grandes productos de los bienes confiscados á los comuneros: una vez en práctica tan inhumana medida, fuera razonable satisfacer las deudas é indemnizar los daños que las alteraciones de Castilla dejaron tras de su huella; pero los compromisos del emperador de Alemania en Europa se tragaban vorazmente las rentas reales, los servicios estraordinarios, los tesoros de las Indias, todo lo que rendia el afan de los mercaderes y el sudor de los labradores; y estrujaban de continuo la hacienda pública y privada. Dignamente representaba el condestable en favor de los que tenian créditos contra la corona, devengando, hasta que se les pagasen, el catorce por ciento; y era bochornoso que no se diese pronto y buen despacho á sus representaciones por la doble circunstancia de ser muy justas, y de montar poco las cantidades, cuyo pago reclamaba del monarca (1).

(1) El condestable de Castilla en un memorial al consejo, de que se hace mencion en el tomo I de *Documentos inéditos*, pág. 334 á 336, pedia que se abonaran créditos del tiempo de las comunidades, de doscientos cincuenta mil maravedís á Gerónimo de Castro; de ciento setenta y cinco mil á Rodrigo de Carrion y á Francisco de Salamanca; de setenta mil á Pedro Alonso de Cobarrubias; de ciento cincuenta mil al monasterio de Miraflores; de setecientos sesenta ducados al dean de Salamanca; de un cuento y cien mil maravedís que se debian á Bonifaz Gorses y á Diego Pardo, para cuyo pago tenia hipotecada su hacienda Pedro Orense, regidor de Burgos, como lo hizo diversas veces hasta por la cantidad de treinta y seis mil ducados á personas que lo dieron de cambio, y lo recibió el licenciado Vargas señaladamente para la batalla de Villalár. En prendas de lo que se adeudaba al monasterio de Miraflores tenian aquellos cartujos cierta plata del condestable. Al final del documento en que el consejo da cuenta al emperador de este negocio, se lee lo que sigue: «Y pues estas deudas son *de tan poca cantidad y »há tanto que se deben*, suplica á V. M. mande que se cumplan luego »*porque le hacen mucha fatiga sobre ello*, y V. M. es obligado á las »pagar, pues *el dicho condestable las tomó prestadas para cosas de »la comunidad*.»

Hasta de la ironía usaba el almirante fatigado y aburrido de suplicar lo propio que su compañero de gobernacion con igual mala ventura; «Mande V. M. pagar lo que el condestable y yo «tomamos para serviros, *si no os parece que debemos ser conde-«nados en costas por vencer dos batallas en dos meses;* » escribia á Cárlos V aquel varon eminente por la discrecion de su entendimiento y por la generosidad de su alma, y no menos venerable por sus canas que por sus servicios al trono (1). Con haber dado motivo á estas representaciones, y sobre todo con desatenderlas, se patentiza el desden que inspiraban á don Cárlos los castellanos todos de baja estraccion ó de ilustre prosapia.

Un error, engendrado y sostenido por su anhelo de ser absoluto en el mando, servia de dogma gubernamental á Cárlos V. Persuadido estaba de que el levantamiento de Castilla habia sido contra los grandes, y no contra su persona, ni contra sus malos consejeros; y quizá imaginaba que desairando y envileciendo á la nobleza se haria vengador y bien quisto del pueblo, por el hábil proceder de ella encadenado. Vanamente se le esplicaba el orígen y el curso de los alborotos, y se le ponia de manifiesto que los próceres que se mantuvieron quietos en su morada no habian padecido ningun linage de vejaciones, al par que á los que anduvieron con la lanza en la mano, les quemaron las casas y les robaron las haciendas; conveníale perseverar en su yerro, y siempre cerró los oidos á cuanto pudiera alterar su sistema de remachar las cadenas que los nobles habian echado á las ciudades, y de forjar con desahogo las que oprimieron en adelante á la grandeza de Castilla, para que el predominio del trono se hiciera sentir sin oposicion ni contraste (2).

(1) Cartas y advertencias del almirante de Castilla.
(2) «Diceuos otra maldad muy grande, la cual es que *las comuni-«dades no eran contra V. M., sino contra los grandes.* Si así es ¿Por-«qué los que no guardaban sus lugares, ni andaban con la lanza en la «mano como nosotros, tenian seguros sus estados, y no los perdian, ni «se los quemaban, ni robaban, ni saqueaban? «*Cartas y advertencias del almirante á Cárlos V.*

Sobre el corazon de la grandeza castellana pesó el enojo de no ser considerada por la corona segun lo merecian sus recientes servicios, y el remordimiento de haber ahogado la voz del pueblo. De la corte retirado por evitar desaires, pasó de esta vida el condestable don Iñigo Fernandez de Velasco á la edad de sesenta y tres años, por setiembre ú octubre de 1529 (1). Tiempos despues su hijo don Pedro, capitan general contra las comunidades y caudillo en Villalar del ejército de los señores, asistió á los funerales, y aun puede decirse que presidió el duelo de la nobleza castellana en las córtes de Toledo de 1538. Acababa de pisar don Cárlos el territorio español de vuelta de Italia, cuando las congregó como siempre para echar nuevos tributos. El que ahora propuso comprendia á todas las clases. Atacólo el condestable de Castilla con valeroso empuje y elocuentes palabras. Sustancialmente fueron estas las de su discurso. «Tanto tributo arruina á «los labradores. No pueden pagar los grandes la menor suma sin «menoscabo de sus honras. Juntémonos con los procuradores para «enterarnos de la situacion del reino y aliviar sus males. No se «prosigan las guerras: establézcase el rey en España: vuelvan las «cosas al ser y estado que tenian en tiempo de los reyes católicos «de feliz memoria.»

Tarde se acordaba el vencedor en Villalar de constituirse intérprete de las necesidades de Castilla. Muchos años antes se habian quejado los pueblos de la enormidad de los tributos, alzán-

(1) «Decís, señor, que os escribió el conde de Miranda que once «dias antes que el buen condestable don Iñigo Velasco muriese, me «oyó decir y certificar que se habia de morir... no lo supe por revela-«cion como profeta, ni lo alcancé en cerco como nigromántico, ni lo «hallé en Tholomeo como astrólogo, ni lo conosci en el pulso como mé-«dico, sino que lo supe como filósofo; porque el buen condestable anda-«ba en el año climatérico. A la hora que supe estar el condestable en-«fermo pregunté que qué años tenia; y como me dijesen que sesenta y «tres, luego dije que llevaba su vida muy gran peligro.» *Epistolas familiares de Guevara.* Letra para el almirante don Fadrique Enriquez, do se declara que los viejos se guarden del año sesenta y tres, folio 51. Su fecha es de Madrid á 25 de octubre de 1529.

dose tambien contra la ausencia del soberano y para que se renovaran los dias venturosos de los ilustres abuelos de Cárlos V. Entonces los próceres hostilizaron á los pueblos en vez de estrechar entre ambos poderes una alianza indisoluble, y no pararon hasta inutilizar sus esfuerzos, y poner á sus labios férrea mordaza, y traerlos atados de pies y manos á presencia del trono, imaginando insensatamente que el rey les consentiria vejarlos y oprimirlos en su nombre. Ahora don Cárlos habia ya hecho pié en Castilla y demostraba prácticamente que en dividir para reinar consiste el secreto de la prolongacion del predominio de los tiranos. Pero la severa ley de la espiacion es la sublime vengadora de las injusticias del mundo, y á la sazon se realizaba con el abatimiento definitivo de la nobleza. Las córtes de Toledo de 1538 vinieron á ser una brillante apoteosis moral de Padilla, Bravo y Maldonado. Eco se hacian de sus fundadas solicitudes sus antiguos perseguidores: únicamente en lo de conllevar las cargas del estado les negaban la razon los magnates; pero el rey se habia encargado de hacer buena esta parte de aquellas instancias malamente despreciadas y que costaron la vida á sus mas ínclitos adalides.

A memorial redujeron los nobles el discurso del condestable don Pedro Fernandez de Velasco. Hubo de resultas comisiones, entrevistas, pláticas de los delegados respectivos de la corona y de la grandeza: aquellos persistieron en su demanda y estos en su negativa: varios dias duraron los debates: al fin los cortaron los mas fuertes y enmudecieron los menos poderosos. Precisamente por febrero de 1539, cuando se cumplian diez y siete años cabales del tiempo en que el prior de San Juan daba la última mano á las tramas que habia urdido en representacion de la nobleza, para quebrantar las capitulaciones que le franquearon las puertas de la ciudad de Toledo, el arzobispo de esta silla don Juan Tabera se presentó acompañado de los demas delegados de Cárlos V en donde estaban reunidos el condestable y los de su bando: «Señores, espuso colocándose entre ellos: S. M. dice qu

«mandó juntar á vuestras señorías para comunicarles sus necesi«dades y las de estos reinos, pareciéndole que, como eran gene«rales, asi lo habia de ser el remedio para que todos entendiesen «en darle; que, viendo lo que está hecho, le parece que no hay «para que detener aqui á vuestras señorias, sino que cada uno se «vaya á su casa ó donde por bien tuviese.» Acabada esta oracion lacónica y espresiva dijo, volviéndose á los suyos. «¡Ah! «¿Se me olvida algo? — No;» le contestaron todos. Entonces el condestable y el duque de Nájera dijeron á un mismo tiempo; *Vuestra señoria lo ha hecho tan bien que no se le ha olvidado cosa alguna* (1). De esta suerte se dió la reunion por disuelta; y por espulsada la descendencia de los que la componian para siempre de las córtes. Aquel fué el verdadero Villalar de la grandeza castellana.

Trascurridos muy pocos dias de tan abultado suceso, paseando juntos el rey y el condestable por una galería de palacio, aquel reconvino á éste con aspereza á causa de haber solevantado á los de su clase: como mejor pudo quiso escusarse el enérgico prócer poniendo grán mesura y discrecion en sus palabras. Desentonado repuso el rey: *Os echaré de este corredor abajo.* Y el magnate dijo: *Mirarlo ha mejor V. M., que si bien soy pequeño, peso mucho* (2). Asi preludiaba el soberano las feroces arbitrariedades del despotismo, y servia el condestable de último y reminiscente eco á la altivez nobiliara de los tiempos feudales.

Ni se retiraron los próceres de Toledo sin pasar por nuevas humillaciones. Estramuros de la ciudad obsequiaron los cortesanos

(1) De las córtes de Toledo de 1538 habla largamente SANDOVAL en su *Historia de Cárlos V*, lib. XXIV, pág. 355 á 367. Véase tambien la *Crónica del cardenal* don Juan Tabera por el doctor PEDRO SALAZAR Y MENDOZA, pág. 203. Para esta relacion se ayuda de la que don Alonso Suarez de Mendoza, conde de Coruña, vizconde de Torija, hizo para su hijo mayor don Lorenzo, porque se *halló presente á todo y escrebia de noche lo que pasaba de dia*. La edicion de esta crónica es de Toledo y de 1603.

(2) SANDOVAL, lib. XXIV, pág. 367.

con unas justas á los reyes. Allí se presentaron los grandes. Delante de Cárlos V y de su esposa iban los alguaciles, segun el uso, apartando la gente con gruesas varas. Uno de ellos se metió entre los grandes apretándolos con su caballo al galope para que abriesen camino, y descargó un golpe en las ancas al potro que montaba el duque del Infantado. Resentido éste de la descortesía, se encaró con el alguacil y le dijo ceñudo: *¿Vos conoceisme?—Si*, replicó el otro, *y caminad que el emperador ahi viene*. Entonces el duque requirió la espada é hirió al alguacil en la cabeza, y le mataran los demas nobles si no se lo estorbara el ultrajado. Túvose por tal el emperador de que en su presencia se atreviesen á herir á los ministros de justicia. De su órden salió de través el siempre atroz alcalde Ronquillo á prender al duque, y, como que le queria llevar consigo, se colocó á su lado. Opúsole el condestable que nada tenia que ver en aquello: el duque del Infantado y todos los grandes se agraviaron mucho de que un alcalde se atreviese á intentar contra una persona principal semejante desacato. Tuvo que desistir Ronquillo de prender al duque, y este se marchó en compañía del condestable, y previno un caballo por si necesitaba apelar á la fuga. Detrás les siguió la nobleza toda, dejando á Cárlos V solo con su servidumbre. Doblemente airado de resultas quiso el rey soltar el freno á su enojo: templáronle algunos varones bien intencionados y muy principalmente el cardenal Tabera. El primer dia que fué el duque á palacio despues de este suceso le dijo el soberano: *¿Y es posible duque que se os atrevió aquel bellaco? Merecia que luego le ahorcaran* (1). Como entretanto se curaba el alguacil á costa del magnate, y tenia motivo para agradecer favores de su largueza, y continuaba Ronquillo sirviendo de brazo derecho al trono y de terrible azote al

(1) SALAZAR Y MENDOZA lo refiere así en la *Crónica del cardenal Tabera*, pág. 205, y añade: «Todo esto me contó el año de 602 don Rodrigo Dávalos, capellan mayor de los Reyes nuevos y canónigo de la santa iglesia, *que se halló presente*.»

reino, mas parece la pregunta del rey artificiosa que sentida.

Tambien por la época de que hablamos, acababa Ronquillo de hacer alarde de su ferocidad acostumbrada en Medina de Rioseco, mansion entonces de los almirantes de Castilla. El que, mientras duraron las revueltas de las comunidades, encareció estérilmente á los dos bandos las venturas del reposo, y, luego de terminadas, quiso en vano hacer saborear á Cárlos V los placeres de la clemencia, habia muerto en edad muy avanzada á solas con su buena intencion y sus desengaños (1). No dejando hijos, heredó

(1) En 1535 estuvo el almirante don Fadrique á las puertas del sepulcro, segun lo revela esta carta suya. «Reverendo señor padre: muchos dias ha que no he sabido de vos, de que tengo pena, asi por saber de vuestros negocios, como por ver que en una necesidad, tan grande, como la que he tenido, me hayais olvidado. Ya habreis sabido de mi mal, porque, segun fué recio y en todo el reino me tuvieron por muerto, no es posible que no haya venido á vuestra noticia. Pero, porque mejor lo sepais, os hago, señor, saber que ha pocos dias que me llegó Dios muy al cabo de la vida; y tan al estremo que estuve oleado y sin hablar. Y para una enfermedad tan grande sobre tanta edad, paréceme que fué otro milagro como el del señor San Lázaro. Yo doy muchas gracias á Dios por tan señalada merced como me ha hecho, por el beneficio que mi conciencia ha recibido con haberme vuelto al mundo, porque en lo que agora entiendo es en pagar lo que debo, y descargar mi ánima; plega á El que me lo deje hacer como le contente. Yo deseo teneros aqui en San Francisco, asi por vuestra consolacion como por platicar con vos cosas de mi conciencia, y oir vuestros sermones. Y por esto os pido, señor, que me hagais saber la manera que se ha de tener para que haya efecto vuestra venida, para que yo entienda en ello, y la procure, pues será cumplir lo que vos deseábades, y yo no menos deseaba y deseo que vos. Lo cual os encargo que me escribais y tengais memoria de mi en vuestras oraciones. Guarde Nuestro Señor vuestra reverenda persona. De Medina 9 de diciembre de mil y quinientos y treinta y cinco años.» Esta carta dirigida á fray Francisco Ortiz se halla entre las *Epistolas familiares* de este docto religioso, folio 48, edicion de Alcalá de Henares, 1551. Pocos meses despues de escribir esta carta murió el almirante don Fadrique, mediador de las paces durante la guerra, y, despues del triunfo, intercesor ardoroso de los comuneros. A los datos que sobre esto hemos acumulado añadiremos que en 24 de octubre de 1521, quejándose amargamente el obispo de Oviedo de lo favorable que se mostraba el almirante á los esceptuados del indulto, decia á Cárlos V; «Es razon que sepa V. M. lo que con él me he visto despues que agora vino de su casa aqui á Vitoria, y es que, por decirle yo lo que segun Dios y verdad me parescia en servicio de V. M., me ha amenguado y afrentado en presencia de los gobernadores y de todos los del consejo.» *Manuscritos de la Academia de la Historia*.

su hermano don Hernando su título y sus posesiones. Por agosto de 1538 sobre la eleccion de alcaldes ordinarios se le revolvieron los vasallos, y, por estar el emperador ausente, avisó á la emperatriz para que enviara quien se los sosegase. Allá fué de resultas el alcalde Ronquillo: poniale alas el afan de hacer justicia á su modo, segun se presentaba como por ensalmo donde quiera que se trataba de sumariar gente: el *César quiere que mueras*, jamás se le caia de la boca. Al verdugo de Valladolid llevaba á su lado: contra cualquiera culpa no conocia otro lenitivo que la última pena. Al saber el almirante que muchos de sus infelices vasallos iban á morir en la horca por una falta, que distaba de merecer tan bárbaro castigo, le tomó un peligroso accidente. *Váyase y páguenle*, dijo sin cesar, mentando á Ronquillo, mientras estuvo enfermo, que para otra cosa no le quedó habla; y de allí á tres dias bajó al sepulcro (1).

Tan desventurada suerte cupo á los que en las pasadas alteraciones de Castilla se denominaron comuneros é imperiales. Un príncipe benévolo y justo hubiera procurado que, despues de apagadas las contiendas civiles, no quedaran vestigios de triunfo ni derrota entre hijos de una misma patria. Cárlos de Gante, que siempre miró á España como pais de conquista y como manantial de oro y de sangre para nutrir y dar ensanche á su ambicion desapoderada, manifestóse inexorable con los vencidos, ingrato con los vencedores, déspota con todos. Si en tiempos en que los cronistas venian á formar parte de la servidumbre de palacio se complacieron en poetizar á Cárlos V, denominándole clemente (2);

(1) Manuscritos del erudito escritor don Aureliano Fernando Guerra y Orbe.

(2) Leyendo á los historiadores de Cárlos V, pagados con las rentas de la corona, y que le califican de inculpable, no hallamos mas que la paráfrasis de estas ridículas coplas de Francisco de Castilla:

«Mote del emperador y rey Nuestro Señor que dice *Plus ultra*»

«Plus ultra sespera caveys de pasar
Los césares todos en fama y potencia,

hoy que el pensamiento es libre, nos parece tarea muy digna probar que esta calificacion no le cuadra mejor que otras que le prodigaron escritores lisonjeros, y con las que desde la niñez nos atruenan los oidos, dando sesgo tortuoso á nuestros ulteriores discursos.

Poniendo debaxo de vuestra obidiencia
Los reinos europas y plus ultramar:
Plus ultra quel hijo del Afro Amilcar,
Plus ultra los godos Despaña animosos,
Plus ultra los Cárlos de Francia famosos,
Plus ultra Alexandre vos solo sin par.
Plus ultra *en ventura que fué Octaviano*,
Plus ultra en la fé quel gran Constantino,
Plus ultra en *clemencia quel pio Antonino*,
Plus ultra en *templanza quel Cipio Africano*,
Plus ultra en *justicia quel justo Trajano*
Plus ultra en esfuerzo que Marco Marcelo,
Plus ultra los reyes debaxo del cielo
Vos único escelso señor soberano.»

Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España en coplas de arte mayor derezadas al emperador y rey don Cárlos V, Ntro. Sr., folio 34; Zaragoza, 1552. Y aun hay la diferencia de que el poeta habla en profecía y los historiadores dan por cumplido lo profetizado.

EPILOGO.

Nuestra pluma ha trazado un periodo de historia que empieza en el cardenal Cisneros y acaba en el alcalde Ronquillo. Basta citar estos dos nombres para comprender todo lo que en el camino de la civilizacion desanduvo España, pues se deduce de la absoluta desemejanza de sus caractéres la muy diferente situacion del reino, mientras lo regía el uno y lo espantaba el otro. Cárlos de Gante desembarca en Villaviciosa de Asturias cercado de favoritos, que desde luego se anuncian como viles mercaderes y procónsules avariciosos; subastando los oficios eclesiásticos, militares y civiles, y esmerándose en la exaccion de tributos. España, nacion la menos sufrida del yugo estrangero, y que en sentimientos monárquicos á ninguna cede la primacía, saluda afectuosa á su nuevo soberano en una habla, que éste no entiende; le obsequia con regocijos; procura obligarle con muestras de respeto. Mas en vano su lealtad se desvive; el príncipe gantés no vé, ni oye sino por los ojos y los oidos de sus compatriotas y demas gente estraña y aventurera que trae en su comitiva. Jimenez de Cisneros le amonesta, y es pagado con ingratitudes: Ronquillo se agrega á la córte, y recibe mercedes. Cada vez se dilata en

mas anchuroso cauce la codicia de los flamencos y se multiplican los insultos y las vejaciones á los castellanos. Descubre el ilustre cardenal el infortunio que se les viene encima, y atribulado dice en su hora postrimera. ¡*Gran vaiven han dado las cosas*! ínterin el sanguinario alcalde desnaturaliza la justicia por servir á sus valedores.

Contra tamaños desafueros claman los poderosos y los humildes, y nada mas pretenden sino que se respeten sus leyes y costumbres; pero los encargados de su observancia las ignoran ó se burlan de ellas. Año tras año, dia por dia, en las córtes, ó dentro de palacio, ó yendo el rey de camino, esponen sus servicios á la corona, abogan por sus derechos y denuncian sus agravios, individuos de la nobleza, comisionados del estado religioso, y mensageros de las ciudades: si logran verle de paso, elude sus instancias; y, si algo les promete, nada les cumple.

A su colmo llega el descontento cuando se divulga que don Cárlos se dispone á tomar posesion del imperio, y á exigir nuevos tributos para el viage, y á celebrar córtes á la lengua del agua, como si le doliese dejar ilesa una sola costumbre de Castilla. Sus súbditos entonces apuran en vano el lenguage del ruego. Nada le ablanda, persiste en su ausencia y en la convocatoria de las córtes á Galicia. Allá envian las ciudades á sus procuradores, vedándoles conceder el menor servicio para una jornada en que nada bueno va á su interés y ventura. Pero, una vez reunidos los diputados, pierden en su mayor parte la memoria de sus deberes y compromisos. Armas llevan contra la amedrentacion en la fortaleza de sus corazones. Sin embargo, se les entran por los oidos las artificiosas palabras de los favoritos de Flandes: torpemente abren las manos á mercedes, que reciben en precio de su honra, y votan contra lo que les han prevenido sus ciudades. Insensatos los consejeros de Cárlos V imaginaban haber allanado con el soborno de algunas almas débiles la oposicion de todo un pueblo, cuyos brazos no se cansan de pelear en siglos por seguir

llamándose independiente, y no habian hecho mas que señalar las primeras víctimas de su corage.

Al fin respira España libre de la plaga que ha pesado sobre ella. Otra calamidad se la apareja por desgracia. Casi en masa se levanta Castilla, sirviendo á sus ciudades como de señal para el movimiento el retorno de sus respectivos diputados de la Coruña. Desde el púlpito predican la revuelta los religiosos: bajo cuerda ó desembozadamente la promueven ó la toleran los magnates: impávido la ejecuta el pueblo. Para reprimirla en nombre del rey no encuentra el cardenal Adriano mas ayuda en todo el pais que algunos mercenarios, ni mas gefe que el alcalde Ronquillo. Solo ó en union de Fonseca se aventura al combate: ambos quedan vencidos, se les dispersan los tropas; fugitivos trasponen la frontera: la causa de las comunidades ha triunfado en toda Castilla.

Juntos se hallan los procuradores de las ciudades en señal de que no solicita cada una de ellas su particular ventaja, sino de que por el bien público se confederan todas; progreso real y efectivo en la civilizacion de España. Trasladada la Junta de Avila á Tordesillas gobierna en nombre de doña Juana, heredera legítima del trono. Hasta este punto solo han encontrado los comuneros prosperidades: desde este momento empiezan ellos mismos á labrar sus desventuras. Mientras su causa no ha ofrecido mas dificultades que las de pelear y vencer batallas, los hemos visto enérgicos y concordes: ahora que urge plantear un nuevo sistema gubernativo, fundado sobre el de los reyes católicos y con las oportunas adiciones, á fin de que no le hagan instable y perecedero monarcas al estilo de don Cárlos, y consejeros como sus advenedizos de Flandes, se propaga entre los diputados la diversidad de pareceres, enervando la accion de los caudillos de las tropas y de los gefes del gobierno, y contaminando á las ciudades. Rápidamente suceden la perplegidad á la energía, la desunion á la concordia, las ambiciones personales al celo por el bien de todos. En discutir una constitucion, para suplicar á don Cárlos que

la sancione, malgasta la Santa Junta el tiempo que debe invertir en ponerla en planta; y cuando sabe que el emperador de Alemania ha querido ahorcar á sus comisionados, tiene ya en su contra á la nobleza con dos de sus individuos por gobernadores, y hace cundir la traicion en su seno don Pedro Giron, que se la vende por amigo.

Padilla se vuelve á Toledo, su gente le sigue, y las disensiones de los populares dejan de ser un misterio: avasalla el condestable á Burgos, y corta á la revolucion un brazo; Giron se retira traidoramente de Rioseco; de resultas, el conde de Haro entra á viva fuerza en Tordesillas, y la revolucion queda herida de muerte. Al parecer mejora de aspecto con el nuevo mando de Padilla, con las victorias del obispo de Zamora en tierra de Campos, y con la toma de Torrelobaton tras vigoroso combate. No obstante estos sucesos pasan á modo de llamaradas de un incendio que disminuye gradualmente, pues daña á los comuneros la escasez de recursos, y mas que nada la desavenencia de voluntades, todo por carecer de un gefe hábil, esperimentado y á la altura de las circunstancias.

Hasta les es adversa la buena intencion que dedica el almirante á componer el malestar del reino: al fin se ajustan las condiciones de paz despues de muy debatidas; pero no producen fruto por legítima desconfianza de los populares, debiendo terciar para la formalizacion del ajuste las promesas de un soberano, quebrantador de las empeñadas anteriormente. Entonces mas que nunca debieron arrepentirse las ciudades castellanas de haberse rebelado contra el cardenal Cisneros, cuando á impulsos de su alta prevision quiso terminar con un armamento popular su larga y gloriosa carrera. Fuertes con la gente de ordenanza no hubieran necesitado asegurarse de que, si el rey se desentendiese de sus palabras, les ayudarian los nobles á exigir su cumplimiento, bastando ellas solas á defender sus libertades.

Mientras duran los tratos rehacen su ejército los gobernadores; afloja en número y en valor el de los comuneros, y traicion á traicion se disuelve la Junta, acogida á Valladolid tras el desastre de Tordesillas. Al fin se juntan los tres gobernadores: bajo su bandera entienden los próceres reconquistar su perdido ascendiente, y halagados por tal idea arden en deseos de medirse con sus enemigos. A Torrelobaton aproximan su reforzada hueste; ahuyentan de sus muros á los populares; persíguenlos con veloz planta por las llanuras de Castilla; les dan alcance: furiosos cierran contra sus escuadrones, y, al ensangrentar la campiña y el rollo de Villalar, abren una honda sima, donde á la vez quedan sepultadas la influencia popular y la importancia política de la nobleza.

Aun tremola el pendon de las comunidades encima del alcázar de Toledo; una heróica muger lo sustenta en lucha temeraria y estéril por desdicha: sumidos yacen los castellanos en el estupor que despues de los grandes infortunios postra á los pueblos, y de que rara vez deja de aprovecharse la tiranía para amarrarlos á dura servidumbre. De la que aguarda á los españoles se ven muestras bien claras apenas torna Cárlos V á sentar el pié en su territorio. En memoria de su primera venida habia dejado al reino escarnecido, esquilmado y en guerra: ahora arriba á sus playas ofendido de las alteraciones provocadas por sus cortesanos, y acompañado de ministros prontos á satisfacer sus rencores. Con insólita presteza limpia las cárceles de los que están notados de traicion como vencidos, y mancha los cadalsos con la sangre de ellos. Activo negocia para apoderarse de los emigrados, y estos deben á un monarca estraño la piedad que les niega el monarca propio. Despues ciego en su saña, hasta vulnerar las reglas del buen sentido, llama *perdon general* á una larga lista de proscripciones. Como primer galardon de sus servicios piden los próceres mas calificados misericordia en favor de los esceptuados del indulto: desde el púlpito y en el confesonario procuran inclinarle á la clemencia fray Antonio de Guevara y fray García de Loaisa, que abandonaron

sus celdas por sacarle vencedor contra las comunidades: sin que se interrumpan estas honoríficas instancias corren los dias, vuelan los años, sobrevienen sucesos felices, y la sed de castigos nunca se le apaga. Ni aun permite que una misma losa cubra los restos inanimados de Juan de Padilla y doña María Pacheco, ni que el hermano del ilustre capitan de Toledo entre en posesion de su mayorazgo á pesar de haber lidiado contra su familia en el ejército de la nobleza, y de tener en su favor las sentencias de los tribunales.

Uno en pos de otro bajan al sepulcro los que jugaron en las alteraciones de las comunidades castellanas, los vencidos sin misericordia; los vencedores sin recompensa; aquellos perseguidos, estos olvidados. Uno de los magnates de mas nota, el conde de Haro, gefe en Villalar de los imperiales, sobrevive para asistir años despues á las exequias del procerato en las córtes de Toledo, de donde se le espulsa por haber solicitado lo mismo que demandaba el pueblo á los principios de aquel calamitoso reinado, primero en tono de súplica y despues por fuerza de armas. En la triste España hace hondo pié el mas abominable despotismo: y los adalides de la libertad quedan con la nota de *foragidos y facinerosos*, y para figurar como clase los altivos descendientes de los ricos-hombres de pendon y caldera, y de los señores de horca y cuchillo, necesitan acogerse á la servidumbre de los palacios. Por no haberse ligado unos y otros durante la regencia del cardenal Cisneros para prestarle ayuda, ó mientras se coronaba en Aquisgran Cárlos V, para interceptarle el camino de asentar la tiranía sobre el trono de España, escita de contínuo su cólera impotente ó su torpe miedo el alcalde Ronquillo, que se venga en Simancas de su enemigo el prelado de Zamora; ocasiona en Rioseco la muerte del inmediato sucesor del almirante don Fadrique; y desacata en Toledo la autoridad del primogénito del condestable don Iñigo Fernandez de Velasco.

A su modo ha conservado el pueblo larga memoria de Cisneros y de Ronquillo: su lozana fantasía solo puede vagar en tiempos de la dinastía de Austria por los espacios imaginarios del fanatismo religioso; y en ellos encuentra fórmula para significar su pensamiento sobre el orígen de sus desventuras. Encima de los muros de Oran cree ver muchas veces al cardenal Cisneros con las vestiduras pontificales, animándole á sostener contra los moros aquella conquista suya. Hasta la época presente se ha enseñado en la bóveda del convento de Valladolid un agugero, por donde se suponia que los demonios se habian llevado el cuerpo del alcalde Ronquillo, presenciándolo segun unos la comunidad toda, y al decir de otros únicamente un fraile, que velaba en la biblioteca para estudiar un sermon sobre los novísimos y postrimerias del hombre.

Absurdas son ambas consejas; pero el vulgo no sabe de los sucesos pasados sino lo que verbalmente se le trasmite de padres á hijos; y el pensador que logra seguir el hilo á estas tradiciones y se remonta á la fuente de donde son emanadas, siempre las descubre legítima esplicacion en la historia. Aguardando el pueblo español con afan la canonizacion de Cisneros, para adorarle, y repitiendo con horror el nombre de Ronquillo, para maldecirle, ha quitado absolutamente la novedad al pensamiento de nuestro libro.

De la derrota de las comunidades data la desnaturalizacion de la política española: aherrojado el pueblo, deprimida la nobleza, pudo el emperador de Alemania hacer servir á su gloria personal la vida y hacienda de estas dos clases. España, ni por su situacion geográfica, ni por sus necesidades permanentes, ni por sus intereses accidentales, tenia nada que hacer con armas en Flandes, ni en Lombardía contra los enemigos del imperio. En la segunda parte de nuestra obra la veremos convertida por su mala ventura de nacion independiente en provincia tributaria; adornada con marciales laureles y oprimida en perdurable servidumbre; avanzando mucho en victorias infecundas para las ventajas de sus hijos, si

bien menos de lo que en la carrera de la civilizacion retrocedia bajo el fatal predominio de las águilas austriacas. Y no habrá quien recuse nuestro testimonio, si con los dos Luises, el de Granada y el de Leon, decimos al hablar de aquellos tiempos, que insensatamente se califican de venturosos: «*Los nobles están per-*
«*suadidos que todas las dignidades y honras se les deben por tí-*
«*tulo de su nobleza.*»—«*Estos que agora nos mandan reinan*
«*para sí, y por la misma causa no se disponen ellos para nues-*
«*tro provecho, sino buscan su descanso en nuestro daño.*»

FIN DE LA HISTORIA DE LAS COMUNIDADES.

APENDICES.

APÉNDICE NUM. I.

Juicio de varios escritores sobre el cardenal Jimenez de Cisneros

Muchos son los escritores que se han ocupado en bosquejar mas ó menos detalladamente la vida y carácter del cardenal fray don Francisco Jimenez de Cisneros. Cualesquiera que sean sus opiniones coinciden en señalarle como el primer político de su tiempo en Europa. Testigos oculares ó inmediatos de sus hechos le ensalzan el doctor Lorenzo Galindez Carvajal, Alvaro Gomez de Castro, y fray Pedro Quintanilla, como órganos del consejo real, que habia admirado de cerca su gobierno; de la universidad que habia fundado; de la órden religiosa á que habia pertenecido. Galindez de Carvajal en sus *Anales del rey Católico* pondera las cualidades del célebre franciscano con gravedad, sencillez y buen criterio, como testigo de vista de las acciones que le conquistaron imperecedera fama. Gomez de Castro en la obra que tituló *De rebus gestis a Francisco Ximenio* habla estensamente del ilustre gobernador de España con buenos datos; por haber nacido dos años antes de la muerte de Cisneros, y haberlos podido recoger de sus criados y familiares. Del siglo décimo sesto en adelante quizá no es fácil encontrar ninguna obra latina, escrita por un español con mas fluidez y tersura que esta de que hablamos; tanto que por mucho tiempo ha servido de texto en las escuelas. En escribirla por encargo de la universidad de Alcalá de Henares tardó no pocos años. Tributa en el prólogo grandes alabanzas á Galindez de Carvajal, y confiesa haberle servido de mucho para su obra. El padre Quintanilla en su *Archetipo de virtudes*, califica á Cisneros de santo. Estuvo encargado de promover y de agenciar su beatificacion en Roma. Reune en su libro abundantes y muy curiosas noticias del eminente prelado; pero la mala distribucion de los materiales hace cansada la lectura. La primera edicion de este libro se hizo en 1653 en Palermo.

Fundándose en la autoridad de estos tres escritores y en la de

Gonzalo Fernandez de Oviedo, que tambien encomia en sus Quincuagenas á Cisneros, le alabaron posteriormente fray Antonio Daza en la *Crónica general de la órden de San Francisco*; Eugenio de Robles en el *Compendio de la vida* de aquel insigne personage; Baltasar Porreño en la obra que continúa inédita bajo el título de *Vida y hechos, virtudes y milagros del cardenal don fray Francisco Jimenez de Cisneros*. En la *Crónica Seráfica*, empezada por el P. Cornejo, seguida por el P. Gonzalez de Torres, y terminada por el P. Torrubia, hasta se hace mencion del estado que tenia en la córte pontificia á principios del siglo XVIII la causa de canonizacion del ilustre franciscano. Entre los milagros, que se le atribuyen y que la crítica histórica no sabe comprender de ningun modo, se cuentan los de haber hecho reverdecer instantáneamente agostadas espigas, y sanado á muchos enfermos. Tambien dicen sus panegiristas, que despues de su muerte se le vió diversas veces en los aires defendiendo su conquista de Oran contra los moros; y que por su intercesion se salvaron de un naufragio las obras del Tostado, flotando sobre las aguas toda una noche. Se supone que esto aconteció en noviembre de 1524, cuando el maestro Alonso Polo se dirigia á imprimir dichas obras en Venecia con dinero que para este fin habia legado Cisneros; y aun se asegura que diez y seis testigos depusieron en la informacion de este caso, hecha el 5 de mayo de 1525 ante el secretario de cámara Nicolás Picolomini.

Entre los estrangeros, Flechier, obispo de Nimes, se erige en admirador del cardenal regente. Exagerando Marsollier su mérito le aplaudieron numerosos lectores. Robertson ensalza la variedad y estension de su talento. Prescott asegura que su espíritu era en la práctica de los negocios del órden mas elevado, como el de Dante ó el de Miguel Angel en las regiones de la fantasía.

Algunos han tachado de hipócrita al cardenal Cisneros. Cien voces les han desmentido, demostrando que jamás usó ropa blanca, y que debajo de la grana, el oro y el armiño, vistió siempre el tosco sayal franciscano; que de los sabrosos manjares, que por el lustre de la alta dignidad que representaba se servian á su mesa, solo probaba los alimentos que estaba acostumbrado á tomar en el refectorio; y finalmente, que las colgaduras y adornos de su lecho, magnífico en la apariencia, ocultaban una pobre tarima, donde reposaba sin desnudarse. Otros, y entre ellos Sismondi en su *Literatura del Mediodía* le acusan de cruel, de orgulloso y de haber oprimido al pueblo español con sus artificios y violencias; pero tambien se les ha respondido que si alguna vez prescindió de las leyes no fué ciertamente contra el pueblo; que de su procedencia blasonó siempre; y que jamás se ensangrentó con los vencidos.

Mr. Lavergne en un artículo de la *Revista de ambos mundos*, correspondiente al 15 de mayo de 1841, censura en gran manera al cardenal regente. Concibe la idea de que, verificándose en la época de su mando una de esas luchas entre la autoridad y la libertad, que frecuentemente han inundado de sangre á Europa, se

hizo Cisneros adalid de la primera, y sofocó la segunda. A este lecho de Procusto acomoda Lavergne sus opiniones con estilo, que deslumbra por lo brillante, y con doctrina que mueve á disgusto por lo equivocada. Véase en comprobacion de nuestro aserto el párrafo siguiente:

«Quizá ningun personage histórico ha simbolizado una revolu-«cion política mas exactamente que Jimenez de Cisneros: hay «singularísima identidad entre su naturaleza íntima y el órden de «ideas á que proporcionó el triunfo: amoldó la España á su imágen «y semejanza. Antes de su gobierno se parecia la nacion á aquel «arcángel de Rafael, que, con las alas estendidas, los pies en el «aire, flotante la cabellera, animados los ojos de divino fuego, cu-«bierto el cuerpo de fulgurante armadura, huella victorioso al án-«gel malo, y se prepara á acudir adonde le sigue llamando la voz «del Eterno. Despues de su mando se asemeja á aquel fraile de «Zurbarán, que, con los ojos marchitos, lívida la frente, desgarra-«do el ropage, y ajustada una soga á la cintura, ora de rodillas «dentro de una caverna húmeda y tenebrosa, estrechando en sus «enjutas manos una calavera.»

Por fortuna tanta es la inflexibilidad de los hechos, que, aun cuando solo existiera el artículo de Mr. Lavergne para escribir la historia del cardenal regente, todavía se trasluciera que en su texto andan en constante divorcio los sucesos que cita y las opiniones que establece; puesto que no deja de consignar que avasalló á los nobles; que se anticipó á la reforma del clero, cuyas relajadas costumbres suscitaron poco despues grande oposicion á la iglesia católica en muchos puntos de Europa; y que quiso poner las armas en manos del tercer estado.

Es tema favorito de los autores estrangeros trazar el paralelo entre Cisneros y Richelieu por ser ambos cardenales; ministros influyentes en sus respectivas épocas y naciones; y enemigos de la nobleza. El abate Richard publicó en Trevoux el año de 1705 un tomo de doscientas veinte y dos páginas en dozavo en que avalora las prendas de cada uno de estos dos personages, concluyendo por dar la supremacía á Cisneros. Igual concepto ha formado el autor del artículo inserto en el *Diccionario de la conversacion* sobre el cardenal regente. Lavergne opina de diferente modo. Estas son sus palabras:

«Frecuentemente han sido parangonados el cardenal Cisneros «y el cardenal Richelieu. Efectivamente hay entre estos dos varo-«nes rasgos generales de semejanza, que chocan al primer golpe «de vista. Ambos llegaron al poder político por la iglesia y gober-«naron despóticamente un gran estado. Elevados al mando en cir-«cunstancias análogas se propusieron idéntico objeto, la fundacion «de la autoridad real. Pero, si entre ellos son sorprendentes las «analogías, mas lo son aun las desemejanzas, y todo el paralelo «resulta á favor del francés sobre el español. Richelieu es presbí-«tero, Jimenez es fraile: uno abriga en su espíritu toda la grande-«za del poder de los papas, otro todo el vigor de su órden religio-

«sa. Jimenez se encierra en sus ideas como en una celda, Riche-
«lieu ve de mas lejos y desde mayor altura. El uno es sectario: el
«otro es un hombre de estado. Jimenez persigue sin tregua á los
«cristianos nuevos, Richelieu hace alianza con los protestantes de
«Alemania. Ambos cultivan las letras; pero el primero no busca
«en los trabajos del entendimiento mas que el estudio y la repro-
«duccion de los libros santos; el segundo se aplica á crear el tea-
«tro, la lengua y toda la literatura de la Francia. Con especialidad
«se puede juzgar á estos dos ministros célebres por la diferencia
«de los resultados. Richelieu cogió á su pais en un momento de
«debilidad y de anarquía para elevarlo á un alto punto de poder y
«de organizacion, Jimenez recibió la España próspera y triunfante
«y preparó su larga decadencia. Despues de Jimenez de Cisneros,
«Felipe II; despues de Richelieu, Luis XIV. Si Richelieu se esce-
«dió á menudo en su larga lucha contra la aristocracia feudal, á lo
«menos preparó la grande unidad francesa, lo cual mueve á que
«se le perdonen muchas de sus violencias. Nada hay que escuse á
«Cisneros; ni aun pensó en establecer en España la unidad polí-
«tica y nacional, que es la unidad verdadera: hizo un rey y no
«un estado. Es verdad que respecto del uno y del otro se debe te-
«ner en cuenta la diferencia de los tiempos y de los paises; pero
«esta diferencia no lo esplica todo. Hay mas, la España ofrecia
«mas recursos en tiempo de Cisneros, que en tiempo de Richelieu
«la Francia. Tanta habilidad y perseverancia, necesitó aquel para
«destruir, como para edificar éste. Por otra parte el ministro de
«Luis XIII encontró en sí propio su designio; y el regente de Cas-
«tilla no hizo sino echar á perder con exageraciones la obra de
«Fernando V.»

Hable ahora Prescott sobre el mismo asunto:

«Ya he indicado la semejanza que Cisneros tenia con el gran
«ministro francés, cardenal Richelieu. En último analisis consistió
«mas bien esta en las circunstancias de la posicion que ambos tu-
«vieron que en sus caractéres, si bien sus rasgos mas principales
«no fueron diferentes del todo. Ambos, sin embargo de haber sido
«educados para la vida clerical llegaron á los mas altos cargos del
«estado, y aun puede decirse con verdad que tuvieron en sus
«manos la suerte de sus respectivos paises. Pero Richelieu gozó
«de una autoridad mas absoluta que la de Cisneros, porque estaba
«escudado con la sombra del trono, al paso que el último, por su
«posicion aislada y al descubierto, estuvo mas espuesto á los tiros
«de la oposicion y de la envidia. Ambicionaron los dos glorias mili-
«tares, y se mostraron capaces de adquirirla. Uno y otro alcanzaron
«sus grandes fines por la rara combinacion de dotes mentales emi-
«nentes y de grande actividad en la ejecucion, como que reunidas
«son siempre irresistibles. El fondo morál de sus caractéres era
«totalmente diverso. El del cardenal francés lo constituia el egois-
«mo puro y sin mezcla. Su religion, su política, sus principios,
«todo en suma estaba subordinado á aquella cualidad fundamen-
«tal: podia olvidar las ofensas hechas al estado; pero no las per-

«sonales, antes bien las perseguia con rigor sañudo: su autori-
«dad estaba materialmente fundada en sangre: sus inmensos me-
«dios y favor se emplearon en el engrandecimiento de su familia:
«aunque arrojado y temerario en sus planes, dió mas de una vez
«muestras de falta de verdadero valor para ejecutarlos: aunque
«violento é impetuoso, era capaz de disimular y fingir, y bien que
«arrogante hasta el estremo, buscaba el incienso de la lisonja. En
«sus maneras llevaba ventaja al prelado español; podia ser cor-
«tesano en la córte, y tenia gusto mas fino y culto. En una cosa
«llevó ventaja á Cisneros en punto de moral; no fué supersticioso
«como él, porque no tenia por base principal de los elementos
«constitutivos de su carácter la religiosidad, sobre la cual se pue-
«de levantar la supersticion. Las circunstancias de la muerte de
«los dos fueron significativas de sus respectivos caractéres. Ri-
«chelieu murió como habia vivido, tan execrado por todos que el
«pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterraran pa-
«cíficamente. Cisneros por el contrario fué sepultado en medio de
«las lágrimas y de los lamentos del pueblo, honrando su memoria
«aun sus enemigos, y siendo reverenciado su nombre por sus
«compatriotas hasta el dia de hoy como el de un santo.»

De intento dejamos ventilar esta cuestion á autores estrange-
ros de nota. Entendemos que la gloria de Cisneros es tan alta que
para resplandecer en toda su brillantez no ha menester que se os-
curezca la de Richelieu, ni la de ningun otro personage de la his-
toria. Entre los juicios que le son contrarios hemos elegido el de
Lavergne que es el mas duro que ha caido en nuestras manos:
entre los que le son favorables citamos el de Prescott que no es de
los mas laudatorios. Si á nuestra vez hubiéramos de establecer un
paralelo entre estos dos escritores diriamos de una manera conci-
sa: Prescott es imparcial; Lavergne apasionado: el primero escri-
be con juicio, el segundo con ingenio: aquel se sujeta á la verdad;
este se abandona á su capricho. Con el escritor anglo-americano
están los historiadores, y con el francés los visionarios.

APÉNDICE NÚM. II.

Sobre la rapacidad de los flamencos y su mal porte.—Epístolas de Pedro Mártir de Angleria, traducidas por el padre La Canal.

Epístola 662.—A los marqueses de los Velez y Mondejar.—«Di-
cen los sábios que la envidia, la ambicion y la avaricia son pestí-
feras y perniciosas al género humano, porque dividen los ánimos
turbados de los hombres. Ellos confieso son vicios que separan de
lo bueno, de lo justo y de lo recto; pero yo soy de parecer que es

mas perniciosa la adulacion que se ostenta en los palacios de los reyes. Aquellas perjudican á los posesores y á los buenos, esta habita en los aposentos reales. Si se da oidos á los contagiosos aduladores pervierten el ingenio mas escelente. Me preguntareis que á qué viene esto ¿A qué? A que decis que soy un acre en censurar las cosas que ahora pasan. Creeis que se ha de ceder al tiempo, el cual pide que se sigan las circunstancias ó se calle ¿Qué quereis de mi? ¿Qué maneje el asqueroso cieno de la adulacion? Naturalmente la detesto. Ningun hombre de bien debe adular. Decid que la verdad acarrea enemigos; por mi mas que acarree la muerte. Castilla me colmó de honores y me ama mucho: casi todos sus grandes han sido discípulos mios; debo pagar á Castilla lo mucho que ha hecho por mi; no me queda otra cosa sino el que conozca cuanto siento su pena. Lloro al mismo tiempo y compadezco la suerte del afortunado rey Cárlos, á quien veo que precipitan sus enemigos internos. Se me dice que está tan empeñado que no puede levantar cabeza. Si es asi del modo que Persavano, ayo del gran príncipe de los turcos Selimsaco, elevó á las estrellas á este pobre y desterrado, del contrario vuestro Capro (Chevres), ayo de nuestro rey, le tiene agoviado con su voracidad, cuando está destinado al imperio del mundo. ¿Qué otra cosa puede hacerse mas que llorar mordiéndose de rabia los lábios, y empezar á pensar mal de vosotros que no preferís la muerte á sufrir lo que estais viendo por mas limpias que tengais las manos? No basta esto; ni creais que yo mude de estilo, mientras por allá no mudeis de costumbres.»—Valladolid 17 de febrero de 1520.

Epístola 663.—«Al gran canciller Mercurino Gatinara.—Recibí las de V. S. Decís que os agrada que esté en Valladolid, y me aconsejais que espere; aquí espero ciertamente, y mas diciéndome que vendreis luego. Pero ¿qué diablos es esto que por donde quiera que voy no oigo sino maldiciones? ¿Para qué nacisteis? Se dice que por consejo del Capro y de los españoles que están con el rey, que son espadas de dos filos de su patria, se piden dos cosas á Castilla; la primera que se junten las córtes en Santiago, poniendo vosotros la ley de que los diputados de las ciudades y villas de voto en córtes no lleven otros poderes que los de obedecer á lo que mande el rey. Susurran que con esto se quita la libertad, murmuran que esto se acostumbra mandar á esclavos comprados. Yo veo dispuestos muchos á la negativa. La segunda cosa es que se conceda el donativo, que los españoles llaman servicio, aun cuando no está exigido el anterior. Las dos cosas serán para mal de los españoles. Se creen harto hostigados hasta aqui; si se añade espuela á las espuelas temo las coces. No os fieis de que haya cedido Burgos, ciudad principal. Se dice que el maestro Mota, su conciudadano, obispo de Badajoz, que es sagaz é intrigante, ha corrompido y sobornado particularmente á algunos de los regidores para lisonjear al César y al Capro á quien teme, y subir mas en la rueda de la fortuna. El vulgo pues, llama á este oficio con el César *fuerza, no concesion, seduccion, no voluntad del pueblo*. Temo que muchos se retracten de lo hecho. Vos lo vereis.» Valladolid 1.° de marzo de 1520.

Epístola 703.—A Marliano, obispo de Tuy, sobre las escusas que este hallaba á la conducta del rey durante su permanencia en España.—«Ninguno acusa al César, ni niega los grandes gastos que se han originado de la formacion de tantas armadas, viages, etc. Nada de esto ha producido los tumultos. Señalan por causa lo que decis en vuestra carta que ni el rey, ni los suyos, han mandado en España con soberbia. Convienen en que el rey no se ha portado asi; los suyos dicen que no es verdad, y que no solamente los han tratado soberbia, sino soberbísimamente. ¿Qué cosa mas soberbia que el tolerar que los españoles fuesen tratados con el mayor rigor por faltas levísimas cometidas contra los flamencos, y que ningun miembro de la justicia se atreviese á echar mano á un flamenco, aunque cometiera un delito atroz contra un español? ¿Cuántas ignominias no he visto yo? ¿Qué burlas hechas á españoles muy nobles por los mas viles mozos de cuadra y pillos de cocina? ¿Qué cosa mas fea que haber permitido aquellos voraces, mientras se tragaban al miserable jóven, que cuando uno de justicia queria llevar á la cárcel desde el atrio de palacio á un asesino, que se llevasen á este miembro de justicia violenta é ignominiosamente por el que llaman preboste de palacio, aterrando asi á los que podian castigar los escesos? Añaden á esto que por sus malas enseñanzas tiene el César en poco estos reinos, y aun mas, que le han inspirado odio á los españoles para engañarle mejor. Estas arterias, Marliano mio, estas han sembrado las espinas entre los sembrados imperiales. Vuestro Capro y los cerberos, que penden de él, dejaron estas semillas en el ánimo de un rey feliz; nacido para mandar el mundo. Hasta el cielo se levantan voces diciendo, que el Capro trajo al rey acá para poder destruir esta viña despues de vendimiarla. No se les ocultaba que habian de ocurrir estos sucesos cuando el Capro se tomó para si el arzobispado de Toledo contra las leyes del reino, apenas entró en él, para odio de todo el reino contra el rey, de lo cual tú le escusas. Ninguno le acusa. ¿Qué podria hacer un jóven sin barba puesto al pupilage de tales tutores y maestros? Lo que ha sucedido con las demas vacantes lo sabes, y no ignoras que apenas se ha hecho mencion de algun español, y con cuanto descaro se ha quitado el pan de la boca de los españoles para llenar á los flamencos y franceses perdidos, que dañaban al mismo rey. ¿Quién ha venido del helado cierzo y del horrendo frio á esta tierra templada que no haya llevado mas onzas de oro que maravedís contó en su vida? Tú sabes cual ha quedado la real hacienda por su causa. Omito otras capaces de hacer perder la paciencia al mismo Job. Hemos dicho bastante sobre las causas de estos alborotos; pidamos á Dios que los remedie tanto mas que en lo humano no hay remedio.» Valladolid 29 de noviembre de 1520.

Para llamar la atencion de los lectores suele el que escribe sub-

rayar las palabras que mejor espresan sus ideas en el texto sobre que las funda. De seguir nosotros ahora este sistema las hubiéramos subrayado todas. Nótese bien que el que tan indignado escribia de los desmanes de la dominacion flamenca no habia nacido en España, aunque residia en ella de muy antiguo, y que los sentimientos que inspira respecto de un pais la naturalizacion, jamás pueden equipararse con los que infunde la naturaleza. El abate milanés Pedro Mártir de Anglería, testigo ocular de las revueltas de las comunidades, nos sirve de mucho para nuestra historia.

APÉNDICE NÚM. III.

Representacion de la villa de Madrid á Cárlos V, sobre los poderes dados á sus procuradores.

«Otorgó Madrid sus poderes para los procuradores á córtes «de Santiago; y el rey en 7 de marzo de 1520 desde Villalpando «escribe diciendo, que, por no venir dichos poderes en la forma «que estaba prevenido, esperaba que se enmendasen y reformasen; «y los procuradores del comun suplican diciendo en 15 del mis«mo.»—«Que obedecen la dicha cédula como carta de su rey é señor natural, á quien Dios Nuestro Señor deje vivir y reinar por largos tiempos con acrescentamiento de mas reinos é señoríos.

«Que siempre esta villa fué leal particularmente al servicio de los reyes pasados, progenitores de S. A. de gloriosa memoria, porque dellos rescebió muy grandes mercedes en remuneracion de los servicios á SS. AA. de los vecinos desta villa, que se fallaron mas deste pueblo que de otro alguno en conquistar á Navarra é Granada é Nápoles etc.; por lo cual tiene muy especial cuidado del servicio de S. A. en contener los daños que al bien de los reinos, que Dios dió á S. A. pueden resultar; los cuales daños son los siguientes:

«Como quiera que la república tenga tres miembros de grandes, é medianos, é bajos, si no se pone remedio é S. A. no es consejado de los que le desean bien, todos estos tres van en camino de perderse, porque en faltando en Castilla la corona real, que es en irse V. M., que la tenemos por infinita pérdida é mas tres maestrazgos, é el arzobispado de Toledo, que daba de comer á gran parte del reino, en los cuales estaban coligadas las esperanzas de muchos, los grandes que quedan, ido V. A. como no tengan necesidad de ir acompañados faltando V. A. no ternán necesidad de nadie; pues faltando necesidad y sobrando conveniencia por la falta del dinero, guardarlo hán como quien guarda pan en año caro; y esta gente, á quien se habia de dar de comer, morirá de hambre, pues todos no tienen donde comer si no se lo dan, pues, para buscarlo, non saben oficio, ni se abajarán á él por ser hombres de honra.

«Item, los oficiales, como los mas sean en la república no necesarios para la vida, sino para el atavio de la córte de V. A., y estos oficios son los mas cabdalosos, pues, faltando estos, faltará el trueco, el cual cesando será la mas miserable tierra é mas pobre esta de cuantas oviese en el mundo; y esta gente por el consiguiente estará muy necesitada, en especial viniendo sobre tantas necesidades del reino é haber sacado tanto dinero del que se conoce notoriamente en la falta del dinero que en él hay, y en los gemidos de los labradores, que son pies de la república y los vemos dejarretados.

«Item, los caballeros, é hidalgos, é hombres de bien, que son los nervios con que la república se sustenta, no teniendo quien les dé de comer, ni quien muestre tener necesidad dellos, tenemos muy gran miedo que pierdan el amor, el cual es el que hace morir los buenos por el rey é por su república, y se convierta en desamor ó desesperacion, para que como cuerpo que rabia coma á los otros miembros, de lo cual pueden resultar hurtos é robos, é muertes, é otros insultos á la república, é alteracion en las cibdades, ímpetu en los ánimos, no seguros los caminos, ni tratos, ni ferias, y otras cosas, que destruyen la república.

«Item, vanse á perder las costumbres buenas destos reinos; que las puertas de los oficios solian ser letras, fama, consciencia, autoridad de personas, servicios á la corona real, y vemos que algunos, no siendo V. A. dello sabedor, se venden é compran por algunos malos vecinos deste reino é otras personas, que no siguen el servicio de V. A.; de manera que viene ya la cosa á que nadie procure virtud, sino dinero, y los virtuosos en él encojen é los viciosos se entrometen.

«Estos son los males que consumen la república dentro de sí, é los de fuera son muy peligrosos é muy en la mano; que, ido V. A., cuya presencia á los niños suele dar ánimo de leones, faltando dinero en el reino, estando la gente desesperada é necesitada, se puede temer que no vengan los infieles, nuestros vecinos tan cercanos, é que de dentro los tenemos como ladrones de casa en esos reinos de Granada é de Valencia, para que Dios permita por las grandes ofensas, que de lo ya dicho se esperan que se le harán en estos reinos, sea tercera vez perdida España, como se perdió en tiempos pasados, estando en ella rey é dinero, lo cual plegue á Dios que en los tiempos de V. A. tan solamente no seamos destruidos dellos; mas ellos lo sean de nosotros, como, remediándose esto, terníanos esperanza en Dios é en V. A.; pues, estando V. A. en estos reinos mas ricos que ahora, é V. A. presente, exhortado por nuestro muy Santo Padre juntamente con los otros reyes, convocó sus grandes en la villa de Valladolid para el remedio de tan gran calamidad como se esperaba de la venida del turco; pues V. A. y toda nuestra

religion cristiana se temieron que fuéramos nosotros como ovejas sin pastor y sin tino. Y pues V. A. manifiesta en su carta, como es la verdad, que España es la llave é amparo de todos su estados por su gran potencia é lealtad; suplicamos á V. A. por servicio de Dios la ponga en buen recabdo, pues que, una vez que se perdió, tardó ochocientos años en acabarse de hallar con mucho sudor de los antecesores de gloriosa memoria de V. A. y sangre de nuestros padres y nuestra.

«Dejamos de decir lo que se espera cada dia de los franceses en España, é no creemos que gentes que tantas veces hemos resistido, non los pudiésemos resistir.

«Considerando todo esto é otras muchas mas cosas que el claro entendimiento de V. A. de aqui puede inferir, para dar cuenta destos sus reinos como leales servidores, nos paresció é paresce que se seguiria gran detrimento de otorgar cualquier nueva imposicion ó servicio, é deslealtad de nosotros á V. A. Pues por la pobrecion destos reinos é absencia de V. A. se esperan todos estos daños, no nos parece buen remedio empobrecellos mas é quedar desesperados de la vuelta de V. A. para tan largos tiempos, pues, á venir V. A. antes, vida é hacienda dariamos con entera voluntad de buenos servidores. Pues para lo demas, que V. A. dice que quiere producir en estas córtes, entero poder hemos enviado; y, si V. A. recibe la verdad que le decimos, conoscerá el señalado servicio que le hacemos.»

(*Pruebas para ilustrar la Historia de las Comunidades de Castilla.* Manuscrito de la Academia de la Historia.)

APÉNDICE NÚM. IV.

Carta de Medina del Campo á Valladolid.

«Despues que no hemos visto vuestras letras, ni vosotros, señores, habeis visto las nuestras, han pasado por esta desdichada villa tantas y tan grandes cosas, que no sabemos por do comenzar á contarlas. Porque gracias á Nuestro Señor, aunque tuvimos corazones para sufrirlas, pero no tenemos lenguas para decirlas. Muchas cosas desastradas leemos haber acontecido en tierras estrañas, muchas hemos visto en nuestras tierras propias; pero semejante cosa como la que aquí ha acontecido á la desdichada Medina, ni los pasados ni los presentes la vieron acontecer en toda España. Porque otros casos que acaecieron no son tan graves que no se puedan remediar; pero este daño es tan horrendo que aun no se

puede decir. Hacemos saber á VS. MS. que ayer martes, que se contaron veinte y uno, vino Antonio de Fonseca á esta villa con dozientos escopeteros y ochocientas lanzas, todos á punto de guerra. Y cierto no madrugaba mas don Rodrigo contra los moros de Granada, que madrugó Antonio de Fonseca contra los cristianos de Medina. Ya que estaba á las puertas de la villa dijonos que él era el capitan general y que venia por la artillería. Y, como á nosotros no nos constase que él fuese capitan general de Castilla, y fuésemos ciertos que la queria para ir contra Segovia, pusímonos en defensa della. De manera que, no pudiendo concertarnos por palabras, hubimos de averiguar la cosa por armas. Antonio de Fonseca y los suyos desque vieron que los sobrepujábamos en fuerza de armas, acordaron de poner fuego á nuestras casas y haciendas, porque pensaron que, lo que ganábamos por esforzados, perderiamos por codiciosos. Por cierto, señores, el hierro de nuestros enemigos en un mismo punto heria en nuestras carnes, y por otra parte el fuego quemaba nuestras haciendas. Y sobre todo veíamos delante nuestros ojos que los soldados despojaban á nuestras mugeres y hijos. Y de todo esto no teniamos tanta pena como de pensar que con nuestra artilleria querian ir á destruir á la ciudad de Segovia, porque de corazones valerosos es los muchos trabajos proprios tenerlos en poco y los pocos agenos tenerlos en mucho. Habrá dos meses que vino aqui don Alonso de Fonseca, obispo de Burgos, hermano de Antonio de Fonseca, á pedirnos la artillería, y agora venia el hermano á llevarla por la fuerza. Pero damos gracias á Dios, y al buen esfuerzo de este pueblo, que el uno fué corrido, y al otro enviamos vencido. No os maravilleis, señores, de lo que decimos; pero maravillaos de lo que dejamos de decir. Ya tenemos los cuerpos fatigados de las armas, las casas todas quemadas, las haciendas todas robadas, los hijos y las mugeres sin tener do abrigarlos, los templos de Dios hechos polvos; y sobre todo tenemos nuestros corazones tan turbados que pensamos tornarnos locos. Y esto no por mas de pensar si fueron solos pecados de Fonseca, ó si fueron tristes hados de Medina, porque fuese la desdichada Medina quemada. No podemos pensar nosotros que Antonio de Fonseca y la gente que traia buscasen solamente la artillería; que, si esto fuera, no era posible que ochocientas lanzas y quinientos soldados no dejaran, como dejaron de pelear en las plazas, y se metieran á robar nuestras casas, porque muy poco se dieron de la pólvora y tiros á la hora que se vieron de fardeles apoderados. El daño que en la triste de Medina ha hecho el fuego, conviene á saber, el oro, la plata, los brocados, las sedas, las joyas, las perlas, las tapicerías y riquezas que han quemado, no hay lengua que lo pueda decir, ni pluma que lo pueda escribir, ni hay corazon que lo pueda pensar, ni hay seso que lo pueda tasar, ni hay ojos que sin lágrimas lo puedan mirar; porque no menos daño hicieron estos tiranos en quemar á la desdichada Medina, que hicieron los griegos en quemar la poderosa Troya. Halláronse en esta romeria Antonio de Fonseca, el alcalde Ronquillo, don Rodrigo

de Mexia, Joannes de Avila y Gutierre Quijada, los cuales todos usaron de mayor crueldad con Medina que no usaron los bárbaros con Roma. Porque aquellos no tocaron en los templos, y estos quemaron los templos y monasterios. Entre las cosas que quemaron estos tiranos fué el monasterio del señor San Francisco, en el cual se quemó de toda la sacristía infinito tesoro, y agora los pobres frailes moran en la huerta, y salvaron el Santísimo Sacramento cabe la noria en el hueco de un olmo. De lo cual todo podeis, señores, colegir que los que á Dios echan de su casa, mal dejarán á ninguno en la suya. Es no pequeña lástima decirlo, y sin comparacion es muy mayor verlo, conviene á saber, á las pobres viudas y á los tristes huérfanos y á las delicadas doncellas, como antes se mantenian de sus proprias manos en sus casas proprias, agora son constreñidas á entrar por puertas agenas. De manera que por haber Fonseca quemado sus haciendas, de necesidad pondrán otro fuego á sus famas. Nuestro Señor guarde sus muy magníficas personas. De la desdichada Medina á veinte y dos de agosto, año de mil y quinientos y veinte.»

Sandoval inserta esta carta en el lib. VI. pág. 257 á 258.—Lopez Osorio, en el lib. II. cap. 26 de su *Historia inédita de Medina del Campo*.—Sangrador en su *Historia de Valladolid*, 1849.—Ternaux la traduce íntegra en el texto de su *Crónica castellana*, titulada *Los Comuneros*, cap. VII, pág. 133 á 137.

Carta de Segovia á Medina del Campo.

«Ayer jueves que se contaron 23 del presente mes de Agosto, supimos lo que no quisiéramos saber y oimos lo que no quisiéramos oir; conviene á saber, que Antonio de Fonseca ha quemado toda esa muy leal villa de Medina, y tambien sabemos que no fué otra la ocasion de su quema, sino porque no quiso dar el artillería para destruir á Segovia. Dios Nuestro Señor nos sea testigo, que si quemaron desa villa las casas, á nosotros abrasaron las entrañas, y que quisiéramos mas perder las vidas, que no que se perdieran tantas haciendas. Pero tened, señores, por cierto que, pues Medina se perdió por Segovia, ó de Segovia no quedará memoria, ó Segovia vengará la su injuria á Medina. Hemos sido informados que peleastes contra Fonseca, no como mercaderes, sino como capitanes; no como desapercibidos, sino como desafiados; no como hombres flacos, sino como leones fuertes. Y, pues sois hombres cuerdos, dad gracias á Dios de la quema, pues fué ocasion de alcanzar tanta victoria. Porque sin comparacion habeis de tener en mas la fama que ganastes, que la hacienda que perdistes. Nosotros conocemos que, segun el daño que por nosotros, señores, habeis recebido, muy pocas fuerzas hay en nosotros para satisfacerlo. Pero desde aquí decimos, y á la ley de cristianos juramos, y por esta escritura prometemos, que todos nosotros por cada uno de vosotros, pornemos las haciendas é aventuraremos las vidas, y lo que menos es que todos los vecinos de Medina libremente se aprovechen de los pinares de Segovia, cortando para hacer sus casas madera. Porque no puede ser cosa mas justa que pues Medina fué ocasion que no se destruyese con la artillería Segovia, que Segovia dé sus pinares con que se repare Medina. Bien se pareció, señores, en lo que hicistes, no solo vuestro esfuerzo, mas aun vuestra cordura en tener como tuvistes en poco la quema, y esto no por mas de por mostraros fieles amigos y confederados de Segovia. Porque, hablando la verdad, no os pueden negar vuestros enemigos que en defenderla os mostrasteis esforzados, y en dejaros quemar poco codiciosos. Mucho os pedimos, señores, por merced se ponga gran guarda, y agora mas que nunca, en la casa de la municion y artillería; de manera que no pueda alguno venir de fuera á hurtarla, ni menos pueda alguno de dentro entregarla, porque gran infamia seria que les entregasen traidores lo que ellos perdieron por cobardes. No poco placer hemos tomado en saber que Juan de Padilla pasó por ahí por Medina y ha tomado á Tordesillas, y se ha apoderado de la reina nuestra señora. Sed ciertos, señores, que es tan venturoso ese venturoso capitan que todo lo que amparáre será amparado, y todo lo que guardáre será guardado, y todo lo que emprendiére será acabado, porque acá lo vimos por esperiencia; que solo del nombre de su fama, sin esperar ver su presencia, huyó el alcalde Ronquillo de Santa María de Nieva. Tambien hemos sabido como los señores del Consejo mandaron pregonar que toda la gente de guerra se apartase de Antonio de Fonseca, y que Antonio de Fonseca se ha ido fuera de España. Parécenos que la cosa á nuestro propósito vá bien encaminada, y que, pues estais cerca, debeis, señores, esforzar á esos señores de la Junta, porque el Consejo no mandó aquello sino de miedo, y el capitan general no huyó sino de cobarde. Ya sabeis, señores, como en los tiempos pasados la serenísima reina doña Isabel dió el condado de Chinchon á la marquesa de Moya, que se llamaba la Bobadilla, y esto no por mas sino por ser muy grande privada; y la tierra que le dió era de tiempo inmemorable tierra desta ciudad de Segovia, y, agora que vemos la nuestra, estamos determinados de cobrar lo nuestro; porque, segun nos dicen nuestros letrados, todo lo que se toma contra justicia, lícitamente se puede tomar por fuerza. Los hijos de la Bobadilla, no solo tienen y mandan á nuestra tierra, mas aun tienen en tenencia perpétua este alcázar de Segovia, que es una de las insignes fuerzas que hay en España. Y, hablando la verdad, estamos determinados, no solo de recobrar nuestra tierra, pero aun de tomarle la fortaleza. Y si en esta impresa Nuestro Señor nos dá, como esperamos que nos dará, vitoria, tendrá cobrada su tierra Segovia y lanzado su enemigo de casa. Nuestros capitanes nos han escrito como habeis, señores, tomado la villa de Alaejos, y que el alcalde en la fortaleza se defiende con ciertos soldados. Pues teneis, señores, en la demanda tanta justicia, y teneis para combatir la fortaleza poderosa artillería, no debeis de desistir

de la impresa. Y, si fuese necesario, nosotros enviaremos mas gente al campo, y socorreremos con mas dineros, porque gran poquedad seria de Segovia, y no pequeña afrenta á Medina, que no se llegase al cabo esta tan justa guerra. A Alonso Fernandez del Espinar, que es el portador desta, dársele ha entera fé en lo que os hablare de nuestra parte y creencia. De Segovia dia y mes sobredicho. Año de mil y quinientos y veinte.»

En esta carta se mencionan cosas acaecidas con mucha posterioridad á su fecha, y por consiguiente está equivocada. Copia este documento SANDOVAL en el lib. V. pág. 253 y 255. COLMENARES no lo cita en su *Historia de Segovia*, por su anhelo de sincerar á su ciudad de la nota de comunera. De que lo conocia no nos cabe la mas remota duda. Ademas de verlo en Sandoval pudo tenerlo á la vista en la *Historia de Medina del Campo* de LOPEZ OSORIO, pues en el precioso manuscrito que existe de ella en la Academia de la Historia y á la cabeza de la obra se lee lo que sigue.—«Esta historia de Sarabis compuesta por Juan Lopez Osorio, compré en Madrid en la almoneda y libreria de Gerónimo de Courbes, librero, en 8 de agosto de 1634.—El licenciado Diego de Colmenares.»—Al pie de la misma página hay esta otra nota. «Este libro compré á don Sebastian Zambrana Villalobos, caballero de la órden de Calatrava, en seis doblas; y es barato; vale cincuenta.—El licenciado Estúñiga.»

Carta de los capitanes Juan de Padilla, Juan Bravo, y Juan Zapata, á los ilustres y muy magnificos señores los señores de la Junta del reino en la muy noble ciudad de Avila.

«Ilustres y muy magnificos señores: Hoy jueves por la mañana rescebi una letra de vuestra señoría en que nos escriben que les paresce que es bien acordado caminar con estos ejércitos para Medina del Campo y dejar la ida á Hontiveros, y por poner en obra el parescer de vuestra señoría tomamos luego al punto el camino é venimos á este lugar de Martin Muñoz de las Posadas, donde pensamos reposar muy poco é tomar con la mayor brevedad que podamos el camino de Medina. E la cabsa porque torcimos algo el camino é tratamos venir por aqui, es porque si hobiéramos de pasar, como era forzado que pasáramos, por tierras de Fonseca habiendo de ir por el otro camino, fuera cosa imposible escusar que nuestra gente non saqueara y quemara aquellos lugares; y como esto sea cosa de grande importancia é nos parezca muy apartado de nuestro fin emplear nuestros sudores en saquear las aldeas, tovimos por mejor rodear algun poco que no desmandarnos á tan poca presa; que aun cuando esto se hobiese de facer, lo cual Dios no quiera, nin se ha de facer sin abtoridad de vuestra señoría, nin nos hemos de emplear en tan pocas cosas, nin tampoco abatimos tanto nuestros pensamientos de hacer que paguen los justos humildes, por los pecadores tiranos, soberbios y crueles. La órden de las cosas demanda que primero se procure al remedio de los daños rescebidos y despues se castigue el dañador: y no que digan nuestros amigos que buscamos la venganza de sus daños con nuestro provecho. Esto creemos que parescerá bien á vuestra señoría, porque donde tanta prudencia esta no se ha de creer que les parezca bien sino lo que fuere fundado sobre justicia y razon. Y pues Dios nos ayuda á justificar nuestra cabsa y los contrarios á empeorar y ennegrecer de cada dia mas la suya, justo es que lo conozcamos. De lo pasado no hay mas que decir despues que á vuestra señoría escrebimos, en lo porvenir siempre avisaremos de lo que subcediere. Nuestro viage ha de ser, mediante Dios, de aqui para Medina, dejando á Arévalo una legua á mano derecha, donde creemos que al presente están Fonseca y Ronquillo con su gente. Suplicaríamos á vuestra señoría toviese cargo de escrebir á sus cibdades que brevemente fagan la gente mayormente de á caballo, que esperamos que han de facer, sino esperásemos que se lo tienen muy a cargo; porque todo el bien de los negocios entendidos está en darlos buen principio, y á tener nosotros competente número de gente de á caballo sola nuestra fama los desbarataria, que si en algo se esfuerzan, non es por las vitorias que de nosotros han habido, á Dios sea la gloria de ello, sino por el poco número de gente de á caballo que saben que tenemos; y si mas fuerza queremos, toda es para emplearla en excusar el pais con el mandamiento de vuestra señoría. Prospere Nuestro Señor el muy magnífico estado de vuestra señoría.—Martin Muñoz de las Posadas 26 de agosto de 1520.»

Manuscritos de la Academia de la Historia.

APÉNDICE NÚM. V.

Carta de Toledo á las demas ciudades invitándolas á reunirse en junta.

«Muy magníficos señores: Pues nuestra gente de guerra ha ya pasado allende los puertos, y está en su tierra, no es necesario decir como la enviamos para socorrer á la ciudad de Segovia. Y á la verdad, aunque el socorro no fué mayor de lo que merecian aquellos señores, todavía fué mas de lo que pensaban sus enemigos. No dudamos, señores, que en las voluntades acá y allá seamos todos unos; pero las distancias de las tierras nos hacen no tener comunicacion las personas; de lo cual se sigue no poco daño para la empresa que hemos tomado de remediar el reino, porque nego-

cios muy árduos tarde se concluyen tratándose por largos caminos. Muchas veces y por muchas letras, os hemos, señores, escrito, y pensamos que teneis conocida la santa intencion que tiene Toledo en este caso. Pero, esto no obstante, querriamos mucho que personalmente oyésedes de nuestras personas lo que habeis visto por nuestras letras. Porque hablando la verdad, nunca es acepto el servicio hasta que se conozca la voluntad con que es hecho. Los negocios del reino se van cada dia mas enconando, y nuestros enemigos se van apercibiendo. En este caso será nuestro parecer, que con toda brevedad se pusiesen todos en armas. Lo uno para castigar los tiranos; lo otro, para que estemos seguros. Y sobre todo es necesario que nos juntemos todos para dar órden en lo mal ordenado de estos reinos, porque tantos y tan sustanciosos negocios, justo es que se determinen por muchos y muy maduros consejos. Bien sabemos, señores, que ahora nos lastiman muchos con las lenguas, y despues nos infamarán muchos con las péñolas en sus historias, diciendo, que solo la ciudad de Toledo ha sido causa de este levantamiento; y que sus procuradores alborotaron las córtes de Santiago. Pero entre ellos y nosotros á Dios Nuestro Señor ponemos por testigo, y por juez de la intencion que tuvimos en este caso. *Porque nuestro fin no fué alzar la obediencia al rey nuestro señor, sino reprimir á Xeures y á sus consortes la tiranía; que segun ellos trataban la generosidad de España, mas nos tenian ellos por sus esclavos, que no el rey por sus súbditos. No penseis, señores, que nosotros somos solos en este escándalo, que hablando la verdad, muchos prelados principales y caballeros generosos, á los cuales no solo les place de lo que está hecho, pero aun les pesa porque no se lleva á cabo*: y segun hemos conocido dellos, ellos harian otras peores cosas, sino fuese mas por no perder las haciendas, que por no aventurar las conciencias. Asi para lo que se ha hecho como para lo que se entiende hacer, deberia, señores, bastar para justificacion nuestra, que no os pedimos, señores, dineros para seguir la guerra, sino que os enviamos á pedir buen consejo para buscar la paz. Porque de buena razon el hombre que menosprecia el parecer propio, y de su voluntad se abraza con el parecer ageno, no puede ninguno argüirle de pecado. Pedimos os señores por merced que vista la presente letra, luego sin mas dilacion envieis vuestros procuradores á la Santa Junta de Avila: y sed ciertos, que segun la cosa está enconada, tanta cuanta mas dilacion pusiereis en la ida, tanto mas acrecentareis en el daño de España. Porque no es de hombres cuerdos al tiempo que tienen concluido el negocio, que entonces empiecen á pedir consejo. Hablando mas en particular, habeis, señores, de enviar a la junta tales personas, y con tales poderes, que si les pareciere puedan con nuestros enemigos hacer apuntamiento de la paz, y sino desafialles con la guerra. Porque segun decian los antiguos, *jamás de los tiranos se alcanzará la deseada paz, sino fuere acosándolos con la enojosa guerra.* No pongais, señores, escusa diciendo, que en los reinos de España las semejantes congregaciones, y juntas son por los fueros reprobadas,

porque en aquella Santa Junta no se ha de tratar sino el servicio de Dios. *Lo primero, la fidelidad del rey nuestro señor. Lo segundo, la paz del reino. Lo tercero, el remedio del patrimonio real. Lo cuarto, los agravios hechos á los naturales Lo quinto, los desafueros que han hecho los estrangeros. Lo sesto, las tiranías que han inventado algunos de los nuestros. Lo séptimo las imposiciones y cargas intolerables que han padecido estos reinos.* De manera, que para destruir estos siete pecados de España, se inventasen siete remedios en aquella Santa Junta, parécenos señores, y creemos, que lo mismo os parecerá, pues sois cuerdos. Que todas estas cosas tratando, y en todas ellas muy cumplido remedio poniendo, *no podrán decir nuestros enemigos que nos amotinamos con la Junta, sino que somos otros Brutos de Roma redentores de su patria.* De manera, que de donde pensaron los malos condenarnos por traidores, de alli sacaremos renombre de inmortales para los siglos venideros. No dudamos, señores, sino que os maravillareis vosotros, y se escandalizarán muchos en España de ver juntar Junta, que es una novedad nueva. Pero pues sois, señores, sábios, sabed distinguir los tiempos, considerando que el mucho fruto que de esta Santa Junta se espera, os ha de hacer tener en poco la murmuracion que por ella se sufre. Porque regla general es, que toda buena obra siempre de los malos se recibe de una guisa. Presupuesto esto, que en lo que está por venir todos los negocios nos sucediesen al revés de nuestros pensamientos, conviene á saber, que peligrasen nuestras personas, derrocasen nuestras casas, nos tomasen nuestras haciendas, y al fin perdiésemos todos las vidas; en tal caso diremos, que el disfavor es favor, el peligro es seguridad, el robo es riqueza, el destierro es gloria, el perder es ganar, la persecucion es corona, el morir es vivir. *Porque no hay muerte tan gloriosa como morir el hombre en defensa de su república.* Hemos querido, señores, escribiros esta carta para que veais cual es nuestro fin al hacer esta Santa Junta, y los que tuvieren temor de aventurar sus personas, y los que tuvieren sospecha de perder sus haciendas, ni curen de seguir esta impresa, ni menos de venir á la junta. *Porque siendo como son estos actos heróicos, no se pueden emprender sino por corazones muy altos.* No mas sino que á los mensageros que llevan esta letra, en fé de ella se les dé entera creencia. De Toledo año de mil quinientos y veinte.»

En el lib. VI, pág. 265 á 267 copia Sandoval este documento, salpicado de muy elevadas ideas como todos los que se refieren á la época y á la parcialidad de las comunidades de Castilla.

APÉNDICE NÚM. VI.

Carta del cardenal y los del consejo á Cárlos V, sobre la situacion del reino

«Sacra Cesarea Católica Real Magestad. Despues que vuestra Magestad partió de estos sus reinos de España, no habemos visto letra suya, ni sabido de su real persona cosa cierta, mas de cuanto una nao que vino de Flandes á Vizcaya dijo, como oyó decir, que sábado víspera de la Pascua de Pentecostes habia vuestra Magestad aportado á Ingalaterra. Lo cual plega á Dios nuestro Señor asi sea, porque ninguna cosa nos puede dar al presente igual alegria, como saber que fué próspera la navegacion de la armada. Han sucedido tantos, y tan graves escándalos en todos estos Reinos, que nosotros estamos escandalizados de verlos, y vuestra Magestad será muy deservido de oirlos. Porque en tan breve tiempo, y en tan generoso Reyno, parecerá fábula contar lo que ha pasado. Dios sabe cuanto nosotros quisiéramos enviar a vuestra Magestad otras mejores nuevas de acá de su España. Pero pues nosotros no somos en culpa, libremente diremos lo que acá pasa. Lo uno para que sepa en cuanto trabajo, y peligro está el Reyno: y lo otro para que vuestra Magestad piense el remedio como fuere servido. Porque han venido las cosas en tal estado, que no solamente no nos dejan administrar justicia, pero aun cada hora esperamos ser justiciados. Comenzando á contar de lo mucho poco, sepa vuestra Magestad, que en embarcándose, que se embarcó despues de las Córtes de Santiago, luego se encastilló la ciudad de Toledo, en que tomó la fortaleza, alanzó la justicia, apoderóse de las iglesias, cerraron las puertas, proveyóse de vituallas. Don Pedro Laso no cumplió su destierro. Fernando de Avalos cada dia está mas obstinado. Han hecho un grueso ejército, y Juan de Padilla, ha salido con él en campo. Finalmente la ciudad de Toledo está todavía con su pertinacia, y ha sido ocasion de alzarse contra justicia toda Castilla. La ciudad de Segovia, á un Regidor que fué por Procurador de Córtes de la Coruña, el dia que entró en la ciudad le pusieron en la horca: y esto no porque él habia á ellos ofendido, sino porque otorgó á vuestra Magestad el servicio. Porque ya á los que están rebelados llaman fieles, y á los que nos obedecen llaman traidores. Enviamos á castigar el escándalo á Segovia con el Alcalde Ronquillo, al cual no solo no quisieron obe-

decer, mas aun, si lo tomaran, lo querian ahorcar. Y como por nuestro mandato pusiese guarnicion en Santa María de Nieva, cinco leguas de Segovia, luego Toledo envió contra él su Capitan Juan de Padilla: de manera que se retiró el Alcalde Ronquillo, Segovia se escapó sin castigo, y se quedó alli el Capitan de Toledo. Porque dicen aquellas ciudades rebeldes, que no los hemos nosotros de castigar á ellos como rebeldes, sino que ellos han de castigar á nosotros como á tiranos. Los Procuradores del Reyno se han juntado todos en la ciudad de Avila, y alli hacen una junta en la cual entran Seglares, Eclesiásticos y Religiosos, y han tomado apellido y voz de querer reformar la justicia que está perdida, y redimir la República que está tiranizada. Y para esto han ocupado las rentas Reales, para que no nos acudan, y han mandado á todas las ciudades que no nos obedezcan. Visto que se iban apoderando del Reyno los de la Junta, acordamos de enviar al Obispo de Burgos á Medina del Campo por el artilleria, diciendo que la diesen luego, pues los Reyes de España la tenian alli en guarda. Pero jamás la quisieron dar, ni por ruegos que les hicimos, ni por mercedes que les prometimos, ni por temores que les pusimos, ni por rogadores que les echamos. Y al fin lo peor que hicieron fué, quel artilleria que no nos quisieran dar á nosotros por ruego, despues la dieron contra nosotros á Juan de Padilla de grado. Habido nuestro Consejo sobre que ya no solo no nos querian obedecer, pero tomaban armas en las manos para nos ofender, determinóse quel Capitan general, que dejó vuestra Magestad, Antonio de Fonseca, tomada la gente que tenia el Alcalde Ronquillo, saliese con ella en campo, porque los fieles servidores tomasen esfuerzo, y los enemigos hubiesen temor. Lo primero apoderóse de la villa de Arévalo, y de alli fuese á Medina del Campo, á fin de rogarles que le diesen el artilleria, y sino que se la tomaria por fuerza. Y como él perseverase en pedirla, y ellos fuesen pertinaces en no darla, comenzaron á pelear los unos con los otros. Y al cabo fuéle á Fonseca tan contraria la fortuna, que Medina quedó toda quemada, y él se retiró sin el artilleria, y deste pesar se es ido huyendo fuera de España. Sino ha sido aqui en Valladolid, no ha habido lugar do pudiésemos estar seguros, porque la villa nos habia asegurado. Pero la noche que supieron haberse quemado Medina, luego se rebeló, y puso en armas la villa: de manera que algunos de nosotros huyeron y otros se escondieron. Y si algunos permanecieron mas es porque los aseguran algunos particulares amigos que tienen en la Junta por ser del Consejo y ministros de justicia. El Capitan de Toledo Juan de Padilla, viendo que ya no tenia resistencia, tomando la gente de Segovia y Avila se vino á Medina. Tomó consigo el artilleria y fuese á Tordesillas, y echó de alli al Marqués de Denia, y apoderóse de la Reyna Doña Juana nuestra Señora, y de la Serenísima Infanta Doña Catalina. Y esto hecho luego se pasó á Tordesillas la Junta que estaba en Avila. De manera que vuestra Magestad tiene contra su servicio Comunidad levantada, y á su Real justicia huida, á su hermana presa y á su madre de-

sacatada. Y hasta agora no vimos alguno, que por su servicio tome una lanza. Burgos, Leon, Madrid, Murcia, Soria, Salamanca, sepa vuestra Magestad que todas estas ciudades son en la misma empresa, y son en dicho y hecho en la rebeldia: porque allá están rebeladas las ciudades contra la justicia, y tienen acá los Procuradores en la Junta. Que queramos poner remedio en todos estos daños, nosotros por ninguna manera somos poderosos. Porque si queremos atajarlos por justicia no somos obedecidos: si queremos por maña y ruego no somos creidos: si queremos por fuerza de armas, no tenemos gente, ni dineros. *De tantos y tan grandes escándalos quienes hayan sido los que los han causado, y los que de hecho los han levantado, no queremos nosotros decirlo, sino que lo juzgue aquel que es juez verdadero. Pero en este caso suplicamos á vuestra Magestad tome mejor consejo para poner remedio, que no tomó para escusar el daño. Porque si las cosas se gobernaran conforme á la condicion del Reino, no estaria como hoy está en tanto peligro.* Nosotros no tenemos facultad de innovar alguna cosa, hasta que hayamos desta letra respuesta. Por esto vuestra Magestad con toda brevedad provea lo que fuere servido, habiendo respeto á que hay mayor daño, allende lo que aqui habemos escrito, porque teniendo vuestra Magestad á España alterada, no podrá estar Italia mucho tiempo segura. Sacra Cesarea Católica Magestad, nuestro Señor la vida de vuestra Magestad guarde, y su Real Estado por muchos años prospere. De Valladolid á 12 de Setiembre de 1520.»

La trae Sandoval, lib. VI, pág. 270 á 272.

APENDICE NÚM. VII.

Carta de la Junta á la comunidad de Valladolid sobre haberse armado los nobles.

«Muy magníficos señores: Aqui se tomó un correo del Señor Conde de Benavente con esas cartas que á Vs. Ms. enviamos, y aunque las que escribimos segun tan bien escriptas y enderezadas al fin que todos tenemos, no nos pareció que era razon dejallas pasar sin que Vs. Ms. lo supiesen, pues *el Señor Conde de Benavente está tambien en las cosas de esa muy noble villa, y Vs. Ms. sois personas que teneis dél tanta confianza*, podeis saber las cabsas que le mueven á que se junten los grandes; porque, si es por lo de Dueñas, basta estar juntos todos los procuradores del reino, y porque los señores capitanes de nuestro ejército nos escribieron el otro dia que el señor conde de Benavente les habia escripto sobre lo de Dueñas, y les respondimos lo que Vs. Ms. vieron por un traslado de un capítulo que en esto hablaba, el cual les enviamos. Y queriendo nosotros tomar el trabajo de remediar todas las cosas del reino, no hay necesidad que los grandes se junten para ello, *pues que el tiempo que lo debieron hacer no lo pusieron por obra, mas por su interés particular y acrecentamiento de sus estados permitieron que se hiciesen en este reino cosas contra toda justicia é razon.* Y porque tenemos por materia muy peligrosa é muy perjudicial para los grandes juntar gente ni hacer ningun movimiento, quisimos avisar de ello á Vs. Ms., *pues el que lo comienza lo teneis por tan cierto en los negocios en que todos estamos. Y aunque la cabsa porque lo hacen fuese la mas justa del mundo, no bastaria, para que los pueblos y comunidades perdiesen sospecha que aquello se hacia en su perjuicio*, ninguna diligencia de las que nosotros pudiésemos hacer, y seria cabsa que los desasosiegos nunca cesasen y que la intencion que tenemos, que es sostener á cada uno en lo que le tocase non la pudiésemos poner en obra, ni fuese en nuestra mano pacificar el reino. Vs. Ms. nos escriban su parecer, pues lo que nosotros sentimos es esto. Nuestro Señor las muy magníficas personas de Vs. Ms. guarde y prospere.—Por mandado de la Junta.—Escribanos Juan de Malunda.—Antonio Reales.»

Manuscritos de la Academia de la Historia.

APENDICE NÚM. VIII.

Sobre la época en que Sandoval escribió la historia de Cárlos V.

No escribia fray Prudencio de Sandoval la historia, que le ha dado mas renombre, *en tiempo del vencedor Cárlos*, segun el señor Galiano supone equivocadamente. Con este motivo diremos todo lo que hemos averiguado de la vida y los escritos de aquel obispo de Pamplona. A imitacion de *Dion Casio y otros graves escritores* se cree Sandoval obligado á decir algo de su propia persona y de sus ascendientes. Lo fueron Fernan Gutierrez de Sandoval, que casó con Catalina Vazquez de Villandrando de la casa del conde de Rivadeo, y fué veinticuatro de Sevilla, por merced de don Juan II, y alcalde mayor del rey entre moros y cristianos. Este y su hijo se arruinaron y dieron en un hospital de resultas de haberse juntado en rebeldía al conde de Castro. Aunque pasado algun tiempo volvieron á Valladolid los hijos y nietos de Fernan Gutierrez no fué con la hacienda que solian tener antes, de manera que pudieran resistir un caso adverso de fortuna. Esperimentólo grande

Francisco Rodriguez de Sandoval, nieto de Fernan Gutierre y abuelo materno de fray Prudencio, por no haber querido seguir en 1520 la causa de las comunidades. Huido de Valladolid con su familia permaneció en el priorato de Santa María de Duero mientras duraron aquellas alteraciones. Vuelto Cárlos V á España le dió memoriales de lo que, por serle leal, habia perdido; *pero no se le hizo la satisfaccion que segun justicia merecia. Consoláronse él y sus hijos, que, si perdieron hacienda, les quedó la nobleza tan conocida y antigua con la honra de su lealtad que es la que no tiene precio (aunque cuando falta hacienda todo se oscurece), y con ella los terrones y otros borrones lucen mas que estrellas del firmamento.*—Sandoval, *Historia de Cárlos V*, lib. VI, pág. 261.

De Sandoval habla Don Gregorio Fernandez Perez en su *Historia de la iglesia y obispos de Pamplona*, impresa en Madrid en 1820. Con lo que hizo mientras tuvo aquella mitra llena en el tomo III, lib. XI desde la pág. 53 á la 81, sin mas noticias acerca de lo que vamos inquiriendo que las que designan la órden religiosa de que fué individuo, la fecha de su nombramiento para la silla episcopal de Pamplona y el dia de su muerte.

Nuestro deseo lo satisface del todo el padre maestro Fray Gregorio de Argaiz, en su obra, impresa en Madrid en 1675 con el título siguiente: *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España, y teatro monástico de la provincia Tarraconense.* Trata de Sandoval en el tomo II, cap. 34, fol. 291, y desde el principio se conoce que lo hace con buenos datos, segun suena en este periodo. «Fué pues, de la ciudad de Valladolid: allí nació, *como él* «*lo escribió* en el libro del asiento de los monges del archivo de Ná«jera, *de donde sacaré lo que dijere.*» Tuvo Sandoval por padre á don Fernando Tovar, señor de Villamartin, y á doña María de Sandoval por madre, de quien tomó el apellido. A los trece años tomó el hábito de la órden de San Benito en el monasterio de San Andrés de Espinareda, situado en el Vierzo: lo dejó en breve á causa de engañarle un donado. Despues se arrepintió de su ligereza y volvió á tomarlo en Santa María la Real de Nájera: el año, mes y dia constaban de su puño y letra en el libro de las gradas de aquel monasterio; libro que Argaiz tuvo á la vista. Allí se leia esta nota. —«Yo, fray Prudencio de Sandoval, recibí el hábito de nuestro «glorioso padre San Benito en este monasterio de Santa María la «Real de Nájera, sábado en 28 de abril, dia de San Prudencio, á la «hora de la perezosa, año de 1569, siendo abad del dicho monaste«rio, y de su mano, el muy reverendo padre fray Fernando Arias. «Y firmélo de mi nombre.—Fray Prudencio de Sandoval.»

Andando el tiempo llegó á ser predicador mayor y prior de su casa. Enviáronle á vivir al desierto de San Pedro de Montes y como estuviera desocupado se dedicó al estudio de la historia. Cuando Felipe III fué á Valladolid en 1601, hizo la congregacion á fray Prudencio procurador de córte; allí logró mercedes á causa de tener deudo por parte de madre con don Francisco Gomez de Sandoval, duque de Lerma. Por entonces le dió la congregacion la abadia

de San Isidro de Dueñas: la tuvo de 1604 á 1607. Poco antes le habia conferido el rey título de cronista; hízole tambien prior perpétuo de San Juan el Real de Naranco en Liebana, de presentacion suya. En 1607 obtuvo la mitra de Tuy, de la cual tomó posesion el 25 de julio de 1608. A los tres años se le propuso para la de Badajoz y, habiéndola rehusado, se le ofreció la de Zamora; pero antes de recibirse en la córte su respuesta, aceptando esta dignidad con gusto, fué definitivamente nombrado para la de Pamplona, adonde pasó contra su voluntad por consejo del duque de Lerma, entrando en aquella ciudad el 5 de junio de 1612.—Don Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova*, tomo II, pág. 255, conjetura que debió morir antes del 16 de marzo de 1621, porque en este dia tomó posesion de la sede de Pamplona su sucesor don Francisco de Mendoza y Salamanca. Fernandez Perez asegura con datos auténticos que fray Prudencio de Sandoval pasó de esta vida el 12 de marzo de 1620.

Sandoval escribió las obras siguiente:

Crónica de Alonso VII, y noticia de algunos grandes de Castilla, un tomo; Madrid 1600.

Fundaciones de monasterios de la órden de San Benito en Castilla; un tomo, Madrid 1601.

Historia de Santa María la Real de Nájera, inédita.

De Institutione virginum; es la nota que San Leandro envió á su hermana Santa Florentina; un tomo 1603: no consta donde fué impreso, Bivar supone hecha la impresion en Madrid, y en Valladolid don Nicolás Antonio.

Primera parte de la Historia de la vida y hechos del emperador Cárlos V; Valladolid, 1604.

Segunda parte de la misma historia; Valladolid, 1606.

Antigüedad de la iglesia de Tuy, un tomo; Braga, 1610.

Antigüedad de la casa de Sandoval, un tomo.

Catálogo de los obispos de Pamplona; Pamplona, 1614.

Historia de los cuatro obispos historiadores antiguos, Idacio, Isidoro, Sampiro y Pelagio, un tomo, 1615.

De los cuatro reyes don Fernando el Magno, don Sancho el II, don Alonso el VI, y doña Urraca: Pamplona, 1615.

Argaiz dice hablando de la *Historia de Cárlos V*. «Esta es la «que lleva la ventaja á todas en estimacion, con ser las demas de «mucha, por la hermosura de su estilo y buena disposicion en con«tar las acciones y gobierno de aquel primer César Augusto de Es«paña, y segundo Constantino de la Iglesia.» Sandoval la reimprimió en Pamplona en 1615: es la edicion que figura como de 1634, por superchería de un librero, que se descubre con examinar bien la portada. Debemos esta noticia á la buena amistad de don Enrique Vedia, cuyos grandes conocimientos bibliográficos nos han sido de mucho provecho para nuestras investigaciones.

Segun las noticias antecedentes, y suponiendo que entre las dos veces que fray Prudencio de Sandoval tomó el hábito de San Benito trascurrieran cinco ó seis años, en lo que exageramos de

cierto, resultaria que era niño cuando le supone escritor el señor Galiano. No en tiempo del vencedor Cárlos, ni en el de Felipe II, sino en el de Felipe III se ocupó Sandoval en escribir y en dar á luz la *Historia de la vida y hechos del emperador Cárlos V*; á principios del siglo XVII, segun indicamos en la introduccion de nuestra *Historia de las Comunidades*.

APENDICE NUM. IX.

Acuerdo de la Junta al instalarse en Valladolid despues de los desastres de Tordesillas.

«En la muy noble é muy leal villa de Valladolid á 15 dias del mes de diciembre de 1520 años, los señores don Pedro Laso de la Vega é de Guzman, é don Pedro de Ayala, é el jurado Pedro Ortega, procuradores de córtes é Junta General del reino, por la muy noble cibdad de Toledo; é Gonzalo de Guzman, procurador de la cibdad de Leon; é don Juan Fajardo, procurador de la cibdad de Murcia; é Diego de Guzman é Francisco Maldonado, procuradores de Salamanca; é don Hernando de Ulloa, é Pedro de Ulloa, procuradores de Toro; é el bachiller Alonso de Guadalajara é Alonso Cuellar, procuradores de Segovia; é Hernan Gonzalez de Alcocer é Juan de Olivares, procuradores de Cuenca; é Rodrigo de Esquina, procurador de Avila; é Juan Benito, procurador de Zamora; é Alonso Sarabia é Alonso de Vera, procuradores de Valladolid: Todos ellos é cada uno de ellos en nombre de las dichas cibdades, como procuradores de las dichas córtes é Junta General del reino, dijeron: Que por cuanto ellos é los otros procuradores, é por las dichas cibdades é villas, que tienen voto en córtes, por mandado de la Reina nuestra señora vinieron de la cibdad de Avila á la villa de Tordesillas, é alli por su mandado é abtoridad habian entendido é celebrado las dichas córtes é Junta General para las cosas necesarias al servicio de SS. AA. é al bien é procomun é pacificacion destos sus reinos; estando en el palacio real continuando en las dichas córtes con la Reina nuestra señora é con sus secretarios, puestos por mandado de S. A. para las dichas córtes; habiendo venido á la dicha villa de Tordesillas el almirante de Castilla, é el conde de Benavente, é el conde de Haro, é el conde de Alba de Liste, é el conde de Cifuentes, é el conde de Salinas, é el conde de Oñate, é los marqueses de Denia é de Astorga, con otros muchos caballeros é personas con gran ejército de guerra é artilleria con mucha gente de á pie é de á caballo, los cuales todos en muy gran menosprecio é desacato é ultrage de la soberana é muy poderosa Reina nuestra señora, é de la muy escelente infanta doña Catalina, su hija, dándose favor los unos á los otros con grande ardid, no mirando lo que los leales é buenos vasallos eran obligados á las personas de su reina é señora natural é de la dicha señora infanta, é al pueblo é casa real donde sus personas reales estaban; pospuesto el temor de Dios é en menosprecio del reino é de las dichas córtes é Junta General, é de los dichos procuradores que en ella residian en nombre de las cibdades é villas del reino, é por estorbar las dichas córtes é remedio universal del reino de los males grandes, é robos, é exhorbitancias en él nascidas, por los dichos grandes no remediadas; á cabsa de la mala gobernacion é consejo que el Rey nuestro señor, despues que á estos reinos vino, tuvo; é habian combatido é combatieron la dicha villa de Tordesillas con sus personas é artilleria, é por fuerza é contra voluntad de S. A. é de la dicha villa é vecinos della é de los dichos procuradores del reino que en las dichas córtes asistian; é habian entrado, robado, saqueado, é habian hecho en ella muchos males é delitos muy feos, é les habian prendido algunos de los dichos procuradores, que se refugiaron al monasterio de Santa Clara de la dicha villa; é habian tomado de las posadas de su secretario los procesos é libros é escripturas de las dichas córtes é Junta General, á cuya causa los dichos procuradores habian salido de la dicha villa de Tordesillas, por se haber apoderado en ella de todo, todos los dichos grandes, caballeros é otras personas; é se habian venido á juntar por la villa de Medina del Campo á esta dicha de Valladolid, continuando é celebrando las dichas córtes é Junta General, é habian acordado é acordaban de la hacer en esta dicha villa y entender en todas las cosas cumplideras al servicio de SS. AA. é al bien universal destos sus reinos é al desagravio é reparo dellos por virtud de los poderes que de sus cibdades tienen é del poder é mandamiento que de la Reina nuestra señora tienen é les fué dado. Por ende dijeron que mandaban é mandaron á mi Lope de Pallares, secretario de las dichas córtes é Junta General, que hiciese este libro de acuerdo adonde se asentasen las cosas é casos que en prosecucion de las dichas córtes é Junta General del reino se hiciesen é acordasen, al cual é á los autos é acuerdos que en él fueren puestos é escriptos de mi letra ó de Juan de Miviene é Antonio Rodriguez, secretarios en las dichas córtes é Junta General, é á las cartas mensageras, cédulas é provisiones de mandamiento, que en cualquier manera diéremos refrendadas de nosotros ó cualquier de nosotros, desde agora mandan se dé entera fé é crédito como si dellos mismos fuesen firmadas; é ansimismo á lo que hasta agora se ha despachado por cuanto todo ha sido por su acuerdo é mandado, é para todo, nos dieron poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias. E mandaron que todo ello siga guardado, cumplido y ejecutado por las cibdades, villas é lugares de estos reinos, por cuanto todo ello cumple asi al servicio de SS. AA. é acrescentamiento de la corona é patrimonio real y bien procomun destos sus

reinos, é al sosiego, é pacificacion é desagravio dellos. E mandaron que este libro esté á mucho recaudo en poder de mi el dicho Lope de Pallares, por manera que ninguna persona sepa los acuerdos dél, salvo los procuradores; é para mayor firmeza é seguridad de los dichos secretarios lo firmaron aqui de su nombre los dichos seño-res procuradores, y ansimismo nos mandaron é dieron poder é facultad para refrendar todas las provisiones que dellos fuesen fir-madas en nombre de la Reina é Rey nuestro señor é del reino en su nombre. E mandaron que en las provisiones que refrendásemos pongamos: *Yo fulano, escribano de cámara de la Reina é del Rey, su hijo, nuestro señor, la fice escribir por su mandado en acuerdo de los procuradores del reino que asisten en las córtes e Junta General en su nombre.*—Siguen las firmas de los procuradores.»

Copiado del capítulo 18 de una Historia anónima y manuscrita de las Comunidades que existe en la Academia de la Historia.

APENDICE NÚM. X.

Carta del arzobispo de Granada al emperador Cárlos V sobre la toma de Torre-lobaton.

«S. C. C. M. Hoy 27 de Hebrero vino nueva aqui que Juan de Padilla con el ejército de los traidores tomó la Torre de Lobaton en tan pocas horas que no es de escrebir, porque era muy fuerte y de nuevo estaba muy fortalecida, asi de gente como de todas las otras cosas. Hay muchas opiniones, porque no se ha escrito la manera como la tomó; yo no oso decir lo que siento; remédielo Dios, pues en todo es poderoso. Una cosa sola es muy notoria é por tal la escribo á V. M., que entretanto que los traidores fueron y estaban sobre la Torre de Lobaton, estaban en Tordesillas capi-tulando y contratando con el almirante don Pedro Laso y otros de la Junta: solo Dios sabe en lo que entendieron. Aviso á V. M. é tomo á Dios por testigo que si en su venida hay dilacion, ó si no viene acompañado para poder castigar, que todo se perderá en muy bre-ve tiempo; y no se engañe V. M. con palabras de nuevos ofreci-mientos de acá, porque una cosa es hablar y otra cosa es obrar; y con esto cumplo con Dios y con la fidelidad que debo á V. M.; y hágolo porque no se pueda decir que no hubo alguno de sus ser-vidores que le desengañase.

«El obispo de Zamora, que es el fundamento de todas las trai-ciones de este reino, se hizo enfermo falsamente y apartóse del otro ejército con alguna gente, y como siempre anda de noche, hay dél dos opiniones; la una que pasará al reino de Toledo á tomar las fortalezas del arzobispado y llamarse administrador; y para co-mer aquella renta y robar públicamente, como hasta aqui lo ha hecho, no le faltarán traidores. La otra opinion es, que pasará á estas montañas por levantarlas del todo, donde sabemos cierto que hallará harto aparejo, y podrá venir á estas partes sin mucha con-tradicion con los dineros de cálices y cruces, que ha robado de iglesias y colegios y monasterios, y de caballeros y menores y por los caminos.

«Aviso á V. M. que la Torre de Lobaton, que agora se tomó, es-tá tres leguas muy pequeñas de Tordesillas: podria ser por nues-tros pecados que allí acaesciese algun desconcierto malo de reme-diar. El condestable trabaja todo lo que puede, y espera aqui al duque de Nájera, segun se dice; no sé si vendrá tarde pues aquel lugar tan fuerte se perdió en tan pocas horas. La hacienda de V. M. no sé si está á tan buen recaudo como seria menester, por-que nunca los oficiales de la contaduría mayor han querido venir aqui, y como no es cosa que toca á mi oficio, no sé mas de dar este aviso. Los oficios de justicia cuasi todos se proveen en Tor-desillas, porque son dos los gobernadores, y el almirante todo, y el cardenal lo mira. Personas se proveen que no convienen para el tiempo que corre. El condestable no lo puede remediar por ser los otros dos, ni menos V. M. desde allá, si no que lo deje para su breve venida, porque de otra manera seria dar gran turbacion al almirante. Torno á suplicar á V. M. se dé priesa en su venida, porque, habiendo en ella dilacion, ha de pensar de venir á con-quistar de nuevo; y porque sé que esto es verdad lo repito tantas veces. Suplico á V. M. no se enoje de ello. Nuestro Señor conser-ve y siempre prospere la vida y muy real estado de V. M. De Burgos 27 de Febrero de 1521.»

Manuscrito de la Academia de la Historia.

APENDICE NÚM. XI

Carta de don Pedro Laso de la Vega a los gobernadores antes de volver Padilla á encargarse del mando.

«Muy magníficos señores: por la mucha obligacion que tene-mos al servicio de la reina é del rey nuestros señores é del bien destos reinos, nos paresce que es razon de nuestra intencion de-sear la paz é sosiego é procurarla con todas nuestras fuerzas; la cual ha muchos dias que la habria con gran beneficio de la repú-blica, si por vuestra parte no se hubiera estorbado. E como quiera que para conseguir este efeto ya de parte de la reina nuestra se-ñora é nuestra habeis sido muchas veces requeridos que os reduz-

cais al servicio de S. A. é á la obediencia é fidelidad que debeis y sois obligados á tener é guardar, é señaladamente que dejeis en su libertad á la real persona de S. A. y de la ilustrisima infanta, que contra su voluntad teneis oprimidas; teniendo tan poco cuidado de su vida y salud, siendo señora soberana y propietaria de estos reinos; é cometiendo asi en esa villa de Tordesillas como en otras partes muchos escesos, de los cuales habeis de dar estrecha cuenta, y fasta agora no habeis querido venir en ello, nos maravillamos; é no embargante lo susodicho é las alteraciones é cosas pasadas, que por nuestra cabsa en estos reinos se han seguido, *por el deseo que tenemos de ver los reinos en aquella paz que tuvieron en tiempos de los reyes católicos de gloriosa memoria*, por vos mas vencer é por última justificacion é cumplimiento, é ante Dios y el mundo de parte de SS. AA., ansimismo habemos acordado escribiros la presente, por la cual os requerimos que sin poner escusa ni dilacion alguna, luego vengais al servicio de SS. AA., dejando la persona de la reina nuestra señora é de la ilustrísima señora infanta en la libertad que á su estado real pertenece conforme á la antigua lealtad y fidelidad de vuestros antepasados, y á la que debeis é sois obligados á la tener y guardar á vuestros reyes é señores naturales; é depongais las armas é quiteis toda manera de escándalo é alteracion é derrameis cualquiera gente de á pie é de á caballo que tengais, é no acojais ni recibais en vuestras tierras y villas ningunas personas que hayan estado ó estén en deservicio de SS. AA. é contra el bien comun destos reinos, ni les deis favor ni ayuda ninguna como á turbadores de la paz é sosiego destos reinos é como perpetradores de grandes delitos, como son los que en esa villa se han cometido, en deservicio é desacato de la persona real con protestacion que, si ansi no lo hiciéredes, la reina é rey, nuestros señores, é el reino en su nombre, vos mandarán hacer guerra como contra delincuentes, é desleales é desobedientes á su servicio é mandamientos, por manera que á vosotros sea castigo é á otros ejemplo de cometer semejantes delitos. Nuestro Señor etc.»

Copiado del cap. 19 de la Historia inédita y anónima de las Comunidades, que existe en la Academia de la Historia.

APÉNDICE NÚM. XII.

Sobre la ninguna fé que merece el historiador Dunham cuando habla de los comuneros.

Al levantamiento de las comunidades da el doctor Dunham tanta importancia que en su historia de España dedica cuarenta páginas al reinado de Cárlos V, y veinte y ocho de ellas ocupa la relacion de aquellas alteraciones. En esta parte vale poquísimo su historia, y da muestras de no conocer la causa que las produjo, ni el espíritu que las alimentó en su desarrollo, ni la série de desgracias por donde llegaron á un término desastroso. Todo depende de las malas fuentes en que ha bebido sus noticias. Ni *Ferreras*, ni el continuador de *Mariana* son autoridades. A larga distancia de aquel tiempo estudiaron los hechos en libros de donde puede tomarlos facilmente el que ahora escribe. Cita el historiador inglés á *Sandoval*, si bien se advierte que solamente le ha mirado por encima para tomar algunas anécdotas y apuntes de sucesos particulares, pues, declarándole la mejor autoridad, no se embebe en el espíritu que guia la pluma del obispo de Pamplona, ni se pára en ninguno de los documentos con que da realce á su historia.

En una de sus notas dice el doctor Dunham. «El lector hallará «los detalles de esta época muy diferentes de los de Robertson, de- «searíamos manifestar las variaciones y apoyar nuestra opinion «con citas; pero esto necesitaria mas notas de las que podemos ad- «mitir.» Desde luego entre dos escritores, de los cuales uno funda su opinion y otro aspira á ser creido bajo su palabra, no puede ser la eleccion dudosa en ningun caso. Leyendo á Robertson se conoce que ha estudiado detenidamente á Sandoval, y que con bastante exactitud pinta aquella época en los libros I y III de su historia de Cárlos V, aunque atribuye á su héroe una clemencia que no tuvo, y una enmienda de lo que habia ofendido á los castellanos, en que no pensó nunca. Ademas Robertson tiene el especial mérito de haber sido vehículo de la rehabilitacion de los comuneros en España. Desde que se divulgó su historia entre los doctos, adquirió cierta popularidad la del obispo de Pamplona. Estos son los dos escritores á quienes mas se ha leido sobre las comunidades de Castilla. En 1821 se hizo la primera traduccion de Robertson que conocemos en España, por don Felix Ramon Alvarado y Velaustegui: esta y otras traducciones se han reimpreso varias veces.

Aun cuando Dunham no tiene tiempo ni espacio para detenerse en notas, cita como autoridades á Alfonso Ulloa, á Ochoa de Lasalde, á Zenócaro, á Leti, y á Alonso de Vera. Hagamos una breve reseña de estos escritores en demostracion de que para no saber nada exacto sobre las comunidades de Castilla, no puede imaginarse mejor espediente que el de estudiarlos con esclusion de otros historiadores, en cuyas obras se descubre el ningun conocimiento que aquellos tuvieron del asunto de sus relaciones, ó la obligcion de ser lisonjeros que les indujo á desconocer que, si la historia es un panegírico, no lo es de ninguna persona humilde ó augusta, sino de la verdad solamente.

Alfonso Ulloa, escritor contemporáneo, publicó la *Vita dell invittisimo é sacratissimo imperator Carlo V:* conocemos la 3.ª edicion hecha en 1556 en Venecia. Su relacion de las comunidades es diminuta: ensalza á Cárlos V á costa de los castellanos: supone que juntos fueron degollados Padilla y su esposa; y que el emperador á su vuelta atendió á ordenar lo necesario al gobierno de España, y á castigar con justicia y clemencia á los que fueron rebeldes en la

comunidades, en lo cual acreditó piedad no oida, perdonando á todos, salvo *qualque scelerati*. Y añade que si se les perdonó la vida, perdieron la reputacion, y la ganó de invictísimo don Cárlos. En bien ó en mal bien pudo Ulloa entrar en mas pormenores, pues estuvo en España á poco de aquellas revueltas, segun manifiesta en el folio 69 al hablar de haber visto el padron de infamia de Padilla, cuando vino a Toledo en 1539. Asi lo que refiere con algun detenimiento, quizá por haberlo presenciado, es el desacato del alguacil con el duque del Infantado estramuros de la ciudad y al dirigirse el emperador á las justas. Véase el lib. III, folio 156. Alli dice sobre este suceso: *«Ma gli altri principi e baroni spagnuoli, vedendo «questo furono per tagliarlo. Simulo qu ste cose l' Imperadore per- «cioche non gli parea tempo da far altro e perche vi si ritrovava unito «il corpo di tutta la Spagna.»*

Es completamente ocioso que Dunham cite la *Primera parte de la Carolea Inchiridion, que trata de la vida y hechos del invictísimo emperador don Cárlos V de este nombre*, escrita por el prior perpétuo de San Juan de Letran Juan Ochoa de Lasalde, é impresa en Lisboa en 1585. En lo que habla de las comunidades es este libro una traduccion literal del de Ulloa. No ofrece mas novedad que la estravagancia de encabezar todas las páginas con los años que llevan de pontificado el papa, y de reinado los monarcas de España, de Francia, de Portugal y de Inglaterra. Por señas de que Lasalde traduce á Ulloa, lo cual no necesita mas indagaciones que cotejar sus respectivas obras, diremos que donde Ulloa escribe que el emperador perdonó á todos los comuneros, esceptuando únicamente *qualque scelerati* pone Lasalde *algunos acelerados*. Véase el fol. 129 de la Carolea.

Testigo inmediato de las alteraciones de Castilla fué tambien Guillermo Zenócaro, autor de la obra titulada; *De república, vita, moribus, gestis, fama, religione, sanctitate Imperatoris Cæsaris Augusti Quinti Caroli Maximi Monarchæ*. Si no es por el prurito de citar autores no se justifica de ningun modo que se nombre á Zenócaro para ese ibir de las comunidades: en demostracion de ello citaremos dos pasages de su libro: tenemos á la vista la edicion de Gante de 1562.

Para hablar del nacimiento de don Cárlos se espresa en el lib. I, pág. 23 de este modo: «Die vigesima quarta Februarii (qui solus «inter omnes menses quater septenos dies continet) hora diei deci- «ma quinta, hoc est post mediam noctem tertia, et cum septies «septem minuta horæ quartæ transissent (quæ dimidium septena- «rii horarum, et septemdecim minuta conficiebant) natus est Ca- «rolus Gandavi.»

Para hablar de las comunidades de Castilla, dice en el libro I, pág. 39 lo siguiente:

«Bellum Hispaniense primum.»

«Per speciem excitati in Hispania a quibusdam civitatibus tu-

«multus, illustris vir Ioannes a Padilla Toletanus, et Ioanes Bracius «Salamanticus seditiosorum se duces constituere. Adversus eos «Cæsar duos illustres viros misit, Iniiqum a Velasco ducem Fria- «siorum, primum cubicularium et conestabilem Castellæ, ac Fride- «ricum Henriquez ducem Medinæ a rivo sicco, maris præfectum «in regno Castellæ et Granatensi. Hi tam prospere cum advesar- «riis ad villam Alaviam haud procul á Rivo Sicco dimicarunt ut «omnia signa militaria hostium, in Cæsaris castra sint relata: belli «duces in carcerem ducti sint; ac Hispania sine multo sanguine «tranquillata sit.»

Dejamos al juicio de los lectores si puede haber sacado nada en limpio el doctor Dunham para su historia de un escritor que dedica poco mas ó menos las mismas lineas á decir que Cárlos V nació el 24 de febrero, que á la relacion de lo acaecido en la época de las comunidades.

Si obra en latin deseaba citar Dunham, pudo haber á las manos el escelente *Compendio de la Historia de España* por el M.° Alfonso Sanchez, publicado en Alcalá de Henares en 1634. Alli sobre las comunidades hubiera hallado en el lib. VII, cap. I, pág. 350 y 351 lo que sigue: «Cum ergo Carolus ad Imperium vocatus ab «Hispania solvisset; Regnum civilibus bellis, repetitis Philippi Pa- «tris a Belgis expilandæ provinciæ moribus, arsit Omnia Belgis «venalia, ita eos auri, et argenti dulcedo transversus egerat, ut in «omnes Regni sive civiles, sive ecclesiasticas dignitates, quasi «publicatis nundinis insanirent. Ea una res Hispanorum animos «exulceravit, ut plurimi armis opus esse indicaverint ad facinus «ulciscendum. Exteri enim sic omnia Hispaniæ bona surripuerant «hac via, ut spoliata provincia ad arma concurrere necessarium «putaretur. Commotis populis, seditiosisque hominibus, ex nobilitate Ioannes Padilla Toletanus, Antonius Acunnus Episcopus Za- «morensis, Ioanes Bravus, Petrus Maldonatus adhæserunt, et sese «duces præbuere. Primo Reginam Ioannam secum habere ut illius «authoritate omnia geri diceretur. Regni curatores ad frenandam «audaciam seditiosorum, et ad continendos in officio commotos po- «pulos, ne malum se se latius diffunderet, exercitum conscribere. «Pugnatum biennio fortuna varia, et misera Hispania, conversis «armis in viscera, conflictata est, Regno in partes exemplo perni- «cioso divulso. Tandem ad oppidum Villalarem totis concursum vi- «ribus. Victi seditiosi, capti duces, et lesæ maiestatis convicti, «commotæ seditiosis pænas capitibus luerunt. Hæc ad annum «1521.»

A lo menos en este escritor hubiera encontrado con latin mas castizo y elegante mejores noticias, y con claridad y método y concision desenvueltas; y eso que Sanchez escribe un compendio de la historia de España, y Zenócaro tan solamente la vida de uno de sus reyes.

Buen fruto hubiera sacado Dunham del *Epitome de la vida y hechos del emperador Cárlos V* por Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, ateniéndose mas á los hechos que apunta que á las opi-

niones de que hace alarde, muy acreditadas en su tiempo, si bien ahora no conducen á formar un buen juicio de los sucesos contenidos en las historias. En corroboracion de nuestro dicho trasladaremos algunos párrafos de este libro publicado por primera vez en 1627. La edicion de Bruselas de 1656 es la que nos sirve de pauta.

Vera y Figueroa dice en la pág. 26 de su obra que «los capitu-«los que propusieron los de Toledo en Villalpando eran verdadera-«mente justos y necesarios, y que advertidos en otra forma, fueran «verdaderamente agradecidos del emperador; pero que las cir-«cunstancias mudaron totalmente la especie, porque á los reyes «han de advertir los vasallos con humildad lo que desearen y to-«lerar con paciencia lo que resolvieren.» Aquí hay de verdad la justicia de los capítulos de Toledo; y la doctrina de que los súbditos supliquen humildemente no es mala. A Dunham le tocaba seguir el hilo de estas reflexiones, aplicarlas al caso de las comunidades, y probar el hecho certísimo de que cuando los toledanos se presentaron al emperador en Villalpando, se le habian manifestado las quejas de los castellanos bajo todas las formas legales y reverentes.

Hablando de la defensa de Medina del Campo se esplica en la pág. 34 de esta suerte. «Y nótese cuál es la obstinacion de un vulgo «resuelto, que como si las casas que veian arder no fueran propias «así desestimaron la pérdida, haciendo mayor aprecio de su porfía; «constancia que los bastara á dejar famosos, si hubiera sido en «servicio del rey.» Un lector desapasionado se fija al estudiar este pasage en el heroismo de los medinenses, y prescinde de la opinion del que los censura, quien todo lo mas que pudo decir para acriminarlos es que *desplegaron un valor digno de mejor causa*, si le pareció no buena la de la libertad de un reino.

En las pág. 35 y 36 dice: «que puesto que el orígen de todo fué «la disolucion con que los flamencos privados entraron disfrutando «el gobierno, menos deben advertirse los defectos de la gente or-«dinaria, que sin obligacion de mayor sufrimiento se precipita, que «la tolerancia y lealtad de los nobles, en quienes hace mayor im-«presion el golpe de las injurias, y que los de España lo son tanto, «que aunque conocieron grande diferencia entre aquella era y la «que acababa de pasar de los reyes católicos, no solo no apadrina-«ron ni con disimulacion la torpeza de los comuneros, empero se les «opusieron con todo lo que la codicia y despego de los privados les «habia dejado, que eran las vidas.» Todo este párrafo es de oro para el que lo estudie, porque despues de convenir en la enorme diferencia del reinado de Isabel y Fernando y del de Cárlos V, y en los desmanes de los flamencos, resta calificar la inexactitud de no haber apadrinado los nobles ni con disimulacion las alteraciones, para lo cual es preciso inquirir en qué se empleó la nobleza castellana desde que en mayo se ausentó el rey y empezó la conmocion de las ciudades, hasta que en octubre vinieron los nombramientos de gobernadores al almirante y al condestable; y determinar por-

qué entonces y no antes tomaron los próceres las armas contra los comuneros; estudio en que Dunham no se digna detenerse.

Réstanos hablar de otra de las autoridades en que el escritor inglés bebe sus coléricas inspiraciones contra las ciudades castellanas. Ademas de escribir en época remota de aquellas alteraciones, lo hace á bulto, sin ningun criterio, ni otro propósito que el de poner á Cárlos V en las nubes; aludimos á Gregorio Leti, que á fines del siglo XVII compuso la *Vita del invittisimo imperadore Carlo V Austriaco*, Para juzgarle nos valemos de la edicion de Amsterdam de 1700.

Supone en el tomo I, lib. 1.º pág. 83, que en la primera entrevista que tuvo don Cárlos con su madre la espresó con respeto que su intencion era no tener en el gobierno otra cualidad que la de su lugar-teniente; pero que, si con esta investidura se contentó la modestia del hijo, no se satisfizo el amor de la madre, por lo que convocó al consejo, y, tomando en su presencia la corona mas rica del rey su padre, se la puso en la cabeza, y fué la primera que le dió á reconocer por rey de Castilla. Bueno fuera que citara de donde tomó este hecho.

En la pág: 88 insulta á España y encomia al emperador atribuyéndole sentimientos que no le conocieron los españoles, pues habla de este modo: «Atendia Cárlos á establecer su autoridad, que «convenia manejar con una nacion demasiado orgullosa y vana, «por lo cual á estilo de Júpiter tenia en una mano el rayo y en la «otra la guirnalda de flores, gobernando con clemencia y jus-«ticia,»

Nada insinua Leti de la rapacidad de los flamencos ni de las peticiones de las córtes. Atribuye la causa de las alteraciones (página 192) á haber sido depuesto Hernando Dávalos del corregimiento de Gibraltar: desconoce hasta tal punto la espontaneidad del levantamiento general de Castilla que asegura que los populares *movian en un lugar el fuego: que los señores corrian á estinguirlo y entonces corrian los tumultuados á encenderlo en otro* (pág. 108). Muy formal refiere que al tomar los nobles á Tordesillas se escapó el obispo de Zamora descolgándose por el muro y que se le cogió en la fuga, como tambien que en seguida fué trasladada á Valladolid doña Juana (pág. 193 y 194). Por último afirma que de vuelta Cárlos V en España soltó á trescientos populares, que estaban presos, condenó á treinta á galeras, y solo mandó quitar la vida á ocho. Elocuentemente y con toda brevedad pudiéramos haber juzgado á Gregorio Leti diciendo del modo mas sencillo que de las comunidades no sabia una palabra.

Estas son las autoridades con cuyo auxilio traza Dunham tan importante periodo de la historia de Cárlos V; todo el que le leyere y coja despues en las manos la obra del obispo de Pamplona, se convencerá de que el historiador inglés le ha leido á saltos, si bien no cabe probar que le estudiara detenidamente. Con razon ha desechado su relacion de las comunidades de Castilla el señor Galiano, apoyándose en otros datos para juzgar aquel levantamiento con bastante

tino; pero con ciertos resabios de indeciso y meticuloso, que, en nuestra humilde opinion, dañan sobremanera á las demas buenas dotes de escritor que posee y de que se descubren largas muestras en la historia de España, que ha vertido al castellano mejorando el original de una manera muy notable.

Mr Paquis en su *Historia de España y Portugal*, impresa en París en 1844, traduce á la letra á Dunham acerca del levantamiento de las comunidades de Castilla en el lib. VI, cap. I, pág 412 y siguientes, con la única diferencia de llamar á los *corchetes* muy gravemente *magistrados*, y *doña Juliana* á la madre de Cárlos V.

APÉNDICE NUM. XIII.

Parte de la jornada de Villalar dado a Cárlos V por el conde de Haro, gefe de sus tropas.

«S. C. C. M. A. V. M. escribí con don Pedro de la Cueva y despues con otros correos la victoria que Dios habia dado al ejército de V. A. y creo que á don Pedro, y á todos los que despues han ido, han prendido en Francia, que asi me lo han certificado, por lo cual torno á dar larga cuenta á V. M. de lo que acá ha pasado. El condestable y almirante se juntaron en Peñaflor domingo á 21 de abril, y luego el lunes les vino nueva que Juan de Padilla salia de Torre, y salieron con toda la gente al campo, y los de Torre se estuvieron quedos en las heras, y con esto se tornó toda la gente á Peñaflor: solamente se gastó aquel dia en ir é venir al campo, y en pasar el comendador mayor de Castilla y don Beltran de la Cueva y Rui Diaz de Rojas y Garci Alonso de Ulloa y el señor de Deza y el comendador Santa Cruz y don Francés de Beamonte á ver dónde se asentaria el real sobre los de Torre.

«Otro dia mártes á 23 de abril, dia de San Jorge, fueron el conde de Alba de Liste y el comendador mayor de Castilla y el capitan Herrera y el señor de Deza y el comendador Santa Cruz, maestre de campo, á tornar á ver donde se asentaria el real, y hovieron nueva que se levantaban los de Torre, y luego cabalgó toda la gente para ir tras ellos, y fué adelante á detenellos el conde de Alba, y luego se juntaron con el conde de Castro y el conde de Osorno y el adelantado de Castilla, y el prior de San Juan, y otros muchos caballeros, y Rui Diaz de Rojas y don Pedro de la Cueva, y fueron escaramuzando un rato con los enemigos; y luego llegó Herrera, capitan del artillería, la cual iba delante de todos tirando, y tras ella iba la batalla real y el almirante y conde de Benavente y duque de Medinaceli y marqués de Astorga y otros muchos grandes y caballeros, y á la mano izquierda iba el avanguardia que llevaba don Diego de Castilla.

«El condestable y el conde de Miranda y el comendador mayor de Castilla andaban con él por todas las batallas, y yo por otra parte; entre la vanguardia y la batalla andaban otros muchos caballeros sueltos; y, ya que llegaban cerca de Villalar, pasóse el conde de Benavente con su gente á tomar la una punta del lugar; el condestable se puso delante de la batalla real, y yo con la vanguardia; y en haciendo la punta que hizo el conde de Benavente, rompí con la vanguardia por mitad de los escuadrones de los enemigos; y en los que quedaron á la mano derecha rompieron el condestable y el conde de Miranda y el comendador mayor de Castilla y los continos y los otros grandes y toda la otra gente que allí venia; y en los que quedaron á la mano izquierda rompió el conde de Benavente. Yo pasé en el alcance á los que se acogieron á Toro, y llegué á Villaster, que es una heredad de don Gutierre de Fonseca á dos leguas de Villalar, *y como ya era de noche* recogí allí toda la gente y volvíme.

«Serian los muertos y heridos obra de mil hombres, de los cuales mató muchos el artillería. Luego otro dia, miércoles á 24 de abril, degollaron á Juan Padilla y Juan Bravo y á Francisco Maldonado, allí en Villalar, y de allí vino el condestable y el almirante y el ejército á Simancas, donde vino á rendirse Valladolid, la cual se perdonó, aunque se esceptaron doce personas, y la misma órden se llevó en todas las otras cibdades. En Medina del Campo esceptaron quince, y en Ávila diez y siete, y en Salamanca otras tantas, y en Segovia otras diez y siete y cuarenta desterrados.

«Viniendo, de Medina del Campo llegaron dos ó tres correos del duque de Nájera á pedir que se socorriese Navarra, porque entraba ejército del hijo del rey don Juan, y aunque esta ciudad estaba por reducir y Toledo en su seta, todavia se dió alguna gente á don Pedro Velez de Guevara y alguna artillería; y paréceme que ya cuando llegó era salido el duque de Nájera de Navarra, y, con pensar que tendria tiempo para todo, vino aquí por postas para que se le diese gente: y así lleva toda la que puede ir luego, y tras aquella vá toda la demas.

«Esta ciudad ha ofrecido mil infantes de escopeteros y cuatrocientos piqueros; y Medina del Campo dicen que da 500 escopeteros: créese que Valladolid tambien dará gente, y por sacalle mas se van por allí el cardenal y el condestable y el almirante; y por acá por Aranda vá toda la otra gente y artillería, mas toda ó la mas vá muy descontenta, porque con todas las diligencias que el licenciado Vargas ha hecho no se tiene lo que seria menester para pagalla, y, como á V. M. he escripto otras veces, la mayor necesidad de acá, despues que esto que anda se ha comenzado, es la que hay de dineros. Por esto, de cualquier parte que V. M. los pudiese haber, procure habellos, y sobre todo suplico á V. M. que venga para el tiempo que ha ofrecido que en ninguna otra cosa

está el bien y remedio destos reinos sino en ser breve la bienaventurada venida de V. M. cuya muy real persona guarde Dios y prospere con muchos mas reinos y señoríos.

«De Segovia 24 de mayo. De V. S. C. C. M. mascierto servidor y criado que sus muy reales manos besa.—El conde de Haro.»

Este documento debe el autor á la fina amistad del apreciable escritor don José Ferrer de Conte.

Carta sobre lo de Villalar escrita al marqués de los Velez por Antonio de la Torre de órden de los gobernadores y á nombre de la reina doña Juana.

«Marqués pariente: Hágoos saber que el mártes pasado, dia de San Jorge, que fueron 23 del presente, cerca del lugar de Villalar fué dada la batalla por el nuestro ejército, en que venian todos nuestros visoreyes y gobernadores de los mis reinos, y muchos grandes y caballeros dellos al ejército de los rebeldes y traidores, en la cual plugo á Nuestro Señor y á su bendita madre de nos dar la victoria *sin ningund daño de las gentes del dicho nuestro ejército*; y les fué tomada nuestra artillería, que nos tenian tomada y usurpada; y fueron presos Juan de Padilla, y don Pedro Maldonado Pimentel, y Francisco Maldonado y Juan Bravo, y otros muchos capitanes y personas particulares. Nuestro Señor etc., del real de Simancas á 26 de abril de 1521.»

Manuscritos de la Academia de la Historia. Todos los que citamos de su preciosa biblioteca son originales, ó copiados de los originales, que existen en los archivos del reino.

APENDICE NUM. XIV.

Carta de Juan de Padilla á la ciudad de Toledo.

«A ti corona de España, y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada. A tí que por derramamientos de sangres estrañas, como de las tuyas, cobraste libertad para ti é para tus vecinas ciudades. Tu legítimo hijo Juan de Padilla, te hago saber como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner tus hechos entre tus nombradas hazañas la culpa fué en mi mala dicha, y no en mi buena voluntad, la cual como á madre te requiero me recibas, pues Dios no

me dió mas que perder por ti de lo que aventuré. Mas me pesa de tu sentimiento que de mi vida; pero mira que son veces de la fortuna que jamás tienen sosiego. Solo voy con un consuelo muy alegre, que yo el menor de los tuyos muero por ti, é que tu has criado á tus pechos á quien podria tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aun yo no la sé aunque la tengo bien cerca: mi fin te dará testimonio de mi deseo. Mi ánima te encomiendo como patrona de la cristiandad; del cuerpo no digo nada, pues ya no es mio, ni puedo mas escribir porque al punto que esta acabo tengo á la garganta el cuchillo con mas pasion de tu enojo que temor de mi pena.»

A doña María Pacheco, su esposa.

«Señora, si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bienaventurado: que, siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la dá tal, aunque sea de muchos plañida, y dél recibida en algun servicio. Quisiera tener mas espacio del que tengo para escrebiros algunas cosas para vuestro consuelo; ni á mí me lo dan, ni yo querria mas dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda llorad vuestra desdicha, y no mi muerte, que, siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos; vos, señora, lo haced con ella como con la cosa que mas os quiso. A Pero Lopez, mi señor, no escribo porque no oso, que, aunque fuí su hijo en osar perder la vida, no fuí su heredero en la ventura. No quiero mas dilatar por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargo la carta. Mi criado Sosa, como testigo de vista é de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demas que aqui falta, y asi quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso.»

Sandoval fué el primero que publicó estas cartas; lib. XI, página 478 y 479. Despues se han reproducido repetidamente por escritores nacionales y estrangeros. Escribiéralas ó no Padilla son tan notables que no hay manera de escribir sobre las comunidades sin trasladarlas íntegras, y es lo que nos ha movido á darlas un lugar en nuestro libro.

APENDICE NUM. XV.

Carta del doctor Zumel á Cárlos V.

«Una cédula me dieron de V. M. por la cual me hace merced que se me den ciento veinte mil mrs. que primero V. M. me habia mandado dar en la Audiencia de Valladolid en remuneracion de los robos y daños que me hicieron en la cibdad de Burgos por servicios á V. M. Beso las Reales manos de V. M. por la merced, que en ello bien creo que está informado V. M. de cómo me robaron. No se siguieron los pleitos, ni se ejecutaron porque V. M. dijo que los mandaria pagar y que no se pidiese á los que lo habian hecho; y para solamente lo que á mí me robaron, aunque V. M. me dé de juro los cientos veinte mil mrs. no se paga, pues de mas de estos daños, que por servidor de V. M. me han hecho, y por su mandado he dejado de cobrar, yo pienso que he sido el que he resistido estos reinos á V. M. y el que he hecho los mas señalados servicios que nunca criado, ni servidor hizo á su rey y señor; y por ser tan notorios no los escribo. Suplico á V. M. que tenga respeto á hacerme merced de cien partes la una de lo que he servido, que en solos los dineros dí á ganar cuatrocientos mil ducados á V. M. en Toledo sin todas las otras cosas en que he servido. Yo estoy con todo esto perdido cuanto tengo y sin un real que comer. Provéalo todo V. M. como satisfaga á lo que todo el mundo dice y está esperando que ha de hacer conmigo. Guarde Dios Nuestro Señor la muy real persona de V. M. con acrescentamiento de muchos mas reinos é señoríos. Vitoria 6 de mayo de 1522.»

Manuscritos de la Academia de la Historia.

APENDICE NÚM. XVI.

Inscripcion que se puso en lo alto de una columna donde estuvieron las casas de Juan de Padilla.

«Aquesta fué la casa de Juan de Padilla y doña María Pacheco, su muger, en la cual por ellos é por otros, que á su dañado propósito se allegaron, se ordenaron todos los levantamientos, alborotos y traiciones que en esta ciudad é en estos reinos se ficieron en

deservicio de S. M. los años de 1521. Mandóla derribar el muy noble señor don Juan de Zumel, oidor de S. M. é su justicia mayor en esta cibdad, é por su especial mandado, porque fueron contra su rey é reina é contra su cibdad, é la engañaron so color de bien público por su interese é ambicion particular por los males que en ella sucedieron; é porque despues del pasado perdon fecho por SS. MM. á los vecinos de esta cibdad, que fueron en lo susodicho, se tornaron á juntar en la dicha casa con la dicha doña María Pacheco, queriendo tornar á levantar esta cibdad é matar todos los ministros de justicia é servidores de SS. MM. Sobre ello pelearon contra la dicha justicia é pendon real, é fueron vencidos los traidores el lunes dia de San Blas 3 de febrero de 1522 años.»

Cuando por órden de Felipe II se trasladó este padron á la puerta de San Martin se añadió otra inscripcion del tenor siguiente. «Este padron mandó S. M. quitar de las casas que fueron de Pe- «dro Lopez de Padilla, donde solia estar, y ponerlo en este lugar, «y que ninguna persona sea osada de le quitar so pena de muerte «y perdimiento de bienes.»

Manuscrito de la Academia de la Historia.

APENDICE NÚM. XVII.

Carta del duque de Nájera al emperador Cárlos V.

«Una carta que V. M. mandó escribir á 27 de setiembre sobre la guarda del obispo de Zamora rescebí, la cual me envió el cardenal de Tortosa. Por ella V. M. me manda que tenga de hacer pleito homenage por el dicho obispo. Siendo cosa tan nueva para la calidad de mi persona, de creer es que lo debió V. M. asi mandar mas por relacion de quien le pese por que yo lo tengo que no porque emanase de la real voluntad de V. M.; porque el pleito homenage que me manda hacer, desde el dia que naci lo tengo hecho para todas las cosas de su servicio. Si V. M. se acuerda, esto paresció bien claro cuando fué jurado V. A. en Valladolid que fuí el primero que lo juré, no queriendo otros juralle. Y pues estas prendas V. M. tiene de mí, y yo tengo en sus reinos las que V. M. sabe, demasiadas son las del pleito homenage en este caso, ni hay otro ninguno, que paresce mas desconfianza que poner seguridad en lo que es á mi cargo, pues ninguna obligacion puede ser tan grande como la que tengo para esto y para lo demas que debo á su servicio. Suplico á V. M. con esto se tenga por servido, que si el pleito homenage dejo de hacer es por no dar de sentir á nadie

que V. M. mande cosa tan nueva y no acostumbrada sino á los súbditos dudosos, y no á los que han tenido y han de tener la fée é firmeza que yo en lo que á su servicio debo. Acresciente Nuestro Señor la vida y reales estados de V. M. De Navarrete á 16 de noviembre de 1521.»

Manuscrito de la Academia de la Historia.

APENDICE NUM. XVIII.

Cartas del obispo de Zamora don Antonio Acuña al emperador Carlos V.

1.ª «S. C. C. M; Por lo que debo al servicio de V. M. y porque me paresce, por ser la cosa importante, suplico á V. M. que sea servido que la persona, de la calidad que el alcalde dirá, oya lo que yo le diré para que lo refiera á V. M. la cual Nuestro Señor prospere, como V. M. desea. De vuestra sacra etc.»

2.ª «S. C. C. M. Yo respondí á tres cosas á que el alcalde me mandó responder de parte de V. M. y respondí brevemente por poner lo menos que pude de mis disculpas, que quedarán para cuando V. M. sea servido que se entienda en este negocio; y cuando fuere, ni en mis disculpas, ni en mis servicios, ni en ser eclesiástico hay intencion, sino á alcanzar clemencia justificada, segun la calidad de mi culpa con verdad sabida. Esta clemencia, tan necesaria á los pecadores, aconseja por provechosa Salomon en los Proverbios, donde dice, que la misericordia y la verdad son la guarda del príncipe y le fortifican por la clemencia su trono. Y el fundamento de nuestra santa fé está en verdad y misericordia, y de nuestra santa fé y de su Iglesia el fundamento y sola defension es V. M. Es de creer que yo terné algunos contrarios; mas en lo que me puedan ayudar verdad y justicia para menos culpa, y en la parte que el respeto de la Santa Iglesia debe valer justamente á que la justicia con clemencia se mire, tengo por cierto que V. M. me ha de mandar valer contra todas mis desgracias, no por mí que só un gusano, sino por la real conciencia y muy católica fama de V. M.

«Y en lo que el alcalde me dijo de una carta bien larga digo, que si pareciere haber yo escrito ú enviado tal carta que só indigno de remision en cosa tan fea. Prospere Nuestro Señor su S. C. C. M. con mayores señoríos por largo tiempo.»

3.ª «S. C. M.—En lo que V. M. manda que diga por su real servicio diré y con mucha voluntad y con todo cuidado de traer á la memoria lo que parezca al propósito del servicio de V. M. y haciendo lo que mas me mandare como se debe á su real mandamiento. Y porque son obras mas católicas las de piedad y misericordia, só cierto que si V. M. fuese informado de la estrechura y soledad en que estó, que, sin perjuicio de toda buena guarda, lo mandaria remediar; y en mis trabajos y culpas, ni en disculpas, ni en ser eclesiástico espero tanto, despues de Dios, cuanto en la clemencia de V. M. con ser hechura de la gloriosa memoria del rey don Felipe. Prospere Nuestro Señor el estado de vuestra sacra magestad.»

4.ª «Católica Cesárea Sacra Magestad.—En tan gran pecador como yo y tan desgraciado poco respeto cae en la conciencia real y en su justicia de que no pueda apartarse razonable clemencia. Cabe todo buen respeto á Dios y á su Iglesia, ya que del estado eclesiástico es la cabeza nuestro muy Santo Padre, que es hechura de V. M. despues de Dios; y aunque en mi concurrieron causas bastantes para forzarme á valerme de lugares y personas necesarias á mi defension y peligro, y siempre procurando de salir á aquellos desconciertos, y nombrándome como debia por servidor, y obrando en lo que podia como respeto de no deservir, y con todo esto cuando por necesidad estaba como amparado de desconcertados en tales turbaciones, no podrán faltar errores, aunque yo toviera mas virtud y poder para remediar; y aunque la justicia creo que con verdad aliviaria mi culpa, á ejemplo del cristianísmo Constantino, que por honra de la Iglesia cobria las culpas de los eclesiásticos, seria merced inestimable la clemencia de V. M. y que para solo justificarme obren mis descargos y mis servicios hechos á la corona real, con haber sido preso tres veces en servicio del rey don Felipe de gloriosa memoria y del rey católico; y en la postrera, en mi salida por mi aviso y obra se sostuvo Fuenterrabia y San Sebastian. Y siendo V. M. protector de la Iglesia, todo respeto de Iglesia parece justo en no perjudicarle en los privilegios que Dios y los cristianismos predecesores de V. M. le dieron; y en mis pequeños ofrecimientos de servir haria aun mas que dije y en servicio de calidad.

«Y hago saber á V. M. que falta lo necesario al cuerpo y al alma. Mande V. M. lo que sea servido.»

Ninguna de estas cartas tienen fecha: Sin embargo, por el contenido de la última de ellas, se colige que fueron escritas durante el breve pontificado de Adriano VI, *hechura, despues de Dios*, como dice el obispo Acuña, del emperador Cárlos V.

Papeles del obispo de Zamora, en que se contienen las contestaciones á las tres preguntas que de parte del rey le hizo el alcalde, y á las cuales alude Acuña en la segunda de sus cartas,

1.ª—Lo que sabe del principio de las turbaciones pasadas, dice que oyó decir en Valladolid á personas, principales, que el comienzo habia sido de la cibdad de Toledo porque enviaron embajada á Cataluña á S. M., y, á lo que decian, muy desacatada; y despues, an-

tes de la salida de S. M. de Valladolid, envió la cibdad de Toledo á don Pero Laso y á un jurado, continuando su propósito, á decir á S. M. asi mesmo desacatadas cosas, segun se decia, de cosas en perjuicio de las cibdades; y todavia continuando el dicho don Pero Laso su camino en la córte, segund se afirmaba, solicitando á los otros procuradores de cibdades é villas para que estuviesen en el propósito de Toledo. Antes que se alterase la cibdad y despues que se alteró asi mesmo oyó á personas dignas de fé, de cuyo nombre no se acuerda, que, veniendo el dicho don Pero Laso de camino de la córte para Toledo, hizo en las cibdades de Leon, y Zamora, y Salamanca, diligencias al propósito de la intincion de la cibdad de Toledo. Lo que sabe de la de Zamora es que don Pero Laso fué á posar á Sant Francisco; y alli foé a verle mucha gente del pueblo y algunos principales, de los cuales supo que fueron Juan de Porras, regidor, y Luis de Ayala; y, como vino tanta gente, llevólos don Pero Laso á una capilla, y allí propúsolos sobre la voluntad de la cibdad de Toledo en lo del servicio y otros agravios que decia del reino, y la contradicion que él por su cibdad y otros procuradores de otras cibdades habia hecho en córtes, certificándolos que la cibdad de Toledo haria todo lo que pudiese por el remedio de aquellos agravios; lo cual él decia que era servicio de la corona real. Y Juan de Porras, ya dicho, respondió en sustancia, que la cibdad de Zamora no habia consentido en lo del servicio, y que creia que haria todo lo que para aquello fuese menester. Otros del pueblo hablaron como entre sí cosas que no se pudieron bien entender, mas de parescer cosas de alteracion. Y si vinieron aquellos principales y del pueblo llamados por don Pero Laso, ó de su voluntad, ó inducidos de otros, que no lo sabe; y que cree que esta diligencia, que dicho tiene, debieron hacer en las otras cibdades, segund que mostraban la voluntad ligada á Toledo. Teniase por cierto que el dicho don Pero Laso con los que estaban de voluntad del regimiento del pueblo dieron órden á convocar de parte de la cibdad de Toledo á las otras cibdades y villas del reino, de do se siguió la Junta que se hizo en Avila, en la cual el dicho don Pero Laso y don Juan de Ayala fué procurador, y un otro jurado, cuyo nombre no se le acuerda, ni sabe si hovo otro procurador. Y, venidos á Avila, se dijo que habian solicitado la venida de Juan de Padilla con gente de Toledo y de Madrid en ayuda de la cibdad de Segovia. Y asi mesmo se tuvo por cierto que el dicho don Pero Laso movió la plática y fué principal en la obra en que viniesen los de la Junta á Tordesillas, y de encaminar lo de la gobernacion de los procuradores, y de publicar por todas las cibdades y villas lo que decian cerca de la gobernacion de los procuradores que la reina habia mandado, y lo que se hizo con los señores del consejo, segun oyó á personas dignas de fé, porque él no se halló alli. Y que el dicho don Pero Laso fué causa principal de hacer capitan de la Junta á don Pedro Giron por haberse visto con el señor almirante, segund él decia en la huida de Villabráxima. Se hizo nombrar el dicho don Pero Laso por los de la Junta juntamente con don Hernando de Ulloa y Diego de Guz-

man y Sarabia, dándoles tanto poder cuanto la Junta tenia ó usaba; de manera que la gente con todo lo demas estaban á gobernacion de don Pero Laso y de don Hernando de Ulloa, y de Diego Guzman y de Sarabia, quedando por autoridad á don Pedro Giron, aunque en lo público andaban juntos y en algunas cosas hacia don Pedro Giron muesas de capitan, mas en sustancia creia que don Pero Laso gobernaba asi la gente como los negocios, aunque en las provisiones firmaban los otros procuradores con él. En la ida del obispo de Zamora á Toledo dice, que la principal causa fué por apartarse de las cosas de acá de los de la Junta, conforme á que el dicho obispo asentó con el general de Santo Domingo, y con el arcediano de Avila Antonio de Soria, el cual vino á esto mismo al dicho obispo por parte del licenciado Vargas, y tambien por lo concertado con el doctor Manso, dean de Granada, y platicado dias habia con don Pero Laso, y con Juan de Ayala, los cuales habia algunos dias que tenian voluntad de tomar otra órden en sus cosas y concertarse con los señores gobernadores y apartarse de los de la Junta juntamente con el dicho obispo. Y en esta misma voluntad en apartarse de la Junta estuvo el bachiller de Guadalajara, procurador de Segovia. Y asi dice que la ida de Toledo fué con acuerdo y enderezo por sus cartas de don Pero Laso y de don Juan de Ayala, que era procurador de Toledo, y del licenciado Zapata, abogado de Valladolid, á efecto de hacer con la parcialidad de caballeros, y mercaderes, y otra gente llana del pueblo como con la diligencia del obispo, juntamente con los amigos de don Pero Laso y de aquella gente honrada, se hiciese contra la parcialidad de Juan de Padilla y en servicio de S. M., y para encaminar su propósito que de algunos dias tenian. Y entre otras cosas dice que don Pero Laso mas principalmente le dió esperanzas en lo de la gobernacion del arzobispado, dándole razones para ello y ofreciéndole largamente su ayuda; y asi dice el obispo que se determinó á ir, y porque acá, para apartarse de la Junta, no tenia donde estar en tanto que se le daba el seguro que solamente pedia. Y dice que no hubo para su ida otro inducimiento de señores; mas dice que, pasando por tierra del duque del Infantazgo, que el duque del Infantazgo envió á dicho obispo á requerirle de amistad y capitulacion, principalmente queriendo asegurar sus tierras, y ofreciéndole al dicho obispo de ayudarle en la gobernacion del arzobispado. Y dice el dicho obispo que le respondió que en sus cosas le habia de servir y no enojar, mas que hacer capitulacion no convenia á su señoría ni al dicho obispo, aunque resceberia dél merced en lo que le ocurriese. En la ida y por algunos dias, estando el dicho obispo en el reino de Toledo, ningund ofrecimiento se le hizo de ninguna otra persona hasta que entró en Toledo.

Despues que el dicho obispo entró en Toledo contra voluntad de doña Maria Pacheco, el marqués de Villena le envió muy largo ofrescimiento que habia de hacer por él. Y preguntado si en otras cosas, fuera de las de Toledo, si hubo alguna comunicacion con el marqués cerca de las cosas pasadas, dice que se acuerda el dicho

obispo que hizo saber al marqués que le habian llamado de parte de la villa de Madrid á que fuese allí con mucho ofrecimiento de la villa; y el marqués aprobó bien la ida; y despues le hizo saber que por algunos respetos habia dejado de ir, de lo cual el marqués mostró desplacer. Despues de la muerte de Juan de Padilla él se metió en negocio con la cibdad de Toledo para encaminar el bien de la cibdad y el servicio de S. M. segun él y los suyos publicaban, y por aquel servicio de S. M. y por hacer sus cosas en servicio de S. M., dice el obispo que bastó su trabajo á concertar la entrada del marqués como él le pedió.

Preguntado si sabe de otros ofrecimientos hechos á la Junta é á las cibdades hechos por los señores del reino de Toledo y del Andalucía, dice que oyó decir á don Pero Laso y á otros en el reino de Toledo que el duque del Infantazgo se habia ofrecido á la cibdad de Toledo: si se estendia á los de la Junta el ofrecimiento ó de otras particularidades, que no lo sabe. Y asi mesmo oyó decir á personas dignas de fé en el reino de Toledo que el dicho duque del Infantazgo y Juan Arias, cada uno por si, se habian ofrecido particularmente á la villa de Madrid, y solamente se le certificó que Juan Arias se habia ofrecido por escritura á la villa de Madrid, y le parece que tambien á Toledo, obligándose á acudirla con cierta gente.

Del marqués de Villena oyó decir que se habia ofrecido á la cibdad de Toledo: la forma del ofrecimiento dijo que no la sabia. Del duque de Arcos dijo que solamente sabe que oyó decir á don Juan de Figueroa, su hermano, que cuando en Sevilla se habia levantado con el dicho don Juan cierta parte del pueblo en nombre de comunidad, y se habia metido y hecho fuerte en la casa real, el dicho don Juan se quejaba que el duque de Arcos le habia socorrido tarde; presuponiendo, á lo que se acuerda el dicho obispo, que tenia palabra del dicho duque de Arcos que le socorreria é ayudaría. Despues dice el dicho obispo que oyó decir que habia el dicho duque tornado á entrar en Sevilla con mucha gente de guerra; la intencion que no la sabe.

Y asi mesmo dijo que habia oido decir á personas dignas de fé, de quien no se acuerda, que el marqués de Zenete habia venido en persona principalmente, segun se decia, á negociar favor de los de la Junta para lo que los grandes y Fonseca ofreciéronse largamente, dándoles favor y que ayudaria con dineros y persona.

Ansi mesmo dice el dicho obispo cerca del principio de los movimientos que pocos dias antes que S. M. se partiese de Valladolid; habian venido á Valladolid ciertos capítulos hechos en la casa de San Francisco de Salamanca, firmados, segun decian, por trece ó catorce guardianes de Benavente, y en diversos lugares oyó decir que en aquella sazon y despues se habia predicado de aquellos agravios y de otras cosas escandalosas y en la córte de S. M.

Y en lo que mas me ocurriese y S. M. fuese servido de saber, que me dirá lo que supiese:

2.ª—Lo que mas se acordó el obispo es que en lo del marqués de Villena sabe por relacion de don Pedro Giron que el dicho don Pedro escribia diversas veces á Hernando Dávalos algunos dias despues que la ciudad de Toledo se alteró, y que mostraba ser las cosas de la alteracion, y que sabe que Hernando Dávalos era muy íntimo de doña María Pacheco y del marqués de Villena, tanto que cree que seria lo que supiese Hernando Dávalos como uno entre el marqués y doña María y don Pedro, por lo que supo ido á Toledo. Y supo que deudos y criados mas cabidos con el marqués mostraban sentimiento de palabra por no haber dado S. M. cargo de virey en el reino de Toledo al marqués de Villena, y por haberse servido de don Juan de Rivera, su contrario. Y supo que siempre tuvo el marqués inteligencia con doña María Pacheco por el dicho medio, y que entrado en Toledo el dicho marqués visitó diversas veces á doña María con mucha familiaridad por largo espacio continuando la comunicacion de Hernando Dávalos. Esto por relacion de vista de sus criados del obispo.

En lo del conde Ureña sabe que don Pedro Giron ofreció á los procuradores de cibdades una buena quantidad de coseletes y ciertos tiros de artillería, y gente de á caballo del conde su padre, y con palabras de mucha confianza del conde de mas de ser su padre. Y sabe que le vinieron despues de esto de casa del dicho conde hasta cincuenta ó sesenta ginetes. Las otras cosas no sabe si le vinieron. En lo del duque de Arcos, entre sus contenciones con el duque de Medina, se tenia por cierto entre los procuradores de cibdades que el duque de Medina estaba en la parcialidad de los caballeros, y el duque de Arcos estaba en favorecerse de los procuradores de cibdades, por lo que don Juan de Figueroa y otros decian y escribian. Y sabe que dias antes de la muerte de Juan de Padilla envió el duque de Arcos al marqués de Villena cierta gente de ginetes; paréscele mas de ciento. Para que fué no lo sabe. Esto y mas se podrá saber en el Andalucía.

En lo del duque del Infantazgo sabe que en Alcalá y Madrid y Toledo se tenia en comun opinion que estaba en la amistad de los procuradores de cibdades hasta poco tiempo antes de la muerte de Juan de Padilla, sin sus ofrecimientos que se decia haber hecho á Toledo y Madrid; y esto daba á entender el gobernador que el dicho duque tenia en Tordehumos. Y dijo que sabia que vino á Villabráxima en favor de los de la Junta cierta gente de espingarderos y de otros de la villa de San Martin, que es de dicho duque; y venian pagados; y decian que venian con noticia del dicho duque su señor y otras particularidades.

En el levantamiento de la villa de Dueñas dice que sabe que envió el conde de Benavente una persona principal de su casa con cortesías de palabra de parte del conde ya dicho pidiéndole favor en la restitucion de la dicha villa de Dueñas; certificándole y saliendo fiador que la dicha villa estaria en el amistad de los dichos procuradores de cibdades. Esto oyó á algunos de los dichos procuradores.

Dice que oyó al arzobispo de Santiago, hablando en lo del breve

que trataba de la jurisdiccion eclesiástica diciendo palabras de sentimiento, y que referian palabras de religiosos de abtoridad y encarecimiento. Y dice que entre los de la Junta era comun opinion y cierta del gran ofrescimiento de dinero con su casa y persona si le favoreciesen en el arzobispado de Toledo.

En lo del marqués de Moya, dice que sabe que sobre el levántamiento de sus vasallos envió una persona principal de su casa con su carta, la cual sacó provisiones en su favor de los de la Junta, y sabe que el marqués de Velez sacó por otro su criado provisiones con un juez con salario asimismo de la Junta.

Y dice que oyó á algunos de los procuradores de mas abtoridad que habian habido los de la Junta ofrescimientos de algunos señores: y hasta que supieron los de la Junta la voluntad de las cibdades no los admitian; y que favorescian los lugares de los señores que se levantaban por la corona real y para estar en amistad de los procuradores.

3.ª—En los movimientos de cuando se levantaron los pueblos, dice que sabe que la primera cibdad que se levantó en el reino, fué Toledo, y que cree que para el atrevimiento que estas hicieron fué gran cabsa el ofrescimiento que sabe que hicieron á la cibdad de Toledo el marqués de Villena y el duque del Infantazgo, y el adelantado de Granada, y Juan Arias, señor de Torrejon; y que esto de los ofrescimientos que estos hicieron dice que lo sabe porque, ido á Tordesillas, lo oia á don Pero Laso; y, ido al reino de Toledo, lo oia á Gonzalo Gaitan, y á Juan Gaitan, y á otros muchos. Y sabe que Juan Arias por capitulacion se obligó á la cibdad de Toledo y á la villa de Madrid, lo cual supo del capitan de Madrid y de otros en la dicha villa y en la cibdad de Toledo. Y para creer y tener por cierto que estos señores estaban en la voluntad y amistad de Toledo, sabe que de la cibdad de Toledo salió poca gente á lo de Segovia y otras cosas por su comarca sin rescebir damno de estos señores, ni ellos hacergele.

De su ida á Toledo dice que la cabsa que le movió fué la inteligencia y favor de don Pero Laso y el licenciado Zapata y Juan de Ayala con esperanza que le dieron de hacer sus hechos con su partido dellos y en lo de la gobernacion del arzobispado.

En lo que se me pregunta de mi ida á Francia digo, que yo iba á Portugal y hallé los caminos tomados y corrido de harta gente tres leguas; y á esta cabsa iba á Roma por aquella via donde me prendieron, y digo que no llevaba inteligencia de ninguno para otro propósito, ni yo le llevaba sino de irme á Roma.

Mensage de Acuña al conde de Nassau interesándole en su negocio.

«Lo que direis vos, señor, al muy ilustre conde de Nasaute es que se acuerde en mi fatiga de su palabra tan de buen caballero de ayudar á mi justicia con S. M.; y que se acuerde de mis servicios hechos á la corona real, en especial los que hice al rey don Felipe de gloriosa memoria, teniendo en Roma cargo de su embajador. Y prosupuesto que en las desventuras pasadas yo hice cuanta diligencia pude sin manifiesto peligro por servir, y que no fuí acogido, y me acogí á los lugares que estaban en el amistad de los procuradores por necesidad forzosa y por justo temor; y que hice los bienes que pude y no males; y que en lo que pude serví señaladamente, y nunca olvidando el respeto de servir, á que cabsa fuí preso; le suplico que haya compasion de mis males y de mi fatiga, cabsada por malas informaciones hechas por respetos particulares de en tiempos ocasionados á hacerse contra justicia y contra verdad, cuyo remedio es oficio de buen caballero y de buen servidor de S. M. y de estremo mérito con Dios. Y como por tanto beneficio y merced, librándome mis bienes, y con dar fianza de pagar lo juzgado, serviré con cuarenta mil ducados a grado de su señoría, y sin inconveniente para cumplir la paga suya en el obispado de parte de beneficios, fuera comodidad y provecho y de esperanza á servicio de S. M. y á voluntad del señor conde. *Y aunque yo desearia sobre todo un razonable retraimiento*, siendo S. M. servido, serviré señaladamente y provechosamente en merced porque *suplico se me dé libertad ó por sola clemencia y merced justificada* ó por merced de mandarme hacer justicia tan verdadera cuanto de tal príncipe se espera con todos sus súbditos, y mas con eclesiásticos, hechura de su real casa; certificando á su señoria *que son mas de doce las defensiones, que cada una de ellas bastaria á no tener damno por justicia: ninguna cabsa hay á que no responda justamente, demas de haber sido yo admitido á la clemencia de nuestro muy santo padre, solo esceptuando los damnos que paresciesen, y demas de estar yo dispensado por abtoridad apostólica en lo de juicio espiritual y temporal.*»

Manuscrito de la Academia de la Historia.

APENDICE NUM. XIX.

Sobre el proceso de Acuña.

En el analisis de una causa ilegalmente formada, atropelladamente concluida y de nulidad absoluta á la luz de lo que la razon dicta y de lo que en el derecho se establece, nos ha sido forzoso erigirnos alternativamente en fiscales y en defensores del acusado. Atroz sobre cuanto puede ponderarse fué su delito: no lo fué menos la irregularidad del proceso á que se le sujetó de resultas, aban-

donándole, sin permitirle alegar sus descargos, á un juez incompetente, su capital enemigo, rencoroso y siempre sediento de sangre. Llámese el uno alevoso y el otro jurídico, tan asesinato nos parece el de Mendo Noguerol, alcaide de Simancas, como el de don Antonio Acuña, obispo de Zamora. Sin ser visto que á ninguno de los dos busquemos disculpa, el primero fué cometido á impulsos del ánsia de libertad naturalísima en el hombre; y el segundo de órden de un rey que ha pasado por muy benigno y muy cristiano. A continuacion insertamos las cartas que patentizan que Cárlos de Gante envió al alcalde de Ronquillo, no á procesar á Acuña, sino *á darle tormento y garrote.* Y aun estos documentos están demas para probar que tal fué el mandato del emperador de Alemania, pues de otra manera no se concebiria que, despues de ejecutada tan ferozmente la sentencia, conservase Ronquillo la gracia y favor del soberano.

Carta que escribió el alcalde Ronquillo á Francisco de los Cobos, secretario del emperador Cárlos V, avisándole haber ejecutado lo que S. M. Cesárea le mandó.

Muy Magnífico señor.

«Yo he cumplido el mandado de S. M. cuanto á lo del obispo, y él ha pasado desta presente vida dándole un garrote colgado de una almena; no he podido hacer mas, que poner el cuerpo y el alma al tablero por cumplir el mandado, y servicio de S. M. Digo el cuerpo, porque este buen hombre tenia hartos deudos, de quienes siempre me tengo que recelar para andar la barba sobre el hombro: crea V. m. que ha sido con el mayor trabajo del mundo, porque, desde la hora que me vió, temia tanto lo que habia de suceder, que se desdijo de todo cuanto habia dicho y respondia cavilaciones por círculos y palabras, que ni decia ni concluia cosa alguna, ni habia que tomar de sus palabras, sino todo escusarse y querer dilatar y todo miedo, tanto que cada vez que entraba yo, antes que le comenzase á preguntar, pedia luego el bacin, que de antes no tenia mas temor, ni vergüenza de lo hecho, y decia, que se tenia en mucho matar un escudero, mas al fin yo le apreté con tormento de manera, que él me dijo lo de la muerte del alcaide y aun no del todo á la clara; pero lo del tratado, y concierto conaquestos, que están presos, y con otros, que hubiesen sido participantes en la muerte del alcaide, ni en soltarse de aquella manera no lo dijo antes, ni en el tormento, aunque fué con mas de dos quintales y medio de hierro á los pies, y siempre negó el tener conciertos con estos de la fortaleza, ni con persona de fuera para matar al alcaide, ni para se ir, mas de que tenia confianza en este Bartolomé, clérigo, y en el Esteban, que huyó y en la Juana esclava, que le favorecian si él se saliese para ayudarle á salvar, y por ello haberles ofrecido y hecho promesas señaladas. Y envio á V. m, las informaciones, que de allá traje con algunos mas testigos, que despues se reunieron por el alcalde Zárate y los reconocimientos fechos por el obispo de las cartas que le fueron mostradas y confesiones del obispo en especial la última que hizo, porque S. M. pueda pedir la absolucion, asi de *lo que S M. mandó hacer en lo del obispo, que es atormentarle y matarle* como del atormentar á este otro Bartolomé Ortega, clérigo, asi para S. M. como para los que por su mandado lo hemos hecho y ejecutado, y conviene que venga tambien asimismo para los alcaldes y alguaciles asi de la córte como de esta villa, y otros muchos que le prendieron cuando se iba, y le dieron algunos golpes y pedradas y le dijeron injurias y le echaron prisiones, que venga para todos muy cumplida, porque ya en esta villa á muchas personas quitan de las horas y divinos oficios, y yo no oigo misa, ni aun S. M. la puede oir sin cargo de conciencia.

«En lo de este clérigo yo le dí gravísimo tormento, porque duró dos horas y mas, subiendo y bajando y estando con tres quintales de peso y diez libras mas, y no confesó otra cosa mas de lo de las cartas y decir, que si el obispo se saliera que él le tenia ofrecido que le favoreceria, dejando durmiendo al hijo del alcaide, pero no para matar al alcalde, ni para cosa de peligro ni afrenta; y creo que dice verdad, porque asi parece por la carta que él respondió al obispo, en la cual lo dice asi espresamente y paréceme que con este bastaria echarle del reino, y mas que á la sazon que pasó lo de la muerte del alcaide y el quererse ir el obispo estuvo siempre en la iglesia y no fué á la fortaleza.

La esclava tenian los alcaldes en la cárcel de Valladolid y le habian dado un buen tormento, y yo la dí acá otro tormento muy mayor, tanto que se me murió dos veces en el tormento que pensé que nunca volveria y está muy mala, y está hecha una perra que nunca ha querido decir otra cosa tras de confesar que traia y llevaba aquellas cartas, y que nunca supo, ni entendió otra cosa tocante á la muerte del alcaide, y que ella no creia que escribian sobre la soltura del obispo ni sobre otra cosa mala; no sé si vivirá: si viviere castigarse ha conforme á la culpa que tuviere; contra el Esteban procedo en rebeldía, de manera que, sino fuera por esperar la respuesta de S. M. en lo que tengo de hacer con el clérigo, yo me pudiera ir luego: por tanto suplico á V. m. que á la hora se me envie respuesta de lo que S. M. manda que se haga en todo con correo que venga aprisa porque yo no esté aqui perdido é impedido; temo lo que han de decir allá todos, en especial algunos señores del Consejo muy escrupulosos, de haber en el campo alguna gente que aguardasen aquel dia al obispo para le recoger. Y puede creer S. M. que no la hubo, porque los alcaldes y villa hicieron en aquello cumplida diligencia, que fueron luego á caballo por todo el campo y por todas partes dentro de una legua á descubrir y reconocer y no hallaron rastro de persona.

Por otras dos cartas escribí á V. m. de lo que era menester

para la cobranza de nuestro salario; si V. m. no es servido que vamos sin él mandeme enviar cédula que hable con el factor y arrendadores.

«Entre otras cosas que tenia este buen hombre (que Dios perdone) es muy buenas haciendas y muchas, asi en el obispado de Zamora, que ha comprado, como en tierra de Burgos, aunque para esto terná hermanos, y tenia sin el obispado, segun él dijo, mas de diez mil de beneficios y de préstamos, y digolo para que S. M. sobre todo lo que fuere servido y á tiempo acuda á Roma para hacer mercedes á quienes le sirven; á S. M. solamente escribo remitiéndome á la carta de V. m., por no le dar pena con la larga lectura. Prospere Nuestro Señor el muy magnífico estado, etc. De Simancas en 23 de marzo. Besa las manos de V. m.—El licenciado Ronquillo. Asimismo ha declarado algunos, que le ayudaban para su composicion, y de los frutos que han rentado su obispado y beneficios. Al muy magnífico señor comendador Francisco de los Cobos, secretario de S. M. y de su gobierno.»

Esta interesante carta debemos á la buena amistad del muy conocido orientalista y bibliógrafo don Pascual Gayangos. No se halla en el proceso de Acuña, donde solo se leen las contestaciones á ella de Cárlos V y del comendador Francisco de los Cobos. Tambien de estas hacemos un traslado, aunque de dos de ellas dijimos bastante en el texto.

Carta del comendador Francisco de los Cobos al alcalde Ronquillo.

«Señor; recebí la carta de V. m. con la informacion y con la sentencia que envió; y S. M. vió la suya y la mia; y *le ha parecido muy bien lo que V. m. ha hecho*; *aunque á algunos escrupulosos les parece otra cosa*; pero S. M. sin embargo de esto, *está muy contento de lo hecho*, como verá por la respuesta. A Roma se escribirá y procurará con diligencia por la absolucion. En lo del clérigo V. m. lo remita y entregue á su juez como S. M. lo manda. Para cobrar sus salarios se le enviará la cédula que pide. En lo que toca á sus hijos yo haré, cuando sea tiempo y haya buena coyuntura, el oficio que debo. Guárdeme Ntro. Sr. á su muy noble persona y casa, como lo desea de Sevilla á 28 de marzo.—Si V. m. pudiese haber su salario de los bienes del obispo, el señor don Francisco recebirá buena obra en que no se cobre de los frutos del obispado, é yo recebiré merced. Véngase V. m. luego. *Que buenos estamos esta Semana Santa que S. M. ni yo no oiremos misa ni otros oficios divinos.* A lo que V. m. mandare.—Francisco de los Cobos.

Real cédula para la cobranza de los salarios del alcalde, escribano y alguaciles.

«Licenciado Ronquillo, alcalde de mi casa y córte é del mi consejo, ya sabedes como por la comision que os mandé dar para entender en el castigo de la muerte de Mendo Noguerol, alcaide de la

fortaleza de Simancas, y de lo que en ello acaesció al tiempo que fué muerto, os señalé mil quinientos maravedís de salario para vuestra persona cada dia de los que, por dicha comision, declaré que os ocupasedes en ello; y para los alguaciles de mi casa é córte que con vos fueron docientos y cincuenta maravedís á cada uno, y para un escribano por ante quien pasare lo que en lo susodicho hiciéredes cien maravedís cada dia, y os mandé que cobrásedes los dichos salarios de los bienes de los que en ello halláredes culpados, é, si no hubiere bienes, de los de los fructos y rentas del obispado de Zamora, segun mas largo en la dicha comision se contiene. E como quiera que por ella mandé que don Francisco de Mendoza, obispo de Oviedo, administrador del dicho obispado de Zamora, diese é pagase los maravedís que en los dichos salarios se montasen, por no os dificultar para que, no os los pagando, los pudiéredes cobrar y podais sin que en ello se pusiere alguna escusa ó dilacion, porque no os detengais por esta causa; por esta mi cédula os doy poder y facultad para que, en caso que no haya bienes de culpados de que podais ser pagado del dicho vuestro salario, y los dichos alguaciles y escribano, que con vos fueron, requiriendo ó haciendo requerir primeramente á los factores ó acrehedores y otras cualquier personas, que por el dicho obispo de Oviedo tienen á cargo los fructos é rentas del dicho obispado, que os den y paguen los maravedís que en los dichos salarios se montaren. Lo cual yo por la presente les mando que hagan, sino lo hicieron ó en ello escusa ó dilacion pusieren, que los podais cobrar y cobreis de lo mejor parado de los fructos ó rentas del dicho obispado, ó de otros cualesquier bienes del dicho obispo de Zamora don Antonio de Acuña con todas las costas y gastos que por su culpa se os recrecieren en la dilacion de la paga y cobranza de ellos, y para que podais hacer sobre ello todas y cualesquier ventas y remates de bienes y otras cualesquier cosas que fueren menester hasta que seais pagados de los dichos salarios, ansi de los dichos cuarenta dias que llevastedes mandado que os ocupásedes en lo susodicho como de los que mas á culpa de los susodichos, por no os los dar ni pagar os ocuparedes, y de las costas y gastos que por esta causa hiciéredes; que por esta mi cédula os doy poder cumplido para todo ello con sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, y hago sanos y de paz á quien los comprare los bienes que por esta razon fueren vendidos é rematados. Fecha en la cibdad de Sevilla á último de marzo de mil quinientos é veinte y seis años.—Por mandado de S. M.—Francisco de los Cobos.»

Carta del rey á Ronquillo.

«Licenciado Ronquillo, alcalde de mi casa y córte é del mi consejo; vi vuestra letra de veinte y tres del presente y la que es-

crebisteis al secretario Cobos, é por ellas he visto *lo que hicisteis en lo que llevásteis mandado, que ha sido como vos lo sabeis hacer y habeis siempre hecho en las cosas en que entendeis. Yo os lo tengo en servicio*; y pues ya eso es fecho, en lo que resta, que es enviar por la absolucion, yo mandaré que con diligencia se procure y traiga tan cumplida como conviene al descargo de mi real conciencia y de los que en esto han entendido, conforme á lo que escribis. En Sevilla á último de marzo de mil quinientos veinte y seis años.—Yo el rey.»

Sobre la renuncia del obispado de Zamora por don Antonio Acuña.—Mandamiento del alcalde.

El Licenciado Ronquillo Alcalde, del Consejo de S. M. y de su Casa y Córte y su Juez de Comision sobre la muerte de Mendo Noguerol, Alcaide de la Fortaleza de la villa de Simancas y soltura de don Antonio Acuña, Obispo de Zamora, y la culpa que sobre ello tiene el dicho obispo, hago saber á vos Juan de Cuellar é Gerónimo de Atienza, Escribanos de Sus Magestades, que el dicho Obispo de Zamora ha de hacer hoy dicho dia ante mí, y en mi presencia renunciacion del Obispado de Zamora, y de otros beneficios y préstamos que tiene de nuestro muy santo padre para que se provean en las personas que el Emperador nuestro señor pidiere y suplicare: y porque el dicho Obispo lo quiere ansi pedir y otorgar y porque cumple al servicio de S. M. que lo susodicho sea secreto, y no sean avisadas otras personas de ello, y la Escritura que sobre ello se hiciere ante vos los dichos Escribanos ha de ser jurada y con juramento, y que si por ventura pusiéredes escusa é dilacion que los Escribanos de Sus Magestades no puedan otorgar Escritura con juramento, porque ansi lo mandan sus títulos so ciertas penas; por ende, visto lo susodicho, y como por vosotros me fué dicho y pedido que no podiades hacer dicha Escritura, con el dicho juramento porque os temiades de ser punidos por ello, y castigados; y *por ende yo os mando en nombre de S. M. y porque ansi cumple á su servicio*, y mirando los delitos, que el dicho Obispo habia cometido *que luego pase, y se otorgue ante vosotros la Escritura sin embargo que vuestros títulos digan que no lo podeis hacer*, por cuanto cumple ansi á la negociacion en que entiendo por mandado de S. M.; y por este mi mandamiento mando y de parte de S. M. requiero, que ningun Juez ni Justicia pueda proceder contra vosotros por ello, *pues lo hicisteis por mi mandato siendo compelidos para ello:* lo cual haced y cumplid so pena de privacion de vuestros oficios y destierro del Reino por tres años y diez mil maravedises para la Cámara y Fisco de S. M. á cada uno y so la dicha pena á las dichas Justicia y otras personas que no se entrometan en lo susodicho. Fecho en la villa de Simancas á veinte y tres dias del mes de marzo de mil quinientos y veinte y seis

años. Testigos que vieron mandar lo susodicho el dicho Señor Alcalde: Pedro de Esquinas y Juan Fanega: y Juan de Soto, Alguaciles de la Casa y Córte de Su Magestad.—El Licenciado Ronquillo.—Por mandado del Señor Alcalde.—Juan de Cuellar, Escribano.

RENUNCIA.

En la villa de Simancas dentro de la Fortaleza de la dicha villa á veinte y tres dias del mes de marzo de mil quinientos y veinte y seis años. Estando en la dicha Fortaleza echado en la cama don Antonio de Acuña Obispo de Zamora.—Dijo en presencia de nos los Escribanos de Sus Magestades infrascritos: que, por cuanto, estando ausente el Emperador y Rey nuestro Señor de estos sus Reinos, él habia fecho ocasionadamente en su deservicio y daño de pueblos y personas particulares y despues, y agora últimamente estando en la dicha Fortaleza mejor tratado en ella por mandado de S. M. de lo que sus culpas y casos merecian, habia dado ocasion á la muerte de Mendo Noguerol, Alcaide de la dicha Fortaleza, que le tenia preso, y le habia muerto por algunas causas, aunque no bastantes á tan mal caso, y él deseaba y pedia ser puesto en algun lugar estrecho y otra clausura, desnudándose y despojándose de lo que tiene espiritual y temporal, donde pudiere y pueda hacer estrecha y perpetua penitencia de sus culpas y pecados: que él por la presente renunciaba é hacia renunciacion *de su libre y espontánea voluntad*, del dicho Obispado de Zamora y de todos los otros beneficios y préstamos que tiene con todo lo á ello anexo y perteneciente, en manos de nuestro muy santo padre, para que Su Santidad provea de ello á la persona, ó personas, que la Magestad del Emperador y Rey nuestro Señor pidiere y suplicare, y, si necesario era, dijo, que daba y dió por ningunas otras cualesquier renunciaciones, cesiones, traspasaciones, y contrataciones del dicho Obispado, y ventas, préstamos, y cualesquier de ellas haya y tenga hechas en cualesquier maneras hasta el dia de hoy de la fecha de esta.—Y suplica á S. M. lo quiera asi aceptar y haber por bien y si necesario era para mayor seguridad y firmeza de lo susodicho dijo, que juraba, y juró por las órdenes sagradas que recibió, poniendo la mano sobre la corona y el pecho, que estará y pasará por esta dicha renunciacion; y que agora ni en ningun tiempo, él ni otra persona por él no irá ni vendrá contra esta dicha renunciacion, ni contra lo en ella contenido, ni pedirá relajacion del dicho juramento por sí ni por otro, y en caso que le fuere concedida á su pedimento ó motu propio que no usará de ellos; é de como lo dijo é dice lo pidió por testimonio á nos los presentes Escribanos, y lo firmó de su nombre. Testigos que fueron presentes á lo que dicho es, y se lo vieron otorgar y firmar aqui de su nombre al dicho Obispo.—Pedro Esquinas: y Juan Fanega: y Juan Soto,

Alguaciles de la Casa y Córte de Su Magestad.—A. Zamoremis.—Pasó ante mí Gerónimo de Atienza, Escribano.—Juan de Cuellar.

Sobre la tradicion que ha corrido acerca del alcalde Ronquillo.

A pesar de la absolucion del papa no tuvo Ronquillo segura la conciencia, ó á lo menos así se creyó por graves historiadores. Léanse los siguientes párrafos con que el presbítero Antonio Cabezudo, acaba el capítulo que consagra á las comunidades de Castilla en las antigüedades de Simancas; párrafos que faltan en la coleccion de documentos inéditos de los señores Salvá y Baranda.

«Caso lastimoso y escandaloso ajusticiar como persona comun á un prelado. Esto hacen los ministros por complacer á sus príncipes, pasarse á mas de lo que les mandan, pues nadie puede creer que el emperador Cárlos V mandase ejecutar tan sacrílega órden; y el alcalde por mostrarse gran servidor del rey, se hizo indigno servidor del demonio, quien acaso se lo agradeció y dió el pago, llevando el cuerpo de este mal ministro al infierno donde tenia ya su alma, pues fué por él al convento de San Francisco de Valladolid donde estaba enterrado, á media noche, y llamando á la campana de la portería dieron al portero recado para el guardian y la comunidad de que estaban allí dos ministros de la justicia divina.

«Bajó el guardian con toda la comunidad, vestido de alba y capa pluvial y estola, cruz y ciriales; y los dos ministros del infierno guiaron á la capilla donde estaba enterrado el alcalde, y sacándole de la tierra y dándole un golpe en las espaldas echó por la boca la sagrada forma que en el Viático habia recibido, y depositándola en un copon ya prevenido cargaron con aquel infeliz cuerpo y lo llevaron al infierno.

«Tambien es cierto, que el tal alcalde Ronquillo, viéndose agoviado del gusano de la conciencia que le remordia, estando cercano á la muerte, pidió al rey Felipe II, que ya reinaba por muerte de su padre Cárlos V, que para descargo de su conciencia le hiciese la honra de verse S. M. con él. El rey fué y le pidió Ronquillo tomase á su cargo la muerte del obispo de Zamora, á que le respondió el rey.—Si hiciste lo que mi padre te mandó, obraste bien, si no para que lo hiciste, allá te las hayas.—Murió el miserable y tuvo de Dios el castigo merecido por su celo tan grande de la justicia humana.»

Cabezudo supone equivocadamente que Ronquillo sobrevivió al emperador don Cárlos. Entre los interesantes documentos que posee el coronel de ingenieros don Jose Aparici, hemos visto una carta en que el doctor Ortiz dice al secretario Juan Vazquez de Molina, desde Madrid, lunes 12 de diciembre de 1555 lo siguiente:

«Ya V. m. habrá sabido cómo Nuestro Señor fué servido llevar de esta vida al alcalde Ronquillo para su gloria, lo cual se puede creer porque ordenó su alma como muy buen cristiano, y murió como tal, y falleció el viernes á las nueve de la noche, á los nueve del presente, y á la salida del noveno de una calentura que le dió, que creo fué modorra; y ahora acaba de espirar, doña Teresa, su muger, que le dió el mal cuatro ó cinco dias despues que el alcalde, al cual llevaron á Arévalo luego aquella noche que espiró y á ella llevan esta noche.»

Al pie de un memorial de los dos hijos del alcalde Ronquillo, Gonzalo, comendador, y Luis, capellan de S. M. puso Felipe II de su letra, hablando del padre: *Dejó poca hacienda; muestra de su rectitud.*

Acerca de la tradicion absurda y muy acreditada durante siglos, referente al juez que llevó al suplicio al obispo de Zamora, debe leerse un cuaderno impreso en Córdoba en 1727 por don Salvador José Mañer, titulado *Ronquillo defendido contra el engaño que le cree condenado.* Allí demuestra que no es Ronquillo el alcalde de quien dice fray Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid* que se lo llevaron los demonios; caso que refiere tambien, sin citar el nombre, el autor del libro titulado *Speculum exemplorum*, impreso en Davencia en 1480, y por consiguiente 75 años antes de la muerte de Ronquillo. Fray Dimas Serpi lo trae tambien en su *Tratado del Purgatorio*, impreso en Barcelona en 1604, callando el nombre del condenado, lo mismo que el padre Antolinez de Burgos. Al anotarle don Pedro Ladron de Guevara, afirma redondamente sin mas datos, que el alcalde á quien sucedió esa desventura, fué Ronquillo, que murió escomulgado por haber dado garrote al obispo de Zamora. Esto proporcionó coyuntura al doctor Cristóbal Lozano para dar por exacta la tradiccion vulgar en su *David perseguido.* Ademas prueba don Salvador Jose Mañer, que en 28 de enero de 1592 declararon las monjas de Santa María la Real de Arévalo, que en la capilla mayor no estaban enterrados mas que el alcalde Ronquillo, su muger doña Teresa Briceño, y Gonzalo y Luis, sus hijos, que permanecian en sus sepulturas.

FIN DE LOS APENDICES A LA HISTORIA DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA.

FAC-SIMILES.



De doña Juana la Loca.

De Carlos V.

Del infante don Fernando.

Del cardenal Cisneros.

Del cardenal Adriano.

Del Almirante.

Del Condestable.

Del conde de Haro.

De Juan de Padilla.

Del obispo de Zamora.

De Juan Bravo, capitan de Segovia.

De Francisco Maldonado, capitan de Salamanca.

De Juan Zapata, capitan de Madrid.

De Luis Quintanilla, capitan de Medina.

De fray García de Loaisa.

De don Pedro Giron.

De fray Antonio de Guevara.

Del comendador Francisco de los Cobos.

Del alcalde Ronquillo.

INDICE.

ERRATAS.

Pág.	Lin.	Dice.	Léase.
VIII	22	de la cosas.	de las cosas.
IX	22	de la política de Cár-los V.	de la política del hijo de Cárlos V.
XXI	6	á se equivoca.	ó se equivoca.
3	31	vaciacion.	variacion.
84	19	llegabau.	llegaban.
105	18	herrado.	errado.
163	13	intervalo.	intérvalo.
205	26	habrimos.	habrémos.
249	18	atezado.	acezado.




PixeLeGiS